



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de **cielo!**

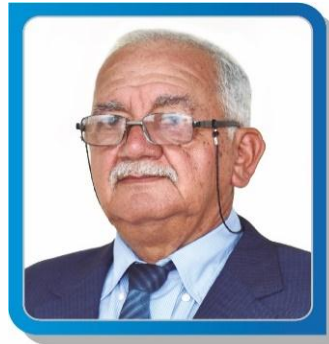


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2030

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL.

MENSAJE



Lcdo. Rigoberto Veliz.

La planificación es la principal herramienta para el desarrollo de nuestra parroquia, juntos podemos cumplir nuestros sueños y construir el destino de La Villegas con nuestras propias manos. Demostremos que podemos superar los problemas escuchando y dialogando con respeto, equidad e inclusión.

Los habitantes de la parroquia La Villegas, son la mayor motivación para realizar la planificación del territorio, ustedes son quienes conocen y conviven en las dinámicas territoriales, su conocimiento y experiencia nos aporta con diferentes perspectivas y visiones que nos permitirán tomar decisiones para tener una buena calidad de vida, mejores políticas públicas, realizar planes y proyectos sostenibles dentro del marco legal legítimo, transparente y participativo.

“Somos un equipo que trabaja por el desarrollo de la parroquia”



ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Introducción.	1
1.1	Marco Legal y Conceptual de la Planificación.	1
1.2	Marco Conceptual de la Planificación.	6
1.3	Construcción Participativa del proceso de Actualización del PDOT de la Parroquia La Villegas.	7
2	Diagnóstico.	9
2.1	Caracterización de la Parroquia La Villegas.	12
2.2	División Política Administrativa de la Parroquia La Villegas.	13
2.3	Componente Biofísico.	17
2.3.1	Agua.	17
2.3.2	Cuencas Hidrográficas.	18
2.3.3	Déficit Hídrico.	21
2.3.4	Clima.	23
2.3.5	Temperatura.	25
2.3.6	Precipitación.	26
2.3.7	Cambio Climático.	28
2.3.8	Residuos sólidos-saneamiento.	29
2.3.9	Recolección de residuos sólidos.	30
2.3.10	Saneamiento.	31
2.3.11	Relieve/ Suelo.	31
2.3.12	Geología.	35
2.3.13	Geomorfología.	37
2.3.14	Pendiente.	39
2.3.15	Características del Suelo.	41
2.3.16	Subsuelo/ Recursos naturales no renovables.	52
2.3.17	Cobertura natural vegetal.	55
2.3.18	Cobertura natural vegetal de la Parroquia La Villegas.	55

2.3.19	Amenaza a la cobertura vegetal natural.....	57
2.3.20	Sector agrícola.....	57
2.3.21	Sector extractivo de madera.....	57
2.3.22	Sector pecuario.....	58
2.3.23	Ecosistemas.....	60
2.3.24	Ecosistema terrestres e interiores de agua dulce.....	60
2.3.25	Patrimonio de áreas naturales.....	64
2.3.26	Bosques.....	64
2.3.27	Deforestación.....	65
2.3.28	Bioeconomía.....	67
2.3.29	Vida silvestre.....	68
2.3.30	Amenazas riesgo natural y antrópicos.....	69
2.3.31	Inundaciones.....	70
2.3.32	Susceptibilidad a Movimientos en Masa.....	71
2.3.33	Amenazas por Sismicidad.....	73
2.3.34	Amenazas Volcánicas.....	75
2.3.35	Amenazas Antrópicas.....	75
2.3.36	Gestión del Riesgo.....	76
2.3.37	Pandemia Covid 19.....	79
2.3.38	Afectación por el COVID-19.....	82
2.3.39	Riesgo Pandémico.....	85
2.3.40	Análisis Estratégico Territorial COVID 19.....	86
2.3.41	Análisis Estratégico territorial parroquial biofísico.....	87
2.3.42	Análisis Estratégico Territorial.....	89
2.4	Componente Económico.....	95
2.4.1	Actividades económicas / sectores.....	95
2.4.2	Factores de producción.....	121
2.4.3	Industria, innovación e infraestructura.....	136

2.4.4	Crecimiento económico.....	139
2.4.5	Análisis financiero / Circulación de capital y flujos de bienes y servicios...	150
2.4.6	Vulnerabilidad	153
2.4.7	Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo.....	159
2.5	Componente Sociocultural.....	165
2.5.1	Historia de La Villegas.....	165
2.5.2	Población.	166
2.5.3	Autodefinición étnica.....	173
2.5.4	Pobreza.....	174
2.5.5	Salud.	179
2.5.6	Educación.....	186
2.5.7	Espacios públicos.	192
2.5.8	Cohesión social.	192
2.5.9	Seguridad y convivencia ciudadana.....	193
2.5.10	Cultura y patrimonio.....	194
2.5.11	Igualdad.....	195
2.5.12	Análisis estratégico territorial sociocultural.....	196
2.6	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.	205
2.6.1	Análisis histórico.	205
2.6.2	Centros poblados.....	205
2.6.3	Roles de los Asentamientos humanos.....	210
2.6.4	Jerarquía de los asentamientos humanos.	211
2.6.5	Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos.	211
2.6.6	Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo.....	214
2.6.7	Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.....	216
2.6.8	Urbanizaciones inclusivas y sostenibles para asentamientos humanos.....	216

2.6.9	Flujo de servicios, bienes y personas	216
2.6.10	Bienes.	221
2.6.11	Uso y Ocupación del Suelo	223
2.6.12	Equipamientos.	226
2.6.13	Espacios públicos.	228
2.6.14	Valor del suelo Urbano.	230
2.6.15	Tipo de construcciones.	232
2.6.16	Hábitat y vivienda.	234
2.6.17	Infraestructura y acceso a servicios básicos.	237
2.6.18	Movilidad, transporte y tránsito.	253
2.6.19	Telecomunicaciones.	272
2.6.20	Energía.	276
2.6.21	COVID-19 en la parroquia.	280
2.6.22	Análisis Estratégico Territorial Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	283
2.7	Componente Político Institucional	291
2.7.1	Marco legal e instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial. .	291
2.7.2	Participación ciudadana.	315
2.7.3	Actores públicos, privados y sociedad civil.	319
2.7.4	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.	332
2.7.5	Promoción de Sociedades Pacificas	336
2.7.6	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.	338
2.8	Sistematización de problemas y potencialidades.	340
3	Propuesta.	353
3.1	Articulación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD	353

3.2	Modelo Territorial Deseado - Propuesta Estratégica Territorial	358
3.3	Enfoques de los sistemas de planificación	361
3.3.1	Visión de desarrollo	361
3.3.2	Objetivo estratégico de desarrollo Parroquial.....	361
3.3.3	Objetivos estratégicos de desarrollo por componentes.....	362
3.3.4	Políticas.....	362
3.3.5	Estrategias	365
3.3.6	Metas	366
3.3.7	Indicadores	368
4	Propuesta de Desarrollo Territorial	371
4.1	Políticas: categorías de ordenamiento territorial.....	372
4.2	Programas/proyectos	373
4.3	Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	376
4.4	Matriz referencial de programas y proyectos.....	381
5	Modelo de Gestión del PDOT	391
5.1	Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT.....	392
5.2	Matriz de Programas y proyectos	395
5.3	Organización Institucional.....	405
5.4	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y la inversión pública	408
5.5	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	410
5.6	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	411
5.7	Agenda regulatoria del PDOT.....	412
6	Referencias Bibliográficas	414

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conformación de mesa técnica de Planificación.....	8
Tabla 2. Número de asistentes por género – Asambleas ciudadanas.....	9
Tabla 3. Cuencas y unidades hidrográficas de La Villegas.	19
Tabla 4. Déficit Hídrico - La Villegas.	21
Tabla 5. Clima - La Villegas.....	23
Tabla 6. Temperatura Normal de la Estación INIAP La Concordia (Serie 1981-2010)...	25
Tabla 7. Planes para combatir el cambio climático.....	28
Tabla 8. Generación de desechos sólidos en la parroquia La Villegas.	29
Tabla 9. Cobertura de recolección de residuos sólidos en la parroquia La Villegas. .	30
Tabla 10. Relieve Parroquia La Villegas.	32
Tabla 11. Formaciones Geológicas en la Parroquia La Villegas.....	35
Tabla 12. Geomorfología de la Parroquia La Villegas.	37
Tabla 13. Pendientes de la Parroquia La Villegas.	39
Tabla 14. Textura del suelo Parroquia La Villegas.	41
Tabla 15. pH del suelo Parroquia La Villegas.	41
Tabla 16. Profundidad del suelo Parroquia La Villegas	42
Tabla 17. Fertilidad del suelo Parroquia La Villegas.....	42
Tabla 18. Materia orgánica del suelo Parroquia La Villegas.	42
Tabla 19. Capacidad del uso de la tierra Parroquia La Villegas.....	43
Tabla 20. Tipos de Uso de Suelo Parroquia La Villegas.....	50
Tabla 21. Pozos de agua Parroquia La Villegas.	52
Tabla 22. Agroquímicos utilizados en la parroquia La Villegas.	54
Tabla 23. Tipo de Cobertura Vegetal de la Parroquia La Villegas.....	55
Tabla 24. Tipo de Amenaza de la cobertura vegetal en la Parroquia La Villegas.....	57
Tabla 25. Tipo de Bosque en la Parroquia La Villegas.....	64

Tabla 26. Deforestación de la Parroquia La Villegas.....	65
Tabla 27. Distribución de Bambú Cerca de la Parroquia La Villegas.	67
Tabla 28. Recursos Naturales bajo presión o Degradación Parroquia La Villegas.	69
Tabla 29. Medidas para proteger las especies amenazadas.	69
Tabla 30. Susceptibilidad a inundaciones	70
Tabla 31. Susceptibilidad a Movimientos en Masa.....	71
Tabla 32. Matriz de Análisis de Amenazas Naturales de la parroquia La Villegas.....	78
Tabla 33 Análisis Estratégico Gestión del Riesgo.....	86
Tabla 34. Análisis estratégico territorial parroquial biofísico.	87
Tabla 35. Población Económica - La Villegas.	96
Tabla 36. Población económica por sexo – La Villegas.	98
Tabla 37. Promedio de horas dedicadas a trabajar – La Villegas	100
Tabla 38. Jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian.	101
Tabla 39. Tasa de trabajo infantil de niños/niñas adolescentes de 5 a 17 años de edad, según sexo.	101
Tabla 40. Actividad económica del trabajo infantil – La Villegas.....	102
Tabla 41. Actividades Económicas por Sectores Económicos	104
Tabla 42. Uso del suelo y ocupación productivo- La Villegas.....	107
Tabla 43. Productos agrícolas por condición de cultivo	109
Tabla 44. Productos agrícolas	110
Tabla 45. Productividad productos agrícolas	111
Tabla 46. Ventas productor de sector agrícola.	113
Tabla 47. Número de Cabezas de Ganado vacuno 2017 - 2019	115
Tabla 48. Número de Cabezas de Ganado porcino, 2019.....	115
Tabla 49. Actividad y capacidad de granjas avícolas.	115
Tabla 50. Actividad y capacidad de granja porcícola.	116
Tabla 51. Cultivos con riego.	117

Tabla 52. Alineación Objetivo estratégico nacional con atribuciones de los GADs parroquiales.....	119
Tabla 53. Atribuciones y funciones de los GAD's parroquiales.....	120
Tabla 54. Iniciativas para incrementar productividad.....	121
Tabla 55. Unidades Productivas 2018	122
Tabla 56. Ventas por unidades productivas 2018.....	123
Tabla 57. Empleo registrado por unidades productivas	123
Tabla 58. Organizaciones de economía popular y solidaria.....	124
Tabla 59. Infraestructura para el fomento productivo.....	125
Tabla 60. Infraestructura de apoyo a la producción.....	125
Tabla 61. Vías de producción.....	126
Tabla 62. Granjas avícolas.....	126
Tabla 63. Nivel de tecnificación de actividades productivas	128
Tabla 64. Análisis de involucrados.....	130
Tabla 65. Categoría de ocupación de la población por sexo	131
Tabla 66. Participación de las Mujeres en las Actividades Productivas.....	132
Tabla 67. Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible.	135
Tabla 68. Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.	135
Tabla 69. Principales Fuentes de Financiamiento.....	136
Tabla 70. Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.....	138
Tabla 71. Desarrollo de industrias limpias.	138
Tabla 72. Valor Agregado Bruto.....	139
Tabla 73. Representatividad del VAB a nivel territorial y nacional.....	140
Tabla 74. Actividades Económicas por sexo.....	140

Tabla 75. Actividades económicas por sector – Adolescentes.	141
Tabla 76. Actividades económicas por adolescentes.	142
Tabla 77. Actividades económicas por Pueblos y Nacionalidades	142
Tabla 78. Sistemas productivos – La Villegas.	144
Tabla 79. Limitaciones de las actividades económicas.	147
Tabla 80. Principales productos.....	147
Tabla 81. Financiamiento para actividades productivas.....	150
Tabla 82. Volumen de crédito por actividad económica del Cantón La Concordia.	151
Tabla 83. Entidades financieras - La Villegas.....	151
Tabla 84. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	154
Tabla 85. Actividad económica primaria afectada por COVID-19.....	157
Tabla 86. Actividades económicas paralizadas 17 al 30 de marzo.....	157
Tabla 87. Actividades económicas paralizadas del 1 de abril al 3 de mayo.....	158
Tabla 88. Actividades económicas a partir del 4 de mayo.....	158
Tabla 89. Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo.	159
Tabla 90. Proyección de la población 2001-2020.....	166
Tabla 91. Población por sexo y crecimiento poblacional 2020.....	169
Tabla 92. Población por sexo y crecimiento poblacional 1990.....	169
Tabla 93. Población por sexo y crecimiento poblacional 2010.....	170
Tabla 94. Densidad demográfica del Cantón La Concordia por parroquias.....	171
Tabla 95. Autoidentificación étnica.....	173
Tabla 96. Población extremo pobre, pobre y no pobre.....	176
Tabla 97. Transferencias monetarias en la parroquia La Villegas.....	178
Tabla 98. Personal del centro de salud de la parroquia La Villegas.....	179
Tabla 99. Causas de enfermedades.....	181
Tabla 100. Tasa bruta de natalidad.....	183

Tabla 101. Proporción del embarazo	183
Tabla 102. Tasa bruta de mortalidad.....	184
Tabla 103. Defunción general.....	184
Tabla 104. Desnutrición crónica	185
Tabla 105. Tipos de discapacidad.	186
Tabla 106. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	187
Tabla 107. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	188
Tabla 108. Instituciones públicas educativas, docentes y estudiantes	189
Tabla 109. Número de estudiantes por nivel de educación.....	189
Tabla 110. Número de estudiantes por nivel de educación.....	190
Tabla 111. Número de personal docente y administrativo	191
Tabla 112. Estudiantes de primera infancia por género.....	191
Tabla 113. Usuarios de centros de desarrollo infantil (CDI).....	191
Tabla 114. Usuarios creciendo con nuestros hijos (CNH)	192
Tabla 115. Festividades de la parroquia La Villegas.....	195
Tabla 116. Tipos de violencia de género en el cantón La Concordia	196
Tabla 117. Análisis estratégico territorial parroquial sociocultural.	196
Tabla 118. Centros Poblados.....	206
Tabla 119. Centros Poblados.	208
Tabla 120. Roles de la parroquia Rural La Villegas.	210
Tabla 121. Principales relaciones de la parroquia La Villegas	212
Tabla 122. Habitantes de la parroquia La Villegas.	217
Tabla 123. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la parroquia La Villegas.	218
Tabla 124. Personas que viven en el exterior.....	219
Tabla 125. Servicios que prestan las personas en la parroquia La Villegas.	221
Tabla 126. Personas con título académico en la parroquia La Villegas.	223

Tabla 127. Uso del Suelo actual de la cabecera parroquial	224
Tabla 128. Equipamientos en la parroquia La Villegas	226
Tabla 129. Valor del suelo urbano del área urbana.....	230
Tabla 130. Tipo de construcciones en el área urbana.....	232
Tabla 131. Tipo de vivienda – Sector Urbano y Rural.....	234
Tabla 132. Tenencia de vivienda – Sector Urbano y Rural	235
Tabla 133. Déficit de vivienda en la parroquia - 2010.....	236
Tabla 134. Procedencia del Agua – Sector Urbano y Rural.....	237
Tabla 135. Tipo de Conexión de Agua – Sector Urbano y Rural.....	238
Tabla 136. Cobertura Red de Agua Potable – Área Urbana.....	239
Tabla 137. Cobertura Red de Agua Potable - Parroquial.	239
Tabla 138. Tipo de Servicio Higiénico – Sector Urbano y Rural.	241
Tabla 139. Cobertura de Alcantarillado - Área Urbana.	242
Tabla 140. Cobertura de Alcantarillado – Parroquial.....	242
Tabla 141. Procedencia de Energía Eléctrica – Sector Urbano y Rural.....	245
Tabla 142. Cobertura de Red de Energía Eléctrica - Área Urbana	246
Tabla 143. Forma de eliminación de basura	248
Tabla 144. Rutas rurales de recolección de basura	250
Tabla 145. Cobertura de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos - Área Urbana.	250
Tabla 146. Cobertura de Servicio de Barrido de Calles - Área Urbana.....	250
Tabla 147. Tipo de capa de rodadura – Sector Urbano.....	253
Tabla 148. Tipo de capa de rodadura – Sector Rural.	256
Tabla 149. Inventario de Puentes en la parroquia.....	257
Tabla 150. Tipo y estado de puentes.	257
Tabla 151. Alcantarillas - parroquia La Villegas.....	258
Tabla 152. Sistema de transporte público colectivo La Villegas	261

Tabla 153. Siniestros viales en el Cantón La Concordia.....	262
Tabla 154. Unidades educativas en la parroquia La Villegas.	263
Tabla 155. Número de estudiantes y docentes en la parroquia	265
Tabla 156. Número de estudiantes por nivel de educación.....	266
Tabla 157. Áreas de influencia – Equipamiento de educación.	267
Tabla 158. Acceso a Telecomunicaciones.....	272
Tabla 159. Déficit de Telecomunicaciones.....	273
Tabla 160. Infocentro de la parroquia La Villegas.	275
Tabla 161. Consumo de energía eléctrica y tipo de beneficiarios.....	276
Tabla 162. Consumo de energía eléctrica y tipo de beneficiarios.....	277
Tabla 163. Análisis estratégico territorial Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	283
Tabla 164. Análisis Financiero de Ingresos serie 2014-2019 GADP La Villegas.....	291
Tabla 165. Evaluación de Cumplimiento de los proyectos establecidos en el PDOT 2014-2019	293
Tabla 166. Registro de marco legal nacional y local, vigente relacionados a los instrumentos de planificación.....	298
Tabla 167. Marco Normativo de Creación de la parroquia La Villegas	299
Tabla 168. Marco Normativo local relacionadas a los instrumentos de planificación.	299
Tabla 169. Iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible	303
Tabla 170. Asistentes por Género Asamblea Ciudadana de la parroquia La Villegas	306
Tabla 171. Políticas para la Igualdad de género	307
Tabla 172. Políticas para igualdad de discapacidades.....	307
Tabla 173. Políticas para igualdad de pueblos y Nacionalidades	308
Tabla 174. Políticas para igualdad de movilidad humana	309

Tabla 175. Acciones para crear instituciones eficaces responsables y transparentes implantadas en la parroquia La Villegas.	314
Tabla 176. Consejo Planificación del GAD parroquial de LA Villegas.	315
Tabla 177. Sistemas de Información.....	316
Tabla 178. Inventario y nivel de acceso de la información al público.....	317
Tabla 179. Mapeo de Actores, Sociales, Políticos e institucionales.....	320
Tabla 180. Relación del actor con el GAD parroquial.....	325
Tabla 181. Normativa establecida para estructura organizacional y funcional del GAD parroquial La Villegas.....	327
Tabla 182. Estructura de Comisiones Permanentes del GAD parroquial La Villegas.	327
Tabla 183. Estructura de comisiones técnicas del GAD parroquial La Villegas	328
Tabla 184. Alianzas para Fortalecer las Capacidades en la parroquia la Villegas... ..	332
Tabla 185. Índice de Cumplimiento de Metas	334
Tabla 186. Asambleaístas ciudadanos	335
Tabla 187. Tasa de mortalidad por tipos de armas	336
Tabla 188. Análisis estratégico territorial Componente Político Institucional.....	338
Tabla 189 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Biofísico"	340
Tabla 190 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Socio Cultural"	342
Tabla 191 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas"	344
Tabla 192 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Económico"	347
Tabla 193 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Político Institucional".....	349
Tabla 194. Articulación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD.....	353

Tabla 195. Enfoques de los sistemas de planificación	361
Tabla 196. Objetivos estratégicos de desarrollo por componentes	362
Tabla 197 Políticas.....	363
Tabla 198. Estrategias	365
Tabla 199. Metas	366
Tabla 200. Indicadores	368
Tabla 201. Políticas: categorías de ordenamiento territorial.....	372
Tabla 202. Propuesta de Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes....	373
Tabla 203. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	376
Tabla 204 Matriz referencial de programas y proyectos	381
Tabla 205. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.	392
Tabla 206 Matriz de programas y proyectos.	395
Tabla 207. Organización Institucional	405

ÍNDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Micro-Cuencas hidrográficas - Parroquia La Villegas.....	20
Mapa 2. Zonas de Déficit Hídrico - Parroquia La Villegas.....	22
Mapa 3. Clima - Parroquia La Villegas.	24
Mapa 4. Rangos de Temperatura y Precipitación - Parroquia La Villegas.	27
Mapa 5. Relieve - Parroquia La Villegas.....	34
Mapa 6. Geología - Parroquia La Villegas.....	36
Mapa 7. Geomorfología - La Parroquia La Villegas.	38
Mapa 8. Pendientes - Parroquia La Villegas.....	40
Mapa 9. Textura del Suelo - Parroquia La Villegas.....	44
Mapa 10. pH del Suelo - Parroquia La Villegas.	45
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Mapa 11. Profundidad efectiva del suelo en la Parroquia La Villegas.....	45
Mapa 12. Profundidad Efectiva del Suelo - Parroquia La Villegas.....	46
Mapa 13. Fertilidad del Suelo - Parroquia La Villegas.....	47
Mapa 14. Orgánica del Suelo - Parroquia La Villegas.	48
Mapa 15. Capacidad del Uso de la Tierra - Parroquia La Villegas.....	49
Mapa 16. Clasificación del Suelo - Parroquia La Villegas.	51
Mapa 17. Cobertura Vegetal - Parroquia La Villegas.....	56
Mapa 18. Amenazas de Cobertura Vegetal - Parroquia La Villegas.....	59
Mapa 19. Ecosistema - Tipo de Clima Sto. Domingo de los Tsáchilas - Parroquia La Villegas.	63
Mapa 20. Deforestación - Parroquia La Villegas.....	66
Mapa 21. Multiamenazas por Movimientos en Masa y Zonas Susceptibles a Inundación.....	72
Mapa 22. Intensidad de Mercalli y Viviendas Afectadas Terremoto 2016 - Parroquia La Villegas.	74

Mapa 23. Análisis del Componente Ambiental - Parroquia La Villegas.....	93
Mapa 24. Uso del Suelo y Ocupación Productiva - Parroquia La Villegas.	108
Mapa 25. Cobertura de Riego - Parroquia La Villegas.	118
Mapa 26. Infraestructura de Apoyo a la Producción - Parroquia La Villegas.....	127
Mapa 27. Sistemas Productivos - La Villegas.	146
Mapa 28. Cultivos - Parroquia La Villegas.....	149
Mapa 29. Análisis del Componente Económico - Parroquia La Villegas.....	163
Mapa 30. Densidad Poblacional - Parroquia La Villegas.	172
Mapa 31. Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas.	207
Mapa 32. Crecimiento Urbano Multitemporal en la Cabecera Parroquial.	209
Mapa 33. Localización y Relación de Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas.	213
Mapa 34. Asentamientos Irregulares en la Cabecera Parroquial La Villegas.....	215
Mapa 35. Clasificación del Suelo Urbano - Parroquia La Villegas.	225
Mapa 36. Equipamiento - Parroquia La Villegas.....	227
Mapa 37. Espacios Públicos - Parroquia La Villegas.....	229
Mapa 38. Valor del Suelo en el Área Urbana - Parroquia La Villegas.	231
Mapa 39. Tipos de Construcción en el Área Urbana - Parroquia La Villegas.....	233
Mapa 40. Cobertura de Agua Potable - Parroquia La Villegas.	240
Mapa 41. Cobertura de Alcantarillado - Parroquia La Villegas.	244
Mapa 42. Cobertura de Energía Eléctrica - Parroquia La Villegas.	246
Mapa 43. Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos - Parroquia La Villegas.	251
Mapa 44. Cobertura de Barrido de Calles - Parroquia La Villegas.....	252
Mapa 45. Infraestructura Vial Urbana - Parroquial La Villegas.	254
Mapa 46. Infraestructura Vial - Parroquia La Villegas.	260
Mapa 47. Equipamiento de Educación - Parroquia La Villegas.	268
Mapa 48. Área de Influencia del Centro de Salud - Parroquia La Villegas.....	271

Mapa 49. Infraestructura de Energía Eléctrica - Parroquia La Villegas.	278
Mapa 50. Casos de COVID-19 en el Cantón La Concordia.....	281
Mapa 51. Análisis Estratégico Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas.....	289
Mapa 52. Modelo Territorial Actual - Parroquia La Villegas.	352
Mapa 53. Modelo Territorial Deseado Rural - Parroquia La Villegas.....	359
Mapa 54. Modelo Territorial Deseado Urbano - Parroquia La Villegas.....	360

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Conformación de mesa técnica de Planificación.....	8
Gráfico 2. Número de asistentes por género – Asambleas ciudadanas.....	9
Gráfico 3. Temperatura normal mensual de La Villegas.	25
Gráfico 4. Generación de desechos sólidos Parroquia La Villegas (kg/mes).	30
Gráfico 5. Proceso de Gestión de Riesgos.....	77
Gráfico 6. Infografía provincia Santo Domingo de los Tsáchilas por Covid-19 al 9-12-2020.....	83
Gráfico 7 Infografía por Covid-19 de cantones Santo Domingo y La Concordia al 9-12-2020.	84
Gráfico 8 Casos Covid-19 confirmados en cantones Sto. Domingo y La Concordia al 9-12-2020.	85
Gráfico 9. Población económica – La Villegas.....	97
Gráfico 10. Porcentaje población económica por sexo – La Villegas.....	99
Gráfico 11. Tasa de Trabajo infantil – La Villegas.....	102
Gráfico 12. Porcentaje por actividad económica del trabajo infantil – La Villegas.	103
Gráfico 13. Actividades Económicas de la Población.	104
Gráfico 14. Actividades Económicas de la PEA.	105
Gráfico 15. Principales Actividades Económicas de la PEA.	106
Gráfico 16. Porcentaje Uso del suelo y ocupación productivo- La Villegas.	107
Gráfico 17. Porcentaje de superficie plantada de cultivos.....	110
Gráfico 18. Porcentaje de Ventas productor de sector agrícola.....	114
Gráfico 19. Unidades productivas - La Villegas.....	121
Gráfico 20. Ventas de unidades productivas.	122
Gráfico 21. Cadena de valor Palma Africana.....	133
Gráfico 22. Cadena de valor del Cacao	134
Gráfico 23. Cadena de valor del Plátano.	134

Gráfico 24. Actividades Económicas Mujeres.....	141
Gráfico 25. Porcentaje de sistemas productivos – La Villegas.....	145
Gráfico 26. Porcentaje principales productos.	148
Gráfico 27. Proyección poblacional 2001- 2020.	166
Gráfico 28. Pirámide poblacional parroquia La Villegas 2020.....	168
Gráfico 29. División de rangos etarios parroquia La Villegas 2020.....	169
Gráfico 30. Población por sexo y crecimiento poblacional 1990-2020.....	170
Gráfico 31. Autoidentificación Étnica.	173
Gráfico 32. Pobreza por NBI en Ecuador.	174
Gráfico 33. Población que vive por debajo de la media.	175
Gráfico 34. Población extremo pobre, pobre y no pobre.	176
Gráfico 35. Afiliación al IESS.	177
Gráfico 36. Morbilidad por grupos	181
Gráfico 37. Defunción general.....	184
Gráfico 38. Desnutrición crónica.....	185
Gráfico 39. Tipos de discapacidad.....	186
Gráfico 40. Agentes educativos en la parroquia La Villegas	189
Gráfico 41. Número de estudiantes por nivel de educación.....	190
Gráfico 42. Estudiantes por género	190
Gráfico 43. Habitantes de la parroquia La Villegas.	217
Gráfico 44. Habitantes de la parroquia provenientes de otras provincias.	218
Gráfico 45. Actual país de residencia.....	219
Gráfico 46. Motivo de viaje.....	221
Gráfico 47. Principales servicios que brindan las personas.	222
Gráfico 48. Tipo de vivienda – Sector Urbano y Rural.....	234
Gráfico 49. Tenencia de vivienda – Sector Urbano y Rural.....	235
Gráfico 50. Déficit de vivienda en la parroquia.	236

Gráfico 51. Procedencia del Agua – Sector Urbano y Rural.	237
Gráfico 52. Tipo de Conexión de Agua – Sector Urbano y Rural.	238
Gráfico 53. Cobertura Red de Agua Potable.	239
Gráfico 54. Tipo de Servicio Higiénico – Sector Urbano y Rural.	241
Gráfico 55. Cobertura de Alcantarillado.	242
Gráfico 56. Procedencia de Energía Eléctrica – Sector Urbano y Rural.	245
Gráfico 57. Forma de eliminación de basura	248
Gráfico 58. Tipo de capa de rodadura – Sector Urbano	254
Gráfico 59. Tipo de capa de rodadura – Sector Rural.	256
Gráfico 60. Estado y tipo de puentes.	258
Gráfico 61. Estado y tipo de puentes.	259
Gráfico 62. Clasificación de unidades educativas por jornada.	264
Gráfico 63. Nivel de educación en la parroquia.	264
Gráfico 64. Número de estudiantes y docentes en la parroquia La Villegas.	265
Gráfico 65. Acceso a Telecomunicaciones – Sector Urbano y Rural.	272
Gráfico 66. Acceso a Telecomunicaciones – Parroquia.	273
Gráfico 67. Déficit de Telecomunicaciones – Sector Urbano y Rural	274
Gráfico 68. Déficit de Telecomunicaciones – Parroquia.	274
Gráfico 69. Acceso a Tecnologías de la Información y Telecomunicación a nivel parroquial.	275
Gráfico 70. Acceso a Tecnologías de la Información y Telecomunicación a nivel parroquial.	275
Gráfico 71. Análisis Financiero de Ingresos serie 2014-2019 GADP La Villegas.	292
Gráfico 72. Evaluación de Cumplimiento de los Proyectos establecidos en el PDOT años 2014-2019.	297
Gráfico 73. Relación del actor con el GAD parroquial.	326

ÍNDICE DE IMÁGENES.

Imagen 1. Caracterización de La Villegas.....	12
Imagen 2. Nivel del sentido de pertenencia e identidad de la población con la parroquia	318
Imagen 3. Organigrama Estructural GAD parroquial La Villegas.....	326
Imagen 4. Portada del sistema de gestión de proyectos	408

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad

CNC: Consejo Nacional de Competencias

CNP: Consejo Nacional de Planificación

COA: Código Orgánico del Ambiente

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CPL: Consejo de Planificación Local

ETN: Estrategia Territorial Nacional

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

MAE: Ministerio del Ambiente

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MET: Modelo de Equidad Territorial

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SENAGUA: Secretaría del Agua

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SIL: Sistema de Información Local

SNDDP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SNI: Sistema Nacional de Información

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SPC: Sistema de Participación Ciudadana

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

ANT: Agencia Nacional de Tránsito.

ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.

CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos

CNEL: Corporación Nacional de Electricidad.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad del Ecuador.

EGB: Educación General Básica.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

ENOS/ENSO: Fenómeno El Niño Oscilación del Sur

ESPAC: Encuestas de Superficie y Producción Agropecuaria

FAO: Food and Agriculture Organization

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

IEE: Instituto de Estudios Ecuatorianos

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INIGEMM: Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico

INOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada

LORHUYA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua

MEER: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

MERNNR: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

NOAA: National Oceanic Atmospheric Administration

PANE: Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en Edad de Trabajar

PMS: Plan de Movilidad Sustentable.

RAMSAR: Convención sobre Humedales, Irán 1971

RENOVA: Programa para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente.

RSO: Residuos de Sólidos Orgánicos

RSU: Residuos de Sólidos Urbanos

SETEL: Servicio de Telecomunicaciones.

SFS: Sistemas Alimentarios Sostenibles

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SICES: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Sociales del Ecuador

SNI: Sistema Nacional de Información.

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Evacuación

SUIA: Sistema Único de Información Ambiental

VAB: Valor Agregado Bruto

WEF: Agua-Energía-Alimentos

1 Introducción.

1.1 Marco Legal y Conceptual de la Planificación.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

La Constitución establece en su Título V (Artículos 262 a 267) que los gobiernos autónomos descentralizados –GAD´s–, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), articulados con la planificación nacional o regional y de los distintos niveles de gobierno. Adicionalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización señala en varios artículos la responsabilidad que tienen los gobiernos locales en la formulación de los PDOT.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El artículo 12 ibídem establece que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El mismo cuerpo normativo en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 30.- Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

En el artículo 2 literal h) del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera

complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 48 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y para dicho efecto establece varios instrumentos para el ordenamiento territorial el uso y gestión del suelo municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural “promueven el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propician el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas...”; señala como referencia para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo las siguientes: el acceso equitativo al suelo, la vivienda digna y adecuada. El hábitat seguro y saludable, la participación ciudadana y el desarrollo integral del ser humano;

El Artículo 5 ibídem, establece los siguientes principios para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo; a) la equidad territorial y justicia social en tanto a garantías de la igualdad de oportunidades para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible y el acceso a los servicios básicos; b) la coherencia con las realidades culturales, económicas y ambientales, propias de cada territorio; c) el derecho a la ciudad, lo que implica: el ejercicio pleno de la ciudadanía que asegure la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes en condiciones de igualdad y justicia, la gestión

democrática de las ciudades mediante la participación ciudadana en la planificación y en la gestión de las ciudades, y en la función social y ambiental de la propiedad; d) la función pública del urbanismo, basado en el interés público; y, e) la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

El Artículo 6 del mismo cuerpo normativo, establece que: "las competencias y facultades públicas a las que se refiere esta Ley estarán orientadas a procurar la efectividad de los derechos a un hábitat seguro y saludable, b) El derecho a una vivienda adecuada y digna, c) El derecho a la ciudad, d) El derecho a la participación ciudadana; y e) El derecho a la propiedad en todas sus formas."

El Artículo 7 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, señala que la función social y ambiental de la propiedad, tiene entre otras implicaciones las siguientes: respetar el uso de los predios establecidos en la ley o planteamiento urbanístico; el control de la prácticas especulativas sobre bienes inmuebles y el estímulo a un uso socialmente justo y sustentable: la promoción de condiciones que faciliten el acceso a los servicios a la población de ingresos medios y bajos; y, la protección de patrimonio.

El artículo 15 ibídem, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculen a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

El artículo 8 del reglamento de la LOOTUGS correspondiente a la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial enuncia "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: al inicio de gestión de las autoridades locales; cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe

adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial; por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.2 Marco Conceptual de la Planificación.

Técnicamente los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación, que permitirán a los gobiernos autónomos desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del plan nacional de desarrollo. Estos PDOT definen una visión objetivo a largo plazo y las metas y estrategias que deben aplicarse para alcanzarla; la forma en que debe organizarse el territorio y las normas y disposiciones que deben cumplir las entidades y los ciudadanos para usar y ocupar el territorio de manera que se garantice su sostenibilidad. Definen asimismo los programas, proyectos y acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar el desarrollo integral que genere condiciones de Buen Vivir para los ciudadanos.

El Ordenamiento Territorial es un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico político, con el que se pretende configurar en el largo plazo una organización de uso y ocupación del territorio acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de Desarrollo.

Dada la confluencia actual de los cuatro niveles de gobierno sobre el territorio resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

Es necesario aplicar criterios de complementariedad que permitan garantizar la coordinación armónica (concertada) de los distintos niveles de gobierno en el territorio. La planificación y el ordenamiento territorial deberán responder a las competencias asignadas a cada nivel, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles para lograr integralidad en las intervenciones.

Los territorios no responden solamente a la organización político-administrativa, sino que establecen relaciones entre sus territorios circunvecinos y regionales. Se establecen flujos y dinámicas demográficas, económico productivas y culturales que

se expresan en los patrones de distribución espacial, en las formas de organización de la producción, en la asociatividad e incluso en los conflictos.

En este sentido, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial deberán potenciar estas relaciones al momento de definir modelos de gestión territorial que incrementen el impacto de las inversiones públicas y que reduzcan las externalidades negativas a la población y el territorio.

Por consiguiente, y sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio.

El PDOT, es un instrumento de planificación, elemento fundamental para la gestión territorial del GAD Parroquial La Villegas, parte del análisis de los intereses y necesidades de su población, y del conocimiento de los problemas y potencialidades del territorio; se complementa con la voluntad política y con el plan de gobierno de las autoridades electas, orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local. El cumplimiento del PDOT garantiza el desarrollo sostenible.

1.3 Construcción Participativa del proceso de Actualización del PDOT de la Parroquia La Villegas.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. (Copfp, 2019, art. 46).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Villegas cumpliendo con el Art. 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, expone que: "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria". En convocatoria dirigida a los presidentes de barrios, organizaciones, asociaciones, presidentes de recintos y asambleísta territoriales, se ejecutó dos (2)

asambleas ciudadanas durante los días 7 y 8 de febrero del 2020 y con fecha miércoles 05 de febrero del presente año, se conforma la mesa técnica de planificación en presencia de presidente y vocales de GAD Parroquial La Villegas, delegado de la Secretaría técnica Planifica Ecuador, técnico delegado del GAD La Concordia y equipo Consultor.

Las Asambleas ciudadanas se efectuaron en la zona urbana, en el Salón del GAD Parroquial y en la zona rural en el sector del Tropezón, se trabajó con mesas de diálogo exponiendo los 5 componentes que constituyen el PDOT como: Biofísico, Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad, Socio-cultural, Económico-productivo y Político institucional.

La Asamblea ciudadana se realizó respetando los principios de Inclusión generacional, de género y de Pueblos y Nacionalidades.

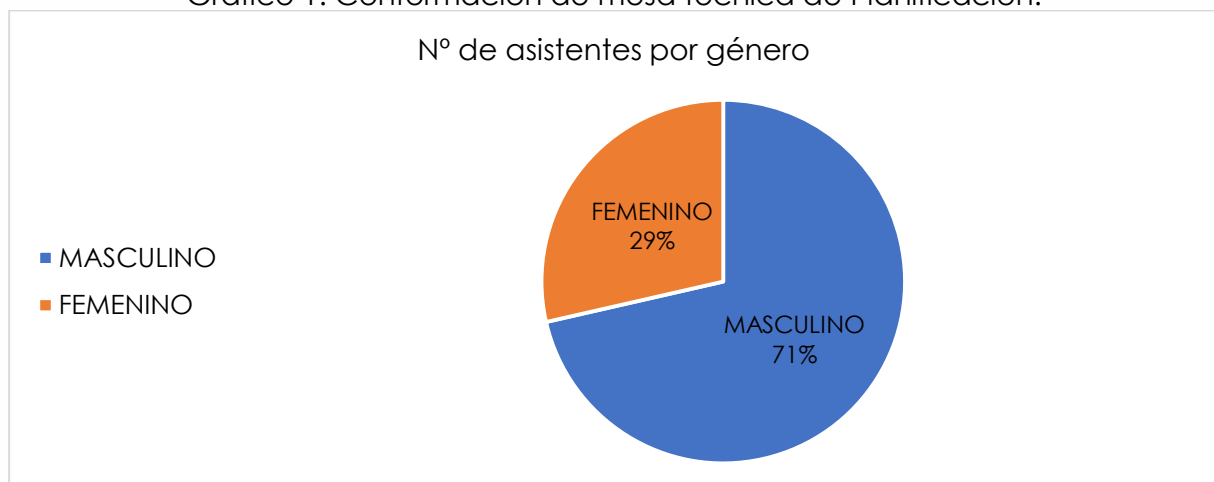
Con un total de 57 líderes de toda la parroquia se trabajó el diagnóstico participativo de la Parroquia La Villegas.

Tabla 1. Conformación de mesa técnica de Planificación.

N.º de asistentes por género	
Masculino	Femenino
5	2
Total	7

Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 1. Conformación de mesa técnica de Planificación.



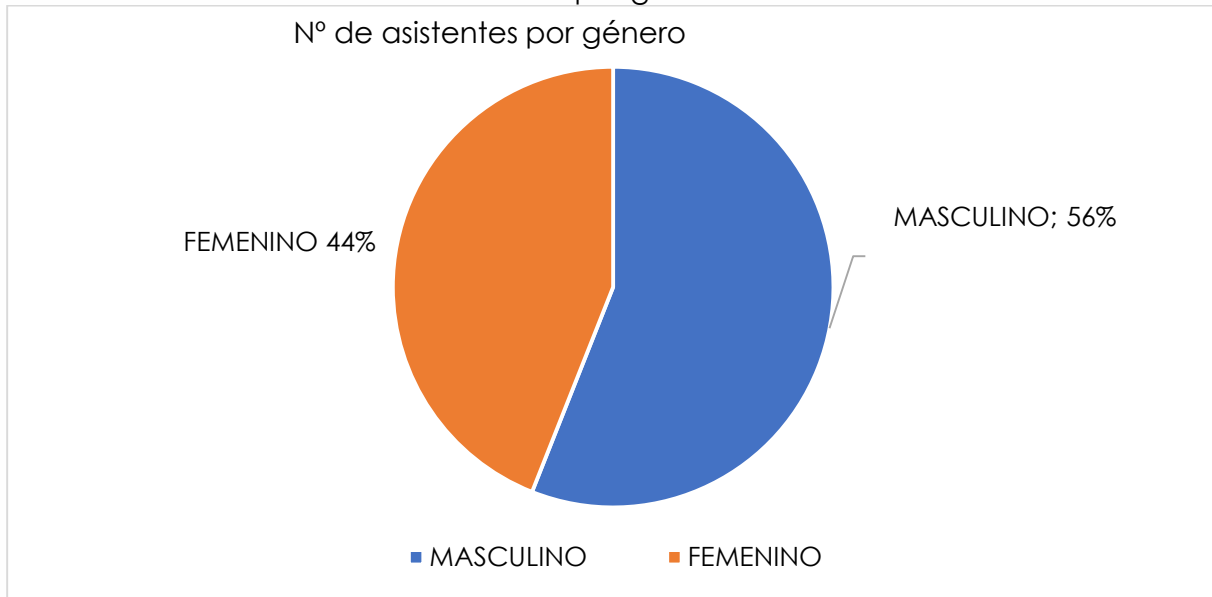
Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 2. Número de asistentes por género – Asambleas ciudadanas.

N.º de asistentes por género	
Masculino	Femenino
28	22
Total	50

Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 2. Número de asistentes por género – Asambleas ciudadanas.



Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!



DIAGNÓSTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020-2030

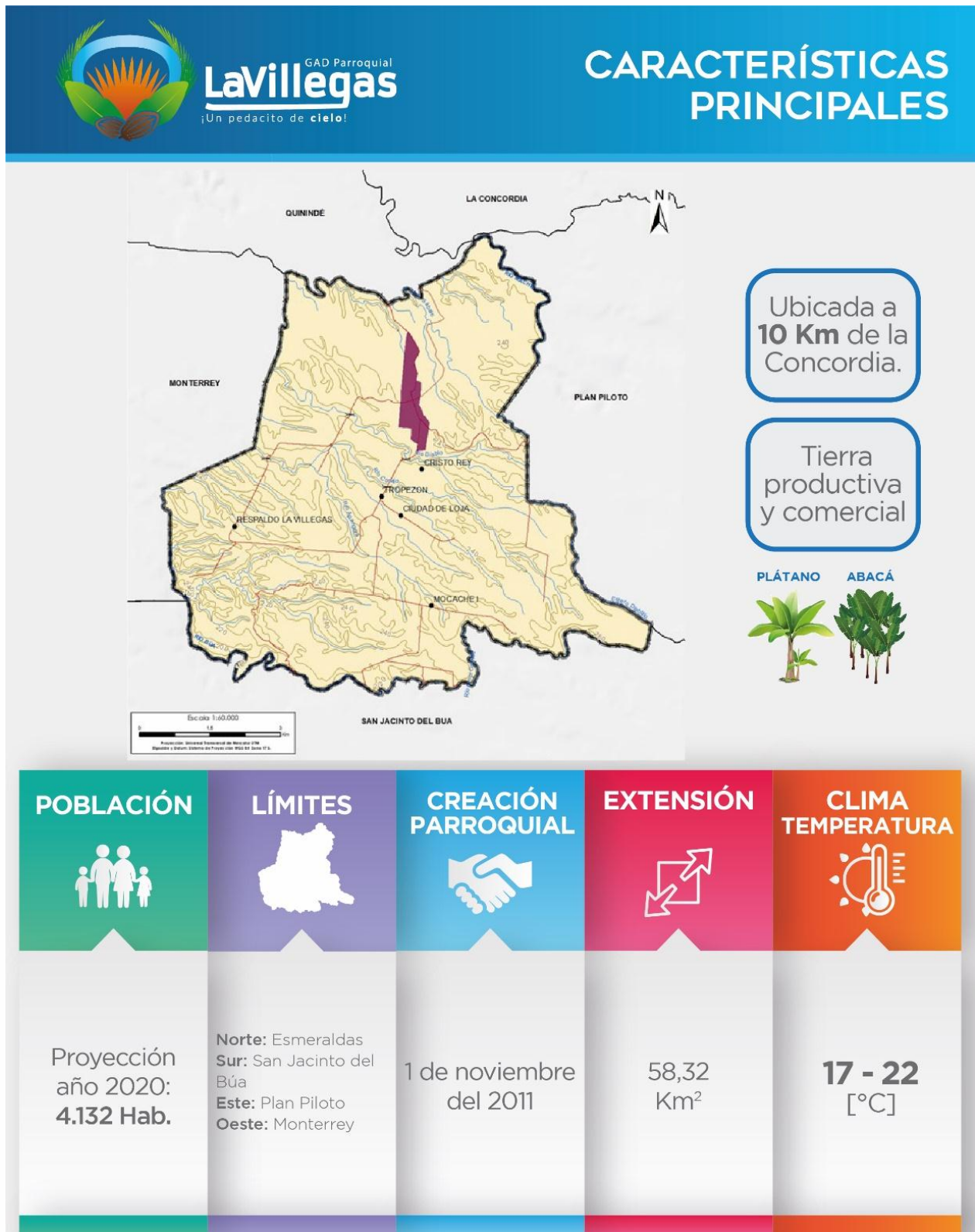
2 Diagnóstico.

Esta sección se refiere al estudio de la situación actual de los componentes: biofísico; socio – cultural; económico; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana, por medio de la recopilación de información en las diferentes entidades públicas, además, se recaba información en los talleres de diagnóstico participativo conformada con la ciudadanía, donde muestran sus iniciativas, aspiraciones y problemáticas y potencialidades del sector, todo esto conforma el diagnóstico, sección del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial primordial para relacionar y permitir la construcción de propuestas acorde a la necesidad de la parroquia.

ESPACIO
EN BLANCO

2.1 Caracterización de la Parroquia La Villegas.

Imagen 1. Caracterización de La Villegas.

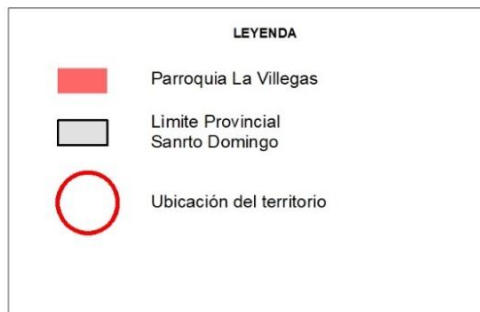


Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.2 División Política Administrativa de la Parroquia La Villegas.

Mapa 1. Mapa de ubicación - Parroquia La Villegas.

MAPA DE UBICACIÓN - PARROQUIA LA VILLEGAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; National Geographic, Esri,	
Contiene: Mapa de ubicación-Parroquia La Villegas	

Fuente: IGM, 2013; MTOP, 2015; GAD Municipal La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La Parroquia La Villegas se encuentra al Noreste del Ecuador, en el sector central del cantón La Concordia, en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas. Limita al norte: parroquia La Unión sur: parroquia San Jacinto, este: parroquia Plan Piloto Oeste: parroquia Monterrey.

Según el penúltimo levantamiento de datos censales de la parroquia La Villegas, ejecutado en el 2001, la parroquia estaba conformada por 4.614 personas de ambos sexos. Luego se tiene que en los resultados de censo del año 2010 se evidencia que la población tuvo un decrecimiento del -0,56% anual, alcanzando los 4.379 pobladores. Para el año 2020, se prevé un decrecimiento del -2,90%, proyectándose una población de aproximadamente 4.132 personas en la parroquia, estos datos hubieran sido corroborados con la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2020.

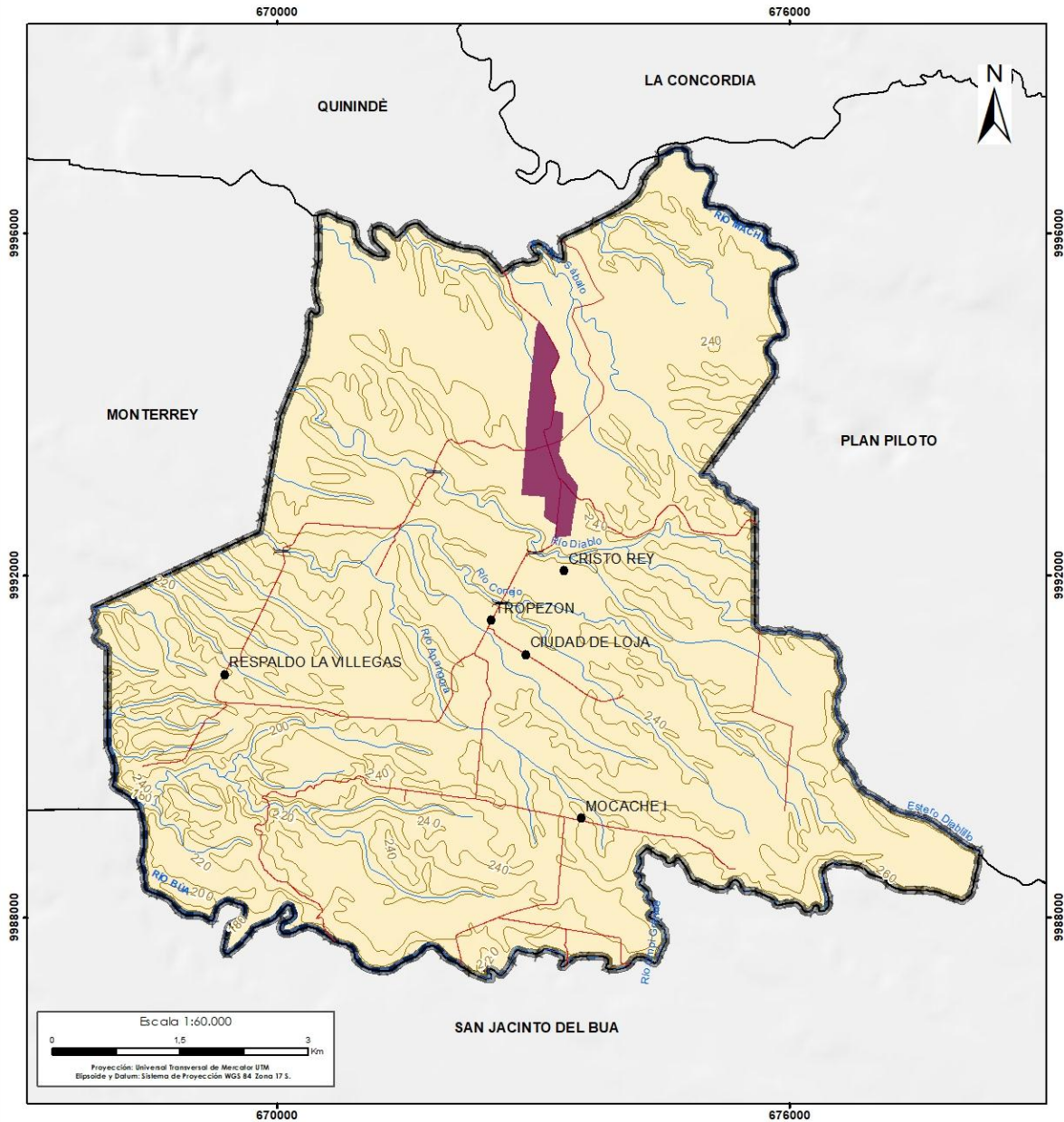
En lo referente a la pandemia del COVID, en Ecuador hasta la primera semana del mes de diciembre se registraron aproximadamente 200 000 personas contagiadas y 13 000 personas fallecidas por esta enfermedad. En el contexto provincial, en Santo Domingo de los Tsáchilas se confirmaron 2.179 contagios y 156 fallecidos, de los cuales 506 contagios y 23 fallecidos se registraron en el Cantón La Concordia, hasta el mes de julio del año 2020. Referente a la Parroquia La Villegas, se registraron 40 casos confirmados de contagio.

En relación con ello, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia la Villegas sigue los lineamientos establecidos en la Resolución de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la cual dispone que en los procesos de actualización de los planes se incorporen información y análisis referentes a la pandemia, como también que se consideren como ejes para la planificación durante la emergencia y la pos emergencia en las líneas de salud, agua potable, educación y producción.

En cada una de las fases del plan, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, se analizan datos e información relacionados con la pandemia del COVID 19, como también se formulan proyectos específicos que tienen relación con los ejes definidos: salud, agua potable, educación y producción.

Mapa 2. Base Cartográfica Parroquia La Villegas.

BASE CARTOGRÁFICA - PARROQUIA LA VILLEGAS



<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS</p>	
<p>JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS</p>	
<p>Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas</p>	<p>Parroquia: La Villegas</p>
<p>Presidente: Lc. Rigoberto Véliz 2019 - 2023</p>	
<p>Elaboración: Equipo Técnico Consultor</p>	
<p>Fuente: IGM, 2013; MTOP, 2015; GADM, 2017; CONALI, 2020</p>	
<p>Contiene: Base Cartográfica de la Parroquia La Villegas</p>	

Fuente: IGM, 2013; MTOP, 2015; GAD Municipal La Concordia, 2017; CONALI, 2020. Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!



Componente
Componente

BIOFÍSICO

2.3 Componente Biofísico.

El estudio de este componente constituye uno de los pilares para la construcción del PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

2.3.1 Agua.

El primer sistema de agua se localiza en el barrio 5 esquinas donde existe un pozo profundo de agua subterránea de 46 m construido por el Ex IEOS (Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias) en 1978, el mismo que presta servicio a la comunidad.

El segundo sistema de agua se localiza en el barrio Los Laureles el cual consta con un pozo profundo de 70m y un tanque elevado de 100 m³ construido hace más de 20 años por el HCPP (Honorable Consejo Provincial de Pichincha), el sistema se encuentra colapsado.

En la Parroquia La Villegas existe una planta de agua potable que se encuentra ubicada al margen izquierdo de la vía que conduce a la parroquia Monterrey, la cual consta de:

- Captación, (Pozo profundo).
- Tratamiento (Aireador y cloración).
- Reserva baja (estación de bombeo).

La profundidad del pozo es de 80m, un caudal de 4,16 l/s, tiene una tubería de revestimiento plástico de diámetro 8" y empaque de grava.

Del pozo se bombea por medio de una tubería de hierro galvanizado de 75mm y una longitud de 42m, también posee una válvula de retención y desagüe.

El tratamiento que se realiza con este sistema el cual está formado por un aireador de bandejas el cual se encuentra sobre la oficina de recaudaciones, la torre posee 5 bandejas de tol inoxidable, con este proceso se logra remover el exceso de gas anhídrido carbónico que generalmente presentan las aguas subterráneas, después de esto el caudal aireado pasa al tanque de reserva, aquí se le da el tratamiento de cloración para cumplir con la desinfección del agua.

2.3.2 Cuencas Hidrográficas.

La cuenca hidrográfica es un territorio con límite natural definido por una línea imaginaria de cumbres topográficas denominada divisoria de aguas, superficie que capta las aguas lluvias y desarrolla un sistema hídrico superficial, formando una red de cursos de agua que concentran las escorrentías hasta formar un río principal que lleva sus aguas a un lago, otro río o al mar.

Las cuencas hidrográficas de la parroquia se caracterizan por ser alargadas, estrechas, de baja pendiente y dirección sureste-noroeste. La red hídrica es del tipo paralelo a sub-paralelo y sus ríos por lo general son estrechos, medianamente encajonados y muchos de ellos carentes de orillas, lo que permite deducir que el relieve es regular, homogéneo y los suelos poco consolidados.

La riqueza hídrica de la parroquia es evidente al contar con ríos y esteros de régimen que atraviesan el territorio y que incrementan considerablemente su caudal en época lluviosa, recurso que aún no han sido aprovechados para uso agrícola ni consumo humano.

Cabe señalar que la principal fuente de abastecimiento para consumo doméstico son las aguas subterráneas, a través de pozos profundos y excavaciones someras, estos últimos con problemas fitosanitarias, por su cercanía a pozos sépticos.

El territorio de la parroquia La Villegas (5.832 ha) es parte de tres microcuencas. De norte a sur se tiene la microcuenca del Río Mache (1.412,77 ha), del que drenan el río

Mache y estero Sábalo; microcuenca Unidad Hidrográfica 15265 (2.483,65 ha), por la cual drena el estero Diablillo, río Apangora¹, río Conejo y río Diablo y microcuenca Unidad Hidrográfica 15267 (1935,85 ha), del cual drena el río Ompe Grande

La microcuenca Unidad Hidrográfica 15265 es la más importante de la parroquia por ser la de mayor extensión (2.483,66 ha) cubriendo el 42,58 % del territorio, está ubicada en el centro del territorio, en donde se encuentran los poblados: Respaldo La Villegas, Cristo Rey, Tropezón, Coop. Ciudad de Loja.

La microcuenca del río Mache ocupa un área de 1.412,77 hectáreas en el norte de la parroquia y cuenta con varios esteros locales que drenan hacia el río Mache que sirve de límite con la parroquia Plan Piloto; representa el 24,22% del territorio y dentro de su jurisdicción se ubica la cabecera parroquial La Villegas.

La microcuenca Unidad Hidrográfica 15267 que se encuentra en el sur de la parroquia ocupa un área de 1935,85 hectáreas (33,19%) y alberga al centro poblado Mocache I. Esta microcuenca incorpora al estero La Virgencita, de acuerdo a la información oficial del Ministerio del Ambiente (ex SENAGUA).

Tabla 3. Cuencas y unidades hidrográficas de La Villegas.

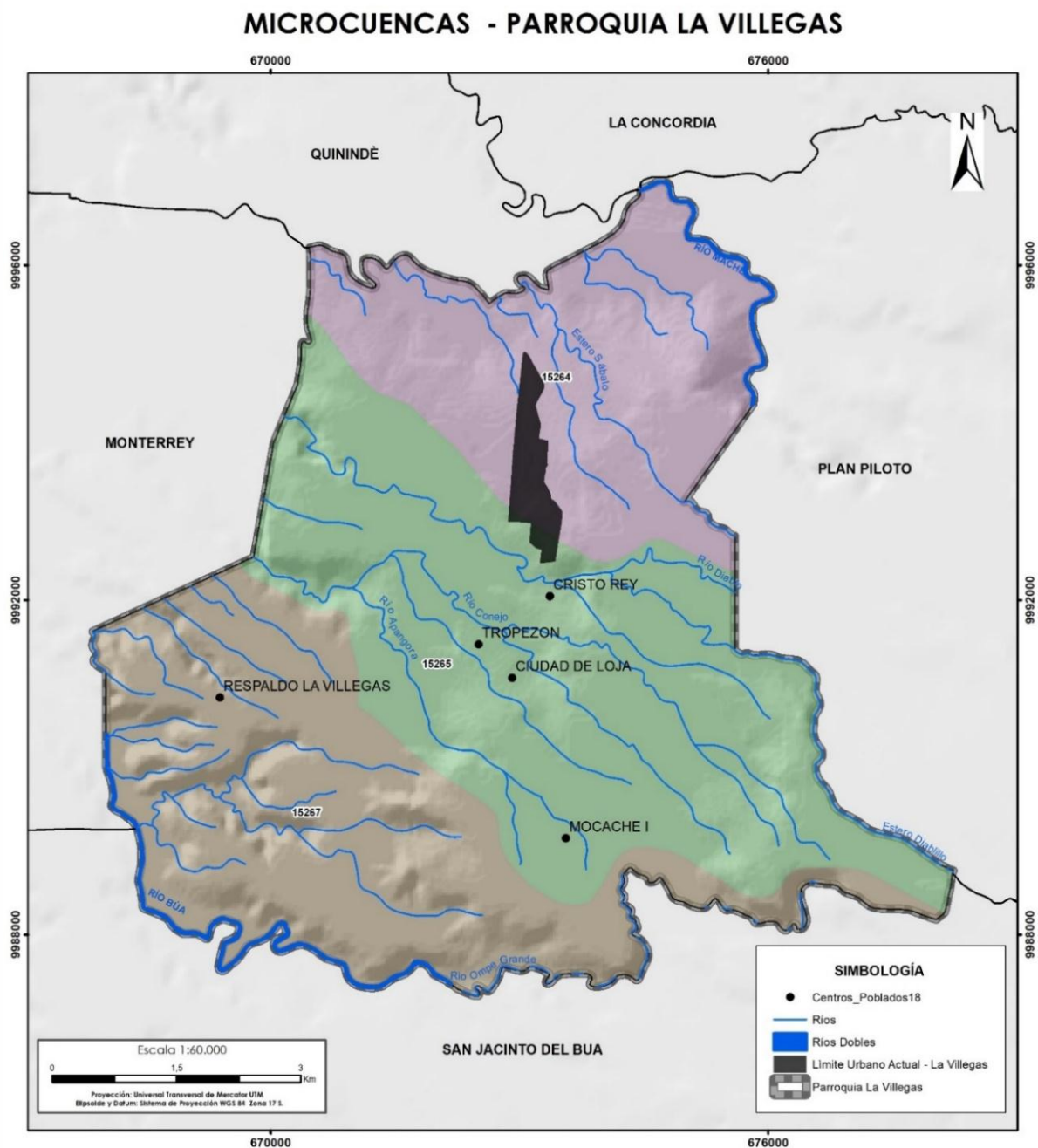
Cuenca Hidrográfica	Subcuenca	Microcuenca Hidrográfica	Área (ha)	Ríos Principales	Centros Poblados
Río Esmeraldas (5832,28 ha)	Río Blanco (5832,28 ha)	Río Mache	1.412,77	Río Mache Estero Sábalo	La Villegas
		Unidad Hidrográfica 15267	1.935,85	Río Ompe Grande	Mocache I
		Unidad Hidrográfica 15265	2483,66	Estero Diablillo, Río Apangora, Río Conejo, Río Diablo	Respaldo La Villegas, Cristo Rey, Tropezón, Coop. Ciudad de Loja

Fuente: SENAGUA 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

¹ Cabe mencionar que bajo las fuentes oficiales de SENAGUA, se obtiene el nombre de Apangora, pero los habitantes de la parroquia Las Villegas lo llaman y lo conocen como "Pangora"

Mapa 1. Micro-Cuencas hidrográficas - Parroquia La Villegas.



Unidades Hidrográficas	Código	Has
Cuenca Río Mache	15264	1412.77
Unidad Hidrográfica	15265	2483.65
Unidad Hidrográfica	15267	1935.84

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: SENAGUA, 2017; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa de microcuencas de la Parroquia La Villegas	

Fuente: SENAGUA, 2017; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.3 Déficit Hídrico.

El agua disponible no siempre es suficiente para satisfacer la demanda, el término déficit hídrico señala la ausencia o presencia mínima de agua o bien de humedad en el aire y suelo. Entonces déficit hídrico, es aquel escenario donde el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda, en tanto que la escasez hídrica es un evento natural por la cual una zona posee menor cantidad de agua en una determinada época.

Tabla 4. Déficit Hídrico - La Villegas.

Cantón	Parroquia	Rango	Área (ha)	Descripción
La Concordia	La Villegas	125 - 150	5.832,28	Extensión del territorio con un déficit hídrico predominante. ha de tomarse en cuenta la mediana de precipitación, la evapotranspiración potencial-EPT, y la capacidad máxima de retención del agua en el suelo.

Fuente: INAMHI, 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La variación y distribución del déficit hídrico en la Parroquia La Villegas se visualiza en el mapa que se presenta más adelante, en él se aprecia que el déficit hídrico promedio es de 150mm al año y se incrementa hacia el occidente desde la franja de los 300-350 mm a la franja de los 350-400 mm anuales, valores que en el sector no son críticos para la agricultura, considerando que en la región es una de las zonas de mayor precipitación del país (3.381mm/años).

No solo se requiere que el total anual esté comprendido en el valor indicado, sino que la pluviosidad tenga una distribución anual adecuada de tal manera que los períodos con poca precipitación no sean prolongados y que estos se expresen en una pluviosidad mensual entre 125 y 150mm en todos los meses del año, a fin de evitar que el déficit hídrico no supere un valor crítico y pueda generar stress hídrico en determinadas especies. Bajo estos criterios, el sector oriental presenta la mejor aptitud hídrica para la agricultura.

El manejo y control del déficit hídrico resultaría más viable si se lo hace en unidades territoriales, ambientalmente definidas y conocidas como son las cuencas hídricas fáciles de potenciar en base a su aptitud y resiliencia natural.

2.3.4 Clima.

El clima es el resultado de la conjugación de varios factores meteorológicos como temperatura, humedad, precipitación, viento, presión atmosférica que influyen el estado atmosférico de una determinada región o territorio, sobre períodos largos de tiempo. Es decir, el clima es el resultado de una estadística del tiempo atmosférico en al menos 30 años, permite caracterizar una región en función de patrones atmosféricos temporales.

La Parroquia La Villegas es la zona de transición de los climas Húmedo sin déficit de agua Megatérmico o Seco y el Súper Húmedo sin déficit de agua.

La mitad oriental de La Villegas presenta clima del tipo Súper Húmedo sin déficit de agua Megatérmico o Cálido y la mitad occidental del territorio parroquial, tiene Clima Húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o Cálido, es decir la parroquia presenta temperaturas altas (promedio 24,6°C con variación anual de 2,1°C), lluvias durante todo el año (normal anual 3.381mm) con presencia mayoritaria en el sector oriental del territorio.

Se puede resumir que en general el clima en la Parroquia La Villegas es caluroso, húmedo, nublado y sofocante en época lluviosa, en tanto que en temporada menos lluviosa es parcialmente nublada y muy caliente. Que hacia los sectores más elevados de las cuencas hidrográficas el clima es más húmedo y con mayor presencia de pluviosidad y que los poblados con mayor humedad son Cristo Rey y las Cooperativa Ciudad de Loja y Mocache I.

Tabla 5. Clima - La Villegas.

Código	Descripción	Área (ha.)
Aw	Tropical Megatérmico Húmedo	5.832,28

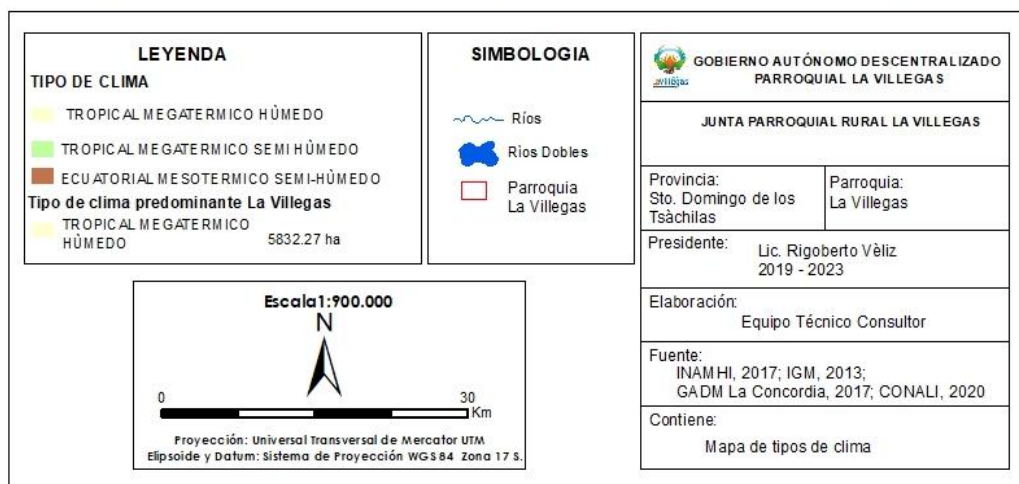
Fuente: MAE, 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 3. Clima - Parroquia La Villegas.

TIPO DE CLIMA STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - PARROQUIA LA VILLEGAS



Fuente: INAHMI, 2017; IGM, 2013, GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.5 Temperatura.

El crecimiento, desarrollo y productividad de los cultivos agrícolas, así como el emplazamiento de los asentamientos humanos están influenciados por el factor clima, de ahí la importancia de conocer el régimen térmico de un territorio, elemento que juntamente con la disponibilidad hídrica serán condicionantes naturales para determinar la aptitud climática de una región.

Según los registros históricos (1981-2010) de temperatura promedio de la estación INIAP La Concordia y aplicable a la Parroquia La Villegas por su cercanía (10 Km al este), abril es el mes más caluroso del año con temperatura promedio de 25,8 °C y noviembre es el mes menos caluroso con 23,7 °C. La variación térmica anual de 2,1 °C entre promedios mensuales del año.

Tabla 6. Temperatura Normal de la Estación INIAP La Concordia (Serie 1981-2010).

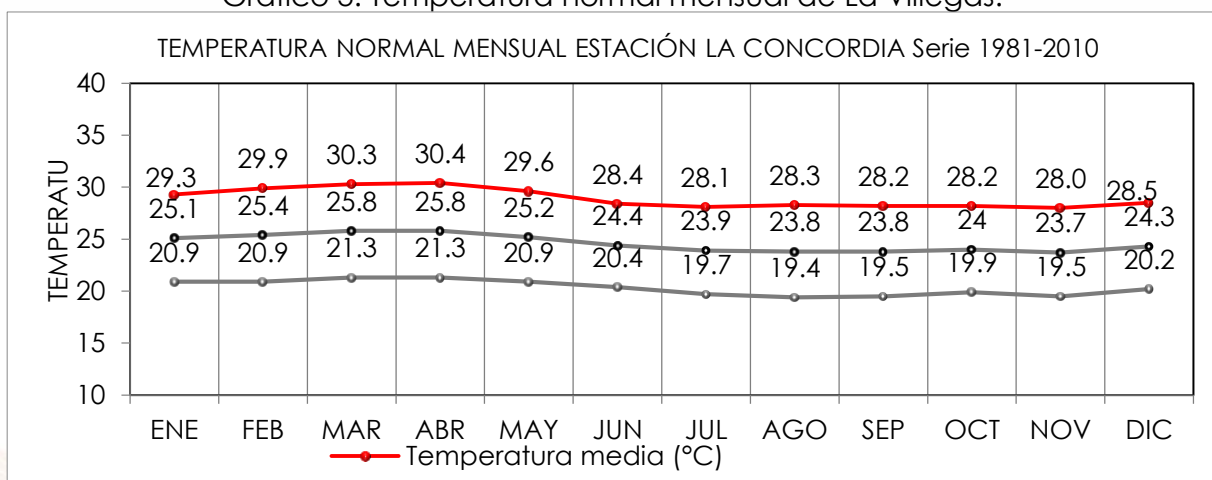
Temperatura normal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media
Temperatura máx. (°C)	29,3	29,9	30,3	30,4	29,6	28,4	28,1	28,3	28,2	28,2	28,0	28,5	28,9
Temperatura media (°C)	25,1	25,4	25,8	25,8	25,2	24,4	23,9	23,8	23,8	24,0	23,7	24,3	24,6
Temperatura mín. (°C)	20,9	20,9	21,3	21,3	20,9	20,4	19,7	19,4	19,5	19,9	19,5	20,2	20,3

Fuente: INAMHI, 1981-2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por otra parte, la mínima normal anual de la parroquia es 20,3°C y la máxima normal anual es 28,9 °C, con una diferencia térmica anual promedio de 8,6°C.

Gráfico 3. Temperatura normal mensual de La Villegas.



Fuente: INAMHI, 1981-2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En lo referente a la temperatura diaria, en la parroquia el rango térmico diario varía de 19,4 °C a 30,3 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o supera los 31 °C, sin embargo, el rango más frecuente está entre los 23° C y 26° C.

La parroquia rural La Villegas presenta variaciones poco significativas de temperatura fluctúa entre 23 y 26°C, con una amplitud térmica de 3°C, es decir, forma parte de la región ecuatorial considerada isoterma (territorios con diferencia es menor a 5°C entre la máxima y mínima de las temperaturas medias mensuales).

Si consideramos que por gradiente térmico la temperatura decrece con la altitud, la zona de menor temperatura de la parroquia (23°C) se ubica hacia el nororiente del territorio con dirección a la Cordillera de los Andes (Cooperativa Ciudad de Loja, Mocache I) , en tanto que la zona más calurosa de la parroquia (26°C) estaría ubicada hacia el sector suroccidente (con dirección al Océano Pacífico), donde se encuentra la cabecera parroquial y los recintos Respaldo de La Villegas, Cristo Rey y El Tropezón.

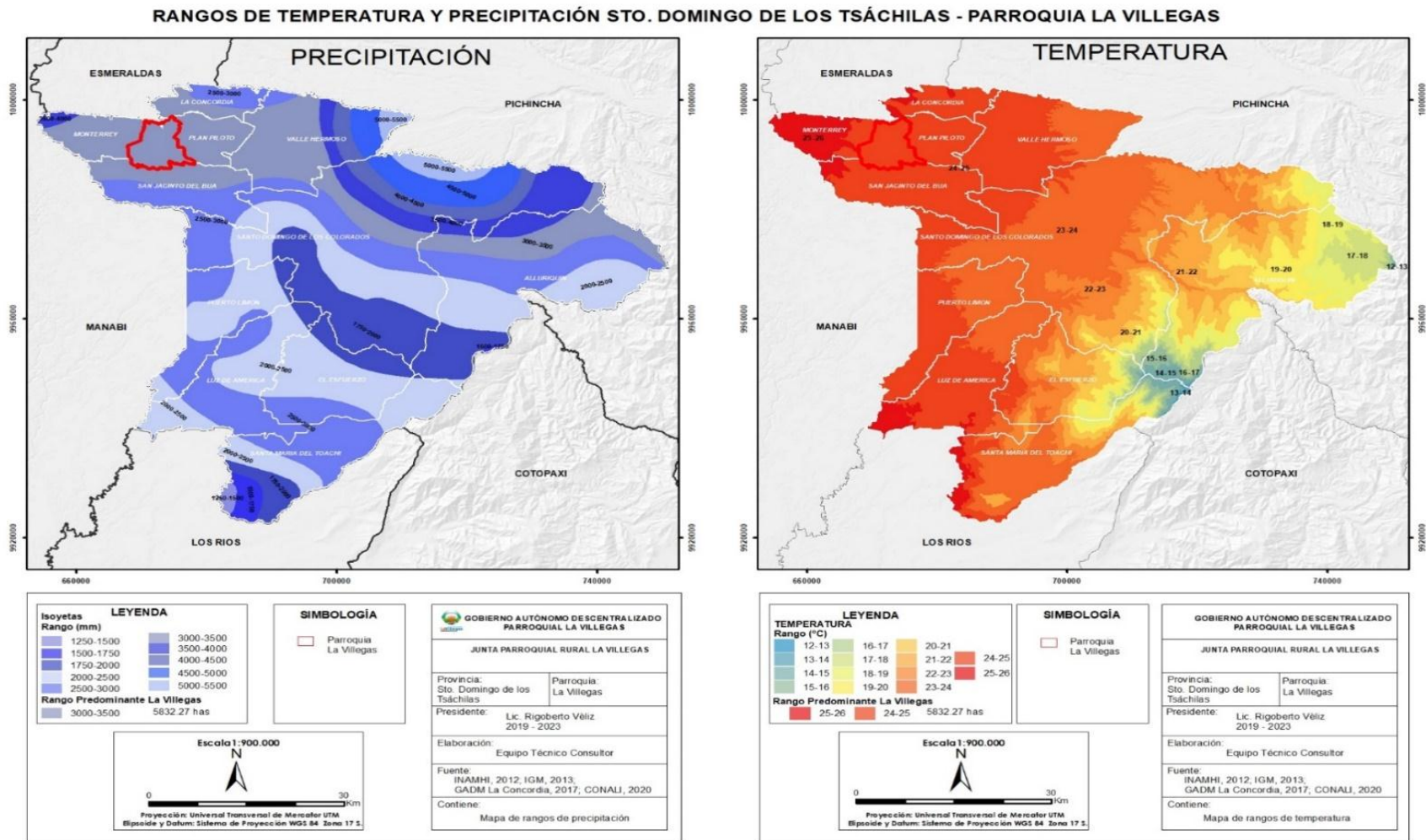
Considerando a las cuencas hídricas como unidad territorial, se puede indicar que la cuenca del Río Mache es el territorio más caluroso (25 y 26°C) de la parroquia, la cuenca del río Búa es la menos calurosa (23 a 24°C) en tanto que las cuencas del Río Conejo son las de temperatura media.

2.3.6 Precipitación.

Constituye uno de los fenómenos meteorológicos más comunes de la naturaleza, precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y que llega a la superficie terrestre, como lluvia, llovizna, nieve, granizo, pero no neblina ni rocío, que son formas de condensación y no precipitación. Se mide en alturas de precipitación expresada en milímetros (mm), donde 1 mm de precipitación equivale a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de un metro cuadrado (1 mm de lluvia = 1 litro por m²). La lluvia es agua líquida mayor a 0.5 mm de diámetro, si es menor, será llovizna y es parte importante del ciclo hidrológico toda vez que es la fuente del agua dulce.

De acuerdo al mapa de rangos de temperatura y precipitación, nos muestra que la Parroquia La Villegas cuenta con un rango de 3.000 a 3.500 mm anuales.

Mapa 4. Rangos de Temperatura y Precipitación - Parroquia La Villegas.



Fuente: INAMHI, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.7 Cambio Climático.

Como Cambio Climático se conoce a la variación global del clima del planeta debido a causas naturales y a las actividades humanas.

El cambio climático de origen antrópico es provocado por la dependencia de los seres humanos al consumo de los combustibles fósiles, así como a las emisiones de efecto invernadero. Tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos a nivel global y provocar impactos económicos y sociales de consecuencias graves al multiplicar los fenómenos meteorológicos extremos que generan inundaciones, sequías, olas de calor y de frío, además, agrava los procesos de desertificación y erosión, provoca pérdida de la biodiversidad, daños a la salud y afectación a la producción agrícola. Este fenómeno ocasionado principalmente por los países industrializados y densamente poblados está afectando gradualmente a los países en vías de desarrollo situación de la cual el país no está ajeno a sufrir las consecuencias de este fenómeno, por lo que se hace urgente actuar ya que mientras más tarde se lo haga, mayores serán las inversiones para tratar de adaptarse al incremento de la temperatura.

Frente a las graves afectaciones que podría generar el cambio climático a consecuencia del efecto invernadero se han establecidos políticas de estado que han sido traducidas a varios planes de carácter nacional a fin de prever afectaciones en el país, mismos que deben acogidos y aplicados por los diferentes niveles de gobiernos seccionales, resumiéndose lo siguiente:

Tabla 7. Planes para combatir el cambio climático.

Plan	Políticas	Cumplimiento
Plan de Creación y Fortalecimiento de Condiciones	Plantea objetivos y resultados a corto plazo, es un plan emergente de implementación de acciones prioritarias y en marcha.	No
Plan Nacional de Mitigación	Establece las actividades y acciones para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la mitigación.	No
Plan Nacional de Adaptación	Establece las actividades para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la adaptación.	No

Fuente: INAMHI, 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.8 Residuos sólidos-saneamiento.

2.3.8.1 Residuos Sólidos.

Es un material que se desecha después que haya realizado un trabajo o cumplido su vida útil, es por tanto algo inservible que se convierte en lo que comúnmente llamamos basura, y que para la mayoría de personas no tiene ningún valor económico, los residuos pueden eliminarse o reciclarse.

2.3.8.2 Producción de residuos sólidos.

La producción per cápita de residuos en áreas rurales es de aproximadamente 0,55 kilogramos por día.

Para la estimación de la generación de residuos sólidos en la parroquia La Villegas, se considera la población proyectada con respecto a los datos obtenidos del INEC del año 2015.

Tabla 8. Generación de desechos sólidos en la parroquia La Villegas.

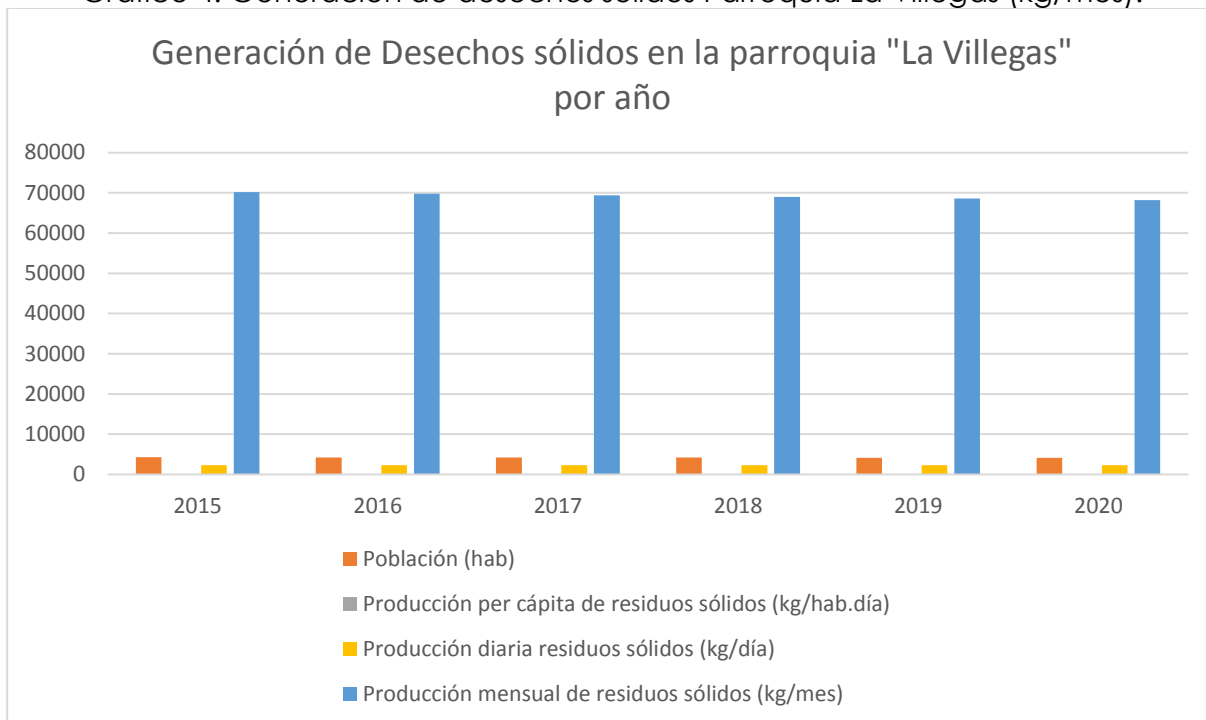
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población (hab)	4254	4229	4205	4180	4156	4132
Producción per cápita de residuos sólidos (kg/hab. día)	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55
Producción diaria residuos sólidos (kg/día)	2339,7	2325,95	2312,75	2299	2285,8	2272,6
Producción mensual de residuos sólidos (kg/mes)	70191	69778,5	69382,5	68970	68574	68178

Fuente: INEC,2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Gráfico 4. Generación de desechos sólidos Parroquia La Villegas (kg/mes).



Fuente: INEC, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.9 Recolección de residuos sólidos.

En la parroquia La Villegas la recolección de residuos sólidos lo realizan a través de vehículo recolector, alcanzando una cobertura del 61% (GADP La Villegas, 2015).

La frecuencia es dos veces por semana, los días martes y viernes, el recorrido lo hacen el mismo día para dos parroquias, primero en la parroquia Plan Piloto y posteriormente en la parroquia La Villegas. Esta situación genera problemas ya que no abastece la necesidad de la población, los desechos son dispuestos en las afueras de los domicilios, y son dispersados por animales generando problemas de contaminación y salubridad. Los desechos, posterior a su recolección, son llevados al botadero ubicado en la vía Quinindé Km 32.

Tabla 9. Cobertura de recolección de residuos sólidos en la parroquia La Villegas.

Cobertura	Población 2020 (hab)	Porcentaje
Con servicio de recolección	2521	61%
Sin servicio de recolección	1611	49%
Total	4132	100%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.10 Saneamiento.

2.3.10.1 Aguas Residuales

Las aguas residuales son aquellas que resultan después de haber sido utilizadas en domicilios, fábricas, actividades ganaderas, entre otros. Estas aguas deben ser depuradas antes de volver a la naturaleza por ello son dirigidas a plantas o estaciones de tratamiento donde se realiza un procedimiento dependiendo de su grado de contaminación y de esta forma devolverlas en las mejores condiciones posibles.

En la parroquia La Villegas no existe un sistema de alcantarillado de aguas residuales, los pobladores descargan estas aguas por medio de pozos sépticos los cuales no son contruidos de manera técnica, creando problemas de contaminación ambiental.

2.3.10.2 Saneamiento e Higiene

El saneamiento e higiene ambiental son muy importantes frente al problema de la contaminación ambiental; garantizan la higiene y salud de los recursos que componen el medio ambiente, y de esta forma se asegura la salubridad del entorno y una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad la parroquia rural La Villegas cuenta con un drenaje conformado por 36 alcantarillas, de las cuales 12 presentan buen estado, 14 se encuentran en mal estado y 10 se encuentran en estado regular. Una de las razones por las que no todas las alcantarillas se encuentran en buen estado es la falta de mantenimiento que requieren.

2.3.11 Relieve/ Suelo.

2.3.11.1 Relieve.

El relieve es el conjunto de formas que adquiere la superficie terrestre a consecuencia de la interacción de factores internos del planeta, como los movimientos de las placas tectónicas, erupciones volcánicas, etc., y de factores geodinámicos externos, como la lluvia, el viento, el clima, las escorrentías, el oleaje, que pueden brindar al paisaje un particular modelado por su acción erosiva, modelamiento en el que la textura y dureza de la superficie son factores fundamentales. Se distinguen varias clasificaciones del relieve en función de su forma, pendiente, tamaño, altura, disposición, etc.

La importancia del relieve es relevante en el desarrollo de los pueblos toda vez que incide directamente en la disposición y distribución de los asentamientos humanos y

en la cantidad y calidad de la producción agrícola y ganadera en la medida en que son afectados por la temperatura (como consecuencia de la altitud), las escorrentías y en algunos casos las precipitaciones.

2.3.11.2 Características de relieve.

La Parroquia La Villegas se ubica al noroccidente del territorio ecuatoriano en la gran llanura que se desarrolla al pie de la Cordillera Occidental de los Andes desde Santo Domingo con dirección a las costas de Esmeraldas. La parroquia se ubica unos 10 Km al sur de la Línea Equinoccial.

El paisaje de La Villegas es parte del litoral ecuatoriano y corresponde a una llanura ligeramente ondulada, disectada por una densa red de ríos y esteros encajonados con patrón de drenaje paralelo a sub-paralelo que atraviesan el territorio con dirección SE-NW. Es una zona plana baja, de pendiente muy ligera, con dirección al NE que se desarrolla entre las cotas 200 y 260 msnm.

Sus ríos son estacionarios con régimen permanente. Entre los principales drenajes se destacan: Río Diablo, Río Conejo, Río Mache, Río Ompe Grande y Río Búa, los 3 últimos constituyen linderos del territorio parroquial. todos ellos tributarios del Río Quinindé, que drena al Río Esmeraldas y al Océano Pacífico.

Casi la totalidad del territorio parroquial (95%) corresponde la geoforma Gran Cono Tabular de la llanura costera y llanura aluvial antigua, caracterizada por una topografía suave a ligeramente ondulada y disectada en algunos casos muy profundamente, en tanto que el 5% restante corresponde a la geoforma medio aluvial costero, que caracteriza a las formas de los cauces de los ríos principales de la parroquia, es decir todas la 4 cuencas hídricas presentan una geomorfología homogénea donde se emplazan todos los asentamientos.

Tabla 10. Relieve Parroquia La Villegas.

Elevación	Descripción	Área (ha)
175 - 190	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	314,89
190 - 206	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	945,17
206 - 221	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	1523,35

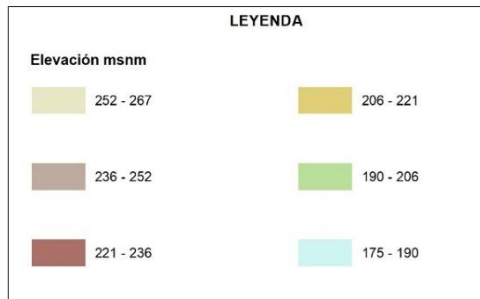
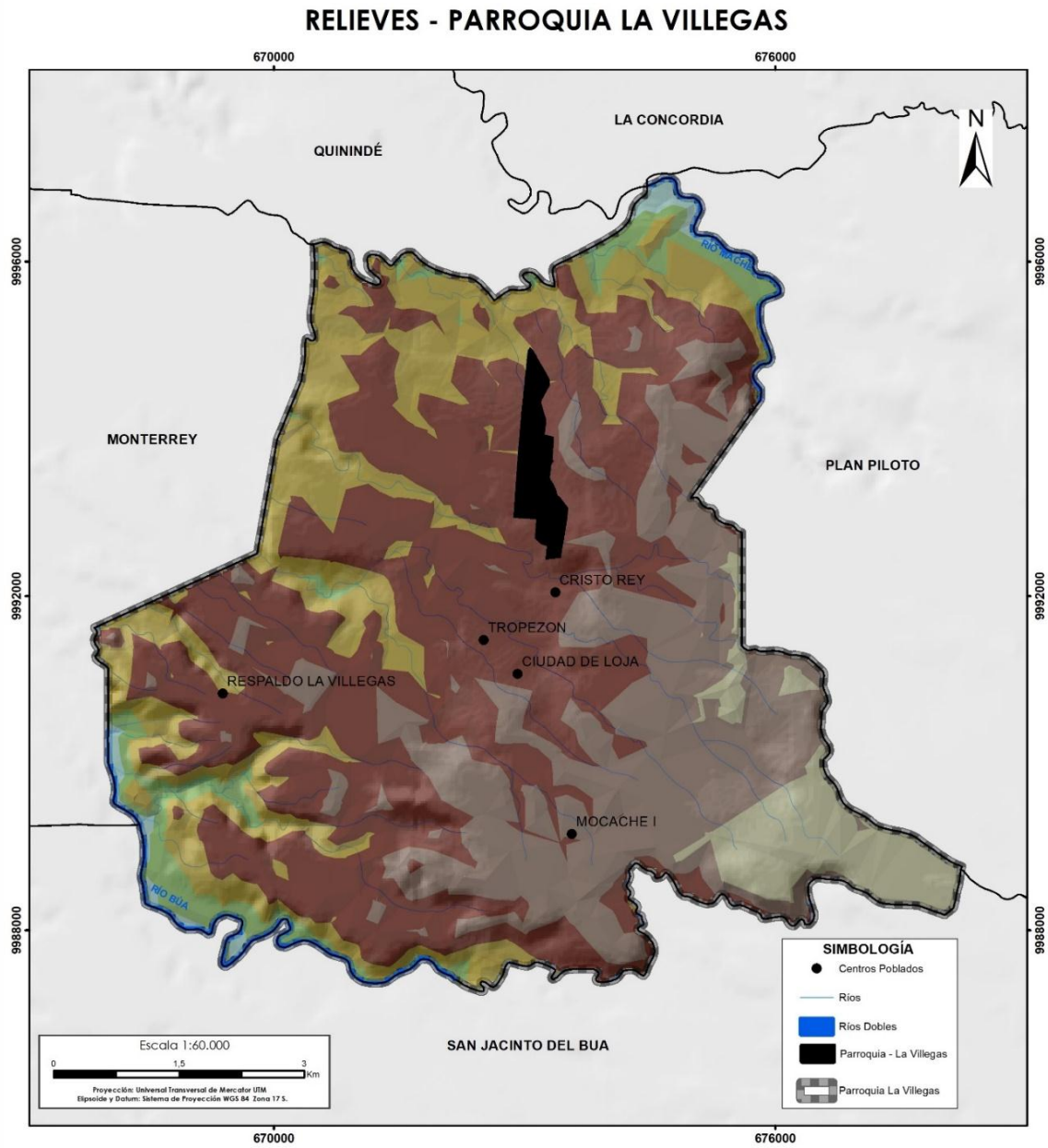
Elevación	Descripción	Área (ha)
221 - 236	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	1522,15
236 - 252	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	981,24
252 - 267	Generado a partir del DEM de la ORTF tomada en 2010 proyecto MAG - SIGTIERRAS, 2016	409,48

Fuente: SIGTIERRAS 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 5. Relieve - Parroquia La Villegas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa de relieves de la parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.12 Geología.

2.3.12.1 Características Geológicas.

Desde el punto de vista geológico La Villegas presenta 4 unidades geológicas sedimentarias de grano fino, que se describen desde la más antigua:

Formación Balzar (PI_B. Mioceno Medio-Pleistoceno), Se presenta en casi la totalidad del territorio parroquial 24,05 %; está conformada por secuencias bien estratificadas de limos, arcillas y conglomerados; localmente se presentan areniscas finas a medias y limos intercalados con conglomerados.

Formación Borbón, La Formación Borbón comprende básicamente areniscas calcáreas azul grisáceas con un conglomerado basal; esta formación está constituida por tres miembros: clástico inferior, volcanoclástico medio y volcánico superior y cubre el 75.95% del territorio parroquial.

Tabla 11. Formaciones Geológicas en la Parroquia La Villegas

Formación	Descripción	Símbolo	Ubicación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Formación Balzar	Arenas, conglomerados, arcillas (300m)	P1QB	Costa Sur Central	1.402,70	24,05
Formación Borbón	Areniscas tobáceas (200m)	PIDB	Costa Central Norte	4.429,58	75,95
Total				5.832,28	100

Fuente: MAGAP, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

2.3.13 Geomorfología.

Se conoce como unidades geomorfológicas al conjunto de formas que presenta la superficie terrestre agrupada en función a los procesos que les dieron origen. En tanto el paisaje es el entorno natural donde coexisten los seres vivos, al cual se le conoce como unidad ambiental.

Un mapa geomorfológico es la subdivisión del territorio de acuerdo a las unidades geomorfológicas presentes y su análisis se lo realiza considerando las variables geomorfológicas y geológicas. Entre las principales se tiene: unidad ambiental, unidad genética, morfología, morfometría y elementos geológicos.

En la llanura ondulada que conforma el territorio de la Parroquia La Villegas se presentan 7 unidades geomorfológicas:

- Depresión Lagunal: Terrenos deprimidos que acumulan agua y sedimentos, cubre el 1% del territorio
- Garganta: Terrenos estrechos y profundos con laderas muy pronunciada, formados por acción hídrica de fondo, Presente en el 30% de los ríos
- Superficie muy disectada: Terrenos muy recortados en forma de barrancos a causa de la acción fluvial. Presente en el 30% de ríos
- Superficie disectada: Terrenos mediana-mente recortados por acción fluvial
- Superficie poco disectada: Terrenos ondulados poco recortados, por la acción fluvial, presente en el 20% de ríos.
- Terraza Media: Terrenos planos de origen fluvial, recortados y expuestos en orillas de cauces, presentes en el 5% de cauces de ríos
- Valle Fluvial: Terrenos en el cauce del río bajo acción fluvial directa.

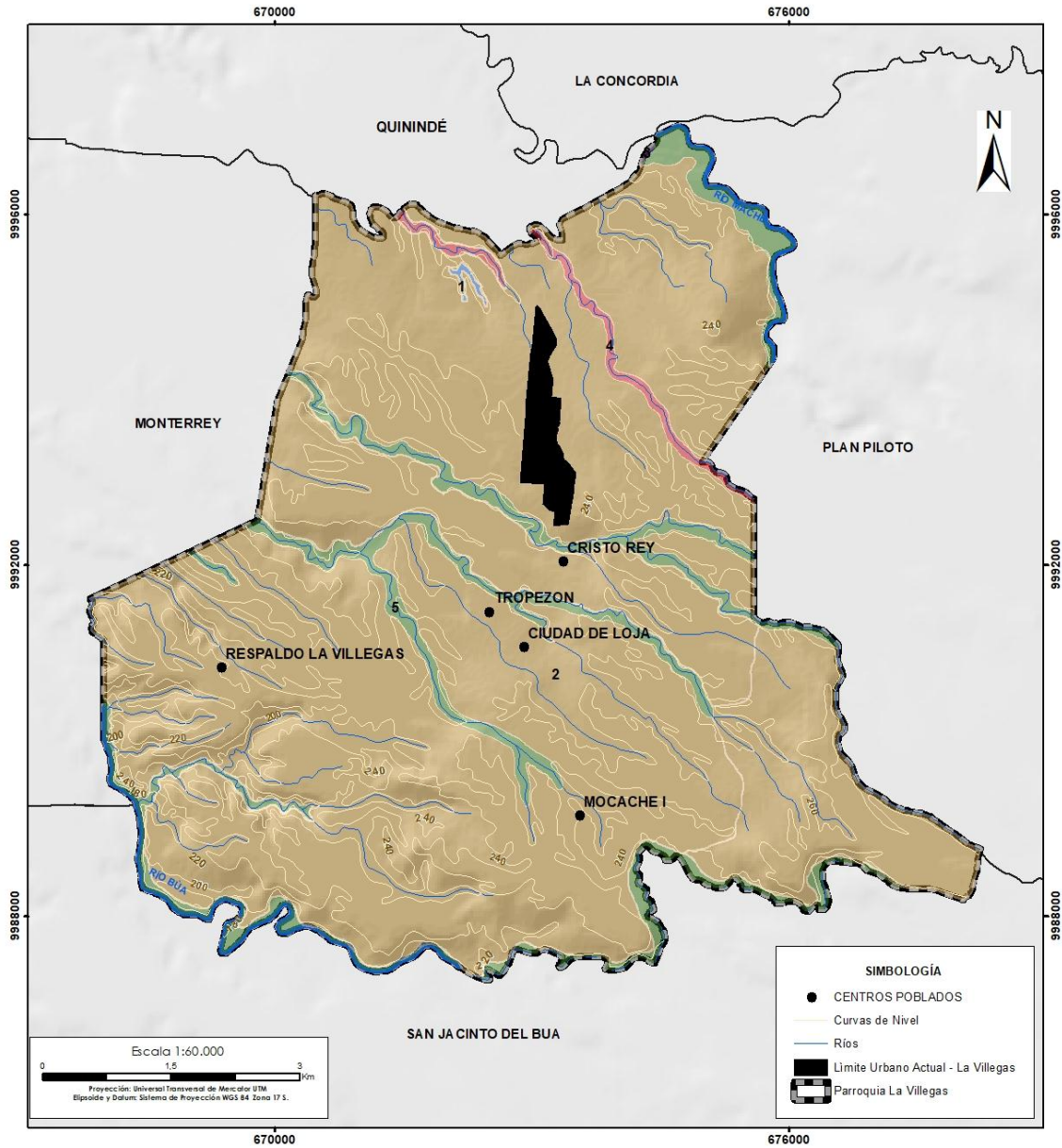
Tabla 12. Geomorfología de la Parroquia La Villegas.

Geomorfología	Área (ha)	Porcentaje (%)
Depresión lagunar	5,46	0,09
Superficie de cono de esparcimiento disectado	5.311,93	91,08
Terraza media	0,95	0,01
Valle en V	53,62	0,92
Valle fluvial, llanura de inundación	458,03	7,85
No aplica	2,27	0,03
Total	5.832,28	100

Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia 2017; CONALI, 2020; MAG, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 7. Geomorfología - La Parroquia La Villegas.

GEOMORFOLOGÍA - PARROQUIA LA VILLEGAS



Geomorfa	LEYENDA	
	Identificador	Has
Depresion lagunar	1	5,46
Superficie de cono de esparcimiento disectado	2	5311,93
Terraza Media	3	0,95
Valle en V	4	53,62
Valle fluvial, llanura de inundacion	5	458,03

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020; MAG, 2016.	
Contiene: Geomorfología de la Parroquia La Villegas	

Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia 2017; CONALI, 2020; MAG, 2015.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.14 Pendiente.

La pendiente es una forma de medir el grado de inclinación del terreno expresado en porcentaje. A mayor inclinación mayor valor de pendiente. La pendiente se mide calculando la tangente de la superficie. La tangente se calcula dividiendo el cambio vertical en altitud entre la distancia horizontal.

Morfológicamente el territorio de la Parroquia La Villegas corresponde a una llanura ondulada y disectada por ríos angostos y encajonados, donde predominan dos tipos de pendientes que permiten caracterizar al territorio:

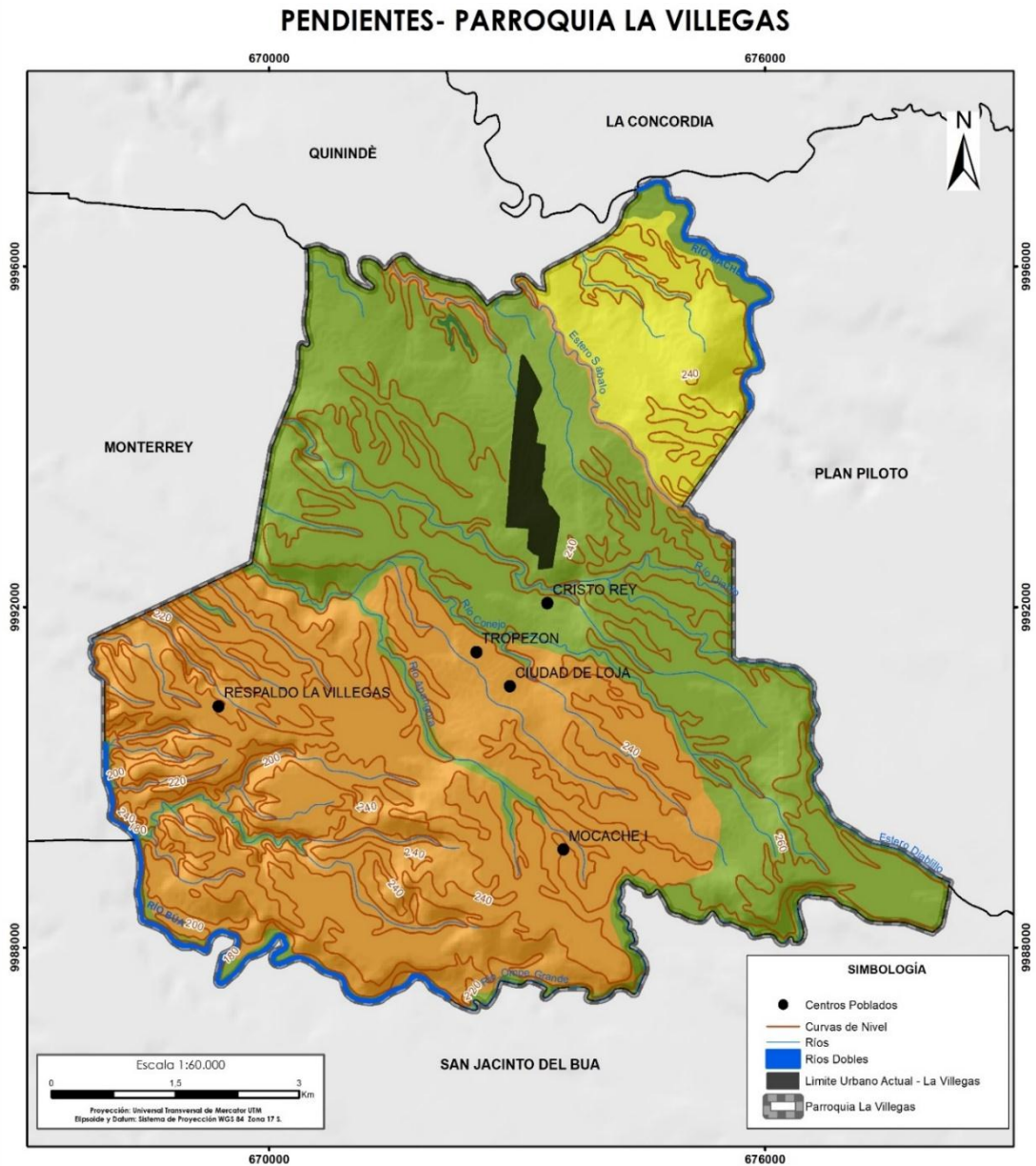
- Pendiente Plana: casi no se identifica en ninguna parte del territorio apenas representa el 0,09% del total del territorio.
- Pendiente Muy Suave. - Representa el 44,94% del total del territorio.
- Pendiente Suave: son relieves moderadamente inclinados con pendientes entre 5 y 12% correspondiente a terrenos ondulados, ligeramente quebrados, que se presentan en los 2/3 del territorio y se encuentran en los recintos El Conejo, Tropezón, Cristo Rey, Cooperativa Ciudad de Loja y la cabecera parroquial La Villegas y representa el 8,73% del territorio.
- Pendiente Media: son superficies fuertemente inclinadas con pendientes de 12 a 25%, que corresponden a terrenos altamente ondulados o quebrados que se presentan en el tercio suroccidental de la parroquia se emplazan las cooperativas Respaldo de La Villegas y Mocache I y representa el 46,19% del total del territorio.

Tabla 13. Pendientes de la Parroquia La Villegas.

Pendiente	Desnivel	Área (ha)	Porcentaje (%)
Plana (0 - 2%)	No Aplica	5,46	0,09
Muy Suave (> 2 - 5 %)	> 15 - 25 M	2.621,27	44,94
Suave (> 5 - 12 %)	> 15 - 25 M	509,28	8,73
Media (> 12 - 25 %)	> 25 - 50 M	2.693,99	46,19
No Aplica	No Aplica	2,27	0,03
Total		5.832,28	100

Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 8. Pendientes - Parroquia La Villegas.



LEYENDA		
Pendientes	Descripción	Has
■ MEDIA	> 12 - 25 %	2694
■ SUAVE	> 5 - 12 %	509
■ MUY SUAVE	> 2 - 5 %	2821
■ PLANA (0 - 2%)	0 - 2 %	5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Snto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Llc. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 206/IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa pendientes de la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15 Características del Suelo.

La Parroquia La Villegas presenta 4803,61 hectáreas de suelo con textura franco arenoso, representando 82,36% del territorio parroquial, seguido de suelo con textura franco limoso con 509,28 hectáreas, representando 8,73% del territorio parroquial, el suelo de textura franco presenta 458,04 hectáreas, representando 7,85% del territorio parroquial. Mientras que pH predominante del suelo en la parroquia es ligeramente ácido con 5769,98 hectáreas, con una profundidad efectiva mayor a 100 centímetros en 5769,98 hectáreas del territorio parroquial.

La parroquia presenta 3129,59 hectáreas con baja fertilidad, y en materia orgánica el suelo presenta un alto contenido de materia orgánica como lo podemos observar a continuación.

2.3.15.1 Textura.

Tabla 14. Textura del suelo Parroquia La Villegas.

Parroquia	Símbolo	Textura del Suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	F	Franco	458,04	7,85
	FA	Franco Arenoso	4.803,61	82,36
	FL	Franco Limoso	509,28	8,73
	NA	No Aplicable	61,36	1,05
Total			5.832,28	100%

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.2 pH del Suelo.

Tabla 15. pH del suelo Parroquia La Villegas.

Parroquia	pH	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Ligeramente Acido	5769,98	98,93
	Medianamente Acido	0,95	0,02
	No Aplicable	61,36	1,05
	Total	5832,28	100

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.3 Profundidad efectiva del Suelo.

Tabla 16. Profundidad del suelo Parroquia La Villegas

Parroquia	Profundidad Efectiva	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Poco profundo	0,95	0,02
	Profundo	5.769,98	98,93
	No aplicable	61,36	1,05
	Total	5.832,29	100

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.4 Fertilidad.

Tabla 17. Fertilidad del suelo Parroquia La Villegas.

Parroquia	Fertilidad	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Baja	Escasa capacidad de intercambio catiónico, baja disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, textura areno franco. Además, pueden presentar salinidad o toxicidad media, interpretación según zonas.	3.129,59	53,66
	Mediana	Moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, clases texturales de arcillosos a francos. presentan ligeras limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.	2.641,32	45,29
	No Aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	61,36	1,06
	Total			5.832,28

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.5 Materia Orgánica.

Tabla 18. Materia orgánica del suelo Parroquia La Villegas.

Materia Orgánica	Descripción Materia Orgánica	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alto	>2.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la costa	5770,91	53,66
No Aplicable	indica que el atributo no es aplicable al objeto	61,35	45,29
Total		5832,27	100

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.6 Capacidad del Uso del Suelo.

Tabla 19. Capacidad del uso de la tierra Parroquia La Villegas.

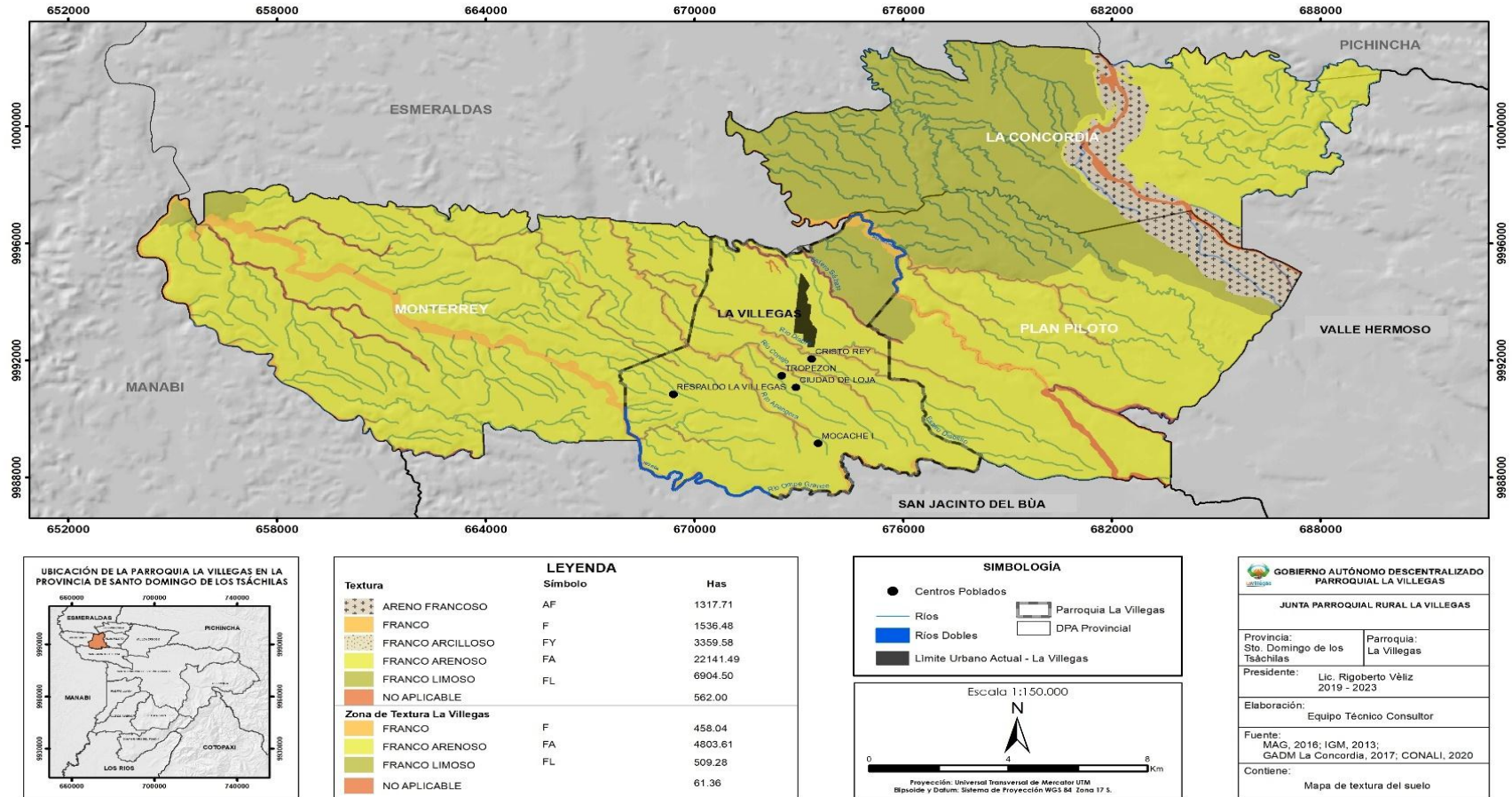
Categoría	Área (ha)	Porcentaje (%)
III	3130,54	53,68
IV	2640,37	45,27
Tierras misceláneas	53,62	0,92
No aplicable	7,73	0,13
Total	5832,28	100

Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 9. Textura del Suelo - Parroquia La Villegas.

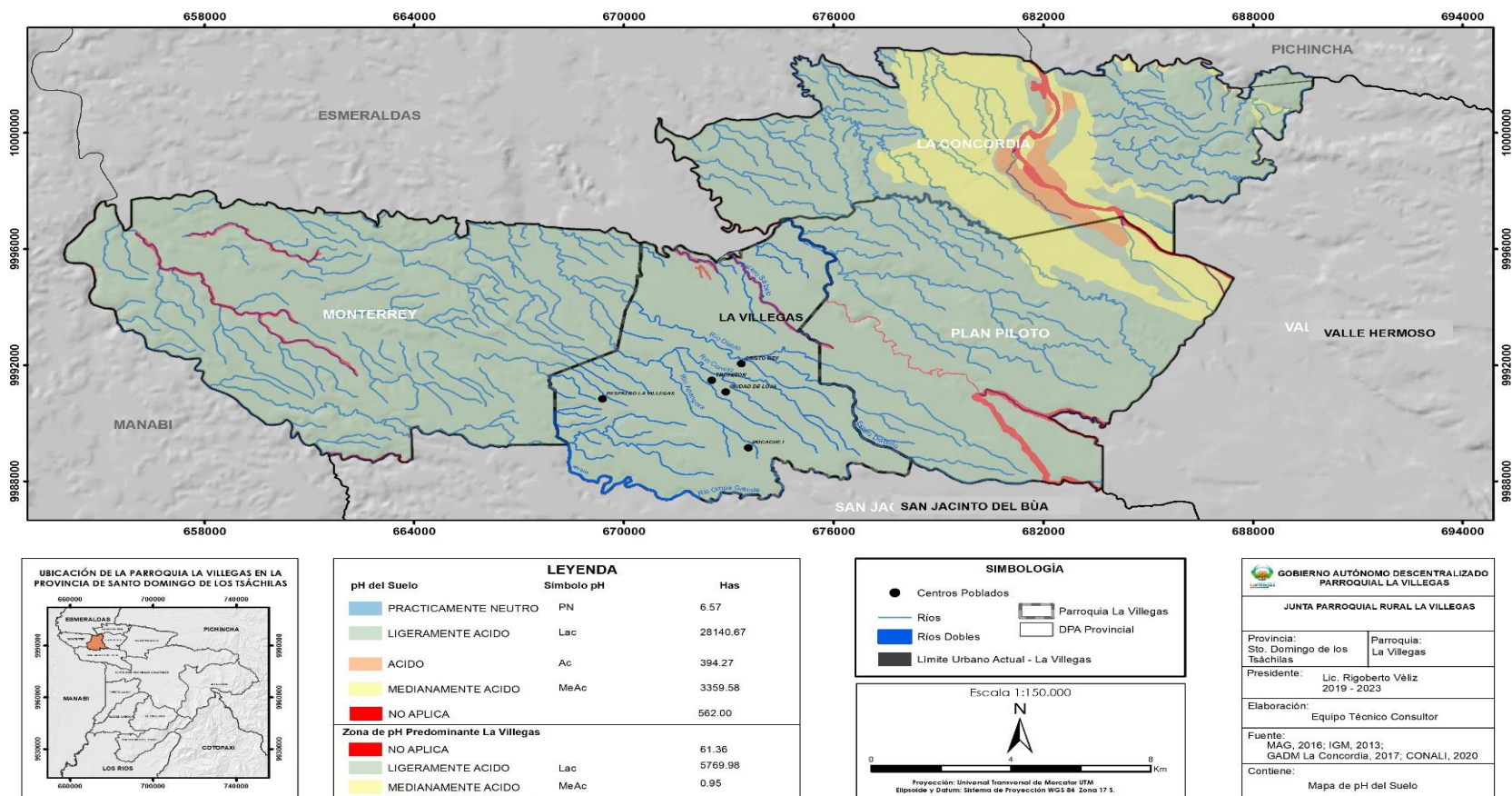
TEXTURA DEL SUELO EN LA PARROQUIA LA VILLEGAS - CANTÓN LA CONCORDIA



Fuente: MAG, 2016, IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 10. pH del Suelo - Parroquia La Villegas.

pH DEL SUELO EN LA PARROQUIA LA VILLEGAS - CANTÓN LA CONCORDIA

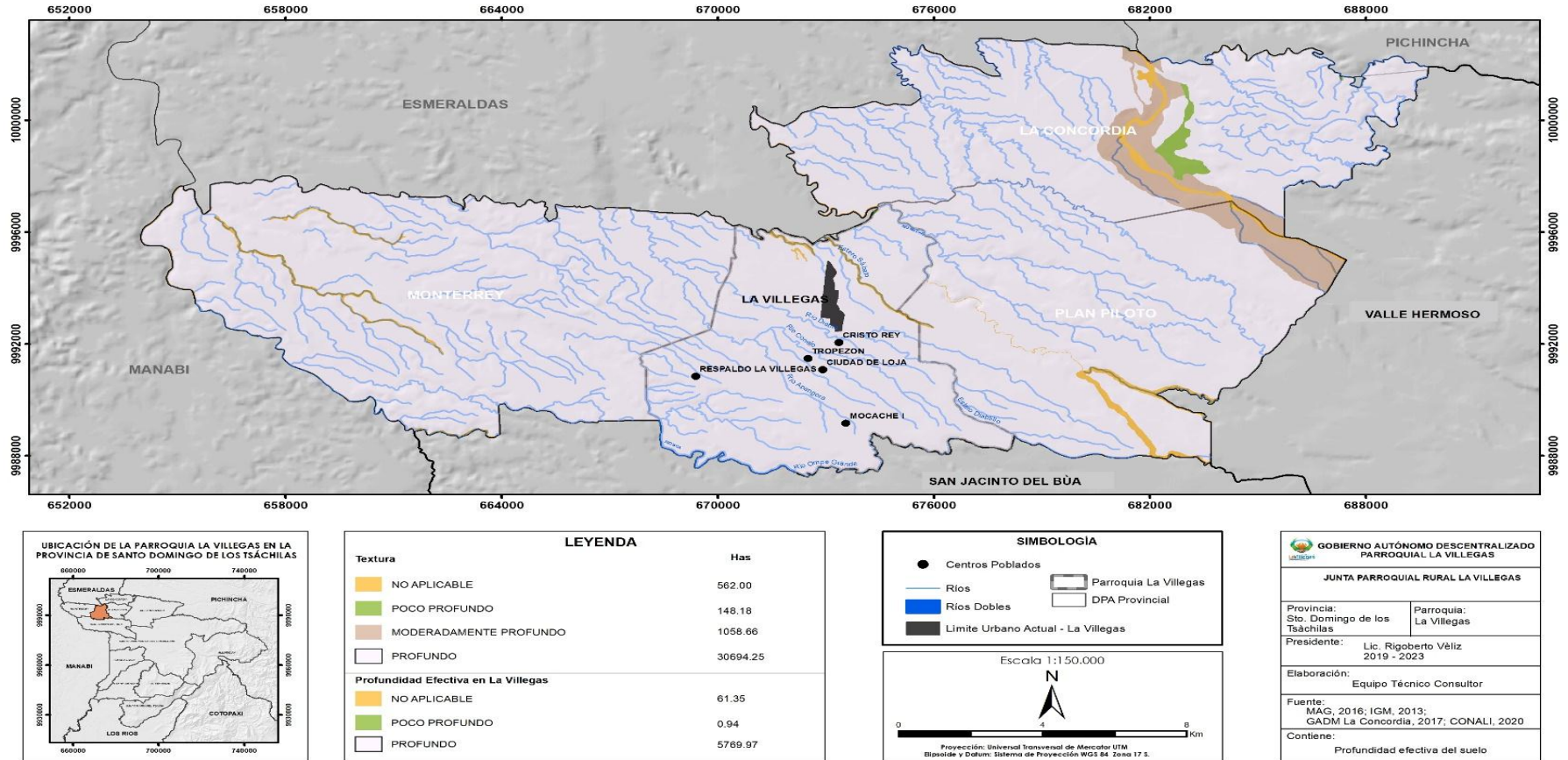


Fuente: MAG, 2016, IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Mapa 11. Profundidad efectiva del suelo en la Parroquia La Villegas.

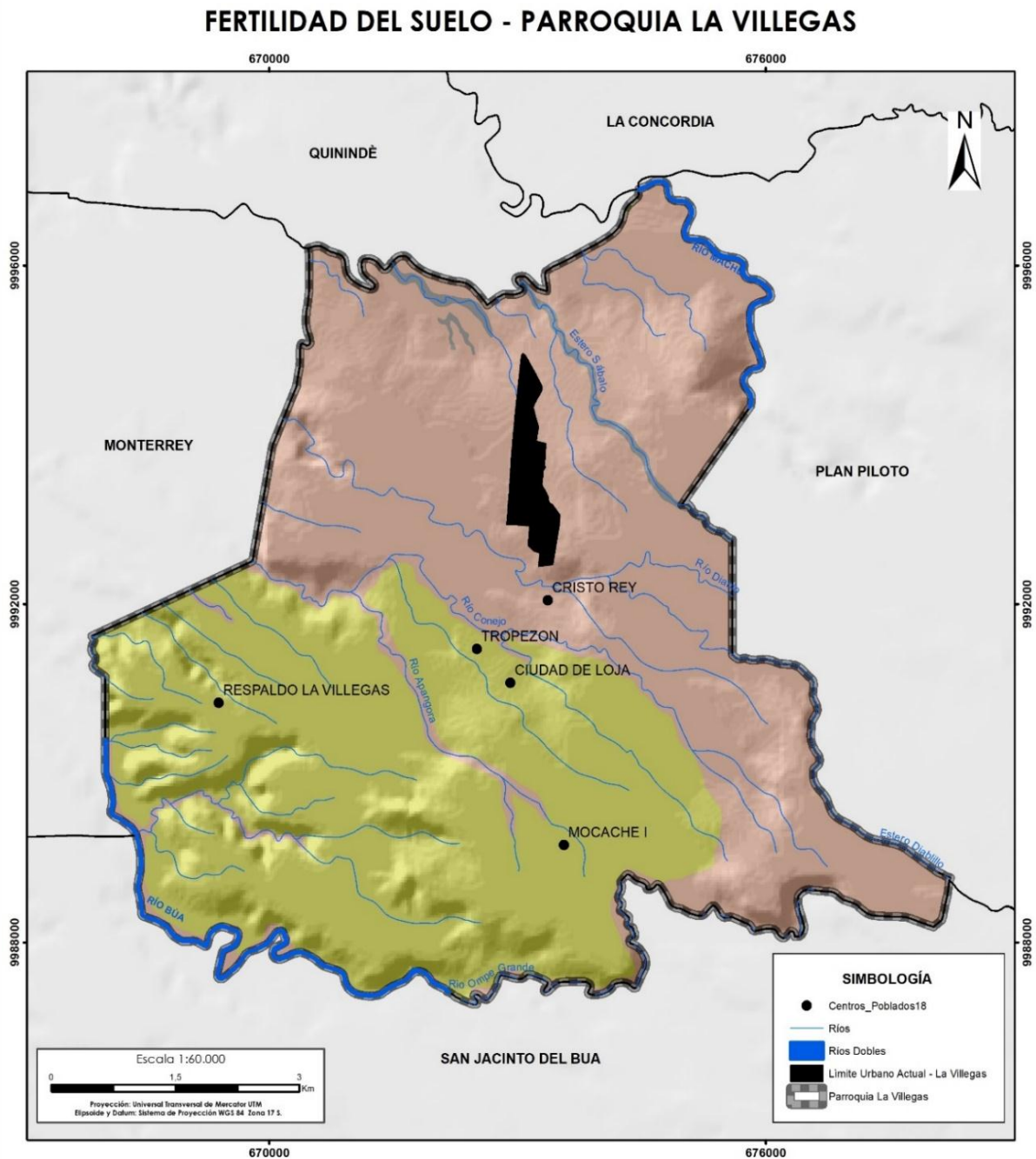
Mapa 12. Profundidad Efectiva del Suelo - Parroquia La Villegas.

PROFUNDIDAD EFECTIVA DEL SUELO EN LA PARROQUIA LA VILLEGAS - CANTÓN LA CONCORDIA



Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 13. Fertilidad del Suelo - Parroquia La Villegas.



LEYENDA

Fertilidad del Suelo	Has
BAJA	3129.59
MEDIANA	2641.32
NO APLICABLE	61.35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS

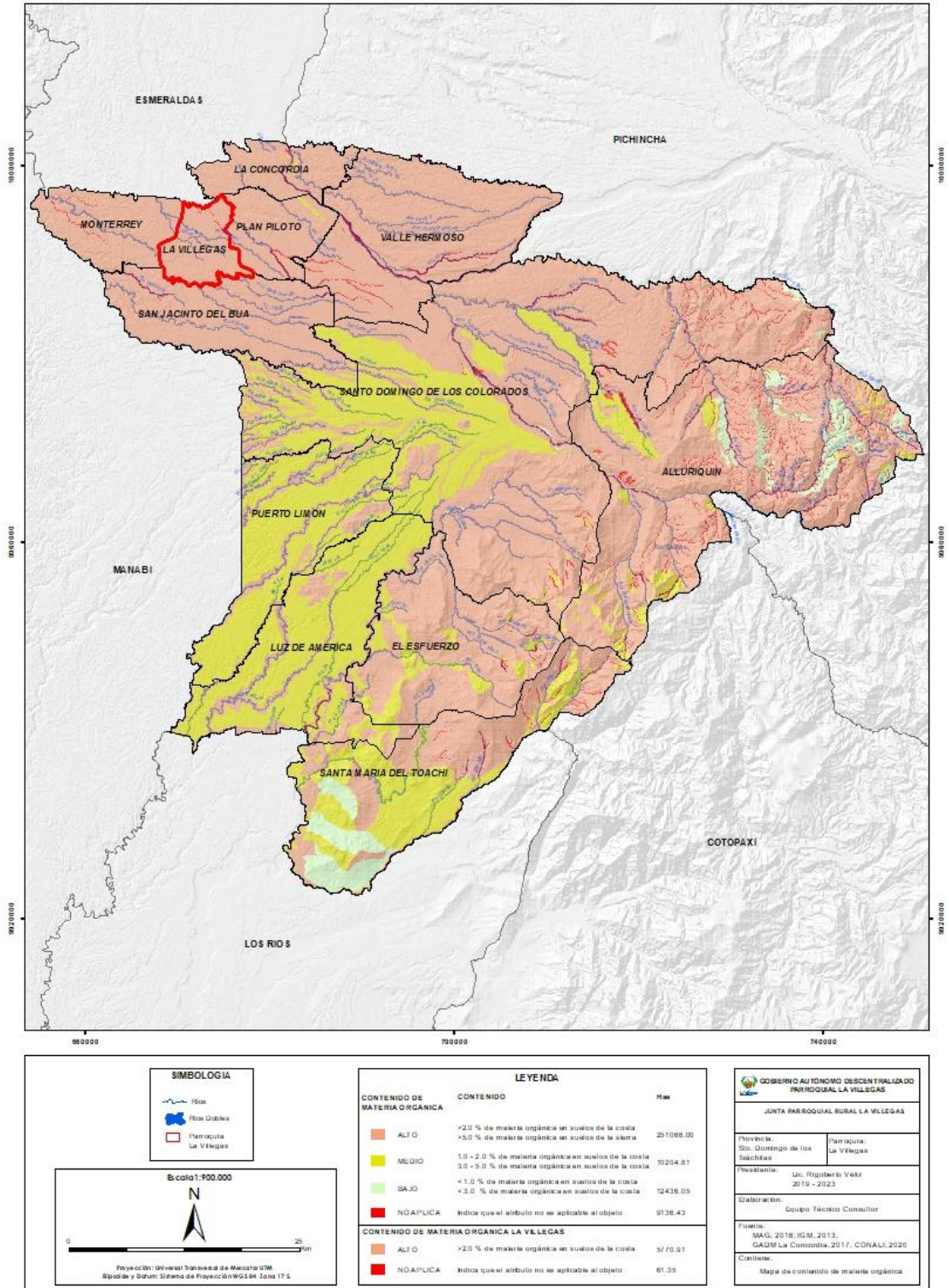
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Fertilidad del suelo parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 14. Orgánica del Suelo - Parroquia La Villegas.

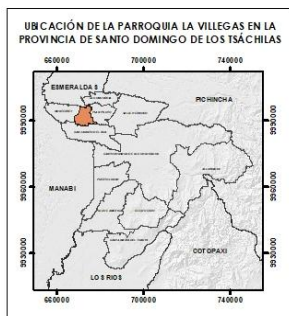
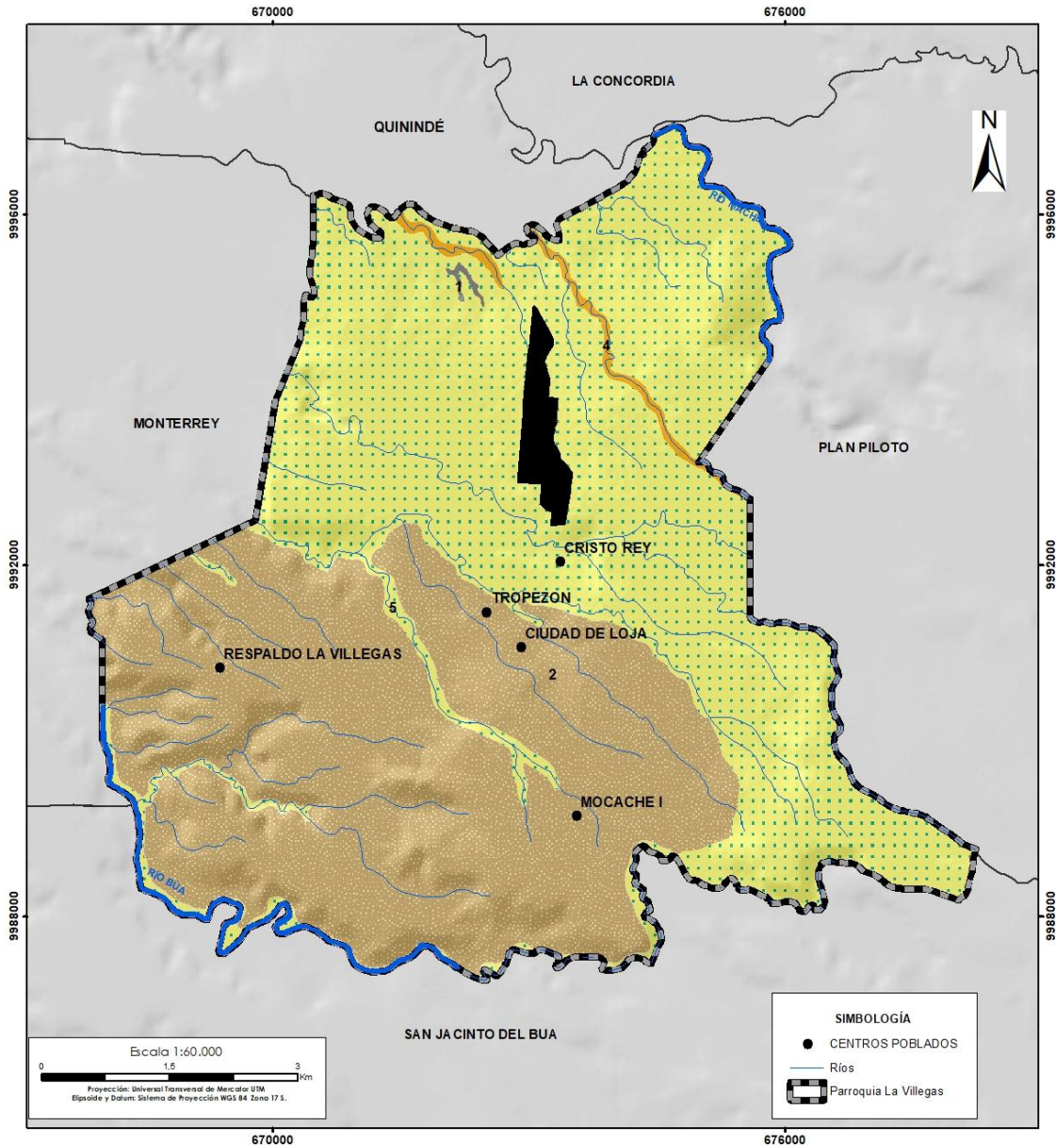
CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - PARROQUIA LA VILLEGAS



Fuente: MAG, 2016, IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 15. Capacidad del Uso de la Tierra - Parroquia La Villegas.

CAPACIDAD DEL USO DE LA TIERRA (CUT) - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA		
Categoría	Identificador	Has
III	1	3130,54
IV	2	2640,37
Tierras miscelaneas	3	53,62

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lc. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020; MAG, 2016.	
Contiene: Capacidad y Uso de la Tierra de la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016, IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.15.1 Uso del Suelo.

El uso del suelo corresponde a una interacción más inmediata y estrecha de éste como cuerpo natural, con las propiedades descritas en la definición anterior, el uso que se le confiere a dicho cuerpo (un cultivo, una plantación forestal, etc.) y las respuestas biunívocas de ambos. El uso del suelo corresponde a esa interacción directa entre el uso asignado con sus requerimientos edafológicos y el cuerpo natural como sustrato de respuesta a esos requerimientos.

Los cultivos de mayor extensión de superficie dentro de La Parroquia son: abacá, banano, cacao, condimentos, maracuyá, palma africana, palmito, plátano y yuca. EL 71,82% del territorio usa el suelo para actividades agrícolas intensivas, esto es producción de cacao, palma africana, maracuyá, abacá; cultivos que también entran en el 9,97% de cultivos agrícolas extensivos. Otra de las actividades que utiliza una importante extensión es el uso de suelo pecuario bobino extensivo con un 8,20%.

Tabla 20. Tipos de Uso de Suelo Parroquia La Villegas.

Uso del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola extensivo	579,83	9,97
Agrícola intensivo	4178,18	71,8
Conservación y protección	409,70	7,1
Forestal para madera	58,95	1,1
Habitacional	64,45	1,1
Industrial	9,02	0,1
Ocio	1,10	0,01
Pecuario avícola	5,86	0,1
Pecuario bovino extensivo	479,00	8,2
Riego consumo energía	14,36	0,2
Riego extractivo ocio	7,41	0,1
Social	1,00	0,01
Sin uso	2,85	0,04
No aplica	20	0,34
Total	5832,28	100

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.16 Subsuelo/ Recursos naturales no renovables.

2.3.16.1 Recursos no renovables.

Una de las fortalezas que tiene la Parroquia La Villegas al nivel de subsuelo es la conformación de acuíferos o aguas subterráneas que abastece de agua a los habitantes de dicha parroquia a través de pozos de agua.

La Villegas presenta conformaciones de acuíferos los cuales a través de pozos de agua abastecen a la parroquia. El abastecimiento de agua se hace mediante dos pozos que son mantenidos y administrados por una Junta Administradora de Agua de la parroquia.

Tabla 21. Pozos de agua Parroquia La Villegas.

Nº Pozo	Ubicación	Profundidad (m)	Caudal (l/s)
1	Los Laureles	36	0
2	5 esquinas	46	3
3	5 esquinas, frente al antiguo camal	80	6

Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Además, se presentan las profundidades y caudales de cada pozo que abastecen de agua a la parroquia La Villegas; uno de los 3 pozos de agua no está en funcionamiento, exactamente el pozo que se encuentra ubicado en Los Laureles, esto desencadena escasez de agua en el sector de La Villegas y afectación para las personas que habitan en el área rural.

En la parroquia La Villegas no existen recursos naturales de tipo mineral, material pétreo o con valor energético y ambiental, ni tampoco infraestructura relativa a estas actividades, lo cual es corroborado en la Agencia de Regulación y Control Minera y ARCH Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero.

2.3.16.2 Producción y consumo responsable.

2.3.16.3 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.

Los recursos naturales pueden claramente ser considerados como importantes generadores de ingresos para una población, pero el poco conocimiento de las personas acerca de la riqueza de los mismos conlleva a un escaso nivel de

valoración, deficiente manejo para su utilización, por lo que genera un impacto negativo al medio ambiente y al desarrollo del lugar.

En la actualidad la eficiencia energética y el uso eficiente de los recursos naturales, son un importante paso al cuidado de nuestro planeta. Teniendo en cuenta que los recursos naturales son utilizados por el ser humano para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud y económicas, éstos se han convertido en una fuente de vida y desarrollo para las ciudades en todo el mundo.

Ecuador, es un país mega diverso con importantes áreas naturales, pero a su vez carece de estudios e investigaciones sobre este recurso. El aprovechamiento y el uso de recursos naturales deberá estar sujeto a los tres ejes de la sostenibilidad fundamentales que rige en cada proyecto que se lo realiza en el territorio nacional, los cuales son: ambiental, social y económico.

La sostenibilidad es una acción que permite a un lugar desarrollarse en diferentes ámbitos, como ambiental, económico y social, teniendo en cuenta que no afecte en el futuro las necesidades de la sociedad, ya que esto es un factor importante para que un lugar o destino crezca de manera sostenible.

El uso eficiente de los recursos naturales no sólo es un factor de costos y competitividad decisivo, sino que también contribuye a la preservación de recursos naturales a largo plazo, por ejemplo, mediante actividades de reciclaje se logra que las materias primas importadas permanezcan en el circuito económico de un determinado país por más tiempo, evitando el uso de materias primas nuevamente.

Actualmente en el GAD Parroquial de La Villegas tiene un proyecto en etapa de elaboración, el cual se trata de la reforestación de las orillas de los ríos, con especies nativas del lugar para cuidar y preservar la vegetación que se encuentra alrededor de los cuerpos de agua. Este proyecto es enteramente del GAD Parroquial de La Villegas no interviene el MAE (Ministerio del Ambiente) ni el GAD de La Concordia.

2.3.16.4 Gestión ecológica de los productos químicos.

La actualización del perfil nacional de gestión de las sustancias químicas en Ecuador presenta un diagnóstico y evaluación actualizados de la infraestructura nacional relacionada con los aspectos legales, administrativos, institucionales y técnicos; de la

gestión de sustancias químicas. La misma permitirá fortalecer las estructuras de los sistemas nacionales y establecer las prioridades para la gestión integral de las sustancias químicas. Además, Ecuador integra el plan de acción nacional del enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional.

El Plan de Acción Nacional para la Implementación del Enfoque Estratégico para gestión de productos químicos (SAICM) tiene como objetivo reducir en forma progresiva los riesgos para la salud y el medio ambiente asociado a los productos químicos en todo su ciclo de vida en un proceso de mejora continua, en el marco del desarrollo sostenible.

En base al Plan Nacional de Gestión de Productos Químicos se busca capacitar a los distintos grupos productivos que posee el Ecuador sobre los riesgos asociados a los productos químicos y su utilización en todo su ciclo de vida.

Implementar estrategias de intervención para dar respuesta a los problemas ambientales y establecer soluciones de descontaminación de los efectos adversos en la salud humana y al medio ambiente por los productos químicos en su utilización hasta su vida útil.

Actualmente en la Parroquia La Villegas no hay en ejecución o intervención de algún plan de gestión de productos químicos, pero según testimonios de la comunidad de La Villegas en la socialización del PDOT, los químicos que se utilizan para la siembra de palma, cacao, maracuyá y aguacate, cuando acaban de ocuparlos, los envases los lavan bien y los embodegan en lugares seguros para evitar alguna contaminación al ambiente o afectación a la salud.

En la siguiente tabla se describe los sembríos presentes en la parroquia La Villegas con su respectivo agroquímico utilizado y la consecuencia que genera al ambiente.

Tabla 22. Agroquímicos utilizados en la parroquia La Villegas.

Cultivo	Agroquímico	Tipo de Agroquímico	Consecuencias Ambientales
Palma	Urea	Nitrogenado	El agua con altas concentraciones de nitratos representa un riesgo para la salud, especialmente en recién nacidos. Puede causar el "síndrome del bebé azul" o metahemoglobinemia, que inhibe el transporte de oxígeno en la sangre, pudiendo incluso causar la muerte.
Cacao	Nitrato de Potasio (13.5-0-45)	Nitrogenado	Las plantas sólo pueden absorber una cierta cantidad de nutrientes. Así que, si aplica en exceso un fertilizante químico, no contribuirán a

Cultivo	Agroquímico	Tipo de Agroquímico	Consecuencias Ambientales
			la salud y al crecimiento de la planta y se filtrará en el suelo y podría desplazarse con la lluvia y contaminar los suministros de agua potable y alterar los ecosistemas.
Maracuyá	Urea	Nitrogenado	Puede causar la infertilidad del suelo a través del aumento de la acidez de los mismos. Muchos fertilizantes químicos contienen ácido sulfúrico y clorhídrico, esto puede tener un grave impacto en el pH del suelo y afectar negativamente el crecimiento de la planta.
Banano	10-30-10	Nitrogenado	El exceso de nitrógeno puede generar un aumento de la población de microorganismos. En cantidades suficientes, estos microorganismos, en lugar de ayudar a las plantas les harán daño, ya que se consume toda la materia orgánica y los nutrientes en el suelo circundante.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería y FAO, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.17 Cobertura natural vegetal.

Es la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana. (Nieto C, Jiménez N, & Nieto R, 2016)

2.3.18 Cobertura natural vegetal de la Parroquia La Villegas.

Según el MAG, 2016 y CONALI 2020, la Parroquia La Villegas, representa un 8,04% de la superficie total de la parroquia, ocupando 468,64 hectáreas del territorio. La cobertura bosque nativo de tipo húmedo representa el 3,63 % del territorio, ocupando una superficie de 211,69 hectáreas, seguido de la cobertura de vegetación arbustiva húmeda que representa 3,39% del territorio, ocupando 198 hectáreas y la cobertura de plantación forestal representa el 1,01%, ocupando 58,95 hectáreas como se detalla a continuación.

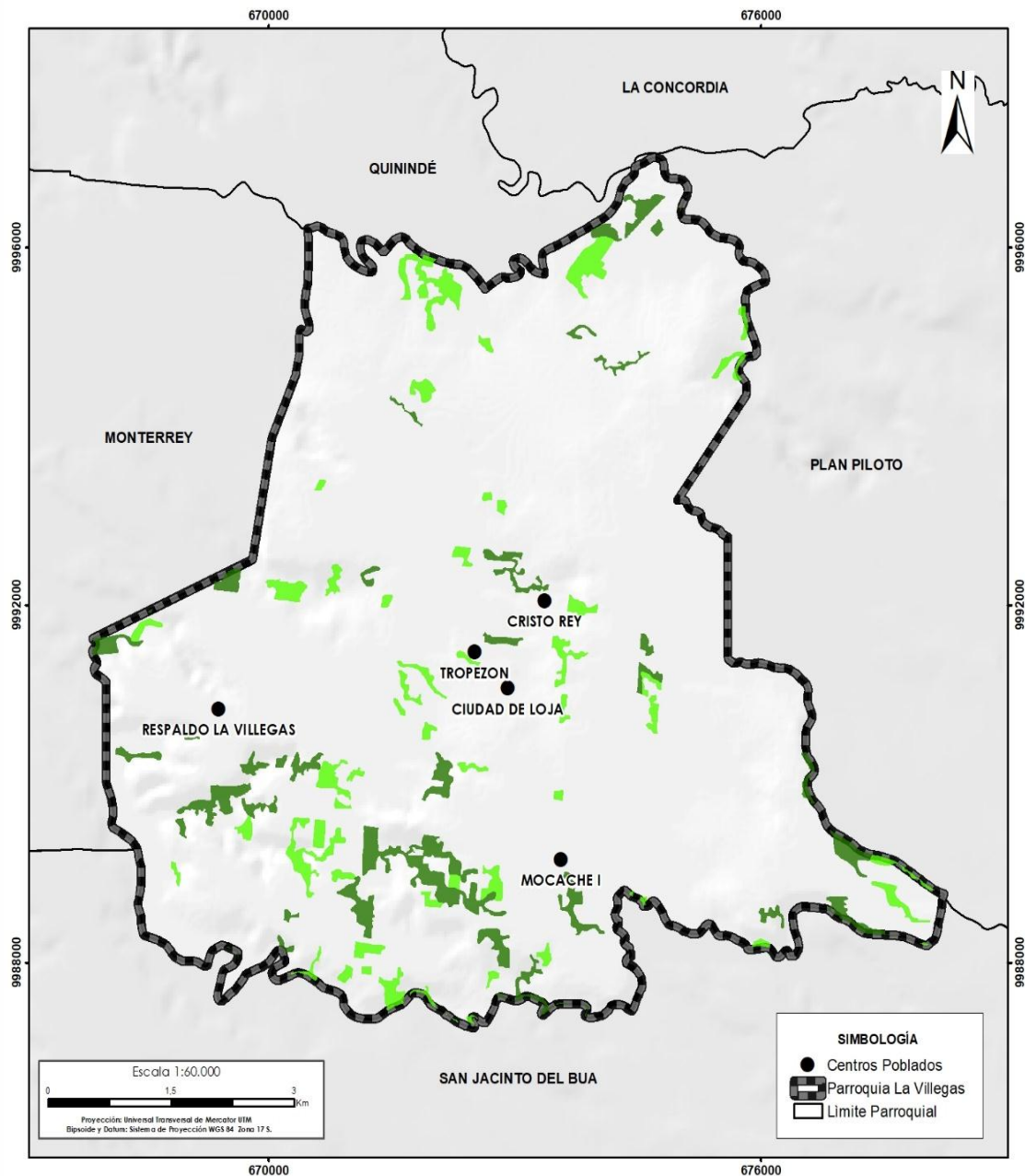
Tabla 23. Tipo de Cobertura Vegetal de la Parroquia La Villegas.

Parroquia	Cobertura vegetal	Tipo de Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	198,00	3,39
	Bosque Nativo	Bosque húmedo	211,69	3,63
	Plantación forestal	Forestal para madera	58,95	1,01
Total			468,64	8,04

Fuente: GAD Cantonal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 17. Cobertura Vegetal - Parroquia La Villegas.

COBERTURA VEGETAL - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Cobertura Vegetal	Has
	Bosque húmedo 211,70
	Vegetación arbustiva húmeda 198,00

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS</p>	
<p>JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS</p>	
<p>Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas</p>	<p>Parroquia: La Villegas</p>
<p>Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023</p>	
<p>Elaboración: Equipo Técnico Consultor</p>	
<p>Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020</p>	
<p>Contiene: Cobertura vegetal en la Parroquia La Villegas</p>	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.19 Amenaza a la cobertura vegetal natural.

La cobertura vegetal natural presente en la Parroquia La Villegas, es amenazada principalmente por las actividades agrícolas, seguido de las actividades pecuarias bovinas y en menor porcentaje el extractivo de madera y las actividades pecuarias avícolas, como se detalla a continuación.

Tabla 24. Tipo de Amenaza de la cobertura vegetal en la Parroquia La Villegas.

Parroquia	Tipo de Amenazas	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Agrícola	4778,59	81,93
	Extractivo de madera	58,95	1,01
	Pecuario Avícola	5,86	0,10
	Pecuario Bovino	479	8,21
Total		5322,4	91,25

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.20 Sector agrícola

Predominando cultivos con fines de comercialización, existiendo 3 tipos agricultores: pequeño, mediano y alto.

Los pequeños agricultores destinan de 3 a 5 hectáreas de terreno que sirve como fuente financiera directa al no contar con un empleo estable o recursos económicos permanentes. Los medianos y altos agricultores destinan superficies de terreno mayores a 10 hectáreas, disminuyendo la cobertura vegetal por el exceso de cultivos, pero a su vez generan fuentes de empleo en el aspecto socio económico.

El sector agrícola ocupa el 81,93% con 4778,59 hectáreas., en relación con la superficie total de la Parroquia La Villegas.

2.3.21 Sector extractivo de madera.

Existen especies forestales como teca (*tectona grandis*), melina (*gmelina arbórea*) y caucho (*hevea brasiliensis*) que predominan áreas de explotación forestal que se desarrollan en la Parroquia de La Villegas con 58,95 hectáreas. representando el 1,01 % en relación de su superficie.

Estas especies son identificadas y emitidas por versiones de los moradores del sector, dando a conocer en la construcción del diagnóstico de la asamblea ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Villegas.

2.3.22 Sector pecuario.

- **Bovino.**

Se presentan extensiones de fincas ganaderas destinadas para la crianza, producción y reproducción de ganado vacuno, contando con 479 hectáreas, representando el 8,21 % de la superficie total de la Parroquia.

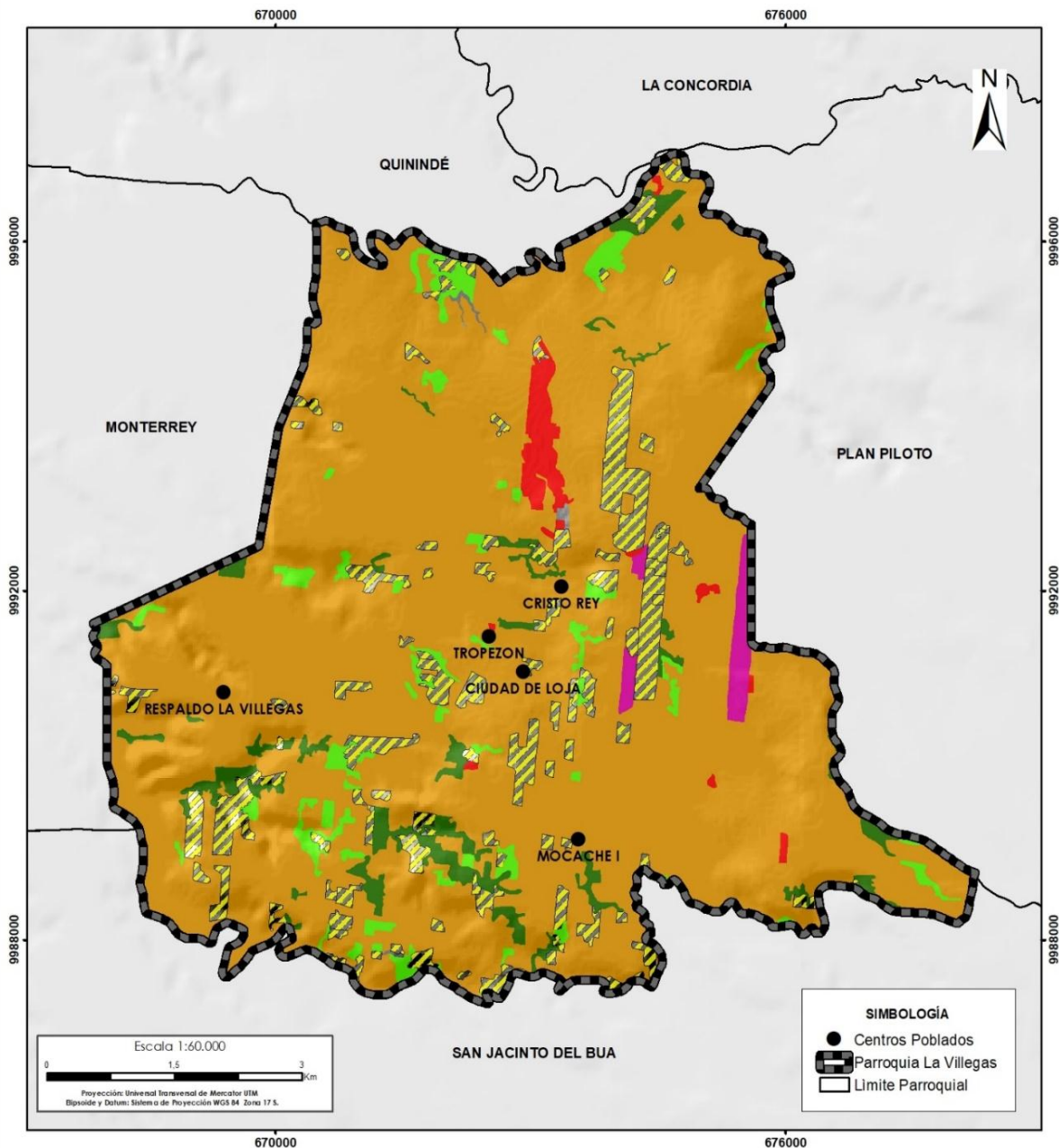
- **Avícola.**

La crianza de aves de corral se encuentra en menor proporción con una superficie de 5,86 hectáreas, representando 0,10% de la superficie total de la Parroquia.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 18. Amenazas de Cobertura Vegetal - Parroquia La Villegas.

AMENAZA PARA LA COBERTURA VEGETAL - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Cobertura Vegetal	Has
Bosque humedo	211,70
Vegetacion arbustiva humeda	198,00
Amenaza	
Agrícola	4778,59
Pecuario	484,86
Extractivo de madera	58,95
Infraestructura antrópica	75,57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Vélez 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Amenaza para la cobertura vegetal en la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.23 Ecosistemas.

La Parroquia La Villegas tenía un registro de un Ecosistema, Bosque Siempre Verde de partes Bajas, que ha sido intervenido en su totalidad 5.832,27 hectáreas.

Los Bosques Siempreverdes de la Costa y de la Amazonia se caracterizan por una altísima diversidad vegetal y animal. El dosel llega hasta los 30 metros o más, presentando árboles emergentes de hasta 40 metros. El Bosque Siempreverde de la Costa se encuentra solamente en el sector norte y centro de la Costa Ecuatoriana, mientras que el Bosque Siempreverde de la Amazonia se distribuye en toda la región oriental. En el interior de ambos bosques hay bosques inundados que presentan períodos variables de inundación.

En la Costa está el denominado Guandal, que presenta un dosel de hasta 30 metros y está dominado por una especie conocida como tangaré (*Otoba grandifolia*), en asociación con otras especies. El Guandal se encuentra restringido principalmente a la Provincia de Esmeraldas. Por su parte, en la Amazonia se encuentran los Bosques Inundados de Tierras Bajas (BITS), por aguas blancas (Várzeas) y por aguas negras (Igapós), los cuales, para efecto de este estudio, han sido considerados como una sola unidad, y los bosques inundados de palmas o moretales.

De la misma manera, el Guandal ha recibido los mismos valores que el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa debido a la imposibilidad de detectar especies características de este ecosistema inundado. (Sierra, Campos y Chamberlin, 1999).

2.3.24 Ecosistema terrestres e interiores de agua dulce.

2.3.24.1 Ecosistemas Terrestres.

Según el objetivo busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. Éste es el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°15 (ODS15) de la Agenda 2030. (PNUD, 2015)

La importancia que genera cuerpos de agua dentro de ecosistemas terrestres es la biodiversidad y el funcionamiento de todos los sistemas dentro del ecosistema sin

dañar el equilibrio ecológico del mismo. Además, son áreas significativas en el mundo ya que constituyen el hábitat fundamental de muchas especies.

Los ecosistemas terrestres que se encuentran en la parroquia de La Villegas son áreas pequeñas con características de bosque húmedo con superficies menores de 5 hectáreas, presentando árboles de gran altura, las precipitaciones son 3.379,50 mm al año, siendo el mes más lluvioso abril 638,90 mm, por lo que la mayor parte del año permanece húmedo, abarca la mayor parte de animales silvestres existentes de zona, viéndose afectados por la caza indiscriminada de monos, tigrillos, pacharaca y guatusa. (Construcción del diagnóstico de la asamblea ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Villegas).

2.3.24.2 Interiores de agua dulce.

El agua dulce es vital para la vida humana y el bienestar económico. La sociedad extrae grandes cantidades de agua de los ríos, los lagos, los humedales y los acuíferos subterráneos para abastecer los requerimientos de las ciudades, el campo y la industria. Sin embargo, hay un reconocimiento creciente de que los ecosistemas de agua dulce funcionalmente intactos y biológicamente complejos proveen muchas materias primas de valor económico y muchos servicios a la sociedad.

En Ecuador tiene una gran variedad de ecosistemas terrestres donde poseen en su interior cuerpos de agua dulce, a nivel nacional existen varios tipos de humedales, ríos, lagunas y lagos sin embargo la Convención Ramsar ha categorizado en tres grandes grupos, pero para nuestros fines se va describir únicamente los humedales continentales que se subdividen en:

- Deltas interiores (permanentes)
 - Ríos/arroyos permanentes; incluyen cascadas y cataratas
 - Ríos/arroyos estacionales/intermitentes/ irregulares
 - Lagos permanentes de agua dulce (de más de 8 ha.) incluye grandes madres viejas (meandros o brazos muertos de río)
 - Lagos estacionales/intermitentes de agua dulce
 - Lagos permanentes salinos/salobres/alcalinos
 - Lagos y zonas inundadas estacionales/intermitentes salinos/salobres/alcalinos.
- (Ramsar, 2012)

Los ríos de mayor influencia en la Parroquia La Villegas para el desarrollo humano y su biodiversidad a lo largo de cada curso de agua son:

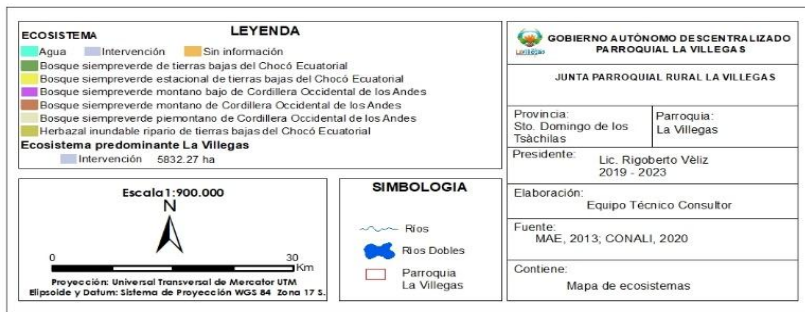
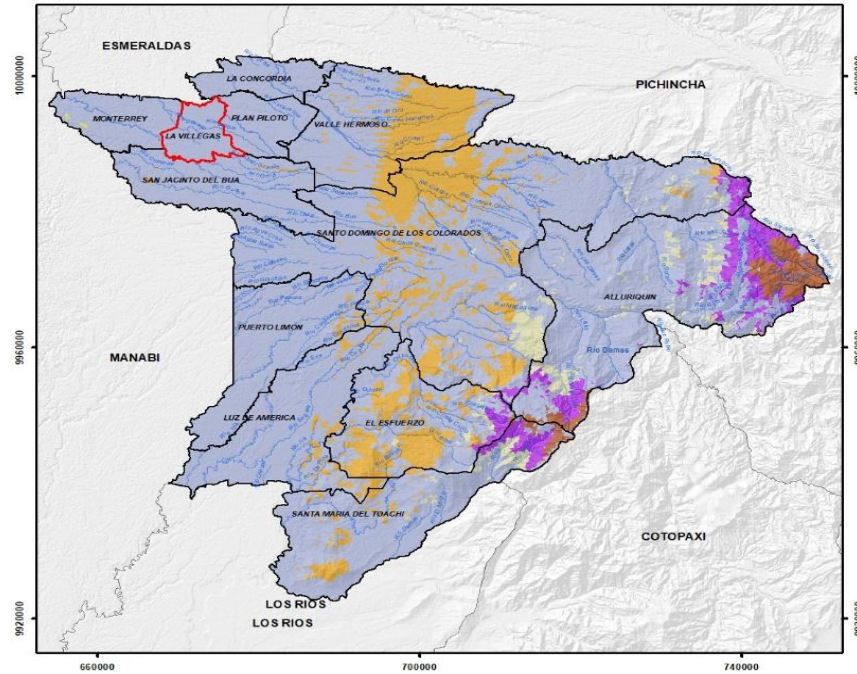
- Río Mache (límite parroquial)
- Río Búa (límite parroquial)
- Río Ompe grande (límite parroquial)
- Río Conejo (cuenca interna)
- Río Diablo (cuenca interna)
- Estero Sábalo (cuenca interna, pertenece a Río Conejo)

Abarcando la mayoría de anfibios, peces y una variedad de invertebrados acuáticos valiosos para la interacción de ecosistemas también por plantas endémicas, insectos que componen la cadena trófica.

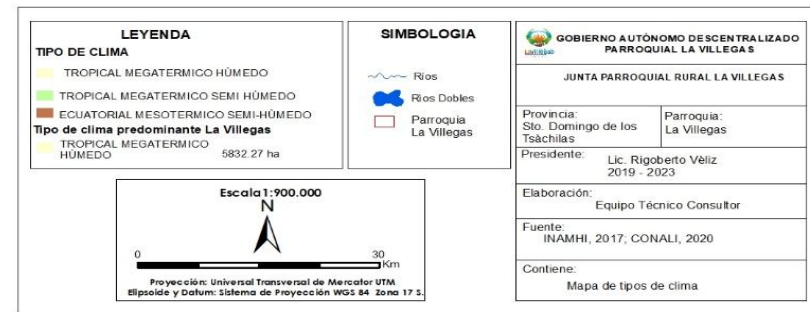
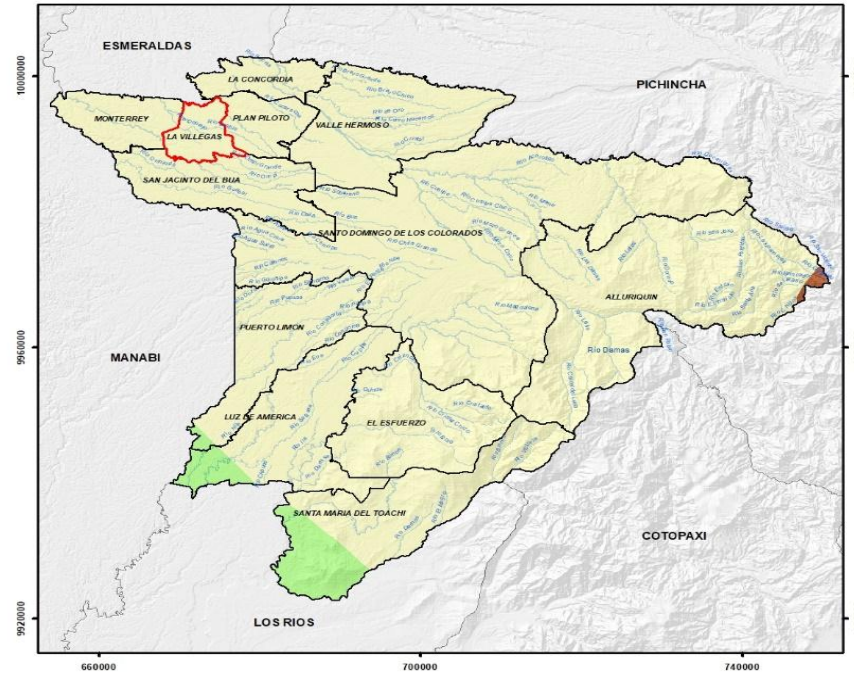
ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 19. Ecosistema - Tipo de Clima Sto. Domingo de los Tsáchilas - Parroquia La Villegas.

ECOSISTEMAS STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - PARROQUIA LA VILLEGAS



TIPO DE CLIMA STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - PARROQUIA LA VILLEGAS



Fuente: MAE, 2013; INAMHI, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.25 Patrimonio de áreas naturales.

Ecuador es considerado como un país mega biodiverso por la variedad y variabilidad de sus paisajes, ecosistemas y especies de flora y fauna (Yáñez, 2014). A través de un importante esfuerzo oficial, la biodiversidad local ha procurado ser protegida a través de un sistema nacional de áreas protegidas. (ECOLAP y MAE, 2007)

No se encuentran registradas dentro del sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador, lugares o zonas de Patrimonio Natural privado o comunitario en La parroquia de La Villegas.

2.3.26 Bosques.

Existen bosques naturales o bosque nativos y bosques intervenidos por acción del hombre, sus características varían de acuerdo a cada uno sus componentes ya que poseen diversidad de especies de flora y fauna, además contribuyen al mejoramiento de, conservación de suelos, flujos hídricos, aumento de biodiversidad.

El bosque es un recurso renovable, ya que de manera sustentable se puede aprovechar las áreas desprovistas de su biomasa mediante el manejo adecuado de plantaciones forestales.

Tabla 25. Tipo de Bosque en la Parroquia La Villegas.

Parroquia	Tipo de cobertura vegetal	Área (ha)	Porcentaje (%)
La Villegas	Bosque húmedo	211,69	3,63
Total		211.69	3,63

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Existen 211,69 hectáreas de bosque nativo representando el 3,63% de superficie total de la Parroquia La Villegas.

De acuerdo a la construcción del diagnóstico de la asamblea ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Villegas, según los pobladores manifiestan que destinan cierto número de áreas con fines de conservación que varían desde 3 a 5 hectáreas estas áreas de conservación aproximadamente 20 hectáreas del territorio parroquial, sin ser intervenidas y su regeneración es de manera natural.

2.3.27 Deforestación

La deforestación es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal. Esto incluye la conversión del bosque natural a plantaciones de árboles, agricultura, pastizales, reservas de agua y áreas urbanas.

El cambio de la cubierta vegetal natural en el Ecuador, es producto de las actividades de productivas o económicas como la agricultura, ganadería, construcción, minería y actividades petroleras, las cuales en la mayoría de los casos han sido de tipo extractivo selectivo y por la importancia económica del País.

Una de las actividades económicas más importante en el Territorio de La Villegas es la palma la cual ha generado problemas o consecuencias en el tema deforestación, contaminación química del suelo y agua.

El área de cultivo de Palma Africana en el Cantón La Concordia es de 14.065 hectáreas aproximadamente que representan el 43,34% de su superficie, en cambio la Parroquia La Villegas tiene 4673 hectáreas, de palma africana sembrada, el cual representa el 81,91 % de su superficie.

Según los datos de la deforestación de la Parroquia La Villegas se registra una deforestación de 410 hectáreas, el cual representa el 7% del área total de la Parroquia La Villegas hasta el año 2018, además se visualiza una sobreexplotación en el tema de cultivos teniendo un porcentaje del 91% del área total de la parroquia, esto se debe a la falta de aplicación de la normativa legal vigente que existe en el país sobre conservación de áreas verdes y su uso responsable sobre ella.

Es importante tener en cuenta que "pérdida de cobertura vegetal" no significa lo mismo que "deforestación": la pérdida de cobertura arbórea incluye cambios tanto en bosques naturales como en plantados, y no se genera por la intervención humana.

Tabla 26. Deforestación de la Parroquia La Villegas.

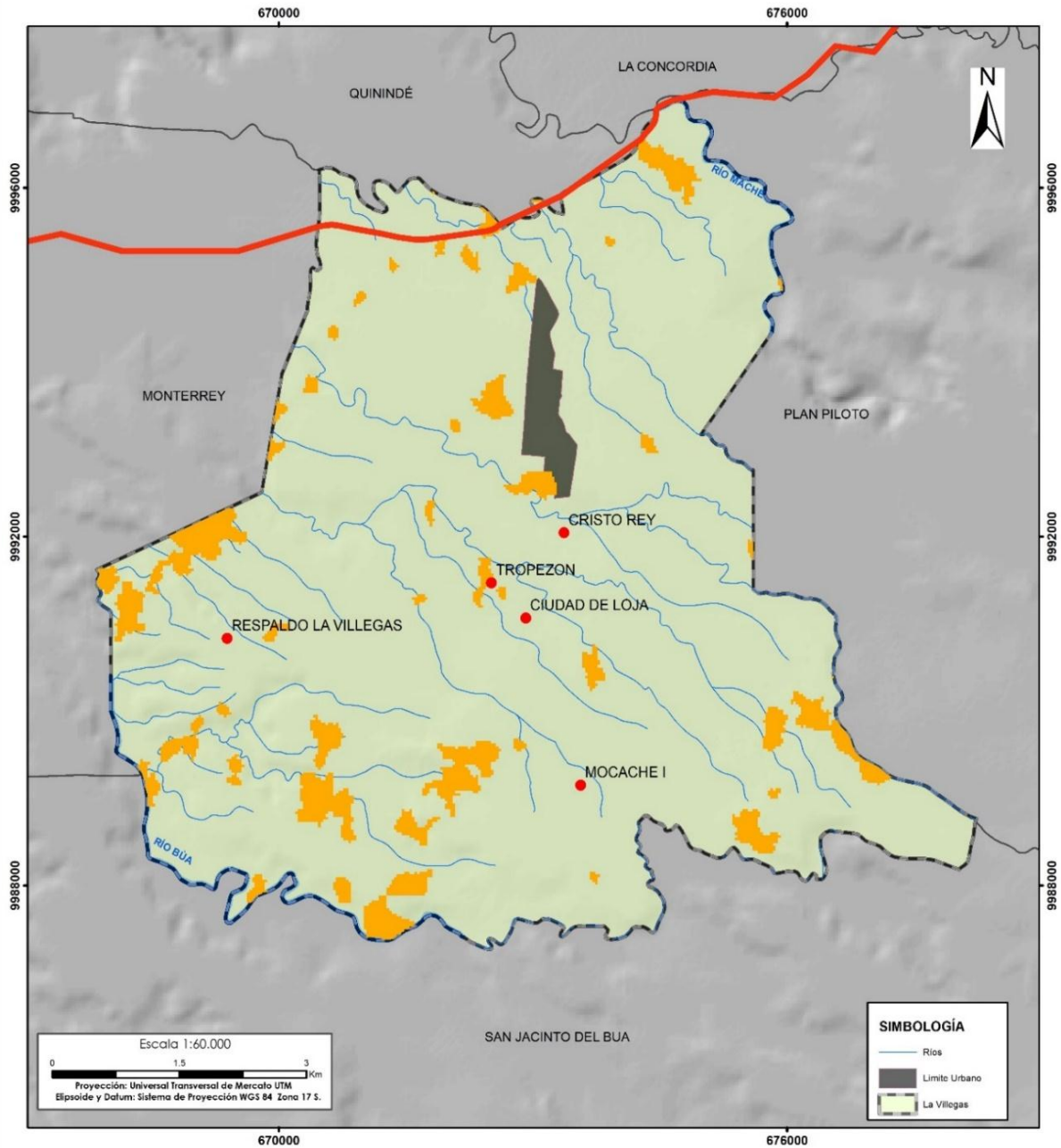
Parroquia	Área (ha)	Porcentaje (%)
Cobertura Vegetal	409	7,00
Cultivos	5.338	91,00
Área Urbana	84	1,00
Área total Deforestada	410	7,00
Superficie Total	5.832	100,00

Fuente: MAE, 2013.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 20. Deforestación - Parroquia La Villegas.

DEFORESTACIÓN PARROQUIA - LA VILLEGAS



LEYENDA

● Centros Poblados

Período	Has
Deforestación 1990 - 2018	374.78

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017	
Contiene: Mapa de deforestación - La Villegas	

Fuente: MAE, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.3.28 Bioeconomía

La bioeconomía es un modelo económico basado en los recursos biológicos renovables, alejado de los recursos fósiles. El MAE concibe a la BIOECONOMÍA como un nuevo modelo de relacionamiento económico, en el que todas las fuerzas productivas y actores sociales, políticos y académicos nos articulemos para hacer posible un nuevo modo de producción basado en el conocimiento, la innovación y la utilización sostenible de recursos, principios y procesos biológicos, para proveer productos y servicios a todos los sectores del comercio y la industria, permitiendo así al Ecuador avanzar hacia una economía próspera, sostenible, inclusiva y resiliente.

En el tema de bioeconomía el GAD parroquial de La Villegas no tiene proyectos en ejecución en la actualidad, pero hay un proyecto el cual se llama Ecuador: Estrategia Nacional del Bambú que apuesta estratégicamente por el bambú.

La Villegas es uno de los lugares al nivel nacional proyectados a implementar esta alternativa para sustituir, el uso de la madera como fuente de energía y como fuente de fibra para la fabricación de papel. Sustituir el bambú por la madera va a generar un sistema de recuperación de suelos degradados y no aptos para otros cultivos, además es un eficiente captador de CO₂ de la atmósfera, que es fijado en sus tejidos.

En Ecuador se estima que una hectárea de bambú puede captar entre 8 y 12 toneladas de CO₂, servicio ambiental que se podría comercializar. Una de sus propiedades más importantes es el extraordinario almacenador de agua en su tallo, lo que favorece la preservación de la humedad en el suelo, regulando y conservando fuentes agua.

Los bosques de bambú son bombas de agua, que absorben el líquido durante el invierno y lo sueltan en verano para mantener la humedad en el suelo. Ayudan a regular los caudales hídricos y, por la forma en cómo se distribuyen sus raíces, fortalecen los suelos evitando la erosión y que sean minados por los ríos. Como son bosques permanentes, son el sitio adecuado para la vida silvestre: guantas, guatusas y una gran variedad de reptiles, aves y mamíferos.

Tabla 27. Distribución de Bambú Cerca de la Parroquia La Villegas.

Cantón	Parroquia	Tipo	Área (ha)
La Concordia	La Villegas	Caña guadúa o bambú	2,0712

Fuente: MAG, 2016.

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.3.29 Vida silvestre.

2.3.29.1 Especies de vida silvestre.

En el cantón al Concordia en lo que tiene que ver a vida silvestre presenta una notable diversidad de fauna dentro del bosque protector la Perla:

- 22 especies de mamíferos y ranas
- 26 serpientes
- 23 lagartijas
- 1 caimán
- 7 tortugas
- 183 aves.

En la Parroquia La Villegas, según información del Ministerio del ambiente y de los habitantes no existe ninguna área protegida ni bosque protector, existe 3 hectáreas de un bosque nativo de propiedad privada (Sr. Jorge Ríos) las cuales no están dentro del sistema de áreas protegidas.

En este bosque la fauna que se ha podido divisar son:

- Pacharaca (ave *Ortalis ruficauda*)
- Guatusa (*Dasyprocta punctata*.)
- CUCARACHAS (*Atticolidae*),
- Mariposas (*Papilionidae*, *Sphingidae* y *Nymphalidae*),
- Zancudos (*Culicidae*),
- Moscas comunes (*Muscidae*),
- Abejas (*Apidae*),
- Hormigas (*Formicidae*),
- Zancudos (*Culicidae*),
- Moscos, mosquitos (*Muscidae*).

Las especies que se describieron líneas arriba son de las pocas que actualmente quedan, la vida silvestre presenta gran afectación, ya que existe un alto grado de intervención, los habitats de diferentes especies que en algún momento habitaron esta parroquia ha desaparecido por la intervención humana.

Tabla 28. Recursos Naturales bajo presión o Degradación Parroquia La Villegas.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Vegetación natural	Ampliación de frontera agrícola	Alto
Fauna	Fauna	Destrucción de hábitats, caza furtiva.	Alto
Agua	Ríos y esteros la laguna en centro poblado	Vegetación natural casi inexistente, contaminación de ríos y esteros por aguas residuales.	Alto
Aire	Aire	Emisiones agroindustriales (extractoras de aceite de palma)	Medio

Fuente: UDLA, 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.29.2 Medidas para proteger las especies amenazadas.

Tabla 29. Medidas para proteger las especies amenazadas.

Medidas para proteger las especies amenazadas	Cumple
Promover la conservación, manejo y protección in situ y ex situ de la vida silvestre a nivel nacional, regional y local.	No
Promover el desarrollo de la investigación científica para la conservación y uso sostenible de la vida silvestre.	No
Fomentar el manejo y uso sustentable de la vida silvestre y sus productos derivados a nivel nacional, regional y local mediante mecanismos técnicos y legales, en el marco de los derechos de la naturaleza.	No
Fortalecer las actividades y mecanismos de coordinación nacional, y local de control y vigilancia al uso sustentable, tráfico y comercialización ilegal de la vida silvestre.	No
Articular la gestión integral de la vida silvestre en los diferentes niveles de gobierno tomando en cuenta las facultades interinstitucionales, sectoriales, desconcentradas y descentralizadas.	No
Fortalecer la conservación de la biodiversidad a través de mecanismos que mejoren el bienestar de la fauna silvestre garantizando la salud humana, animal y ecosistémicos en articulación con los diferentes niveles de gobierno, considerando las competencias y atribuciones interinstitucionales, sectoriales, desconcentradas y descentralizadas	No

Fuente: MAE, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.30 Amenazas riesgo natural y antrópicos.

En nuestro país, la historia de desastres ocasionados por erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios forestales, entre otros, evidencia la alta vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, infraestructuras y actividades agro-productivas, frente a fenómenos naturales, socio naturales o antrópicos. Formamos parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la

convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana con su efecto friccionante, asociada con las zonas montañosas, piedemonte andino, valles, llanuras aluviales, forman un escenario de potenciales efectos e impactos relacionados con los fenómenos antes citados. (SNGRE, 2018)

Considerando que toda actividad conlleva riesgo y que el entorno tiene amenazas naturales y antrópicas, la gestión de riesgos de desastres debe integrarse apropiadamente en todas las actividades y ámbito que se realizan para el desarrollo de los pueblos y con este objetivo el Art. 140 del COOTAD manifiesta "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley".

2.3.31 Inundaciones.

Los sectores con mayor susceptibilidad a inundación son las márgenes de los ríos Mache, Diablo, Conejo, Apangora, Ompe Grande y Búa y en menor grado los restantes ríos y esteros del territorio. Por acciones antrópicas (infraestructura, fallas estructurales, obstrucción, ubicación en zonas bajas) los poblados presentan sitios puntuales con susceptibilidad de inundación media.

Por su ubicación central, la cuenca del Río Conejo es el territorio que presenta mayor número de ríos con amenaza de inundación, situación que afectaría la movilidad entre la cabecera parroquial y los recintos El Tropezón, Respaldo de La Villegas, Ciudad de Loja y Mocache I, acotando que la comunicación vial con la parroquia San Jacinto del Búa también sufría afectación.

Tabla 30. Susceptibilidad a inundaciones

Parroquia	Descripción	Susceptibilidad	Peligro	Área (ha)
La Villegas	Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	Baja	Menor Peligro	218,86
	Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones	Media	Menor Peligro	110,90

Fuente: SNGR 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La parroquia presenta 110,90 hectáreas de susceptibilidad media a inundaciones, estas se producen como consecuencia de la rápida sedimentación de sus cauces, crecidas, el fenómeno del niño, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación.

2.3.32 Susceptibilidad a Movimientos en Masa.

En la Parroquia La Villegas por su tipo de relieve de llanura ondulada y baja pendientes no presenta condiciones para la ocurrencia de movimientos de más de gran magnitud. No se tiene reportes de afectaciones por la ocurrencia de eventos mayores, pero debido a la pluviosidad y humedad de la región, se han presentado desprendimientos pequeños de taludes en vías o en algunos cauces de ríos por efecto de erosión hídrica cuando los ríos aumentan de caudal en época lluviosa, en todo caso estos eventos no han provocado interrupciones viales significativas o represamientos de ríos.

Tabla 31. Susceptibilidad a Movimientos en Masa.

Parroquia	Descripción	Área (ha)
La Villegas	Alta Susceptibilidad a Movimientos En Masa	2911,77
	Mediana Susceptibilidad a Movimientos En Masa	2920,51
	Total	5832,28

Fuente: SNGR, 2015.

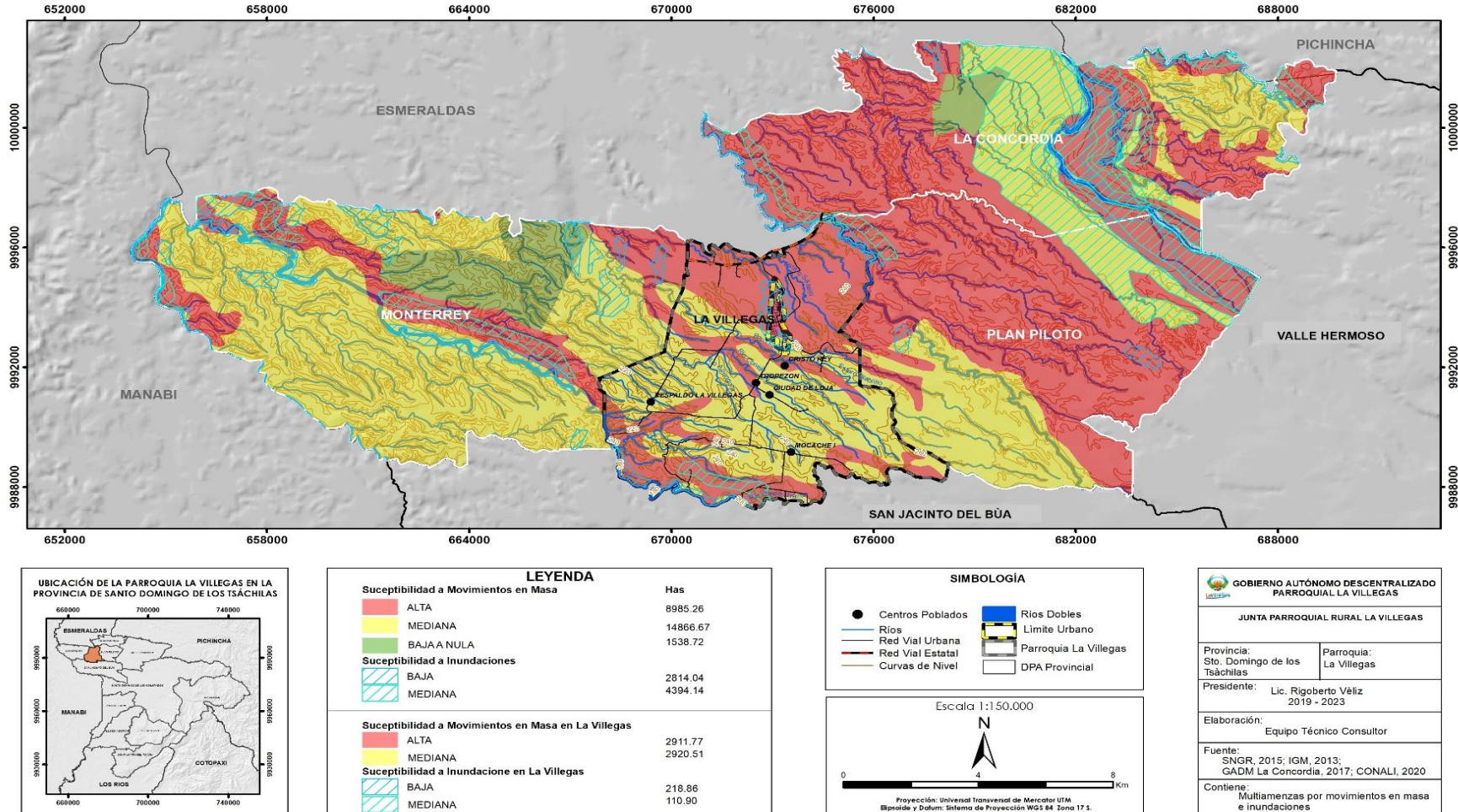
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La parroquia presenta 2911,77 hectáreas de susceptibilidad alta a movimientos en masa, estas se generan principalmente por la topografía del sector, el tipo de suelo del territorio, la deforestación, actividades agropecuarias y el cambio de uso de suelo del territorio parroquial.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 21. Multiamenazas por Movimientos en Masa y Zonas Susceptibles a Inundación.

MULTIAMENAZAS MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES LA VILLEGAS - CANTÓN LA CONCORDIA



Fuente: SNGR, 2015; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.33 Amenazas por Sismicidad.

Las costas ecuatorianas se encuentran ubicada dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico y frente a la zona de subducción de la placa Nazca bajo las costas ecuatorianas, actividad tectónica permanente que convierte al litoral ecuatoriano y específicamente a los territorios de las Provincias de Manabí y Esmeraldas en zonas sísmicamente activas.

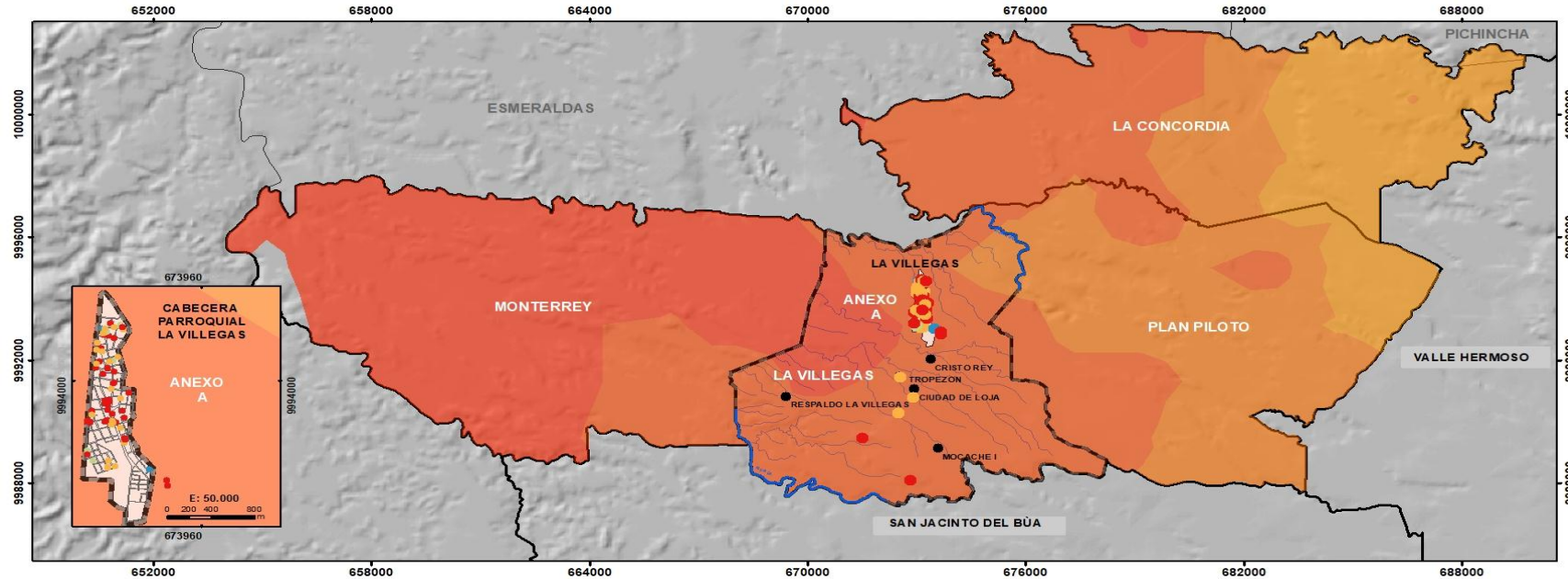
Registros históricos más relevantes de sismos ocurridos cercanos a la Parroquia La Villegas son los Terremotos de Bahía de Caráquez del 4 de agosto de 1998 que alcanzó una magnitud 7,1 Mw y el de Pedernales del 16 de abril del 2016 que tuvo una magnitud de 7,8 Mw. Según el IGEPN "El año 2016 fue un año con una actividad sísmica muy importante, con un alto número de eventos tectónicos y un nivel de energía sísmica liberado igualmente elevado. El número de sismos localizados en el Ecuador continental durante el año 2016 y en las Islas Galápagos fue de 6.493 con magnitudes entre 2 y 7,8 grados."

Según informes del IGEPN, la fuente de la sismicidad corresponde a la interfase de la zona de contacto entre la placa oceánica de Nazca que le subduce (choca y se introduce por debajo del continente) y la placa superior (Bloque Andino y el Bloque Inca, según la definición de Nocquet et al., 2014). Estas fuentes comprenden desde la fosa hasta una profundidad aproximada de 35 km para las fuentes Talara y Bahía y de 50 km para la fuente Esmeraldas.

La emergencia del 16 de abril develó vacíos institucionales en el ámbito nacional, regional y local, frente a la preparación para el manejo de emergencias por terremotos, y más aún en las capacidades para direccionar los procesos de recuperación. El tema de la gestión de la información y comunicación durante el sismo de Pedernales reafirma lo señalado. Por efecto del terremoto de Pedernales, en la Parroquia La Villegas según informe del MIDUVI hubo unas 50 viviendas con afectaciones estructurales reparables y unas 15 viviendas con daños estructurales severos. A más del pánico, confusión y algunos quebrantos emocionales y golpes leves, no se reportaron víctimas mortales.

Mapa 22. Intensidad de Mercalli y Viviendas Afectadas Terremoto 2016 - Parroquia La Villegas.

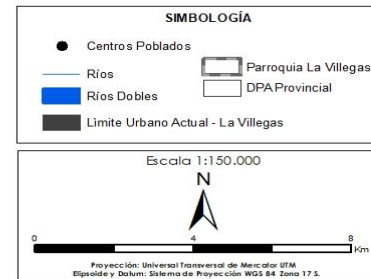
**INTENSIDAD DE MERCALLI Y VIVIENDAS AFECTADAS TERREMOTO 2016
PARROQUIA LA VILLEGAS, CANTÓN LA CONCORDIA**



LEYENDA	
Intensidad de Mercalli	Has
6.6	3847.93
6.8	7093.46
7	11833.7
7.2	9452.19

Viviendas afectadas Nivel de Prioridad	
● 1 MAYOR	↕
● 2	
● 3	
● 4 MENOR	

Total de viviendas afectadas en la Parroquia La Villegas: 78



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; IGM, 2013; GADP Santo Domingo, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa de Intensidad de Mercalli Terremoto 2016 Parroquia La Villegas, Cantón La Concordia.	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016; CONALI, 2020; IGM, 2013.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.34 Amenazas Volcánicas.

La Parroquia La Villegas se emplaza en una llanura litoral que se encuentra alejada de estructuras volcánicas activas o potenciales de la Cordillera de los Andes (Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Reventador, Sangay), razón por la cual no es susceptible a afectaciones directas por emanaciones de lavas, piroclastos, flujos piroclásticos y gases o nubes incandescentes, que podrían suscitarse en caso de actividad volcánica. Las afectaciones por eventos de flujos de lahares nula toda vez que las cuencas hidrográficas de la parroquia no tienen conexión con ningún sistema hidrográfico de volcán alguno.

Sin embargo, emanaciones de partículas finas como la ceniza volcánica pueden ser transportadas por el viento y distribuirse a nivel país en función del volumen emanado y de la dirección y fuerza del viento.

Según información emitida por la comunidad en las asambleas ciudadanas señalaron que en el período 1999-2001 tras la erupción de Volcán Pichancha en varios puntos de la parroquia sobre todo los del sector oriental, la vegetación fue recubierta por una fina capa de ceniza, no así en el último proceso eruptivo del Volcán Cotopaxi del año 2015. En relación a eventos volcánicos correspondientes a las actividades del Volcán Tungurahua, en el territorio no se registró caída de ceniza en el 2016.

Se puede manifestar que por exposición la Parroquia La Villegas tiene riesgo volcánico bajo, siendo las afectaciones por caída de ceniza volcánica la mayor amenaza volcánica que tiene el territorio cantonal.

2.3.35 Amenazas Antrópicas.

Corresponde a las amenazas atribuibles directamente a la acción humana sobre su habitat, elementos de la naturaleza y sobre las personas, que ponen en grave riesgo la integridad física, la infraestructura, la producción y en general la calidad de vida de las comunidades. El desarrollo de los pueblos a través de las actividades humanas altera de diferente manera los procesos de la naturaleza, solamente el crecimiento de los centros urbanos altera el ciclo del agua toda vez que ocupa un territorio (cuenca hidrográfica) e impermeabiliza los suelos con la construcción de viviendas y calles, con lo que elimina procesos importantes del ciclo hidrológico como la retención de las plantas, la infiltración de los suelos y con estos generar el

incrementando de la velocidad y volumen de las escorrentías en perjuicio generando crecida intempestivas de los ríos y esteros, erosión hídrica en cauces, reducción del nivel freático de los acuíferos y pérdida progresiva del caudal de los ríos, entre otros. O la generación de inundaciones y sus consecuencias por la reducción extrema de la sección transversal de los cauces al embaular o colocar alcantarillas en los ríos para la construcción de vías urbanas.

Existen múltiples amenazas que el ser humano genera voluntaria o inconscientemente, entre ellas tenemos: Las de origen tecnológico, incendios, emisiones de sustancia y gases químicos, violencia social, conductas humanas negligentes.

No se tiene reportes sobre afectaciones antrópicas relevantes. La comunidad en asambleas de participación ciudadana manifestó como principal amenaza antrópica la contaminación a las fuentes hídricas por parte de las urbes e industrias ubicadas aguas arriba de la parroquia. Se considera que la contaminación a los suelos con agroquímicos en la zona es aún baja. Algunas obras de infraestructura vial o de construcciones comunitarias han generado amenazas de represamiento o deslizamientos pequeños que han ocasionado ligeras afectaciones a la comunidad.

Se puede señalar que la parroquia la mayor amenaza antrópica es la contaminación hídrica, siendo el Río Búa y Ompe Grande los de mayor grado de amenaza (Mocache I), luego el Río Mache y en menor grado el Río Diablo y finalmente el Río Conejo, es decir los territorios de cuenca del Río Conejo serían menos afectas favoreciendo a los recintos Cristo Rey, Tropezón, Cooperativa Ciudad de Loja y Respaldo de La Villegas al igual que la cabecera parroquial. Por otra parte, la cabecera parroquial por ser el sector rural más poblado potencialmente es el sector de mayor amenaza antrópica.

2.3.36 Gestión del Riesgo.

Conceptualmente gestión de riesgos es conjunto de procesos que permiten identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y afectaciones frente a la ocurrencia de una amenaza relativa, e incluye acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse, antes, durante y después de un evento.

Los desastres causados por los peligros naturales y antrópicos demandan enormes cantidades de capital para reponer lo destruido y dañado. Es necesario comprender

que los peligros naturales son los más manejables, toda vez que ahora con la tecnología los riesgos son más fácilmente identificables y existen medidas de mitigación efectivas donde los beneficios de la reducción de vulnerabilidad suelen ser mucho mayores que los costos invertidos para el efecto.

Considerando que toda actividad conlleva riesgo y que el entorno tiene amenazas naturales y antrópicas, el Art. 140 del COOTAD manifiesta "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley".

Además, establece que "la gestión del riesgo debe incorporarse como eje transversal de forma obligatoria en las instituciones públicas y privadas en su planificación y gestión", en tal virtud la inclusión de la gestión de riesgos en el PDyOT se lo efectuará en base a los lineamientos que el SNGR establece para el efecto y que consiste en el análisis situacional del territorio y su población con potencialidades, deficiencias o carencias a través de: La Identificación y análisis de las amenazas. La identificación y análisis de elementos vulnerables. Estimación de daños y pérdidas. Zonificación del riesgo de desastre.

Gráfico 5. Proceso de Gestión de Riesgos



Fuente: SNGRE, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La identificación y evaluación de las amenazas presentes en el territorio se siguió la siguiente metodología definida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Respuesta (SNGRE):

- Se considera los eventos del Catálogo de Eventos Peligrosos de la SNGRE
- Se identifica los tipos de amenazas presentes en la parroquia
- Se define el nivel de amenaza de los eventos en el territorio en base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños.
- En nivel de Amenaza se determina en base al Nivel de Intensidad, Frecuencia y grado de afectación del territorio
- Caracterización de cada tipo de amenaza

Análisis Parroquial de Amenazas

Se basan en los datos de eventos peligrosos registrados a nivel de parroquias desde el 2008 hasta el 2019 por el SNGRE y los obtenidos de la base de datos de DesInventar que cuenta con datos desde el año 2008, el sitio de ocurrencia, la fecha del evento y las afectaciones reportadas.

Tabla 32. Matriz de Análisis de Amenazas Naturales de la parroquia La Villegas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia			X	
		Plaga			X	
	Geológicas	Actividad volcánica			X	
		Deslizamiento			X	
		Derrumbe			X	
		Hundimiento			X	
		Subsidencia			X	
		Sismo		X		
		Tsunami				X
		Licuefacción				X
		Hidrometeorológicas	Avalancha			
	Aluvión				X	
	Déficit hídrico				X	

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
		Desertificación			X	
		Granizada				X
		Inundación			X	
		Oleaje				X
		Sedimentación			X	
		Socavamiento			X	
		Tormenta eléctrica			X	
		Vendaval (vientos fuertes)			X	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.37 Pandemia Covid 19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue notificada a fines de diciembre del 2019 sobre un brote de neumonía de etiología desconocida en China, para luego a fines de la primera semana de enero del 2020 considerarlo como agente causal de la afección a un nuevo coronavirus de la familia del SARS. La Alerta Epidemiológica sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV) fue publicada el 16 de enero de 2020 (<https://bit.ly/3alZAx>).

El 30 de enero de 2020 la OMS denominó como COVID-19 a la enfermedad producida por el nuevo coronavirus SARS-Cov-2 que afecta a China y declaró la «Emergencia de salud pública de preocupación internacional» (PHEIC), toda vez que ante “los alarmantes niveles de propagación y gravedad” se trata de una situación “grave, repentina, inusual o inesperada”, que “constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a través de la propagación internacional de la enfermedad y que potencialmente requiere una respuesta internacional coordinada”, donde los Estados tienen el deber legal de responder con prontitud. Para el 30 de enero del 2020, en China, se confirmaron más de 7.700 casos y murieron 170 personas; además 82 casos adicionales fueron confirmados en 18 países, según el OMS. (<https://www.who.int/es>).

El 11 de marzo de 2020 la OMS a través de su Director General declaró el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones

para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud y salvar sus vidas.

Considerando que la magnitud y gravedad de la COVID-19 asciende al nivel de una amenaza a la salud pública y que aún no existe vacuna para prevenir la COVID-19, ni hay tratamiento concreto para esta letal enfermedad, el Estado ecuatoriano y los COE Nacional han adoptado medidas y restricciones emergentes de duración limitada, emitidas con el objeto de contrarrestar esta seria amenaza que pone en peligro a la salud pública.

Mediante acuerdo Ministerial N° 00126 – 2020 de marzo 11 del 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el país por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo en la población.

A través del Decreto Presidencial No. 1017 de marzo 16 del 2020 el Presidente Lenín Moreno Garcés declara el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de la COVID-19 por la OMS y resuelve entre otras “Artículo 3.- Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión...”. “Artículo 4. Determinar que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad...”. “Artículo 5.- En virtud de lo expuesto, declárase toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del día 17 de marzo del 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional”. El Estado de Excepción concluyó el 13 de septiembre del 2020, luego de tres renovaciones efectuadas mediante Decretos Presidencial N° 1052 de mayo 15 del 2020, el Decreto Presidencial N° 1074 de junio 15 de 2020 y el Decreto Presidencial N° 1126 de agosto 14 de 2020.

Con Resolución de marzo 14 de 2020 emitido por el Servicio Nacional de Riesgos (SNGRE) a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N), se garantiza el total abastecimiento de productos básicos en el país.

Por resolución del COE Nacional de 16 marzo de 2020: Durante la ‘Etapa de Confinamiento’, “Se suspende la circulación del transporte interprovincial de

pasajeros, a partir de las 23:59 del martes 17 de marzo del 2020" y la "Suspensión total de la jornada laboral presencial en el sector público y privado a partir del martes 17 de marzo de 2020".

Por otra parte, el COE Nacional el 28 de abril del 2020 entre otros resuelve: "A partir del 4 de mayo de 2020 inicia la etapa de 'Distanciamiento Social' misma que se basará en una semaforización del territorio nacional..."; otorga a los COE Cantonales la responsabilidad de definir el grado y momento de reapertura de las actividades comerciales y productivas en sus respectivos cantones. Además, aprueba "La Guía para el retorno progresivo a las actividades laborales", que establece los mecanismos de coordinación interinstitucional para su implementación y control del cumplimiento obligatorio en el sector público y privado. Además, señala que, en las instituciones públicas, la máxima autoridad de cada institución regula la actividad laboral: teletrabajo como prioridad, y pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 50% de su personal y se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.

Los COE Cantonal de Santo Domingo y La Concordia conjuntamente deciden cambiar en sus territorios el Estado de Situación de Emergencia y disponen el paso de Semáforo de Color Rojo a Color Amarillo a partir del lunes 25 de mayo del 2020 e instituyen como medidas de actuación obligatorias los "Protocolos de bioseguridad para el sector industrial y comercial" establecidos por la MTT-6 Medios de Vida y Productividad del COE Nacional y el "Protocolo de Reactivación y Operaciones del Servicio de Transporte Terrestre Turístico durante la Semaforización".

Los cantones Santo Domingo y La Concordia por resolución del COE Nacional, al igual que la mayoría de cantones de país luego del 13 de septiembre de 2020 cambiaron de Semáforo de color Amarillo a Semáforo de color Verde a raíz que el Estado de Excepción Nacional concluyera.

Mediante Resolución Ministerial N° 00106-2020 emitida por el MSP con fecha 10 de diciembre de 2020 acuerda "Extender la emergencia en el Sistema Nacional de Salud, por noventa (90) días contados a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo Ministerial N° 00057-2020 publicado en RO N° 1005 de 14 de septiembre de 2020, a fin que se mantengan las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud en la población ante la crisis sanitaria existente y provocada por el SARS-Cov-2, causante de la Covid-19".

2.3.38 Afectación por el COVID-19

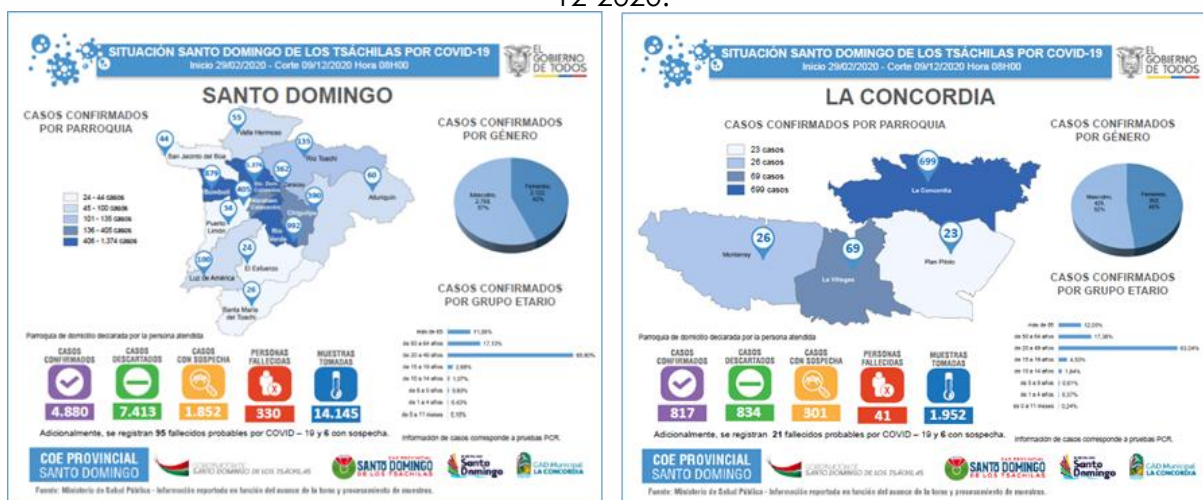
El nuevo coronavirus que emergió por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en el centro de China (31), se ha expandido a todos los continentes y según reportes del OMM hasta el 13 de junio del 2020 había dejado cerca de 5 millones de infectados en el planeta y más de 300.000 muertes en todo el mundo, en tanto que en Ecuador las cifras oficiales a nivel nacional eran de 46.356 los casos de contagios confirmados y 3.874 el número de fallecidos (Infografía COVID-19 N° 107 del COE Nacional).

Al 12 de diciembre del 2020 las agencias especializadas reportan un total de 71,2 millones de casos de COVID-19 a nivel mundial y 692 mil nuevos afectados en el último día. En lo referente al número de fallecidos se reporta un total de 1, 6 millones de casos a nivel mundial y un registro de 13 mil casos de fallecimientos durante el último día.

En el Ecuador la Situación Nacional por COVID-19 según la Infografía Nacional N° 288 (semana epidemiológica N° 51) del Ministerio de Salud (@Salud_Ec) con fecha de Corte 11-12-2020 (08h00) e inicio 29-02-2020, el número de afectados por Covid-19 es de 200.765 casos confirmados con pruebas PCR y un total de 174.188 de pacientes recuperados (87,97%). Las provincias con mayores números de afectados es Pichincha (35,8 %) y Guayas (12,9 %), en tanto que la menor presencia ocurre en Zamora Chinchipe (0,8 %) y Galápagos (0,4 %). La mayoría de casos se presentan en personas entre los 20 y 49 años (60,7 %), donde el género masculino presenta el mayor número de casos confirmados (52,9 %). Los mayores números de casos a nivel nacional (8.409 a 8.858 afectados por semana) se registraron entre las semanas epidemiológicas 27 y 31 (junio-2020); la semana N° 50 (diciembre-2020) registra 229 casos. En lo referente a fallecidos por Covid-19 en el país se considera un total de 13.858 casos (.323 confirmados y unos 4.535 probables).

A nivel provincial en Santo Domingo de los Tsáchilas la Situación por COVID-19 según la Infografía Provincial N° 185 (semana epidemiológica N° 51) del Ministerio de Salud (@Salud_Ec) con fecha de Corte 09-12-2020 (08h00) e inicio 29-02-2020 (gráfico siguiente), el número de afectados en la provincia por Covid-19 es de 5.697 casos confirmados en sus dos cantones, 2.153 son casos con sospechas, 8.247 son los descartados con un total de 16.097 muestras tomadas. El grupo etario con mayores casos de afectación es el de 20 a 49 años de edad con el 65,40 % provincial y el género

Gráfico 7 Infografía por Covid-19 de cantones Santo Domingo y La Concordia al 9-12-2020.



Fuente: MSP

Elaborado por: Gobernación SDT, GAMSD, GADMLC, GADPSDT

Por otra parte, el Cantón La Concordia en sus 4 parroquias rurales registra 817 casos confirmados de Covid-19, 301 casos con sospechas y 834 casos descartados de un total de 1.952 muestras tomadas. La parroquia con mayor número de afectados por el Covid-19 es La Concordia con 699 afectados, luego se ubica Monterrey con 69 casos confirmados, le sigue Monterrey con 29 casos y al final se encuentra Plan Piloto con 23 afectados. Los mayores números de afectados lo registra el género masculino con el 52 % de casos Covid-19 del cantón y el grupo etario con mayores casos comprende entre los 20 y 49 años de edad con el 63.04 % de casos cantonales. La curva de casos Covid-19 del cantón La Concordia creció exponencialmente los meses de junio y julio donde el mes de junio se registraron 358 afectados y en julio 209 casos para luego disminuir a 37 casos en agosto, 18 casos en septiembre, 17 en el mes de octubre y unos 8 casos en el mes de noviembre del 2020. En relación al número de fallecidos el cantón La Concordia registra los casos de 41 personas, a los cuales se les adiciona 21 fallecidos probables por Covid-19 y unos 6 casos con sospecha.

Las medidas de control efectuada por los agentes del orden y municipales al cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte de la ciudadanía dio resultados en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas y sus cantones Santo Domingo y La Concordia, lo que ha permitido reducir la tendencia de incremento de casos y lograr casi estabilizarla (grafico siguiente), para en poco tiempo poder observar el decrecimiento de casos de afectación, contagio que no logra controlarse a causa de los descuidos que se producen en la concentración de

ciudadanos para eventos recreativos o de diversión que se producen de forma aislada o de forma permanente en sitios de concentración comercial.

Gráfico 8 Casos Covid-19 confirmados en cantones Sto. Domingo y La Concordia al 9-12-2020.



Fuente: MSP

Elaborado por: Gobernación SDT, GAMSD, GADMLC, GADPSDT

2.3.39 Riesgo Pandémico

La pandemia por la COVID-19 desatada en el 2020 a nivel mundial deja como lección que como personas, sociedad y gobiernos debemos estar preparados para enfrentar eventos similares o peores que los vividos, cuya presencia afectó indiscriminada a nivel mundial la salud de más de 70 millones de personas y cobró la vida de cerca de 2 millones de individuos.

Más que cualquier tipo de enfrentamiento armado de carácter mundial, los virus de etiología desconocida son enemigos letales e invisibles de contagio acelerado y exponencial que no conocen fronteras y que ataca indiscriminadamente a la humanidad cobrando vidas inocentes, con un poder devastador que obliga al confinamiento de la población al no existir cura ni vacuna por lo que paraliza la producción mundial y desestabiliza la economía de las naciones.

Queda entonces en los niveles ejecutivos, legislativos, jurídicos, administrativos y de control, así como en las mesas técnicas de trabajo de los entes administrativos y de primera y segunda respuesta:

- Legislar para contar con herramientas legales para fortalecer a las instituciones a fin que puedan brindar una ágil, adecuada y honesta respuesta frente a los desastres de tipo natural y pandémicos.
- Que es necesario fortalecer en todas las áreas al sistema de primera respuesta.
- Que es imprescindible y urgente capacitar y organizar a la comunidad para que pueda actuar frente a los eventos adversos.

- Que debemos ser más ágiles frente a los eventos adversos para que el sistema productivo y económico no se vea fuertemente afectado y no se paralice el país.
- Que frente a pandemias y desastres naturales el gobierno central y los seccionales deberán declararse en emergencia para priorizar la repuesta y ubicar los fondos necesarios hasta estabilizar el estado situacional e impulsar la rehabilitación y recuperación de la comunidad afectada.
- Que a fin de reducir los contagios masivos por pandemias o evitar rebrotes en fase de distanciamiento social y tendiente a evitar el confinamiento de la población, se deberá considera entre otros, reducir la presencia de la comunidad en el 50% en los sitios de alta circulación ciudadana como los cascos comerciales, donde:
 - Se aplicaría la regulación de circulación alterna a los peatones según su género (un día solo varones y otro día solo mujeres);
 - Restricción para menores de 15 años y mayores de 80 años de edad;
 - Apertura diaria alterna de locales comerciales contiguos;
 - Mantener libre de ocupación las áreas de circulación peatonal;
 - Implementación de la regla de la mano derecha para la circulación peatonal a fin de mantener el distanciamiento social en las aceras y de ser necesario para este objetivo colocar cinta de peligro en el eje central de las veredas;
 - No restringir la circulación vehicular en los cascos comerciales, sino más bien regularlos para que agiliten el ingreso y salida de los peatones, reduciendo con ello el tiempo de exposición de la ciudadanía en áreas comerciales;
 - Permitir y controlar solo el funcionamiento de locales y establecimientos que tengan permiso y aforo, a fin de evitar que los clientes ocupen el área de circulación peatonal.

2.3.40 Análisis Estratégico Territorial COVID 19.

Tabla 33 Análisis Estratégico Gestión del Riesgo.

Componente Económico		
Variable	Problemas	Potencialidades
Riesgo Pandémico	Ausencia de mecanismos de difusión del conocimiento técnico, de estudios y otros afines hacia otros actores y a la población	

Componente Económico		
Variable	Problemas	Potencialidades
	<p>Carencia de una adecuada estrategia de preparación para la respuesta y las debilidades en el sistema educativo y de capacitación a la población</p> <p>Información de gestión de riesgos dispersa, heterogénea y poco difundida.</p> <p>Problemas técnicos de las entidades científicas para la generación de información climática confiable.</p> <p>Debilidad en los canales de difusión y comunicación de la información.</p> <p>Complejidad en el lenguaje y formatos poco atractivos para publicación y difusión de la información.</p>	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Además de los problemas en la difusión de la información y comunicación, se identificaron deficiencias en la capacidad de generación de pronósticos confiables por parte del INAMHI, debido a limitaciones en el uso de técnicas y metodologías más modernas (p. ej. Simulación numérica para predicción tanto meteorológica como hidrológica)

En síntesis, el problema abordado puede resumirse en los siguientes elementos:

http://www.ciifen.org/images/stories/Menu-Proyectos/RyA/Gestion_Riesgo/Capitalizacion_DIPECHO_V.pdf

2.3.41 Análisis Estratégico territorial parroquial biofísico.

A continuación, se desarrolla un cuadro resumen donde se presenta los problemas y potencialidades existentes en la Parroquia La Villegas, de acuerdo al análisis realizado en las diferentes variables del componente Biofísico.

Tabla 34. Análisis estratégico territorial parroquial biofísico.

Componente Biofísico - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problema	Potencialidad
Agua	1. Las 4 microcuencas se encuentran contaminadas por químicos utilizados en la actividad agrícola.	1. Existen 4 microcuencas hidrográficas en La Villegas: Río Mache, Río Conejo, atravesando la totalidad del territorio parroquial aptas para generar actividades como

Componente Biofísico - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problema	Potencialidad
		<p>agricultura, pesca, producción de energía, transporte y turismo.</p> <p>2. Las aguas subterráneas son utilizadas para el consumo diario, cuentan con 2 pozos funcionales de 46 m y 80 m de profundidad.</p>
Clima	1. Las 410 hectáreas deforestadas en los últimos 28 años ocasionan un cambio climático.	<p>1. La temperatura promedio es 25,8° C, la cual no causa estrés térmico.</p> <p>2. Contribuye al desarrollo de la palma africana, siendo su área de cultivo de 4.673 hectáreas, representando un 81,91% del total de superficie de la parroquia.</p>
Residuos sólidos y saneamiento	<p>1. No existe una clasificación del tipo de desechos que se producen en la parroquia</p> <p>2. No existe programas de educación ambiental a la población en esta temática</p> <p>3. No existe adecuada disposición temporal de los desechos por parte de la población, generando vectores biológicos</p>	<p>1. Existen iniciativas por parte del GAD Parroquial en ejecutar programas de reciclaje y capacitaciones acerca de temas ambientales.</p> <p>2. La recolección de basura se realiza dos veces por semana, con una cobertura del 88% en el área urbana de la parroquia.</p>
Relieve / Suelos	<p>1. En los últimos 28 años existió una ampliación de frontera agrícola, generando una deforestación de 410 hectáreas, representando el 7% del total de superficie.</p> <p>2. Contaminación de suelos por uso excesivo de agroquímicos en la agricultura intensiva, representando el 71,80% este tipo de agricultura en la parroquia.</p>	1. La parroquia tiene un suelo con pendiente muy ligera, con dirección al Noreste desarrollándose entre las cotas 200 y 260 msnm, favoreciendo a la agricultura y a la conservación de bosques nativos.
Uso del Suelo	1. La parroquia cuenta con 4.178,18 hectáreas dedicadas a la agricultura intensiva ocasionando una degeneración más rápida del suelo.	1. Existen 4.816,96 hectáreas adecuadas para cultivos.
Subsuelo/recursos naturales no renovables		<p>1. No existen minas para la extracción de material pétreo.</p> <p>2. Aguas subterráneas desde niveles superficiales garantizan el abastecimiento de agua a la parroquia en rangos de 3 a 6 litros por segundo.</p>
Producción y consumo responsable	1. No existe ejecución o intervención de algún plan de gestión de productos químicos en la actividad agrícola por parte del GAD parroquial	1. La parroquia cuenta con un proyecto en etapa de elaboración, para la reforestación de las orillas de los ríos, con especies nativas del lugar.
Cobertura natural vegetal	1. La cobertura natural representa solamente el 7,02% de la superficie total de la Parroquia La Villegas.	1. Los pequeños agricultores destinan de 3 a 5 hectáreas de terreno que sirve como fuente financiera directa al no contar con un empleo estable o recursos económicos permanentes.

Componente Biofísico - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problema	Potencialidad
	<p>2. El principal promotor de la deforestación de cobertura vegetal es el cambio de uso del suelo, siendo áreas agropecuarias un 81,93% de la parroquia.</p> <p>3. No existen áreas protegidas, lugares o zonas de Patrimonio Natural privado o comunitario en la parroquia.</p>	<p>2. A nivel nacional, la parroquia es considerada a implementar bosques de bambú en un área de 2,0712 hectáreas, dentro del proyecto: "Estrategia Nacional del Bambú".</p>
Ecosistemas	<p>1. La caza indiscriminada de animales de vida silvestre.</p>	<p>1. Los ecosistemas terrestres de la Parroquia son áreas pequeñas con características de bosque húmedo, presentando árboles de gran altura, las precipitaciones son 3.379,50 mm al año, por lo que abarca la mayor parte de animales silvestres existentes de la zona.</p>
	<p>2. Sobreexplotación en el tema de cultivos teniendo un porcentaje del 91% del área total de la parroquia, esto se debe a la falta de aplicación de la normativa legal vigente que existe en el país sobre conservación de áreas verdes y su uso responsable sobre ella</p>	<p>2. Según los pobladores manifiestan que destinan cierto número de áreas con fines de conservación que varían desde 3 a 5 hectáreas estas áreas de conservación aproximadamente 20 hectáreas del territorio parroquial.</p> <p>3. La parroquia "La Villegas" es uno de los lugares al nivel nacional proyectados a implementar el uso de la madera como fuente de energía y como fuente de fibra para la fabricación de papel. (Estrategia Nacional del Bambú).</p>
Vida Silvestre	<p>1. la Parroquia La Villegas, según información del Ministerio del ambiente y de los habitantes no existe ninguna área protegida ni bosque protector, existe 3 hectáreas de un bosque nativo de propiedad privada las cuales no están dentro del sistema de áreas protegidas.</p>	
Amenazas riesgo naturales y antrópicos	<p>1. 110,90 hectáreas se encuentran con zonas susceptibles a inundaciones, especialmente, la cuenca del Río Conejo.</p>	<p>1. No existen deslizamientos de tierra</p>

Fuente: Asambleas Ciudadanas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.3.42 Análisis Estratégico Territorial.

Como se mencionó anteriormente, el componente Biofísico es de gran importancia, pues estudia y analiza al recurso natural donde se ubican y realizan sus actividades los asentamientos humanos.

Uno de los temas a tratar en este componente es el agua. En la parroquia, se cuenta con 3 pozos profundos ubicados de 70,00 m, 46,00 m y 80,00 m, de los cuales el primero no se encuentra funcionando por su deterioro y falta de mantenimiento.

Como punto favorable, encontramos que existe una planta de agua potable con un sistema formado por un aireador de bandejas, el cual se encuentra sobre la oficina de recaudaciones, la torre posee 5 bandejas de tol inoxidable, logrando remover el exceso de gas anhídrido carbónico que generalmente se presentan en aguas subterráneas.

En cuanto al déficit hídrico en la Parroquia La Villegas es de 150mm al año y se incrementa hacia el occidente desde la franja de los 300-350 mm a la franja de los 350-400 mm anuales, sin embargo, estos valores no son críticos para la agricultura, considerando que en la región es una de las zonas de mayor precipitación del país (3.381mm/años).

En cuanto al clima en la parroquia, es caluroso, húmedo, nublado y sofocante en época lluviosa, en tanto que en temporada menos lluviosa es parcialmente nublada y muy caliente. Que hacia los sectores más elevados de las cuencas hidrográficas el clima es más húmedo y con mayor presencia de pluviosidad y que los poblados con mayor humedad son Cristo Rey y las Cooperativa Ciudad de Loja y Mocache I.

Con respecto a los residuos sólidos, la recolección de basura se la hace solamente dos veces por semana, logrando tener una cobertura aproximada del 88,00%, sin embargo, esto no cubre la demanda pues, al tener la recolección cada 3 o 4 días, aparecen problemas con relación a los desechos, ya que son dispuestos en las afueras de los domicilios y posteriormente dispersados por animales generando problemas de contaminación y salubridad.

Cabe recalcar que en la parroquia existe una falta de estudios de manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), de ahí nace la falta de educación ambiental hacia la comunidad.

El relieve de la parroquia corresponde a una llanura ligeramente ondulada, disectada por una densa red de ríos y esteros encajonados, siendo un factor positivo para la disposición y distribución de los asentamientos humanos y en la cantidad y calidad de la producción agrícola y ganadera en la medida en que son afectados

por la temperatura (como consecuencia de la altitud), las escorrentías y en algunos casos las precipitaciones.

Los suelos presentan un índice de contaminación por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura intensiva.

En cuanto a los recursos naturales, como se mencionó anteriormente, una de las fortalezas de la parroquia es la conformación de acuíferos o aguas subterráneas que abastece de agua a los habitantes.

Con respecto a la no existencia de recursos de tipo material pétreo, es decir las minas, en el ámbito ambiental es un aspecto favorable, por cuanto, no existe contaminación de aire por el acarreo de material pétreo, generación excesiva de ruido y vibración ocasionado por la maquinaria utilizada en la explotación.

Actualmente en el GAD Parroquial de La Villegas tiene un proyecto en etapa de elaboración, el cual se trata de la reforestación de las orillas de los ríos, con especies nativas del lugar para cuidar y preservar la vegetación que se encuentra alrededor de los cuerpos de agua.

En cuanto a la gestión ecológica de los productos químicos utilizados en la agricultura, no existe ejecución o intervención de algún plan de gestión de productos químicos por parte del GAD Parroquial.

La cobertura vegetal natural representa solamente el 7,02% de la superficie total de la parroquia. El principal desafío para la conservación de la flora en el Ecuador es la pérdida y degradación de los hábitats. Los mayores impactos provienen de la deforestación a diferentes escalas, siendo su principal promotor el cambio en el uso del suelo para actividades agropecuarias, siendo estas áreas un 81,93% de la parroquia.

Dentro de las actividades agrícolas, las personas destinan de 3 a 5 hectáreas de terreno que sirve como fuente financiera directa al no contar con un empleo estable o recursos económicos permanentes.

A nivel nacional, La Villegas está considerada para implementar bosques de bambú en un área de 2,0712 hectáreas, dentro del proyecto "Estrategia Nacional del

Bambú", esto con el fin de regular los caudales hídricos y, por la forma en cómo se distribuyen sus raíces, fortalecen los suelos evitando la erosión y que sean minados por los ríos. Como son bosques permanentes, son el sitio adecuado para la vida silvestre: guantas, guatusas y una gran variedad de reptiles, aves y mamíferos.

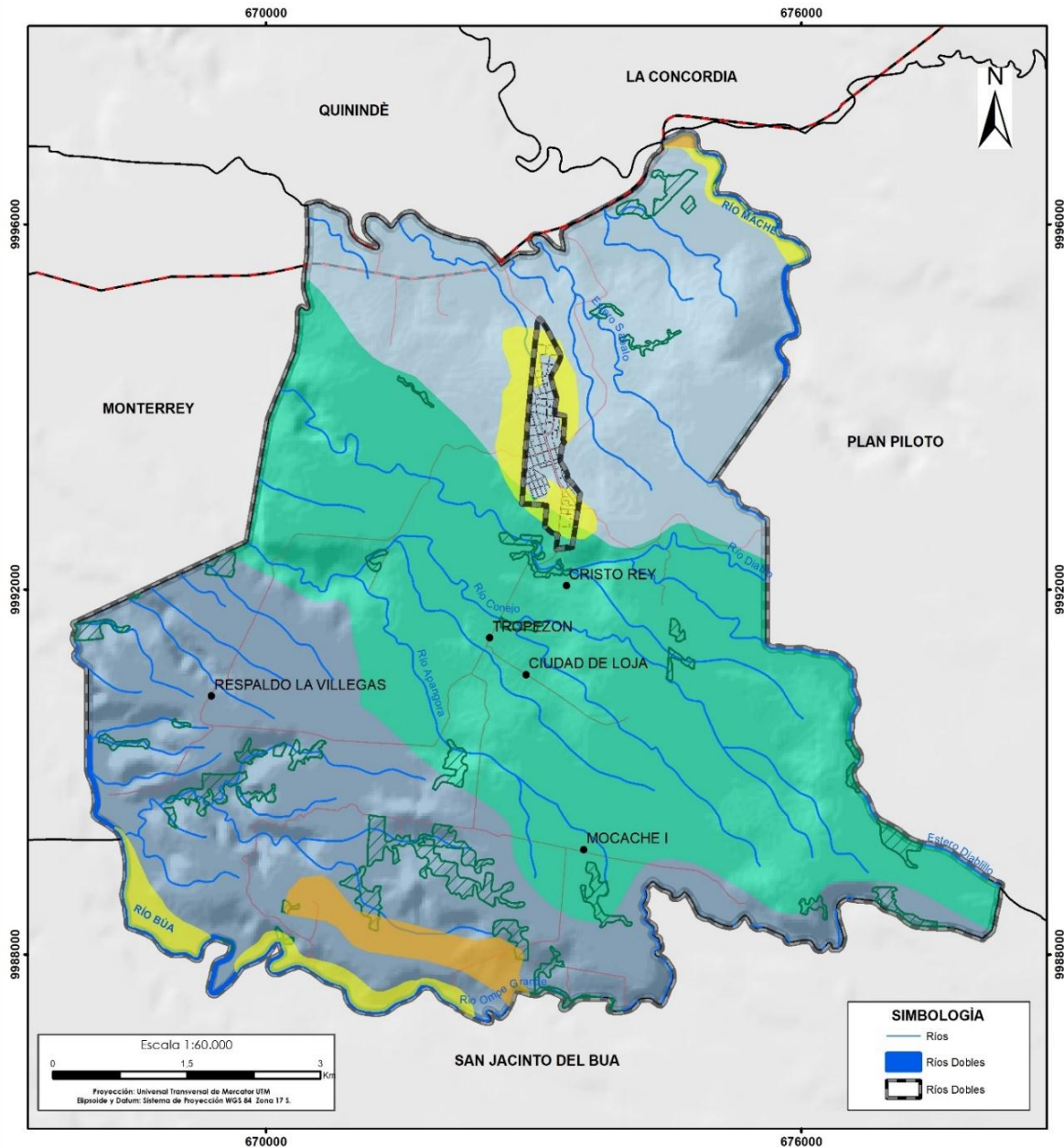
Con respecto al uso del suelo, existen 4.816,96 hectáreas dedicadas a la agricultura, representando un 82% del área total de la parroquia, sin embargo, el 71,8% es agricultura intensiva, debido a que los habitantes cuentan con minifundios de los cuales necesitan potenciar y maximizar la producción para que sea un sustento hacia sus familias. Todo esto ocasiona en el suelo un desgaste a largo plazo y contaminación ambiental por el uso de químicos si no se lleva un plan ambiental para el manejo de esta clase de agricultura.

Por su ubicación central, la cuenca del Río Conejo es el territorio que presenta mayor número de ríos con amenaza de inundación, situación que afectaría la movilidad entre la cabecera parroquial y los recintos El Tropezón, Respaldo de La Villegas, Ciudad de Loja y Mocache I, acotando que la comunicación vial con la Parroquia San Jacinto del Búa también sufriría afectación.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 23. Análisis del Componente Ambiental - Parroquia La Villegas.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO AMBIENTAL - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Zonas Susceptibles de Inundación	
Susceptibilidad	
BAJA	218.86 (ha)
MEDIA	110.9 (ha)
Remanente de Bosque	
Bosque húmedo	211.19 (ha)
Microcuencas	
Unidad Hidrográfica	
Cuenca Río Mache	1412.77 (ha)
Unidad Hidrográfica 15265	2483.65 (ha)
Unidad Hidrográfica 15267	1935.84 (ha)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: SENAGUA, 2017; IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa de Análisis estratégico ambiental	

Fuente: SENAGUA 2017, IGM 2013, CONALI 2020; GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!

Componente
Componente

ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.4 Componente Económico.

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas, productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio, desagregado por los enfoques de igualdad y grupos prioritarios.

El estudio busca entender los patrones de producción y consumo, identificar los sectores productivos del territorio que se complementan o compiten entre sí, así como las opciones para el desarrollo de actividades productivas que mediante procesos de encadenamiento productivo ayuden a la creación de emprendimientos generando empleo con condiciones dignas, a través de la potencialidad del uso de los recursos con los que la parroquia cuenta.

2.4.1 Actividades económicas / sectores.

2.4.1.1 Trabajo y Empleo.

El trabajo es uno de los factores productivos que junto con el capital y la tierra (medios de producción) permiten generar riqueza, el empleo se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado. La diferencia básicamente consiste en que el trabajo es la actividad económica que una persona realiza y el empleo es esa misma actividad, pero remunerada.

La medición económica que realiza el país mediante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), trabaja mediante la metodología de transferencia desde el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y mediante encuestas de empleo para medir las condiciones de la población. También se realiza una clasificación a las personas por la condición de la actividad, siendo esta una tipología de la población ocupada propuesta por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y de esta manera conocer y determinar la población ocupada y los deterioros del empleo que se pueden observar, tales pueden ser el subempleo y el desempleo, empleando cuatro variables de clasificación: I) horas de trabajo, II) ingreso laboral, III) el deseo de trabajo y, IV) la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

En el mercado laboral, la población económicamente activa y el empleo son variables que presentan un vínculo económico y una asociación con el ritmo de crecimiento del país.

2.4.1.2 Población Económicamente Activa (PEA – PEI - PET) por sexo y edad.

El análisis de la ocupación de la población en edad de trabajar comprendidas por la PEA y la PEI de la parroquia de La Villegas se parte de los datos censales poblacionales del 2010 con 4.379 personas y se proyecta al 2020 una población de 4.132 habitantes la cual evidencia un decrecimiento en 10 años.

La Población Económicamente Activa (PEA) abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar. En la parroquia según el censo 2010, 1.595 personas son población económicamente activa, es decir, el 59,2% de la Población en Edad a Trabajar (PET), la cual comprende grupos de edad de 15 a 64 años y 65 y más con el 93,1% y el 6,9% respectivamente. Mientras que al año 2020 los porcentajes mantienen una ligera disminución en la Población Económicamente Activa (PEA) con 1.386 personas, donde el 93,1% forma el grupo de edad de 15 a 64 años y el 6,9% de 65 y más. Es decir, porcentualmente decrece la proporción de la PEA del año 2010 al 2020 proyectada.

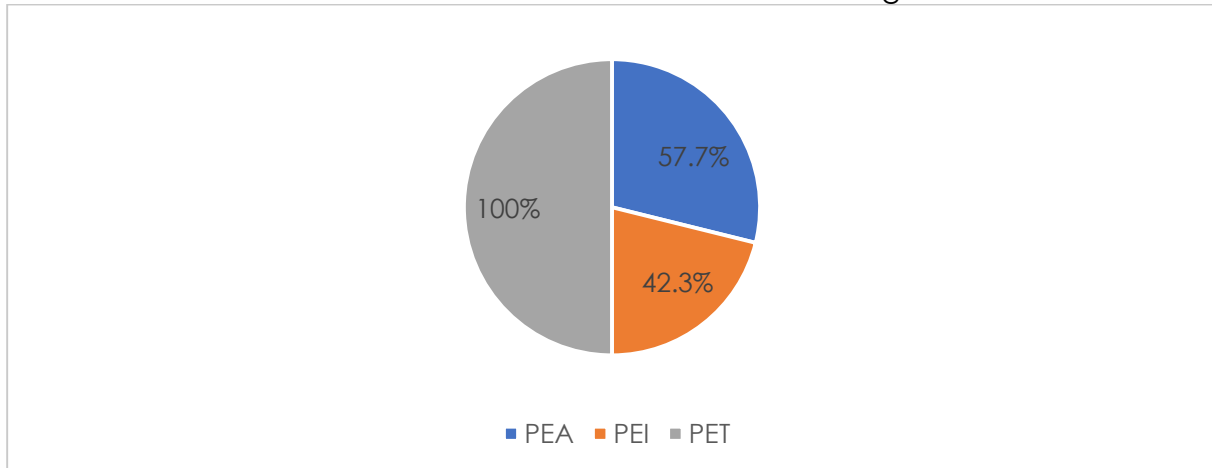
Tabla 35. Población Económica - La Villegas.

Población Económicamente Activa PEA	Grupo de edad	PEA	%
	De 15 a 64	1.386	93,1%
	de 65 y más.	103	6,9%
57,7%	Total	1.489	100%
Población Económicamente Inactiva PEI	Grupo de edad	PEI	%
	De 15 a 64	936	85,8%
	de 65 y más.	155	14,2%
42,3%	Total	1.090	100%
Población en Edad de Trabajar PET	Grupo de edad	PET	%
	De 15 a 64	2.322	90,0%

	de 65 y más.	257	10,0%
100%	Total	2.579	100%

Fuente: INEC - Censo 2010; Proyectado, 2020².
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Gráfico 9. Población económica – La Villegas.



Fuente: INEC, 2010; Proyectado, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La parroquia cuenta con un porcentaje del 42,3 % la Población Económicamente Inactiva (PEI) al año 2020, en otras palabras 1.090 personas que a pesar de conformar la Población En Edad De Trabajar (PET) no trabajan, no buscan un empleo, y no están dispuestos a trabajar. La mayoría de la PEI son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa o personas con discapacidad, comparado con el censo del 2010 la PEI son 1.099 personas.

La población en edad de trabajar (PET) son el “Número de personas de 15 años y más”. Se compone de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la Población Económicamente Inactiva (PEI)”, en la parroquia del 100% de personas en edad de trabajar el 90% son de edades de 15 a 65 años, mientras que el 10% son de 65 y más. En relación del 2010 con el 2020 la diferencia que existe en estas tres denominaciones es la disminución de la PET y la disminución de la PEA debido a su decrecimiento poblacional.

² Metodología – Estructura de empleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Se utilizó la estructura económica (ENEMDU, 2019) a nivel cantonal para estimar las variaciones de la PEA, PEI, PET y empleo, así como la tasa de variación poblacional 2010-2020.

También se pueden evidenciar diferentes tipos de empleo causados por el deterioro de la calidad del mismo como puede ser: el subempleo, la informalidad, el empleo no clasificado, el empleo no remunerado por problemas de absorción de nuevas ofertas laborales y por la falta de la creación de nuevos empleos.

Según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo del 2018, la tasa de empleo adecuado dentro de la provincia es de 36,2%; el empleo en el sector informal o de empleo no pleno es de 40,2%; el subempleo es de 18,6%. La tasa de trabajo provincial es del 67,6%. Estas cifras indican que, si bien las personas pueden estar ocupadas y tener algún tipo de actividad económica, esto no significa que sea un trabajo pleno con todos los derechos y garantías.

La participación de la mujer y del hombre en las actividades y ocupaciones de los distintos trabajos existentes en la parroquia, indican en la PEA un 69,3 % para los hombres y un 30,7 % para las mujeres, de la PEI las mujeres representan el 65,8 % mientras que los hombres el 34,2% y en la Población En Edad De Trabajar (PET) no se nota una grande distinción en los porcentajes ya que las representan mujeres el 45,5% y los hombres el 54,5%.

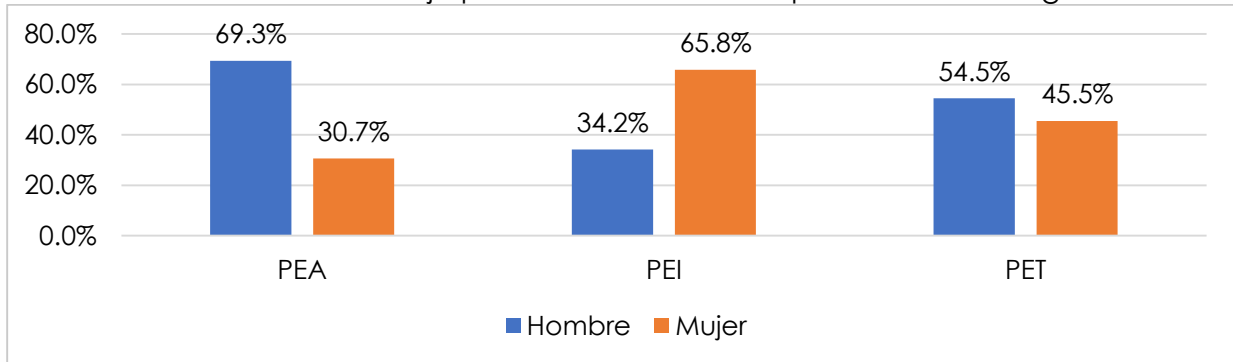
Tabla 36. Población económica por sexo – La Villegas.

Población Económicamente Activa PEA 57,7%	Sexo	PEA	%
	Hombre	1.032	69,3%
	Mujer	457	30,7%
	Total	1.489	100%
Población Económicamente Inactiva PEI 42,3%	Sexo	PEI	%
	Hombre	373	34,2%
	Mujer	717	65,8%
	Total	1.090	100%
Población en Edad de Trabajar PET 100%	Sexo	PET	%
	Hombre	1.405	54,5%
	Mujer	1.174	45,5%
	Total	2.579	100%

Fuente: INEC - Censo 2010; Proyectado, 2020³.
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

³ Metodología – Estructura de empleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de la encuesta nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Se utilizó la estructura económica (ENEMDU, 2019) a nivel cantonal para estimar las variaciones de la PEA, PEI, PET y empleo, así como la tasa de variación poblacional 2010-2020.

Gráfico 10. Porcentaje población económica por sexo – La Villegas



Fuente: INEC - Censo 2010; Proyectado, 20201.
Elaborado por: Equipo técnico consultor.

La diferenciación en la participación de la PEA y PEI por sexo si es significativa, mientras que en la PET no ya que las mujeres representan el 45,5% y los hombres el 54,5%.

2.4.1.3 Trabajo decente (PEA)

Información relacionada al mercado laboral de la parroquia, actividad económica de la población y en las condiciones en que se desarrollan.

2.4.1.4 Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera que se viola la condición de trabajo decente cuando las condiciones laborales no resultan claras en los derechos y obligaciones respectivas de las partes interesadas, cuando se ha intentado encubrir la relación de trabajo, o cuando hay insuficiencias o limitaciones en la legislación. Los parámetros para determinar el alcance que tiene la normativa de la OIT en cada país es limitada, debido a que los procesos de regulación de cada país son distintos y se desarrollan en variados contextos.

Los parámetros que se consideraron para diagnosticar la situación de la parroquia en el ámbito de trabajo decente son los siguientes:

2.4.1.4.1 Jornadas Laborales bajo régimen de horario decente.

El artículo número 47 del código del trabajo propone que la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas

suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.

El factor trabajo se calcula en el tiempo empleado en las diferentes actividades, por lo tanto, las horas de trabajo formal establecidas por el código de trabajo indica que se trabajará 8 horas diarias y que al final de la semana no superara las 40 horas, mencionado esto se tomó como referencia para equiparar el promedio de horas que se emplea en la parroquia por rama de actividad, lo que indica un promedio general de trabajo de 40,6 horas a la semana.

Además, de los grupos más representativos del sector la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca indica un promedio de 38 horas, comercio al por mayor y menor 39 horas y enseñanza 28 horas de trabajo promedio empleadas a la semana, indicándonos que el factor productivo de trabajo, es decir su población económicamente activa cumple con el horario normal establecido del código de trabajo bajo una variación de una a dos horas a excepción de construcción y enseñanza.

Tabla 37. Promedio de horas dedicadas a trabajar – La Villegas

Variable	Número de Trabajadores	Promedio de horas de trabajo a la semana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.016	38
Explotación de minas y canteras	2	63
Industrias manufactureras	33	40
Construcción	28	41
Comercio al por mayor y menor	135	39
Transporte y almacenamiento	56	42
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	17	30
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	42
Enseñanza	63	28
Otras actividades de servicios	19	43
Actividades de los hogares como empleadores	36	39
Promedio general (horas)		40,61

Fuente: INEC, 2010; Proyectado, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.4.2 Proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian.

Los jóvenes y adultos analizados de 15 a 64 años de edad en proyección al 2020 que se encontraban estudiando y/o trabajando representan el 61% de la población, mientras que la proporción de la población joven y adulta que no desempeña ninguna de estas funciones antes mencionadas representan el 39% que no están empleados ni estudian.

Tabla 38. Jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian.

Categoría	De 15 a 64 años	Porcentaje
Estudia y/o Trabaja	1.461	61%
Ni estudia y/o ni trabaja	943	39%
Total	2.404	100%

Fuente: INEC, 2010; Proyectado 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.5 Trabajo forzoso e infantil.

Engloba a los niños/as y adolescentes que participan durante un periodo determinado en actividades de producción económica. Según el Código de la Niñez y Adolescencia se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico⁴.

El trabajo infantil en la parroquia de La Villegas se proyectó al 2020 y se registró una tasa de 11,6%, analizando el conjunto de personas de 5 a 17 años que trabajan al menos hora en la semana de referencia en actividades comprendidas dentro de la frontera de producción del SCN⁵, estas son: actividades productivas y producción económica. Siendo 151 niños y niñas adolescentes, los hombres registran una tasa de 11,8% y las mujeres 11,3 %.

Tabla 39. Tasa de trabajo infantil de niños/niñas adolescentes de 5 a 17 años de edad, según sexo.

Sexo	Trabajo Infantil total	Población total niños	Tasa de trabajo infantil
Hombre	77	653	11,8%

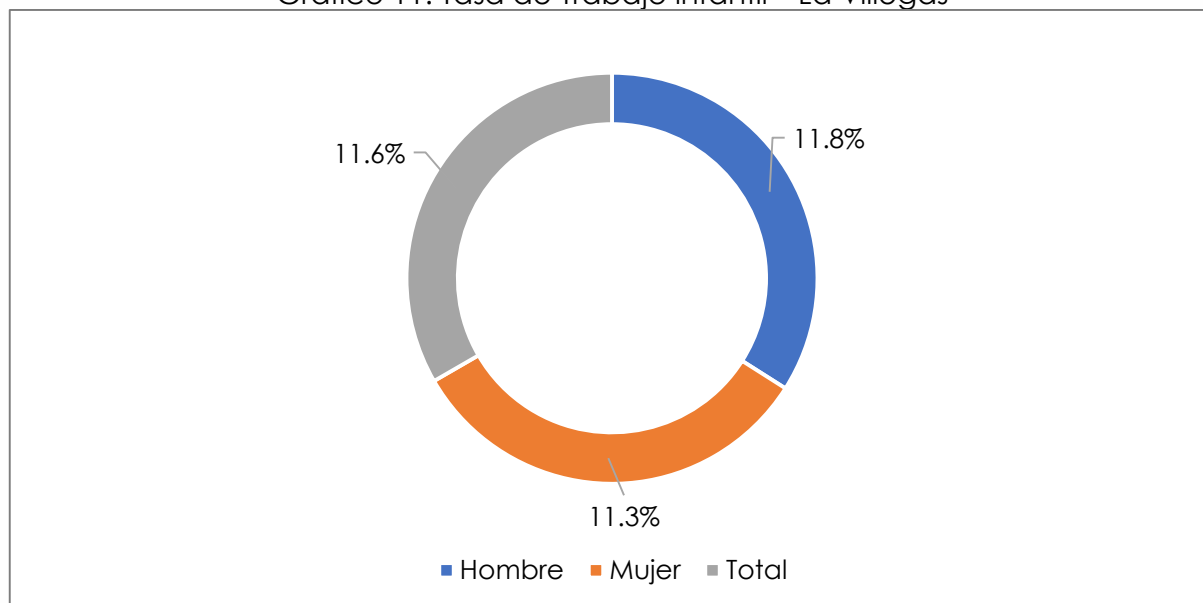
⁴ Se considera que un niño o niña realiza tareas domésticas, cuando participa en tareas dentro del mismo hogar por 14 horas o más de lunes a viernes.

⁵ Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

Mujer	74	648	11,3%
Total	151	1.301	11,6%

Fuente: INEC, 2010; Proyectado 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 11. Tasa de Trabajo infantil – La Villegas



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

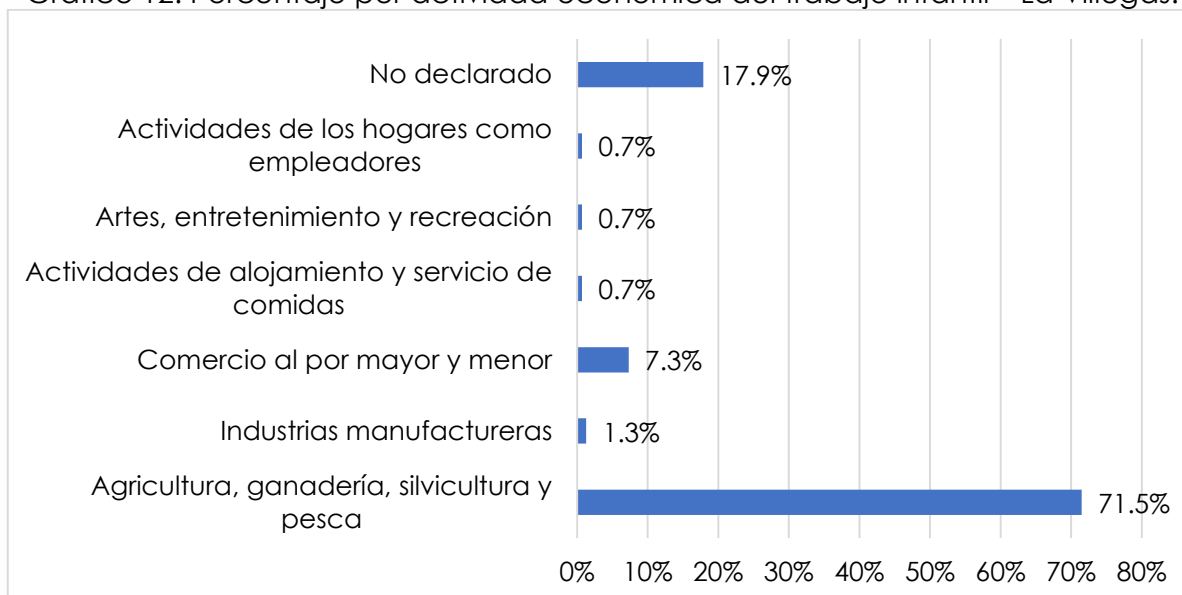
Por sector: La agricultura y ganadería son las actividades que más mano de obra infantil y adolescente emplean.

Tabla 40. Actividad económica del trabajo infantil – La Villegas.

Actividades económicas	Trabajo infantil	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	108	71,5%
Industrias manufactureras	2	1,3%
Comercio al por mayor y menor	11	7,3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,7%
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,7%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0,7%
No declarado	27	17,9%
Total	151	100,0%

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 12. Porcentaje por actividad económica del trabajo infantil – La Villegas.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

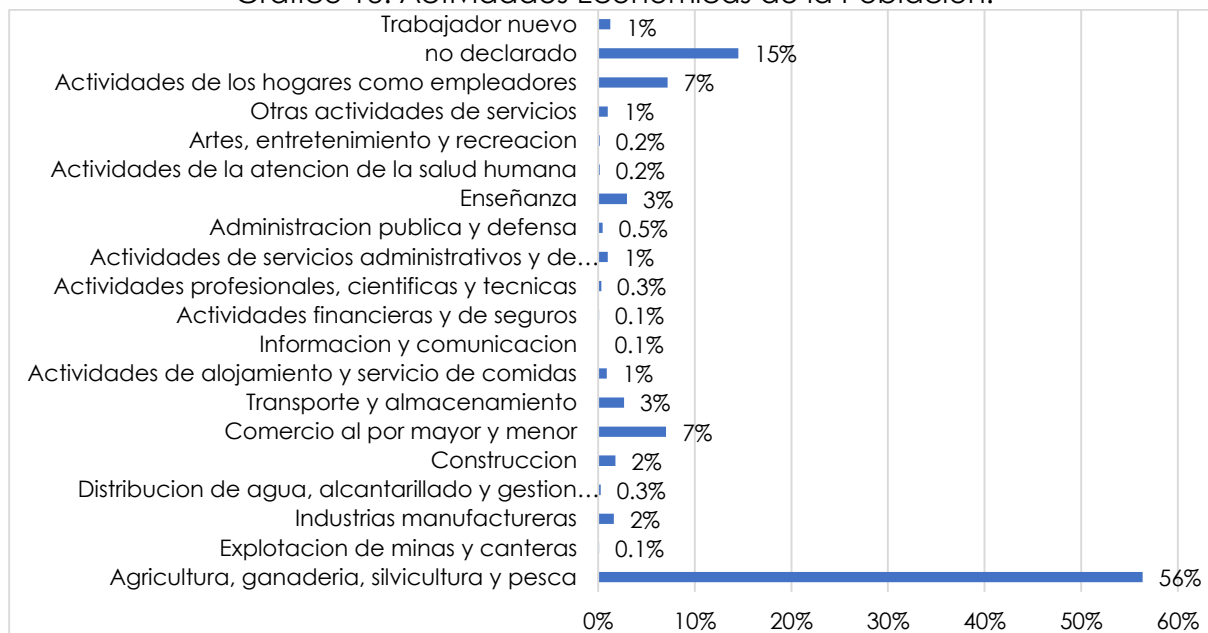
Los perfiles de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en Ecuador a partir de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2012 del INEC indica que del total de niños, niñas y adolescentes que trabajan, apenas el 30,5% declara que tienen ingresos: la mayor incidencia de ocupados que no tienen ingresos se da en los niños/as del área 3 rural, donde el 91% declara no tener ingresos y aún mayor es la incidencia para las mujeres, entre quienes el 94% declara no tener ingresos. La mayoría de los niños y adolescentes trabajadores no reciben remuneraciones, y que quienes sí la reciben, lo hacen en niveles bajos.⁶⁶

2.4.1.6 Actividades económicas de la población.

Las principales actividades económicas a las que se dedican la población de la parroquia La Villegas son: la agricultura, ganadería y silvicultura con 56%, seguido del comercio al por mayor y menor con 7% y las actividades de los hogares como empleadores con 7%, las demás actividades no resultan representativas ubicándose por debajo de un 4%, lo que determina que la estructura productiva de la parroquia es fundamentalmente primaria, con un nivel del 2% de manufactura.

⁶⁶ Unicef - Ecuador, 2018.

Gráfico 13. Actividades Económicas de la Población.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Por sectores económicos se determina que las Actividades Económicas que desarrolla la población de La Villegas se centra mayoritariamente en el sector primario con 62%, el cual involucra actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y minería, seguido del sector terciario con 22% en el cual se desarrollan las actividades como servicios, transporte y comercio, el sector secundario cuyas actividades se desarrollan en la industria y construcción representan un 4%, determinando un bajo nivel de actividades productivas con una marcada estructura primaria de la parroquia.

Tabla 41. Actividades Económicas por Sectores Económicos

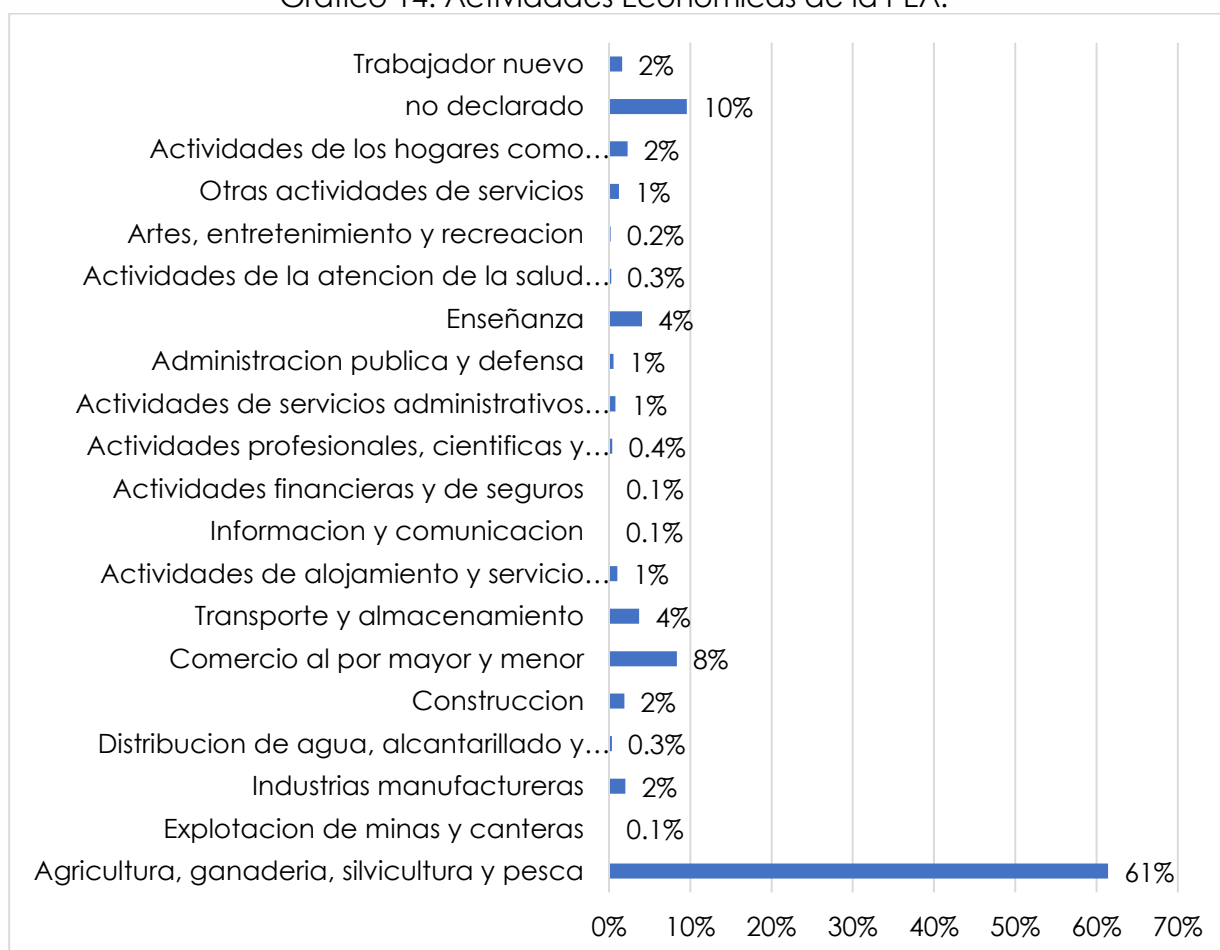
Sector	Actividad Económica	Total	Total, Sector Económico	Porcentaje
Sector Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	964	966	62%
	Explotación de minas y canteras	2		
Sector Secundario	Manufactura	31	58	4%
	Construcción	26		
Sector Terciario	Servicios, transporte y comercio	348	348	22%
Otros	No declarado, trabajador nuevo	187	187	12%
Total		1.559	1.559	100%

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.7 Ocupación de la población económicamente activa.

La principal actividad económica que desempeña la población económicamente de la parroquia La Villegas es la agricultura, ganadería y silvicultura con 61%, la actividad del comercio al por mayor y menor con 8%, seguido de la enseñanza y transporte y almacenamiento con 4% de representatividad. Lo que determina que no existe una variación significativa de las actividades económicas que realiza la población sin segregación de edad.

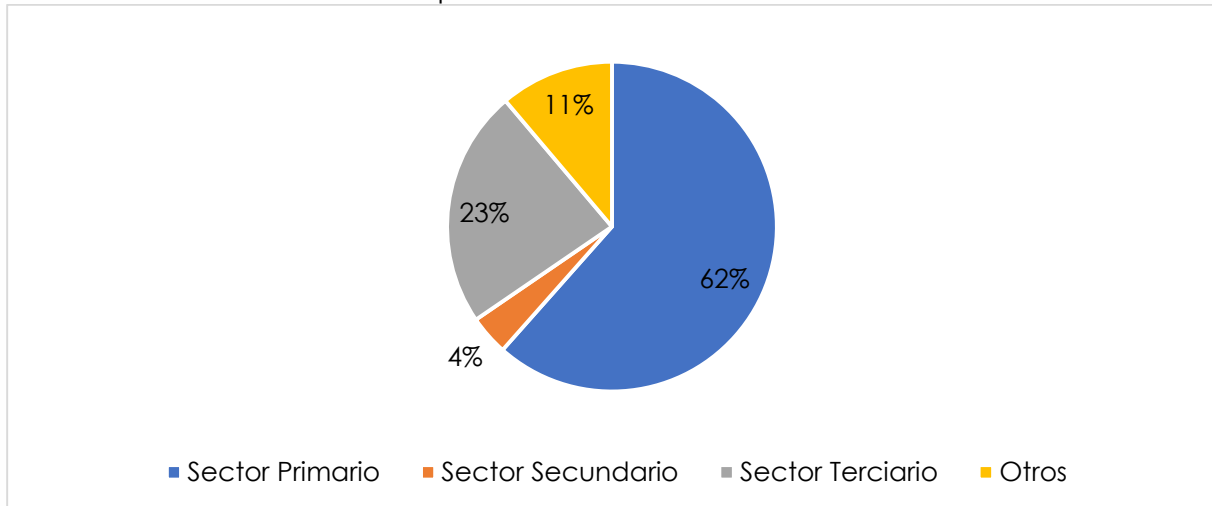
Gráfico 14. Actividades Económicas de la PEA.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población económicamente activa dedica sus actividades económicas en su mayor parte al sector primario con 62%, seguida del sector terciario de los cuales destacan el comercio al por mayor y menor con 23%, dejando al sector secundario con 4% lo que significa que el nivel de manufactura de la parroquia sigue siendo bajo y el sector de la construcción no representaría el efecto multiplicador en la economía del sector.

Gráfico 15. Principales Actividades Económicas de la PEA.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.8 Unidades de producción agropecuaria por categorías de uso principal del suelo del cantón.

La Villegas tiene una superficie total de 5.832,28 ha., de las cuales 4.778,59 ha. son destinadas a la actividad agrícola y 484,86 ha. para la actividad pecuaria representando el 81,9% y 8,3% respectivamente, entre lo clasificado como agrícola extensivo, agrícola intensivo, son productos permanentes y de ciclo corto como la yuca, el plátano, el palmito, la palma africana, misceláneo de frutas, maracuyá, condimentos, cacao, banano y abacá. También lo que es pecuario avícola y bovino intensivo son pastos cultivados, pastos cultivados con presencia de árboles y entre estas dos clasificaciones ocupan el 90,2% de la parroquia.

El abacá es una planta utilizada para los procesos productivos textiles, su fibra es utilizada para la producción de papel, textiles no tejidos (bolsas de té), papel moneda, sobres manila y filtros. La planta alcanza una altura de 5 metros y es utilizado su tallo que es recolectado en promedio cada de 3 a 6 meses.

La ocupación en conservación y protección describe los bosques nativos y vegetación arbustiva que representa el 7%, la clasificación forestal para madera detalla la presencia de balsa, caña guadua y caucho que representan el 1% al igual que el uso habitacional donde se encuentra el área poblada.

35,74 ha. son de infraestructura antrópica y áreas en proceso de urbanización que representan menos del 1% del territorio.

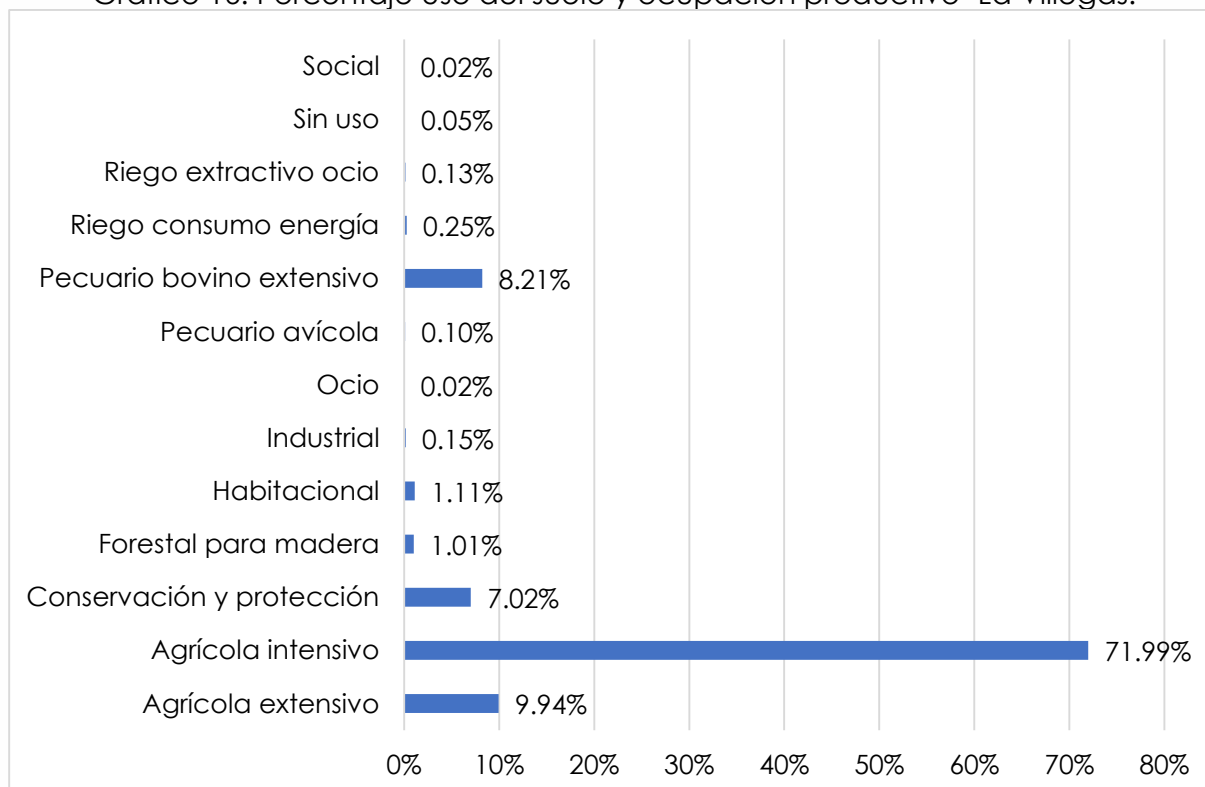
Tabla 42. Uso del suelo y ocupación productivo- La Villegas

Uso	Superficie (ha.)	Porcentaje
Agrícola extensivo	579,83	9,94%
Agrícola intensivo	4.198,76	71,99%
Conservación y protección	409,70	7,02%
Forestal para madera	58,95	1,01%
Habitacional	64,45	1,11%
Industrial	9,02	0,15%
Ocio	1,10	0,02%
Pecuario avícola	5,86	0,10%
Pecuario bovino extensivo	479,00	8,21%
Riego consumo energía	14,36	0,25%
Riego extractivo ocio	7,41	0,13%
Sin uso	2,85	0,05%
Social	1,00	0,02%
Total	5.832,28	100,00%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 16. Porcentaje Uso del suelo y ocupación productivo- La Villegas.

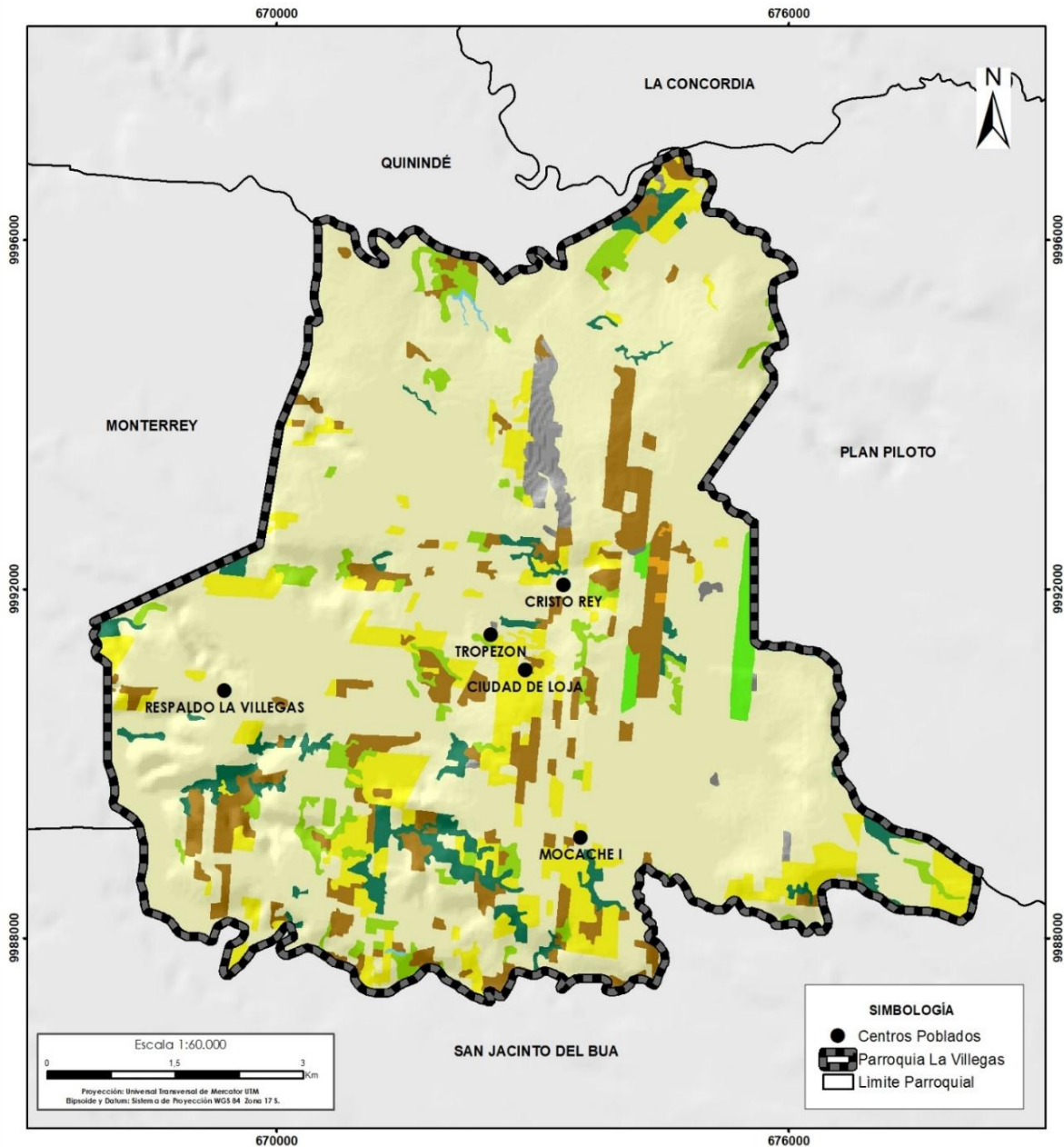


Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 24. Uso del Suelo y Ocupación Productiva - Parroquia La Villegas.

USO DEL SUELO Y OCUPACIÓN PRODUCTIVA - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA

Uso de suelo	Has
Agrícola extensivo	579,83
Agrícola intensivo	4198,76
Bosque húmedo	211,70
Vegetación arbustiva húmeda	198,00
Forestal para madera	58,95
Pecuario avícola	5,86
Pecuario bovino extensivo	479,00
Riego consumo energía	14,36
Riego extractivo ocio	7,41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA VILLEGAS

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Uso del suelo de la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.9 Producción agrícola.

La actividad agrícola en la parroquia les permite contar con productos de clases permanentes y transitorios, según el MAG y SIG TIERRAS registran 5.316,54 ha. de plantaciones que es el 82,9% del total de territorio de La Villegas, de ello el 8,74% es el abacá, el 9,88% es el banano en estado primario de fruta fresca, el 13,23% es cacao en almendra fresca, 0,45% son condimentos que es la pimienta, el 0,45% es el maracuyá en fruta fresca, el 59,85% es la palma africana en fruta fresca, el 0,28% es el palmito en tallo fresco, el 1,33% es el plátano en fruta fresca y la yuca en raíz fresca con el 0,29%. Además, se ha detectado la introducción de cultivo de pitahaya en el sector El Respaldo La Villegas.

Tabla 43. Productos agrícolas por condición de cultivo

Cultivos	Estado Primario	Condición del cultivo	Superficie plantada (ha.)	Porcentaje
Banano	Fruta fresca	Solo	18,95	9,88%
		Asociado	458,91	
Cacao	Almendra seca	Solo	624,53	13,23%
		Asociado	15,48	
Maracuyá	Fruta fresca	Solo	227,59	4,70%
		Asociado	-	
Palma africana	Fruta fresca	Solo	2.895,05	59,85%
		Asociado	-	
Palmito	Tallo fresco	Solo	13,42	0,28%
		Asociado	-	
Plátano	Fruta fresca	Solo	64,23	1,33%
		Asociado	-	
Yuca	Raíz fresca	Solo	-	0,29%
		Asociado	14,23	
Total			4.332	89,56%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

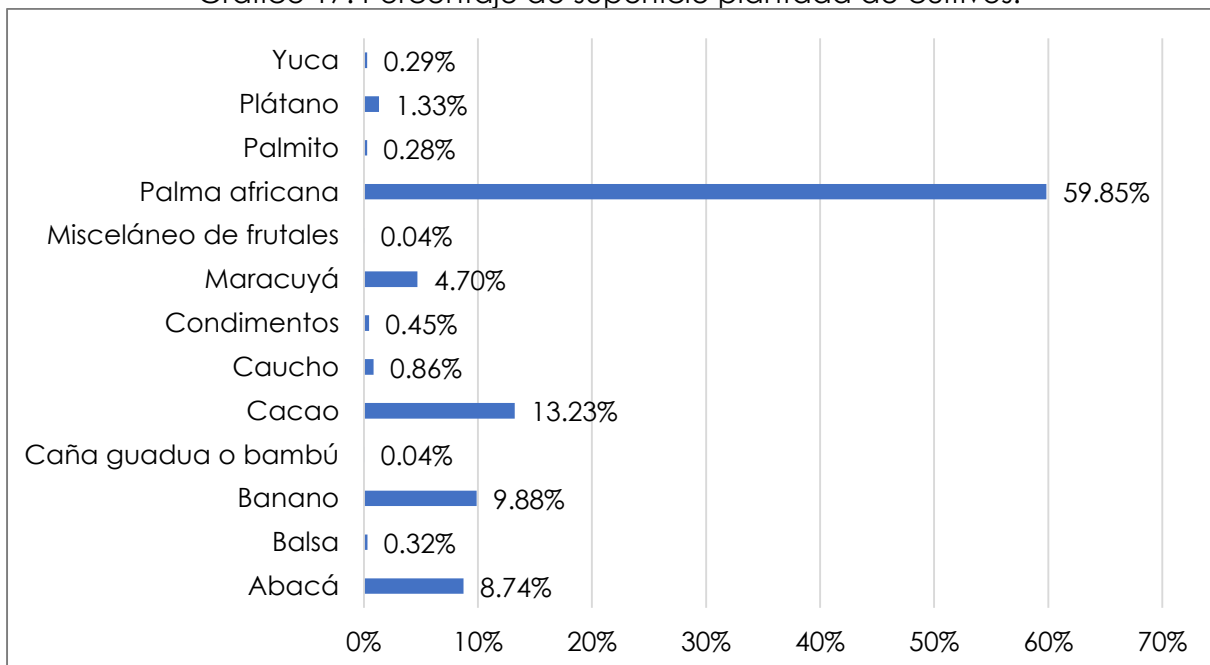
También se observa en pequeña cantidad misceláneos de frutas y maderas como la balsa, la caña guadua y árboles de caucho que representan el 1,22%.

Tabla 44. Productos agrícolas

Cultivos	Superficie (ha.)	Porcentaje
Abacá	422,64	8,74%
Balsa	15,25	0,32%
Caña guadua o bambú	2,07	0,04%
Caucho	41,63	0,86%
Condimentos	21,84	0,45%
Misceláneo de frutales	1,71	0,04%
Total	505,14	10,45%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 17. Porcentaje de superficie plantada de cultivos.



Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

El 26,2% de la producción de la parroquia contribuye al consumo intermedio del cantón y mucha de la producción es comercializada a nivel cantonal y provincial.

2.4.1.10 Productividad agrícola.

La productividad agrícola de los cultivos plantados en la parroquia se ha detallado en el siguiente cuadro indicando el rendimiento de quintales por hectárea en condiciones de solo y asociado de los diferentes productos que existen. Tomado en

referencia las especificaciones provinciales del INEC – Encuesta de Superficie y Producción-Agropecuaria-Continua (ESPAC).

Tabla 45. Productividad productos agrícolas

Producto	Condición del cultivo	Rendimiento quintal/ha.
Banano	Solo	350,5
	Asociado	409,4
Cacao	Solo	5,2
	Asociado	5,6
Maracuyá	Solo	46,4
	Asociado	15,6
Palma africana	Solo	100,3
	Asociado	104,9
Palmito	Solo	70,2
	Asociado	-
Plátano	Solo	68,8
	Asociado	50,0
Yuca	Solo	58,9
	Asociado	29,8

Fuente: INEC - ESPAC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.11 Ingresos de pequeños productores y productoras.

1. Banano

De la superficie plantada (477,86 ha.) se cosecho el 99,2% en condición de cultivo solo y en asociado el 100%, produciendo en total 194.467 quintales, dando un rendimiento de 350,5 (solo) y 409,4 (asociado) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 99,7% en condición solo y asociado el 99,1% a precio de productor de 32,7 dólares por quintal (5 cajas aprox. de 43 lb) resultando un total de ventas netas de 6.311.663 dólares, cabe resaltar que es el tercer producto de la parroquia que ocupa más área sembrada con el 9,88% y el segundo en ingresos por ventas netas con el 13,8%.

2. Cacao

De la superficie plantada (640,01 ha.) se cosecho el 93,1% en condición de cultivo solo y en asociado el 89,8%, produciendo en total 3.101 quintales, dando un rendimiento de 5,2 (solo) y 5,6 (asociado) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 96,8% en condición solo y asociado el 95,8% a precio de productor de

104,21 dólares por quintal resultando un total de ventas netas de 312.754 dólares, cabe recalcar que es el segundo producto de la parroquia que ocupa más área sembrada con el 13,23% y el tercero en ingresos por ventas netas con el 0,68%.

3. Maracuyá

De la superficie plantada (227,59 ha.) se cosecho el 74,7% en condición solo, produciendo en total 7.888 quintales, dando un rendimiento de 46,4 (solo) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 99,5% en condición solo a precio de productor de 26,54 dólares por quintal resultando un total de ventas netas de 208.307 dólares; a nivel parroquial es el quinto producto en área sembrada con el 4,7% y el cuarto en ingresos por ventas netas con el 0,46%.

4. Palma africana

De la superficie plantada (2.895,05 ha.) se cosecho el 96,6% en condición de cultivo solo, produciendo en total 280.501 quintales, dando un rendimiento de 100,3 (solo) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 100% en condición solo a precio de productor de 138,6 dólares por quintal resultando un total de ventas netas de 38.871.250 dólares, cabe resaltar que es el primer producto de la parroquia que ocupa más área sembrada con el 59,85% y el primero en ingresos por ventas netas con el 85,0%.

5. Palmito

De la superficie plantada (13,42 ha.) se cosecho el 86,7% en condición de cultivo solo, produciendo en total 817 quintales, dando un rendimiento de 70,2 (solo) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 84,2% a precio de productor de 24,6 dólares por quintal resultando un total de ventas netas de 16.914 dólares; a nivel parroquial es el noveno producto en área sembrada con el 0,28% y el sexto en ingresos por ventas netas con el 0,04%.

6. Plátano

De la superficie plantada (64,23 ha.) se cosecho el 91,6% en condición de cultivo solo, produciendo en total 4.050 quintales, dando un rendimiento de 68,8 (solo) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 96,3% en condición solo a precio

de productor de 5,5 dólares por quintal (14 cajas aprox. de 50 lb) resultando un total de ventas netas de 21.450 dólares, cabe resaltar que es el sexto producto de la parroquia que ocupa más área sembrada con el 1,33% y el quinto en ingresos por ventas netas con el 0,05%.

7. Yuca

De la superficie plantada (14,23 ha.) se cosecho el 100% en condición de cultivo asociado, produciendo en total 424 quintales, dando un rendimiento de 29,8 (asociado) quintales por hectárea de los cuales se vendió el 98,7% en condición asociado a precio de productor de 15,2 dólares por quintal resultando un total de ventas netas de 6.375 dólares, cabe resaltar que es el noveno producto de la parroquia que ocupa más área sembrada con el 0,29% y el séptimo en ingresos por ventas netas con el 0,01%.

La diferencia en los porcentajes de plantación con los de cosecha de los productos en general se deben a perdidas, usualmente por plagas, enfermedades o falta de cuidado, mientras que las diferencias de los porcentajes de cosecha con los de venta son por el auto consumo en las UPAs, alimentación de los animales de granja o reparticiones entre trabajadores o familia.

Tabla 46. Ventas productor de sector agrícola.

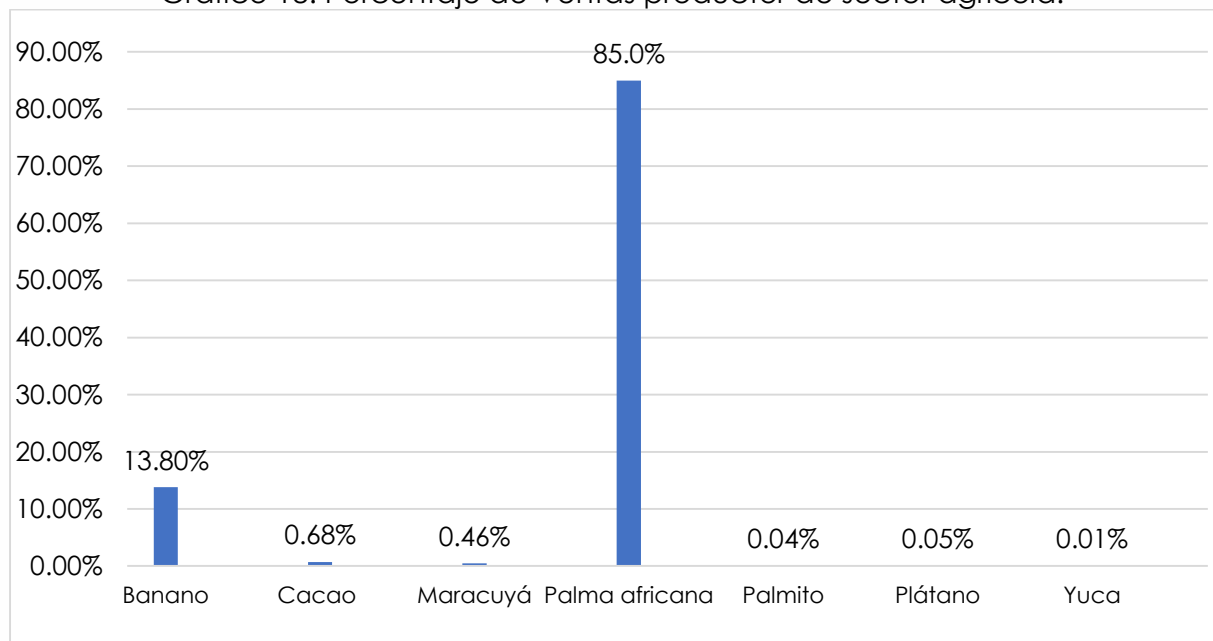
Producto	Cosecha (ha.)	Cantidad Venta (Quintales)	Precio productor \$/quintal	Ventas (dólares)	Porcentaje
Banano	18,8	6.571	32,7	215.155	13,80%
	458,9	186.186	32,7	6.096.508	
Cacao	581,4	2.927	104,2	304.982	0,68%
	13,9	75	104,2	7.772	
Maracuyá	170	7.849	26,5	208.307	0,46%
	-	-	26,5	-	
Palma africana	2.796,60	280.501	138,6	38.871.250	85,00%
	-	-	138,6	-	
Palmito	11,6	688	24,6	16.914	0,04%
	-	-	-	-	
Plátano	58,8	3.900	5,5	21.450	0,05%
	-	-	5,5	-	
Yuca	-	-	15,2	-	0,01%
	14,2	419	15,2	6.375	
Total	4.124	489.114	-	45.748.713	100,00%

Fuente: ESPAC, 2018; MAG – SIPA, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los datos que proporciona el INEC por la ESPAC de rendimientos, superficies plantadas, cosechadas y vendidas de los productos permanentes y transitorios, también del MAG en su sistema de difusión SIPA⁷ de precios ayudaron a inferir las ventas netas de la parroquia alrededor de 45.748.713 dólares de ingresos por la actividad agrícola.

Gráfico 18. Porcentaje de Ventas productor de sector agrícola.



Fuente: ESPAC, 2018; MAG – SIPA ,2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.12 Producción pecuaria.

Los pastos cultivados que posee la parroquia para la producción pecuaria son 479 ha. que representa el 8,21%, de instalaciones y espacios dedicados a avícolas son 5,58 ha, representando el 0,10% del territorio.

En cuanto a la producción pecuaria, se conoce que la Parroquia La Villegas pertenece a los corredores agro productivos provinciales de ganado de carne y de agropecuario de la palma, cacao, avicultura y porcicultura, la realidad es que el peso de la producción pecuaria en la parroquia es muy bajo. La cría de aves y chanchos se realiza principalmente de forma familiar y esencialmente para el autoconsumo o la venta esporádica destinada al ahorro.

⁷ Sistema de Información Pública Agropecuaria – MAG, 2018.

En cuanto al ganado bovino, este se ha ido reduciendo de manera significativa en los últimos años y en la actualidad, no constituye una producción de peso en la economía parroquial.

Tabla 47. Número de Cabezas de Ganado vacuno 2017 - 2019

Categoría	2017	2018	2019	%	Proporción
Vacas	3	12	19	33,33%	63%
Vaonas	1	23	13	22,81%	
Terneritas	-	3	4	7,02%	
Toros	-	3	2	3,51%	37%
Toretas	-	37	17	29,82%	
Terneros	-	8	2	3,51%	
Total	4	86	57		100%

Fuente: AGROCALIDAD - SIFAE, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El inventario de ganado bovino vacunados por parte de la entidad técnica AGROCALIDAD registra que en los años 2017 a 2019 existen apenas 144 cabezas de ganado. En años anteriores no hay registro de presencia de ganado.

Tabla 48. Número de Cabezas de Ganado porcino, 2019.

Cerda levante (31 - 250 días de edad)	Cerda madre (>251 días de edad)	Cerdo levante (31- 250 días de edad)	Verraco (>251 días de edad)	Total
114,0	11	102,0	3	230,0

Fuente: AGROCALIDAD - PPC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De la producción de ganado porcino se puede observar la clasificación por edades que posee cada una, la cerda levante (31-250 días de edad) tiene un número de existencias de 114 equivalente al 49,6%, seguidas de los cerdos levante (31-250 días de edad) con 102 (44,3%), y en menor número las cerdas madre (> 251 días de edad) con 11 cabezas (4,7%) y los verracos con 3 (1,3%).

Tabla 49. Actividad y capacidad de granjas avícolas.

Actividad de la granja	Tipo ave de corral	Línea Genética	Capacidad instalada	Capacidad de almacenamiento	Estado de funcionamiento
Producción de huevos	Ponedoras	ISA BROWN	5.000	5.000	Activa

Actividad de la granja	Tipo ave de corral	Línea Genética	Capacidad instalada	Capacidad de almacenamiento	Estado de funcionamiento
Producción de carne	Pollos de engorde	COBB	130.000	130.000	Activa
Producción de carne	Pollos de engorde	COBB	15.000	0	Activa

Fuente: MAGAP - Proyecto "Registro Nacional Avícola", 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el registro nacional avícola realizado por el MAGAP, presenta la existencia de tres granjas en la parroquia, una para la producción de huevos con aves ponedoras de genética Isa Brown con capacidad de 5.000 y dos para la producción de carne de aves de engorde de genética Cobb con capacidad entre las dos de 145.000.

Tabla 50. Actividad y capacidad de granja porcícola.

Actividad de la granja	Crecimiento y engorde
Número de verracos	-
Número de chanchilla o macho de reemplazo	-
Número de levante, cría o crecimiento	10,0
Número de madres o vientres	-
Número de lechones	-
Número de cerdos de engorde	10,0
Capacidad de almacenamiento	20,0

Fuente: Proyecto: "Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino", AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE, 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

También existe un registro por parte de AGROCALIDAD, SINAGRO y ASPE de una granja porcícola pequeña de capacidad de almacenamiento de 20 porcinos.

2.4.1.13 Concesiones y zonas beneficiadas por sistema de riego.

La cobertura de riego de la parroquia es pequeña ya que solo dos productos y en una parte de los cultivos pódese riego, el abacá y el banano son los cultivos que se benefician de este sistema.

Las plantaciones de banano están cubiertas con el 100% de riego y el abacá tan solo el 4% de sus cultivos.

Tabla 51. Cultivos con riego.

Cultivo	Con riego	Sin riego	Total
Abacá	16,3	406,3	422,6
Banano	477,9		477,9
Cacao	-	640,0	640,0
Condimentos	-	21,8	21,8
Maracuyá	-	227,6	227,6
Misceláneo de frutales	-	1,7	1,7
Palma africana	-	2.895,0	2.895,0
Palmito	-	13,4	13,4
Pasto cultivado	-	459,7	459,7
Pasto cultivado con presencia de arboles	-	19,3	19,3
Plátano	-	64,2	64,2
Yuca	-	14,2	14,2
Total	494,2	4.763,4	5.257,6

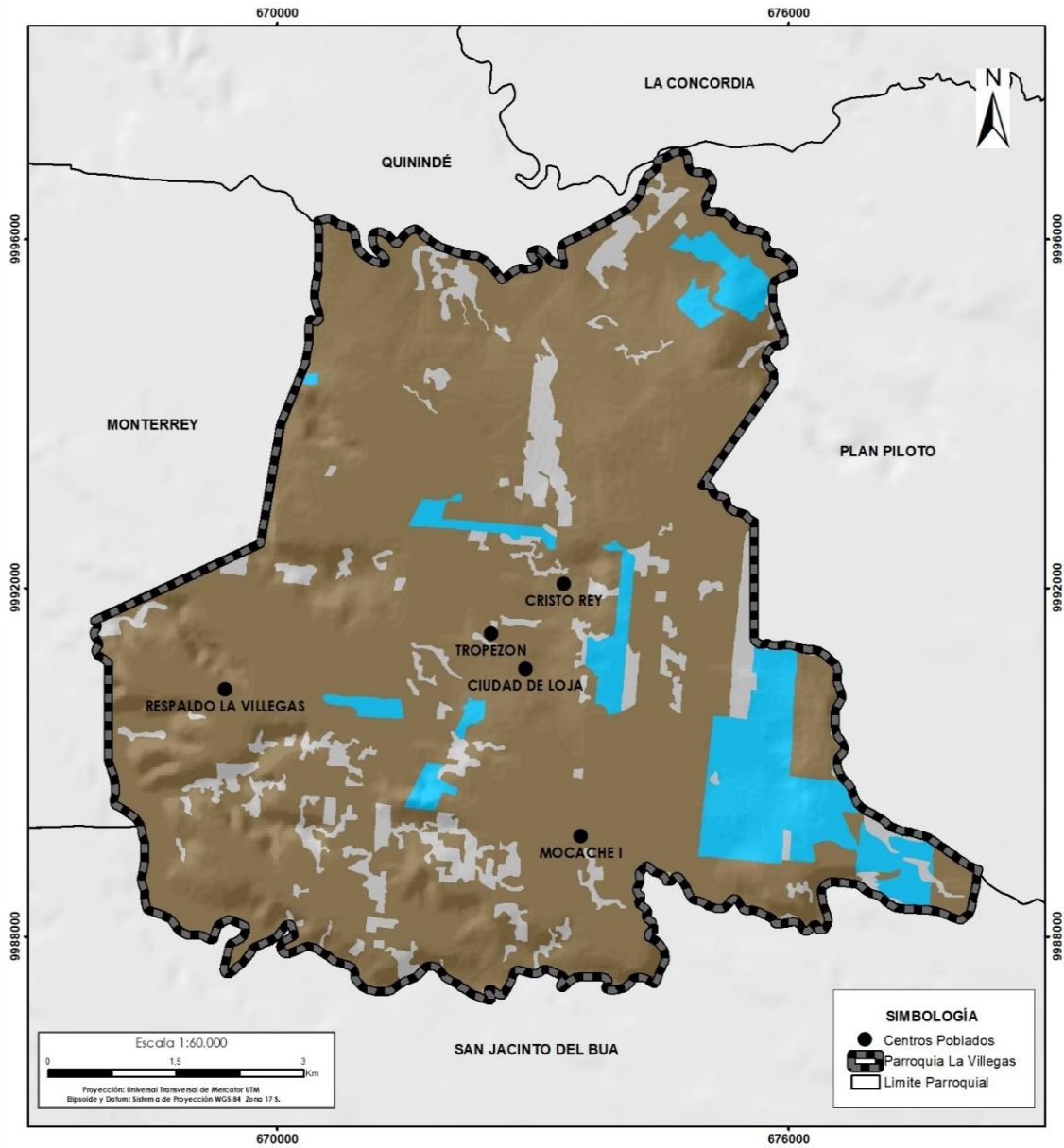
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 25. Cobertura de Riego - Parroquia La Villegas.

COBERTURA DE RIEGO - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Riego	Has
Con riego	494,19
Sin riego	4763,40
No Aplica	574,69

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lc. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Cobertura de riego en la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.14 Medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad.

Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de las futuras generaciones, se debe atender las necesidades alimentaria y nutricional de la población, preservando los recursos naturales y productivos mediante cambios en la manera de producir y patrones de mayor equidad en el consumo de alimentos con dietas más sostenibles.

La meta debe ser preservar el valor de los productos, mediante ciclos continuos que logren la eficiencia en el uso de los recursos permitiendo la competitividad y la resiliencia de la economía.

Por lo que se ha realizado la alineación del objetivo estratégico del Plan Toda Una Vida con sus políticas.

Tabla 52. Alineación Objetivo estratégico nacional con atribuciones de los GADs parroquiales.

Objetivo N°6	Políticas
Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales.
	Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas.
	Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos.
	Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.
	Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.
	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.
	Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las prácticas resilientes que aumenten la productividad a nivel territorial pueden ejecutarse mediante un entendimiento de las funciones y atribuciones que el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) reitera, en estas se mencionan actividades que ayudarían a los sectores productivos más vulnerables como lo son los pequeños agricultores, mediante el involucramiento para su organización y asociatividad.

Tabla 53. Atribuciones y funciones de los GAD's parroquiales

Funciones y Competencias GAD's parroquiales
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a
Promover el fomento de la producción

Fuente. Código Orgánico de Organización Territorial, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Paralelo a eso en La Villegas, existen huertos orgánicos de producción de tomate y pepinillo a cargo de personas de la tercera edad y con el auspicio del Ministerio de Salud.

2.4.1.15 Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y animales de granja y domésticas.

En la siembra se manejan tres tipos de semillas: i) la común que se refiere que no ha recibido ningún tratamiento genético, ii) la mejorada que significa que ha sido intervenida genéticamente para fortalecer la planta contra enfermedades y plagas o aumentar su rendimiento productivo, y iii) la certificada que se da después de un ciclo vegetativo total de producción utilizando semillas mejoradas.

En La Villegas, existen cultivos agro productivos como el abacá, el banano, el maracuyá y la palma africana que tiene prácticas de cultivo intensivo en capital, siendo alrededor de 1.156,47 ha. representando el 26,2% del territorio.

Tabla 54. Iniciativas para incrementar productividad.

Objetivos	Políticas/Programas
Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.	Modelos organizados de política pública que proporcionen los perfiles que deben tener los diferentes actores tanto públicos como privados.
	Centrar la atención en las herramientas a utilizar las instituciones en función de los intereses y visión política y económica
	Las políticas deben ser analizadas en función de los objetivos generales y casos específicos.

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

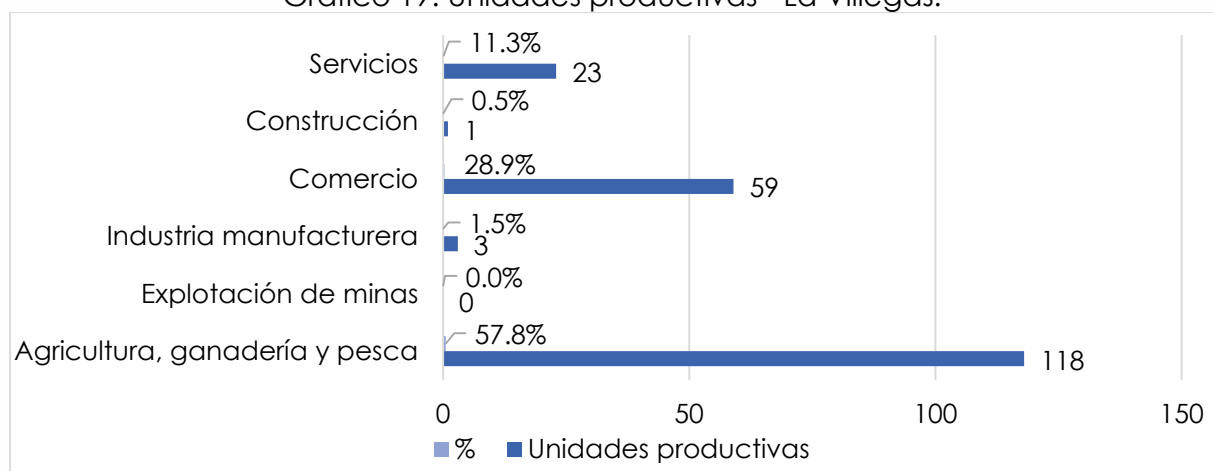
2.4.2 Factores de producción.

Los factores productivos que posee la parroquia de La Villegas en lo que es trabajo, tierra, capital y tecnología se destaca lo siguiente:

2.4.2.1 Medios de producción y distribución.

En la parroquia La Villegas el total de unidades productivas existentes al año 2017 es 204, de las cuales 118 se dedican a la agricultura, ganadería y pesca siendo el grupo mas representativo, 59 al comercio, 23 a servicios, 3 a industria manufacturera y 1 a la construcción.

Gráfico 19. Unidades productivas - La Villegas.



Fuente: INEC, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Para el año 2018 hubo un incremento de 20 empresas y establecimientos en la parroquia La Villegas, las cuales con 221 unidades corresponden a establecimientos con personería natural y sólo 3 con personería jurídica. Las estructuras de estas unidades productivas mantienen la misma estructura del año anterior, es decir en proporcionalidad estas se desarrollan en mayor parte en las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura las cuales en el tiempo tienen un comportamiento ascendente.

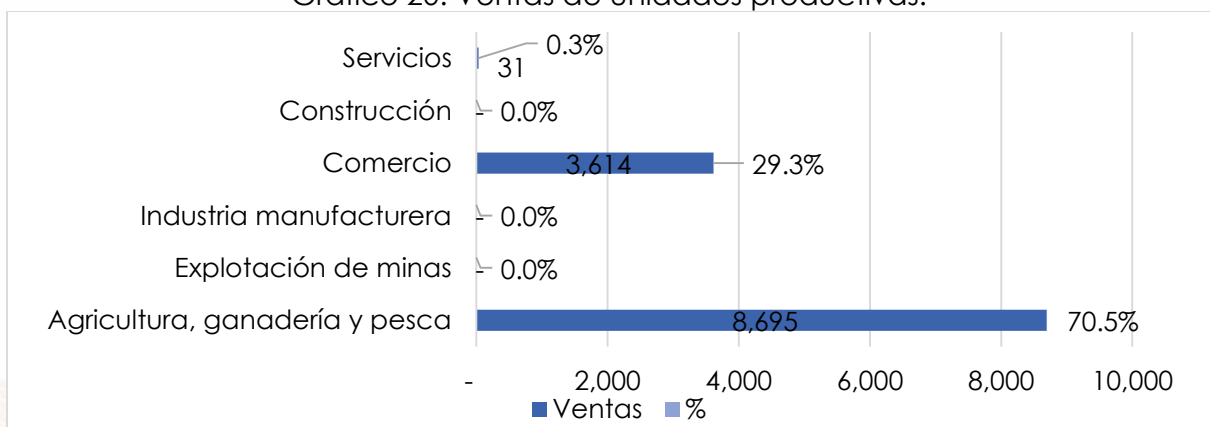
Tabla 55. Unidades Productivas 2018

Actividades Económicas	Persona Natural	Persona Jurídica	Total
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	136	-	136
C Industrias manufactureras	2	-	2
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	-	1	1
F Construcción	2	-	2
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	57	-	57
H Transporte y almacenamiento	5	1	6
I de alojamiento y de servicio de comidas	11	-	11
J Información y comunicación	1	-	1
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	-	1
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	-	3
O Administración pública y defensa, seguridad social	-	1	1
P Enseñanza	1	-	1
R Artes, entretenimiento y recreación	1	-	1
S Otras actividades de servicios	1	-	1
Total	221	3	224

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos, INEC, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las ventas por parte de las unidades productivas de La Villegas al año 2017 fue de 12.340,51 dólares, del cual la agricultura, ganadería y pesca vendió 8.695,09 dólares, el comercio 3.614,30 dólares y servicios 31,22 dólares.

Gráfico 20. Ventas de unidades productivas.



Fuente: INEC, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las ventas registradas por las unidades productivas al año 2018 fueron de \$ 2.021,12, ingreso creciente en medida del tiempo, proveniente de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante el año 2018, estableciendo que en un 85% provienen de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido del 13% de comercio y 2% de servicios.

Tabla 56. Ventas por unidades productivas 2018

Actividades Económicas	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Porcentaje
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1.718,73	-	\$ 1.718,73	0,85
E agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	-	\$ 35,34	\$ 35,34	0,02
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	\$ 260,40	-	\$ 260,40	0,13
H Transporte y almacenamiento	\$ -	\$ 6,64	\$ 6,64	0,00
Total	\$ 1.979,13	\$ 41,99	\$ 2.021,12	1

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos, INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El empleo registrado indica el número de personas en edad de trabajar afiliados a la seguridad social por parte de las unidades económicas, por lo que se establece que en la parroquia la Villegas se generan 64 plazas de empleo de las cuales provienen en un 63% de la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido del 14% proveniente del comercio.

Tabla 57. Empleo registrado por unidades productivas

Actividades económicas	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Porcentaje
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40	-	40	63%
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	-	2	2	3%
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	9	-	9	14%
H Transporte y almacenamiento	3	-	3	5%
I de alojamiento y de servicio de comidas	2	-	2	3%
J Información y comunicación	1	-	1	2%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	-	1	2%
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	-	1	2%
O Administración pública y defensa, seguridad social	-	4	4	6%
S actividades de servicios	1	-	1	2%
Total	58	6	64	100%
Porcentaje	91%	9%	100%	

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos, INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Del análisis agrícola productivo realizado se estima que el sector de la agricultura produce alrededor de 45.748.713 dólares al año.

El factor productivo Tierra es el recurso natural con el que cuenta la parroquia para usar a su favor en el proceso de producción; Las fuentes de agua que tienen son los ríos Mache, Conejo, Búa, Ompe grande y el estero Sábalo que es su mayoría están contaminados por aguas residuales, lo cual es un recurso que no es aprovechado para el uso agrícola, ni consumo humano lo que nos deja con una baja calidad del recurso.

La existencia de organizaciones no es basta para la cantidad de ciudadanos que existe, ya que en el catastro de organizaciones de la Secretaria Económica Popular y Solidaria (SEPS) indica que la asociación agrícola ASOADRIC se encuentra inactiva, por lo que deja a la parroquia con una sola asociación agropecuaria ASOAGROCANAHAN ubicada en la ciudadela Milton Torres.

Tabla 58. Organizaciones de economía popular y solidaria.

Razón social	Acrónimo	Tipo organización	Clase organización	Sitio
Asociación Agrícola 7 de diciembre "ASOAGRIDIC"	ASOAGRIDIC	Asociación	Agrícola	La Loma S/N o Pichincha
Asociación de Producción Agropecuaria La Nueva CANAHAN	ASOAGROCANAHAN	Asociación	Agropecuaria	Ciudadela Milton Torres

Fuente: Organizaciones SEPS, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el sector hay una extractora de aceite de palma con unos 100 empleados aproximadamente, se sabe que los empleados son de la ciudad La Concordia y se transportan todos los días en un autobús de la empresa ubicada en el km 2 ½ vía a Plan Piloto.

También existen tres empacadoras de banano, la de Don Bolívar Marchan, Don Pedro Coello y la de Doña Mariana Samaniego. En promedio estas empacadoras tiene 10 trabajadores fijos y este número se duplica cuando hay que preparar los bananos para exportación. Se realizan 4 embarques al mes de banano para exportar.

Tabla 59. Infraestructura para el fomento productivo.

Información compañía		Clase organización	Sitio	
Extractora la Joya Cía. Ltda.	info@lajoya.com.ec	Compañía de responsabilidad limitada	Agrícola	La Villegas Km 2 ½ vía Plan Piloto
Empacadora de Banano	Don Bolívar Marchan		Agrícola	La Villegas
	Don Pedro Coello			
	Doña Mariana Samaniego			

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, 2018; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.2 Infraestructura de apoyo a la producción

La parroquia de La Villegas cuenta con infraestructura de apoyo a sus actividades económicas – productivas y comunitarias como son:

Tabla 60. Infraestructura de apoyo a la producción.

Infraestructura	Características /condiciones
Mercado municipal	Centro de abastos, con 18 puestos distribuidos entre comedores, cárnicos, mariscos, frutas, verduras y legumbres.
	El centro además cuenta con dos islas para accesorios, celulares y artículos de bazar, y en la parte posterior un salón de actos.
Lubricadoras	Servicio automotriz.
Tiendas	(2) son respónsales bancarios.

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Las carreteras sumando la parte urbana y rural tienen una longitud de 45,25 km, de los cuales 7,81 km son de pavimento flexible referente a las avenidas principales e ingresos a la parroquia, 36,43 km son de lastre y son los caminos con mayor presencia dentro de la parroquia, y hay pequeñas partes adoquinadas y de hormigos con 0,94 km y 0,07 km respectivamente, en suma, los caminos no ayudan al productor nativo de la Parroquia La Villegas.

De las vías que se han identificado para el movimiento de los productos de cacao existen 3,24 km, para el maracuyá 1,82 km, la palma africana 30,93 km y para el plátano 1,36 km de las cuales sumas 37,34 km.

Tabla 61. Vías de producción.

Vía de producción	Longitud (km)
Cacao	3,24
Maracuyá	1,82
Palma Africana	30,93
Plátano	1,36
Total	37,34

Fuente: IGM, 2013; MAG, 2016; CONALI, 2020; GADM La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

También según el Registro Nacional Avícola del MAGAP, indica que existen tres granjas avícolas, pero en el GAD Provincial solo se registran dos, que están ubicadas en el recinto La Villegas.

Tabla 62. Granjas avícolas.

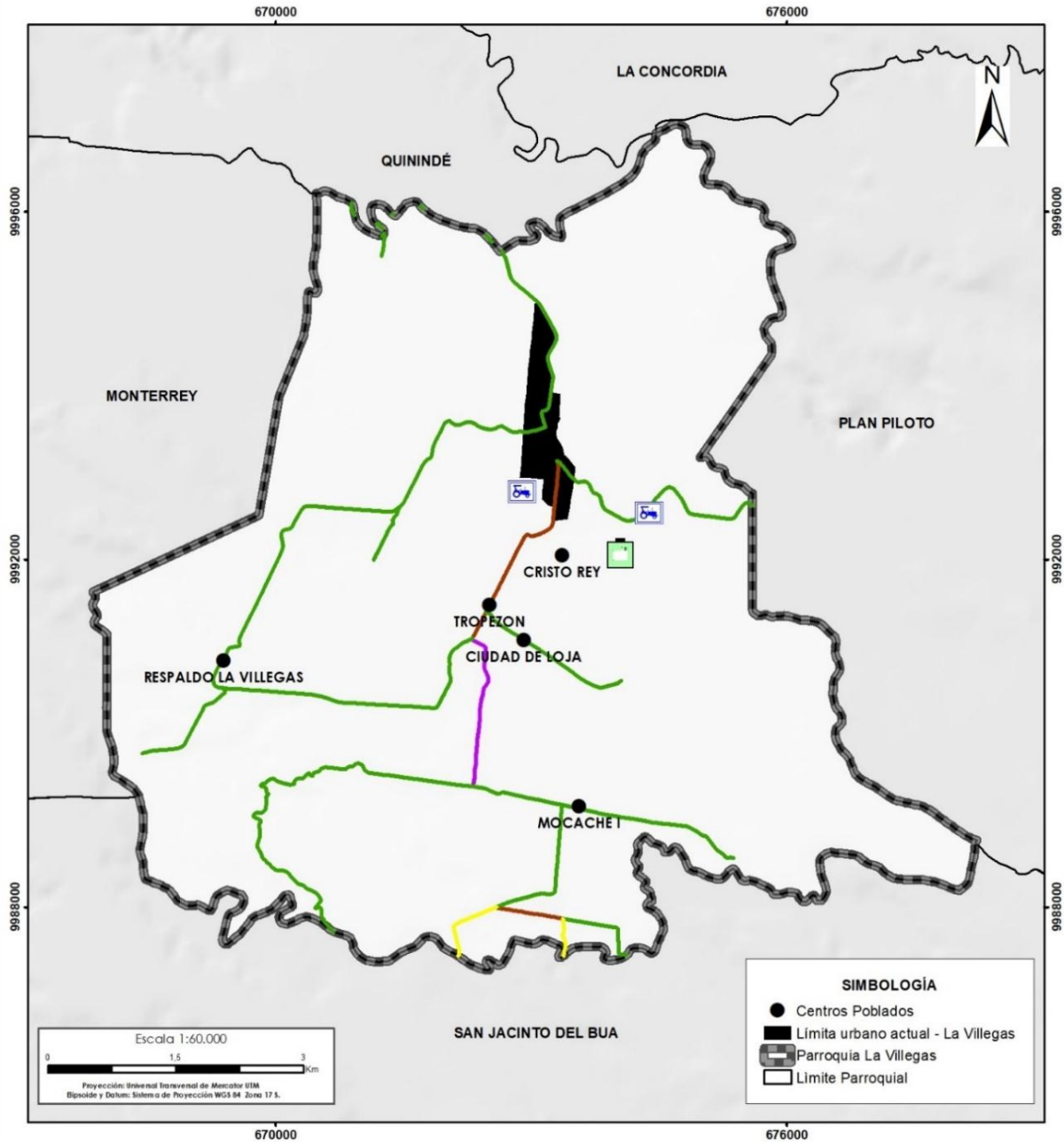
Nombre	Ubicación
Granja Villegas	Recinto La Villegas
Granja Marianita	La Villegas

Fuente: IGM, 2013; MAG, 2016; CONALI, 2020; GADM La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 26. Infraestructura de Apoyo a la Producción - Parroquia La Villegas.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN - PARROQUIA LA VILLEGAS



Producción		Vías de producción		Km
	Extractora		Cacao	3,24
	Granjas avícolas		Maracuya	1,81
			Palma Africana	30,92
			Platano	1,35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; MAG, 2016 y CONALI, 2020 GADM La Concordia, 2017	
Contiene: Infraestructura de apoyo a la producción de la Parroquia La Villegas	

Fuente: IGM, 2013; MAG, 2016; CONALI, 2020; GADM La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.3 Tecnificación de las actividades productivas.

De acuerdo a un análisis de la derivación de la producción de los principales productos y según una inferencia tras los métodos y prácticas relacionadas entre sí, para la obtención de productos y bienes se determina que de la totalidad de producción de la parroquia corresponde al 68% a procesos con tecnificación, ya que su dinámica de producción es amplia y en su producción involucran necesariamente de maquinaria, los cuales se concentran en dos productos la palma africana con 76% y banano con 13%, esto puede ser contrastado con la existencia de una extractora de aceite de palma "La Joya" ubicado en la parroquia La Villegas, además de la existencia de tres empacadoras registradas las cuales por su nivel producción se conoce que parte de la producción es destinada a la exportación.

También se registran que los productos como el abacá también presentan un nivel de tecnificación del 9% insumo que sirve como fibra textil, además del cacao con 0,4%. Recordando que La Villegas forma parte de la ruta de comercialización del cacao N.º 8 además que el territorio se encuentra dentro de dos corredores agro-productivos provinciales en los cuales La Villegas aporta con la producción de la palma africana, banano y cacao.

Por otro lado, la producción que no involucra procesos de tecnificación representa el 29%, dentro de los cuales también se encuentra la palma africana con 11%, esto debido a la producción de palma que se vende en su forma natural por parte de pequeños agricultores, de igual manera que representa el 41%, esto debido a que ha existido una migración de hectáreas de cultivo de palma africana a cacao, esto debido a la presencia de algunas enfermedades que sufre la palma, seguido del sector pecuario con 26%, maracuyá 13%, abacá 8% y banano 1%.

Tabla 63. Nivel de tecnificación de actividades productivas

Actividad económica	Productos	Nivel de tecnificación	Superficie (ha.)	%	Total, nivel de tecnificación		Total, ha.	%
Agrícola	Palma Africana	Tecnificación	2.732,18	94%	Tecnificación			
		Sin Tecnificación	162,87	6%	Palma Africana	76%	3.605,88	68%
		Total	2.895,05	100%				
	Banano	Tecnificación	458,91	96%	Banano	13%		
		Sin Tecnificación	18,95	4%	Cacao	0,4%		
		Total	477,86	100%	Abacá	9%		
	Cacao	Tecnificación	15,48	2%	Maracuyá	1%		

Actividad económica	Productos	Nivel de tecnificación	Superficie (ha.)	%	Total, nivel de tecnificación		Total, ha.	%
		Sin Tecnificación	624,53	98%	Pastos Cultivados	2%	1.516,93	29%
		Total	640,01	100%				
	Abacá	Tecnificación	308,42	73%	Total	100%		
		Sin Tecnificación	114,22	27%	Sin Tecnificación			
		Total	422,64	100%	Palma Africana	11%		
	Maracuyá	Tecnificación	25,44	11%	Banano	1%		
		Sin Tecnificación	202,15	89%	Cacao	41%		
		Total	227,59	100%				
	Pecuario	Pastos cultivados	Tecnificación	65,45	14%	Abacá		
Sin Tecnificación			394,21	86%	Maracuyá	13%		
Total			459,67	100%	Pastos Cultivados	26%		
Otros		Sin Tecnificación	193,72	100%				
Total			5.316,54		Total	100%	5.316,54	100%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La clave para la transformación de un sector agrícola tradicional en una fuente productiva del crecimiento económico es la inversión para que se pongan a disposición de los agricultores no privilegiados de capital los insumos modernos de alto rendimiento, ya que la tecnificación registrada en la parroquia está concentrada en tres establecimientos.

Los habitantes de la parroquia requieren mejorar sus rendimientos productivos, su rentabilidad, la calidad de sus productos y también realizar innovaciones productivas y dotación de tecnología con equipamiento de punta, a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales.

El sector pecuario que no registra niveles de tecnificación se justifica porque en la parroquia en menor escala encontramos aves de corral y peces que se comercializa en los mercados locales, la producción porcina se utiliza para la elaboración de fritada degustada por los pobladores los fines de semana.

Tienen un uso inadecuado de fertilizantes, labores culturales y pasturas lo que afecta a las unidades bobinas adultas por hectárea y así mismo al rendimiento de producción de leche por vaca que no supera los 4 litros al día, también la producción de carne en animales de engorde no supera los 400 gramos de peso por día que

significa recurso que pierden por día, ya por la utilización de sistemas de ordeño manual y falta de riego en pastos y cultivos.

2.4.2.4 Alianzas con otros actores para el fomento productivo

La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana -ANCUPA- y Agrocalidad, firmaron un convenio interinstitucional y diseñaron estrategias conjuntas para combatir las plagas. ANCUPA, con su Centro de Investigación en Palma Aceitera – CIPAL- y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias -INIAP-, ambos situados en el Cantón La Concordia, además de su labor científica, realizan acciones de asesoría técnica y capacitación en el manejo integral y productivo a los palmicultores.

Se requiere la intervención de entidades públicas de carácter político, en primera instancia del Ministerio de Agricultura y Ganadería que es la institución rectora del sector agropecuario, también del GAD provincial que tiene como una competencia el fomentar la actividad agropecuaria y del GAD parroquial quien es el encargado de velar por bienestar de su población e incentivar el desarrollo de actividades productivas y comunitarias fomentado así la cooperación y la organización en la zona. Y asimismo se necesitará de instituciones públicas de carácter técnico como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCOLIDAD) para fortalecer y mejorar las formas de producción agrícola que se llevan a cabo en la parroquia. Ya que por las características de la parroquia necesita estar tecnificado y tener presencia de actores gubernamentales.

Tabla 64. Análisis de involucrados.

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
Productores agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar sus rendimientos. • Innovar y mejorar la calidad de sus productos. • Mejorar su rentabilidad (ingresos). 	Deficiencia en el aprovechamiento óptimo de la producción agrícola	– Poder de convocatoria y organización.
MAGAP, GAD provincial, GAD parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la competitividad del agro. • Establecer un seguimiento y evaluación a la gestión del agro. • Mejorar las condiciones de vida de los agricultores. 	Poca asignación de presupuesto. Normativa desactualizada.	– Peso Político. – Poder de convocatoria.

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la actividad agropecuaria. Mejorar el bienestar de los pobladores. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. Fomentar la cooperación y organización de los ciudadanos. 		
INIAP, AGROCALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Generar y ofrecer tecnologías y servicios de manejo de recursos. Producir semilla genética y básica. Generar conocimiento expresado en tecnologías de manejo agronómico adecuado para incrementar la productividad. Garantizar la calidad de los alimentos en su fase primaria de producción. 	Poco personal de campo	<ul style="list-style-type: none"> – Presupuesto. – Líneas de financiamiento. – Asesoramiento.

Fuente: Equipo Técnico Consultor.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.5 Acceso a medios de producción por parte de las mujeres

En la parroquia La Villegas, mediante el indicador de categoría de ocupación por sexo determina que la mujer tiene mayor participación en las categorías como empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial con 52%, empleada doméstico con 85%, en las categorías restantes tiene una representatividad menor que la del hombre.

Tabla 65. Categoría de ocupación de la población por sexo

Categoría de ocupación	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	38	48%	42	52%	79
Empleado u obrero privado	157	75%	52	25%	208
Jornalero o peón	608	89%	78	11%	686
Trabajador no remunerado	17	58%	12	42%	29
Empleado doméstico	7	15%	38	85%	44
Patrono	29	72%	11	28%	41
Socio	15	73%	6	27%	21
Cuenta propia	212	68%	101	32%	313
no declarado	58	52%	55	48%	113
Trabajador nuevo	8	32%	16	68%	24
Total	1.148	74%	410	26%	1.559

Fuente: Censo Nacional – INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Estas categorías de ocupación por su naturaleza de dependencia se han dividido en trabajo con relación subordinada, es decir no son dueños de los medios de producción, son parte del recurso humano asalariado y no asalariado, en el cual los hombres tienen mayor representatividad con 79%, sin embargo, esto sólo ratifica que la población masculina tiene mayor participación en las actividades económicas, sin embargo, al trabajo con relación de dominio pertenecen las categorías de ocupación: patrono, socio y cuenta propia, las cuales determinan que si existe pertenencia por lo que a través de este indicador se puede medir el acceso de las mujeres a los medios de producción, estableciendo que sólo un 31% de las mujeres se desenvuelven en este rango, por consiguiente los hombres registran mayor representatividad en el control de los medios de producción con 69%.

Tabla 66. Participación de las Mujeres en las Actividades Productivas.

Tipo	Categoría de ocupación	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
Trabajo con relación subordinada	Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	825	79%	222	21%	1.047
	Empleado u obrero privado					
	Jornalero o peón					
	Trabajador no remunerado					
	Empleado doméstico					
Trabajo con relación de dominio	Patrono	257	69%	118	31%	375
	Socio					
	Cuenta propia					
Otros		66	48%	71	52%	137
Total		1.148	74%	410	26%	1.559

Fuente: INEC, 2010; Proyectado, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.6 Cadenas de producción y de valor

El concepto de cadena productiva se vincula con la relación entre actores implicados en las relaciones económicas y de provisión de bienes y servicios desde la producción primaria hasta la llegada al consumidor.

La cadena productiva permite establecer la contribución de todos los actores (productor, intermediario y consumidor final) y procesos que intervienen en la transformación de un producto de origen agropecuario dándole valor agregado; la

cadena origina desde la producción de las fincas de los productores de La Villegas hasta que venden la producción a intermediarios, organizaciones comerciales, centro de acopio; en otros casos venden directamente al consumidor final.

Los principales productos agroproducidos de la parroquia son la planta de abacá, el banano y plátano, el cacao y la palma africana.

La inclusión de los productos a la cadena de producción dentro de la parroquia se limita a cuatro industrias: 2 composteras, 3 emparadoras de banano y una extractora de palma africana.

La producción que no se destina a estas industrias, se las comercializa sin ningún valor agregado o un valor agregado muy bajo. La falta de procesos productivos eficientes y con responsabilidad social, influyen en las economías locales, a través de variables de índole económica, social y ambiental como el empleo, migración, educación, e impacto en los ecosistemas.

La Villegas forma parte de las rutas y corredores agro productivos de comercialización del palma africana y cacao número 8 junto con el resto de territorio del Cantón La Concordia, diseñadas por el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para el proyecto de fortalecimiento de la cadena agro productiva del cacao.

Gráfico 21. Cadena de valor Palma Africana
Cadena de valor **Palma Africana**



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 22. Cadena de valor del Cacao



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 23. Cadena de valor del Plátano.



Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.7 Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible.

El Plan Nacional "Toda una Vida" 2017-2021, se ha planteado metas ambiciosas para superar problemáticas nacionales en torno a lo económico y social.

El Eje 2: La Economía al Servicio de la Sociedad, plantea que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas públicos, privados, y popular y solidario; y los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

Dentro este eje se plantean políticas que contribuyen al cumplimiento de las metas en el ámbito de la sostenibilidad del sistema económico social y solidario; y son las siguientes:

Tabla 67. Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible.

Objetivo	Políticas/Programas
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Desarrollo e investigación de encadenamientos Agro-productivos.
	Fomentando las iniciativas productivas con valor agregado.
	Diversificar la producción, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el Mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
	Estrategia nacional para el cambio de la Matriz Productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y universidades.
	Fortalecimiento Institucional, para fomentar las actividades productivas comunitarias.

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.2.8 Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.

Dentro del Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, en el artículo 65, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Plantea que parte de sus competencias es incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Tabla 68. Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.

Objetivos	Políticas/Programas
Promover el trabajo decente a través de políticas de desarrollo productivo	Generación de empleos adecuados en zonas rurales afectadas por el terremoto.
	Más empleos y desarrollo de competencias para jóvenes.
	Organizaciones de empleadores sólidos, independientes y representativas.

Objetivos	Políticas/Programas
Promover el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo	Gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores con capacidades fortalecidas y mejores herramientas para enfrentar el trabajo infantil
	Un sistema de inspección del trabajo renovado: condición necesaria para el trabajo decente
	Sindicatos representativos y fuertes para defender a los trabajadores.
Ampliar la protección social para combatir la desigualdad	Pisos de protección social ampliados
	Economía rural formalizada

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021; COOTAD, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.3 Industria, innovación e infraestructura

2.4.3.1 Accesibilidad a créditos

Las fuentes de financiamiento es el principal motor de las actividades económicas, la parroquia en cuestión de acceso a financiamiento representa el 10% del total de créditos del cantón, esto demuestra que la actividad productiva se ve limitada por el bajo porcentaje de acceso a créditos y también debido a que las condiciones al no ser las más favorables para que la población acceda a estos créditos, las actividades productivas no crecen de la manera que lo necesita la parroquia.

Tabla 69. Principales Fuentes de Financiamiento.

Participación del total de créditos	
Fuentes de financiamiento	%
Financiamiento con Institución Pública	21,78%
Financiamiento con Institución Privada	60,40%
Financiamiento con el Gobierno	4,95%
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	5,94%
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	3,96%
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	2,97%
Total	100,00%

Fuente: INEC – Censo económico, 2010; Proyectado, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Otra limitante para que la población no tenga la suficiente confianza para cambiar su mentalidad tradicional hacia la crediticia, es la falta de información y la poca presencia de instituciones que otorguen financiamiento público, con el 21,78% del total de créditos. Las instituciones privadas captan el 60,40% del total de créditos,

siendo estas las que comprenden el mayor porcentaje. Las condiciones para acceder a créditos son distintas en el sector público y privado, siendo el sector privado el que impone condiciones más rigurosas y tasas de interés más altas al del sector público. Como consecuencia la población al verse atada a estas condiciones, la cultura crediticia no avanza.

2.4.3.2 Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

En las naciones en desarrollo, las áreas rurales son el hogar de la mayoría de las personas, y esa mayoría depende de la agricultura para su sustento. Sin embargo, la escasa conexión y acceso limitado a los mercados como resultado del aislamiento y la infraestructura débil afectan a los medios de subsistencia y a la seguridad alimentaria de los pequeños productores.

En la parroquia La Villegas, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan el 56% de todas las ramas de la producción. Esta escasa diversificación hacia los demás sectores de la producción propone un riesgo a mediano y largo plazo para la sostenibilidad de la actividad productiva. Debido a que existe una casi nula especialización en los procesos manufactureras e industriales, y también porque el grado de dependencia de este tipo de actividades primarias es alto, teniendo la capacidad de influir directamente en variables como el empleo y la pobreza.

Esto significa que existe una sensibilidad relativamente elástica entre el empleo y la producción de productos primarios, a mayor producción esperada se necesitará mayor mano de obra y viceversa.

La actividad manufacturera representa tan solo el 2%, siendo esta una gran debilidad de la parroquia, ya que las cadenas productivas se estancan en la comercialización de productos primarios. Esto impide el desarrollo económico de la parroquia, teniendo problemas de fugas de capital humano al no brindar las condiciones necesarias para garantizar una buena calidad de vida a sus habitantes.

La infraestructura que necesita la parroquia para dar el salto a los procesos industriales prácticamente no existe, debido a que el sector público y las empresas privadas todavía no dirigen su atención a las potencialidades de la parroquia en el ámbito industrial.

Sin embargo, existen proyectos como la Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, que de cierta manera promueve la creación de nuevas industrias por las zonas cercanas.

Tabla 70. Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.

Objetivos	Políticas/Programas
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
	Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.3.3 Desarrollo industrial sostenibles y limpias.

Tabla 71. Desarrollo de industrias limpias.

Objetivos	Políticas/Programas	Cumple / No cumple
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Diseñar alternativas orientadas a conseguir el desarrollo de procesos industriales ecológicos no contaminantes, ligado con el aumento de bienestar individual y colectivo	No cumple
	Los procesos industriales sostenibles, con diseño de procesos, minimizando el impacto ambiental y mejorando la sostenibilidad a largo plazo.	No cumple
Fortalecer la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	La integración de procesos tradicionales con procesos innovadores que permitan el desarrollo de productos, procesos y sistemas de producción, cuyos componentes no sean peligrosos, generen un estado de bienestar, consideren y respeten cada uno de los ciclos de vida de los productos que intervienen e imiten en lo posible a los sistemas naturales.	No cumple

Fuente: Plan de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4 Crecimiento económico.

2.4.4.1 Valor Agregado Bruto.

El Valor Agregado Bruto es el valor final de la producción menos el valor utilizado para producirlos, por lo que resulta de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, la producción indica la utilización de todos los factores que intervienen en un proceso productivo, es una actividad realizada en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para la obtención de otros bienes y servicios.

El consumo intermedio consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos en el transcurso de un proceso productivo, sin contar con los activos fijos involucrados, entonces, los bienes y servicios se transforman o se consumen en el proceso productivo.

La relación entre el VAB y la población es directa por lo que, mediante una estimación derivada del dato cantonal de La Concordia, se determina los datos del VAB a nivel parroquial. Se estima que la producción de La Villegas al año 2018 fue de 65453,261, mientras que el consumo intermedio fue de 24342,755, lo que significa que alrededor de 37% del total de bienes y servicios producidos en el cantón fueron destinados para la producción de más bienes y servicios para consumo final. El 63% de producción total del territorio ha producido el total del Valor Agregado bruto. Dentro de este indicador no se encuentra registro de Valor Agregado Petrolero en la parroquia.

A nivel territorial, la parroquia La Villegas genera el segundo VAB más alto del Cantón La Concordia, ya que la parroquia Monterrey genera un 43%, dejando a Plan Piloto como el territorio que menos genera Valor Agregado del cantón.

Tabla 72. Valor Agregado Bruto.

	La Concordia	La Villegas	Plan Piloto	Monterrey	% VAB La Villegas
Producción	183.311,0	65.453,3	38.458,8	79.398,9	100%
Consumo Intermedio	68.175,0	24.342,8	14.303,2	29.529,3	37%
Valor Agregado Bruto	115.136,0	41.110,5	24.155,6	49.869,6	63%
% VAB a Nivel Territorial	100%	36%	21%	43%	-

Fuente: BCE - Estimación de Síntesis Macroeconómica 2018.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.2 Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional.

El Valor Agregado Bruto de la parroquia La Villegas representa a nivel cantonal un 36%, a nivel provincial 2% y a nivel nacional 0,04%, estos datos reflejan una proporción acorde a la representatividad poblacional.

Tabla 73. Representatividad del VAB a nivel territorial y nacional.

	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto	% Representatividad
Nacional	178.033.337,0	78.077.384,0	99.955.953,0	0,04%
Provincial	3.483.692,0	1.446.011,0	2.037.680,0	2,00%
Cantonal	183.311,0	68.175,0	115.136,0	36%
La Villegas	65.453	24.343	41.111	100%

Fuente: BCE - Estimación de Síntesis Macroeconómica, 2018.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.3 Actividades económicas de grupos prioritarios

En el artículo 35 de la constitución establece como grupos prioritarios a segmentos de la población que están propensos a la vulneración de sus derechos por distintas condiciones dadas en la sociedad actualmente. Bajo ese concepto, se realiza el análisis del comportamiento de estos sectores en el ámbito productivo y como estas se desarrollan en la parroquia La Villegas.

2.4.4.3.1 Actividades económicas – Mujeres.

Bajo una proyección al 2020 de los datos censales del año 2010, se establece que la participación de las mujeres en las actividades económicas es menor a los hombres. Estableciendo que el hombre desempeña un 74% y las mujeres un 26% del total. Existe por lo tanto una brecha productiva por sexo del 47%.

Tabla 74. Actividades Económicas por sexo.

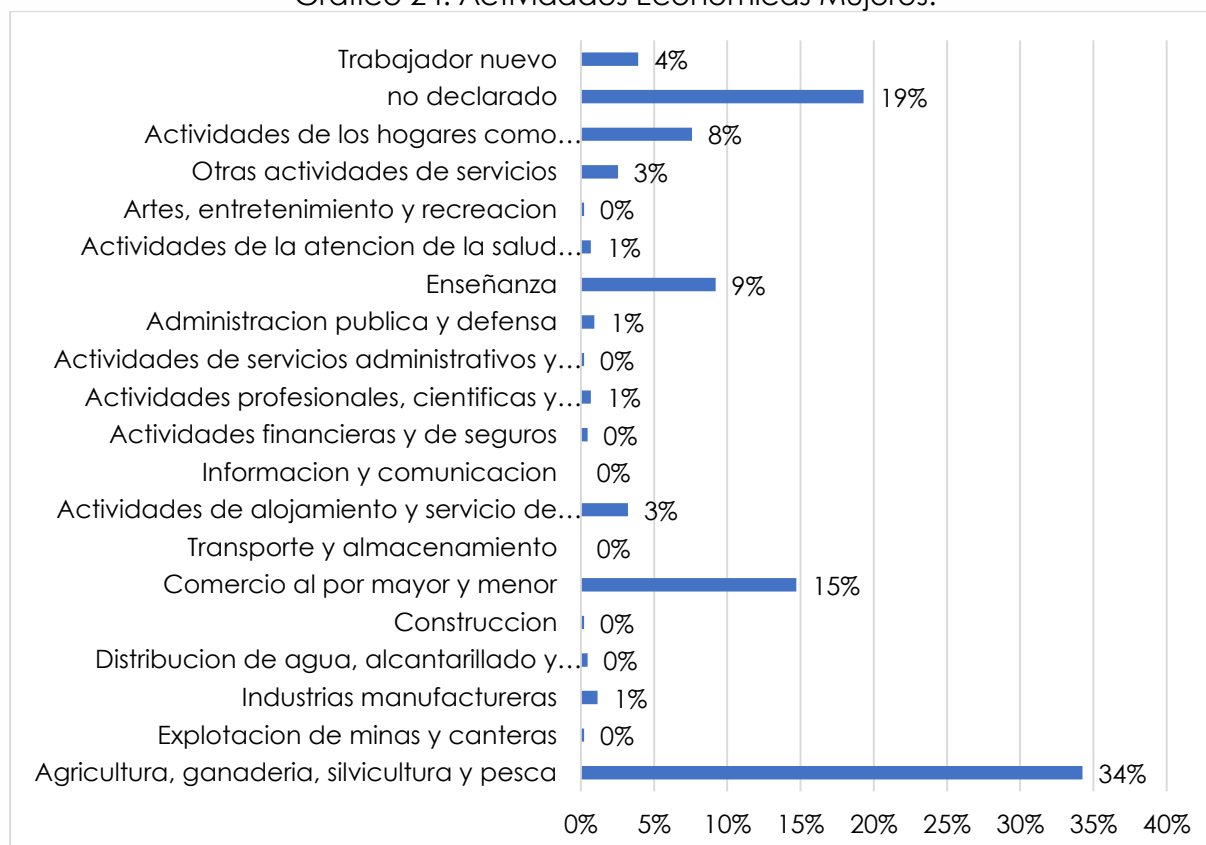
	Hombre	Mujer	Total
Casos	1.148	410	1.559
%	74%	26%	100%

Fuente: INEC, 2010; Proyección 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La actividad económica en la que la mayoría de las mujeres de la parroquia se desarrollan es la agricultura, ganadería y silvicultura con 34%, seguido del comercio al por mayor y menor con 15%, enseñanza con 9% y actividades de los hogares como empleadores con 8%.

Gráfico 24. Actividades Económicas Mujeres.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.3.2 Actividades económicas – Adolescentes

Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador, los adolescentes comprenden la edad de 12 a 18 años cumplidos. Los adolescentes de la parroquia se dedican en su mayor parte a las actividades del sector primario, al no existir actividad de explotación por parte de este grupo, el 76% se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, seguido del sector terciario con sólo el 10% de participación y el sector secundario que sólo se registran 4 casos en la actividad de manufactura, que representa el 2%.

Tabla 75. Actividades económicas por sector – Adolescentes.

	Actividad económica	Total, adolescentes	Total, por sector económico	%
Sector Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	142	142	76%
	Explotación de minas y canteras	0		
Sector Secundario	Manufactura	4	4	2%
	Construcción	0		
Sector Terciario	Servicios, transporte y comercio	18	18	10%
Otros	No declarado, trabajador nuevo	24	24	13%
Total		188	188	100%

Fuente: INEC, 2010, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Del total de la participación de la población en las actividades económicas de la parroquia La Villegas, el 11% es desempeñada por adolescentes y respecto al total de la población de adolescentes los que se encuentran desempeñando alguna actividad económica representa un 32%.

Tabla 76. Actividades económicas por adolescentes.

Población	Casos	%
Adolescentes (12 a 18 años) en Actividades Económicas	188	100%
Total, Población Adolescentes	589	32%
Total, Población en Actividades Económicas	1.559	12%

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.3.3 Actividades económicas – Pueblos y Nacionalidades

En la parroquia de La Villegas se encuentran dos personas de nacionalidad Tsáchila, los cuales se desempeñan en actividades de los hogares como empleadores, que concierne el 0,128% del total de la población que se dedica a alguna actividad económica. Por lo que se considera como casi inexistentes la presencia de personas pertenecientes a algún pueblo o nacionalidad que realice alguna actividad productiva en la parroquia.

Tabla 77. Actividades económicas por Pueblos y Nacionalidades

Rama de actividad	Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece (Tsáchilas)	Porcentaje
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,13%
Total	1.559	100%

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.3.4 Sistema productivo existentes en la zona (marginal, mercantil, combinado y empresarial).

Los sistemas productivos corresponden a los métodos y su comportamiento con los factores de producción siendo estos tierra, trabajo y capital. Según el MAG, el sistema productivo empresarial utiliza predominantemente el capital para el mejoramiento y buen desarrollo de sus labores productivas, utiliza mano de obra asalariada y su principal objetivo es la maximización de ganancias, su destino a parte del mercado nacional tiene prospección de procesos para la exportación. El combinado mezcla el trabajo asalariado con otras formas de remuneración, su destino es el mercado nacional para el abastecimiento de la canasta básica. El sistema productivo mercantil tiene relación con el mercado de consumo y su objetivo no se centra en la maximización de las ganancias, ya que por el bajo nivel de producción que esta genera la mayoría se comercializa localmente y con un bajo nivel de autoconsumo, se suele desarrollar con fuerza de trabajo familiar que en ocasiones es remunerada. Y el sistema productivo marginal utiliza métodos tradicionales, ancestrales de producción, no crea excedentes, su ingreso familiar se basa en la venta de su mano de obra y rubros extras por producción mínima agropecuaria.

Por lo que se realiza un análisis de cobertura y uso de suelo de la parroquia por sistemas de producción agropecuario el cual es un conjunto de interrelaciones biótico-sociales que se conjugan en la combinación de factores de la producción a través de métodos y prácticas relacionadas entre sí, con el objetivo de obtener productos agrícolas de autoconsumo, intercambiables o comercializables, como respuesta a las necesidades o requerimientos del grupo humano que lo realiza⁸.

El sistema productivo que más se desarrolla en La Villegas es el combinado con 35,7%, lo que indica que las actividades involucran mayor fuerza de trabajo asalariado con otras formas de remuneración, las prácticas son mediamente mecanizadas, la producción se distribuye a nivel nacional para cubrir la canasta familiar y se considera un sistema de transición hacia el empresarial, dentro de esta se determina que la actividad agrícola representa un 96,5% y el pecuario un 3,4%, seguido del sistema productivo empresarial que representa el 26,2% que es un nivel de producción donde

⁸ Metodología de Sistemas Productivos SIGAGRO - SENPLADES, 2010.

predomina el capital, es decir, la existencia de maquinaria y equipos para mejorar las prácticas de siembra y cosecha, emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional, los productos en su mayoría son agroindustriales y de exportación con el fin de maximizar la tasa de ganancia.

El sistema productivo mercantil representa el 25,4%, demostrando que la producción tiene un bajo a medio nivel de producción la cual es destinada en su mayoría para el comercio y en pocas proporciones al autoconsumo y en el cual también existe una fuerte representatividad de la actividad agrícola con 81,7%, dejando en el último lugar el sector productivo marginal con 2,85%, lo que nos indica que existe una práctica ancestral tradicional, el intercambio es mínimo por lo que genera poca rentabilidad, siendo es su mayoría el sector pecuario que mantienen este sistema.

Tabla 78. Sistemas productivos – La Villegas.

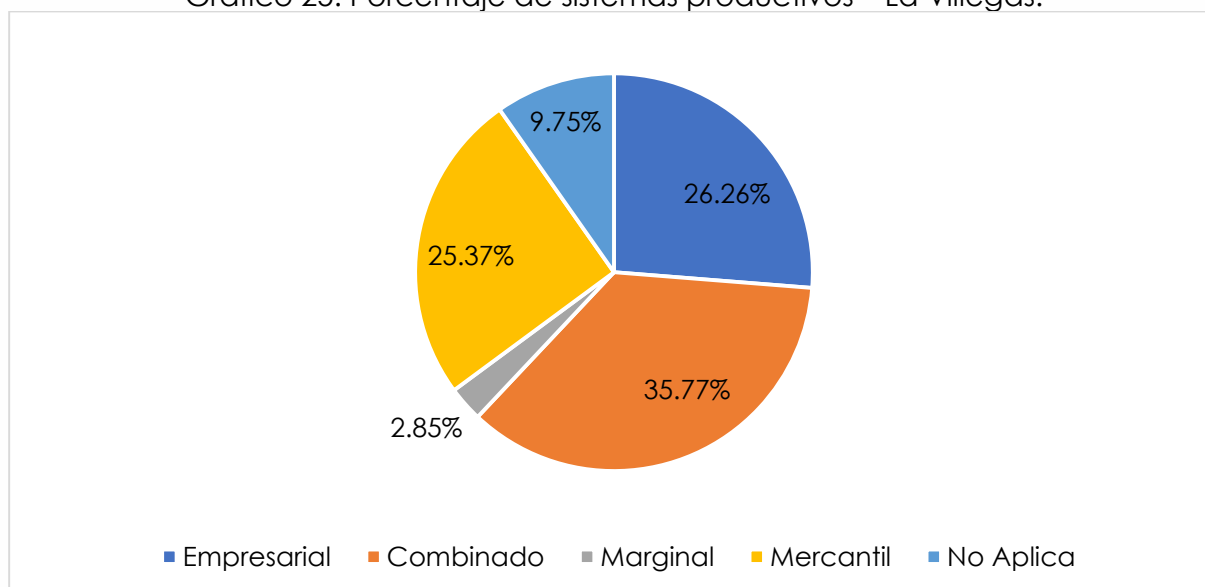
Sistema Productivo	Actividad económica	Tipo	Área (ha.)	% por tipo de cultivo	% por sistema productivo
Empresarial	Agrícola	Abacá	0,38	0,02%	26,26%
		Banano	371,90	24,28%	
		Maracuyá	2,87	0,19%	
		Palma africana	1.156,47	75,51%	
	Total		1.531,61	100,00%	
Combinado	Agrícola	Abacá	308,04	14,77%	35,77%
		Banano	87,01	4,17%	
		Cacao	15,48	0,74%	
		Condimentos	5,83	0,28%	
		Maracuyá	22,57	1,08%	
		Palma africana	1.575,71	75,54%	
	Pecuario	Granja Avícola	5,86	0,28%	
		Pasto cultivado	65,45	3,14%	
	Total		2.085,95	100,00%	
Marginal	Agrícola	Cacao	24,14	14,51%	2,85%
	Pecuario	Pasto cultivado con arboles	13,31	8,00%	
		Pasto cultivado	128,92	77,49%	
Total		166,38	100,00%		
Mercantil	Agrícola	Abacá	114,22	7,72%	25,4%

		Banano	18,95	1,28%	
		Cacao	600,39	40,58%	
		Condimentos	16,01	1,08%	
		Maracuyá	202,15	13,66%	
		Misceláneo de frutas	1,71	0,12%	
		Palma africana	162,87	11,01%	
		Palmito	13,42	0,91%	
		Plátano	64,23	4,34%	
		Yuca	14,23	0,96%	
		Pecuario	Pasto cultivado	265,29	
Pasto cultivado con arboles	6,02		0,41%		
Total		1.479,51	100,00%		
No Aplica	Infraestructura antrópica, vegetación, forestación, ríos, lagos, área poblada.	568,83	-	9,75%	
Total		5.832,28	-	100%	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 25. Porcentaje de sistemas productivos – La Villegas.

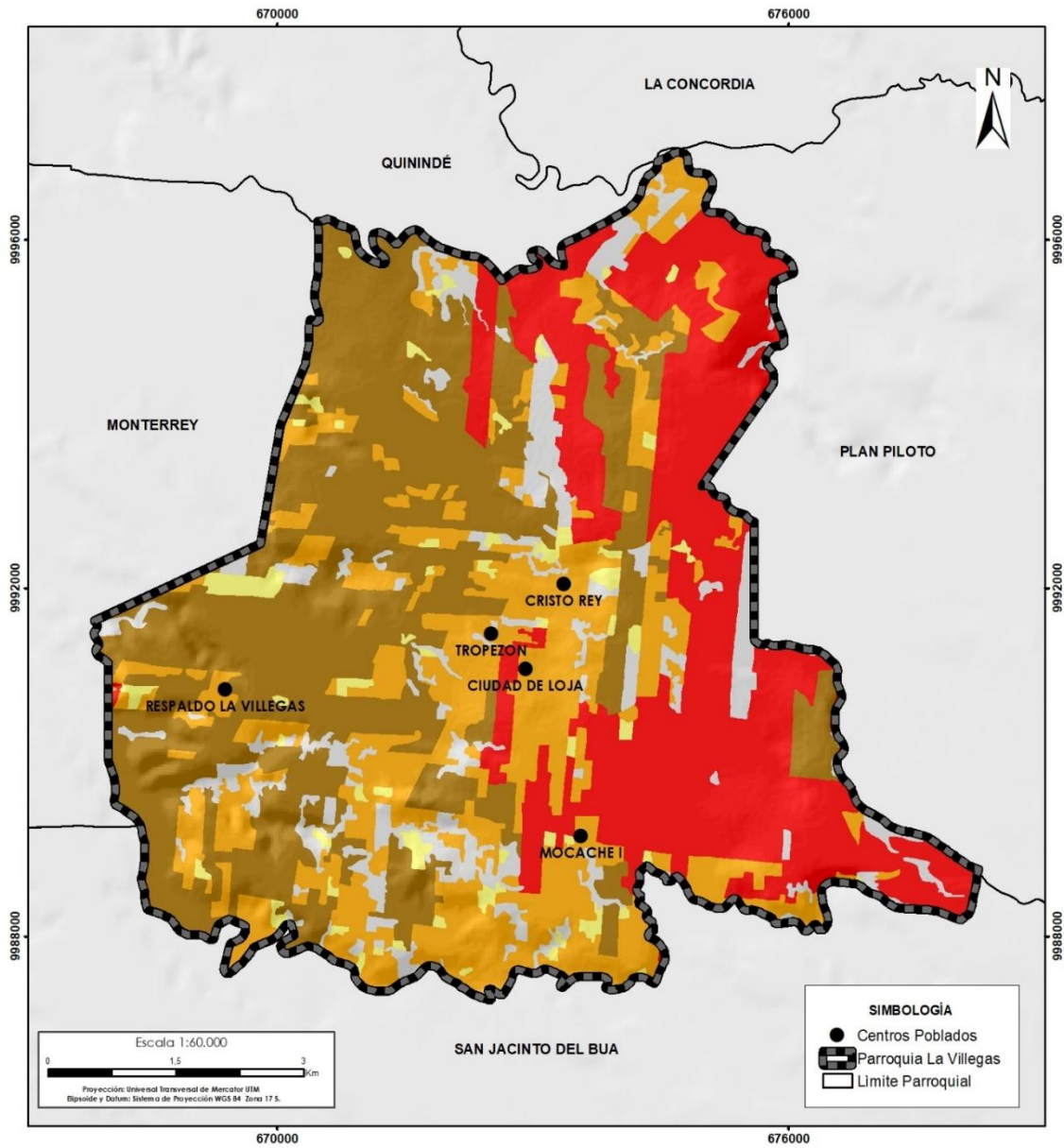


Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 27. Sistemas Productivos - La Villegas.

SISTEMAS PRODUCTIVOS - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Sistemas	Has
Combinado	2085,95
Empresarial	1531,61
Marginal	166,38
Mercantil	1479,51
No Aplica	568,83

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Sistemas productivos de la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.4 Limitaciones de las actividades económicas.

Según el informe de diagnóstico participativo realizado en la parroquia La Villegas se determina las siguientes problemáticas que limita el desenvolvimiento productivo.

Tabla 79. Limitaciones de las actividades económicas.

Sector	Limitaciones
Primario	Bajo apoyo institucional para la tecnificación de procesos agrícolas y pecuarios.
	Bajos procesos de socialización de acceso a créditos para la inversión.
	Inexistencia de Asociaciones Agropecuarias.
	Inexistente capacitación sobre procesos tecnológicos en la agricultura.
	Desregulación de precios.
Secundario	No existe capacitación ni infraestructura para la generación de encadenamientos productivos.
	Falta de nexos con procesos de vinculación con la sociedad con los establecimientos educativos.
	Falta de inversión del GAD para incrementar los procesos de innovación y desarrollo.
Terciario	Deficiente apoyo de la academia.

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.5 Principales productos

Los principales productos de la parroquia La Villegas medidos según el número de hectáreas que han sido destinados a la producción agrícola, se determina que la palma africana equivale al 49,64% de todo el territorio, ocupando ya la mitad de la superficie, seguido del cacao con 10,97%, el banano con el 8,19%, el abacá con el 7,25% y el maracuyá con el 3,9%, entre todos suma el 81,08% de la superficie total.

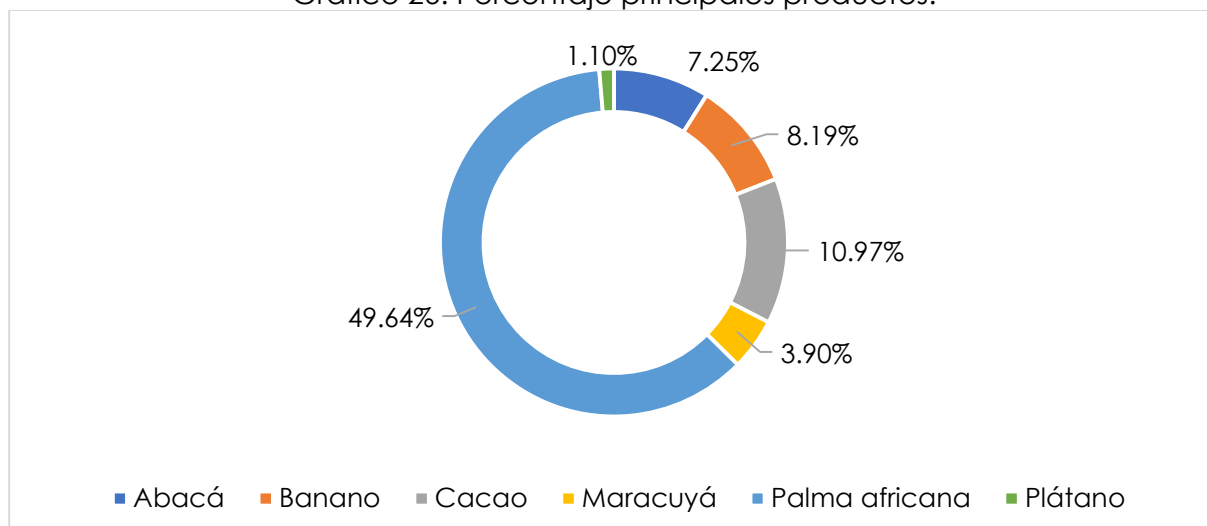
Tabla 80. Principales productos

Principales cultivos	Superficie (ha.)	Porcentaje
Abacá	422,64	7,25%
Banano	477,86	8,19%
Cacao	640,01	10,97%
Maracuyá	227,59	3,90%
Palma africana	2.895,05	49,64%
Plátano	64,23	1,10%
Total: principales cultivos	4.727,38	81,06%
Superficie total	5.832,28	100,00%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 26. Porcentaje principales productos.



Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

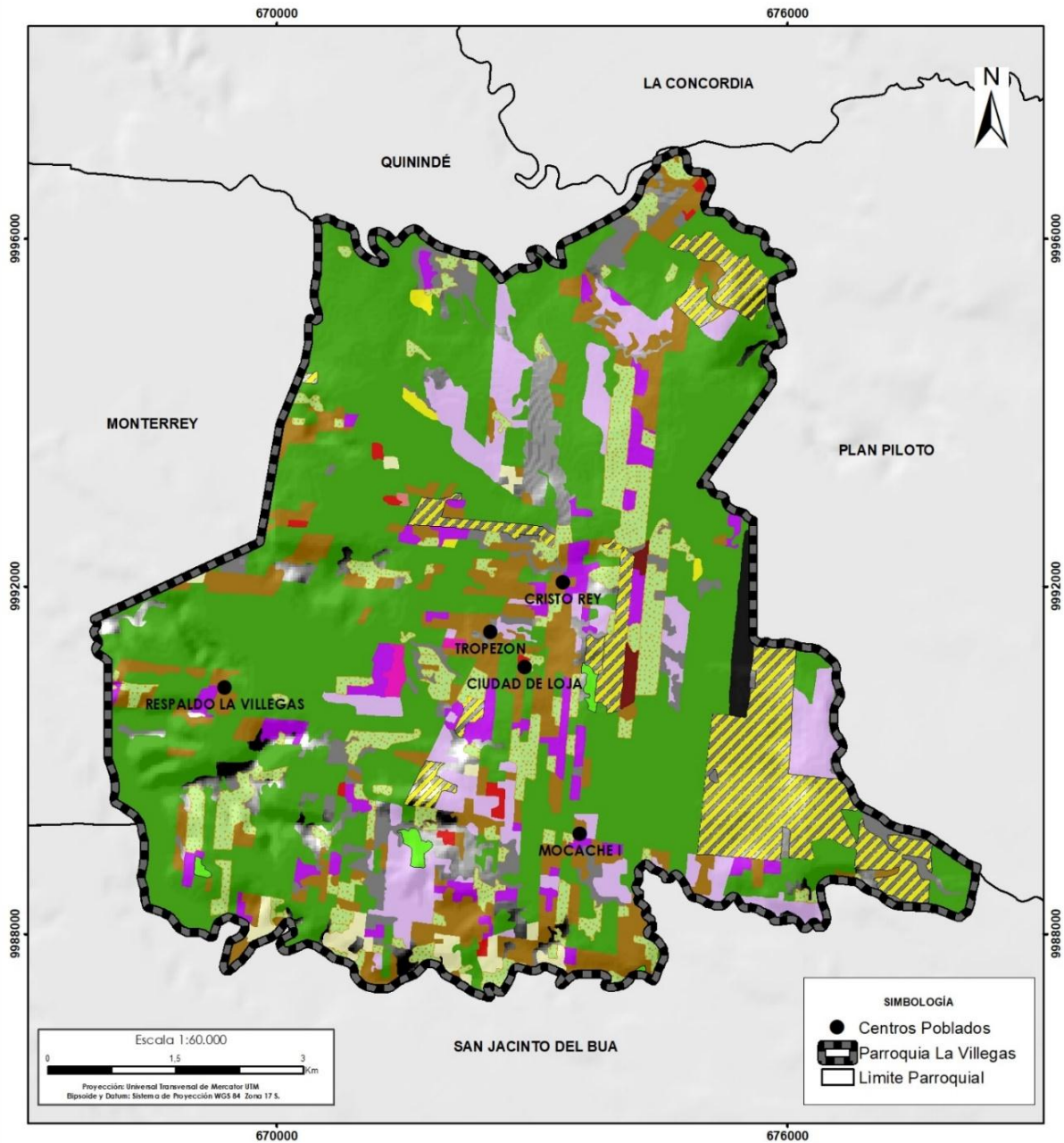
Según la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana ANCUPA, se registran pérdidas en las plantaciones de palma africana por la presencia de una enfermedad llamada PC, este hongo provoca la muerte de la palma la cual se extiende al suelo, siendo este agente de infección, por lo que, si no se detecta a tiempo, obligatoriamente se tiene que abandonar ese suelo en un período de 6 meses a 1 año. Esta plaga ha resultado ser muy contagiosa y han existido grandes pérdidas.

La PC es una plaga muy virulenta generada por unos hongos del género *Fusarium*, que se alojan en el suelo. La plaga se extiende alojándose en la primera flecha, a nivel del raquis, que se curva y aparece colgante entre las hojas centrales. Las hojas jóvenes amarillean y se necrosan hasta que la planta perece. El control se realiza mediante fumigaciones de agroquímicos a base de cobre o manganeso, pero es dificultoso que no se extienda puesto que el suelo infectado se convierte en diseminador del patógeno. Si la PC no se detecta a tiempo, conlleva la erradicación de las palmas enfermas y la obligación de dejar el suelo en barbecho entre 6 y 12 meses.

El cultivo de cacao está cada vez en aumento y creen que podría llegar a equipararse o superar en un futuro al cultivo de palma africana, puesto que muchas de las fincas de palma afectadas por la PC están siendo reemplazadas por cultivos de cacao.

Mapa 28. Cultivos - Parroquia La Villegas.

CULTIVOS - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Tipo de cultivo	Has
Balsa	15.25
Caucho	41.63
Caña guadua o bambú	2.07
Misceláneo de frutales	1.71
Plasto cultivado	459.7
Plasto cultivado con presencia de árboles	19.3
Abacá	422.64
Banano	477.86
Cacao	640.01
Condimentos	21.84
Maracuyá	227.59
Palma africana	2895.05
Palmito	13.42
Plátano	64.23
Yuca	14.23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sito Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Vélez 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020	
Contiene: Tipos de cultivos de la Parroquia La Villegas	

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.5 Análisis financiero / Circulación de capital y flujos de bienes y servicios

2.4.5.1 Financiamiento para actividades productivas comunitarias

Para el año 2019 se ejecutaron dos proyectos que ayudarían al desenvolvimiento de las actividades productivas de la localidad. Una de ellas es la Vía Plan Piloto-La Villegas cuya inversión fue de \$5.331.717, el financiamiento fue realizado por el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, además de la remodelación del mercado “La Villegas “cuya inversión fue de \$100.000, que fueron de financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La Villegas.

Existieron proyectos que ingresan a la categoría de Innovación y Desarrollo que a través de la información recolectada por el diagnóstico participativo resultan insuficientes y tienen que mejorar para el desarrollo productivo comunitario de la parroquia La Villegas.

Tabla 81. Financiamiento para actividades productivas.

Concepto	Proyectos	Inversión	Condición actual
Infraestructura para la producción local	Mercado La Villegas	100.000	Remodelada
	Camal	-	Dejó de existir
	Vía Plan Piloto-La Villegas	5.331.717	Vía asfaltada desde el kilómetro 32 hasta la parroquia La Villegas.
Innovación y Desarrollo	Tecnificación procesos productivos	0	Asesoría Técnica de INIAP Y MAG
	Incentivos a los agricultores	0	Falta de coordinación de lo local a lo nacional
Total		5.431.717	

Fuente: Portal de Compras Públicas, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a la información generada por la Superintendencia de Bancos se determina el porcentaje de financiamiento vía crédito por actividades económicas del Cantón La Concordia, mayoritariamente proviene de instituciones financieras privadas con una cantidad de operaciones de 4.869 y desde las instituciones financieras públicas 831 operaciones. Desde las instituciones privadas la asignación de colocación de crédito es por mucho mayor para consumo no productivo con un 75%, seguido de las actividades de comercio con un 15%. Desde las instituciones financieras públicas la mayor cantidad de operaciones de crédito es para el comercio con un 65%, seguida de las actividades de alojamiento y comida con un 7%.

Determinando que el financiamiento para las actividades productivas de la parroquia La Villegas también es bajo.

Tabla 82. Volumen de crédito por actividad económica del Cantón La Concordia.

Institución	Actividades Económicas	Número Operaciones	Monto	%
Instituciones Financieras Públicas	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	56	156.308	7%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	28.031	0,50%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	11.000	0,20%
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	209	1.339.702	25%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	544	1.426.281	65,50%
	Consumo - no productivo	16	48.000	1,90%
Total		831	3.009.322	100%
Instituciones Financieras Privadas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25	8.152	0,50%
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	438	978.332	9,00%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	717	1.779.564	15%
	Consumo - no productivo	3.643	2.887.737	75%
	Enseñanza	7	1.461	0,10%
	Industrias manufactureras	23	321.259	0,50%
	Transporte y almacenamiento	16	31.024	0,30%
Total		4.869	6.007.530	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.5.2 Entidades financieras de la parroquia.

Las entidades financieras que prestan sus servicios la parroquia La Villegas son:

Tabla 83. Entidades financieras - La Villegas.

Entidades financieras	
Cooperativa De Ahorro Y Crédito La Benéfica Ltda.	
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Puéllaro Ltda.	
Corresponsales no bancarias	Banco mi Barrio
	(4) Mi vecino

Fuente: CONAFIPS, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En La Villegas, no hay ninguna oficina bancaria, pero sí cuenta en la cabecera parroquial con cuatro corresponsales no bancarios (Pichincha Mi Vecino). Estos

puntos son negocios con atención directa, a los cuales, el Banco Pichincha les habilita para atender transacciones financieras básicas. En los Pichincha Mi Vecino, los usuarios pueden pagar sus servicios básicos, hacer depósitos de hasta 200 dólares y retiros en efectivo de hasta 100 dólares, además de consultar el saldo de las cuentas.

Si bien no se encuentran localizadas en el territorio parroquial, es relevante destacar la existencia de dos agencias en la cabecera cantonal de organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), que trabajan en coordinación con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). Además, en la cabecera cantonal encontramos agencias de los principales bancos del país y una oficina del Banco de Fomento. Esta oficina del Banco de Fomento se encuentra en la cabecera cantonal desde el 2009 y maneja las siguientes líneas de crédito: 1) Microcréditos, las de crecimiento, fortalecimiento y reestructura y 2) Fondos de desarrollo, crédito del bono, productivo de desarrollo y compra de tierras. Para la solicitud de otras líneas de créditos, se debe acudir a la sucursal de Quinindé, ya que es dónde se sitúa la Oficina Especial del Banco de Fomento a la cual pertenece el cantón.

2.4.5.3 Producción para abastecer la demanda local

La parroquia de La Villegas no alcanza una suficiencia de la demanda efectiva, es decir, la oferta productiva no iguala a la demanda local. Según los datos registrados los productos cultivados en la parroquia no son diversificados, los únicos que corresponden a productos de consumo básico son: plátano, yuca, guanábana, maracuyá, naranja, banano, maíz, cacao. Por lo que la población tiene que acudir a los sectores aledaños para la adquisición de estos alimentos básicos en la canasta familiar.

2.4.5.4 Extracción de materias primas para actividades productivas

Del total de la producción de materias primas de la parroquia La Villegas, sólo la palma africana genera otro proceso productivo, es decir, se produce valor agregado, cuya actividad económica es la extracción de aceite, esto por la presencia de una empresa agroindustrial de palma africana ubicada en la parroquia La Villegas. Sin embargo, se registra 3 emparadoras de banano para exportación, que, si bien no genera ningún proceso de encadenamiento productivo y mantiene

un sistema productivo primario, genera fuentes de empleo y exporta 4 embarques al mes de banano, generando así un efecto multiplicador en la economía de la localidad.

Por otra parte, el cacao también es una fuente de materia prima que ofrece la parroquia y el abacá con su fibra para la elaboración de papel, sobres etc.

2.4.6 Vulnerabilidad

Este análisis es de vital importancia para el Gobierno Central y Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, Cantonal y Parroquial), ya que las pérdidas económicas y humanas que se producen por el apareamiento de estos fenómenos naturales afectan directamente a la población y a su capacidad productiva. Para disminuir o atenuar el impacto de estas amenazas, es necesario que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias (SNGR), conjuntamente con los GADs Descentralizados, formulen planes y proyectos de prevención y mitigación para la atención oportuna de estos eventos.

2.4.6.1 Infraestructura de apoyo a la producción expuesta a eventos peligrosos

El cultivo de palma africana representa el 60,6% del total de cultivos, siendo la principal fuente de ingresos de la parroquia. La sostenibilidad productiva de esta actividad es el pilar de la economía de La Villegas, por esta razón toma relevancia la vulnerabilidad que pueden tener los diferentes tipos de infraestructuras dentro de las plantaciones como viveros, caminos de acceso, infraestructura de drenaje y puentes, que permiten que se mantenga la producción de la palma africana, frente algún tipo de acontecimiento que disminuya la producción o la detenga por completo. Según la organización de la producción de palma africana en Ecuador, se estima, por ejemplo, que en una plantación de palma se debe construir de 40 a 60 m de caminos permanentes por hectárea de cultivo.

Acontecimientos naturales como la disminución del caudal de los esteros se presentan como vulnerabilidades, debido al alto consumo de agua que demanda el cultivo de palma africana.

2.4.6.2 Actividades Productivas sujetas a riesgos

La amenaza antrópica está determinada por la tala indiscriminada de bosques o de los remanentes de bosque sin reposición o aplicación de programas de reforestación, produciendo cambios climáticos que afectan a las actividades productivas. En efecto, el aumento de las tasas de erosión, disminución de caudales en las microcuencas, variaciones de la temperatura, cambios en la humedad relativa, son variables a considerar para la preservación de los recursos naturales de la zona.

2.4.6.3 Zonas con condiciones de susceptibilidad a inundaciones

Según los estudios realizados por el MAG en el año 2016 en un área de 5.832,28 ha. en la parroquia La Villegas, los siguientes productos son susceptibles a inundaciones.

Tabla 84. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a inundaciones

Cultivo	Baja	Media	Total
Abacá	21,1 ha	16,6 ha	37,7 ha
Cacao	23,0 ha	36,2 ha	59,2 ha
Condimentos	1,2 ha	2,0 ha	3,2 ha
Maracuyá	2,5 ha	7,5 ha	10,0 ha
Plátano	15,0 ha	9,6 ha	24,5 ha
Total	62,8 ha	71,8 ha	134,6 ha

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor.

Para el cultivo de abacá tiene una susceptibilidad a inundaciones con un riesgo bajo en un área 21,1 ha., y media en un área de 16,6 ha.

El cacao tiene una susceptibilidad a inundaciones con un riesgo bajo en un área de 23,0 ha., y media en un área de 36,2 ha.

Los condimentos tienen una susceptibilidad a inundaciones de riesgo bajo en un área a los 1,2 ha., y media en un área de 2 ha.

El maracuyá tiene una susceptibilidad a inundaciones riesgo bajo en un área a los 2,5 ha., y media en un área de 7,5 ha.

El plátano es susceptible a inundación con un riesgo bajo en un área de 15 ha., media en un área de 9,6 ha., un total susceptible de 24,5 ha.

2.4.6.4 Impacto económico productivo causado por la emergencia sanitaria de Covid-19.

El contexto nacional previo comienzo del Covid-19, durante los últimos cinco años el desempeño económico ha sido frustrante, con tasas de crecimiento apenas positivas en promedio. El gasto social que se mantenía tendencial durante los últimos años gracias a los inusuales precios de los productos primarios se vuelve cada vez insostenible y conduce a realizar ajustes económicos, en detrimento de la mayor parte de la población. En 2019, se desató una agitación social con manifestaciones en contra de la eliminación de subsidios al combustible en el marco de un programa de ajuste fiscal, marcando cada vez más la realidad que existe en las brechas económicas y sociales. De igual forma, a inicios de 2020, los precios internacionales de petróleo colapsaron creando enormes dificultades para el país.

El primer caso de Covid-19 fue diagnosticado en China el 10 de diciembre de 2019, y la primera muerte se produjo un mes después, el 9 de enero de 2020. Desde entonces, el número de casos registrados ha superado el millón, y el número de muertes a nivel mundial sigue aumentando exponencialmente. A fecha de 3 de mayo de 2020, en el Ecuador más de 1.564 personas habían muerto por la enfermedad y 20.937 casos confirmados de contagio.

Ecuador adoptó el 21 de marzo el confinamiento, lo que ha conllevado en el corto plazo la desaceleración de la producción, interrupciones de las cadenas de suministros y de mercado, repercusiones financieras en las empresas y los mercados financieros e intempestivos despidos de personal acrecentando la crisis y la incertidumbre.

La dificultad de la crisis será enorme para grandes segmentos de la población. Muchos hogares viven al día y no disponen de los recursos para poder afrontar los confinamientos y las cuarentenas necesarias para contener la propagación de la epidemia. Muchas personas trabajan por cuenta propia, y la informalidad es común incluso entre los asalariados. Llegar hasta estos trabajadores por medio de transferencias es más difícil que en economías formalizadas. Muchos hogares también dependen de las remesas, que están colapsando a medida que la actividad se paraliza en los países de acogida, donde los trabajadores migrantes se encuentran entre los más afectados.

Se es necesario evaluar los costos de salud y los costos económicos de las medidas que se adoptaron para contener la propagación de la epidemia y contar con datos oportunos para tomar acciones públicas frente a la crisis. Estas medidas incluyen desde cuarentenas a nivel nacional y el confinamiento de la población hasta iniciativas de distanciamiento físico dirigidas a grupos vulnerables de la población, como las personas mayores, o a zonas específicas.

También existe la expectativa de que el impacto en la economía se prolongue como resultado de las bancarrotas, las interrupciones en las cadenas de suministro y el elevado desempleo.

El consejo estándar frente a shocks adversos es proteger a los trabajadores en lugar de los trabajos. Este consejo se basa en que la mayoría de los shocks afectan a empresas, sectores o ubicaciones específicas, y permitir la reestructuración sectorial o espacial aumentará la eficiencia. Sin embargo, el consejo estándar pierde relevancia cuando un shock económico afecta a toda la economía. Los vínculos entre empleadores y empleados, que tomaron largos plazos en ser construidos y seguirían siendo rentables cuando la economía vuelva a la normalidad, podrían disolverse permanentemente debido a este shock temporal. El capital humano específico de la actividad podría perderse, y aumentar la producción más adelante podría ser más difícil.⁹

Vale la pena considerar un enfoque dual para proteger el empleo. Las empresas y sectores estratégicamente importantes podrían recibir apoyo explícito, a cambio del compromiso de mantener a sus trabajadores. Las empresas más pequeñas pueden ser evaluadas y asistidas por bancos u otros intermediarios. Estas instituciones financieras podrían recibir incentivos en forma de riesgos compartidos y garantías, para que garanticen la disponibilidad de liquidez en un contexto de crecientes necesidades de capital de trabajo.

2.4.6.5 Afectación productiva.

La parroquia de La Villegas se desenvuelve en los sistemas productivos empresariales y combinados en los que la palma africana y el abacá tienen cierta

⁹ Banco Mundial, 2020.

representatividad, estos productos no ingresan al sector agrícola que es destinado para la sostenibilidad alimentaria de la emergencia sanitaria, por lo que se ha estimado un nivel de afectación por paralización de las actividades económicas de primera necesidad, estableciendo que de toda la producción del sector primario tendría una afectación 63%.

Tabla 85. Actividad económica primaria afectada por COVID-19.

Actividad Económica	Paralizada (ha.)	Sin afectación (ha.)	Total
Agrícola y Pecuaria	3.317,69	1.926,41	5.244,1
%	63%	37%	100%

Fuente: MAG, 2016; CONALI, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Según los datos de afectación del sector agrícola y pecuario, se estima el porcentaje en los cuales se afectaría a las actividades de la población dedicados a la agricultura, ganadería y silvicultura además que se incluyen las actividades que estuvieron directamente paralizadas por la emergencia como lo son: industrias manufactureras, construcción, comercio, transporte, actividades de los hogares como empleadores, actividades de alojamiento, servicios de comida y artes, entretenimiento y recreación, por lo que se infiere que durante el período del 17 al 30 de marzo existió 60% de afectación en las actividades económicas de la parroquia.

Tabla 86. Actividades económicas paralizadas 17 al 30 de marzo

Actividades Económicas paralizadas	PEA	%	Afectación
Agricultura, ganadería y silvicultura	607	41%	60%
Industrias manufactureras	31	2%	
Construcción	26	2%	
Comercio al por mayor y menor	128	9%	
Transporte y almacenamiento	53	4%	
Actividades de los hogares como empleadores	34	2%	
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	16	1%	
Artes, entretenimiento y recreación	3	0%	
Total, Actividades Económicas sin afectación	590	40%	40%
Total, Actividades Económicas	1.489	100%	100%

Fuente: INEC - Censo Nacional, 2010; Proyección 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Durante el período de tiempo del 1 de abril al 3 de mayo se redujo el nivel de afectación de las actividades del sector primario ya que por las ordenanzas del ejecutivo se establecieron nuevas normas para el funcionamiento del sector productivo, las actividades anteriormente paralizadas conservan su estado excepto las actividades de servicios de comida las cuales comenzaron a funcionar mediante la modalidad a domicilio, por lo que según esto el nivel de afectación por la emergencia sanitaria a las actividades económicas de la parroquia fue del 39%.

Tabla 87. Actividades económicas paralizadas del 1 de abril al 3 de mayo.

Actividades Económicas paralizadas	PEA	%	Afectación
Agricultura, ganadería, silvicultura	304	20%	39%
Industrias manufactureras	31	2%	
Construcción	26	2%	
Comercio al por mayor y menor	128	9%	
Transporte y almacenamiento	53	4%	
Actividades de los hogares como empleadores	34	2%	
Artes, entretenimiento y recreación	3	0%	
Total, Actividades Económicas sin afectación	910	61%	61%
Total, Actividades Económicas	1.489	100%	100%

Fuente: INEC - Censo Nacional, 2010; Proyección 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Desde el 4 de mayo, se reestablecieron las medidas por lo que el sector de la construcción, transporte y el comercio comenzaron sus actividades además se podría estimar que las actividades del sector primario se normalizaron, por lo que se establece que el nivel de afectación es del 5%, esto en concordancia con la representatividad que tienen las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura en la parroquia.

Tabla 88. Actividades económicas a partir del 4 de mayo

Actividades Económicas paralizadas	PEA	%	Afectación
Industrias manufactureras	31	2%	5%
Actividades de los hogares como empleadores	34	2%	
Artes, entretenimiento y recreación	3	0%	
Total, Actividades Económicas sin afectación	1.421	95%	95%
Total, Actividades Económicas	1.489	100%	100%

Fuente: INEC - Censo Nacional, 2010; Proyección 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.7 Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo.

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado en territorio y al análisis técnico productivo se determina las siguientes potencialidades y problemas encontrados diferenciados por las distintas variables que conforman el Componente Económico Productivo.

Tabla 89. Análisis Estratégico Territorial Económico Productivo.

Componente Económico		
Variable	Problemas	Potencialidades
Actividades económicas / sectores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decrecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) en 6,6%. 2. Las fuentes de trabajo son insuficientes para emplear al 100% de la PEA ya que el empleo pleno de la provincia es de 36,2%. 3. Bajo porcentaje de participación de la mujer en relación con el hombre en la PEA (30,7%) y alta en la PEI (65,8%). 4. Tasa de trabajo infantil del 11,6% y participa el 71,5% en el agro. 5. El 4% de la población se agrupa en el sector secundario que es la manufactura y la construcción. 6. El 9,4% de la producción agrícola posee riego. (entre el abacá y el banano.) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción principal agrícola de Palma africana, Cacao y Banano siendo más del 80% de la producción. 2. El 82% del uso del suelo está dedicado para cultivos de diversidad de producción agropecuaria. 3. El 26,2% de la producción agrícola contribuye al consumo intermedio del cantón entre los productos de palma africana, banano, maracuyá y abacá. 4. Los productos con mayores ingresos son la palma africana y el banano, representando más del 90% de los ingresos agrícolas.
Factores de producción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos productivos que involucran tecnificación en un 76% se concentran en la Palma Africana el cual presenta varias plagas y enfermedades en sus plantaciones, dejando secuelas en la tierra. 2. La mano de obra de la extractora La Joya no proviene de La Villegas. 3. Asesoría técnica concentrada a palmicultores, desamparando los demás sectores productivos. 4. Existe una asociación en temas productivos. 5. Deficiente apoyo de INIAP y apoyo gubernamental para el fortalecimiento de las actividades productivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 40,15 % corresponde a la producción de más productos gracias a las condiciones favorables de suelo y clima para actividades productivas, posible repotenciación con la tecnificación de productos como el abacá y cacao. 2. La Villegas pertenece a la ruta de comercialización del Cacao N° 8 y se encuentra dentro de dos corredores agroproducidos provinciales. 3. Convenios Interinstitucionales. con ANCUPA y AGROCALIDAD. 4. Existencia de una empresa agroindustrial procesadora de aceite Palma Africana con varios procesos productivos y posibles plazas de trabajo. 5. Iniciativa de la ciudadanía en que sus actividades económicas partan de la producción agraria local por sus grandes extensiones de terreno favorables para la producción agropecuaria.

Componente Económico		
Variable	Problemas	Potencialidades
Crecimiento económico	1. Participación de la mujer en actividades productivas del 26% con respecto a los hombres.	1. El sistema productivo más desarrollado de la parroquia es el combinado con 35,7% y el sistema empresarial con 26,2% los cuales demandan altas tasas de mano de obra asalariada.
	2. El 25,4% de la producción agrícola y pecuaria de la parroquia es destinada al sistema productivo mercantil, es decir, mantiene un nivel de producción bajo, destinado a la comercialización de los productos sin valor agregado. 3. Se registran pérdidas en las plantaciones de Palma Africana por plagas, con daño prolongado en los suelos de plantaciones infectados.	2. El 28,5% de las hectáreas productivas de la parroquia pueden industrializar sus procesos y generar mayor valor agregado. 3. Migración de plantaciones de Palma Africana a Cacao los cuales actualmente les corresponde el 10,97% de las hectáreas productivas agrícolas.
Análisis financiero / Circulación de capital y flujos de bienes y servicios	1. Pocas entidades financieras en la parroquia, la gente se desenvuelve con corresponsales no bancarias. 2. Exceso de requisitos para el acceso al crédito con afectación al pequeño productor que es el 62% de la población. 3. La banca privada otorga préstamos con altas tasas de interés y en BAN Ecuador se necesitan muchos documentos para solicitarlos. 4. La oferta productiva no iguala la demanda local, el plátano y la yuca son los únicos productos de consumo básico.	1. El 25% del volumen de créditos del cantón se destinaron al sector agro productivo.
Industria, innovación e infraestructura	1. A nivel cantonal, la Parroquia La Villegas sólo accede al 10% de los créditos, debido al desconocimiento, falta de cultura crediticia. 2. El 60% del total de créditos proviene del sector privado los cuales mantienen una tasa de interés superior al sector financiero público, sin embargo, este último presenta excesivos requisitos para su acceso. 3. Falta de infraestructura como: centros de acopio. 4. Las cadenas productivas se estancan en la comercialización de sus productos primarios. 5. La actividad manufacturera representa sólo el 2% de la producción de la parroquia.	1. El 82% del total del territorio de La Villegas son destinados a la actividad agrícola, del cual podría generarse varias actividades productivas que podrían ser impulsadas con la generación de créditos a este sector. 2. Materia prima derivado de las actividades del sector primario los cuales representan el 56% de todas las ramas de la producción.
Vulnerabilidades	1. Susceptibilidad media de inundación en 5 productos agrícolas (Abacá, cacao, condimentos, maracuyá y plátano). 2. Desaceleración de la producción, Paralización de las cadenas de suministros y de mercado, trabajos y empleos interrumpidos por la pandemia Covid-19.	

Fuente: Asamblea Ciudadanas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.4.7.1 Síntesis del Componente Económico Productivo.

La estructura de las actividades económicas realizadas por la población de parroquia La Villegas en su mayoría se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura determinando que su estructura productiva fundamentalmente es primaria, seguida del comercio; demostrando así un bajo nivel de manufacturas u otras actividades que hayan generado valor agregado para sus materias primas. Las actividades económicas realizadas por los grupos prioritarios que son: mujeres, adolescentes, pueblos y nacionalidades es baja con respecto al total de la población.

Sus principales productos son la palma africana, cacao, banano. existe una particularidad con la palma africana en los últimos años ha sufrido la implantación de una plaga que ha ocasionado pérdidas, por lo que se prevé que en el tiempo el área destinada a la plantación se suplante por plantaciones de cacao. El suelo tiene gran capacidad productiva, sin embargo, esta se desarrolla mediante monocultivos.

En la parroquia la Población Económicamente Activa es mayor a la inactiva pero las brechas entre estas no son significativas, existe un 11% de trabajo infantil los cuales se desarrollan en su mayoría en las actividades agrícolas. Existe un decrecimiento poblacional por lo consecuentemente disminuye la PET y con ella la PEA y PEI.

A nivel territorial, la parroquia La Villegas genera el segundo VAB más alto del Cantón La Concordia, después de la parroquia Monterrey, el VAB generado de la parroquia La Villegas al igual que el cantón es bajo, pero tienen una relación con la proporcionalidad generada por la población. A comparación de otras parroquias, La Villegas tiene en su mayor parte un sistema productivo combinado y empresarial es decir demanda mano de obra, pero está en su mayor parte no proviene de la parroquia, además que la producción se la realiza de manera mediana a masiva haciendo que sus destinos sean a nivel nacional y para la exportación en el cual la actividad agrícola tiene una gran representatividad, sin embargo, esta producción sólo se concentra en la Palma Africana y Banano, esto puede ser contrastado con la existencia de una extractora de aceite de palma "La Joya" ubicado en la parroquia La Villegas, además de la existencia de tres empacadoras registradas

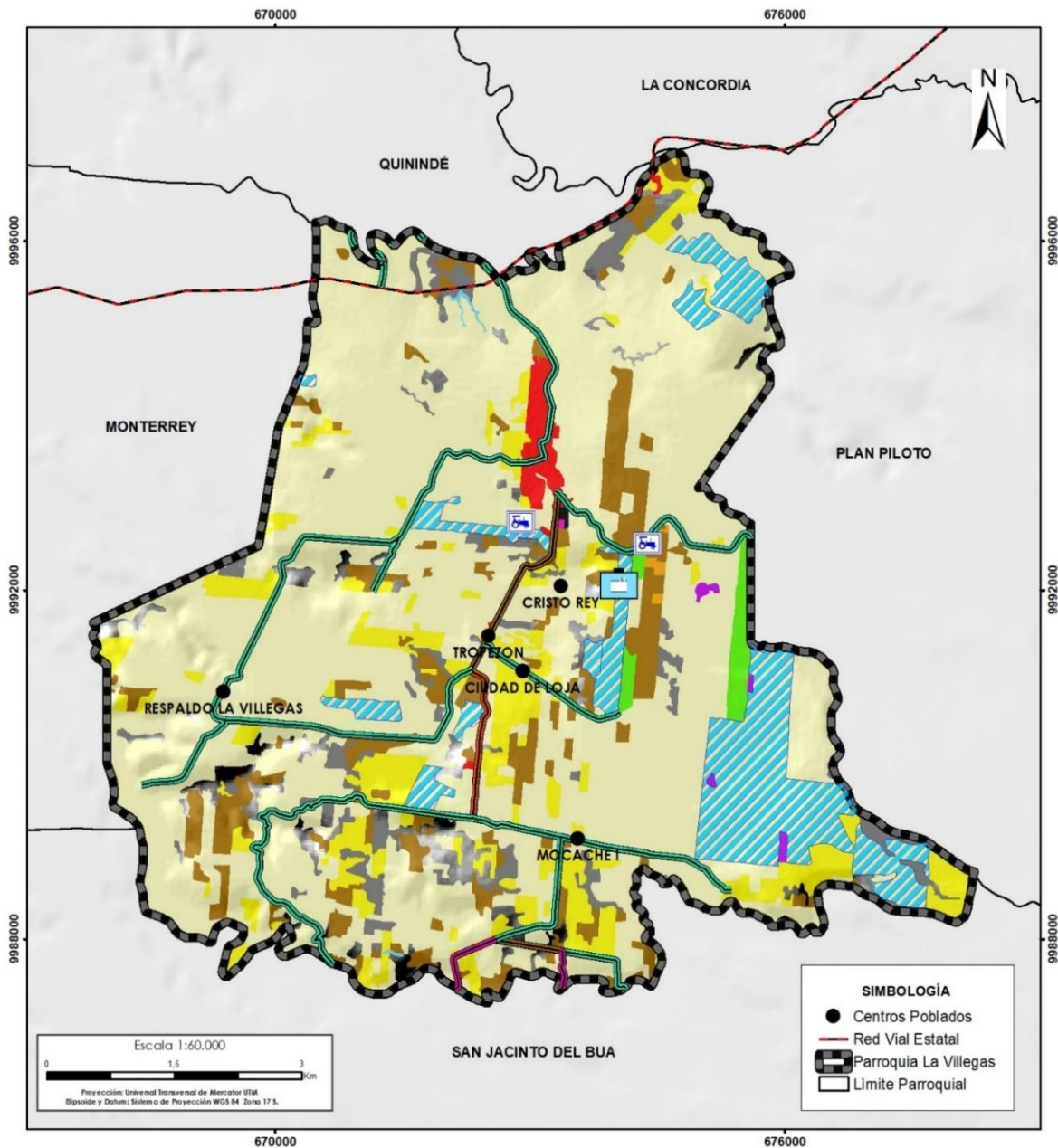
La accesibilidad el crédito para las actividades económicas en la parroquia es baja correspondiendo sólo a un 10% y de los cuales provienen en su mayor parte de las instituciones financieras privadas, las cuales son destinadas en mayor porcentaje al consumo no productivo, mientras que los créditos desde la institución financiera pública son destinados al comercio, lo que denota una falta de cultura crediticia además de que no existe la capacitación para el financiamiento por parte instituciones públicas y sus entes rectores, esto afecta directamente al retraso de la innovación y desarrollo con la implementación de proyectos que puedan ayudar a la población para la diversificación en sus actividades productivas que puedan generar condiciones decentes laborales y propiciar la generación de encadenamientos productivos.

El principal factor productivo con que cuenta la parroquia a su favor es en su mayor parte es la Tierra, el agua siendo necesaria para la agricultura se encuentran en condiciones adversas ya que están contaminados por aguas residuales. La falta de colaboración y trabajo mancomunado con las instituciones públicas rectoras de los procesos productivos es notoria, la población recalca la necesidad del apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCOLIDAD) y el GAD parroquial para fortalecer y mejorar las formas de producción agrícola que se llevan a cabo en la localidad. El acceso de las mujeres a los medios de producción es bajo con respecto a los hombres, demostrando una condición desigual de género de carácter estructural y arraigado a la sociedad.

Del total del área de la Parroquia La Villegas, las zonas propensas a inundaciones son 134,6 ha. que corresponde al 2%, estas se las han clasificado por baja y media vulnerabilidad, de los cuales los productos afectados son: al abacá, cacao, condimentos, maracuyá y plátano.

Mapa 29. Análisis del Componente Económico - Parroquia La Villegas.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO ECONÓMICO PRODUCTIVO - PARROQUIA LA VILLEGAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS

JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS

Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; MAG, 2016 y CONALI, 2020	
Contiene: Análisis del componente económico de la Parroquia La Villegas	

Fuente: IGM, 2013; GAD Municipal La Concordia, 2017; MAG, 2016; CONALI, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!



Componente
Componente

SOCIO CULTURAL

2.5 Componente Sociocultural.

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural. (SENPLADES, 2011).

2.5.1 Historia de La Villegas.

Las Villegas tiene antecedentes históricos que datan desde 1960, justo donde el país empezaba con la institucionalización de la colonización a través del Ex - Instituto Agrario de Colonización; proceso caracterizado por la ocupación de tierras baldías con potencial productivo, justamente para impulsar la capacidad productiva del cacao. (La Colonización en Ecuador, s/f).

Con este motivo, Teodoro Crespo, Director del Ex - Instituto de Colonización invita a su amigo Víctor Manuel Villegas, originario de la parroquia La Concepción, (Provincia de Imbabura), a conocer y posteriormente a colonizar tierras baldías ubicadas entre Plan Piloto y Monterrey. Cuando Don Villegas visita estas tierras se da cuenta del potencial productivo que representa la zona, así que regresa a la Hacienda Pichilingue, provincia de Los Ríos, de la cual era administrador y motiva a 72 jefes de familia provenientes de Mocache I, Hacienda Pichilingue, Pajarito, en la provincia de Los Ríos para que ocupen las tierras, arribando el 12 de octubre de 1961. También a este grupo se unieron gente del Valle de El Chota, Loja, unos pocos de Esmeraldas. (Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, 2019).

Con la ayuda de un señor, llamado Luis Arroyo, que conocía de agrimensura, Don Villegas coordinó la entrega de tierras, repartiendo entre 20 y 25 ha. a los jefes de familia y dejando libres 30 hectáreas para la construcción del pueblo y a medida que se iban organizando surgió la necesidad de darle un nombre al poblado, acordado

por los colonos que el asentamiento tome el nombre de La Villegas, en sentido de agradecimiento a quien les invitó a ser parte de la iniciativa.

Es así que el 12 de octubre de 1961 se funda oficialmente Colonia La Villegas, posteriormente reconocida como parroquia del Cantón La Concordia, provincia de Esmeraldas, el 1 de noviembre de 2011. Sin embargo, el 5 de febrero de 2012 el Consejo Nacional Electoral efectuó una consulta popular, en la que la población de La Concordia decidió su pertenencia entre las provincias de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas. El resultado del plebiscito desembocó en la decisión de la Asamblea Nacional del Ecuador de reformar el estatuto del cantón, legalizando su pertenencia a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. (Villegas, 2015)

2.5.2 Población.

Según el levantamiento de datos censales de La Villegas, ejecutado en el 2001, la parroquia estaba conformada por 4.614 habitantes, mientras que en 2010 se puede evidenciar que la población sufrió un decrecimiento del -0,56% anual, alcanzando los 4.379 pobladores. Para el año 2020, se prevé un decrecimiento del -2,90%, proyectándose una población de aproximadamente 4.132 personas en la parroquia, estos datos se corroborarán con la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2020.

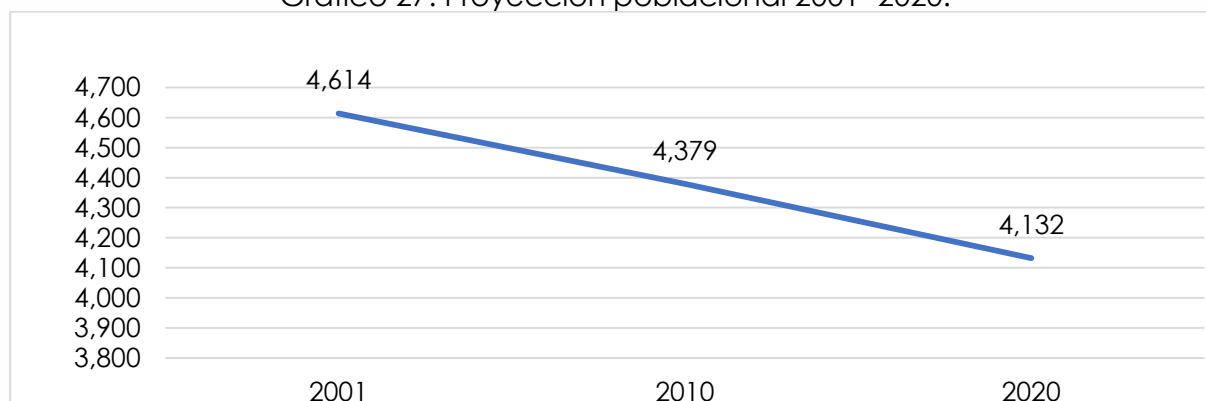
Tabla 90. Proyección de la población 2001-2020

Año	2001	2010	2020
Habitantes	4.614	4.379	4.132

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020.

Gráfico 27. Proyección poblacional 2001- 2020.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Cabe mencionar que la proyección de la población de la parroquia La Villegas al año 2020 se realizó con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda. Además, debido a las reestructuraciones jurisdiccionales que ha sufrido la parroquia, se efectuó un ajuste aritmético en los datos censales de 2001 y 2010 mediante el siguiente cálculo:

Datos:

Población 2001= 4.614

Población 2010= 4.379

$$T_c = \left(\sqrt[n]{\frac{P_f}{P_o}} - 1 \right) * 100$$

$$T_c = \left(\sqrt[9]{\frac{4379}{4614}} - 1 \right) * 100$$

$$T_c = -0,579147238$$

Donde:

Tc = Tasa de crecimiento

Pf = Población horizonte (2010)

Po = Población origen (2001)

Así mismo, para la proyección de población se utilizó la siguiente fórmula estadística:

Datos:

Población 2010 = 4.379

Tasa de crecimiento = -0,579147238

$$P_f = P_o \left(1 + \frac{T_c}{100} \right)^n$$

$$P_f = 4\ 379 \left(1 + \frac{-0,579147238}{100} \right)^{10}$$

$$P_f = 4.132 \text{ personas}$$

Donde:

n= años de la proyección en el horizonte

Pf = población horizonte (2020)

Po=población origen (2010)

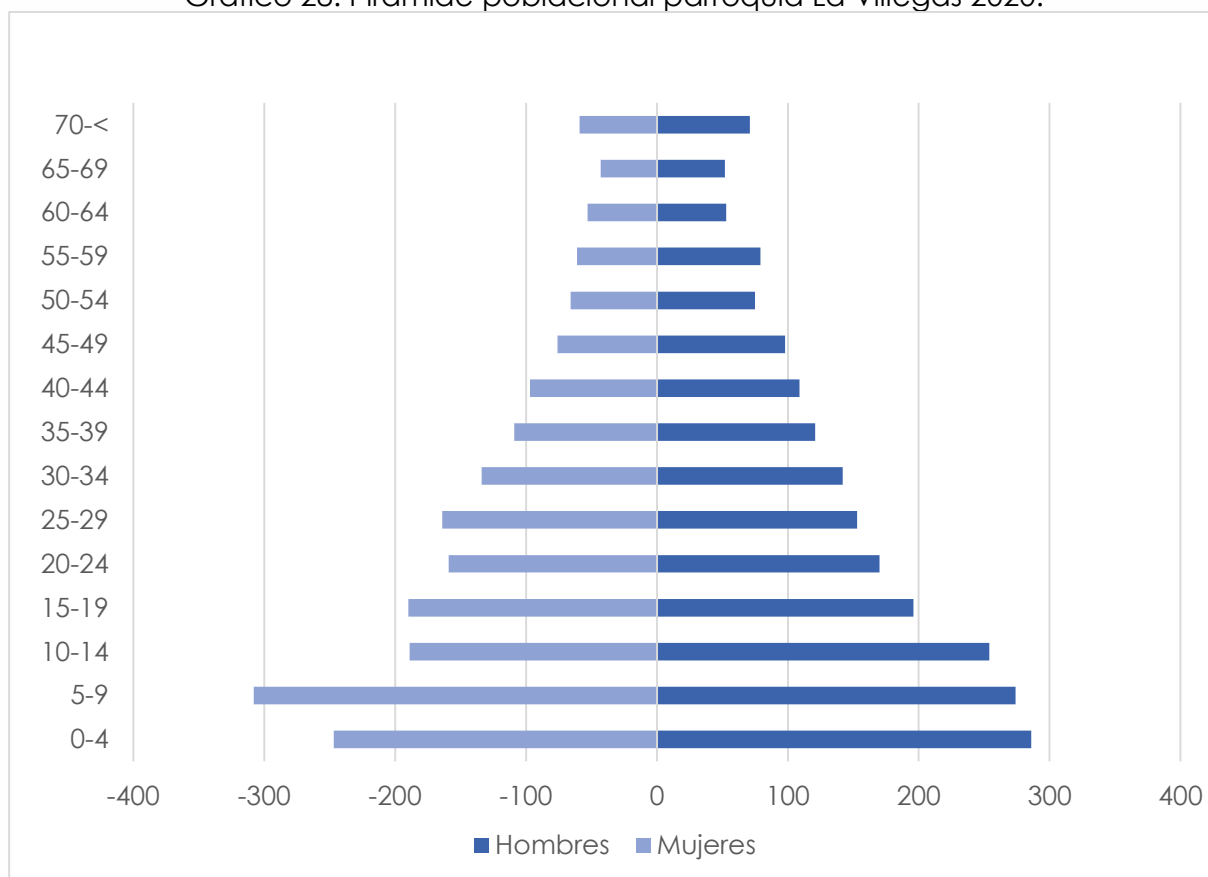
2.5.2.1 Pirámide poblacional.

La pirámide poblacional permite determinar las necesidades de la población por grupos etarios y por género. Estas necesidades varían desde los servicios de salud, centros de desarrollo infantil, unidades educativas, destinadas mayormente a la

población infantil y finalmente la población económicamente activa y adultos mayores. (SENPLADES, 2011).

La parroquia cuenta mayoritariamente con una población infantil y joven, y se aprecia un decrecimiento significativo en la población, especialmente en el sector etario productivo y procreativo; a este fenómeno se le puede atribuir factores como: la migración y aspiración salarial. Si la tendencia de decrecimiento demográfico se mantiene, la segregación etaria por sexo de la parroquia La Villegas para 2020, se representaría como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 28. Pirámide poblacional parroquia La Villegas 2020.

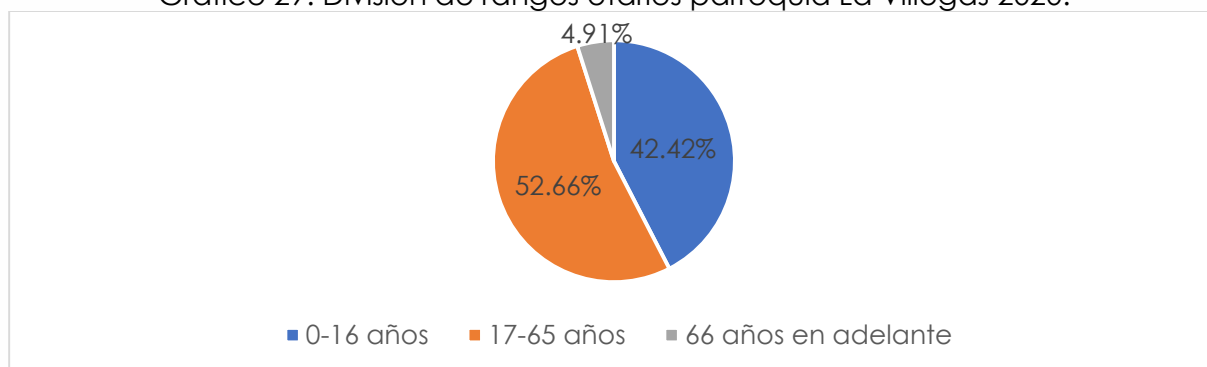


Fuente: INEC 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La pirámide poblacional muestra tres grupos claramente definidos; se conforma principalmente por una población joven, ya que el rango etario comprendido entre 0 y 16 años de la población, que demanda atención prioritaria en los sectores de salud, educación y servicios, representa el 42,42% de la población total con 1.753 habitantes. Mientras que las personas que se encuentra entre los 17 y 65 años, que configura la población en edad productiva y procreativa representa el 52,66% de la población total, con 2.176 habitantes. Este grupo poblacional, cuya mayoría se

encuentra dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET), demanda atención en los sectores de educación media y superior, empleo y seguridad. Por lo tanto, la población de más de 65 años, que configura un grupo demográfico de atención prioritaria y específica, especialmente en el área de salud representa tan solo el 4,92% de la población de La Villegas, con 203 habitantes. Tal como consta en el siguiente gráfico:

Gráfico 29. División de rangos etarios parroquia La Villegas 2020.



Fuente: INEC 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.2.2 Población por sexo y crecimiento poblacional.

La Villegas se estima una población total de 4.132 habitantes, integrada por 2.134 hombres que componen el 51,65% del total; y 1.998 mujeres que conforman el 48,35% de la población. Esos datos reflejan la prevalencia demográfica masculina en la parroquia.

Tabla 91. Población por sexo y crecimiento poblacional 2020.

Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	2.134	51,65%
Mujer	1.998	48,35%
Total	4.132	100%

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo al documento "Población y tasas de crecimiento intercensal por sexo según parroquias" ejecutado por el INEC, La Villegas en el año 1990 contaba con 2.227 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 92. Población por sexo y crecimiento poblacional 1990.

Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	1.128	50,65%
Mujer	1.099	49,35%
Total	2.227	100%

Fuente: INEC, 1990.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la parroquia La Villegas en los datos censales parroquiales para el año 2001, se obtiene un total de 4.614 habitantes con un crecimiento del 51,73% con relación al año 1990, pero un decrecimiento poblacional del -2,6% en referencia al año 2010, debido a que contaba con 4.379 habitantes integrados como se muestra en la tabla:

Tabla 93. Población por sexo y crecimiento poblacional 2010.

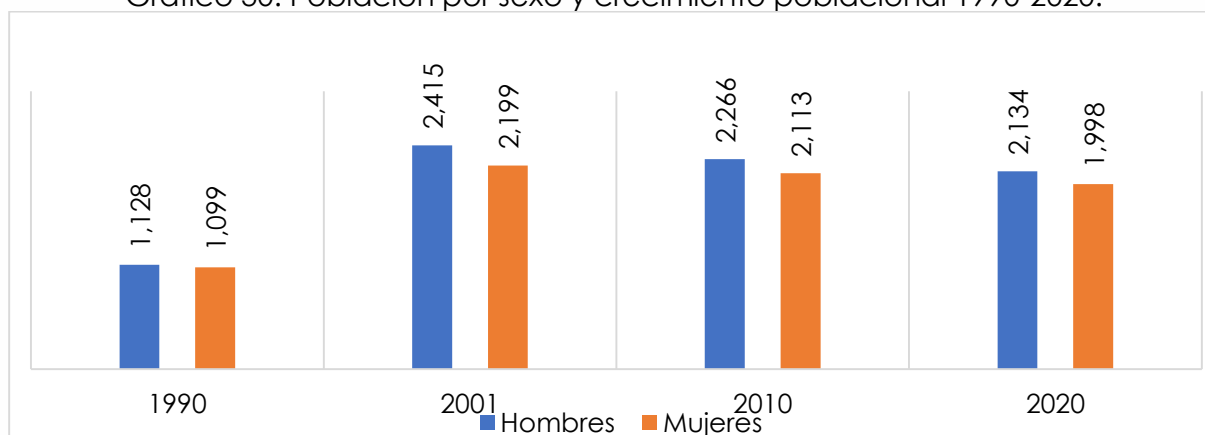
Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	2.266	51,74%
Mujer	2.113	48,25%
Total	4 379	100%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el gráfico siguiente, se ilustra la proyección de la población, tomando como referencia los datos del Censo de Población y Vivienda ejecutado en 1990 y datos censales parroquiales obtenidos en 2001, 2010 y la proyección 2020, que indican que la población masculina representa la mayoría a nivel parroquial.

Gráfico 30. Población por sexo y crecimiento poblacional 1990-2020.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.2.3 Densidad Poblacional.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC, La Villegas, siendo considerada área rural, es la parroquia con mayor densidad poblacional dentro del Cantón La Concordia, ya que ubica a 4.379 habitantes en una superficie de 70,80 hectáreas, resultando una densidad poblacional de 62 habitantes por hectárea. Mientras que, en el área urbana del cantón, constituida por la parroquia La Concordia, se ubican 34.279 habitantes en un área de 629,94 hectáreas, dando como resultado una densidad poblacional de 54 habitantes por hectárea. En este

sentido La Villegas es el asentamiento humano que registra mayor ocupación de número de personas según el espacio territorial demarcado; lo que confirma que es una parroquia que se ha ido consolidando desde su conformación.

La densidad poblacional del cantón por parroquias se establece en el siguiente cuadro.

Tabla 94. Densidad demográfica del Cantón La Concordia por parroquias.

Parroquia	Población	Superficie	Densidad poblacional
Área urbana			
La Concordia	34.379	629,94 ha	54 hab/ha.
Área rural			
Monterrey	2.472	59,93 ha	41 hab/ha.
La Villegas	4.379	70,80 ha.	62 hab/ha.
Plan Piloto	922	21,48 ha.	43 hab/ha.
Flor del Valle	707	23,48 ha.	30 hab/ha.

Fuente: INEC, 2010.

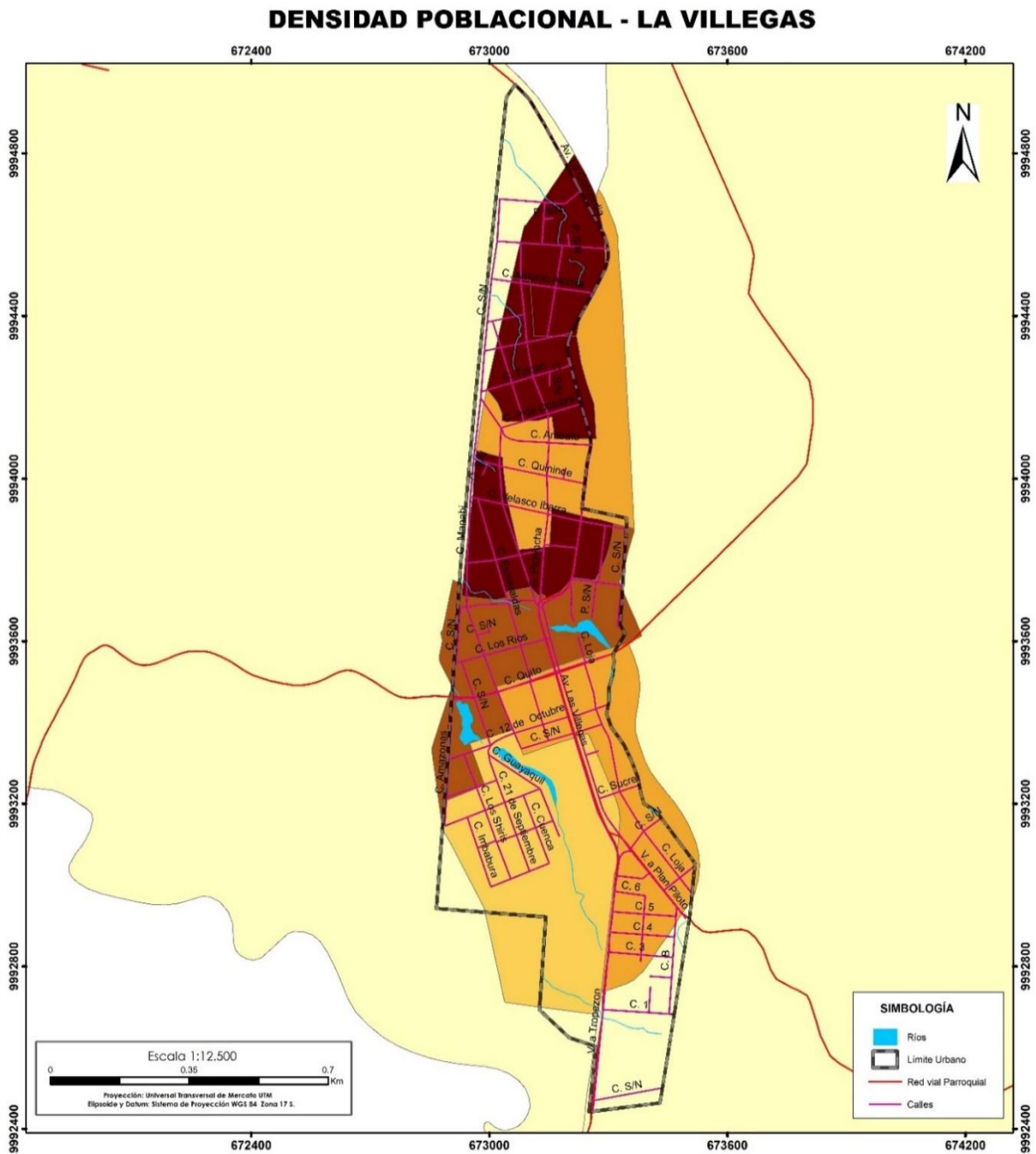
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Como consta en el mapa "Densidad poblacional de la parroquia La Villegas", generado a partir del análisis del mapeo de las zonas censales y de los barrios que se encuentran catastrados por el GAD parroquial de La Villegas, la densidad poblacional urbana de la parroquia se constituye un rango de 39,69 a 57,80 habitantes por hectárea, manifestando una mayor concentración en la cabecera parroquial.

Es necesario tomar en cuenta la densidad poblacional de la parroquia para ejecutar una planificación ordenada, que permita la implementación de programas, proyectos y servicios. De esta manera, que el territorio cuente con el desarrollo sostenible deseado para la población.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 30. Densidad Poblacional - Parroquia La Villegas.



Categoría	Unidad
0.22 - 0.23	Hab/Has
0.24 - 24.96	Hab/ Has
24.97 - 30.85	Hab/Has
30.86 - 39.68	Hab/Has
39.69 - 57.80	Hab/Has

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Veliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017; INEC, 2010 - Proyección, 2020	
Contiene: Densidad Poblacional - La Villegas	

Fuente: GADM La Concordia; INEC, 2010; Proyección, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.3 Autodefinición étnica.

La parroquia La Villegas presenta una predominancia en la auto identificación étnica mestiza, con 3.022 habitantes que representan el 69,01% del total. Mientras que el 7,81% compuesto por 342 personas se auto identifican como blancas. Seguido por 328 pobladores que representan el 7,49% de la población que se autodenominan afroecuatorianos, y 236 habitantes que se auto identifican como montubios y componen el 5,39% de la población de la parroquia La Villegas. En menor proporción se visibiliza la presencia de diversos segmentos étnicos como negros en un 4,91%, mulatos con el 4,68%, indígenas en el 0,41% y otros con 0,30%.

Tabla 95. Autoidentificación étnica.

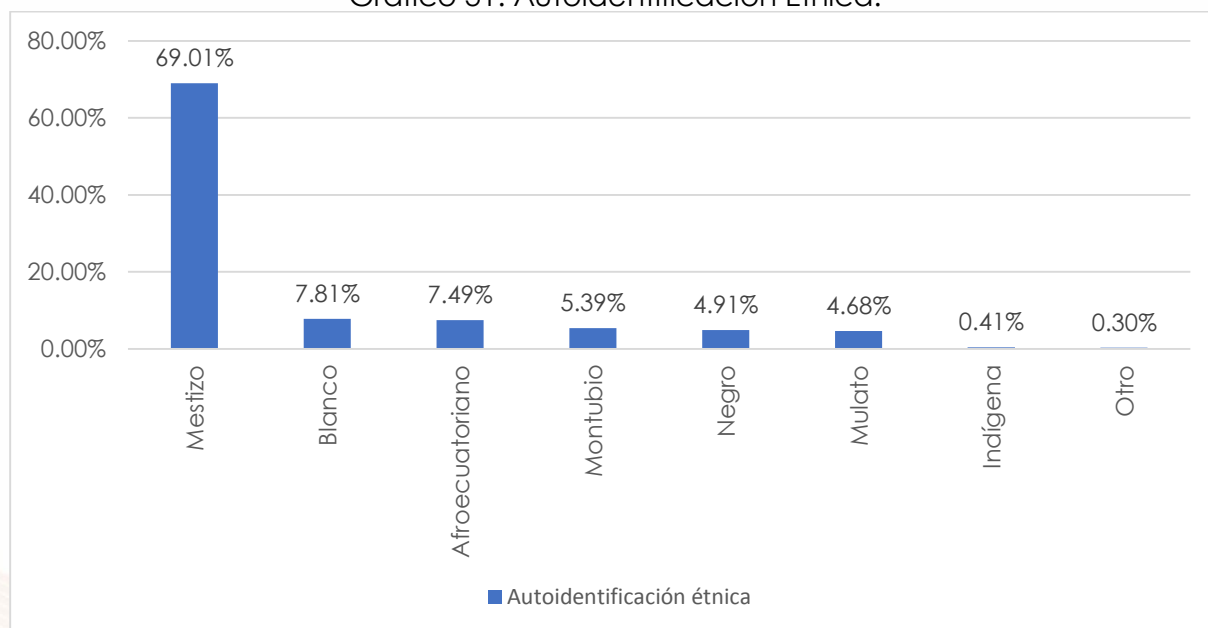
Autoidentificación étnica	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Mestizo	1.552	1.470	3.022	69,01%
Blanco	169	173	342	7,81%
Afroecuatoriano	168	160	328	7,49%
Montubio	135	101	236	5,39%
Negro	123	92	215	4,91%
Mulato	98	107	205	4,68%
Indígena	7	11	18	0,41%
Otro	9	4	13	0,30%
Total	2.261	2.118	4.379	100%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Es importante indicar que en la parroquia no existen programas de promoción cultural enfocado a fortalecer la identidad étnica, aspecto que no permite conservar sus prácticas y costumbres entre generación.

Gráfico 31. Autoidentificación Étnica.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

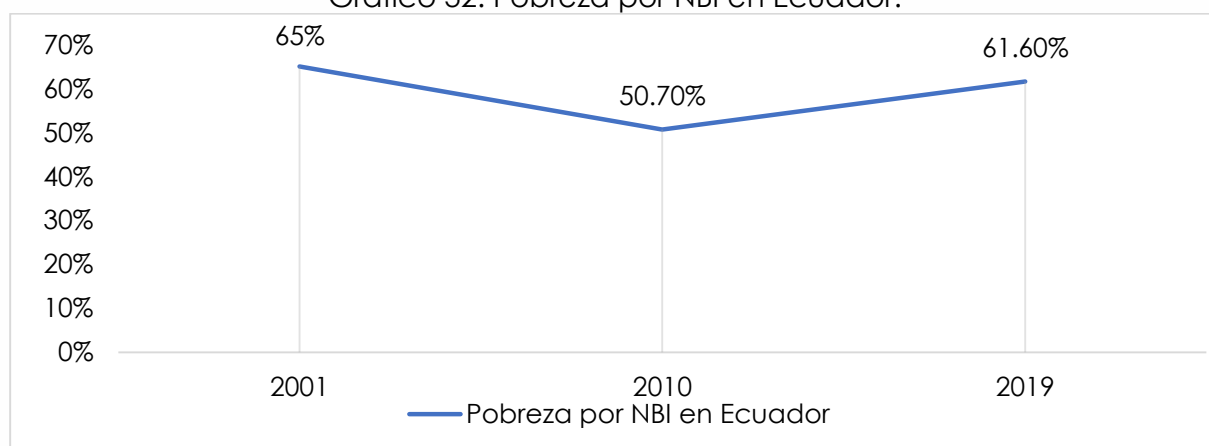
2.5.4 Pobreza.

2.5.4.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Ecuador.

Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) define a un hogar en situación de pobreza cuando padece carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. En este caso, son calculados los indicadores necesarios para establecer el déficit de servicio eléctrico, de agua potable, de alcantarillado, así como las condiciones de hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, baja matrícula escolar, deficiente atención en salud y baja participación laboral; por lo tanto, los miembros de cualquier hogar que tenga una o más de las deficiencias señaladas, serán considerados con necesidades básicas insatisfechas. (ODS Santo Domingo, 2017).

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo del año 2001, el 65% de los hogares en el Ecuador estaban en situación de pobreza por NBI, mientras que para el año 2010 los hogares bajo dicha condición alcanzaron el 50,7% del total. La diferencia intercensal obedece al mejoramiento de las condiciones generales en cuanto a la cobertura de servicios básicos y de las oportunidades educativas, así como en la participación laboral.

Gráfico 32. Pobreza por NBI en Ecuador.



Fuente: INEC 2001; INEC 2010; ENEMDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

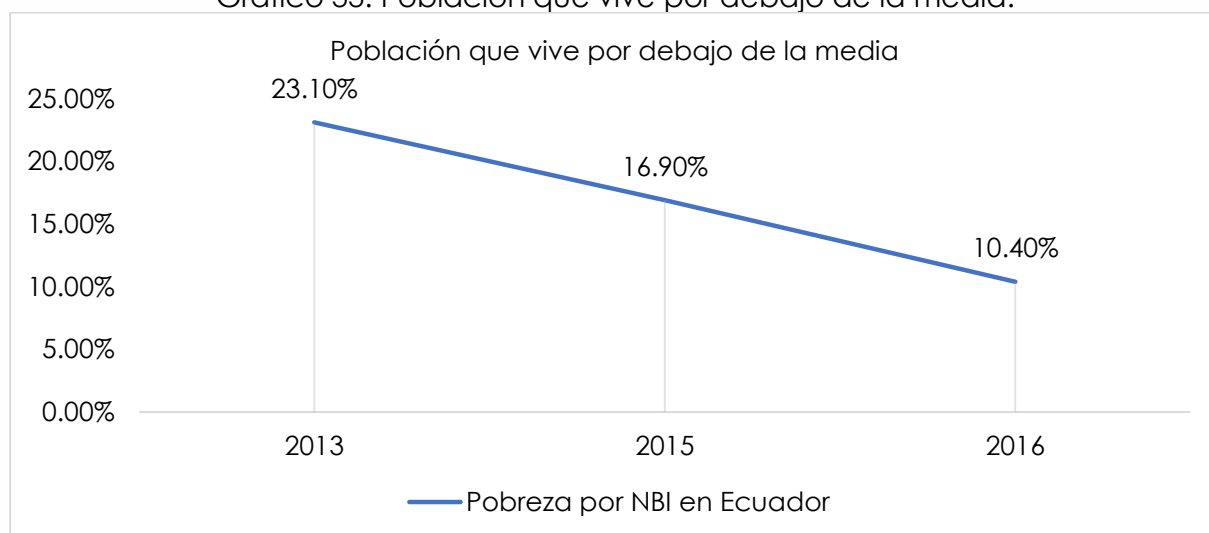
En cuanto a la pobreza por NBI, a nivel nacional se registró una incidencia del 32,1%, mientras que Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra por encima del promedio nacional por ocho puntos porcentuales en 2017. Los grupos minoritarios son parte importante de este análisis ya que son quienes más se enfrentan a condiciones de

vulnerabilidad, exclusión o discriminación; además, en la provincia el 5,6% de las personas presentan alguna discapacidad intelectual, físico motora, auditiva, visual, mental o múltiple.

2.5.4.2 Personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Según el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Sociales del Ecuador (SiCES), en el año 2013, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presentó un 23,1% de la población total, que vivía con ingresos por debajo del 50% de la mediana nacional. En el año 2015, esta incidencia se redujo en 6,2 puntos porcentuales, alcanzando un 16,9% de la población provincial. Mientras que, en el año 2016, sufrió una mayor reducción de 6,5 puntos porcentuales, logrando un 10,4% de la población de Santo Domingo de los Tsáchilas que viven por debajo de la media. (ODS Santo Domingo, 2017). El trabajo realizado para alcanzar una reducción estable de desigualdades por ingresos constituye un factor sumamente relevante en el desarrollo de la provincia. Sin embargo, todavía se presentan desafíos por superar, principalmente en el área de atención para grupos vulnerables que demandan mayor acceso a los servicios de atención prioritaria.

Gráfico 33. Población que vive por debajo de la media.



Fuente: ODS Santo Domingo, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En 2016 se registró que un 19 % de las personas a nivel nacional viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, mientras que la provincia está en un 10,4%, siendo los grupos minoritarios los más afectados.

2.5.4.3 Pobreza y extrema pobreza.

El Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), en el año 2019, presenta una muestra de 3.821 habitantes de la parroquia La Villegas, de las cuales 779 personas se encuentran en condición de extrema pobreza, configurando el 20,39% de la muestra; 1.306 habitantes en condición de pobreza, que representa el 34,18% de la muestra, y; 1.736 pobladores de La Villegas se consideran no pobres representando el 45,43% de la población investigada.

Del total de la población de 4.132 habitantes. proyectada para el año 2020 en la parroquia La Villegas, se establece que 842 personas se encuentran en condición de extrema pobreza, representando el 20,37% del total de la población; mientras que 1.412 habitantes en condición de pobreza configurando el 34,17% y 1.878 personas se considera no pobre representando el 45,45% de la población total de La Villegas. Al ser un periodo corto de tiempo, se puede observar que hay una mínima variación de los datos al 2019 a la proyección del 2020.

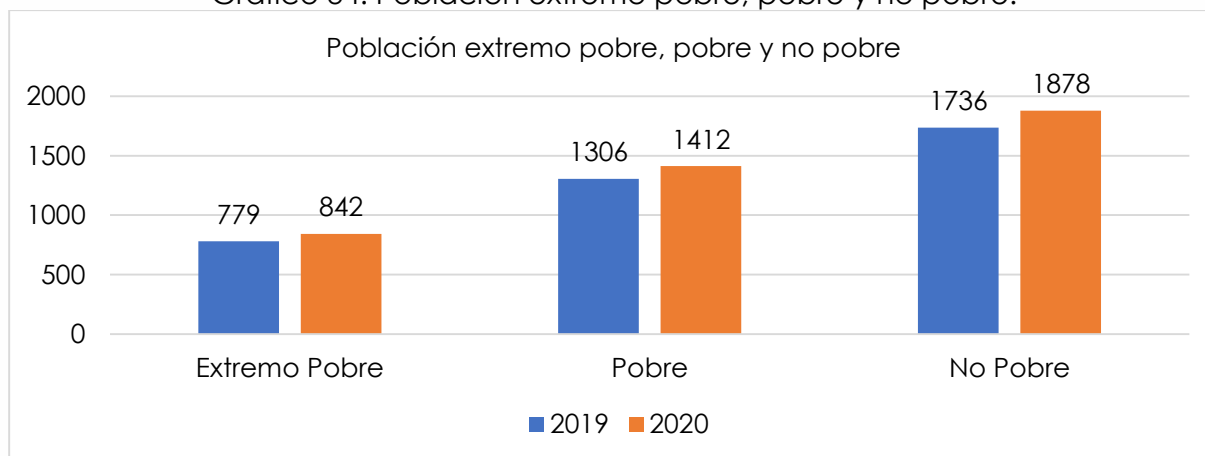
Tabla 96. Población extremo pobre, pobre y no pobre.

Año	Extremo pobre		Pobre		No pobre		Total
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	
2019	779	20,39	1.306	34,18	1.736	45,43	3.821
2020	842	30,37	1.412	34,17	1.878	45,45	4.132

Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 34. Población extremo pobre, pobre y no pobre.



Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Partiendo del ámbito sociocultural, la condición de pobreza puede ser diagnosticada con algunos índices que permiten tener una visión general de la problemática. Índices como los bonos de desarrollo humano, proporcionan un acercamiento más

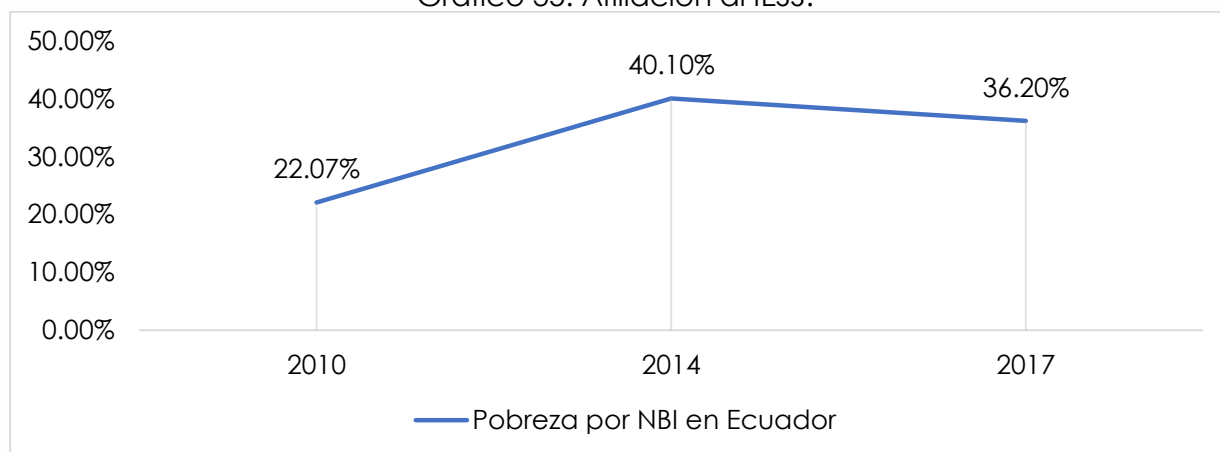
efectivo de la situación socio económica de la parroquia La Villegas.

2.5.4.4 Seguridad social

La seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. (Asamblea Constituyente , 2008)

Se incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Gráfico 35. Afiliación al IESS.



Fuente: ODS Santo Domingo, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el año 2010, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, 95.466 personas económicamente activas no se encontraban afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mientras que 29.862 personas contaban con un seguro general en el IESS. Es decir, únicamente el 22,07% de las personas a partir de 18 años en situación laboral, podían acceder a los servicios que ofrece el Instituto de Seguridad Social del país. Hasta el año 2017 se registró un crecimiento de 14,13 puntos porcentuales de la afiliación al seguro social, cubriendo al 36,2% de la Población Económicamente Activa (PEA). En el año 2014, se registró la cifra más alta, con una cobertura del 40,1% de la PEA en la provincia.

2.5.4.5 Transferencias monetarias – Aseguramientos no contributivos.

La política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de

ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2020).

Tabla 97. Transferencias monetarias en la parroquia La Villegas.

Transferencia monetaria	Extremo pobre		Pobre		No pobre		Total
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	
Bono de Desarrollo Humano	78	57,77%	0	0%	57	42,23%	135
Bono Joaquín Gallegos Lara	3	37,50%	3	37,5%	2	25%	8
Pensión a personas con discapacidad	8	27,59%	17	58,62%	4	13,79%	29
Pensión a personas adultas mayores	0	0%	77	58,33%	55	41,67%	132
Pensión Mis Mejores Años	21	100%	0	0%	0	0%	21

Fuente: MIES, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

- **Bono de Desarrollo Humano**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50.00, de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el año 2019, en la parroquia La Villegas, existen 135 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, de las cuales 78 personas son consideradas extremo pobre representando el 57,78%, y 57 consideradas no pobres configuran el 42,22%.

- **Bono Joaquín Gallegos (BJG)**

Consiste en una transferencia mensual monetaria de USD 240 al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa. Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el año 2019, señala que, 3 personas reciben el bono "Joaquín Gallegos Lara" y son consideradas extremo pobre representando el 37,5%, 3 personas consideradas pobres con el 37,5% y 2 consideradas no pobres representa el 25%.

- **Pensión a personas con discapacidad**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública. En la parroquia Las Villegas la pensión a "Personas con Discapacidad" hasta mayo del 2019, se otorgó a 29 personas siendo el beneficio para el sector pobre con el 58,62%, seguido del 27,59% extremo pobre y el 13,79% personas no pobres.

- **Pensión del adulto mayor**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social

contributiva. En la parroquia La Villegas la pensión del “Adulto Mayor” hasta mayo del 2019, se otorgó a 132 personas, siendo el beneficio para el sector pobre con el mayor porcentaje de 58,33% y el 41,67% al sector no pobre.

- **Pensión mis mejores años**

Consiste en una transferencia monetaria mensual USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza, hasta mayo del 2019, se otorgó a 132 adultos mayores.

2.5.5 Salud.

2.5.5.1 Cobertura sanitaria universal.

Según el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) de Ministerio de Salud del Pública (MSP), el sistema de salud de la parroquia La Villegas se compone de un centro de salud de atención Tipo A, nivel de atención 1. Es regentado por el Ministerio de Salud Pública, y ofrece atención primaria en medicina general.

Dentro del componente humano del centro de salud, se encuentran: Un médico general que atiende 24 pacientes por turnos al día, un médico familiar, un obstetra, un psicólogo, un enfermero, un odontólogo y personal eventual, los servicios que ofrece son apoyo diagnóstico y terapéutico, enfermería, emergencia, medicina familiar, nutrición e internación, terapia física y técnicos de atención primaria como consta en el cuadro siguiente.

Tabla 98. Personal del centro de salud de la parroquia La Villegas.

Cargo	Atención
Médico general	Diaria (8 horas)
Médico familiar	Diaria (8 horas)
Obstetra	Diaria (8 horas)
Odontólogo	Diaria (8 horas)
Enfermero	Diaria (8 horas)
Psicólogo	Dos veces por mes (8 horas)
Nutricionista	Una vez por mes (8 horas)
Auxiliar de admisión	Diaria (8 horas)
Técnicos atención primaria	Diaria (8 horas)
Terapeuta físico	Una vez por mes (8 horas)
Farmacia	Diaria

Fuente: MSP, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a la estructura del MAIS, este Centro de Salud no debe tener laboratorio, por lo que la población debe hacerse los exámenes médicos en La Concordia donde una vez que se obtiene la muestra y se generan los resultados que son enviados al Centro de Salud. Además del Centro de Salud en La Villegas, existen 1 médico y un 1 odontólogo que laboran en el sector privado, un pequeño centro abastecimiento de medicinas o “botiquín” y una farmacia privada.

2.5.5.2 Medicina tradicional.

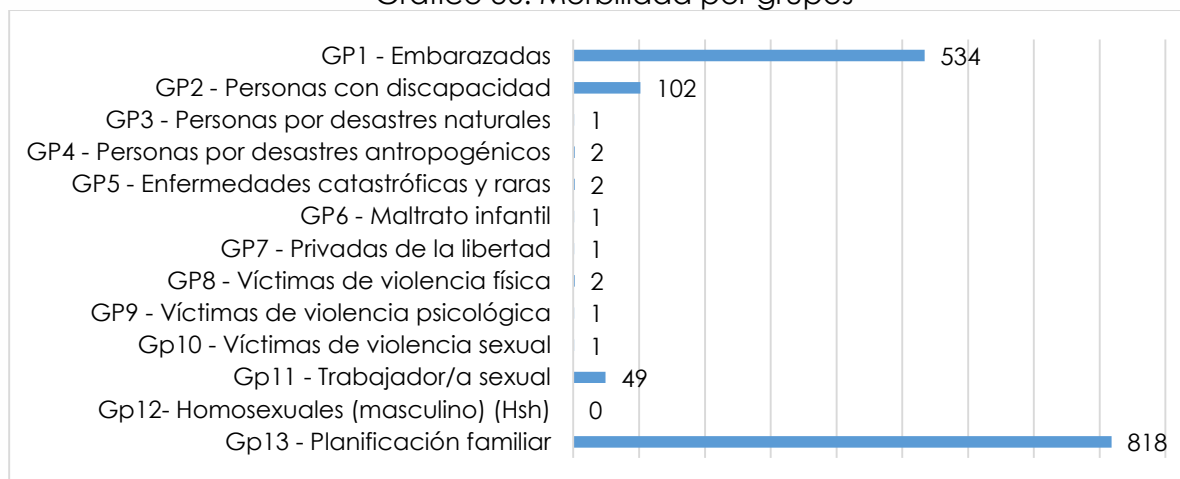
Según lo reportado por el Centro de Salud de la Villegas (2018), en la parroquia La Villegas, como su población en su mayoría tiene origen de población montubia y de afro descendientes, existen sobadores, curanderos y parteras que se dedican a la sanación por medio de plantas medicinales y a prácticas ancestrales para curar males típicos de esta región, como el mal de ojo, el espanto, mal aire, escorbuto o vicho casero, entre otros males.

El tratamiento de la mayoría de los males anteriormente descrito, se los trata mediante yerbas medicinales como las hojas de chivo, una planta medicinal que crece por estos sectores y que se utiliza para la curación del ojo, el espanto entre otros males. También para estos males se utiliza las velas, cintas etc. Existen una gama de plantas medicinales que se utilizan para el tratamiento de muchas enfermedades como: diarrea (guayaba), cólicos abdominales (manzanilla, orégano), tos (manzanilla, hoja de eucalipto), dolores de oído (ruda), dolores de cabeza (hoja de Santamaría), entre las principales.

2.5.5.3 Morbilidad por grupos.

La morbilidad refleja el tipo de padecimientos que sufre una población determinada en un tiempo establecido. En la parroquia La Villegas, de 1.513 casos de morbilidad por grupos en el año 2017, el 54,05% es el mayor porcentaje correspondiente a planificación familiar seguido del 35,28% atención mujeres embarazadas, el 6,74% personas con discapacidad y el 3,93% restante se encuentra dividido entre los otros tipos de morbilidad.

Gráfico 36. Morbilidad por grupos



Fuente: MSP, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De 11 causas de enfermedad al año 2018 en la parroquia La Villegas, el 36,37% corresponde a enfermedades hipertensivas seguido del 36,36% resto de causas y con un solo caso tenemos tres tipos de enfermedades: diabetes, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares.

Tabla 99. Causas de enfermedades

Enfermedad	Casos	Porcentaje
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	369	22,98%
Hipertensión esencial (primaria)	364	22,67%
Parasitosis intestinal sin otra especificación	122	7,60%
Diabetes mellitus	108	6,72%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	84	5,23%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	82	5,11%
Fiebre con escalofrío	80	4,98%
Faringitis estreptocócica	71	4,42%
Amigdalitis aguda no especificada	53	3,30%
Candidiasis de la vulva y de la vagina	45	2,80%
Contractura muscular	45	2,80%
Infección aguda de las vías respiratorias superiores	44	2,74%
Otras fiebres especificadas	38	2,37%
Otras dermatitis atópicas	37	2,30%
Bronconeumonía no especificada	32	1,99%
Vaginitis aguda	32	1,99%
Total, general	1.606	100,00%

Fuente: Centro de Salud La Villegas (2018).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En tanto, según la información proporcionada por la población en los diagnósticos participativos y por el Centro de Salud, los casos más frecuentes de enfermedades son: parasitosis, hipertensión, enfermedades de la piel, rinitis y alergias. En casos más específicos de enfermedades graves la población acude a hospitales y centros de salud de La Concordia y Santo Domingo.

Las principales causas por las que la población de La Villegas presenta estos problemas de salud pueden ser:

- **Costumbre**, una gran parte de la población de la parroquia no cuenta con el hábito de hervir el agua antes de consumirla, debido, en gran parte, al acceso limitado de gas doméstico que les permita hacerlo y a malas experiencias en el pasado, como quemaduras en niños y adultos mayores.
- **Hábitos**, el acceso nulo o limitado al servicio de agua potable en La Villegas conlleva la adquisición de hábitos de aseo deficientes, ya que se ven obligados a hacer uso de agua no potabilizada u obtenerla directamente desde los ríos, acequias o agua de lluvia que, en muchos casos, se encuentran contaminados.
- **Localización**, al pertenecer a una zona rural, La Villegas no cuenta con vías de acceso adecuadas para los distintos sectores de la parroquia, por lo que el diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades que padece la población se ve sumamente limitado. Además, el mal estado de las vías de acceso no favorece la obtención de alimentos de calidad, que constituye un factor determinante en la adquisición y propagación de enfermedades.

El motivo por el cual las campañas de salud, enfocadas en las áreas de información, prevención y contención fracasan sistemáticamente es su especificidad, ya que estas campañas se enfocan únicamente en un aspecto de la vida de los pobladores, y no abordan el origen y consecuencias de las problemáticas de salud de un modo integral.

Finalmente, ante la emergencia sanitaria 2020 a causa de la pandemia mundial COVID-19, el Ministerio de Salud Pública está tomando las medidas necesarias para contener la propagación de la pandemia, por medio de la Red Integrada de Salud Pública.

2.5.5.4 Tasa bruta de natalidad.

En la parroquia La Villegas, durante el año 2018 se registraron 93 nacimientos, de los cuales 47 pertenecen al sexo masculino y 46 al sexo femenino, considerando que, al momento, La Villegas contaba con una población total de 4.182 habitantes, conformada por 2.134 hombres y 2.048 mujeres, obteniendo una tasa bruta de natalidad de 22,24%, que es superior al promedio país, que para el mismo año fue 19,72%; es decir 19,72 nacimientos por cada mil habitantes.

Tabla 100. Tasa bruta de natalidad

Género/Variable	Hombre	Mujer	Total
Población 2018	2.134	2.048	4.182
Nacimientos	47	46	93
Tasa de Natalidad	22,03	22,46	22,24

Fuente: INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dentro de las estadísticas de nacimientos, también es fundamental conocer los datos de embarazo, especialmente aquellos cuyas madres se determinan como adolescentes.

Tabla 101. Proporción del embarazo

Embarazo	Porcentaje
Mujeres entre 12 y 18 años	37,60%
Mujeres entre 19 y 34 años	55,40%
Mujeres de 35 años y más	6,90%
Total	100%

Fuente: Centro de Salud La Villegas (2018).

Elaborado por: Equipo técnico consultor.

Del total de embarazos que se han registrado en la parroquia La Villegas, en el año 2018, el 37,6% corresponde a mujeres que tienen 18 años o menos; siendo este un problema de salud pública, ya que se pone en riesgo la vida de la madre, además de las afectaciones sociales que acarrea el ejercer la maternidad plena sin contar con los elementos de apoyo social y familiar. La maternidad infantil conlleva importantes consecuencias para la salud de las niñas, o su autonomía y, especialmente, para el ejercicio de sus derechos y sus posibilidades a futuro.

Según Campbell et al. (2013) "Cuando una niña no desarrolla su potencial, todos salimos perdiendo. Por el contrario, cuando puede ejercer sus derechos, mantenerse sana, completar su educación y tomar decisiones sobre su vida, gana ella y se benefician todas las personas que la rodean, ya que estará más sana y sus hijos también, si más adelante decide formar una familia. Además, llevará una vida más productiva y tendrá mejores condiciones económicas, lo que, a su vez, contribuirá a convertir el mundo en un lugar mejor. En muchos sentidos, la trayectoria vital de una niña de 10 años será el verdadero criterio para medir el éxito o el fracaso de la Agenda 2030".

2.5.5.5 Tasa bruta de mortalidad.

En la parroquia La Villegas, durante el año 2018 se registraron 11 defunciones, de los cuales, 7 pertenecen al sexo masculino y 4 al sexo femenino, considerando que, al momento, La Villegas contaba con una población total de 4.182 habitantes, conformada por 2.134 hombres y 2.048 mujeres, obteniendo una tasa bruta de natalidad de 2,63%, inferior a la tasa bruta de mortalidad del Ecuador, que en 2018 fue del 5,11%; es decir 5,11 personas fallecidas por cada mil habitantes.

Tabla 102. Tasa bruta de mortalidad

Género/Variable	Hombre	Mujer	Total
Población 2018	2134	2048	4182
Defunciones	7	4	11
Tasa de Mortalidad	3,28	1,95	2,63

Fuente: INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tomando en cuenta que la tasa de natalidad y mortalidad en la parroquia La Villegas guardan una relación de crecimiento poblacional orgánico, es necesario resaltar que el decrecimiento demográfico que presenta la parroquia se debe a factores externos como el flujo migratorio, en el que se evidencia que la cantidad de personas que abandonan el territorio es considerablemente mayor a la cantidad de personas que ingresan en el mismo.

2.5.5.6 Defunción general.

El total de defunciones en el año 2018 en la Parroquia La Villegas fue de 11, en donde el 63,63% corresponde al sexo masculino y el 36,37% al femenino.

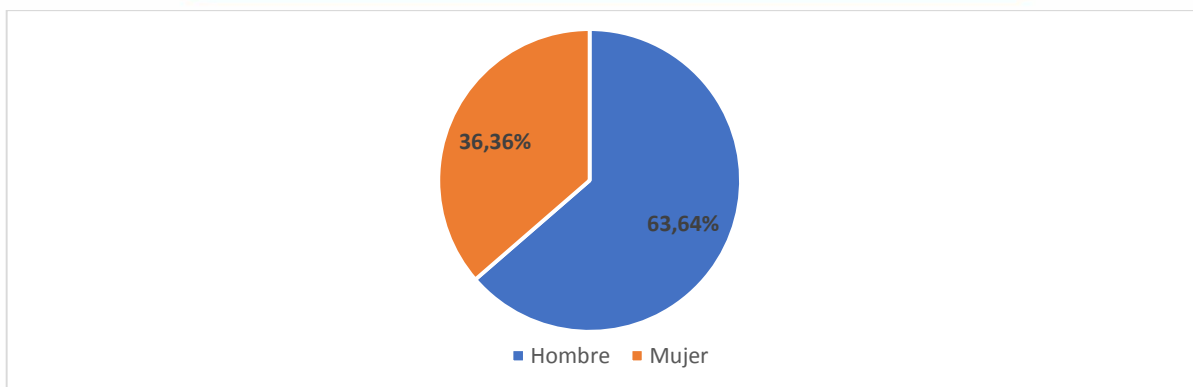
Tabla 103. Defunción general.

Sexo	Casos	Porcentaje
Hombre	7	63,63%
Mujer	4	36,37%
Total	11	100%

Fuente: INEC, 2018; MSP, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 37. Defunción general.



Fuente: INEC, 2018; MSP, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.5.7 Desnutrición crónica.

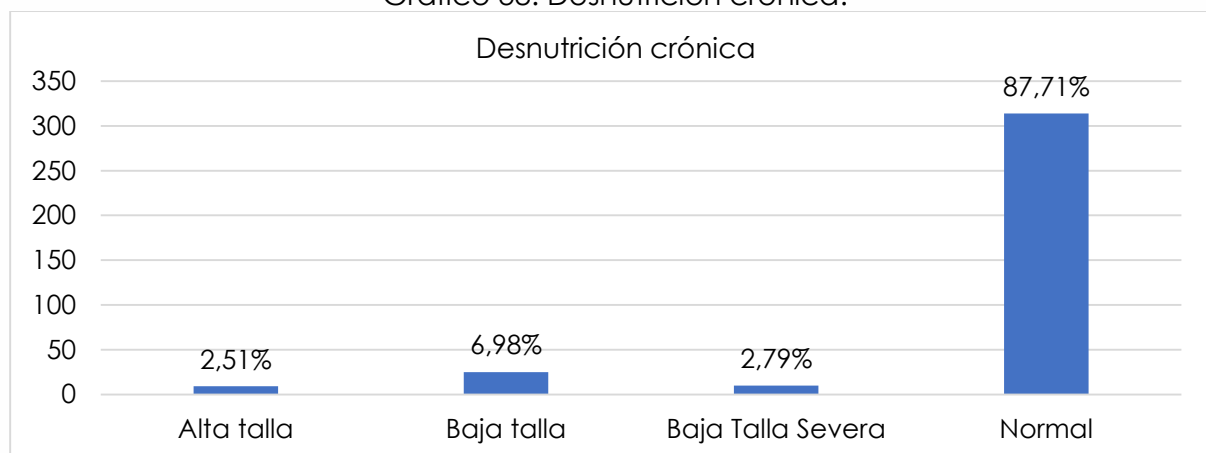
Del total de 358 atenciones en la Parroquia La Villegas el 87,71% de personas tiene una talla normal, el 6,98% tiene baja talla, el 2,51% son personas de talla alta y el 2,79% tiene una baja talla severa, con estos datos se determina que la desnutrición crónica equivale al 9,78% de la población.

Tabla 104. Desnutrición crónica

Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Desnutrición crónica
9	25	10	314	9,78%
2,51%	6,98%	2,79%	87,71%	

Fuente: INEC-MSP, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 38. Desnutrición crónica.



Fuente: INEC, 2018; MSP, 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Es importante mencionar que las condiciones de salud en los pobladores se han visto afectadas por el modelo de producción y mayor articulación a la economía nacional, generando un cambio alimenticio que elimina cultivos tradicionales, importantes para una dieta con valor nutricional deterioro en la salud, ya que lo

cultivado también es destinado para el autoconsumo. Además de la adquisición de nuevos comportamientos de consumo, ha llevado a agravar las condiciones de salud en los pobladores

2.5.5.8 Personas con discapacidad.

En la parroquia La Villegas a junio del 2019 el total de personas con discapacidad es de 37, de las cuales el 56,78% es de tipo física, el 16,21% es intelectual, con el mismo porcentaje discapacidad visual, la diferencia porcentual 5,40% se encuentra dividida entre discapacidad auditiva y psicológica.

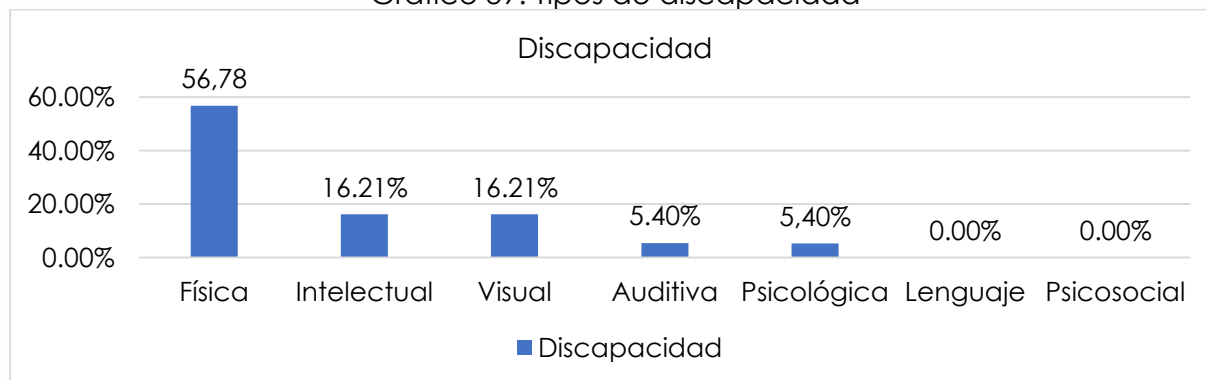
Tabla 105. Tipos de discapacidad.

Tipo de Discapacidad	Casos	Porcentaje
Física	21	56,78%
Intelectual	6	16,21%
Visual	6	16,21%
Auditiva	2	5,40%
Psicológica	2	5,40%
Lenguaje	0	0,00%
Psicosocial	0	0,00%
Total	37	100%

Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 39. Tipos de discapacidad



Fuente: RIPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6 Educación.

Se describirá y analizará la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar) y distribución de la infraestructura escolar.

2.5.6.1 Tasa de asistencia por nivel de educación

La tasa de asistencia por nivel de escolaridad de la totalidad de la población, entidad responsable: se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 106. Tasa de asistencia por nivel de educación

Indicador	Casos	Tasa de Asistencia
Analfabetismo	454	11%
Educación básica	2.314	56%
Bachillerato	867	21%
Educación superior	84	2%
Deserción escolar	413	10%
Total	4.132	100%

Fuente: MINEDUC, 2019; Proyección 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dentro del análisis educativo hay dos factores que son de suma importancia analizar: el analfabetismo y la deserción escolar.

La conceptualización del analfabetismo en Ecuador está entendida como todas aquellas personas que no saben leer ni escribir, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013), generalmente el analfabetismo se encuentra en personas adultas que no han tenido acceso a educación formal o semi formal que les permita superar esta barrera.

La deserción escolar se entiende como la acción de abandonar los estudios formales, dentro de un año regular de clases; situación que afectó al 10% de la población educativa quien postergó sus avances académicos. (Centro de Salud La Villegas, 2018). Las principales causas de deserción escolar están asociadas a: embarazo en adolescentes, problemas intrafamiliares, ámbito geográfico, carencia de transporte público entre la zona rural hacia la urbana de la parroquia y trabajo infantil por necesidad económica.

Por otra parte, llama la atención el bajo porcentaje de población con acceso a educación de tercer nivel, ya que sólo alcanza al 2% de la población educativa; aspecto que priva a la persona a que pueda tener un desarrollo cognitivo más sólido.

2.5.6.2 Nivel de instrucción poblacional

El nivel de instrucción con el que cuenta la población de la parroquia La Villegas se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 107. Tasa de asistencia por nivel de educación

Instrucción	Casos	Porcentaje
Ninguno	475	11,50%
Alfabetización	39	0,94%
Primario	2.039	49,36%
Secundario	895	21,67%
Básica	232	5,60%
Bachillerato	31	0,76%
Post Bachillerato	12	0,28%
Superior	80	1,92%
Post Grado	0	0
Ignora	329	7,97%
Total	4.132	100%

Fuente: MINEDUC, 2019; Proyección 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.3 Distribución de la infraestructura escolar

El cantón La Concordia no cuenta con unidades educativas "del Milenio" o programas de adecuación o repotenciación de la infraestructura educativa para la parroquia La Villegas desde el Ministerio de Educación. Sin embargo, todas las unidades operativas de la parroquia cuentan con el Programa de Alimentación Escolar durante los 200 días del periodo escolar para los estudiantes de 3 a 14 años. Además, el Ministerio de Educación proporciona los uniformes y los textos a niños, niñas y adolescentes, lo que facilita su acceso a la educación.

2.5.6.4 Espacios públicos para fines educativos o de aprendizaje

En la parroquia La Villegas existen cinco instituciones educativas, sin embargo, sólo cuatro están operativas y son de tipología pluridocente, de carácter público y de instrucción básica y bachillerato. Debido al cierre de sus operaciones, la Unidad Educativa "Víctor Manuel Villegas Plaza" ha cedido su espacio físico para acoger a los estudiantes de la Unidad Educativa "Gustavo Becerra Ortiz", debido a que esta institución fue reconstruida y equipada, con el fin de convertirse en un establecimiento educativo "del Milenio". Sin embargo, a pesar de que se encuentra actualmente equipada, presenta un estado de inhabilitación debido a una serie de inconvenientes legales.

Entre los agentes educativos de la parroquia se encuentra el personal docente que suma 61 profesores y el cuerpo estudiantil que se conforma por 1.318 niños niñas y adolescentes. Esto quiere decir que, por cada docente, hay 22 estudiantes.

Sin embargo, existe un gran sector poblacional que asiste a establecimientos

educativos ubicados en Santo Domingo de los Colorados y La Concordia. Además, la falta de oferta universitaria en el cantón obliga a los jóvenes a migrar a diferentes ciudades para acceder a la educación superior.

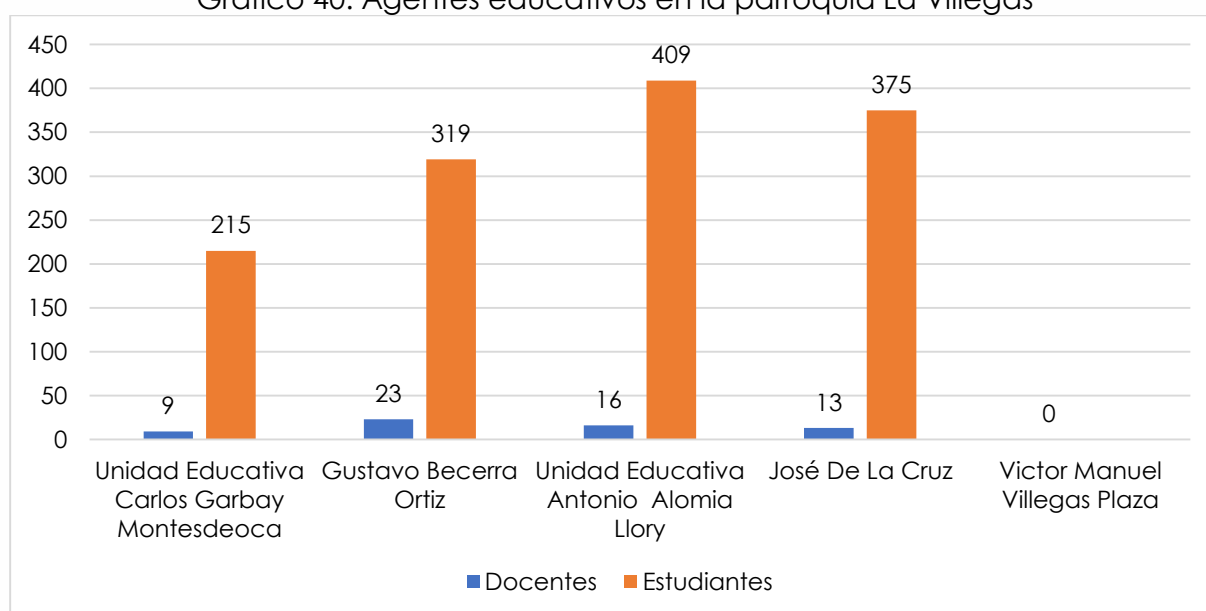
Tabla 108. Instituciones públicas educativas, docentes y estudiantes

Institución	Docentes	Estudiantes	Instrucción	Relación
U. E. Carlos Garbay Montesdeoca	9	215	Educación básica	24
U. E. Gustavo Becerra Ortiz	23	319	Bachillerato	14
U. E. Antonio Alomia Llori	16	409	Educación básica	26
E. E. B. José De La Cruz	13	375	Educación básica	29
Total	61	1.318		21,60

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 40. Agentes educativos en la parroquia La Villegas



Fuente: MINEDUC, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Conforme lo dispuesto por el Ministerio de Educación, el número de estudiantes por paralelo y docente no será mayor a 25, pero se observa que en la parroquia La Villegas en la U. E. Antonio Alomia Llori y en la E. E. B. José De La Cruz esta relación es de 26 y 29 alumnos por profesor, respectivamente; aspecto que desfavorece la calidad educativa.

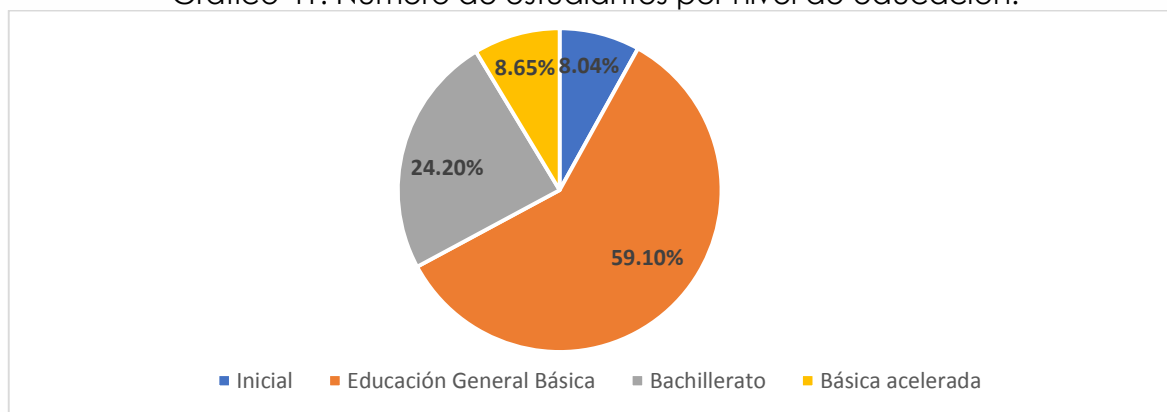
Tabla 109. Número de estudiantes por nivel de educación

Nivel de Educación	Años	Número de estudiantes
Inicial	3 - 4	106
Educación General Básica	5 - 14	779
Bachillerato	15 - 17	319
Básica acelerada	17 - adelante	114
Total		1.318

Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 41. Número de estudiantes por nivel de educación.



Fuente: MINEDUC, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.5 Estudiantes por género.

El total de estudiantes en la parroquia La Villegas en el año 2019 es 1 318, en donde el 51,75% corresponde a estudiantes femeninos y el 48,25% son masculinos.

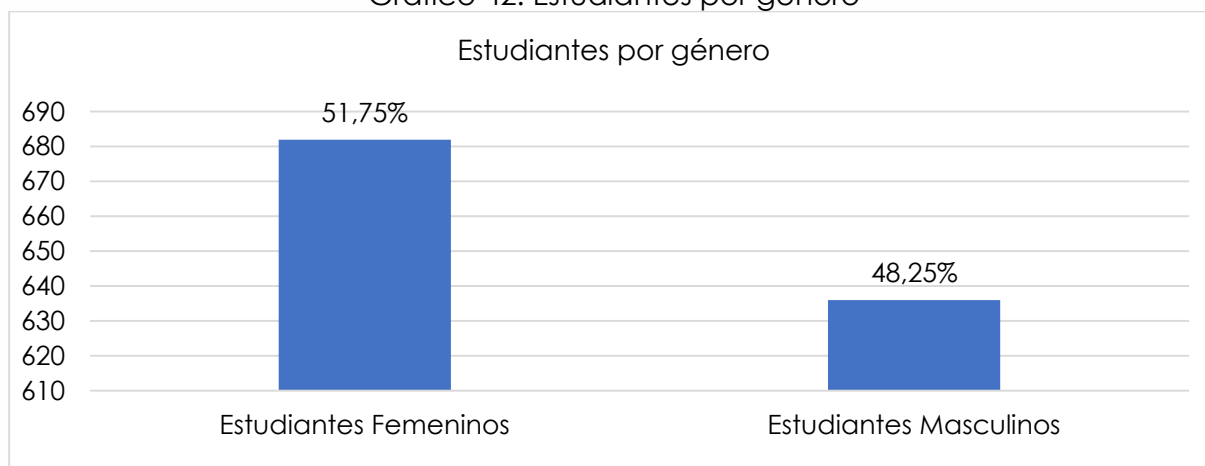
Tabla 110. Número de estudiantes por nivel de educación

Parroquia	Mujeres	Hombres	Total
La Villegas	682	636	1.318

Fuente: MINEDU, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 42. Estudiantes por género



Fuente: MINEDU, 2018 – 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.6 Docentes y administrativo.

El total de docentes en la parroquia La Villegas en el año 2019 es 61 y personal administrativo 3, de los cuales el 62,3% corresponde a docentes femeninos y el 37,7% docentes masculinos; todo el personal administrativo corresponde al sexo masculino.

Tabla 111. Número de personal docente y administrativo

Parroquia	Docentes			Personal Administrativo		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
La Villegas	38	23	61	0	3	3
Porcentaje	62,3%	37,7%	100%	0%	100%	100%

Fuente: MINEDUC, 2018 – 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.7 Estudiantes de la primera infancia.

El total de estudiantes de la primera infancia en la parroquia La Villegas al año 2019 es de 661 niños y niñas, de los cuales el 50,38% corresponde a estudiantes femeninos y el 49,62% son masculinos.

Tabla 112. Estudiantes de primera infancia por género.

Parroquia	Mujeres	Hombres	Total
La Villegas	333	328	661
Porcentaje	50,38%	49,62%	100%

Fuente: MINEDUC, 2018 – 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.8 Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.

2.5.6.8.1 Centros de desarrollo infantil (CDI).

Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad. En la parroquia La Villegas, el total de usuarios de CDI es de 18 niños de los cuales el 55,56% representa el sexo masculino y el 44,44% el femenino, el total de niños se encuentran en el área urbana de la parroquia.

Tabla 113. Usuarios de centros de desarrollo infantil (CDI)

Parroquia	Niños	Niñas	Rural	Urbano	Total
La Villegas	10	8	0	18	18
Porcentaje	55,56%	44,44%	0%	100%	100%

Fuente: MIES, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.6.8.2 Creciendo con nuestros hijos (CNH)

Es un servicio de atención domiciliaria, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad. En la parroquia La Villegas del total de 45 atenciones "Creciendo con Nuestros Hijos" por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social el 28,89% corresponde al sexo masculino y el 71,11% al femenino de los cuales 29 cuentan con registro y 16 no son registrados.

Tabla 114. Usuarios creciendo con nuestros hijos (CNH)

Parroquia	Hombre	Mujer	Con registro	Sin registro	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
La Villegas	13	32	29	16	4	15	10	45

Fuente: MIES, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.7 Espacios públicos.

El acceso y uso del espacio público en La Villegas es sumamente limitado. La infraestructura de acceso público con la que se cuenta actualmente consiste en: un área para construcción de estadio, una cancha de uso múltiple, una cancha sintética, y un área para funcionamiento de parque infantil. A este hecho se suma que estos espacios no garantizan el acceso con enfoque de derechos intergeneracional y de género. Por lo tanto, es urgente trabajar en la construcción de nuevos espacios de recreación y el mantenimiento de los existentes.

El uso de espacio público fortalece la cohesión social, por lo cual es una demanda latente de los ciudadanos especialmente de adulto mayores que acceden a los beneficios de programas sociales y no cuentan con un espacio físico donde realizar estas actividades, los espacios existentes deben contar con los lineamientos de accesibilidad e inclusión para grupos de atención prioritaria.

Aunque La Villegas cuenta con ríos para hacer promoción turística y encontrar en este lugar un sitio de esparcimiento y recreación de los habitantes, estos están contaminados. De aquí nace la necesidad de iniciar un proceso de recuperación de estos ríos, para transformarlos en un potencial turístico para el esparcimiento de propios y extraños. (GAD Parroquial La Villegas, 2019).

2.5.8 Cohesión social.

Cohesión social tiene una estrecha relación con el sentido de pertenencia y empoderamiento, este territorio presenta problemas generales dentro de la variable como delincuencia, drogadicción e inseguridad, pero cabe mencionar que en niveles bajos.

La parroquia La Villegas en la parte central se encuentra conformada por 11 barrios: Barrio Los Laureles, Barrio Los Almendros, Barrio Central, Barrio Las Delicias, Barrio Cinco Esquinas, Barrio La Loma, Barrio Serbio Tulio, Barrio Guarderas Barrio 9 de Octubre, Barrio La Clemencia, Barrio Bellavista; mientras que la parte dispersa se ha organizado

por cinco recintos: Recinto Mocache I, Recinto Respaldo Villegas, Recinto El Tropezón Recinto Cristo Rey, Recinto ciudad de Loja.

En todos los barrios se cuenta con las respectivas directivas, las mismas que fomentan reuniones que giran alrededor de la satisfacción de las necesidades básicas como el agua, arreglo de vías; pero también para la consecución de beneficios estatales que permitan el desarrollo y apoyo a las actividades agrícolas y productivas.

Un factor importante, es la salud, por ello se ha impulsado la conformación del Comité parroquial de Salud, iniciativa que se trabaja con el Centro de Salud Local, quienes trabajan en conjunto para fortalecer la gestión de la salud en el territorio.

Existe también el Sistema de Participación Ciudadana del GAD parroquial y el Consejo de Planificación, cuya estructura ha sido trabajada en coordinación con el Gobierno Provincial. Sin embargo, su incidencia es limitada.

Organización de mujeres emprendedoras. Proyecto impulsado por el Gobierno Provincial de Santo Domingo, dirigido a las madres de familia y jefas de hogar, de escasos recursos especialmente, con el objetivo de lograr su independencia económica, considerando que muchas veces son víctimas de violencia física o psicológica, precisamente por depender de los ingresos y trabajo de sus parejas.

Empresa Pública Gubernamental Tsáchila, la cual tiene como objetivos principales: colaborar con el GAD Provincial en los programas de acción social, garantizar el incrementar la prestación de servicios sociales de atención a los grupos de atención prioritaria, gestionar recursos económicos a través de la mejor continua en la calidad de los procesos.

También en la parroquia La Villegas se cuenta con el Club de los Adultos Mayores y el Grupo de apoyo a personas con discapacidad.

Una organización que no existe es aquella relacionada a la gestión de riesgos; es decir no se cuenta con personas voluntarias ni con instituciones que se enmarquen en el trabajo preventivo y de actuación en el contexto que en la parroquia La Villegas se suscite una emergencia.

2.5.9 Seguridad y convivencia ciudadana.

Es importante señalar que la seguridad ciudadana no sólo es un ejercicio desplegado desde las instituciones del Estado, sino que también debe responder a un sistema completamente estructurado en donde la ciudadanía organizada promueve

prácticas sociales para una sana convivencia; es decir existe el conocimiento y empoderamiento de los colectivos sociales para aunar esfuerzos para la conservación de la paz.

Ya a nivel institucional, en La parroquia La Villegas existe una Unidad de Policía Comunitaria, que cuenta con ocho policías con tres turnos de 8 horas, con equipamiento mínimo, que no permite realizar una gestión eficiente para la garantía de la seguridad ciudadana.

Dentro del plan de seguridad, las Unidades de Policía Comunitaria son responsables de la implementación de ocho programas fundamentales de prevención, con independencia de las funciones propias de patrullaje, intermediación en conflictos, detenciones y reportes policiales: Barrio Seguro, Contacto Ciudadano, Local Seguro, Escuela Segura, Espacios Públicos Seguros, Botones de Seguridad, Alarmas Comunitarias y Asambleas Comunitarias de Seguridad. (Moncayo & Zapata, 2014)

De todos estos programas, en la parroquia La Villegas se están implementando el botón de seguridad y el árbol telefónico que lo tiene casi toda la población incorporada en sus celulares. Esta parroquia no cuenta con alarmas comunitarias. Y a pesar de que en el sector no se problemas asociados a la inseguridad, existen casos esporádicos que se dan en el sector.

2.5.10 Cultura y patrimonio.

Tanto en el nivel cantonal como parroquial, La Villegas, no cuenta con un registro del patrimonio cultural tangible e intangible; por lo que se hace urgente que desde ambos niveles de gobierno se desarrolle un proceso de levantamiento de registro e información al respecto. Sin embargo, el Instituto Nacional de Patrimonio declaró al nombre como Patrimonio Cultural inmaterial.

Patrimonio cultural inmaterial: Origen del nombre de La Villegas

Ámbito: Tradiciones y expresiones orales

Código: IM-08-08-50-000-14-009809

Alrededor de las fiestas se desarrollan una serie de actividades sociales, religiosas, deportivas y festivas que hablan de su riqueza histórica y cultural. Sería importante que se inicie un proceso de rescate de la memoria histórica. Las fiestas que se

celebran en La Villegas son principalmente: La Fiesta de los Laureles, Fundación de La Villegas y la Fiesta de la Virgen del Cisne, como consta en la siguiente tabla:

Tabla 115. Festividades de la parroquia La Villegas

Fecha	Festividad	Duración	Actividades
21 de septiembre	Fiesta de los Laureles	Una semana	Artísticas, culturales y deportivas
12 de octubre	Fundación de La Villegas	Una semana	Pregón, coronación de la reina, feria gastronómica, desfile y baile de la confraternidad.
21 de noviembre	Fiesta de la Virgen del Cisne	Un día	Procesión, misa y baile

Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.5.11 Igualdad.

El GAD Cantonal de La Concordia cuenta con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos entidad encargada de llevar adelante las políticas públicas de la Agenda de Igualdad. Sin embargo, está en un proceso de fortalecimiento que no le permite aún atender la demanda en las parroquias rurales, entre otros elementos por la falta de presupuesto y personal.

La Agenda de Igualdad contempla la atención a través del desarrollo de políticas y lineamientos técnicos para cinco sectores: Intergeneracional (niños, niñas y adolescentes; jóvenes y adultos mayores), género, interculturalidad, discapacidad, movilidad humana. Sin embargo, en los sectores rurales ante la falta de atención no solo del Consejo de Protección de Derechos sino también de las instituciones públicas que laboran en el territorio se convierten en un sueño lejano de alcanzar.

En La Villegas con lo que se cuenta en el tema intergeneracional es un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el servicio Creciendo con Nuestros Hijos (CNH); estos espacios buscan dar atención integral a los niños y niñas de 0 a 3 años.

Uno de los sectores que necesitan ser atendidos de forma urgente son los adolescentes y jóvenes ya que no existen programas o proyectos desde el sector público que se impulsen para el desarrollo integral de este sector.

2.5.11.1 Discriminación y violencia en contra de mujeres y niñas.

El Cantón La Concordia, presenta un índice de violencia de género que la ubica entre los cantones con menor incidencia del Ecuador, con el 36,9% frente al 60,65% a

nivel nacional, y esto se registra únicamente de los casos que se atreven a denunciar y romper el silencio. En tanto que, según los registros del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la zona rural las cifras marcan un 28,7% de mujeres afectadas por maltrato, y en la urbana, un 41,4%. El Cantón La Concordia presenta un índice correspondiente con el provincial.

Al 2018, en el Cantón La Concordia, se han presentado 6 133 (seis mil ciento treinta y tres) casos de violencia de género, representando el 28,96% de la población femenina del cantón; 1 547 (mil quinientos cuarenta y siete) casos de violencia física que corresponde al 7,30% de la población; 841 casos de violencia sexual que configuran el 3,97%; 8 868 (ocho mil ochocientos sesenta y ocho) casos de violencia psicológica que representan el 41,87% de la población femenina, y; 3 957 (tres mil novecientos cincuenta y siete) casos de violencia económica que integran el 18,69%.

Tabla 116. Tipos de violencia de género en el cantón La Concordia

Violencia	Género		Física		Sexual		Psicológica		Económica	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
General	6.133	28,96	1.547	38,10	841	3,97	8 868	41,87	3.957	18,69
Educativo	1.536	7,25	285	1,34	125	0,59	1.141	5,38	0	0
Laboral	227	1,07	167	0,78	96	0,45	256	1,20	0	0
Social	1.543	7,28	206	0,97	270	1,27	1.409	6,65	0	0
Familiar	1.481	6,99	1.405	6,63	85	0,40	2.122	10,02	1.176	5,55
Pareja/Ex	2.760	13,07	739	25,54	620	2,92	5.680	26,82	1.870	8,83

Fuente: INEC, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor, 2020.

2.5.12 Análisis estratégico territorial sociocultural

El componente socio cultural de una planificación tiene como finalidad analizar la población de un territorio en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica, la cobertura y calidad de los servicios sociales, con el fin de determinar las áreas de intervención, en concordancia con las competencias de cada nivel de gobierno.

En este sentido, este análisis estratégico ha sido elaborado, en base a los datos obtenidos durante la participación ciudadana, con el fin de ofrecer un diagnóstico sistematizado de la situación sociocultural en la que se encuentra la parroquia La Villegas.

Tabla 117. Análisis estratégico territorial parroquial sociocultural.

Componente Socio Cultural		
Variable	Problemas	Potencialidades
Población	1. La parroquia La Villegas presenta un decrecimiento en el sector demográfico que pertenece a la población económicamente activa PET, representando el 61,27% de la población, provocando una reducción de la fuerza laboral de la parroquia.	
Pobreza	<p>1. La escasa oferta laboral y seguridad social en la parroquia, ha generado que un gran porcentaje de la población se encuentre en condición de precarización laboral.</p> <p>2. De una muestra de 3 821 habitantes de la parroquia La Villegas, el 20,39% se encuentra en extrema pobreza. Mientras que en condición de pobreza se encuentra un 34,18%.</p>	<p>1. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son las principales actividades económicas que se ejercen en la parroquia La Villegas, ya que constituyen el 56% de las actividades económicas de la población.</p> <p>2. Este sector es el principal generador de recursos en la parroquia y se encuentra sostenido por la PEA (Población Económicamente Activa), que representa el 35,33%.</p> <p>3. Para este segmento de la población, la parroquia cuenta con los bonos y pensiones monetarias no contributivas que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>
Salud	<p>1. No existen laboratorios clínicos en la parroquia, obligando a movilizar a los habitantes a las cabeceras cantonales.</p> <p>2. Existe el 9,78% de desnutrición crónica causada por la baja economía que tienen ciertas familias en la parroquia.</p> <p>3. La Villegas no cuenta con un sistema de transporte público que garantice la movilidad a personas en áreas rurales que requieran un diagnóstico y tratamiento oportuno.</p>	<p>1. Cuenta con 1 centro de Salud Tipo A, que de acuerdo al Ministerio de Salud satisface de 2.001 a 10.000 habitantes.</p> <p>2. Existe interés por los habitantes en el tema de Planificación familiar, del total de pacientes que acuden al centro de salud, 54,05% de la población va por temas de planificación.</p> <p>3. El 67,68% de los hogares de La Villegas cuenta con la red pública de abastecimiento de agua. Este sistema cuenta con potencial de ampliación de cobertura y potabilización para el consumo humano.</p> <p>4. En el año 2019, se habilitó el mejoramiento vial en La Villegas, con el fin de generar nuevas áreas de desarrollo, mediante la rehabilitación y mejoramiento de la principal arteria del sistema vial de conexión entre La Villegas y Plan Piloto, mediante el proyecto "Rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema vial La Villegas-Plan Piloto Km. 32 de la vía Quinindé- Santo Domingo"</p>

Componente Socio Cultural		
Variable	Problemas	Potencialidades
Educación	<p>1. Existe 454 casos de analfabetismo en la parroquia, representando el 11% de la población.</p> <p>2. Existe el 10% de deserción estudiantil, provocado por el trabajo a temprana edad.</p>	<p>1. La parroquia La Villegas cuenta con una unidad educativa del Milenio por habilitarse, mediante la aprobación de las autoridades pertinentes.</p> <p>2. La Villegas cuenta con una tasa de asistencia escolar de aproximadamente el 87%, tanto en el nivel básico y bachillerato, superior al promedio nacional que se encuentra en el 65,1%.</p> <p>3. El 21% de la población estudiantil que se encuentra en el bachillerato, tiene la posibilidad de acceder a la educación superior a través de la modalidad a distancia o sedes universitarias, que ofrecen las poblaciones aledañas, como la Universidad Técnica Luis Vargas Torres.</p> <p>4. No existen registros de embarazos en adolescentes.</p>
Uso del espacio público	<p>1. A pesar de la presencia 4 instalaciones y espacios públicos accesibles en la parroquia, éstos no cuentan con un enfoque inclusivo para las personas con discapacidad, intergeneracional, intercultural y de género.</p>	<p>1. Los espacios de uso público con los que cuenta La Villegas ofrecen diversas oportunidades de reformulación y reestructuración, con la finalidad de ser espacios más inclusivos, accesibles y universales, para el disfrute y cohesión social.</p>
Cohesión social	<p>1. En la parroquia La Villegas, el 69,01% de la población se considera mestiza, lo que significa que el 30,99% restante forma parte de diversas comunidades étnicas como indígenas, mulatos, afroecuatorianos, etc., las minorías son las principales víctimas de actos cotidianos de discriminación.</p>	<p>1. La presencia de minorías étnicas en La Villegas favorece el intercambio cultural entre la población. La preservación de las diferentes etnias garantiza la continuidad de las tradiciones y saberes ancestrales y enriquece el patrimonio cultural del territorio.</p>
Seguridad y convivencia ciudadana.	<p>La Villegas existe una Unidad de Policía Comunitaria, que cuenta con ocho policías con tres turnos de 8 horas, con equipamiento mínimo,</p>	
Cultura y Patrimonio	<p>1. No se registran inventarios de bienes patrimoniales culturales, además del origen de su nombre.</p>	<p>1. Se realizan tres celebraciones importantes: Fiesta de los Laureles, Fundación de La Villegas y Fiesta de la Virgen del Cisne, a pesar de no encontrarse inventariadas, es un aspecto positivo por el intercambio de costumbres y tradiciones, enriqueciendo la cultura de la parroquia.</p>
Igualdad de género	<p>1. La violencia de género en la parroquia es de un 28,96%, de casos denunciados, la coyuntura social y familiar en la que se desarrollan las</p>	<p>1. A nivel nacional se registra la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El Concejo Cantonal de Protección de</p>

Componente Socio Cultural		
Variable	Problemas	Potencialidades
	<p>mujeres provoca una reducción en la cantidad de casos de violencia de género denunciados, aunque esto no signifique que no existan. Simplemente se invisibilizan y normalizan.</p> <p>2. A nivel cantonal, La Concordia presenta un índice del 41,87% de violencia psicológica en contra de la mujer, siendo un valor que se visualiza en la parroquia.</p>	<p>Derechos de La Concordia, es el organismo encargado de dar seguimiento a los casos de violencia o vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria.</p>

Fuente: Asambleas Ciudadanas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El componente Socio-cultural se enfoca en el estudio de la sociedad y su interacción con los distintos factores y dinámicas sociales.

2.5.12.1 Salud.

La incidencia de patologías presentadas en La Villegas, responde fundamentalmente a las condiciones de vida de sus pobladores. El limitado acceso a agua potable y servicios de gestión de residuos sólidos, genera la propagación de condiciones nocivas para la salud. En el 2018, se estableció que en la parroquia La Villegas, el 36,38% de la población sufre de enfermedades hipertensivas. Además, la información recogida en los diagnósticos participativos y en el Centro de Salud, indican que las principales causas de enfermedades en la parroquia son: gastrointestinales, parasitarias, rinitis.

Con el fin de contrarrestar la adquisición y propagación de estos padecimientos, La Villegas cuenta con un sistema de distribución de agua con potencial de ampliación de cobertura y potabilización para el consumo humano. El 67,68% de los hogares de La Villegas cuenta con la red pública de abastecimiento de agua.

La Villegas no cuenta con un sistema de transporte con frecuencias adecuadas que cubran el horario de la mañana y la tarde que, además conecte al centro de salud con los distintos centros poblados de la parroquia, por lo que el diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades que padece la población se ve sumamente limitado. Sin embargo, en el año 2019, se habilitó el mejoramiento vial en La Villegas, con el fin de generar nuevas áreas de desarrollo, mediante la rehabilitación y mejoramiento de la principal arteria del sistema vial de conexión

entre La Villegas y Plan Piloto, mediante el proyecto “Rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema vial La Villegas-Plan Piloto Km. 32 de la vía Quinindé- Santo Domingo”

La emergencia sanitaria ha producido una irregularidad de asistencia por parte del personal de salud. La priorización de los efectos de la pandemia, ha generado una reducción en la destinación de recursos (personal, insumos, medicamentos, etc.) hacia otras áreas de atención importantes. Por este motivo, el Centro de Salud de la parroquia La Villegas, ha establecido un programa de contingencia para la emergencia sanitaria, por lo que, mientras ésta dure, se han ampliado los horarios de atención y cobertura sanitaria para la población, y en la actualidad se está brindando atención durante los fines de semana.

2.5.12.2 Educación.

La Educación es parte del desarrollo sostenible del territorio, pero en la parroquia La Villegas, es imperante un incremento en la oferta y el mejoramiento del sistema, ya que la parroquia cuenta con una limitada oferta académica para el nivel de bachillerato. Sin embargo, La Villegas cuenta con una tasa de asistencia escolar de aproximadamente el 87%, tanto en el nivel básico y bachillerato, superior al promedio nacional que se encuentra en el 65,1%.

El segmento de la población comprendido entre 15 -19 años que representan el 11,36% de la población, configura la edad de aprendizaje del bachillerato. Sin embargo, sólo existe una unidad educativa que ofrece esta modalidad, por lo que gran parte de este grupo de la población estudiantil se trasladan al Cantón La Concordia con el objetivo de acceder a esta etapa de educación. Sin embargo, existe un segmento de la población estudiantil que culmina el bachillerato y tiene la posibilidad de acceder a la educación superior a través de la modalidad a distancia o sedes universitarias, como la Universidad Luis Vargas Torres.

Debido a las medidas de contención promovidas por el gobierno del Ecuador por la presencia del COVID-19, los estudiantes se ven forzados a recibir una modalidad educativa a distancia, lo que no garantiza un acceso igualitario a la educación, ya que, principalmente en la zona rural, no existen los recursos tecnológicos o económicos para abastecer la demanda y la calidad de enseñanza-aprendizaje se ve menoscabada.

Sin embargo, las autoridades educativas a nivel local y nacional cuentan con manuales y políticas que contemplan mecanismos alternativos que permitan garantizar la universalidad en el acceso a la educación, adaptables a diversos sistemas académicos y contextos geográficos y socioeconómicos. En La Villegas se han presenciado falencias en la adaptabilidad, y el proceso no se ha ejecutado con normalidad.

2.5.12.3 Cohesión social.

La cohesión social tiene una estrecha relación con el sentido de pertenencia y empoderamiento, este territorio presenta problemas generales dentro de la variable como delincuencia, drogadicción e inseguridad, pero cabe mencionar que en niveles bajos.

La autoidentificación étnica se encuentra estrechamente relacionada con los procesos de exclusión social. Las minorías son las principales víctimas de actos cotidianos de discriminación.

En la parroquia La Villegas, el 69,01% de la población se considera mestiza, lo que significa que el 30,99% restante forma parte de diversas comunidades étnicas como indígenas, mulatos, afroecuatorianos, etc. Sin embargo, la presencia de minorías étnicas en La Villegas favorece el intercambio cultural entre la población. La preservación de las diferentes etnias garantiza la continuidad de las tradiciones y saberes ancestrales y enriquece el patrimonio cultural del territorio.

2.5.12.4 Uso de espacio público

A pesar de la presencia de instalaciones y espacios públicos accesibles en la parroquia, éstos no cuentan con un enfoque inclusivo, intergeneracional, intercultural y de género. Sin embargo, los espacios de uso público con los que cuenta La Villegas ofrecen diversas oportunidades de reformulación y reestructuración, con la finalidad de ser espacios más inclusivos, accesibles y universales, para el disfrute y cohesión social.

2.5.12.5 Igualdad de género.

Al ser una parroquia localizada en una zona rural, la coyuntura social y familiar en la que se desarrollan las mujeres produce una reducción en la cantidad de casos de

violencia de género denunciados, aunque esto no signifique que no existan. Simplemente se invisibilizan y normalizan. A nivel nacional se registra la ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. A nivel local, se prevé la ejecución de campañas de prevención, capacitación y acción en contra de la violencia de género.

La igualdad de género en el Ecuador ha sido una temática de discusión latente, se puede verificar que La Villegas no presenta grandes complicaciones debido a que los niveles de violencia intrafamiliar. Según los asistentes a la asamblea, estos índices son relativamente bajo y los embarazos adolescentes no se encuentran registrados a nivel nacional.

2.5.12.6 Pobreza.

Además, se visibilizan condición de pobreza, que está relacionada directamente con la falta de fuente empleo y seguridad social, bajo nivel de ingresos y no contar con los servicios básicos necesarios.

En este sentido, la escasa oferta laboral y seguridad social en la parroquia, ha generado que un gran porcentaje de la población se encuentre en condición de precarización laboral, debido a los factores mencionados anteriormente. Sin embargo, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son las principales actividades económicas que se ejercen en la parroquia La Villegas, ya que constituyen el 56% de las actividades económicas de la población.

Este sector es el principal generador de recursos en la provincia y se encuentra sostenido por la PEA (Población Económicamente Activa), que representa el 35,33%.

De una muestra de 3 821 habitantes de la parroquia La Villegas, el 20,39% se encuentra en extrema pobreza. Mientras que en condición de pobreza se encuentra un 34,18%. Para este segmento de la población, la parroquia cuenta con los bonos y pensiones monetarias no contributivas que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

8. Acceso a servicios públicos

La población de La Villegas no cuenta con un acceso adecuado a los servicios básicos, especialmente al agua potable y alcantarillado. El servicio de agua de la

red pública no abastece al 32,32% de la población. El 8,87% de las personas que habitan en la parroquia La Villegas no cuentan con servicio de energía eléctrica por parte de la empresa pública. El 15,19% de la población de La Villegas presenta un ineficiente e insuficiente manejo de los residuos sólidos, este fenómeno desencadena en problemas sanitarios y medioambientales en la parroquia.

Por estos motivos, el GAD parroquial de La Villegas se encuentra en la permanente búsqueda de la generación de convenios interinstitucionales para realizar la contratación de la obra pública para brindar acceso a la población de alcantarillado y agua potable. Desde la administración anterior existe una planificación para la dotación de agua potable en tres parroquias: Monterrey, La Villegas y Plan Piloto. Se prevé la asignación de los recursos para el año 2021.

2.5.12.7 Población.

La parroquia La Villegas presenta un decrecimiento en el sector demográfico que pertenece a la población económicamente activa PET, representando el 61,27% de la población. Este fenómeno podría desembocar en la reducción de la fuerza laboral de la parroquia.

2.5.12.8 Patrimonio y cultura.

En la parroquia La Villegas no se registran inventarios de bienes patrimoniales culturales, además del origen de su nombre. Sin embargo, en La Villegas se realizan tres celebraciones importantes que, aunque no se encuentran inventariadas, son fiestas tradicionales de relevancia. Además, está configurada por una población diversa, lo que facilita el intercambio de costumbres y tradiciones, enriqueciendo la cultura de la parroquia.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!



Componente
Componente

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.6 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

2.6.1 Análisis histórico.

En el año de 1959, por órdenes de sus superiores, llegó el militar, Víctor Manuel Villegas Plaza junto a otros compañeros, para colonizar tierras baldías en el sector de "El Diablo" (actualmente la parroquia "Monterrey"). El 12 de octubre de 1961 se fundó la comuna de La Villegas, en el mismo año se construye la primera escuela y para 1994 se empieza la construcción de la vía Concordia – Monterrey. Gracias a la infraestructura vial que se empezó a construir, el asentamiento se consolidó como tal, llegando el 01 de noviembre del 2011, a la parroquialización que fue promulgada en el registro oficial aprobada por el Concejo Municipal de La Concordia.

2.6.2 Centros poblados.

Los centros poblados son sitios específicos donde se establecen viviendas que se han formado con el tiempo. Normalmente se localizan en zonas con recursos naturales, demostrando así la importancia de la interacción de personas con la naturaleza.

A continuación, encontramos los centros poblados de las parroquias La Villegas, Monterrey y Plan Piloto.

Centrándonos en la parroquia La Villegas, encontramos a cinco centros poblados, del cual, el más cercano es Cristo Rey y el más distante es Mocache I.

Tabla 118. Centros Poblados

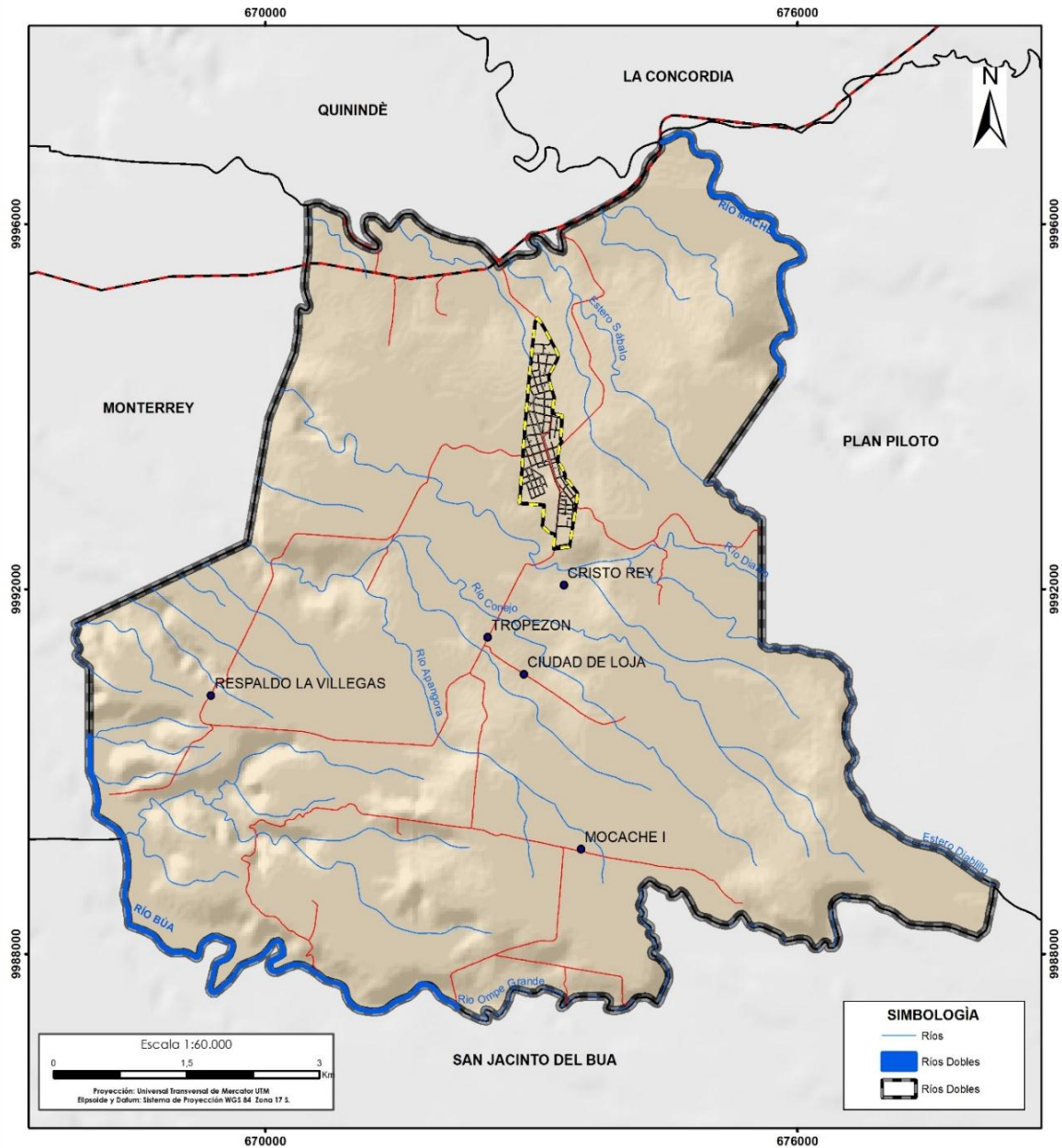
Centros Poblados			
La Villegas	La Concordia	Monterrey	Plan Piloto
Cristo Rey Mocache I Respaldo de Villegas El Tropezón Cabecera Parroquial Coop. Ciudad de Loja	Cabecera cantonal	San Miguel del	Flor del Blanquito
		Guabal	Buenos Aires
		Mocache 3	
		Mocache 4	El Rosario
		Mocache 5	Apolo XI
		Mocache 6	Santa Cielo
		Mocache 7	San Francisco del Mache
		Mocache 9	
		El Progreso	
		El Goyo	
		La Pradera	
		Guadalajara	
		El Virgen	
		El 40	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 31. Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - PARROQUIA LA VILLEGAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: IGM, 2013; GADM La Concordia, 2017; CONALI, 2020	
Contiene: Mapa de asentamientos humanos	

Fuente: IGM, 2013; GAD Municipal La Concordia, 2017; CONALI, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El mapa de Crecimiento urbano Multitemporal en la cabecera parroquial muestra como el área urbana se ha ido expandiendo cada vez más. El ritmo de crecimiento de la población depende del aumento natural y de la migración de personas de los centros poblados aledaños, así mismo de las personas que migran a las áreas urbanas en busca de trabajo, salud y otros factores.

Para la representación en el mapa, se ha tomado años donde el crecimiento ha sido notorio, desde 1970, hasta el 2019, creciendo longitudinalmente, y llegando a formar una conurbación con el centro poblado Cristo Rey.

Siendo comuna La Villegas desde el año de 1961 hasta 1970 creció 2,14 hectáreas aproximadamente, para el año de 1980 tuvo un incremento de 10,58 hectáreas; en el año 2000 11,90 hectáreas y para las 2019 28,07 hectáreas. Actualmente, la parroquia cuenta con 84,50 hectáreas a nivel urbano.

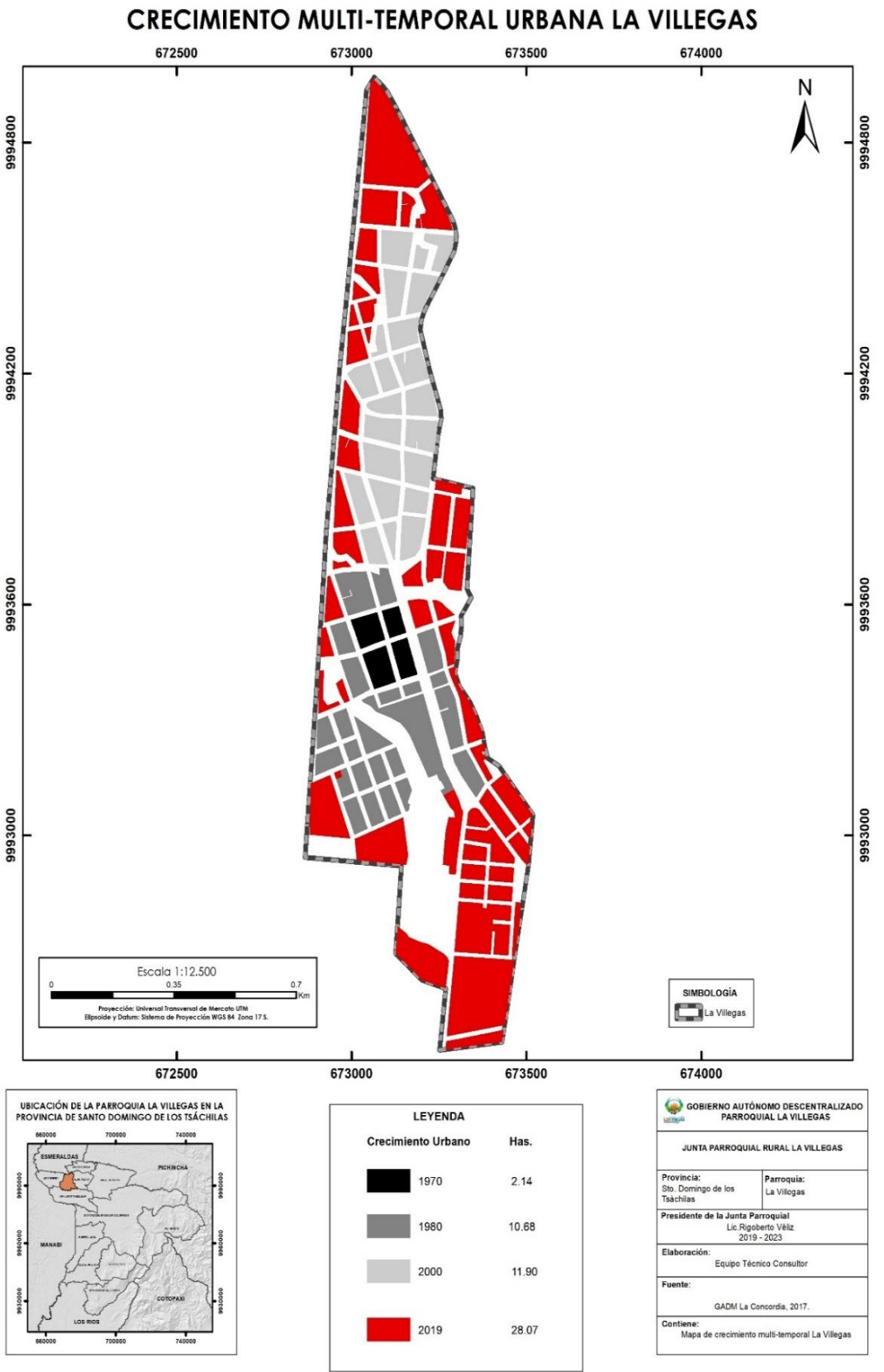
Tabla 119. Centros Poblados.

Parroquia La Villegas	
Año	Crecimiento urbano (Has)
1970	2,14
1980	10,58
2000	11,90
2019	28,07

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 32. Crecimiento Urbano Multitemporal en la Cabecera Parroquial.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.3 Roles de los Asentamientos humanos.

Los roles están definidos por las actividades diarias de los habitantes, el tipo de equipamiento e infraestructura existente, el uso del suelo del territorio y las dinámicas o relaciones entre asentamientos humanos.

De acuerdo al Plan Nacional "Toda Una Vida", se busca impulsar el buen vivir en los territorios rurales, para garantizar la reproducción social de los habitantes, y así, articular el desarrollo rural equitativo al desarrollo nacional, por cuanto, uno de los pilares fundamentales en el desarrollo nacional es la producción campesina.

La parroquia La Villegas está catalogado como un nodo de sustento local determinado por las actividades de los habitantes, el tipo de equipamiento e infraestructura existente en el sitio, el uso del territorio y las relaciones entre la población de la parroquia.

El rol principal de La Villegas es la producción primaria, cuenta con una zona agrícola donde se produce principalmente la palma africana, abacá, arroz, banano, cacao, café, maíz maduro, maracuyá, pasto sembrado, plátano y rastrojo. También se dedican a la producción de carne y a la avicultura y porcicultura.

En relación a la infraestructura, existen centros educativos hasta nivel bachillerato, centro de salud y áreas para turismo.

Tabla 120. Roles de la parroquia Rural La Villegas.

Asentamientos humanos	Actividades principales	Rol
La Concordia (Cabecera Cantonal)	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: administrativa, comercial, educativa y de salud.
Santo Domingo (Cabecera Cantonal)	Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo y de salud.	Centralidad: administrativa, comercial, educativa y de salud.
La Villegas (Cabecera parroquial)	Producción Primaria	producción agropecuaria: producción de carne, cultivo de palma, avicultura y porcicultura
Monterrey (Cabecera parroquial)		producción agropecuaria: cultivo de palma, cacao, avicultura y porcicultura

Asentamientos humanos	Actividades principales	Rol
Plan Piloto (Cabecera parroquial)		producción agropecuaria: producción de carne, cultivos de palma, cacao, avicultura y porcicultura
San Jacinto del Búa		
Santo Domingo de los Colorados		

Fuente: CONALI, 2019; GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017; MTOP 2016
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.4 Jerarquía de los asentamientos humanos.

El poder político – administrativo de un sector siempre ha sido un punto importante para que se cree movimiento de asentamientos humanos. En este caso, la cabecera cantonal La Concordia atrae movimientos humanos, por las actividades comerciales, equipamientos y servicios como educación, salud y transporte.

Centrándonos en la parroquia La Villegas, como cabecera parroquial, existen movimientos de población de los sectores rurales aledaños (centros poblados) por los equipamientos que tienen como: unidades educativas de sostenimiento fiscal, centro de salud pública, UPC, CIBV, mercado, casa parroquial, iglesia, cementerio y comercio barriales en general.

La parroquia mantiene una jerarquía a nivel local, por la producción agropecuaria que tiene y su distribución a las cabeceras cantonales de la provincia.

2.6.5 Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos.

La cabecera parroquial de La Villegas mantiene relaciones directas con los centros poblados de Mocache I, Tropezón, Ciudad de Loja y San Vicente del Búa, fortaleciendo su economía local. Así mismo, con poblados cercanos como San Jacinto del Búa y San Pedro de Laurel en la parroquia de San Jacinto del Búa, Avispa Chila, Nuevo Israel y Las Delicias del área rural de la Parroquia Santo Domingo de los Colorados, la parroquia Monterrey y Plan Piloto, todos estos catalogados como articuladores locales.

La Villegas comercializa productos como carne de res, aves y cerdos, cultivos de palma, cacao y banano, a articuladores regionales como Quinindé, El Carmen y Puerto Quito – San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado, a articuladores subregionales como La Concordia (cabecera cantonal) y Santo Domingo como articulador nacional, siendo el más importante ya que se considera como un centro mayorista para intercambios de productos.

Con el tema de prestación de servicios, trámites administrativos y de negocios, la población La Villegas se dirige a La Concordia y a Santo Domingo por ser cabeceras cantonales.

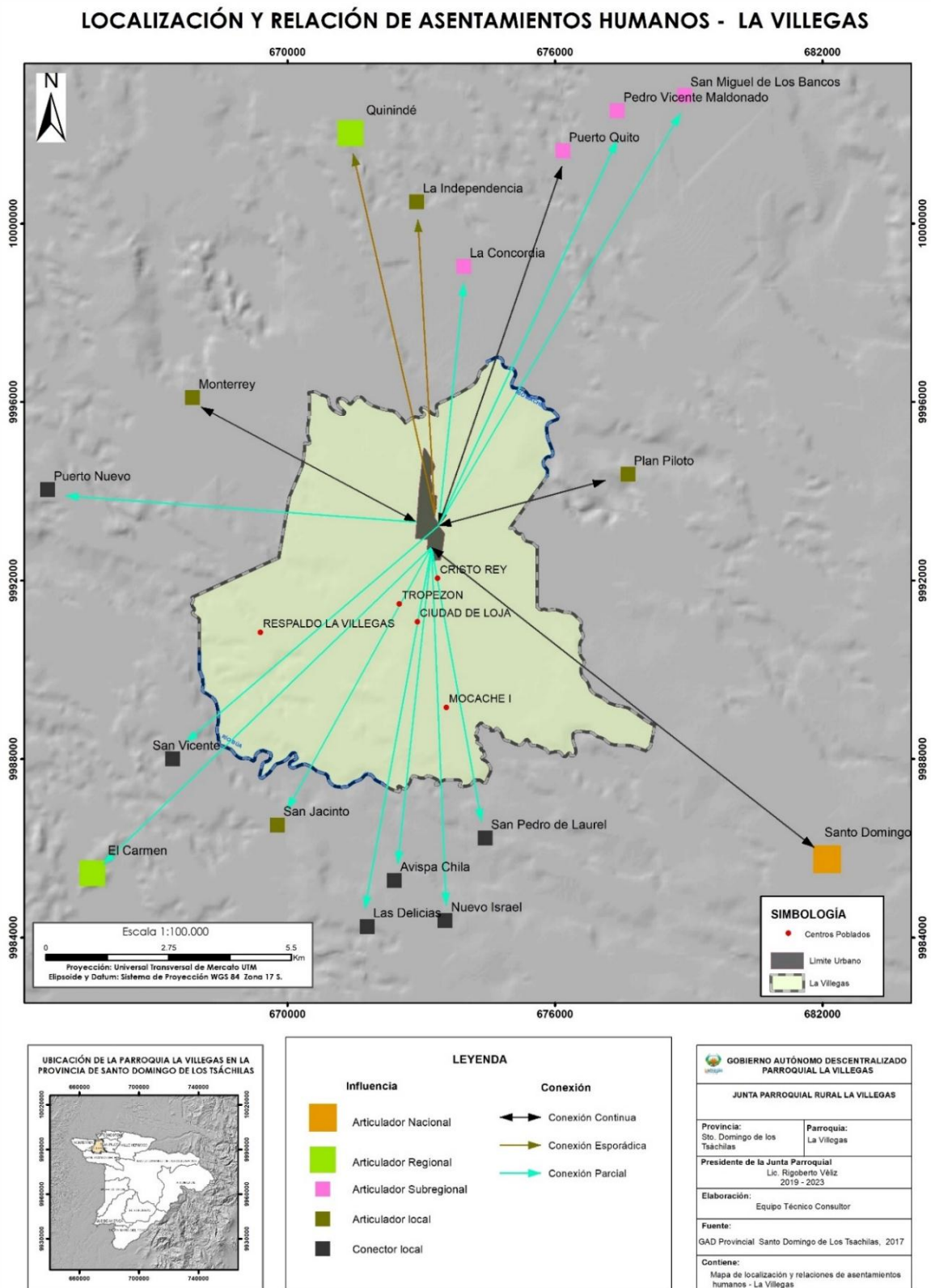
Tabla 121. Principales relaciones de la parroquia La Villegas

Asentamiento Humano		
Desde	Hacia	Relación
Parroquia La Villegas	Plan Piloto	Comercio de intercambio de productos
	Monterrey	
	San Jacinto del Búa (San Vicente del Búa, San Pedro de Laurel)	
	Santo Domingo de los Colorados (Nuevo Israel, Las Delicias, Avispa Chila)	Relaciones comerciales, educación de nivel superior y salud Comercio de intercambio de productos
	Cabecera Cantonal La Concordia	
Cabecera Cantonal Santo Domingo	Relaciones comerciales, educación de nivel superior y salud Comercio de intercambio de productos como centro mayorista	

Fuente: CONALI, 2019; GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017; MTOP 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 33. Localización y Relación de Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas.



Fuente: CONALI, 2019; GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017; MTOP 2016
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.6 Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo.

En la parroquia, los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo reflejan el déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos en el sector, creando una edificación de un hábitat precario y vulnerable concentrándose en barrios marginales.

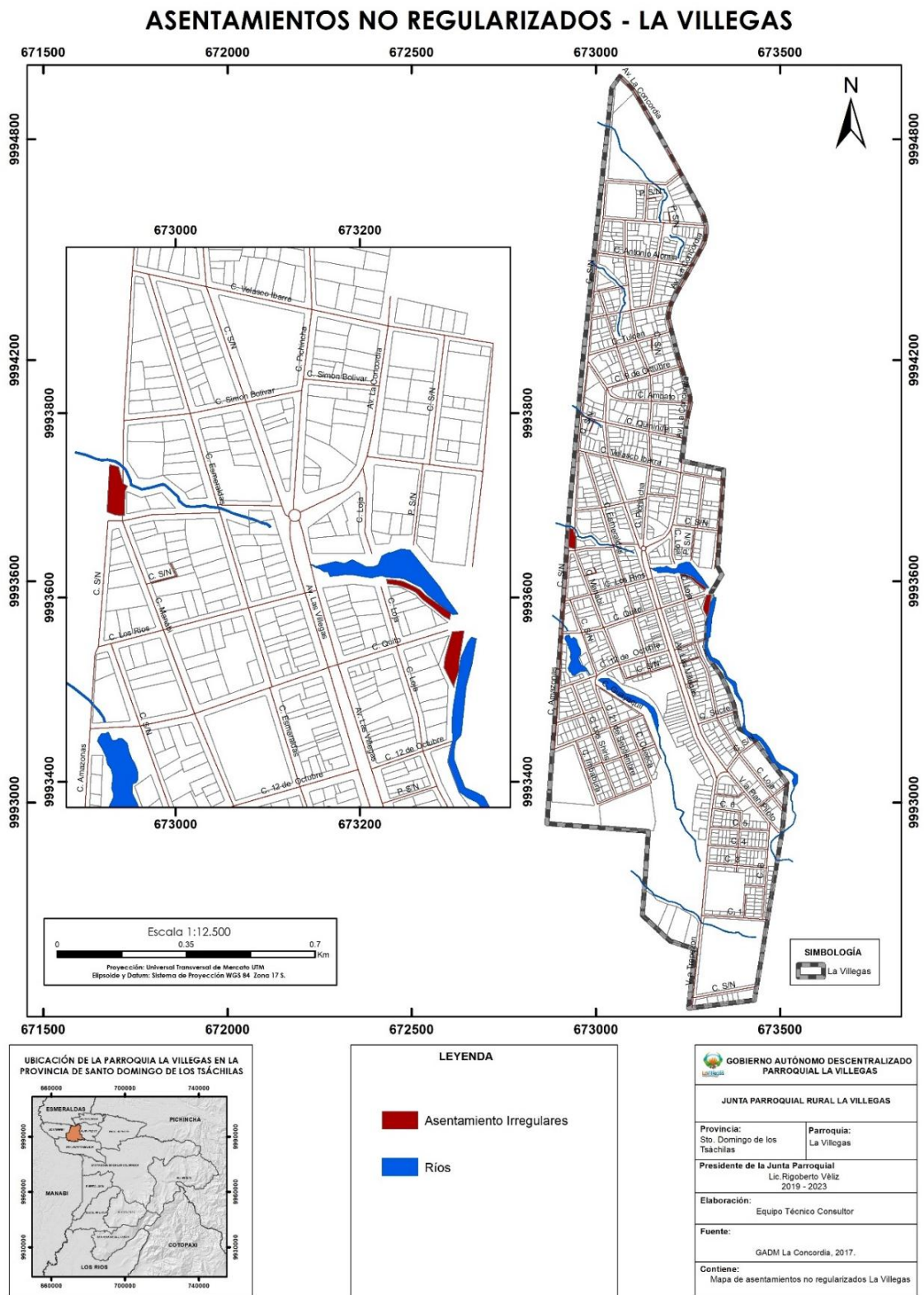
En La Villegas existen tres asentamientos informales que se encuentran en zona de riesgo:

- Asentamiento junto del estero "La Laguna", cerca del barrio "Los Laureles", tiene alrededor de 20 viviendas.
- Asentamiento al final de la calle Manabí, tiene alrededor de 7 viviendas.
- Asentamiento en la calle Loja, alrededor de 4 viviendas.

Estos asentamientos no se encuentran contruidos bajo ninguna norma técnica, ni respetando fajas de protección de áreas verdes (esteros y quebradas), provocando conflictos urbanos.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 34. Asentamientos Irregulares en la Cabecera Parroquial La Villegas.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.7 Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.

El Cantón La Concordia cuenta con la Ordenanza N°. 99-2013-SG: "La Ordenanza de Uso y Ocupación de suelo, control, gestión urbana y construcción de edificaciones en el Cantón La Concordia", expedida el 16 de julio del 2013, cuyo objetivo es normar los procedimientos para la aprobación de proyectos, urbanos, arquitectónicos, uso y ocupación del suelo en el Cantón La Concordia, además de normar el control y sanción para garantizar su cumplimiento.

Actualmente, en la Parroquia La Villegas no existe el control deseado para garantizar el cumplimiento de la normativa, sin embargo, la parroquia no ha crecido de manera desordenada en los últimos años, debido a la reducción del 5,64% de la población.

2.6.8 Urbanizaciones inclusivas y sostenibles para asentamientos humanos.

En la parroquia, no existen urbanizaciones o sectores inclusivos y sostenibles, pues para contar con zonas de estas características debe proporcionar servicios accesibles, como vivienda, servicios básicos, transporte público que permita una cohesión social, acceso a una educación y salud, garantizando la igualdad de derechos y participación para todos los habitantes.

2.6.9 Flujo de servicios, bienes y personas

2.6.9.1 Asentamientos humanos atraen o expulsan población

De acuerdo con censos realizados en el año 2001 y 2010, existió una disminución de 235 habitantes en la parroquia y se proyecta que para el año 2020 la tendencia continúe, esto ocurre porque la parroquia está ubicada cerca de dos centros atractores de población que son las ciudades de La Concordia (cabecera cantonal) y Santo Domingo (Capital de la Provincia) debido la actividad económica, fuentes de empleo, oferta de educación y salud.

2.6.9.2 Flujos de personas

Respecto a los procesos migratorios en la parroquia La Villegas, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se ha constatado que la población era de 4.379 habitantes, de los cuales 2.596 personas nacieron en la parroquia y 1.783 eran provenientes de otros lugares. Es decir, que casi dos tercios de la población de la parroquia es proveniente de otros lugares.

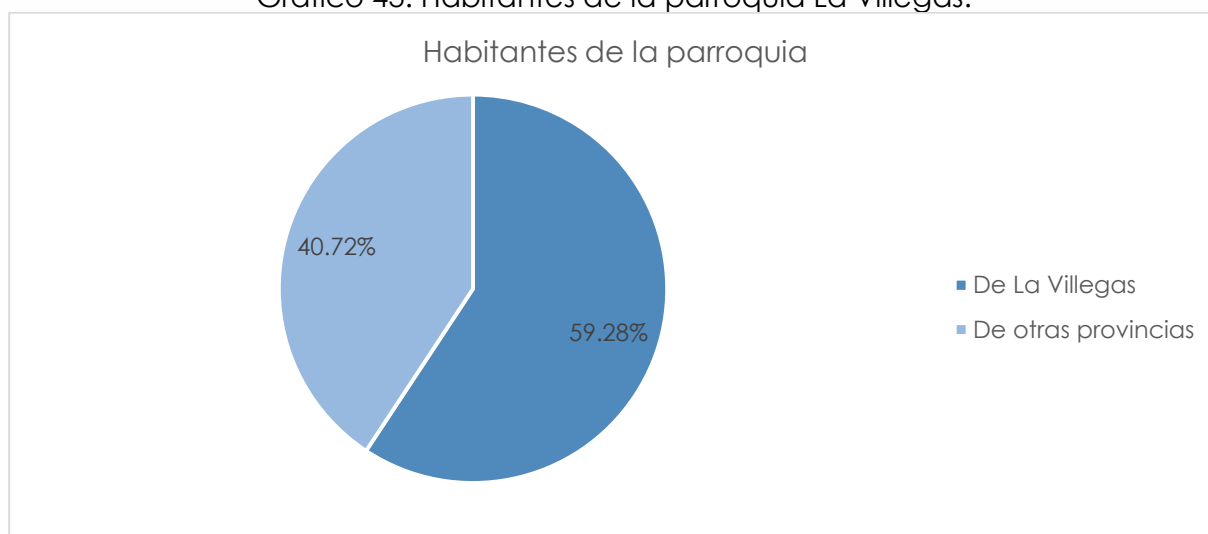
Tabla 122. Habitantes de la parroquia La Villegas.

Parroquia La Villegas		
Habitantes de la parroquia	Habitantes	Porcentaje
De La Villegas	2.596	59,28%
De otras provincias	1.783	40,72%
Total	4.379	100%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 43. Habitantes de la parroquia La Villegas.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.9.3 Personas provenientes de otras provincias y que viven en la parroquia La Villegas.

Como se mencionó antes, en 2010, la parroquia contaba con una población total de 4.379 habitantes, de los cuales 2.596 personas eran provenientes de otras provincias del Ecuador y el exterior. Los principales lugares de donde proceden las personas que han inmigrado a La Villegas eran en gran mayoría de la Provincia de Manabí y representaban el 17% de los habitantes. Adicionalmente, existían personas provenientes de las Provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos que se encuentran en gran número presentes en la parroquia, atraídos por la actividad agrícola de la parroquia.

Se puede observar en la siguiente tabla que, las personas que han emigrado a la Parroquia La Villegas son provenientes de todas las provincias del Ecuador y de varios países del exterior.

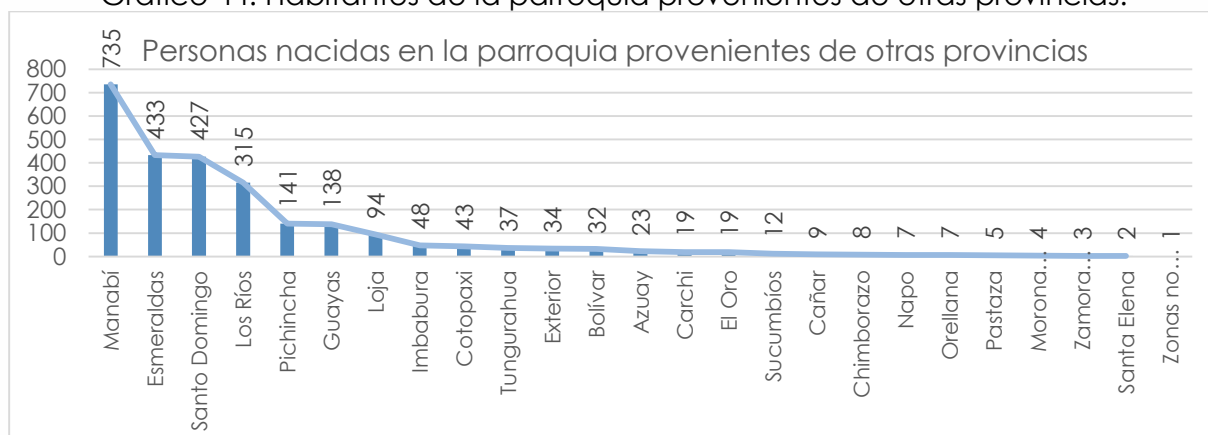
Tabla 123. Personas provenientes de otras provincias y que viven en la parroquia La Villegas.

Habitantes de la parroquia provenientes de otras provincias			
Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Manabí	385	350	735
Esmeraldas	218	215	433
Santo Domingo de los Tsáchilas	218	209	427
Los Ríos	167	148	315
Pichincha	68	73	141
Guayas	59	79	138
Loja	50	44	94
Imbabura	26	22	48
Cotopaxi	20	23	43
Tungurahua	21	16	37
Exterior	20	14	34
Bolívar	12	20	32
Azuay	12	11	23
Carchi	13	6	19
El Oro	11	8	19
Sucumbíos	6	6	12
Cañar	5	4	9
Chimborazo	5	3	8
Napo	2	5	7
Orellana	2	5	7
Pastaza	1	4	5
Morona Santiago	1	3	4
Zamora Chinchipe	1	2	3
Santa Elena	0	2	2
Zonas no delimitadas	1	0	1
Total	1.324	1.272	2.596

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 44. Habitantes de la parroquia provenientes de otras provincias.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Asimismo, se conoce que existían 69 personas que emigraron al exterior hacia países de América y Europa. De estas 69 personas, 50 personas viajaron por trabajo, 2 personas lo hicieron por estudio, 11 personas por unión familiar y 6 personas por otros

motivos. El destino de mayor preferencia ha sido España con 50 personas que han emigrado principalmente por trabajo. Estas cifras deben actualizarse con datos del próximo censo de población y analizar la actual situación migratoria de las personas de la parroquia La Villegas.

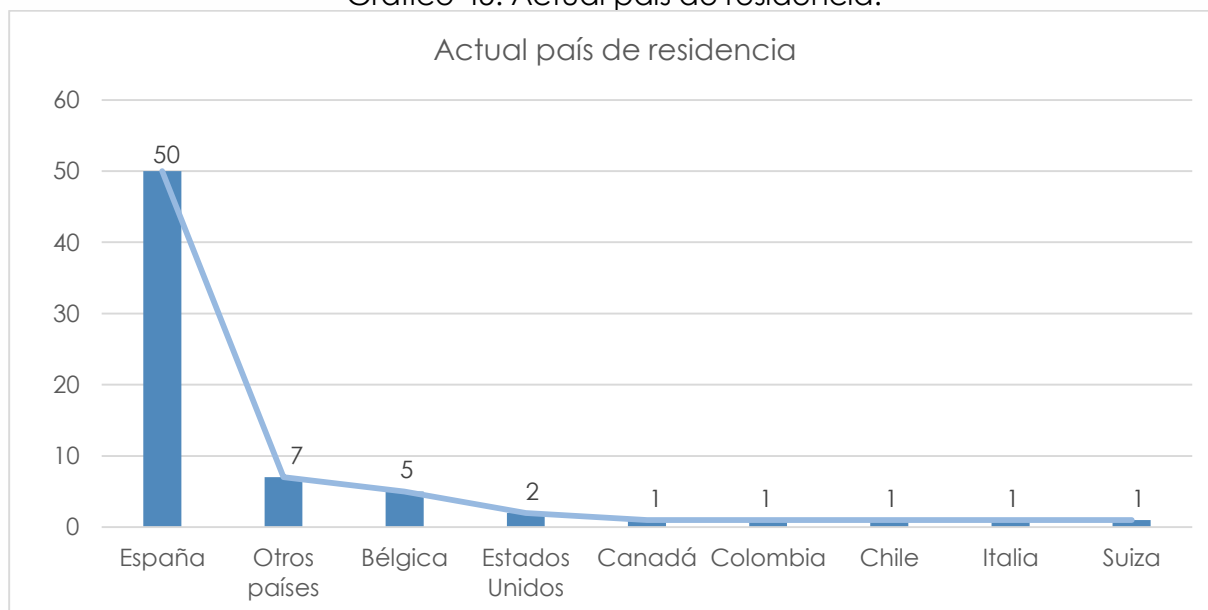
Tabla 124. Personas que viven en el exterior.

Actual país de residencia y motivo de viaje					
País	Trabajo	Unión Familiar	Estudios	Otro	Total
España	37	8	1	4	50
Otros países	5	1	0	1	7
Bélgica	4	1	0	0	5
Estados Unidos	1	0	0	1	2
Canadá	1	0	0	0	1
Colombia	0	1	0	0	1
Chile	0	0	1	0	1
Italia	1	0	0	0	1
Suiza	1	0	0	0	1
Total	50	11	2	6	69

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

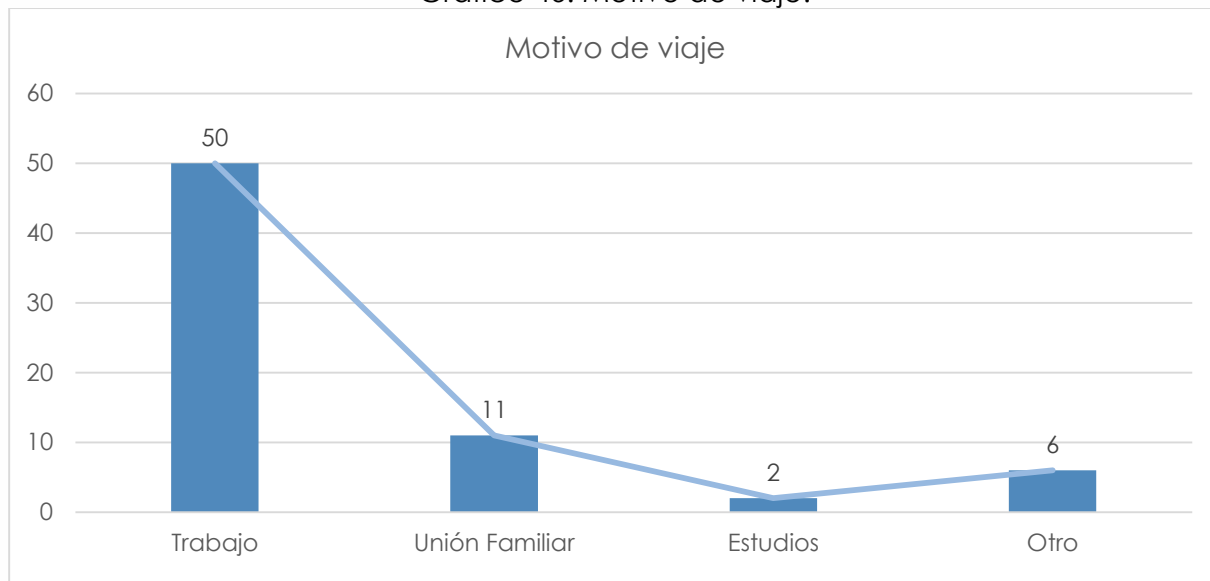
Gráfico 45. Actual país de residencia.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 46. Motivo de viaje.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.10 Bienes.

La Villegas carece de producción a escala industrial, convirtiéndola en una parroquia netamente agropecuaria, con producción primaria. Su cultivo principal es la palma africana y el cacao, también existen cultivos de plátano, abacá, banano, maracuyá, pasto sembrado y rastrojo, siendo estos distribuidos a la zona urbana para su industrialización.

En cuanto al ámbito pecuario, la parroquia se dedica a la cría, reproducción y explotación de cerdos, vacas y pollos, los cuales se comercializan a nivel local y provincial.

2.6.10.1 Servicios que brindan.

Respecto a los servicios que prestan las personas en la parroquia se puede observar en la siguiente tabla que la mayoría de las personas se dedican a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, comercio y educación, generando una atracción económica y debido a la cual personas inmigran desde otros cantones y provincias.

Tabla 125. Servicios que prestan las personas en la parroquia La Villegas.

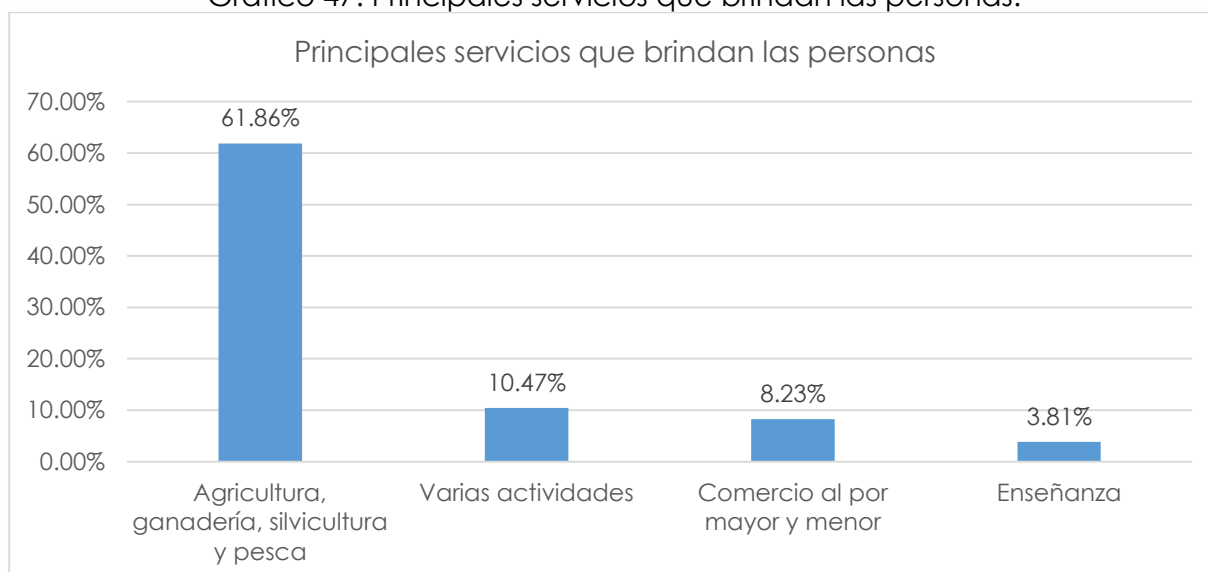
Servicios que prestan las personas		
Rama de actividad	Personas	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.022	61,86%
Varias actividades	173	10,47%

Servicios que prestan las personas		
Rama de actividad	Personas	Porcentaje
Comercio al por mayor y menor	136	8,23%
Enseñanza	63	3,81%
Transporte y almacenamiento	56	3,39%
Actividades de los hogares como empleadores	36	2,18%
Industrias manufactureras	33	2,00%
Construcción	28	1,69%
Trabajador nuevo	25	1,51%
Otras actividades de servicios	19	1,15%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	17	1,03%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	0,73%
Administración pública y defensa	9	0,54%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	0,36%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,30%
Actividades de la atención de la salud humana	4	0,24%
Artes, entretenimiento y recreación	3	0,18%
Explotación de minas y canteras	2	0,12%
Actividades financieras y de seguros	2	0,12%
Información y comunicación	1	0,06%
Total	1.652	100%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 47. Principales servicios que brindan las personas.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La parroquia cuenta con personas con profesiones en las diferentes áreas del conocimiento, se conoce que hasta 2010 existía en la parroquia aproximadamente 83 profesionales que desarrollaban sus actividades principalmente en las áreas de la educación, en comercio y agronomía. Es importante resaltar que existía una deficiencia de profesionales en la parroquia, puesto que los 83 profesionales que

hasta 2010 existían representan tan solo el 5% de la persona que realizan una actividad económica en la parroquia. Estos datos deben actualizarse con las cifras del próximo censo de población y analizar si el número de profesionales con título de educación superior ha aumentado.

Tabla 126. Personas con título académico en la parroquia La Villegas.

Servicios que prestan las personas		
Rama de actividad	Personas	Porcentaje
Licenciados en ciencias de la educación	25	30,12%
Otras profesiones (no clasificadas)	12	14,46%
Ingenieros (en otras áreas no clasificadas)	8	9,64%
Técnicos, tecnólogos y licenciados (áreas no clasificadas)	8	9,64%
Licenciados en periodismo y comunicación	3	3,61%
Profesionales en publicidad y comercialización	2	2,41%
Médicos generales y especialistas	2	2,41%
Agrónomos y afines	2	2,41%
Técnicos y tecnólogos industriales	2	2,41%
Arquitectos	1	1,20%
Tecnólogos en salud	1	1,20%
Tecnólogos en educación	1	1,20%
Químicos	1	1,20%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	1	1,20%
Técnicos y tecnólogos en agropecuaria y agroindustrial	1	1,20%
Ingenieros industriales y de producción	1	1,20%
Ingenieros mecánicos	1	1,20%
Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines	1	1,20%
Técnicos y tecnólogos en minas, metalúrgicos y afines	1	1,20%
Diseñadores gráficos y multimedia	1	1,20%
Técnicos y tecnólogos contables	1	1,20%
Técnicos y tecnólogos en administración, gerencia y liderazgo	1	1,20%
Analistas de sistemas	1	1,20%
Abogados	1	1,20%
Licenciados en derecho	1	1,20%
Técnicos y tecnólogos en secretariado	1	1,20%
Psicólogos	1	1,20%
PH-magister-masterado (sin especificación)	1	1,20%
Total	83	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.11 Uso y Ocupación del Suelo

2.6.11.1 Análisis de Usos y Ocupación del Suelo Urbano.

De acuerdo al GAD Municipal de La Concordia, el uso de suelo urbano de la parroquia La Villegas cuenta aproximadamente con 44,38 hectáreas, donde el uso principal es residencial con 31,76 hectáreas, seguido de educación, servicios y recreación y deporte con 4,35 has, 2,97 hectáreas y 1,50 hectáreas respectivamente.

Los porcentajes se muestran bajos y son de acuerdo al área total urbana de la parroquia, siendo 84,5 hectáreas.

Tabla 127. Uso del Suelo actual de la cabecera parroquial

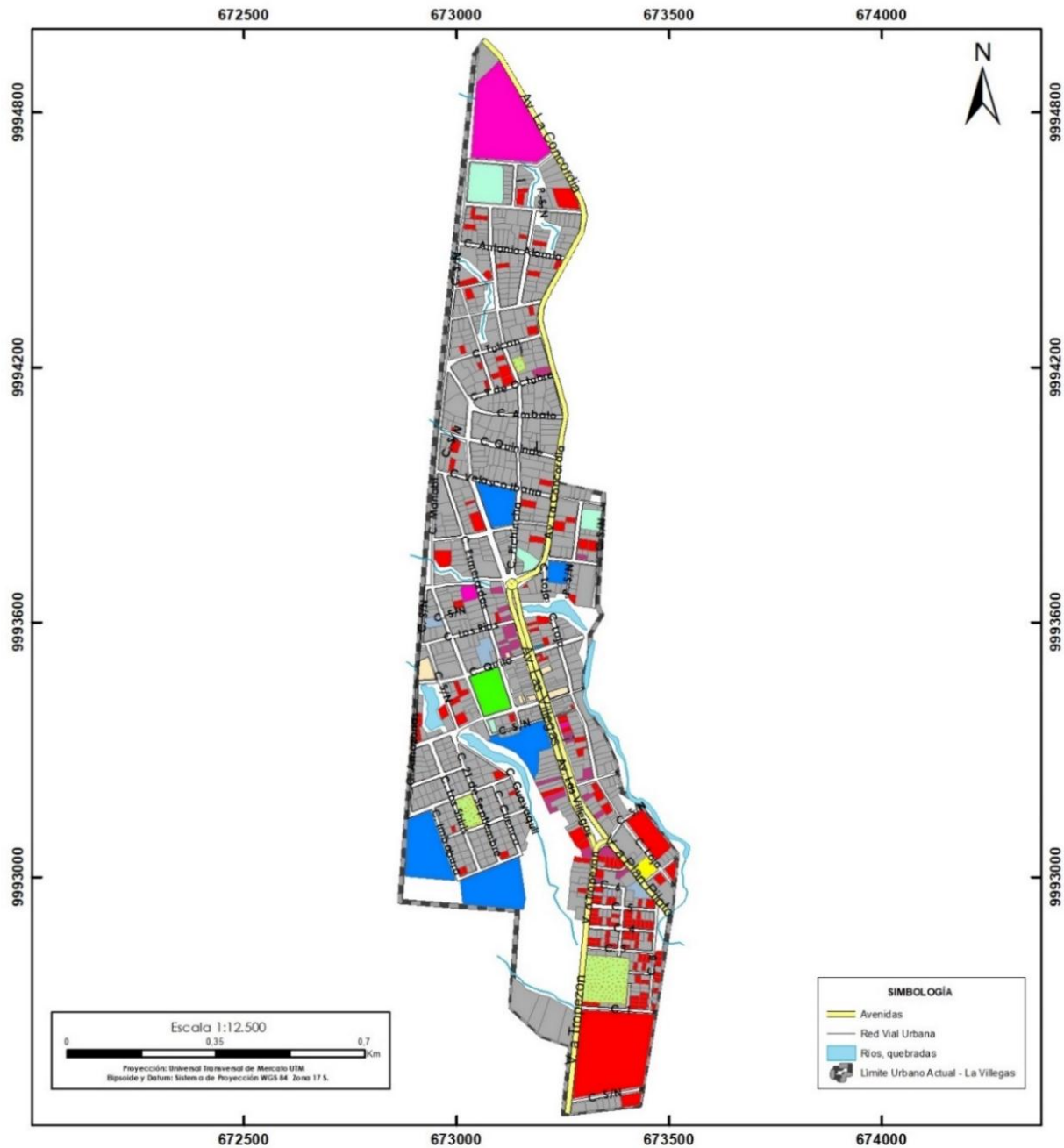
Uso de Suelo actual de la cabecera parroquial			
Usos	Número de establecimientos	Área (ha)	Porcentaje
Comercial	7	0,33	0,39%
Comercial y residencial	26	0,98	1,16%
Educación	5	4,35	5,15%
Espacio Público	1	0,68	0,80%
Industrial	1	0,01	0,01%
Institucional público	4	1,17	1,38%
Recreación y deporte	3	1,50	1,77%
Religioso	5	0,48	0,56%
Residencial	776	31,76	37,58%
Salud	1	0,16	0,18%
Seguridad	1	0,01	0,02%
Servicios	3	2,97	3,51%
Total	833	44,38	52,53%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 35. Clasificación del Suelo Urbano - Parroquia La Villegas.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Cobertura	Uso
[Orange]	Comercial
[Pink]	Comercial y Residencial
[Blue]	Educación
[Green]	Espacio Público
[Grey]	Industrial
[Light Green]	Institucional Público
[Light Blue]	Recreación y Deporte
[Light Purple]	Religioso
[Light Yellow]	Residencial
[Yellow]	Salud
[Cyan]	Seguridad
[Magenta]	Servicios
[Red]	Vacante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Vélez 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017.	
Contiene: Mapa de Clasificación del Suelo Urbano Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.12 Equipamientos.

La parroquia La Villegas cuenta con equipamientos de educación, religión, deporte, seguridad pública, administración pública (GAD parroquial), salud, comunicación, cementerio y parques, siendo los equipamientos de tipo educación, seguridad, deporte y parques aquellos que no cuentan con mantenimiento permanente provocando espacios poco funcionales para la ciudadanía.

Los equipamientos se encuentran ubicados en su gran mayoría en el centro sur, donde se concentra el comercio y servicios administrativos.

Tabla 128. Equipamientos en la parroquia La Villegas

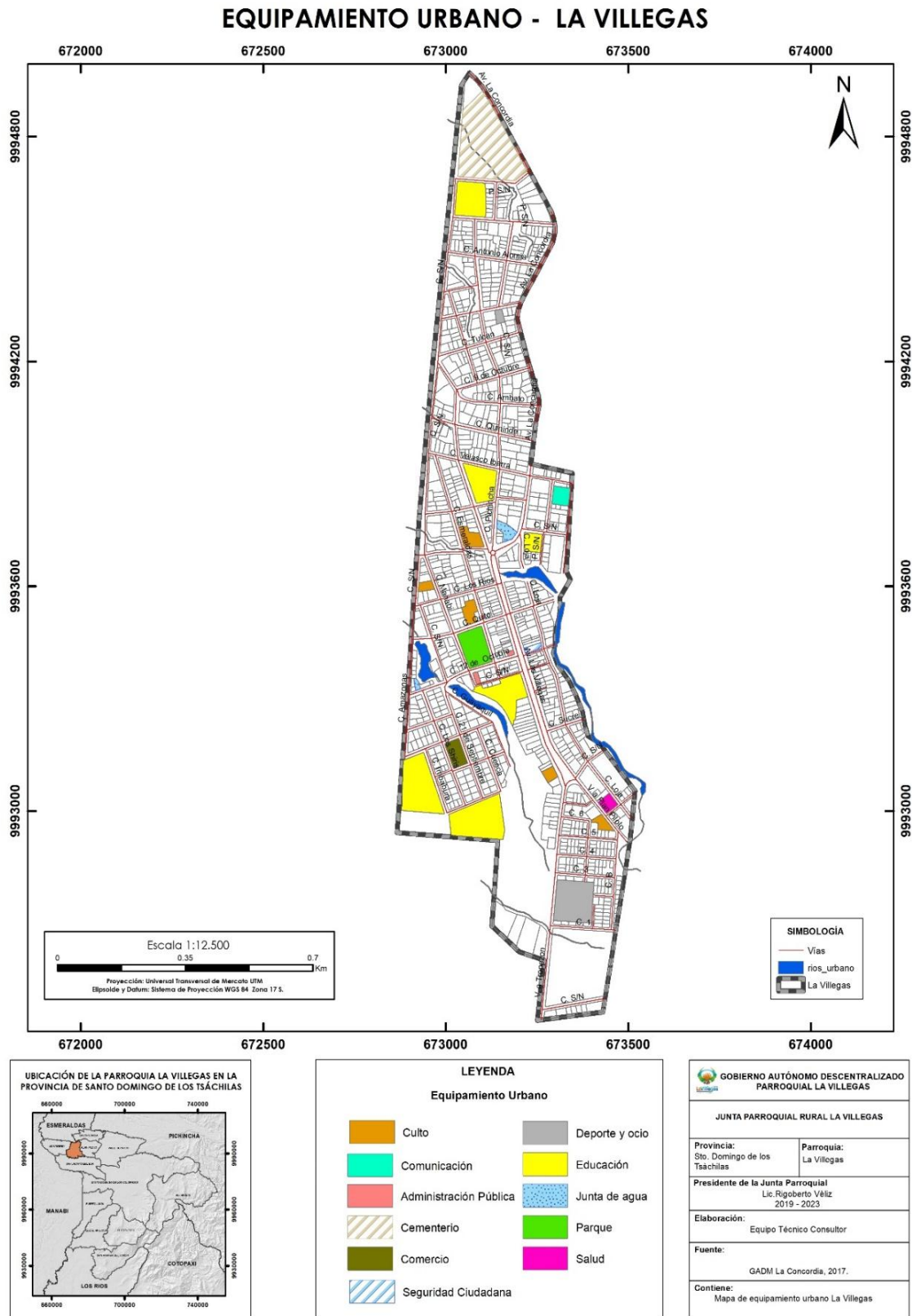
Equipamiento en la parroquia La Villegas	
Tipo	Número
Educación	5
Religión	5
Deporte y ocio	2
Junta de agua	2
Seguridad pública	1
Administración pública	2
Salud	1
Comunicación	1
Cementerio	1
Parques	2
Comercio	1

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 36. Equipamiento - Parroquia La Villegas.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2019.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.13 Espacios públicos.

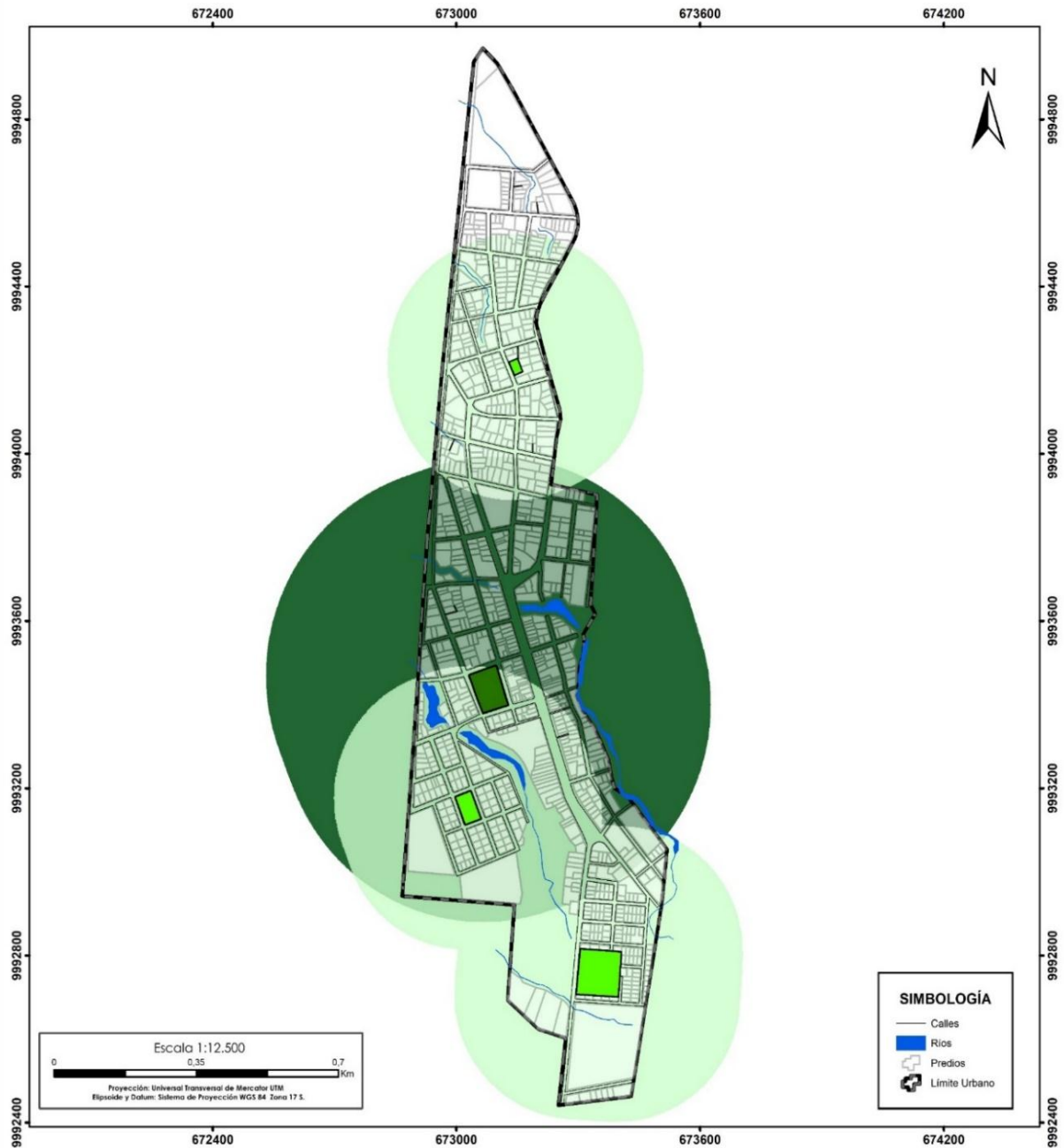
Los espacios públicos en la parroquia cuentan con un área de 1,98 hectáreas aproximadamente, encontrándose el espacio público de mayor área en el centro de la cabecera parroquial.

En el mapa. Equipamiento de espacios públicos – La Villegas, los radios de accesibilidad están marcados en rangos de 0 – 300 metros y 301 – 500 metros, cubriendo de esa manera más del 80% de acuerdo a la accesibilidad que tienen los habitantes. Existen parques y canchas deportivas, sin embargo, de acuerdo a talleres participativos se manifiesta que no existe mantenimiento oportuno en cada uno de ellos.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 37. Espacios Públicos - Parroquia La Villegas

EQUIPAMIENTO ESPACIO PÚBLICO - PARROQUIA LA VILLEGAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2019	
Contiene: Equipamientos de espacio público en la Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Parroquial La Villegas, 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.14 Valor del suelo Urbano.

De acuerdo al mapa continuo, se identifica el centro de la cabecera parroquial con mayor valor del suelo entre 35 – 65 dólares por metro cuadrado, esto se dispersa en forma de mancha de aceite, llegando entre 12 – 25 dólares por metro cuadrado, teniendo, además, al norte de la cabecera parroquial predios con valores 4 y 8 dólares. Esto se debe a que los equipamientos de importancia como centros de salud, administrativos y educación de nivel bachillerato están ubicados en el centro sur de la cabecera parroquial.

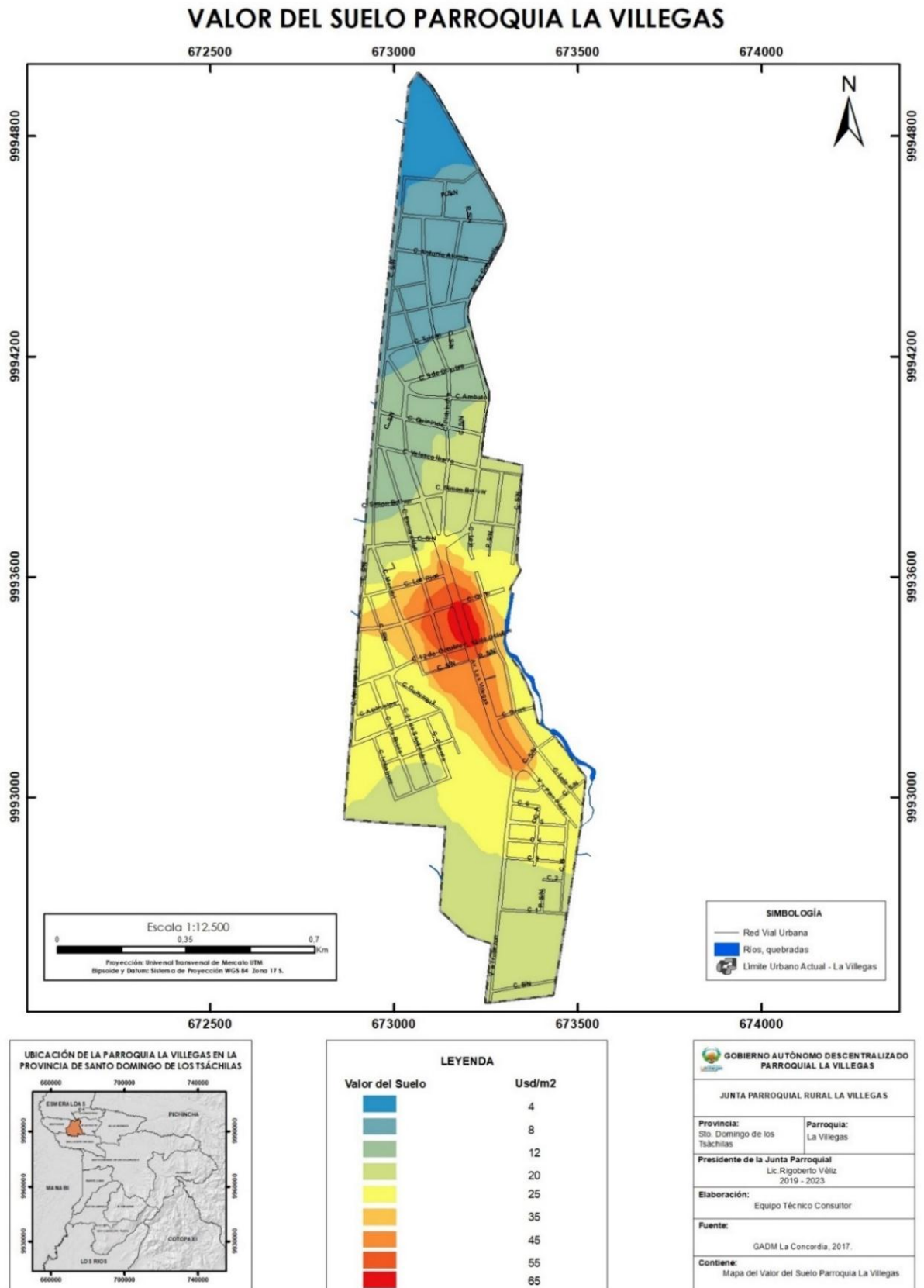
Tabla 129. Valor del suelo urbano del área urbana

Valor del suelo urbano del área urbana		
Precio por m ²	Número de lotes	Total, de lotes
4	3	1.207
8	180	
12	144	
20	229	
25	317	
35	130	
45	110	
55	68	
65	26	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 38. Valor del Suelo en el Área Urbana - Parroquia La Villegas.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.15 Tipo de construcciones.

En la parroquia La Villegas, de acuerdo a datos obtenidos por el GAD Municipal La Concordia en el 2017 existen 831 construcciones, siendo las construcciones de hormigón armado y cubierta de galvalumen con 598 construcciones, seguidos por construcciones autosoportantes (bloque cruzado) con 110 construcciones.

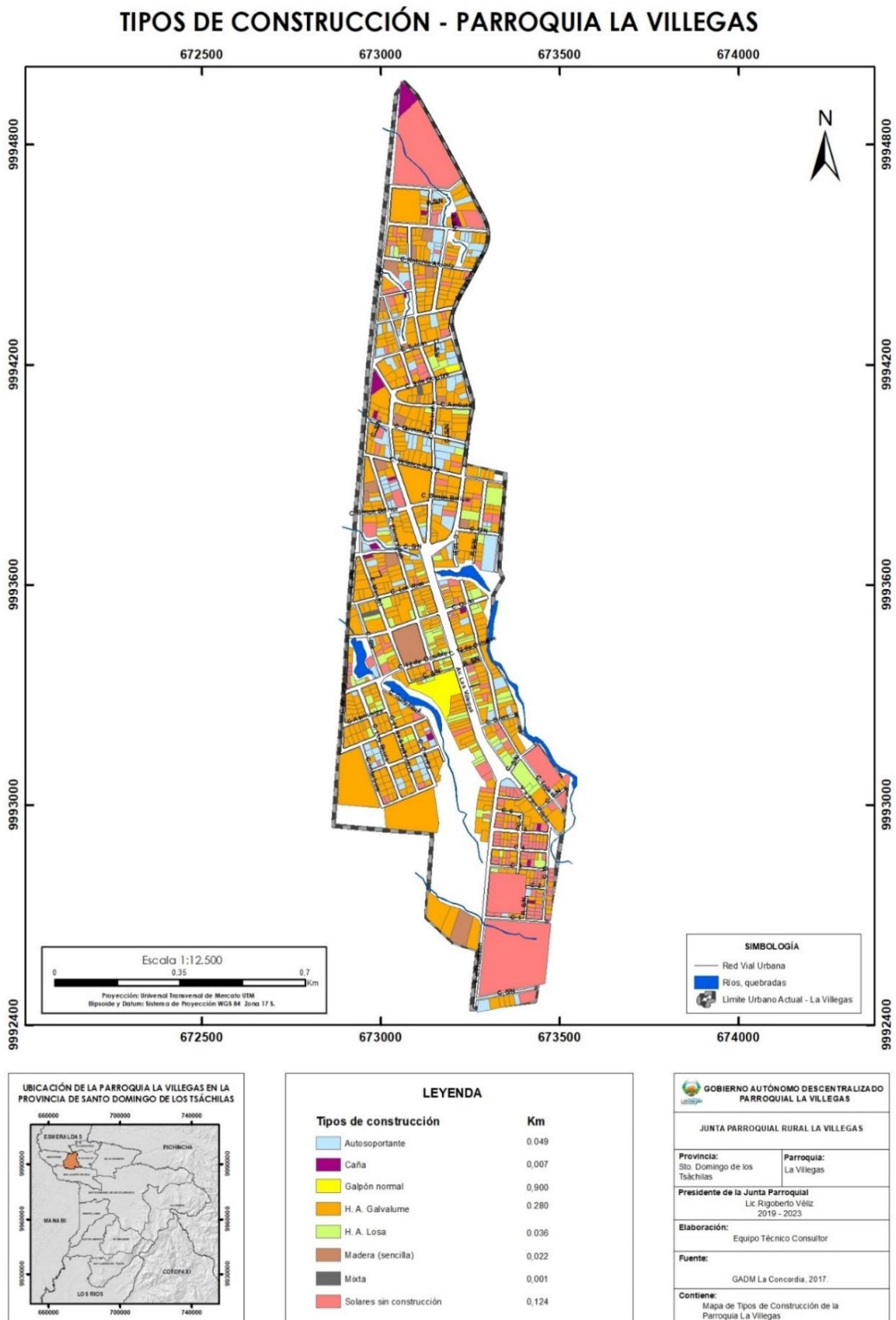
Tabla 130. Tipo de construcciones en el área urbana

Parroquia La Villegas		
Tipo de construcción	Número de construcciones	Área
Autosoportante	110	49.431,32
Caña	15	7.324,43
Galpón	2	9.027,12
H.a. + Galvalumen	598	281.769,26
Hormigón armado	85	36.063,85
Madera	19	21.591,31
Mixta	2	956,88
Total	831	406.164,17

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 39. Tipos de Construcción en el Área Urbana - Parroquia La Villegas.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.16 Hábitat y vivienda.

Tipo de vivienda en la parroquia La Villegas.

En la parroquia de La Villegas en el año 2010 existían en el sector urbano 966 viviendas y 376 viviendas en el sector rural (tomando en cuenta viviendas colectivas). (INEC, 2010)

Respecto al tipo de vivienda, en 2010 predominaban en el sector urbano y rural las casas y villas en el sector urbano y rural con un 88,82% y 86,44% respectivamente. Los departamentos y cuartos en casa de inquilinato representaban el 4,86% en el área urbana y sólo el 0,53% en el área rural. Los demás tipos de vivienda como mediaguas, ranchos, covachas, chozas y otros, en conjunto representaban en la parte urbana el 6,22% y en la parte rural era más representativo este porcentaje con un 13,03%.

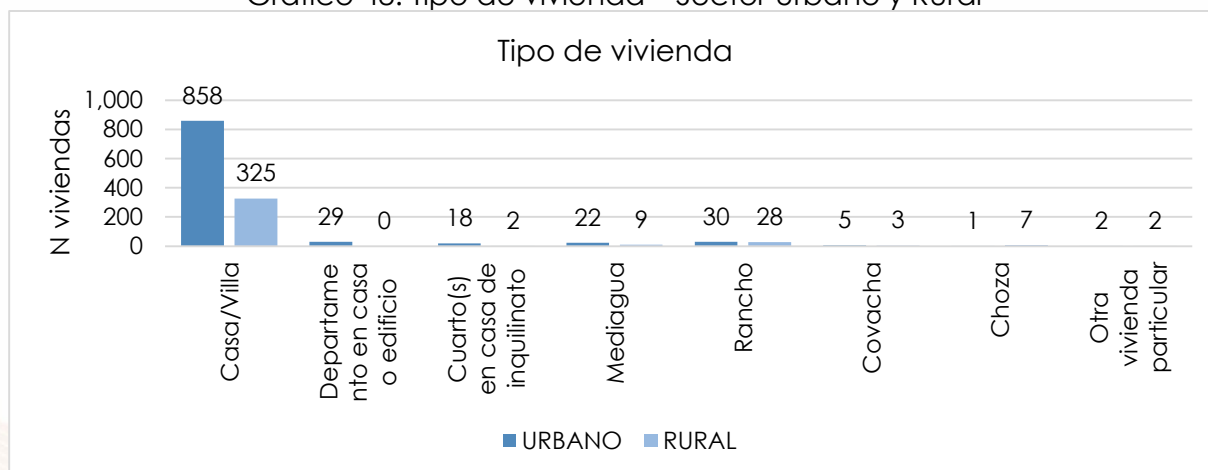
Tabla 131. Tipo de vivienda – Sector Urbano y Rural

Tipo de vivienda	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Casa/Villa	858	88,82%	325	86,44%
Departamento en casa o edificio	29	3,00%	0	0,00%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	18	1,86%	2	0,53%
Mediagua	22	2,28%	9	2,39%
Rancho	30	3,11%	28	7,45%
Covacha	5	0,52%	3	0,80%
Choza	1	0,10%	7	1,86%
Otra vivienda particular	2	0,21%	2	0,53%
Total	966	100,00%	376	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 48. Tipo de vivienda – Sector Urbano y Rural



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.16.1 Tenencia de vivienda en la parroquia La Villegas.

En el sector urbano, en el censo 2010, las viviendas propias eran aproximadamente 582 (incluían viviendas totalmente pagadas, heredadas y donadas) lo que representaba el 70,37% del total, las viviendas en relación de arrendamiento (13,54%), prestadas o cedidas (13,42%), viviendas propias que aún se estaban pagando (1,45%) y por otros motivos (1,21%).

En el sector rural las viviendas propias eran 142 (incluyen viviendas totalmente pagadas, heredadas y donadas) lo que representaba el 51,26% del total, seguido de las viviendas en relación de arrendamiento (1,08%), prestadas o cedidas (26%), viviendas propias que aún se estaban pagando (1,44%) y por otros motivos (20,22%).

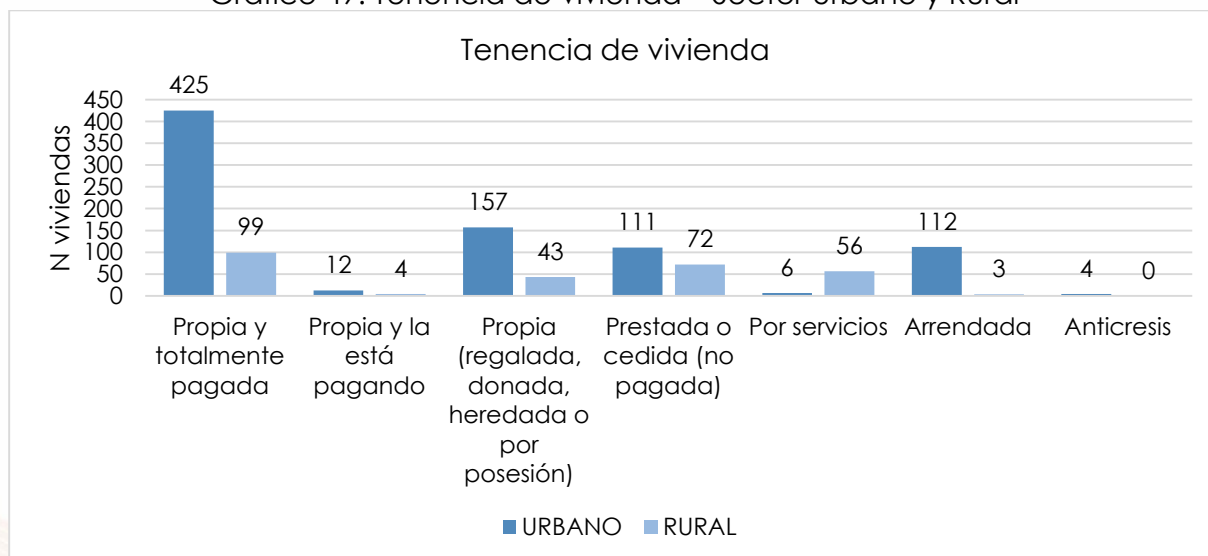
Tabla 132. Tenencia de vivienda – Sector Urbano y Rural

Tenencia de vivienda	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	425	51,39%	99	35,74%
Propia y la está pagando	12	1,45%	4	1,44%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	157	18,98%	43	15,52%
Prestada o cedida (no pagada)	111	13,42%	72	25,99%
Por servicios	6	0,73%	56	20,22%
Arrendada	112	13,54%	3	1,08%
Anticresis	4	0,48%	0	0,00%
Total	827	100,00%	277	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 49. Tenencia de vivienda – Sector Urbano y Rural



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.16.2 Déficit de vivienda

Se proyecta que al 2020 en la parroquia existan 1.420 viviendas, por otro lado, también se ha estimado que al mismo año el déficit habitacional cualitativo es del 43.64%, que corresponde a 619 viviendas en estado recuperable es decir que son viviendas que se pueden recuperar o rehabilitar con intervenciones y mejorar la calidad de habitabilidad, mientras que el déficit cuantitativo es del 11,22%, que corresponde a 69 viviendas en estado irrecuperable. Estos valores se toman a partir del estado de los materiales del piso, pared y techo.

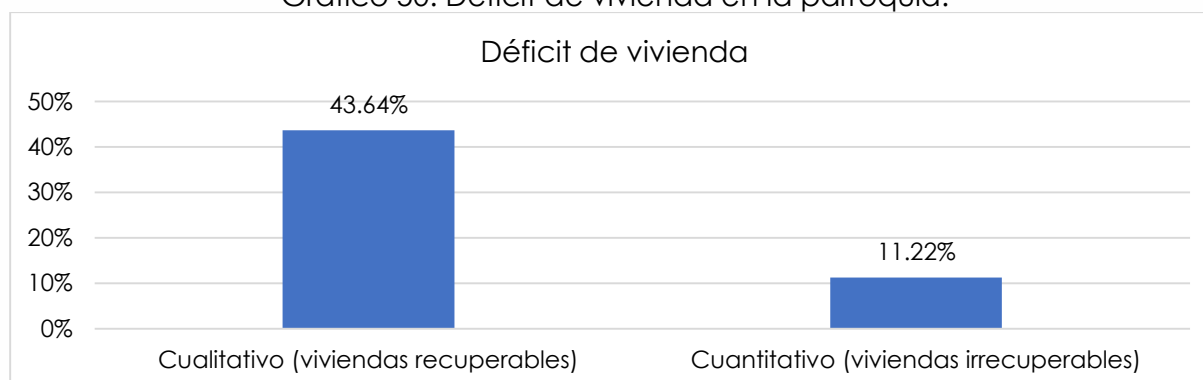
Tabla 133. Déficit de vivienda en la parroquia - 2010

Déficit de vivienda	Total	Déficit de viviendas
Cualitativo (viviendas recuperables)	43,64%	619
Cuantitativo (viviendas irrecuperables)	11,22%	69

Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 50. Déficit de vivienda en la parroquia.



Fuente: INEC, 2010; Proyección, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

9. Vivienda de interés social.

La parroquia La Villegas, no cuenta con proyectos de vivienda de interés social, sin embargo, se han otorgado incentivos para construcción de viviendas por medio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

Desde el año 2007 hasta el 2015, el MIDUVI ha creado 7 proyectos, en el que se ha otorgado 277 viviendas nuevas y 27 incentivos a mejoramientos de viviendas. A raíz del terremoto del 16 de abril del 2016, el MIDUVI realizó 70 reconstrucciones de viviendas que se encontraban en pésimas condiciones, mientras que se concedió 20

incentivos a mejoramientos de viviendas. En lo que va del año 2020 se han construido 5 viviendas con ayuda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

2.6.17 Infraestructura y acceso a servicios básicos.

2.6.17.1 Agua potable.

El abastecimiento de agua potable según el Censo de Población y Vivienda en el 2010 brindaba servicio a 557 viviendas en el sector urbano, mientras que en el sector rural no se disponía del servicio.

El 81,94% de las viviendas obtenían agua de pozos en el sector rural, en el caso del sector urbano este porcentaje es de 30,38%, mostrando un claro déficit de cobertura en el abastecimiento de agua potable en esta época.

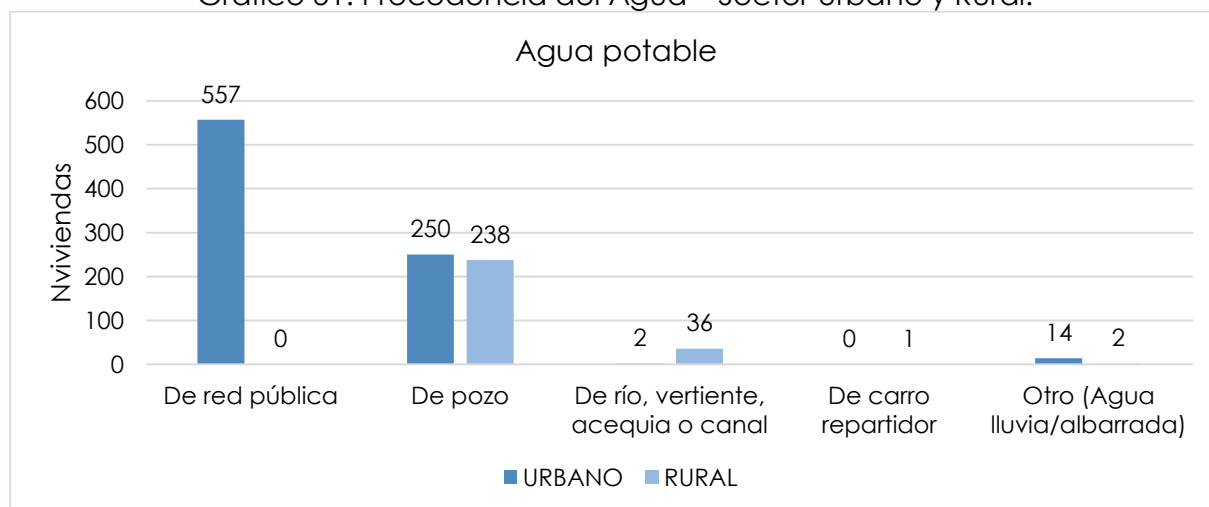
Tabla 134. Procedencia del Agua – Sector Urbano y Rural.

Procedencia del agua recibida	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
De red pública	557	67,68%	0	0,00%
De pozo	250	30,38%	238	85,92%
De río, vertiente, acequia o canal	2	0,24%	36	13,00%
De carro repartidor	0	0,00%	1	0,36%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	14	1,70%	2	0,72%
Total	823	100,00%	277	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 51. Procedencia del Agua – Sector Urbano y Rural.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En el año 2010, el 84,45% de las viviendas del sector urbano recibían agua por medio de tubería, mientras que en el sector rural la realidad era diferente en donde la mayor parte de viviendas (81,55%) recibía agua por otros medios.

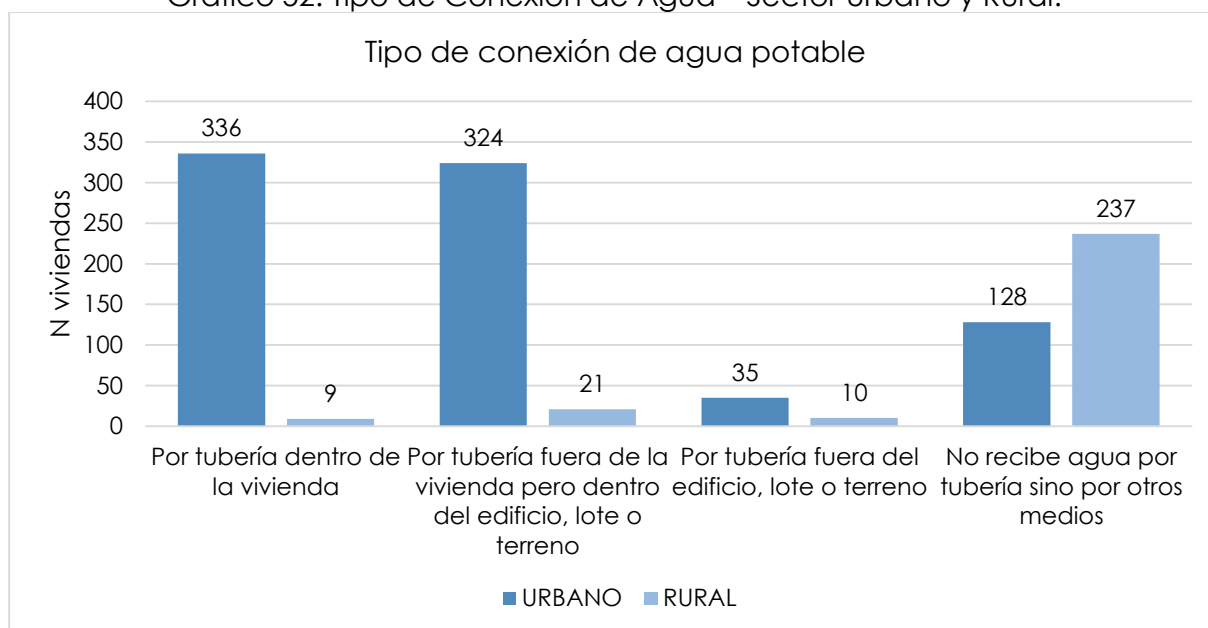
Tabla 135. Tipo de Conexión de Agua – Sector Urbano y Rural.

Tipo de conexión de agua	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Por tubería dentro de la vivienda	336	40,83%	9	1,09%
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	324	39,37%	21	2,55%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	35	4,25%	10	1,22%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	128	15,55%	237	28,80%
Total	823	100,00%	277	33,66%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 52. Tipo de Conexión de Agua – Sector Urbano y Rural.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.2 Cobertura de agua potable

Para el 2017, el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Concordia realizó un levantamiento de información donde muestra que la cobertura de agua potable en el área urbana de la parroquia La Villegas es del 87,85%, mientras que el 12,15% no tiene cobertura.

Tabla 136. Cobertura Red de Agua Potable – Área Urbana.

Agua potable área urbana			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	742969,39	74,30	87,85%
No tiene	102750,80	10,28	12,15%
Área urbana	845720,20	84,57	100%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

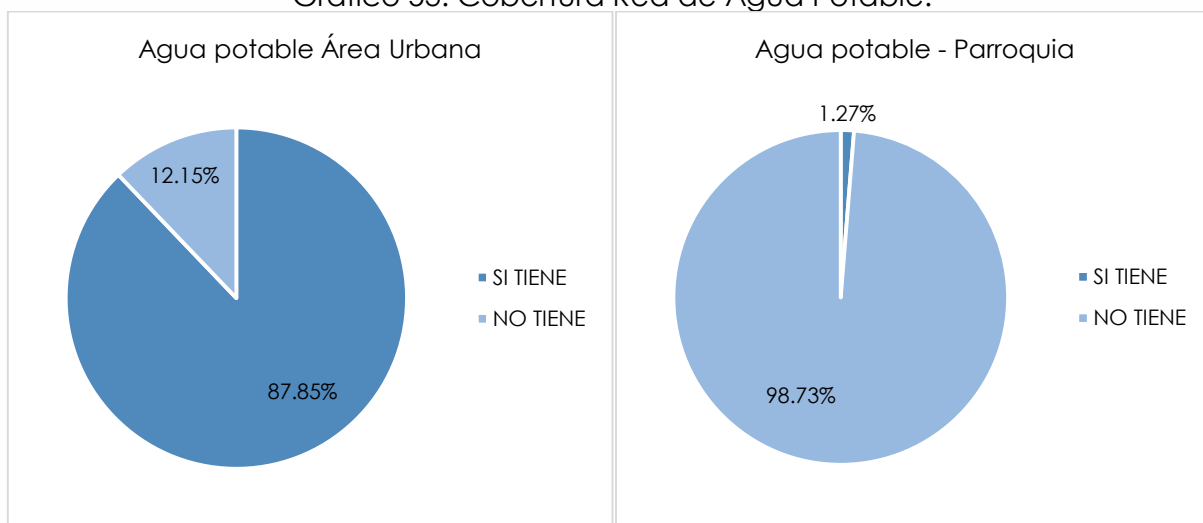
Respecto al área total parroquial, la red de agua existente en el área urbana representa una cobertura muy baja. Tan sólo el 1,27% tiene cobertura, y el 98,73 no tiene cobertura.

Tabla 137. Cobertura Red de Agua Potable - Parroquial.

Parroquia La Villegas			
Agua potable a nivel parroquial			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	742969,39	74,30	1,27%
No tiene	57579730,61	5757,97	98,73%
Área total parroquial	58322700,00	5832,27	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

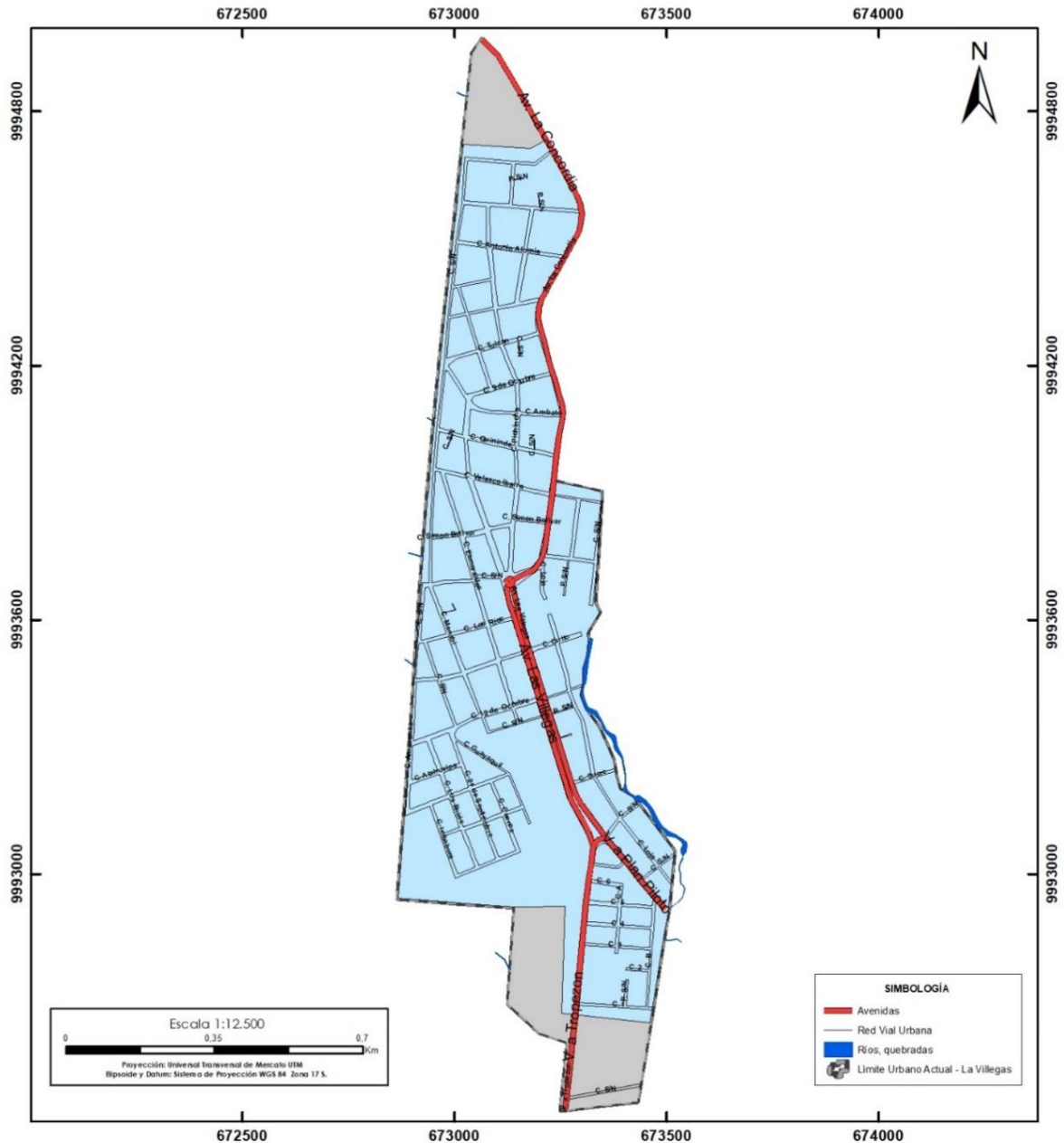
Gráfico 53. Cobertura Red de Agua Potable.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 40. Cobertura de Agua Potable - Parroquia La Villegas.

COBERTURA AGUA POTABLE - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Contiene	Disponibilidad del Servicio
	Si
	No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017.	
Contiene: Mapa de Cobertura de Agua Potable Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.3 Servicio higiénico.

En el año 2010, el número de viviendas que se conectaban a la red pública era muy bajo, apenas 54 viviendas en el sector urbano lo hacían, mientras que en el sector rural era sólo 1 vivienda. El servicio higiénico en el sector urbano se lo realizaba con conexiones a pozos sépticos, pozos ciegos, con descarga a los ríos y letrinas lo que representaba el 93,44% de las viviendas y en el sector rural el 99,64%.

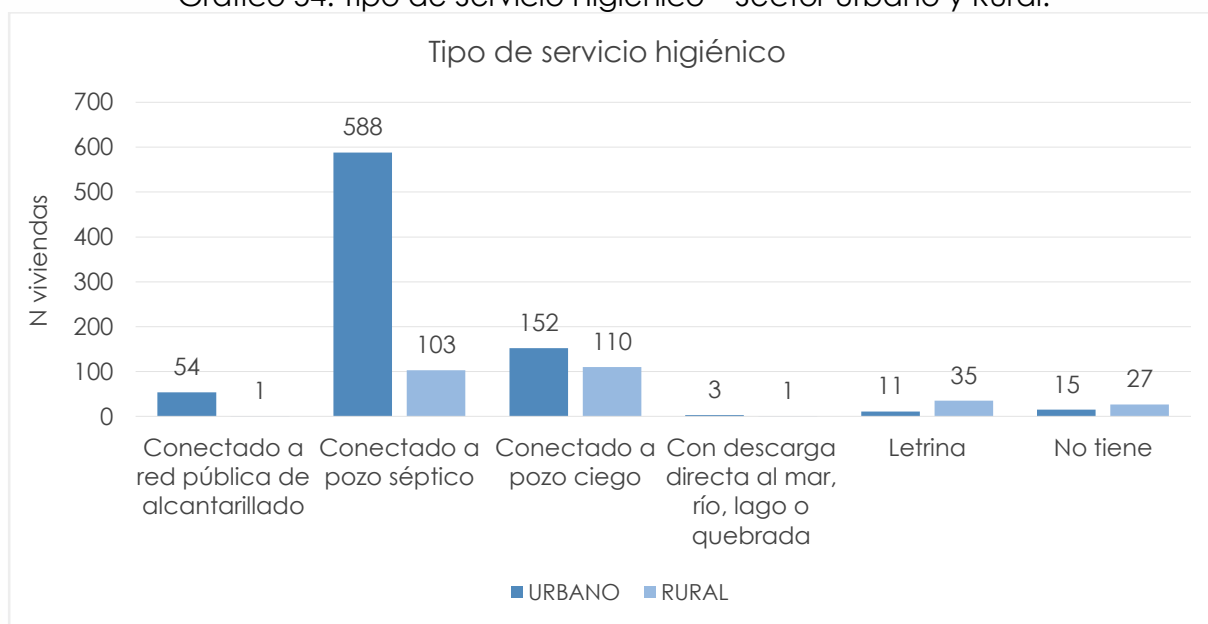
Tabla 138. Tipo de Servicio Higiénico – Sector Urbano y Rural.

Tipo de servicio higiénico	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	54	6,56%	1	0,36%
Conectado a pozo séptico	588	71,45%	103	37,18%
Conectado a pozo ciego	152	18,47%	110	39,71%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,36%	1	0,36%
Letrina	11	1,34%	35	12,64%
No tiene	15	1,82%	27	9,75%
Total	823	100,00%	277	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 54. Tipo de Servicio Higiénico – Sector Urbano y Rural.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.4 Cobertura de servicio de alcantarillado

Para el año 2017, la cobertura de servicio de alcantarillado solo cubría el 14,19% del área urbana que contaba con este servicio, mientras un alto porcentaje (85,81%) no disponía.

Tabla 139. Cobertura de Alcantarillado - Área Urbana.

Alcantarillado área urbana			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	120.040,52	12,00	14,19%
No tiene	725.679,68	72,57	85,81%
Área urbana	845.720,20	84,57	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

A nivel parroquial, solo existe servicio de alcantarillado en una parte de la cabecera parroquial, por lo que, si se contrasta este valor respecto al área total parroquial, se tiene que sólo el 0,21% de la parroquia tiene este servicio y el 99,79% no.

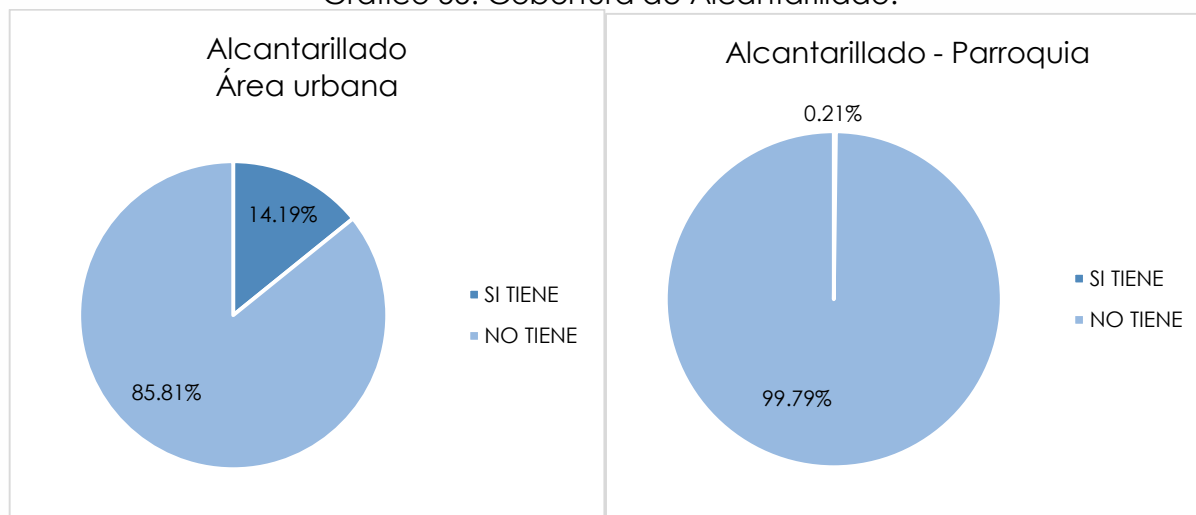
Tabla 140. Cobertura de Alcantarillado – Parroquial.

Alcantarillado a nivel parroquial			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	120.040,52	12,00	0,21%
No tiene	58.202.659,48	5.820,27	99,79%
Área total Parroquia	58.322.700,00	5.832,27	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 55. Cobertura de Alcantarillado.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

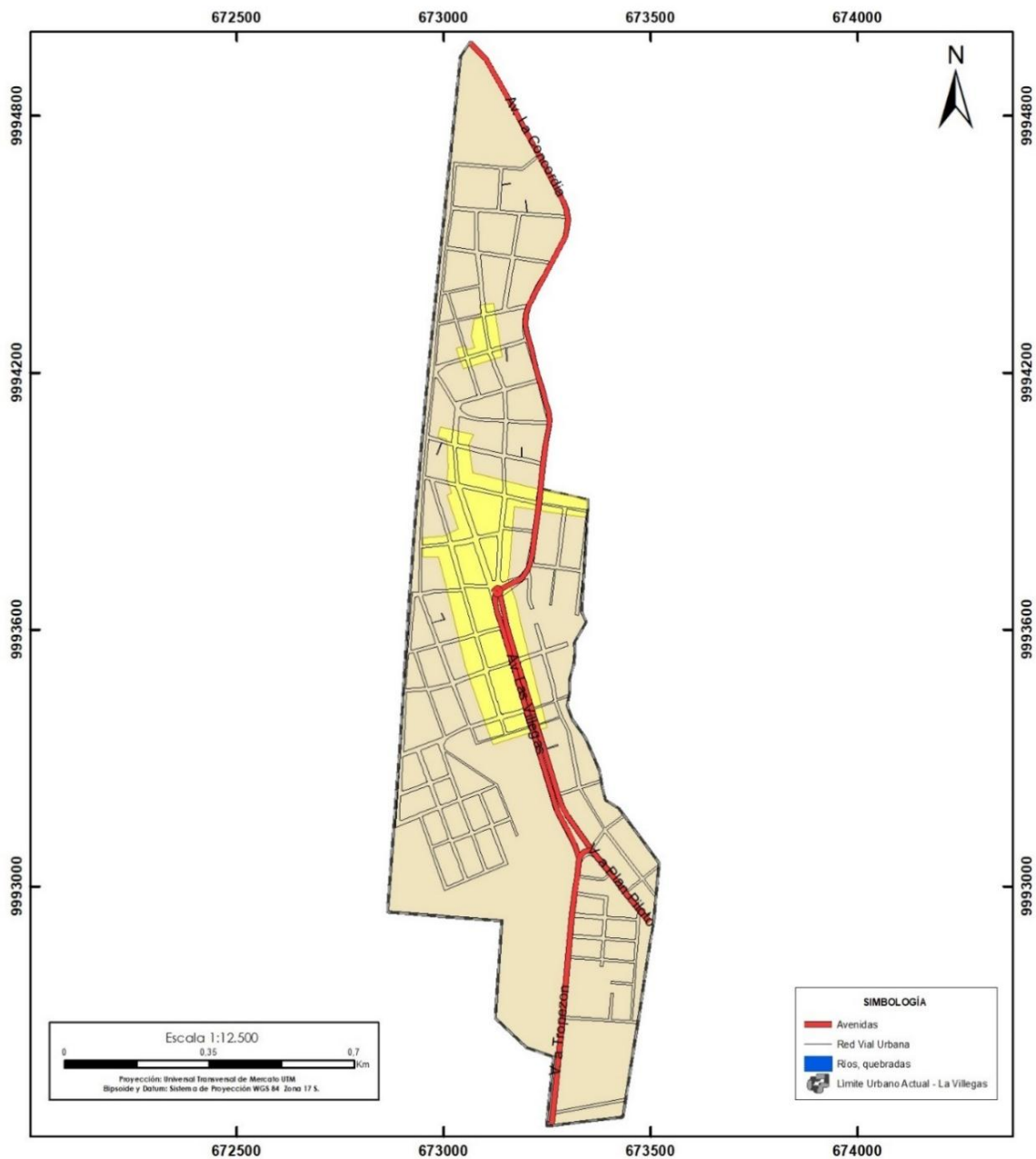
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Si realizamos una comparación del año 2010 y 2017, no se muestra un incremento de cobertura a nivel de alcantarillado. Adicionalmente, según información levantada en territorio a la fecha sólo 11 viviendas se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado; esta red fue construida hace 30-35 años y su construcción quedó inconclusa, esto representa un problema para la parroquia porque las descargas no cuentan con tratamiento adecuado.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 41. Cobertura de Alcantarillado - Parroquia La Villegas.

COBERTURA DE ALCANTARILLADO - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Contiene	Disponibilidad del Servicio
	Si
	No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017.	
Contiene: Mapa de Cobertura de Agua Potable Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.5 Energía eléctrica.

En el año 2010, la cobertura de servicio de energía eléctrica satisfacía a la población, debido que el 91,13% de viviendas del sector urbano se conectaban a la red pública y en el sector rural lo hacían el 78,70% de las viviendas. La procedencia de la energía eléctrica por otros medios como el uso de paneles solares, generadores de luz y otras fuentes es muy bajo en toda la parroquia con respecto al número total de viviendas.

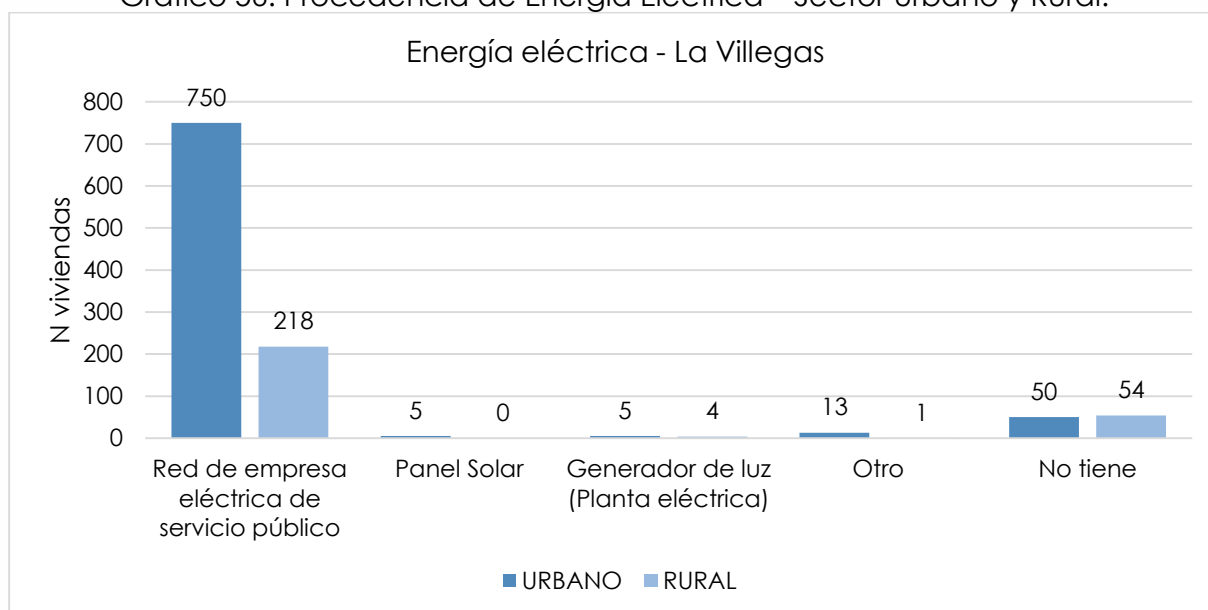
Tabla 141. Procedencia de Energía Eléctrica – Sector Urbano y Rural.

Procedencia de energía eléctrica	Año 2010			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	750	91,13%	218	78,70%
Panel Solar	5	0,61%	0	0,00%
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	0,61%	4	1,44%
Otro	13	1,58%	1	0,36%
No tiene	50	6,08%	54	19,49%
Total	823	100,00%	277	100,00%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 56. Procedencia de Energía Eléctrica – Sector Urbano y Rural.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.6 Cobertura de servicio de energía eléctrica.

Para el 2017, la cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera parroquial es del 100%, es decir todas las viviendas cuentan con este servicio.

Tabla 142. Cobertura de Red de Energía Eléctrica - Área Urbana

Red energía eléctrica área urbana			
Cobertura	Área (m ²)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	845720,20	84,57	100,00%
No tiene	0,00	0,00	0,00%
Área urbana	845720,20	84,57	100,00%

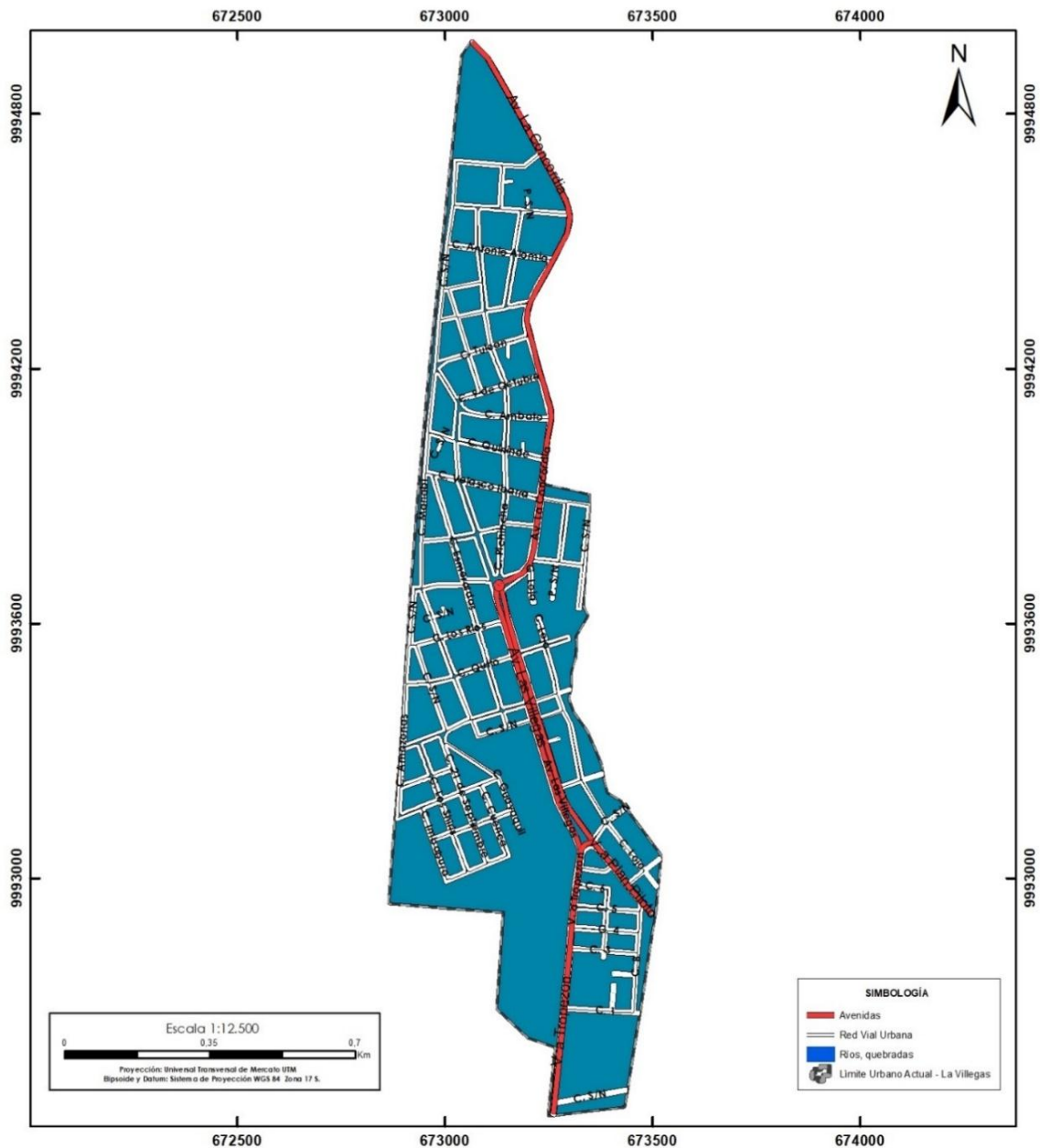
Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 42. Cobertura de Energía Eléctrica - Parroquia La Villegas.

COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Contiene	Disponibilidad del Servicio
	Si
	No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017.	
Contiene: Mapa de Cobertura Energía Eléctrica Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.7 Servicios y disponibilidad de recolección de desechos sólidos

De acuerdo al Censo 2010, la eliminación de basura a nivel cantonal, y específicamente en la parroquia La Villegas tiene problemas por la cobertura, pues, en la parroquia, el carro recolector llega a un 83% de cobertura, un aproximado de 680 viviendas, mientras que el 17% restante arrojan la basura a terrenos baldíos, quebradas, ríos, acequias o simplemente las queman o entierran.

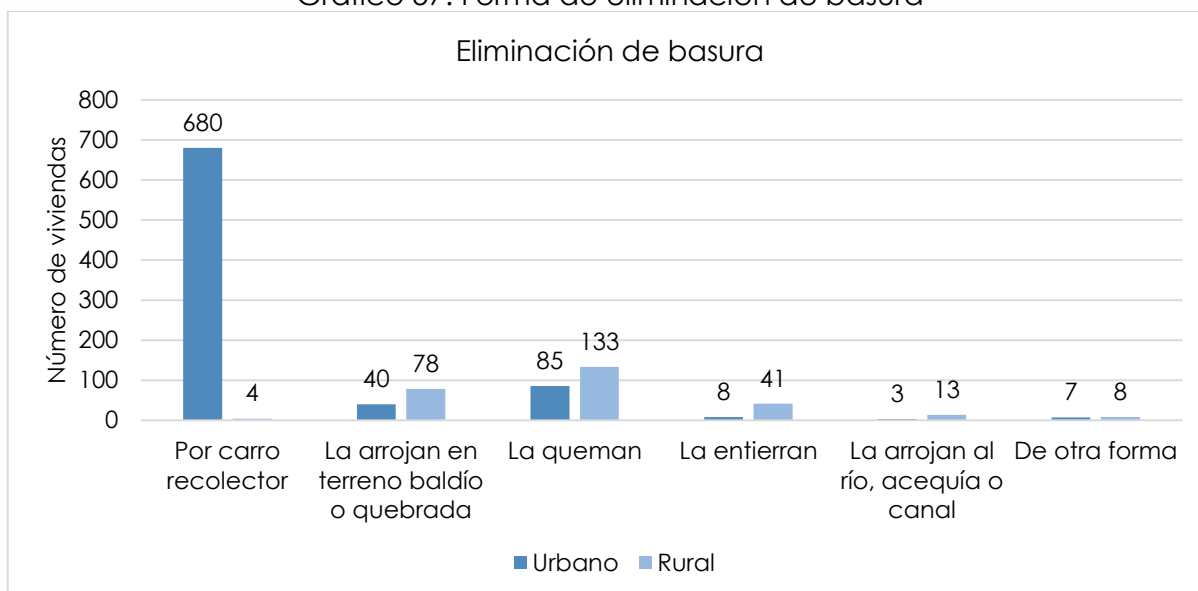
Tabla 143. Forma de eliminación de basura

Forma	Parroquia La Villegas			
	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje
Por carro recolector	680	83%	4	1%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	40	5%	78	28%
La queman	85	10%	133	48%
La entierran	8	1%	41	15%
La arrojan al río, acequia o canal	3	0%	13	5%
De otra forma	7	1%	8	3%
TOTAL	823	100%	277	100%

Fuente: Censo INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 57. Forma de eliminación de basura



Fuente: Censo INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La recolección de desechos sólidos se realiza principalmente con servicio de camión recolector alquilado en horarios de 07H00 a 15H00 los días lunes y jueves.

Tabla 144. Rutas rurales de recolección de basura

Rutas rurales		
Parroquia	Horarios	Días
La Villegas	12h00 a 15h00	Lunes y jueves
Monterrey	07h00 a 11h00	Lunes y jueves
Plan Piloto	12h00 a 15h00	Lunes y jueves
Comuna		
Flor del Valle	12h00 a 15h00	Martes y viernes

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.17.8 Cobertura de recolección de desechos sólidos.

En el 2017, la recolección de desechos sólidos en el área urbana de la parroquia tiene una cobertura de servicio del 88,02% en el sector urbano; contrastando con la cobertura en 2010, esta ha aumentado.

Tabla 145. Cobertura de Servicio de Recolección de Desechos Sólidos - Área Urbana.

Recolección de desechos sólidos área urbana			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	744426,16	74,44	88,02%
No tiene	101294,04	10,13	11,98%
Área urbana	845720,20	84,57	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a la disposición final de los desechos sólidos de La Villegas y demás parroquias del cantón, se las realiza en celdas emergentes localizadas cerca del Río Blanco, en la cabecera cantonal La Concordia. Cabe mencionar, que dichas celdas se encuentran con observaciones por el ente regulador por incumplimientos de normas. El barrido de calles en el área urbana de la parroquia tiene una cobertura de servicio del 21,60% que sólo se realiza en los sectores del centro de la cabecera parroquial.

Tabla 146. Cobertura de Servicio de Barrido de Calles - Área Urbana.

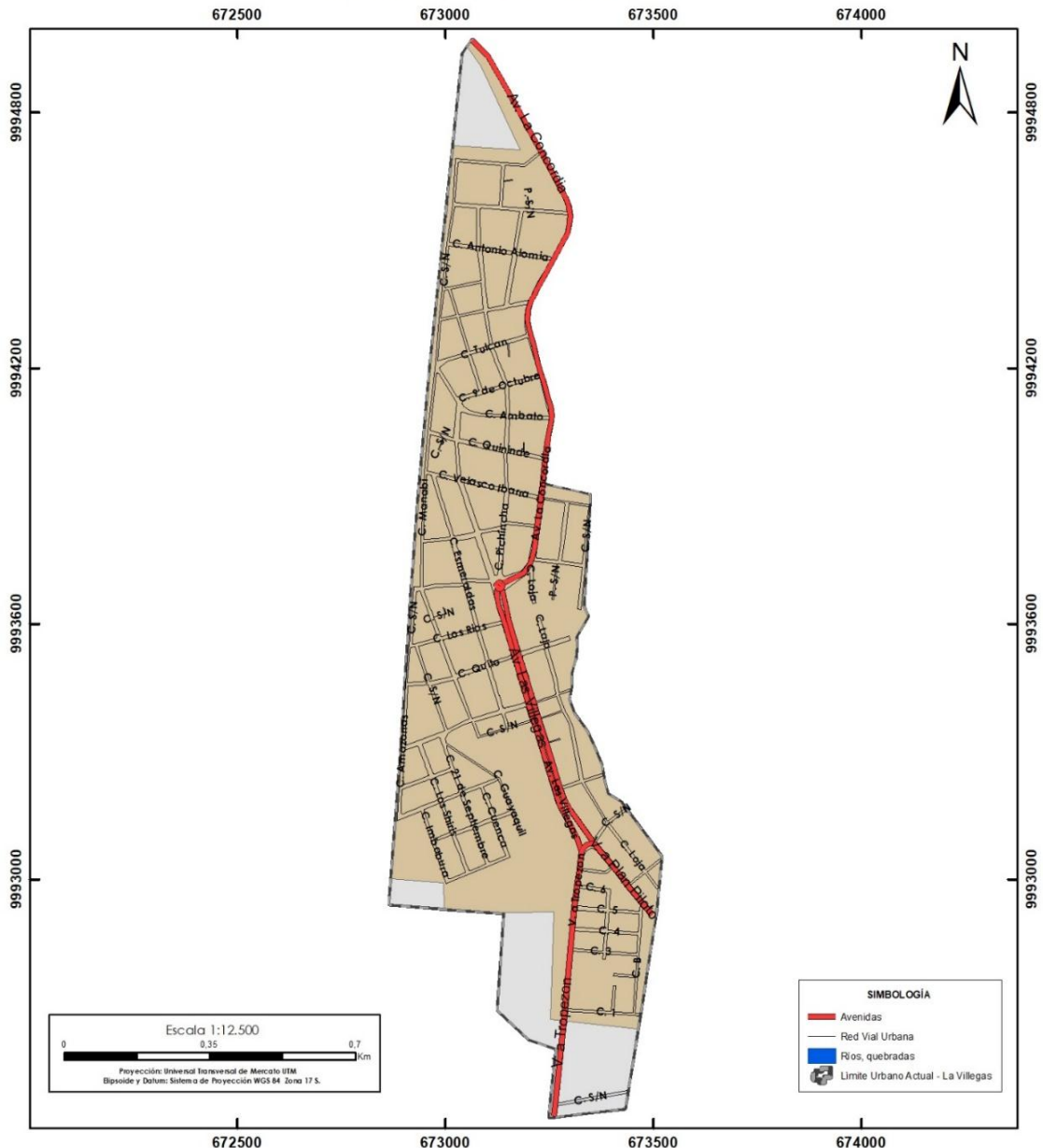
Barrido de calles área urbana			
Cobertura	Área (m2)	Área (ha)	Porcentaje
Si tiene	182693,91	18,27	21,60%
No tiene	663026,29	66,30	78,40%
Área urbana	845720,20	84,57	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 43. Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos - Parroquia La Villegas.

COBERTURA DE RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Disponibilidad del Servicio	
	Si
	No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017.	
Contiene: Mapa de Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.18 Movilidad, transporte y tránsito.

2.6.18.1 Conectividad vial.

El territorio está conformado por una red vial urbana de 18,16Km de longitud que se concentra principalmente en la cabecera parroquial y una red vial rural de 41,54km que se extiende por los principales centros poblados de la parroquia, además existe el paso de la Vía Paralelo Cero por el perímetro de la parroquia que tiene una longitud de 1,74km. Esta red vial es importante dentro del contexto cantonal debido que permite la conectividad entre las Parroquias Rurales de Monterrey, Plan Piloto y la cabecera cantonal.

2.6.18.2 Vías urbanas de la parroquia La Villegas

2.6.18.2.1 Tipo de capa de rodadura.

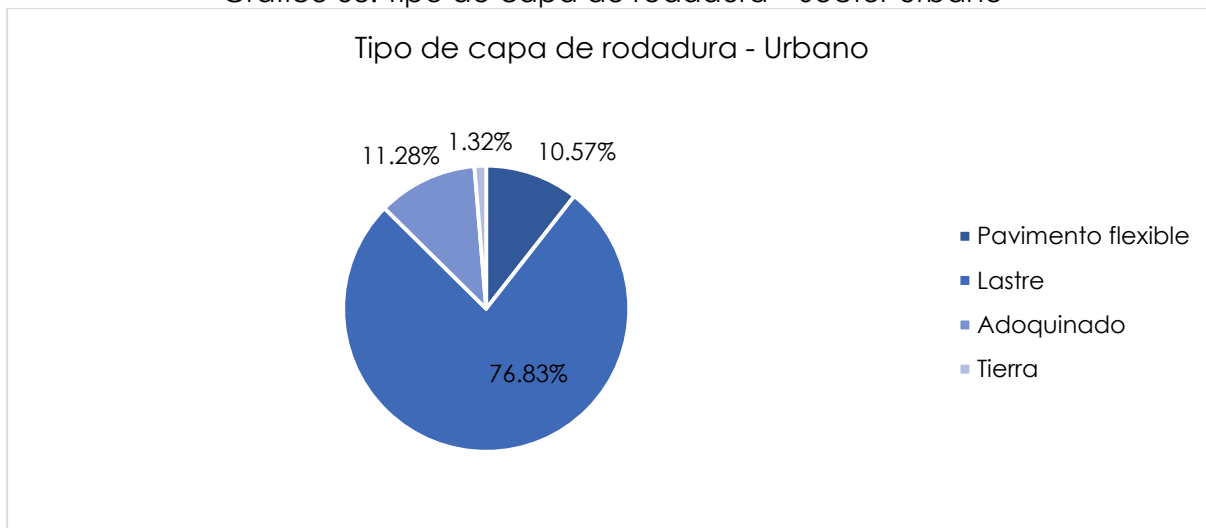
La red vial urbana cuenta con aproximadamente 18,17 Km de vías. El tipo de capa de rodadura está conformada en su mayor parte por lastre, siendo un 76,83%, seguido de pavimento flexible y adoquinado que representan el 10,57% y 11,28% correspondientemente, solamente el 0,24% de la red vial urbana es de tierra. Estas cifras representan un déficit de mejoramiento de capa de rodadura de la vía dentro del casco urbano lo que representa un problema de movilidad y transporte.

Tabla 147. Tipo de capa de rodadura – Sector Urbano.

Red vial urbana		
Tipo de capa de rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje
Pavimento flexible	1,92	10,57%
Lastre	13,96	76,83%
Adoquinado	2,05	11,28%
Tierra	0,23	1,32%
Total	18,16	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

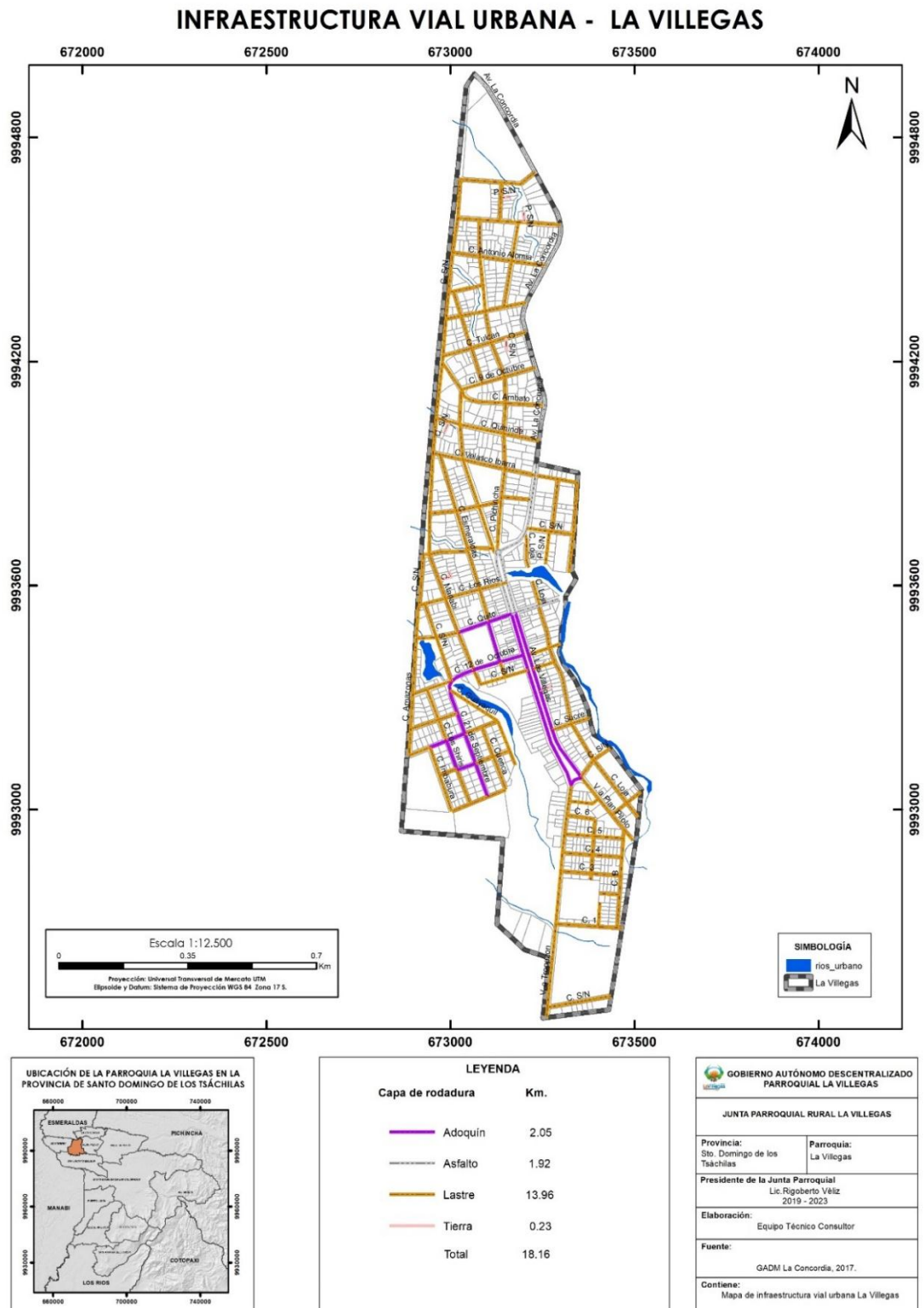
Gráfico 58. Tipo de capa de rodadura – Sector Urbano



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 45. Infraestructura Vial Urbana - Parroquial La Villegas.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.3 Vías rurales de la parroquia La Villegas.

2.6.18.3.1 Tipo de capa de rodadura.

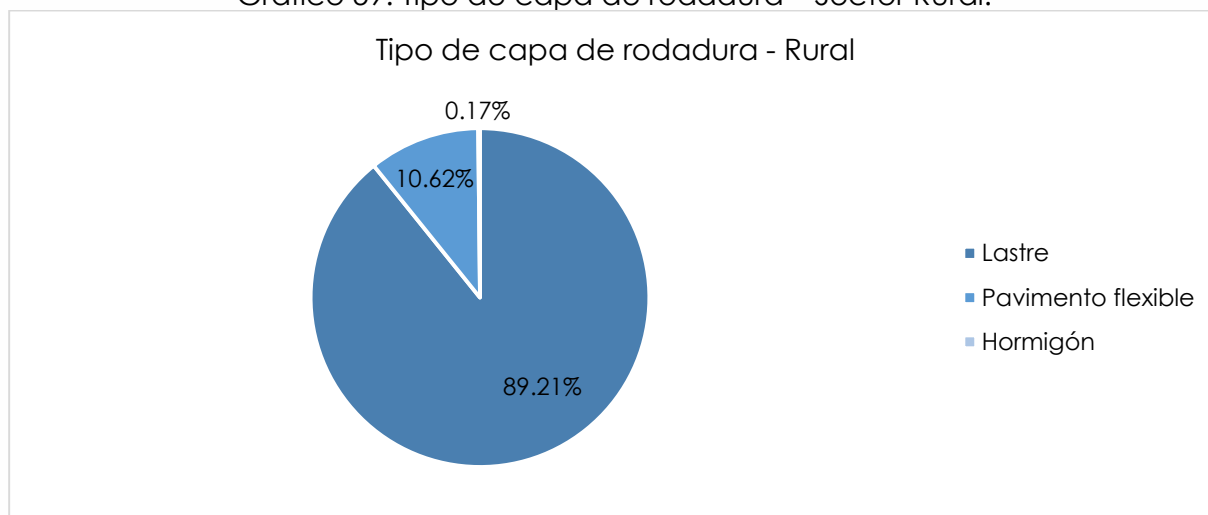
El tipo de capa de rodadura en el área rural está conformado por vías lastradas (89,22%), vías pavimentadas (10,62%) y de hormigón (0,17%). Estas cifras representan un déficit de mejoramiento de las vías rurales lo que significa un problema de movilidad y transporte, puesto que al no poseer vías con superficie de rodadura pavimentada en época de invierno varios puntos de la parroquia quedan incomunicados impidiendo que agricultores puedan vender sus productos y provocando daños en vehículos.

Tabla 148. Tipo de capa de rodadura – Sector Rural.

Red vial rural		
Tipo de capa de rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje
Lastre	37,06	89,22%
Pavimento flexible	4,41	10,62%
Hormigón	0,07	0,17%
TOTAL	41,54	100,00%

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 59. Tipo de capa de rodadura – Sector Rural.



Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.3.2 Puentes

La red de puentes en La Villegas cubre aproximadamente 138 metros de longitud. En el inventario de puentes de la parroquia La Villegas se detalla la existencia de 9 puentes que permiten conectar varios puntos de la parroquia.

Tabla 149. Inventario de Puentes en la parroquia.

Puentes				
Infraestructura	Sector	Tipo de losa	Estado de losa	Longitud (m)
Puente 1	Vía el tropezón	Hormigón armado	Bueno	8,00
Puente 2	Vía Coop. Ciudad de Loja	Hormigón armado	Bueno	8,80
Puente 3	La Villegas-vía el límite con San Jacinto del Búa	Hormigón armado	Bueno	22,50
Puente 4	El Conejo-Vía a La Villegas	Hormigón armado	Regular	12,50
Puente 5	El Conejo-Vía a La Villegas	Hormigón armado	Regular	12,00
Puente 6	La Villegas-San Jacinto-San Vicente del Búa	Metálico/colgante	Bueno	54,00
Puente 7	La Villegas-sector La Villegas-Vía a parroquia Monterrey	Madera	Malo	8,00
Puente 8	La Villegas-sector Coop. Ciudad de Loja. Vía hacia fincas.	Hormigón armado	Regular	4,00
Puente 9	La Villegas-sector Coop. Ciudad de Loja. Vía de acceso con fincas.	Hormigón armado	Bueno	8,00
Total				137,80

Fuente: Inventario Vial Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Referente a los nueve puentes que existe en esta zona, destacan los siete puentes construidos en hormigón armado, tan sólo 1 está construido con losa de madera y uno es un puente de tipo colgante con estructura metálica.

En cuanto al estado de losa de los puentes, existen cuatro puentes construidos en hormigón armado, cuyo estado de la losa es bueno y que respecto al total de longitud de la red de puentes en la parroquia representa el 34,33%, seguido de 3 puentes de hormigón armado con estado de losa regular los cuales representan el 20,68%, un puente de madera con estado de losa malo que representa el 5,81%, y finalmente el puente más largo el cual es de tipo colgante en estructura metálica con estado de losa bueno y que representa el 39,19% de la red.

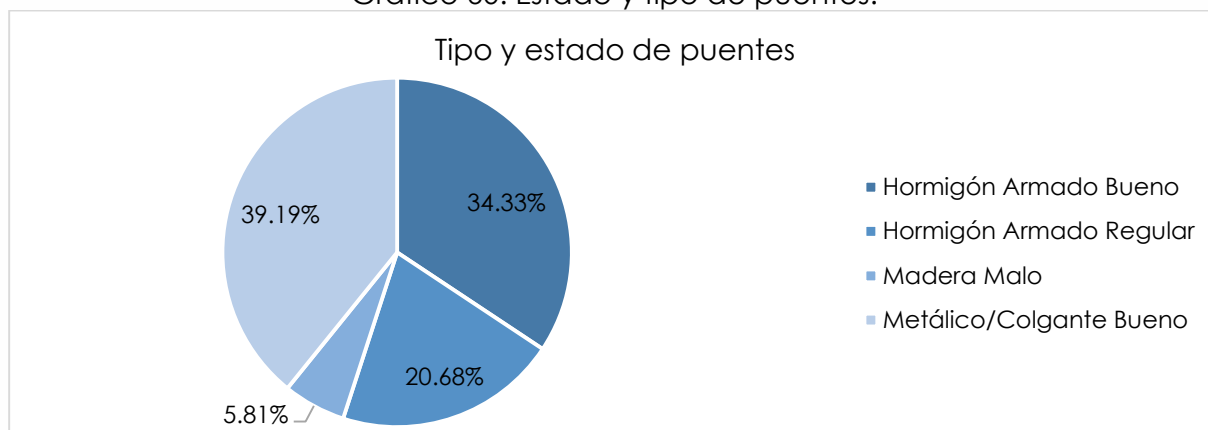
Tabla 150. Tipo y estado de puentes.

Tipo y estado de puentes				
Infraestructura	Tipo de losa	Estado de losa	Longitud (m)	Porcentaje
4 puentes	Hormigón Armado	Bueno	47,30	34,33%
3 puentes	Hormigón Armado	Regular	28,50	20,68%
1 puente	Madera	Malo	8,00	5,81%
1 puente	Metálico/Colgante	Bueno	54,00	39,19%
Total			137,80	100,00%

Fuente: Inventario Vial Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 60. Estado y tipo de puentes.



Fuente: Inventario Vial Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.3.3 Alcantarillas.

Existen 36 puntos de alcantarilla como parte de la infraestructura vial, que permiten el paso de esteros, o en varios casos son para descarga de aguas lluvia. Al haber sido intervenidas y cambiadas hace poco tiempo, se encuentran en buen estado, siendo necesaria la construcción de 4 alcantarillas más en puntos identificados.

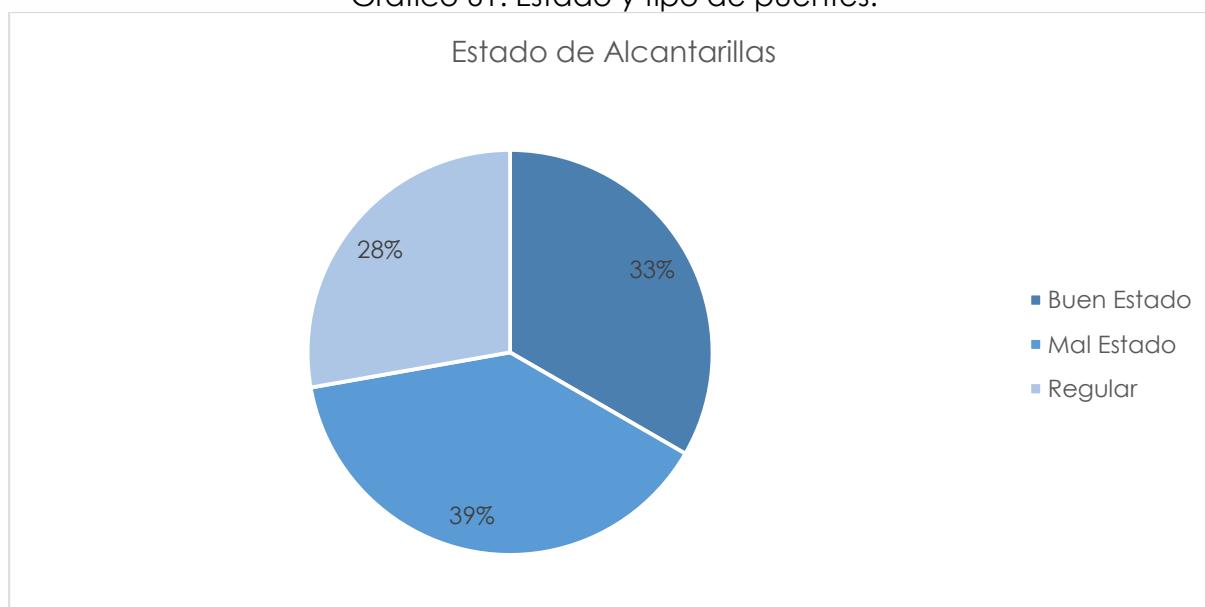
Tabla 151. Alcantarillas - parroquia La Villegas.

Parroquia La Villegas		
Alcantarillas		
Infraestructura	Sector	Estado
Alcantarilla 1	Estadio	Mal estado
Alcantarilla 2	Núñez	Buen estado
Alcantarilla 3	José Arce	Mal estado
Alcantarilla 4	Galo Jaramillo	Buen estado
Alcantarilla 5	Juan Liberio	Buen estado
Alcantarilla 6	Moran 1	Mal estado
Alcantarilla 7	Moran 2	Mal estado
Alcantarilla 8	Moran 3	Mal estado
Alcantarilla 9	Guamán	Buen estado
Alcantarilla 10	La Joya	Regular
Alcantarilla 11	Mariana Quezada	Buen estado
Alcantarilla 12	Vinicio Moran	Mal estado
Alcantarilla 13	Quezada	Regular
Alcantarilla 14	Elio Suarez	Mal estado
Alcantarilla 15	Río Ají	Regular
Alcantarilla 16	Santos Hurtado	Mal estado

Alcantarilla 17	Calixto Zambrano	Mal estado
Alcantarilla 18	Walter Salas	Mal estado
Alcantarilla 19	Walter Salas 2	Buen estado
Alcantarilla 20	Urrutia	Buen estado
Alcantarilla 21	Urrutia 2	Mal estado
Alcantarilla 22	Flower Solórzano	Regular
Alcantarilla 23	Flower Solórzano 2	Regular
Alcantarilla 24	Flower Solórzano 3	Regular
Alcantarilla 25	Menéndez	Mal estado
Alcantarilla 26	Porotú	Mal estado
Alcantarilla 27	Castro	Mal estado
Alcantarilla 28	Castro 2	Buen estado
Alcantarilla 29	Laguna	Buen estado
Alcantarilla 30	Los Laureles	Regular
Alcantarilla 31	Redondel El Caballito	Regular
Alcantarilla 32	Camal	Buen estado
Alcantarilla 33	9 de Octubre	Buen estado
Alcantarilla 34	Figuroa	Regular
Alcantarilla 35	Lugardo Zambrano	Regular
Alcantarilla 36	Tomides	Buen estado

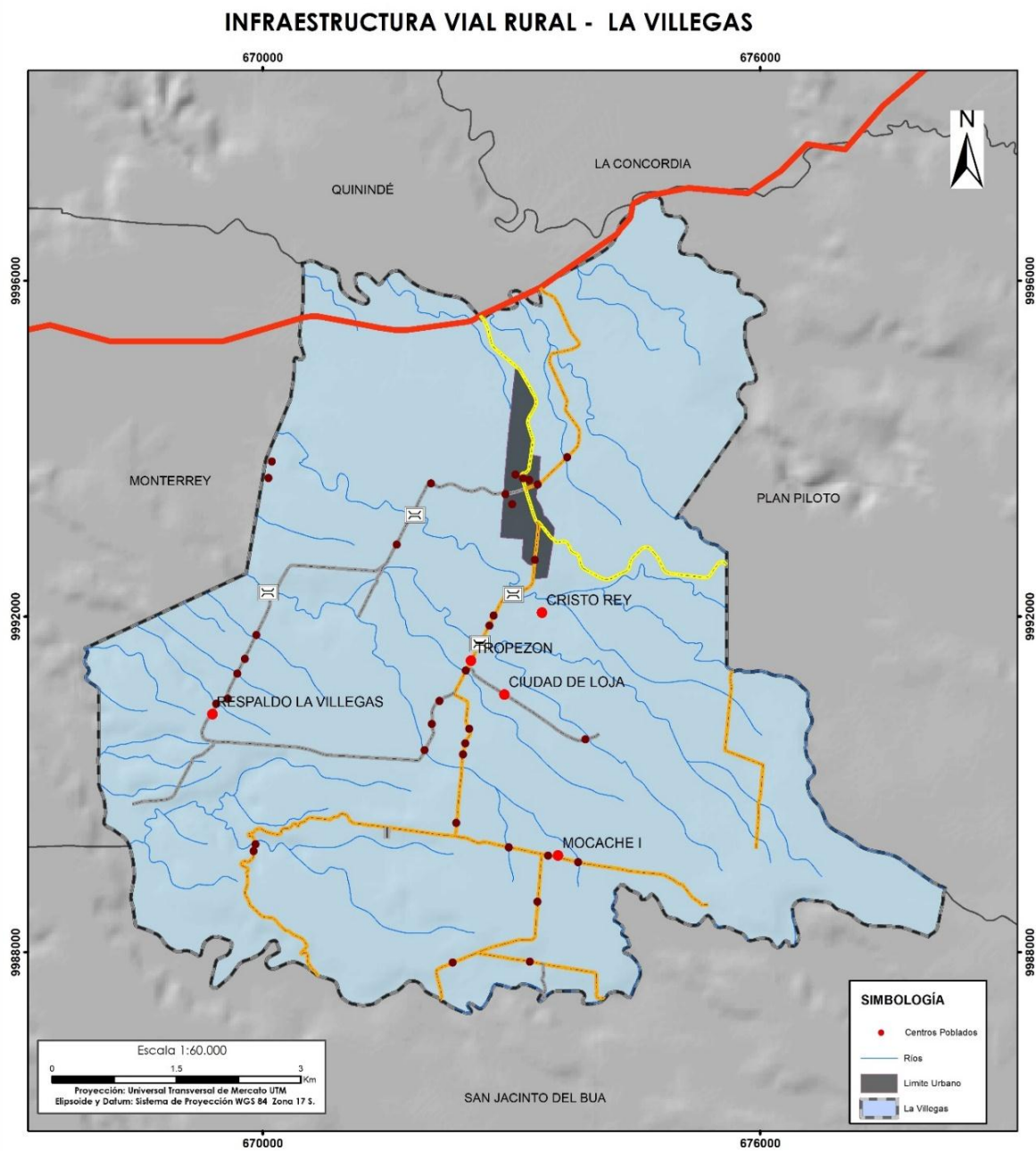
Fuente: Inventario Vial Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, 2016.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 61. Estado y tipo de puentes.



Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 46. Infraestructura Vial - Parroquia La Villegas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017	
Contiene: Mapa de infraestructura vial rural - La Villegas	

Fuente: GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.4 Tipo de red de transporte público.

La parroquia cuenta con una red de transporte público de tipo interparroquial e intercantonal que permite conectar a la parroquia con la Ciudad de La Concordia, Santo Domingo y las demás parroquias rurales del Cantón.

Las cooperativas: Monterrey, San Jacinto y Santo Domingo cuentan con transportes tipo buses y rancheras que brindan el servicio en diferentes horarios, siendo la de mayor frecuencia la ruta que cubre La Concordia – La Villegas – Monterrey de la cooperativa Monterrey cada 30 minutos. La ruta Santo Domingo – Monterrey – Recinto 10 de agosto es la de menor frecuencia con un solo viaje al día.

Tabla 152. Sistema de transporte público colectivo La Villegas

Sistema de transporte público colectivo La Villegas					
Modalidad	Ruta	Operadora	Terminal	Tipo de transporte	Horarios
Interparroquial	Santo Domingo - Plan Piloto - Villegas - Monterrey - Matamba	Monterrey	Terminal Interparroquial Santo Domingo	Buses Rancheras	6:15 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 17:00
	Santo Domingo - Monterrey - Recinto 10 de Agosto	San Jacinto		Buses Rancheras	10:00 a. m.
	Santo Domingo - Plan Piloto - Villegas - Monterrey	Santo Domingo		Buses	15:00
Intercantonal	La Concordia - Villegas - Monterrey	Monterrey	Terminal de La Concordia	Buses	Cada 30 minutos

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.5 Sistema de transporte público con accesibilidad.

No cuenta con servicio de transporte público local para realizar el estudio de accesibilidad en relación a las personas con discapacidad del sector.

2.6.18.6 Sistema de transporte integral o multimodal.

La parroquia carece de un sistema de transporte integral o multimodal, simplemente cuenta con una cooperativa de taxis y camionetas que proporciona el servicio a nivel local y parroquial.

2.6.18.7 Espacio público y vial para peatones.

No se dispone de infraestructura adecuada en la parroquia, pues no se han construido aceras ni bordillos en gran porcentaje de la cabecera.

Además, proyectos de ciclovías y espacios públicos relacionados a la movilidad son nulos.

2.6.18.8 Infraestructura terrestre.

La infraestructura terrestre, es aquel espacio físico en el cual terminan y comienzan las líneas de servicio de transporte, los flujos de personas que llegan y salen del sector.

La parroquia no cuenta con una terminal terrestre donde se desarrolle las actividades de movilidad, las rutas de transporte que llegan a la parroquia solo son de paso, realizan la carga y descarga de personas en una parada que se encuentra en la vía principal de la cabecera parroquial y siguen su trayecto.

2.6.18.8.1 Siniestros viales.

No se dispone en la parroquia estadísticas de siniestros de tránsito, sin embargo, a nivel cantonal se ha encontrado que el número de siniestros es bajo. Según la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en el año 2019 en el Cantón La Concordia existieron 30 siniestros de tránsito dando como resultado 33 personas lesionadas y 6 fallecidos en sitio, datos que al comparar con la información provincial son bajos.

Tabla 153. Siniestros viales en el Cantón La Concordia.

Cantón La Concordia			
Siniestros viales en el Cantón La Concordia en el año 2019			
Mes	Siniestros	Lesionados	Fallecidos en sitio
Enero	2	3	0
Febrero	2	1	0
Marzo	2	0	2
Abril	1	2	0
Mayo	1	0	1
Junio	3	7	0
Julio	5	6	0

Agosto	4	4	1
Septiembre	2	2	0
Octubre	4	7	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	4	1	2
Total	30	33	6
Siniestros Viales Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2019			
Tiempo	Siniestros	Lesionados	Fallecidos en sitio
Enero-Diciembre	1.186	872	78

Fuente: ANT, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.9 Acceso de la población a servicios de educación y salud.

2.6.18.9.1 Educación pública en la parroquia.

Actualmente, el Ministerio de Educación no cuenta con un programa para la repotenciación de las instituciones de educación en la parroquia, encontrándose algunas con deterioro en sus infraestructuras.

Existen 5 Unidades educativas de sostenimiento fiscal, sin embargo, la Unidad Educativa Víctor Manuel Villegas Plaza está inhabilitada, por temas de incumplimientos de contrato, puesto que el establecimiento ingresó en el proyecto “Unidades Educativas Provisionales Tipo Milenio (prefabricadas)”.

Tabla 154. Unidades educativas en la parroquia La Villegas.

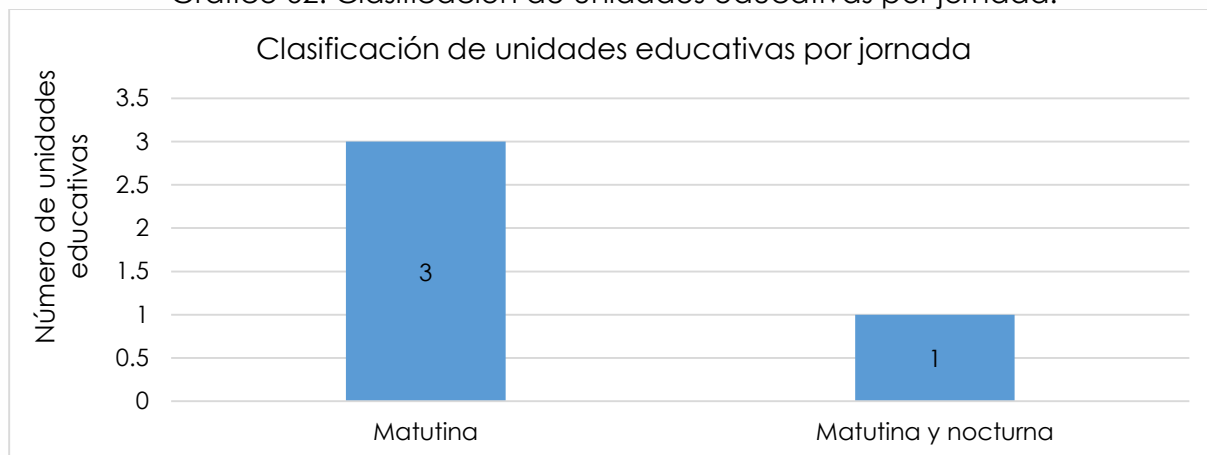
Educación pública en la Parroquia La Villegas					
Institución	Escolarización	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Sostenimiento	Jornada
Unidad Educativa Carlos Garbay Montesdeoca	Escolarizada	Regular	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina
Gustavo Becerra Ortiz	Escolarizada	Regular	EGB y bachiller	Fiscal	Matutina
Unidad Educativa Antonio Alomia Llory	Escolarizada	Regular	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina
José de la Cruz	Escolarizada	Regular	Inicial y EGB	Fiscal	Matutino y Nocturno
Víctor Manuel Villegas Plaza	Escolarizada	-	-	Fiscal	-

Fuente: Ministerio de Educación – AMIE, año lectivo 2018 - 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Las unidades educativas: Carlos Garbay Montesdeoca, Gustavo Becerra Ortiz y Unidad Educativa Antonio Alomia Llory funcionan en horarios de la mañana, mientras que la Unidad Educativa José de la Cruz trabaja en jornada matutina y nocturna.

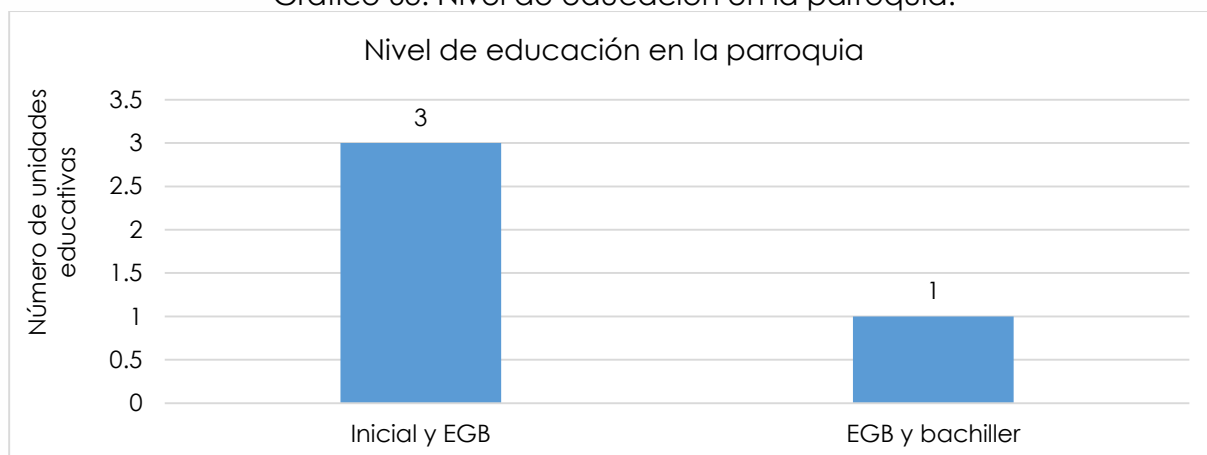
Gráfico 62. Clasificación de unidades educativas por jornada.



Fuente: Ministerio de Educación – AMIE, año lectivo 2018 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

El GAD parroquial tiene 3 establecimientos de educación con nivel Inicial y educación general básica, mientras que solo 1 establecimiento cuenta con Bachillerato.

Gráfico 63. Nivel de educación en la parroquia.



Fuente: Ministerio de Educación – AMIE, año lectivo 2018 – 2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.18.9.2 Número de estudiantes y docentes en la parroquia

En los establecimientos de educación laboran 61 docentes y estudian 1.318 niños y jóvenes. Las Unidades educativas con más estudiantes son Antonio Alomia Llory y José de la Cruz, teniendo 16 y 13 docentes respectivamente.

La Unidad educativa con el menor número de estudiantes es Carlos Garbay Montesdeoca, contando solamente con 215 estudiantes y 9 docentes.

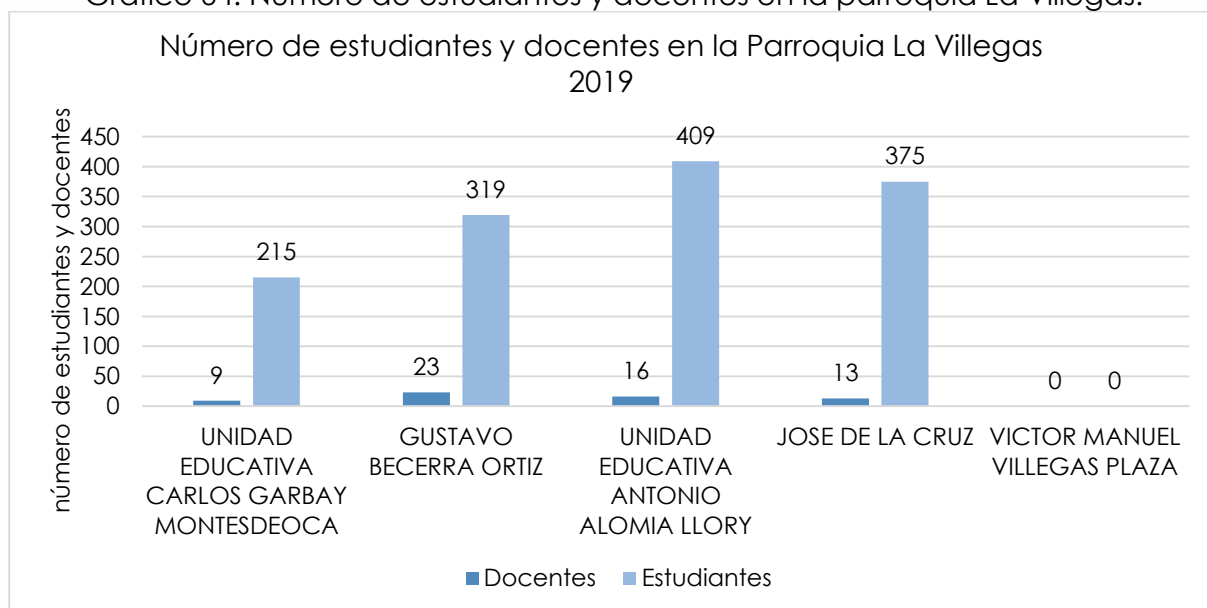
Tabla 155. Número de estudiantes y docentes en la parroquia

Número de estudiantes y docentes en la Parroquia La Villegas		
Institución	Fiscal	
	Docentes	Estudiantes
Unidad Educativa Carlos Garbay Montesdeoca	9	215
Unidad Educativa Gustavo Becerra Ortiz	23	319
Unidad Educativa Antonio Alomia Llory	16	409
Escuela de Educación José de la Cruz	13	375
Unidad Educativa Víctor Manuel Villegas Plaza	0	0
TOTAL	61	1318

Fuente: Ministerio de Educación – AMIE, año lectivo 2018 – 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 64. Número de estudiantes y docentes en la parroquia La Villegas.



Fuente: Ministerio de Educación – AMIE (Estadísticas Educativas a partir de 2009 – 2010)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo al Distrito de Educación La Concordia, en el año lectivo 2015 – 2016, los establecimientos contaban con un total de 1.440 estudiantes. Para el año lectivo 2018 – 2019 existe una disminución de 122 estudiantes.

En la tabla a continuación se establece el número de estudiantes por nivel de educación, mostrando que el nivel de Bachillerato tiene un porcentaje alto de deserción estudiantil, una de las causas probables es el trabajo en jóvenes,

matrimonios a temprana edad, la baja calidad educativa y la falta de motivación de padres a hijos.

Tabla 156. Número de estudiantes por nivel de educación.

Número de estudiantes por nivel de educación		
Nivel de Educación	Años	Número de estudiantes
Inicial	3 - 4	106
Educación General Básica	5 - 14	779
Bachillerato	15 - 17	319
Básica acelerada	17 - adelante	114
Total		1318

Fuente: Ministerio de Educación – AMIE (Estadísticas Educativas a partir de 2009 – 2010)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

La falta de mantenimiento de los centros educativos y la falta de movilidad para desplazarse de algunos centros poblados hace que exista la deserción estudiantil.

2.6.18.9.3 Distribución de la infraestructura escolar.

El Cantón La Concordia no cuenta con unidades educativas “del Milenio” o programas de adecuación o repotenciación de la infraestructura educativa para la parroquia La Villegas desde el Ministerio de Educación. Sin embargo, todas las unidades operativas de la parroquia cuentan con el Programa de Alimentación Escolar durante los 200 días del periodo escolar para los estudiantes de 3 a 14 años. Además, el Ministerio de Educación proporciona los uniformes y los textos a niños, niñas y adolescentes, lo que facilita su acceso a la educación.

2.6.18.9.4 Áreas de influencia equipamiento de educación.

En la parroquia La Villegas, existe una oferta de educación que proporciona a los habitantes, ya sean del área urbana y rural el acceso a educación inicial, básica y bachillerato.

En el mapa continuo se realizó un análisis donde permite conocer la facilidad que tienen los habitantes de la parroquia para movilizarse a los establecimientos educativos. Este análisis se basa en la construcción de áreas de accesibilidad de 500 metros de radio alrededor de los centros educativos con el fin de conocer que zonas de la parroquia tienen problemas en cuanto a la movilidad de estudiantes.

Los conflictos se crean en los centros poblados rurales: Coop. Ciudad de Loja, Tropezón, Respaldo Villegas y Mocache I, se encuentran aproximadamente a

2.021,02m, 1.657,15m y 3.474,66m respectivamente del establecimiento educativo con nivel de educación Bachillerato. Mocache I es el centro poblado más distante, donde los estudiantes se movilizan aproximadamente 4.530,12m.

En la parroquia, el principal problema radica en la falta de establecimientos educativos con nivel de educación Bachillerato, pues al existir solo uno en el sur de la cabecera parroquial, dificulta la movilidad de estudiantes que se encuentran en el área rural.

Tabla 157. Áreas de influencia – Equipamiento de educación.

Equipamiento de Educación			
Áreas de influencia (ha)	Nivel de educación	Área de accesibilidad (ha)	Porcentaje
	Inicial y Básico	110,95	32,01%
	Bachillerato	78,54	22,66%
	Básica	157,08	45,32%
	Área límite urbano actual	346,57	100,00%

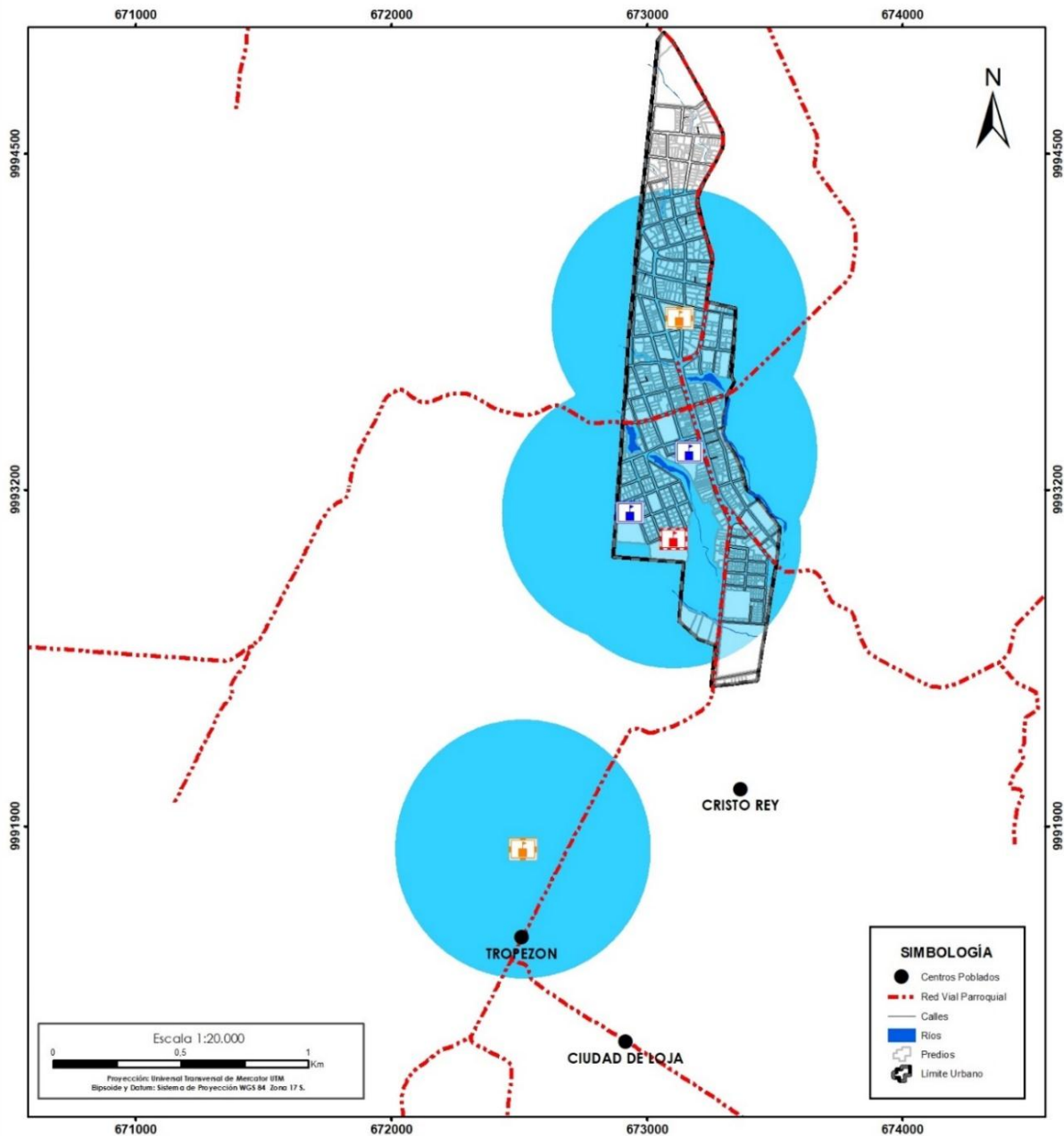
Fuente: Ministerio de Educación – AMIE, año lectivo 2018 – 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 47. Equipamiento de Educación - Parroquia La Villegas.

EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN - PARROQUIA LA VILLEGAS



LEYENDA	
Equipamiento	Influencia en metros
Inicial y educación básica	0 - 500
Educación básica	
Bachillerato	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017	
Contiene: Equipamientos de educación en la Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.18.9.5 Salud pública en la parroquia.

La parroquia La Villegas dota del servicio de salud con un subcentro del Ministerio de Salud Pública Tipo A, contando con dos médicos generales, un familiar, odontología, enfermería, estadística, además obstetricia y nutricionista de manera rotativa y una vez al mes un psicólogo.

A pesar de que en el 2018 se realizó una readecuación, la capacidad del subcentro de salud es ineficiente, pues existe una sobredemanda de este servicio en el sector ya que los horarios de atención son de 8 horas diarias, mientras que en horarios no laborables los habitantes son obligados a trasladarse a las cabeceras cantonales de Santo Domingo y La Concordia.

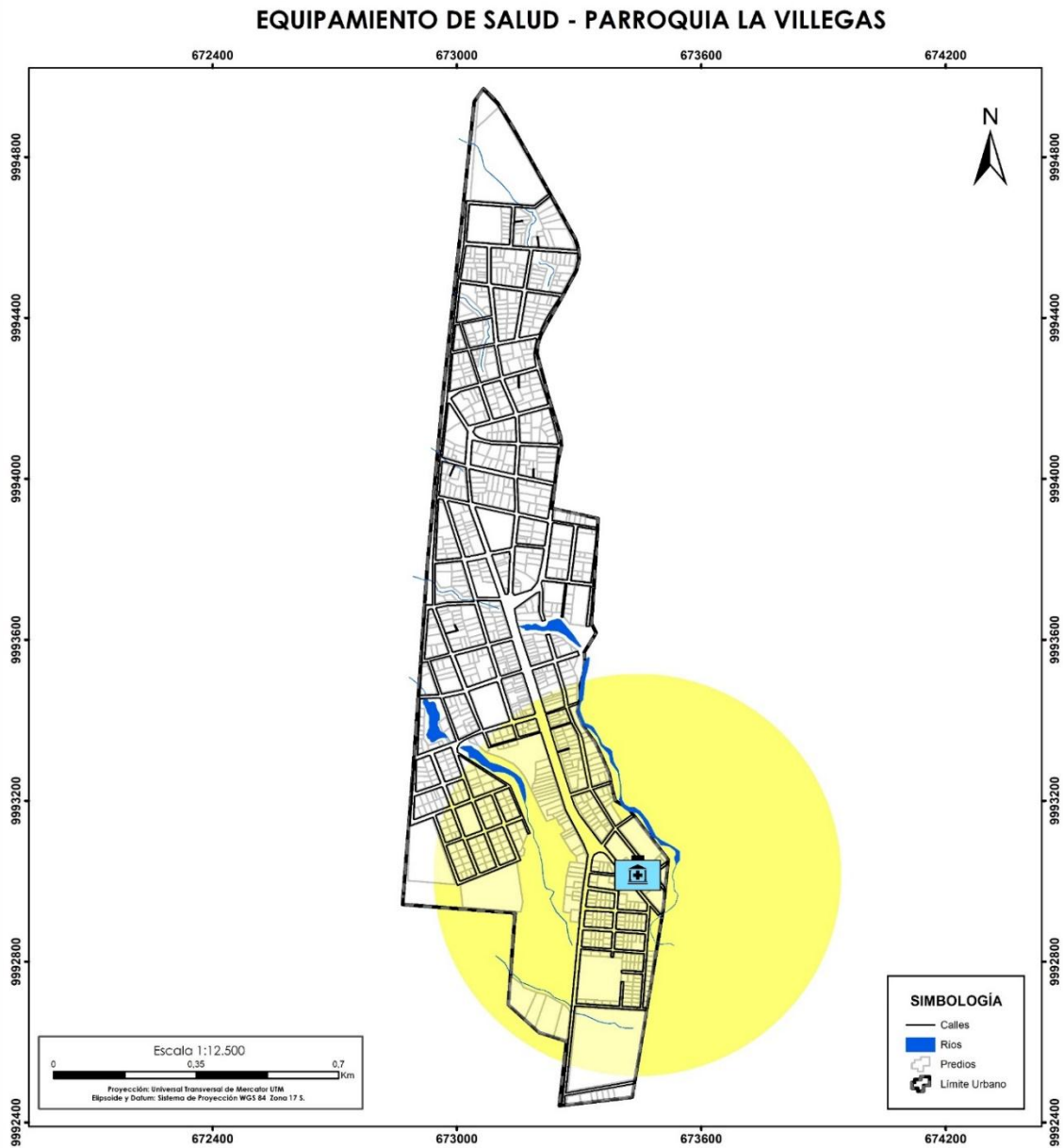
2.6.18.9.6 Áreas de influencia equipamiento de salud.

Para el análisis de influencia que tiene el Centro de Salud tipo A en la parroquia se ha adoptado un radio de 500 metros, donde nos indica la movilización que tendrían los habitantes en caso de necesitar el servicio de salud.

El Centro de salud se encuentra al sur de la cabecera parroquial, donde el radio de accesibilidad cubre menos del 50% en el área urbana. Además, los centros poblados rurales se encuentran a distancias de hasta 5 km, donde se ratifica la sobredemanda del centro de salud.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 48. Área de Influencia del Centro de Salud - Parroquia La Villegas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GADM La Concordia, 2017	
Contiene: Equipamientos de salud en la Parroquia La Villegas	

Fuente: GAD Municipal La Concordia, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.19 Telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones existentes en la parroquia por lo general son carentes, existe alto déficit de acceso a varios servicios de tecnologías de la información y telecomunicación especialmente en los recintos rurales de la parroquia.

2.6.19.1 Cobertura del servicio de telecomunicaciones.

De acuerdo al censo 2010, la parroquia presenta porcentajes de cobertura realmente preocupantes tanto en el área urbana como en el área rural especialmente en los servicios de telefonía fija, internet y acceso a un computador.

Para la determinación del acceso a telecomunicación en la parroquia, se ha considerado la cantidad de viviendas que en 2010 disponían de servicios de telefonía fija, telefonía móvil, internet y acceso a un computador.

A nivel parroquial, la menor cobertura en lo que a telecomunicaciones se refiere es en el acceso a internet y a un computador, lo que refleja una preocupante situación de conectividad dentro de la parroquia.

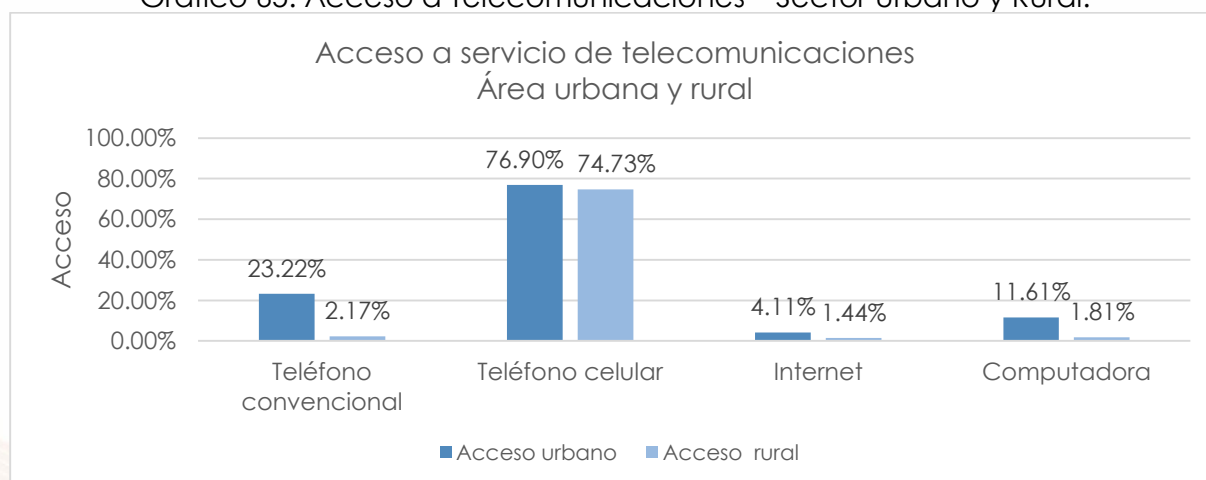
Tabla 158. Acceso a Telecomunicaciones.

Acceso a telecomunicaciones				
Sector	Teléfono convencional	Teléfono celular	Internet	Computadora
Acceso urbano	23,22%	76,90%	4,11%	11,61%
Acceso rural	2,17%	74,73%	1,44%	1,81%
Acceso a nivel parroquial	17,93%	76,36%	3,44%	9,15%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

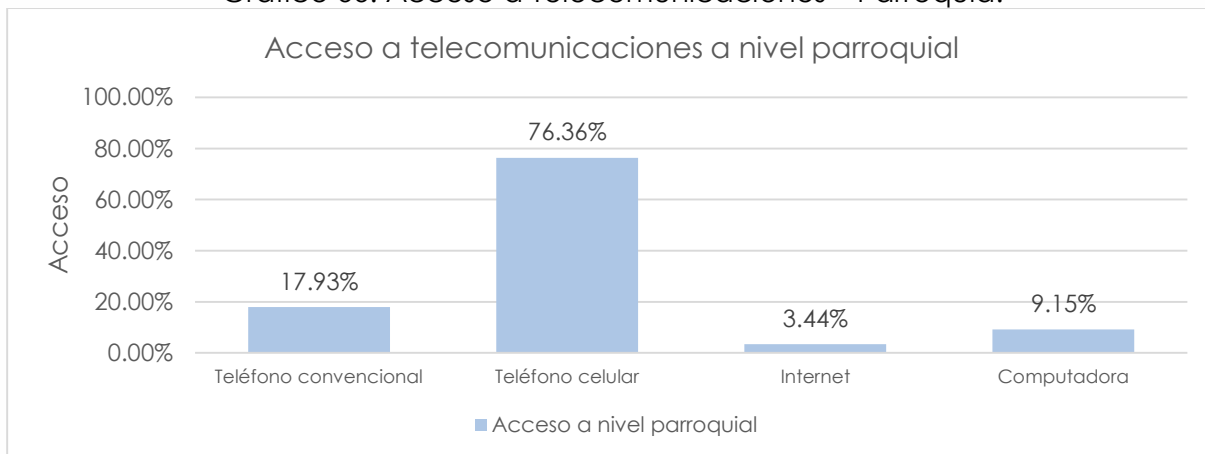
Gráfico 65. Acceso a Telecomunicaciones – Sector Urbano y Rural.



Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 66. Acceso a Telecomunicaciones – Parroquia.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.6.19.2 Déficit del servicio de telecomunicación.

A nivel parroquial, el mayor déficit en lo que a telecomunicaciones se refiere es en el acceso a internet y a un computador en la vivienda. El déficit de los servicios de telecomunicación en el área rural es mayor que en el sector urbano, sin embargo, en ambos casos los valores de déficit son preocupantes pues se evidencia que en la parroquia el nivel de conectividad es baja.

Tabla 159. Déficit de Telecomunicaciones.

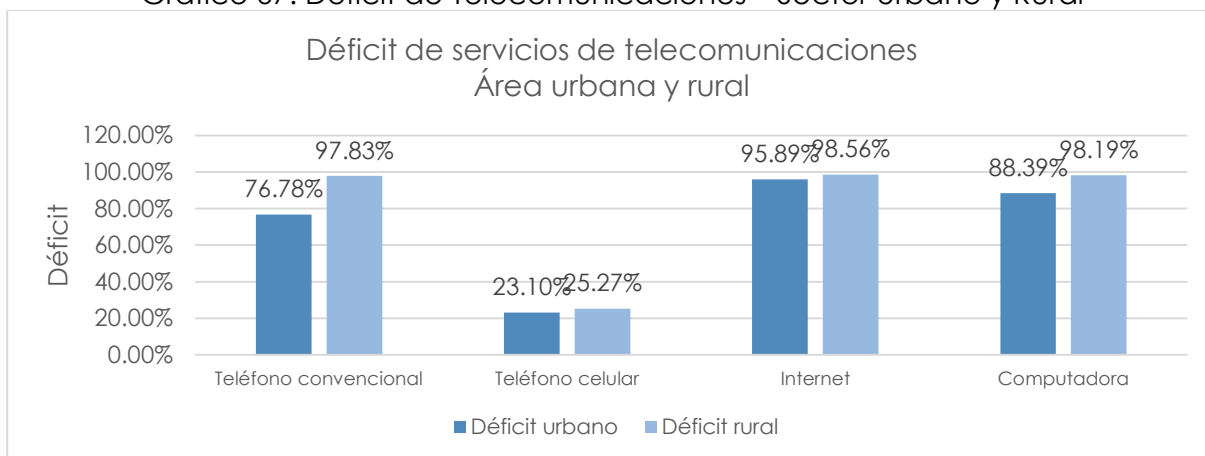
Déficit de telecomunicaciones				
Sector	Teléfono convencional	Teléfono celular	Internet	Computadora
Déficit urbano	76,78%	23,10%	95,89%	88,39%
Déficit rural	97,83%	25,27%	98,56%	98,19%
Déficit a nivel parroquial	82,07%	23,64%	96,56%	90,85%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO EN BLANCO

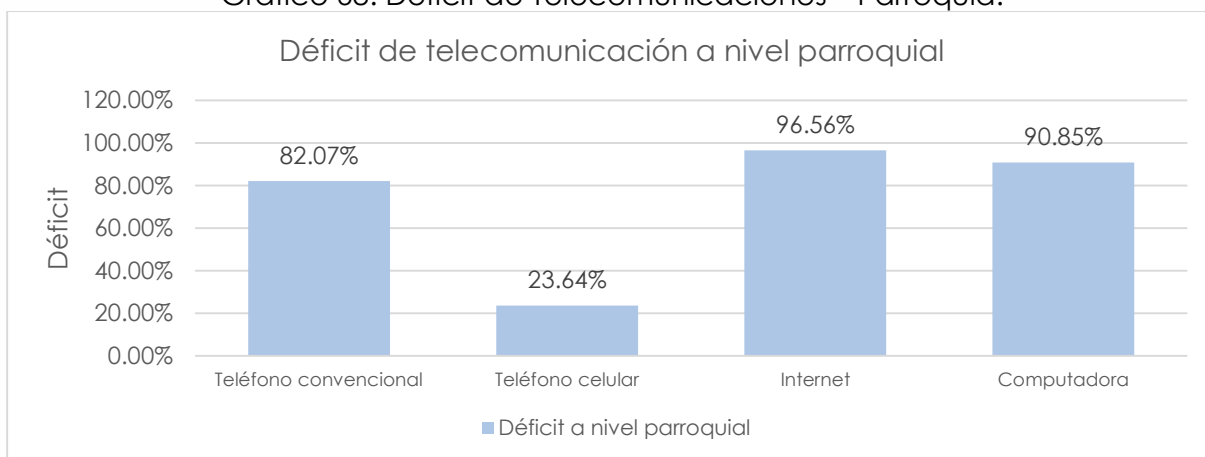
Gráfico 67. Déficit de Telecomunicaciones – Sector Urbano y Rural



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 68. Déficit de Telecomunicaciones – Parroquia.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.19.3 Propuestas para identificar y solventar la carencia en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, internet.

2.6.19.3.1 Infocentro y Puntos Wifi.

Como respuesta al alto déficit de acceso a telecomunicaciones especialmente a internet y un computador, la parroquia La Villegas cuenta con un Infocentro que permite a personas de escasos recursos tener acceso a estos servicios.

La implementación de estos Infocentros ha traído resultados positivos para la parroquia puesto que se ha evidenciado que muchos habitantes de la cabera parroquial y de los recintos acceden y reciben capacitaciones dentro del Infocentro aportando a que la Provincia Tsáchila tenga un analfabetismo digital bajo (6,60%).

Este Infocentro hasta la fecha ha sido visitado 29.491 veces desde el año 2015, adicionalmente este centro ha capacitado a 889 personas de la parroquia en temas de informática y disminuyendo de esta manera la brecha de accesibilidad que tiene la parroquia.

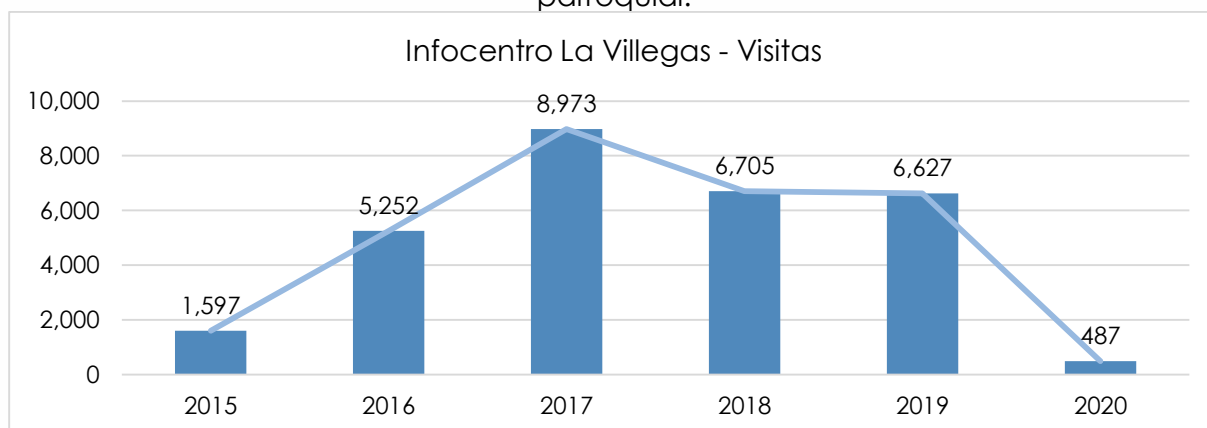
Tabla 160. Infocentro de la parroquia La Villegas.

Infocentro La Villegas		
Año	Visitas	Capacitaciones
2015	1.597	69
2016	5.252	111
2017	8.973	163
2018	6.705	214
2019	6.627	286
2020	487	46

Fuente: MINTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

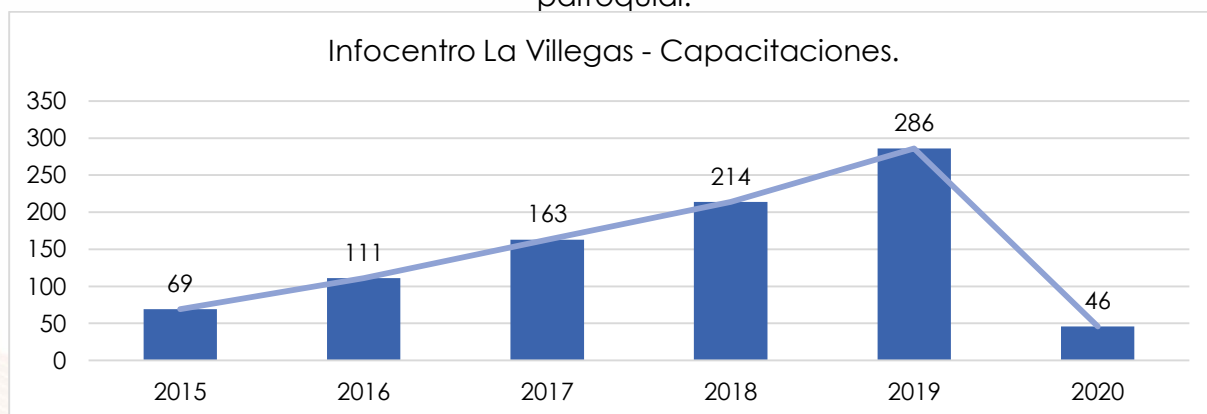
Gráfico 69. Acceso a Tecnologías de la Información y Telecomunicación a nivel parroquial.



Fuente: MINTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 70. Acceso a Tecnologías de la Información y Telecomunicación a nivel parroquial.



Fuente: MINTEL, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.20 Energía

2.6.20.1 Infraestructura de energía.

La parroquia La Villegas cuenta con una infraestructura de energía eléctrica que permite brindar servicio a toda el área de la cabecera parroquial, y a gran parte del área rural. Este sistema se compone de una línea de transmisión de 5.91 km que inicia su recorrido desde la Subestación La Concordia de potencia de 138 kV, y se conecta a la línea de distribución que se extiende por toda la parroquia y tiene una extensión total de 21,82 km.

2.6.20.2 Consumo energético.

Referente al consumo de energía eléctrica, se tiene que la parroquia cuenta con cobertura en gran parte del territorio.

Según el catastro de medidores de energía eléctrica en el cantón existen 1.251 medidores; el consumo de energía eléctrica está subdividida en 3 tipos de usuario, personas que facturan energía eléctrica con el subsidio de la Tarifa Dignidad, personas que forman parte del Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del Gas Licuado de Petróleo en el Sector Residencial (PEC) y las demás personas que no pertenecen que facturan energía sin ninguna tarifa especial.

Se conoce que, en febrero de 2020, la parroquia La Villegas consumió alrededor de 403.436 kWh. A continuación, se presenta el consumo de energía en función del tipo de usuario.

Tabla 161. Consumo de energía eléctrica y tipo de beneficiarios

Consumo energético		
Tipo	No. Clientes	Energía facturada (kWh)
Beneficiarios Tarifa Dignidad	579	41.692
Usuarios PEC	299	37.971
Clientes sin tarifa especial	373	323.773
No. Medidores	1.251	403.436

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.20.3 Satisfacción del servicio.

El sistema eléctrico dentro de la parroquia permite satisfacer a los distintos tipos de consumo. Entre los principales tipos de consumo está el sector residencial que representa el 93,29% y el sector comercial con el 5,04%.

Tabla 162. Consumo de energía eléctrica y tipo de beneficiarios

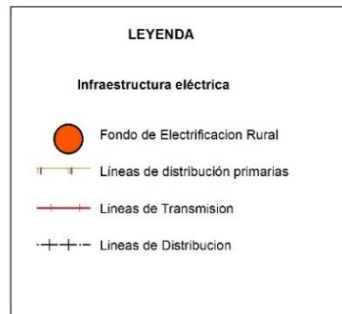
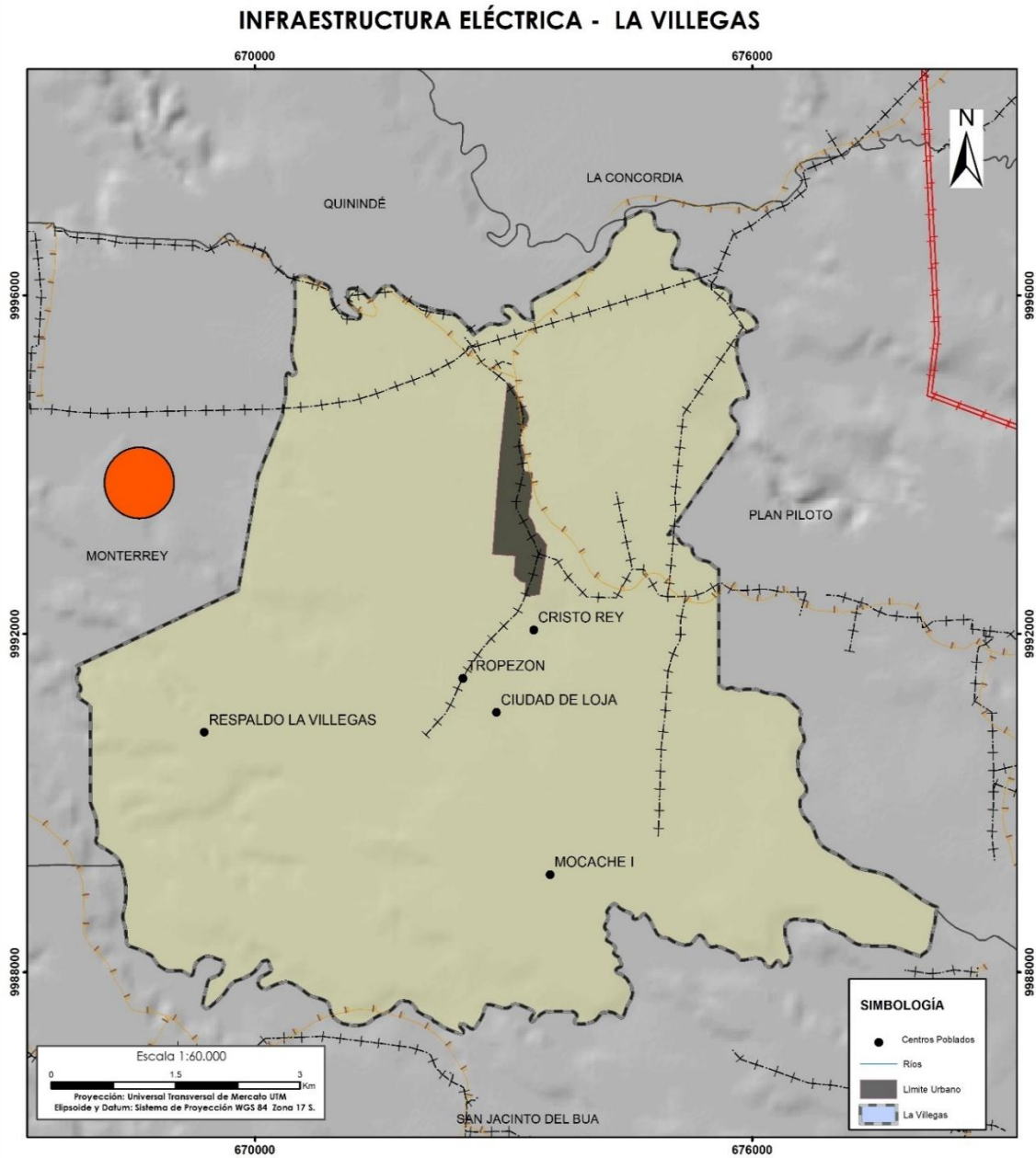
Satisfacción del servicio		
Tipo	No. Clientes	Porcentaje
Residencial	1.167	93,29%
Comercial	63	5,04%
Otros	20	1,60%
Industrial	1	0,08%
Total	1.251	100,00%

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Adicionalmente se conoce que la parroquia cuenta con aproximadamente 1.342 viviendas de las cuales 1.251 cuentan con un medidor de energía eléctrica, esto significa un déficit del servicio del 6,78%. Este déficit está situado especialmente en el sector rural mientras que en la cabecera parroquial el servicio cubre al 100% de las viviendas.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 49. Infraestructura de Energía Eléctrica - Parroquia La Villegas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: CELEC, 2017	
Contiene: Mapa de infraestructura eléctrica - La Villegas	

Fuente: CELEC, 2017.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.20.4 Acceso a servicios de energía accesibles, asequibles, confiables y modernos.

El plan nacional de eficiencia energética 2016-2035, direccionado a todo el territorio ecuatoriano, promueve la disminución progresiva de fuentes de energía con alto impacto ambiental (principalmente provenientes de combustibles fósiles) basado en el acceso a una energía moderna, limpia y económica por medio del manejo responsable y eficiente de recursos del entorno.

El plan cuenta con proyectos y programas que entre otros buscan; la difusión de las mejores prácticas de eficiencia energética; recambio de motores, bombas, calderas y calentadores de agua en industrias; reducción de pérdidas de energía en el sistema de distribución de electricidad.

A nivel nacional también se encuentra vigente el plan de sustitución de uso de gas licuado de petróleo por electricidad en cocinas y duchas de uso sanitario, promovido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

2.6.20.5 Proyecto estratégico energético de carácter nacional.

Dentro de la parroquia La Villegas se ha llevado a cabo el Plan de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM) que consiste en ejecutar proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbano-marginal de menores recursos, reducir la exclusión social en las regiones del país que presentan los índices más bajos de cobertura eléctrica, a través de la dotación de energía, como un insumo para incentivar las actividades productivas, mejorar los sistemas de educación, salud y bienestar, que contribuyan al desarrollo personal, comunitario y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.6.20.6 Energía alternativa y acceso a energías limpias.

Las políticas públicas en el Ecuador están siendo orientadas al consumo eficiente de energía, no solo a la producción de energía, en este sentido se han impulsado diferentes proyectos encauzados a esta perspectiva, como es el programa de sustitución de refrigeradoras antiguas y de alto consumo, el cual refleja en estadísticas una disminución de la demanda eléctrica a nivel nacional, ahorrándole al país costos de instalación de nueva infraestructura de generación requerida para cubrir esa demanda.

Actualmente existe el plan denominado "Programa para la Renovación de Equipos de Consumo Energético Ineficiente (RENOVA)", que busca conseguir que en el país se sustituya refrigeradoras obsoletas por equipos nuevos en el sector residencial.

El plan propone conseguir este objetivo a través de incentivos económicos y financieros. Es importante destacar que este plan no solo va orientado a refrigeradoras sino también a la sustitución de cualquier equipo de consumo energéticamente ineficiente.

2.6.21 COVID-19 en la parroquia.

2.6.21.1 Antecedentes.

El COVID-19 es un tipo de coronavirus que pertenece a un grupo virus comunes entre los animales y que a finales de 2019 registró en la Ciudad de Wuhan (China) sus primeros casos en humanos. El primer reporte del virus en Sudamérica se dio en Brasil el 26 de febrero de 2020, y en Ecuador se dio tres días después.

Actualmente el COVID- 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo quienes en su mayoría han optado por cuarentenas y asilamiento social preventivo con el objetivo de restringir actividades y evitar que personas sanas se contagien.

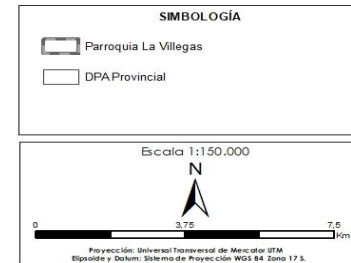
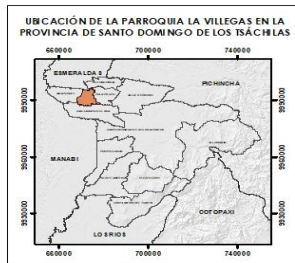
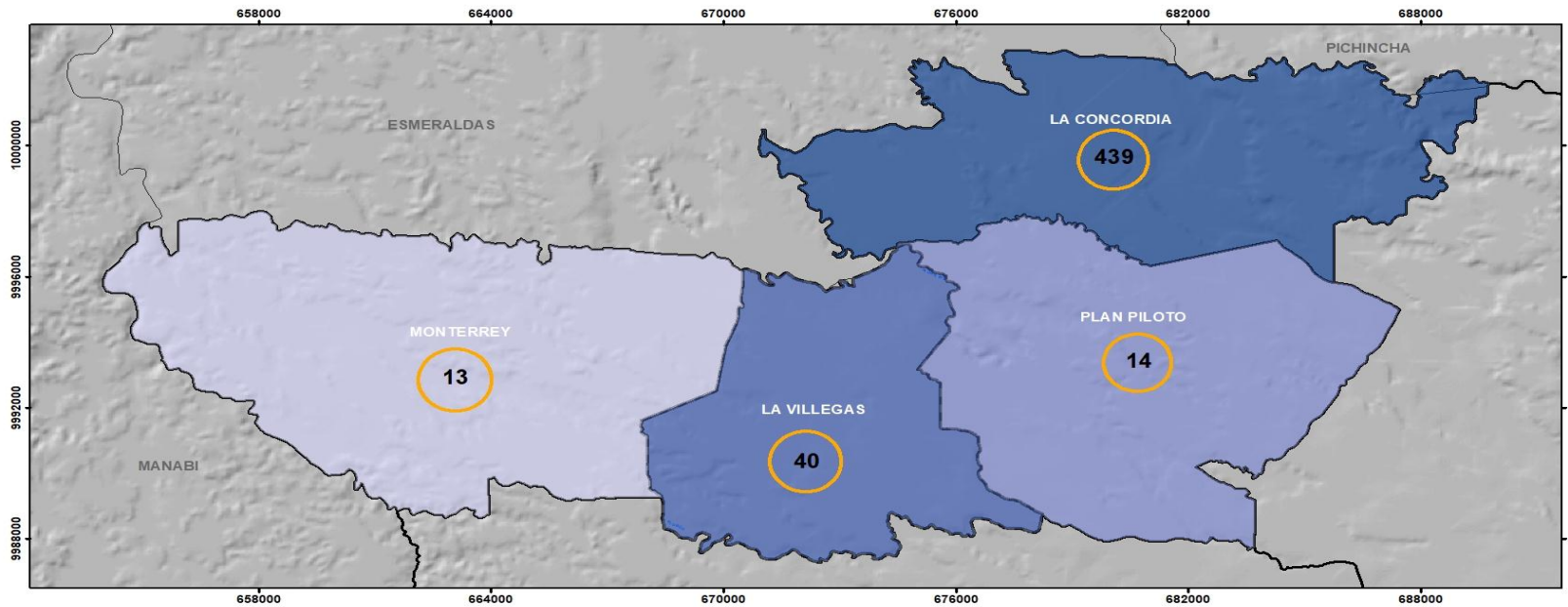
Ecuador hasta mediados del mes de julio registró aproximadamente 71.365 personas contagiadas y 5.207 fallecidos. En el contexto provincial, en Santo Domingo de los Tsáchilas se confirmaron 2.179 contagios y 156 fallecidos, de los cuales 506 contagios y 23 fallecidos se registraron en el cantón La Concordia.

Referente a la parroquia La Villegas, se registraron 40 casos confirmados de contagio.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 50. Casos de COVID-19 en el Cantón La Concordia.

SITUACIÓN LA CONCORDIA POR COVID-19. CORTE: 15/07/2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente: Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020	
Contiene: Mapa de Infectados por COVID en el Cantón La Concordia	

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020.
Elaboración: COE Provincial Santo Domingo, 2020.

2.6.21.2 Influencia del COVID-19 en la parroquia.

Antes de la pandemia, los equipamientos de educación de la parroquia se presentaban suficientes en número, pero con falta de repotenciación en sus infraestructuras. No se contaba con planes de contingencia ante pandemias que permitan a los estudiantes seguir cursando clases desde sus hogares en casos de restricción de actividades y movilidad.

Se cuenta con un Centro de Salud Tipo A y personal básico por lo que su capacidad y horario de atención no abastece a personas con situaciones emergentes y los casos de Covid-19 se atienden en Santo Domingo.

En tiempos de pandemia como medida preventiva se postergó el inicio del año escolar y además se estableció un inicio de clases de manera virtual.

La problemática que acarrea esta modalidad de estudios resalta en la baja conectividad y bajo equipamiento tecnológico que sufren los hogares de la parroquia.

Según el último Censo de Población y Vivienda, la parroquia rural tenía en el año 2010 un alto déficit de acceso a internet y a un computador, sobre todo tratándose de los recintos más alejados. Además, es importante mencionar que la parroquia cuenta con un Infocentro Comunitario y un punto de red wifi que permiten a personas de escasos recursos acceden a internet o al uso de un computador, sin embargo, debido a las características del virus, estos espacios no pueden ser usados, debido a la alta aglomeración de personas que se originaría, lo que no hace viable la educación virtual en la parroquia. Para afrontar esta carencia en telecomunicaciones se deben crear programas que permitan aumentar el nivel de conectividad en la parroquia.

La pandemia deja una lección en la parroquia, ha permitido hacer una radiografía de la situación actual y capacidad de respuesta de la infraestructura educativa y de salud, las cuales se presentan como ineficientes y en las cuales se debe repotenciar para futuras amenazas. Se espera que después de la pandemia se continúe con problemas en la reactivación de asistencia a clases, pues el área de educación está considerada entre los últimos sectores en retomar actividades normales por lo que la

calidad e integralidad de la educación en la parroquia se vería afectadas por el resto del período académico.

2.6.22 Análisis Estratégico Territorial Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Tabla 163. Análisis estratégico territorial Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problemas	Potencialidades
Centros Poblados	<ol style="list-style-type: none"> Existen 31 viviendas ubicadas en 3 asentamientos irregulares, encontrándose en zonas de riesgo como en esteros y quebradas. No se han llevado a cabo acciones para desarrollar urbanizaciones inclusivas y sostenibles en la parroquia. 	<ol style="list-style-type: none"> Existe Ordenanza de Uso y ocupación de suelo, control, gestión urbana y construcción de edificaciones en el Cantón La Concordia, permitiendo identificar suelos urbanizables, de expansión, no urbanizables, áreas de protección ecológica.
Relaciones entre Asentamientos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> No es un centro atractor a nivel parroquial debido al poco desarrollo y manejo de sus recursos naturales. 	
Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos en el sector, creando una edificación de un hábitat precario y vulnerable concentrándose en barrios marginales. 	
Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.	<ol style="list-style-type: none"> La parroquia "La Villegas" no existe el control deseado para garantizar el cumplimiento de la normativa, sin embargo, la parroquia no ha crecido de manera desordenada en los últimos años, debido a la reducción del 5,64% de la población. 	
Flujo de servicios, bienes y personas	<ol style="list-style-type: none"> Se estima una reducción del 5,64%, en la población de la parroquia, generando una reducción de personas económicamente activas. Los pequeños productores de la parroquia no cuentan con un centro de acopio donde puedan reunir sus productos y competir en cantidad y calidad en los mercados grandes de los centros urbanos 	<ol style="list-style-type: none"> La parroquia tiene una diversidad de productos, tales como: palma africana y el cacao, también existen cultivos de plátano, abacá, arroz, banano, cacao, café, maíz maduro, maracuyá, pasto sembrado y rastrojo. En el ámbito pecuario, la parroquia se dedica a la cría, reproducción y explotación de cerdos, vacas y pollos, que son distribuidos en la provincia. El 61,86% de las personas se dedican a actividades de agricultura y ganadería.
BIENES	<ol style="list-style-type: none"> La Villegas carece de producción a escala industrial, convirtiéndola en una parroquia netamente agropecuaria, con producción primaria 	
Equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> No cuentan con mantenimiento permanente provocando espacios poco funcionales para la ciudadanía. 	
Espacios Públicos	<ol style="list-style-type: none"> Existen parques y canchas deportivas, sin embargo, de acuerdo a talleres participativos se manifiesta que no existe mantenimiento oportuno en cada uno de ellos. 	

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problemas	Potencialidades
Valor del suelo Urbano		1. AL norte de la cabecera parroquial predios con valores 4 y 8 dólares. Esto se debe a que los equipamientos de importancia como centros de salud, administrativos y educación de nivel bachillerato están ubicados en el centro sur de la cabecera parroquial.
Hábitat y vivienda	1. El déficit cualitativo (viviendas recuperables) de vivienda es del 43,64%, mientras que el déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables) es del 11,22%.	1. El Cantón La Concordia cuenta con Ordenanza el mismo que promueve que facilita el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social
Acceso a servicios básicos	1. La población de La Villegas no cuenta con un acceso adecuado a los servicios básicos, especialmente al agua potable y alcantarillado. El servicio de agua de la red pública no abastece al 32,32% de la población. 2. El 8,87% de las personas que habitan en la Parroquia La Villegas no cuentan con servicio de energía eléctrica por parte de la empresa pública. 3. El 15,19% de la población de La Villegas presenta un ineficiente e insuficiente manejo de los residuos sólidos, este fenómeno desencadena en problemas sanitarios y medioambientales en la parroquia.	1. Generación de un convenio interinstitucionales para realizar la contratación de la obra pública y brindar acceso a la población de alcantarillado y agua potable en tres parroquias: Monterrey, La Villegas y Plan Piloto. Se prevé la asignación de los recursos para el año 2021.
Movilidad, transporte y tránsito	1. El 78,15% de la red vial urbana y el 89,22% de la red vial rural no cuentan con un tratamiento superficial definitivo (vías de lastre y tierra). 2. La parroquia no cuenta con un mantenimiento permanente, por lo cual el 40,92% de las vías presentan mal estado. 3. Las personas que trabajan fuera de la parroquia presentan problemas de movilidad para regresar a su hogar debido al limitado horario de servicio de transporte público (6:15am hasta las 5:00pm)	1. Existen varios tramos en la red vial rural que se ha cambiado la capa de rodadura, en la mayoría de las vías de tierra se ha mejorado el tipo de capa a lastre. Mejoramiento de aproximadamente 3km de la vía Plan Piloto- La Villegas. 2. La prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas realiza tareas de mantenimiento de vías 4 veces al año. 3. Transporte Interparroquial cada 30 minutos desde el Terminal de La Concordia. En 2015, la ANT aumentó 9 cupos en la Coop. Monterrey con el objetivo de incrementar frecuencias.
Telecomunicaciones	1. El 96,60% de las viviendas carecen de servicio de internet. 2. El 90,85% de las viviendas no cuentan con un computador propio, representando una brecha digital en la parroquia.	1. La Parroquia cuenta con 1 Infocentro y 1 punto WIFI ubicado en el parque central, permitiendo el acceso de internet a la población en general. 2. El Infocentro ha permitido capacitar a 889 personas en temas de informática.
Energía	1. El 6,78% de las viviendas del sector rural no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	1. La parroquia se encuentra considerada dentro del programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM) del Ministerio de Energía Eléctrica, el mismo que en 2016 benefició a 44 familias de la lotización Guarderas.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas		
Variable	Problemas	Potencialidades
COVID-19 en la parroquia.	1. Se cuenta con un Centro de Salud Tipo A y personal básico por lo que su capacidad y horario de atención no abastece a personas con situaciones emergentes y los casos de Covid-19 se atienden en Santo Domingo. 2. Baja conectividad para clases virtuales y bajo equipamiento tecnológico que sufren los hogares de la parroquia.	

Fuente: Asambleas Ciudadanas, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.6.22.1.1 Análisis Estratégico Territorial.

El componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad se enmarca en el estudio y análisis de los flujos de servicios, bienes, población, hábitat, vivienda, movilidad, transporte, tránsito, energía y telecomunicaciones disponibles en la parroquia. Con base en la información obtenida en las mesas de participación ciudadana, donde los habitantes expusieron las principales problemáticas y potencialidades de la parroquia se evidencia que en la variable de flujo de servicios bienes y personas se proyecta que la parroquia presenta un decrecimiento del 5,64% en su población afectado por muchos factores como la oferta de empleo, educación, salud y déficit de servicios básicos.

En la parroquia, existen 6 centros poblados: la cabecera parroquial, Cristo Rey, Mocache I, Respaldo de Villegas, El Tropezón y Coop. Ciudad de Loja, donde la cabecera parroquial presenta una problemática en cuanto a vivienda, existen 3 asentamientos con un aproximado de 31 viviendas ubicadas en zonas de riesgo, las cuales no cumplen con las normas técnicas de construcción, además de la falta de cobertura servicios básicos generando una problemática social.

De manera general, se nota que la parroquia carece de sectores inclusivos y sostenibles donde exista alcantarillado, agua potable, vías adoquinadas o asfaltadas y sistemas de accesibilidad para discapacitados.

Con relación a las relaciones entre asentamientos humanos, la Parroquia La Villegas está catalogado como un nodo de sustento local determinado por las actividades

de los habitantes, el tipo de equipamiento e infraestructura existente en el sitio, el uso del territorio y las relaciones entre la población de la parroquia.

La cabecera parroquial de La Villegas mantiene relaciones directas con los centros poblados de Mocache I, Tropezón, Ciudad de Loja y San Vicente del Búa, fortaleciendo su economía local. Así mismo, con poblados cercanos como San Jacinto del Búa y San Pedro de Laurel en la parroquia de San Jacinto del Búa, Avispa Chila, Nuevo Israel y Las Delicias del área rural de la parroquia Santo Domingo de los Colorados, la parroquia Monterrey y Plan Piloto, todos estos catalogados como articuladores locales.

La Villegas comercializa productos como carne de res, aves y cerdos, cultivos de palma, cacao y banano, a articuladores regionales como Quinindé, El Carmen y Puerto Quito – San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado, a articuladores subregionales como La Concordia (cabecera cantonal) y Santo Domingo como articulador nacional, siendo el más importante ya que se considera como un centro mayorista para intercambios de productos.

Referente a los bienes tangibles de la parroquia, estos se conforman de productos agrícolas y pecuarios con producción primaria. En el agro se cultivan principalmente palma africana y cacao, y en menor proporción plátano, abacá, arroz, banano, cacao, café, maíz maduro, maracuyá, pasto sembrado y rastrojo, siendo estos distribuidos a la zona urbana para su industrialización. En cuanto al ámbito pecuario, la parroquia se dedica a la cría, reproducción y explotación de cerdos, vacas y pollos, que se comercializan dentro de la parroquia y a nivel provincial. Esta producción ha permitido que el 61,86% de las personas que realizan actividades económicas se dediquen a la agricultura y ganadería significando un potencial para la parroquia.

Respecto a la movilidad, transporte y tránsito dentro de la parroquia, el 78,15% de las vías del sector urbano y el 82,22% del sector rural no cuentan con un tipo de capa de rodadura definitivo (asfalto u hormigón) lo que genera una problemática de movilidad entre varios centros poblados de la parroquia especialmente en época de invierno. Adicionalmente, el 40,92% de la red vial existente presenta un mal estado a pesar de ser considerada dentro del plan anual de mantenimiento vial de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas que realiza intervenciones al menos 4

veces al año. En el sistema de transporte público se ha identificado que el horario de servicio es insuficiente puesto que fuera del mismo aún existen personas que necesitan movilizarse hacia dentro y fuera de la parroquia. Además, se debe considerar nueva infraestructura tales como caminos y puentes que puedan comunicar a la parroquia con otros puntos de la provincia.

La parroquia presenta un déficit cualitativo de vivienda del 43,64% que corresponde a viviendas en estado recuperable, es decir que con intervención pueden mejorar la calidad de habitabilidad, sin embargo la problemática radica principalmente en el déficit cuantitativo de vivienda que responde a viviendas en estado irrecuperable que no cuenta con una calidad de habitabilidad adecuada y que se componen de materiales de construcción precarios, este déficit de vivienda es del 11,22% representa 69 viviendas e indica el número de viviendas que la parroquia necesita. Referente a viviendas de interés social no se cuenta con este tipo de proyectos en la parroquia, sin embargo, el Cantón La Concordia cuenta con Ordenanza que facilita el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

En el tema de telecomunicaciones la parroquia afrontaba un déficit de acceso a internet del 96,60% y a un computador en casa del 90,85% al año 2010 esto representa una brecha digital dentro de la parroquia que intenta solventarse mediante la implementación dentro de la parroquia de un Infocentro Comunitario y una antena Wifi que permiten a personas que no cuentan con recursos, el acceso a internet y al uso de un computador reduciendo de esta manera el analfabetismo digital. El Infocentro comunitario ha sido visitado en 29.641 ocasiones y ha permitido que 889 personas se capaciten en temas de tecnología e informática desde el año 2015. Adicionalmente en tiempos de pandemia como medida preventiva el Ministerio de Educación postergó el inicio del año escolar y además estableció un inicio de clases de manera virtual. La problemática que acarrea esta modalidad de estudios resalta en la baja conectividad y bajo equipamiento tecnológico que sufren los hogares de la parroquia. Para afrontar esta carencia en telecomunicaciones es necesaria la creación de programas que permitan aumentar el nivel de conectividad en la parroquia.

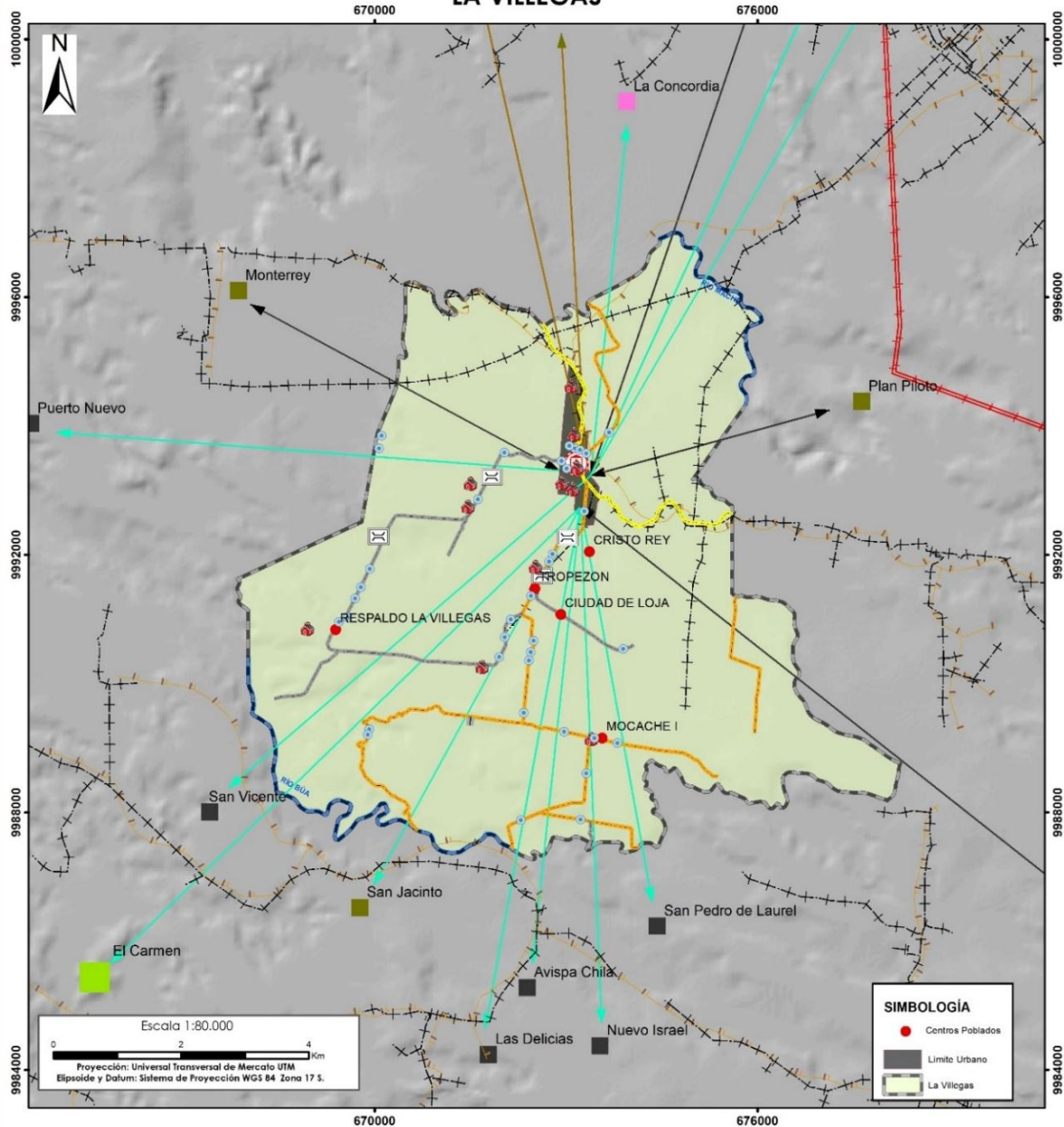
En el área urbana la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 100%, sin embargo, en el sector rural existe aproximadamente un 6,78% de viviendas que no

cuentan con este servicio básico, por otro lado, la parroquia al ser clasificada como rural se encuentra considerada dentro del programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM) del Ministerio de Energía Eléctrica, el mismo que en años anteriores ya ha beneficiado a varias familias de la parroquia.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 51. Análisis Estratégico Asentamientos Humanos - Parroquia La Villegas

**ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
LA VILLEGAS**



LEYENDA	
Influencia	Conexión
Articulator Nacional	Conexión Continua
Articulator Regional	Conexión Esporádica
Articulator Subregional	Conexión Parcial
Articulator local	Infraestructura
Conector local	Educativa
Infraestructura vial	Salud
Buena	Infraestructura eléctrica
Regular	Líneas de distribución primarias
Mala	Líneas de Transmisión
Alcantarillas	Líneas de Distribución
Puentes	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS	
JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS	
Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas	Parroquia: La Villegas
Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Véliz 2019 - 2023	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor	
Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017; CELEC, 2017, GAD Municipal La Concordia, 2017	
Contiene: Mapa análisis estratégico de asentamientos humanos - La Villegas	

Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017; GAD Municipal La Concordia, 2017; CELEC, 2017.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!



Componente
Componente

POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.7 Componente Político Institucional

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

2.7.1 Marco legal e instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.

2.7.1.1 Análisis Financiero.

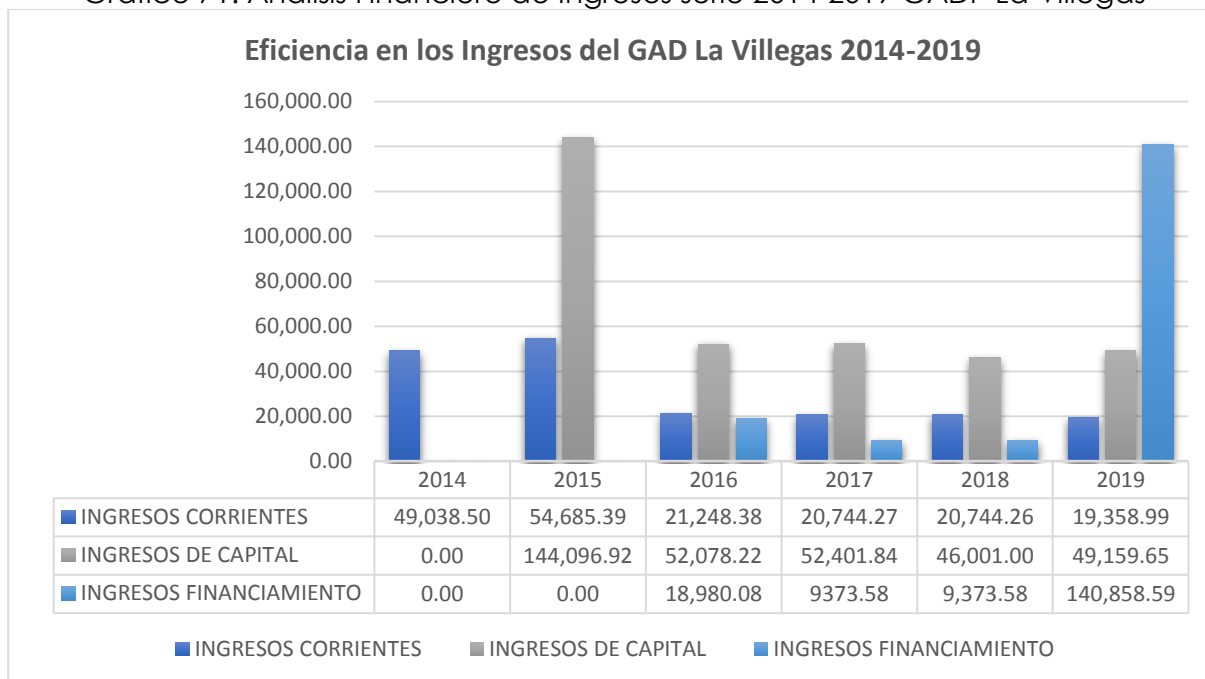
Desde su constitución el GAD la Villegas recibe su asignación presupuestaria cada año, el cual refleja en Gasto Corriente, Gasto de Capital, y en los últimos años en Gastos Financieros de los que se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 164. Análisis Financiero de Ingresos serie 2014-2019 GADP La Villegas

Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Corrientes	49.038,50	54.685,39	21.248,38	20.744,27	20.744,26	19.358,99
Ingresos de capital	110.417,89	144.096,92	52.078,22	52.401,84	46.001,00	49.159,65
Ingresos de financiamiento	0,00	0,00	18.980,08	9373,58	9.373,58	140.858,59
TOTAL	49.038,50	198.782,31	92.306,68	82.519,69	76.118,84	209.377,23

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 71. Análisis Financiero de Ingresos serie 2014-2019 GADP La Villegas



Fuente: GAD Parroquial La Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se realiza un análisis de la partida de los Ingresos del GAD parroquial de La Villegas, entre los años 2014-2019, en el cual se considera que el total de los ingresos corrientes es \$ 185.819,79; ingresos de Capital varia a \$ 343.737,63, y en los ingresos de financiamiento de \$ 178.585,83, debido a la asignación presupuestaria por parte del gobierno central. Este análisis muestra que, la principal dificultad del GAD parroquial rural La Villegas es su escaso presupuesto para ejecutar las obras que están dentro de sus competencias constitucionales exclusivas y demanda la población. Sin embargo, ha tenido un crecimiento sustancial en los ingresos de financiamiento en el último año constatando el interés en realizar proyectos de inversión e interés cantonal.

ESPACIO
EN BLANCO

Tabla 165. Evaluación de Cumplimiento de los proyectos establecidos en el PDOT 2014-2019

Proyectos	2015	2016	2017	2018	2019	% de cumplimiento	Cumple
Organización y ejecución de jornadas de educación ambiental al aire libre dirigido a estudiantes del Bachillerato				\$ 2.000,00		100%	Si
Capacitación a productores agrícolas en diversificación de cultivos y prácticas agrícolas amigables con el ambiente						0%	No
Reforestación de riberas de ríos y esteros						0%	No
Incorporación de bosques privados a programas de incentivos de conservación.						0%	No
Recuperación ambiental y paisajística de La Laguna.						0%	No
Inclusión de personas sin educación básica o primaria a programas de alfabetización.				\$ 308,00		100%	Si
Remodelación y equipamiento del puesto de salud La Villegas						0%	No
Publicación de textos de rescate de la memoria histórica y colectiva parroquial para generar elementos identitarios colectivo				\$ 3.480,00		100%	Si
Levantamiento del registro del patrimonio tangible e intangible de la parroquia en coordinación con el GAD Cantonal de La Concordia.						0%	No

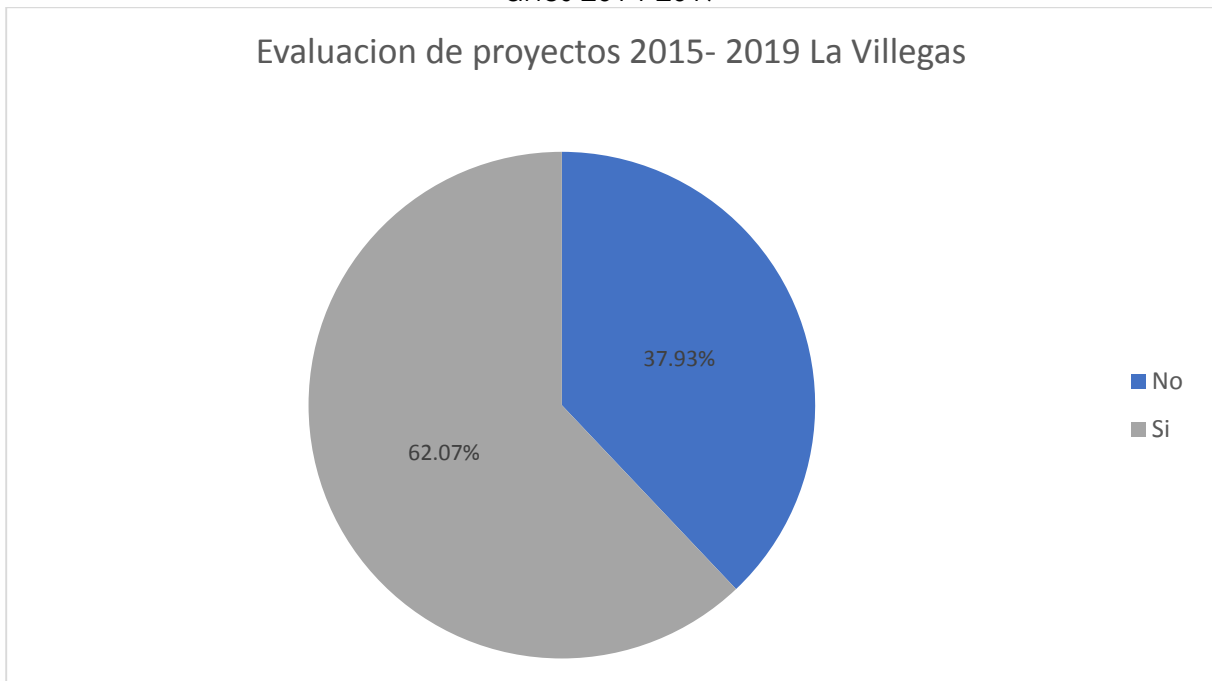
Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Fortalecimiento de la identidad cultural rural y las manifestaciones artísticas locales.				\$ 4.090,41	\$ 7.278,35	100%	Si
Mantenimiento y mejoramiento de parques, jardines y espacios recreacionales, que promuevan el ocio y el sano esparcimiento.				\$ 12.300,19	\$ 26.785,70	100%	Si
Fortalecimiento y promoción de actividades artísticas que vinculen a la población infantil y juvenil al desarrollo de la cultura	\$ 1.022,26	\$ 999,96		\$ 2.000,00	\$ 3.248,00	100%	Si
Establecimiento de un centro de acopio del cacao provincial en territorio parroquial.				\$ 100.000,00	\$ 99.999,78	100%	Si
Promoción y fortalecimiento de la asociatividad agrícola	\$ 7.672,00	\$ 2.500,00	\$ 4.000,00	\$ 10.000,00	\$ 19.000,00	100%	Si
Formación y desarrollo de competencias para la inserción laboral de la Población Económicamente Activa Desocupada.	\$ 1.519,28	\$ 1.500,00		\$ 2.000,00	\$ 4.256,00	100%	Si
Capacitación en el procesamiento y comercialización de derivados del cacao y producción frutícola, para la generación de emprendimientos productivos, con énfasis en la participación de mujeres, jóvenes y discapacitados.	\$ 4.000,00			\$ 5.250,53		100%	Si
Implementación de la Feria Anual de Emprendimientos Agro-productivos y Comerciales	\$ 4.000,00					100%	Si

Elaboración de Estudios y Construcción del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado						0%	No
Mejoramiento de la Red de Alumbrado público en la cabecera parroquial y recintos.						100%	si
Institucionalización del concurso de mejoramiento barrial y adecentamiento urbano						0%	No
Reubicación de Viviendas - Sector La Laguna.						0%	No
Implementación y mantenimiento del Sistema Vial.	\$ 87.883,67			\$ 6.000,00		100%	Si
Implementación de zonas wifi en espacio público de la cabecera parroquial La Villegas	\$ 7.041,97					0%	No
Ejecución de escuelas de participación y construcción de ciudadanía para fortalecer la gestión pública y el desarrollo local					\$ 308,00	100%	Si
Fortalecimiento de la minga comunitaria como elemento dinamizador de la acción ciudadana para el desarrollo local					\$ 5.000,00	100%	Si
Elaboración y ejecución del plan de capacitación y desarrollo humano para integrantes de la Junta parroquial y servidores del GAD parroquial rural de La Villegas.						0%	No

Consolidación del sistema parroquial de participación ciudadana y fortalecimiento del tejido asociativo comunitario					\$ 7.011,20	100%	Si
Coordinación y ejecución concurrente del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.						0%	No
Gestión de la cooperación internacional para la consecución de recursos para proyectos de desarrollo.						100%	Si

Gráfico 72. Evaluación de Cumplimiento de los Proyectos establecidos en el PDOT años 2014-2019



Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Hasta finalizar el año 2019 se ha ejecutado el 62,07%, mientras que el 37,93% no se cumplieron los proyectos planteados en el PDOT vigente, es decir el GAD parroquial La Villegas, realizado la gestión necesaria para cumplir los proyectos planteados, realizando acciones que promueven el desarrollo sostenible parroquial. Sin embargo, se reconoce proyectos que no han sido ejecutados en su totalidad como la Elaboración y ejecución del plan de capacitación y desarrollo humano para integrantes de la Junta parroquial y servidores del GAD, así como Reubicación de Viviendas - Sector La Laguna, entre otros que se visualizan en la tabla, los mismos que deberán ser analizados para su ejecución en la planificación y ordenamiento territorial que se está llevando a cabo.

2.7.1.2 Inventario del marco legal local vigente relacionado a los instrumentos de planificación urbana y rural.

A nivel nacional se cuenta con un registro de marco legal local vigente relacionados a los instrumentos de planificación parroquiales que sirven para marcar una pauta y articulados con los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 166. Registro de marco legal nacional y local, vigente relacionados a los instrumentos de planificación.

Fuente: Marco Legal del Ecuador 2008

Actores	Marco legal	Artículo de referencia
Estado.	Constitución de la República del Ecuador	Art. 241. Art. 260 Art. 262-276. Art. 267 Art. 272. numeral 3. Art. 275 Art. 276 numeral 6. Art. 280
GAD parroquial La Villegas.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFYP)	Art. 10. Art. 12. Art. 15. Art. 29. Art. 30.
	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Art. 2, literal h. Art. 3 literal e. Art. 48.
	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. (LOOTUGS)	Artículo 1. Artículo 5. Artículo 6. Artículo 7. Artículo 15.
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo. (LOOTUGS)	Artículo 8. Artículo 9.
	Ley Orgánica de Participación ciudadana	Artículo 4.
	Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información	Artículo 1.
	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	OBJETIVO 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJETIVO 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

		OBJETIVO 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
--	--	--

2.7.1.3 Normativa relación relacionadas a los instrumentos de planificación.

Existe en el marco normativo cantonal una ordenanza de la creación y administración de la parroquia la Villegas que permite direccionar la administración de la jurisdicción a las GAD Parroquiales respectivos.

Tabla 167. Marco Normativo de Creación de la parroquia La Villegas

Fecha de ordenanza	Concepto	Ámbito incidencia
21 de Julio 2011	Ordenanza reformativa a la ordenanza de creación de las parroquias rurales Monterrey, La Villegas, Plan Piloto en la jurisdicción del Cantón La Concordia	Administración de la Jurisdicción Política administrativa de las parroquias.

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 168. Marco Normativo local relacionadas a los instrumentos de planificación.

Fecha de ordenanza	Concepto	Ámbito incidencia
7 de octubre	Resolución de aprobación de prioridades de desarrollo por parte del Consejo de Planificación parroquial del PDyOT 2015 - 2025	Establecimiento de necesidades básicas priorizas de la parroquia
14 de octubre 2015	Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, PDyOT, 2015 - 2025	Instrumento legal para la aprobación del PDOT

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Dentro de la normativa de la parroquia aprobadas que tienen incidencia en los procesos de planificación están la resolución de la de Aprobación de Actualización del PDyOT 2015- 2025, sin embargo, Se determina la carencia instrumentos que permita apoyar el ordenamiento territorial.

2.7.1.4 Roles y competencias de los actores definidos en el marco local vigente.

El marco legal en el Ecuador se encuentra constituido por instrumentos de

planificación estratégica que fomentan el desarrollo Territorial, y establecen competencias exclusivas para cada nivel de Gobierno.

El marco legal en el Ecuador se encuentra constituido por instrumentos de planificación estratégica que fomentan el desarrollo Territorial, y establecen competencias exclusivas para cada nivel de Gobierno.

Estado

Según el Artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expone que: "El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales", en concordancia con los Artículos 24 hasta el 26, Capítulo IV del mismo cuerpo legal, que menciona sobre las características, creación y requisitos de las parroquias Rurales.

GAD parroquial La Villegas

Funciones del GAD parroquiales de acuerdo con el COOTAD Art. 29

Las funciones integrales de los gobiernos autónomos descentralizados que son las siguientes:

- a) De Legislación, normativa y fiscalización
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social

Y, el artículo 238, de la Constitución expone que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Competencias parroquiales rurales de acuerdo con el COOTAD Art. 65

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funciones de la Junta Parroquial de acuerdo a Resolución GADPRLV-R-MSL-2016-00

1. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
2. Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por la presidenta o presidente del gobierno parroquial rural;
3. Conocer y resolver sobre todos los temas que se pongan a consideración, a través de resoluciones o acuerdos; y,
4. Conocer los informes anuales que debe presentar la presidenta o presidente y pronunciarse al respecto.

En Función a lo descrito, cabe mencionar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y sus autoridades son el ente de gestión y administración del territorio, conociendo las necesidades y falencias que demande el desarrollo, cumpliendo con el sistema nacional de competencias y facultades como lo dispone la Ley.

2.7.1.5 Iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible implica la satisfacción de necesidades del ser humano sin afectar o comprometer los recursos naturales para las futuras generaciones, lo que enlaza el análisis de variables económicas, sociales y medio ambientales, sin embargo los cambios severos a nivel mundial sobre el medio ambiente genera una preocupación constante en visión al desarrollo, evidenciando que durante las últimas décadas solo se ha pensado en función al crecimiento, el aumento de la densidad poblacional y el consumo de esta población también son índices de problemáticas a nivel mundial, debido a la deficiente cobertura de servicios básicos para los habitantes, especialmente en países en vías de desarrollo, es así que en el año 2015 todos los Estados miembros de Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos, como parte de la Agenda 2030 que se establece cumplir en un tiempo de 15 años.

En articulación con los objetivos de desarrollo sostenible, en el Ecuador se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", que está enmarcando en la planificación territorial, estratégica y participativa, cuenta con 3 ejes fundamentales:

Eje 1.- Derechos para todos durante toda la vida

Eje 2.- Economía al servicio de la sociedad

Eje 3.- Más sociedad, mejor estado

Para garantizar el cumplimiento de estos ejes se han planteado nueve objetivos nacionales que permitan articular dentro de la planificación territorial.

El PDOT vigente de la parroquia la Villegas no cuenta con una articulación encaminada a la actualización de los Objetivos de del Desarrollo Sostenible, por lo cual, una de las iniciativas es articular los objetivos estratégicos del PDOT.

Tabla 169. Iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible

Componente	Objetivos estratégicos del PDOT	ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible	Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV
Biofísico.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. -Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 15. Vida de ecosistema terrestre. - Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Económico-Productivo.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. 9. Industria innovación e infra estructura. - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. -Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad: revalorizando las identidades diversas.
Socio-Cultural.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	1. Fin de la pobreza. -Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. -Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Componente	Objetivos estratégicos del PDOT	ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible	Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV
Asentamientos Humano.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. -Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 3. Salud y bienestar. -Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades 6. Agua limpia y saneamiento. - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	9. Industria innovación e infra estructura. -Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Político-Institucional.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. -Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		17. Alianza para lograr los objetivos. -Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa: con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Los Objetivos Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se reestablecerán en la actualización que se está llevando a cabo, deberán ser con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, mas no enfocarse a los objetivos del Plan Nacional Toda una vida por su caducidad en el tiempo, lo que se necesita es sintetizar, a largo plazo para su correcto cumplimiento.

2.7.1.6 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica con el éxito.

La gestión de planificación esta regularizado, articulado y, vigentes en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Ley de Participación Ciudadana y otras leyes vigentes. Esta coordinación y articulación están presentes en la planificación, gestión e implementación de proyectos

Existe instrumentos de apoyo como:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2025,
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la Concordia
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Villegas 2015-2025
- Plan de gobierno elaborado por la Sra. Mariana Samaniego Luzuriaga, expresidente, y ex vocales del GAD parroquial de la Villegas, que fue un instrumento base del PDOT 2015-2025.

2.7.1.7 Procesos participativos emprendidos para la elaboración de instrumentos de planificación.

Según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, menciona:" Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita".

Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia La Villegas 2015-2025.

Cuenta con una memoria técnica de participación ciudadana, el número de participantes es 27 personas en 3 asambleas, siendo el porcentaje más fuerte de asistentes las mujeres con el 58,33%, mientras que los hombres asistieron en un 47,67%.

En primera instancia realizaron la sesión de diagnóstico para reconocimiento de

problemáticas de la parroquia, la segunda sesión se realiza bajo la figura de validación de diagnóstico, priorización de problema y construcción de visión y la última en función a presentación de objetivos, proyectos y validación.

Según el documento del PDOT Villegas 2015, expone que debido bajo número de participantes en asambleas el proyecto tuvo una socialización puerta a puerta, para ampliar el conocimiento en función de problemáticas de la parroquia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2020,

Se realizó un sistema de participación ciudadana, se ejecutó 2 talleres participativos, respetando los principios de inclusión generacional, de género y de pueblos y nacionalidades.

Con un total de 50 líderes representantes de la parroquia en el cual se trabajó el diagnóstico participativo la asamblea ciudadana se realiza generar un espacio de discusión y construcción de soluciones y alternativas entre los diferentes actores sociales, identificando las problemáticas que actualmente existen en el Territorio.

Tabla 170. Asistentes por Genero Asamblea Ciudadana de la parroquia La Villegas

Asistentes por genero	
Masculino	Femenino
28	22
Total	50

Fuente: Asamblea Participativa la Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Durante la asamblea se realizan mesas de trabajo por los 5 componentes que constituyen el PDOT y los temas más sobresalientes para la ciudadanía son la contaminación, pobreza, deficiente organización social, carencia de servicios básicos y desconfianza en las instituciones públicas.

2.7.1.8 Políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia "La Villegas" 2015, contiene políticas públicas para la igualdad establecidas. En base al documento emitida por el consejo de Planificación en resoluciones CNP-002-2013, donde se articulan directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y

actualmente en función a género, discapacidad, pueblos y nacionalidades, generacional y movilidad humana.

Tabla 171. Políticas para la Igualdad de género

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad	Gestionar la aplicación de medidas orientadas a disminuir la carga de trabajo doméstico de las mujeres de La Villegas	Incentivar la corresponsabilidad hombre - mujer- familia en las labores del hogar	Si
		Promover acciones concurrentes para garantizar a las madres el funcionamiento de guarderías y otros espacios donde sus hijos desarrollen talentos	Si
Garantizar a las mujeres y personas LGBTI una vida libre de violencia	Concienciar a la comunidad sobre los efectos negativos de la violencia intrafamiliar.	Generar mecanismos e instancias comunitarias para la solución alternativa de conflicto	Si
Promover la salud integral de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos	Supervisar y vigilar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el marco de los derechos de mujeres y personas LGBTI	Gestionar el mejoramiento de infraestructura de salud equipamiento y asignación de personal especializado en salud de mujer	No
Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres y las personas LGBTI en las estructuras de poder y en sus procesos de tomas de decisiones promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos	Fomentar la participación de las mujeres y las personas LGBTI en la construcción del poder local.	Desarrollar normativa que incorpore la representación de las mujeres y personas LGBTI en las estructuras de la asamblea ciudadana parroquial de La Villegas	No

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 172. Políticas para igualdad de discapacidades

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración	Contribuir en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad	Gestionar y coordinar con otras instituciones del Estado, programas y proyectos que permitan una verdadera inclusión económica, social y cultural	

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
		de las personas con discapacidad	
Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos	Monitorear el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad por parte de las instituciones públicas y privadas, especialmente los relacionados con movilidad, comunicación y transporte.	Vigilar que las personas con discapacidad tengan beneficios diferenciados en los servicios públicos y privados, servicios de transporte y espectáculos	No
Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación	Generar condiciones para el pleno disfrute de la identidad histórica - cultural y el acceso a la recreación y el deporte de las personas con discapacidad	Promover la práctica de deportes adaptados de competencia	Si
		Aportar en la formación especializada en emprendimientos productivos a personas con discapacidad	Si
Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores	Fomentar la erradicación de la exclusión y violencia a las personas con discapacidad	Vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad	No

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 173. Políticas para igualdad de pueblos y Nacionalidades

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.	Promover y promocionar la interculturalidad, los saberes colectivos y comunitarios y el respeto a la naturaleza	Propiciar la ejecución de iniciativas y acciones de investigación de identidades colectivas, procesos históricos y saberes comunitarios	No
		Gestionar la aprobación de normativa de protección de patrimonio hídrico y natural del territorio parroquial	No
Fortalecer y garantizar la educación intercultural	Gestionar y vigilar el cumplimiento de	Promover intercambio cultural	Si

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.	políticas públicas que garanticen una educación intercultural en los niveles: inicial, básica y bachillerato	Propender la eliminación del analfabetismo	Si

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 174. Políticas para igualdad de movilidad humana

Política nacional	Política local	Lineamientos establecidos en la Villegas	Forjada
Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.	Gestionar ante GADs y organismos competentes aprobación de normativa para garantizar igualdad de derechos y oportunidades a personas en situación de movilidad humana	Construcción participativa de normativa	No
Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.	Gestionar ante organismos competentes ejecuten políticas para garantizar acceso a vivienda digna a personas en situación de movilidad humana	Gestionar ante el MIDUVI y el GAD cantonal de La Concordia la ejecución de programas y acciones orientadas a atender la demanda de vivienda de las personas en situación de movilidad.	Si
Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos	Concienciar a la ciudadanía, en especial a jóvenes, sobre consecuencias de trata de personas, para generar actitud de prevención y rechazo a estas prácticas delictivas.	Promover jornadas de educación contra la trata de personas con jóvenes de bachillerato.	No

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Además, se cuenta establecido a través de convenio con el MIES la Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos, CNH, Centro Integral del Buen Vivir CIBV; y trabajando juntamente con el Gobierno Provincial de Santo Domingo el proyecto de Mujeres emprendedores y apoyo a los Adultos Mayores de la parroquia La Villegas.

La junta parroquial en el periodo de gestión ha establecido varios proyectos como: la implementación de programa de capacitación para generar actividades de integración y fortalecimiento y desarrollo personal dirigido a amas de casa, niños, jóvenes, adultos mayores de la parroquia La Villegas, con el fin de construir una sociedad más equitativa y acorde a los principios del Buen Vivir.

Actualmente estas políticas deberán estar establecidas en base a la a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como la resolución emitida por Planifica Ecuador CPC 003-2917, en donde se establecen insumos de obligatoria observancia para el sector público, y para su articulación con los procesos de formulación de política pública de todos los niveles.

2.7.1.9 Lecciones aprendidas de los procesos del desarrollo del PDOT anteriores.

- La guía para formular la actualización de desarrollo y ordenamiento territorial emitida por la Secretaria Planifica Ecuador, es una guía referencial y metodológica que permite a los GADs a realizar un instrumento de planificación adecuado, sin embargo, no es un instrumento de fuerza legal que se debería implementar.
- No se cuenta con una información idónea en el PDOT vigente que permita trabajar y articular adecuadamente las variables y tener un enfoque claro de lo que se desea planificar a corto, mediano y largo plazo.
- Existe un desgaste de los procesos de participación ciudadana, pues no generado un resultado óptimo en la elaboración y ejecución todo el contexto del PDOT.
- Existe una baja vinculación dentro de los instrumentos, el Plan Operativo Anual con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, por lo que su cumplimiento es ineficiente.
- El trabajo en una articulación adecuada con los demás niveles de gobierno por lo que permite la ejecución de proyectos y reducción de necesidades.

- Constante mente existe un cambio del marco legal nacional, por lo que se crea la existencia de varios instrumentos, al generar contradicciones dentro de la normativa para su ejecución y cumplimiento.

2.7.1.10 Escenarios de riesgos disponibles para efectos de planificación territorial.

Algunos de los que se determinan:

- No contar con un instrumento adecuado para la planificación de recursos.
- No contar con la disponibilidad necesaria de todos los recursos para el cumplimiento de la planificación territorial.
- No contar con un ente de control y regulador de la planificación territorial.
- Los riesgos naturales que se dan por emergencias generan inconvenientes y cambios en la planificación presupuestaria por lo cual dificultan la ejecución de proyectos estratégicos ya existente.
- El PDOT es un instrumento que permite a la autoridad competente realizar una planificación adecuada en su gestión, el cual al no tomarlo en cuenta dificulta la distribución de los recursos.

2.7.1.11 Mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio-

El Ecuador cuenta con la Dirección de Monitoreo de eventos, que está enfocada en su seguimiento, Esta dirección mantiene información ordenada y clasificada, es una red integrada que realiza las siguientes funciones:

1. Recopila información sobre la evolución de una amenaza.
2. Mantiene una red de trabajo con los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.
3. Administra el sistema de información sobre eventos adversos
4. Apoya al COE nacional y provincial en el cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, en circunscripciones territoriales de menor extensión como las parroquias, el monitoreo de amenazas conlleva a llamadas realizadas por los ciudadanos en situación de riesgos al Servicio Integrado de Seguridad para la

atención de estas, que principalmente son taponamientos de alcantarillas, desbordes de ríos e inundaciones.

La parroquia La Villegas, según información de la ciudadanía, no presenta eventos peligrosos continuos. Los eventos más nombrados por la ciudadanía están relacionados a las lluvias intensas, debido a que se mantiene el temor de inundaciones y taponamiento de alcantarillas.

2.7.1.12 Información pública disponible para la reducción del riesgo de desastres.

Ecuador es un país con un elevado índice de vulnerabilidad ante factores de origen natural y antrópico. Entre 1900 y 2009 se registraron 65 desastres de gran magnitud (CRED, 2013): el 60%, provocado por fenómenos hidrometeorológicos (sequías, inundaciones, deslizamientos húmedos), y el 40% por eventos geofísicos (sismos, erupciones volcánicas y deslizamientos secos). Los sismos generaron pérdidas económicas de USD 1.500 millones durante el período (Senplades, 2013). Durante los últimos 25 años, grandes desastres afectaron los países de la región andina. Según la Cepal (2003), el 33% de las pérdidas directas e indirectas (vidas humanas, infraestructura social y productiva) en la región fue causado por eventos naturales. En nuestro país, el fenómeno de El Niño, durante los episodios más severos (1982-1983 y 1997-1998), causó pérdidas estimadas por USD 3.900 millones (Senplades, 2013).

La ex Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), ha orientado sus acciones a consolidar los espacios de coordinación y articulación con diferentes actores, lo que ha permitido mejorar las acciones de preparación y respuesta ante emergencias

La ex SNGR ha desarrollado con éxito desde el 2012 un Modelo de Gestión Integral impulsando la participación de los GAD. Este modelo está orientado a generar impacto de las políticas públicas en materia de riesgos en gobiernos locales altamente vulnerables, mejorar la gobernabilidad y el fortalecimiento de las capacidades locales ante la carencia de articulación interinstitucional, comunicación ineficiente, falta de ordenanzas del uso correcto del suelo y las insuficientes estrategias y normas que promueven el desarrollo integral de las comunidades.

El Servicio Nacional de Riesgos y Emergencias cuenta con un registro de alertas y

declaratorias vigentes, actualizado al año 2019. El Geo portal es una herramienta de divulgación de la información referente a Vulnerabilidad, Riesgo y Sistemas de Alerta Temprana en el Ecuador

Sin embargo, cabe mencionar que esta información se encuentra estandarizada a nivel nacional, más no en gobiernos parroquiales como La Villegas, quienes en el año 2016 después del sismo de 7.8 que afectó a Ecuador, existió un grado de afectación de 27 casas intervenidas, esto debido a fisuras que se presentaban en la estructura, sin embargo, cabe mencionar que la parroquia La Villegas debido a su ubicación, no está localizada en zona de alto riesgo sísmico.

2.7.1.13 Medidas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

La Corrupción es un concepto que engloba determinadas conductas de las personas que presiden cargos públicos como: sobornos, coimas, malversación de bienes, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito.

En el Ecuador se implementan acciones para evitar que esta problemática siga creciendo en el país, es así como la Comisión Nacional Anticorrupción presenta un proyecto de ley basado en siete ejes que son:

- Incautar bienes a los corruptos.
- Recuperar el dinero mal habido.
- Aplicar la figura de repetición a los responsables de que el Ecuador pierda dinero.
- Recompensas a los informantes sobre dineros y bienes robados.
- Liberar de sanción a quienes denuncian un soborno pese a haber participado en él.
- Proteger a estos denunciantes; y
- Liberar de sanción a quienes, siendo titulares de bienes ajenos, denuncien a los verdaderos dueños.

Un mecanismo que se realiza de acuerdo, a, la Norma Suprema, en los artículos 229 y 231, define lo que es servidor/a público y obliga a todos sin excepción a presentar la declaración patrimonial jurada al iniciar y finalizar su gestión, y con la periodicidad que determine la ley.

El GAD parroquial de La Villegas, aun no se ha generado otras medidas establecidas desde la propia institución para el combate de la corrupción, sin embargo, se encuentran pendientes de la normativa a nivel nacional.

2.7.1.14 Acciones para crear instituciones eficaces responsables y transparentes.

Mediante la Guía para Implementación del Modelo de Prácticas Transparente, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, fomenta acciones para que las entidades públicas puedan efectuar ese modelo.

A través de una verificación se puede determinar qué acciones ha fomentado el GAD parroquial La Villegas, como:

Tabla 175. Acciones para crear instituciones eficaces responsables y transparentes implantadas en la parroquia La Villegas.

Acciones.	Observaciones
Desarrollo humano	
Plan de capacitación, Código de Ética	Cuenta estableciendo el reglamento interno de trabajadores, lo cual permite dinamismo en las acciones entabladas por los integrantes de la institución.
Acceso a la información	
Protocolo de acceso a la información pública elaborado y aplicado	.Se encuentra determinada los parámetros establecidos en cumplimiento a la LOTAIP, actualizados dentro de la página web sección Transparencia.
Participación ciudadana y control social	
Proyecto de normativa para participación ciudadana y control social creados, operados y facilitados Proyecto de cumplimiento de los mecanismos de participación. Proyecto de ejercicio de control Social creado, operado y facilitado	Contando con la normativa nacional y local, dentro de los años de constitución del GAD la Villegas, ha podido establecer mecanismos de planificación de presupuestos, participando activamente la población parroquial. Sin embargo, no cuenta con una normativa local para aplicación de estos mecanismos,

Rendición de cuentas	
Informe de rendición de cuentas elaborado, socializado con la ciudadanía, propuestas ciudadanas valoradas y recogidas. Entrega de reportes al CPCCS.	Cuenta con informe de redición de cuentas periodo -2019, en procesos participativos

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Existen medidas nacionales establecidos, para crear practicas transparentes el GAD parroquial de la Villegas ha podido generar ciertos mecanismos en los últimos años, sin embargo, existen falencias en impulso de espacios de participación ciudadana y control social durante todo el proceso de la política pública

2.7.1.15 Nivel de aceptación de la ciudad del marco legal local vigente.

De acuerdo con los talleres realizados para la construcción de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial año 2020, los actores sociales que asistieron a los eventos confirman su desconocimiento sobre el marco legal vigente en temáticas de planificación y participación ciudadana, debido al desinterés, el acceso a los mecanismos de participación ciudadana es deficiente, el GAD parroquial la Villegas cuenta con página web disponible para el libre acceso a la información pública, sin embargo los habitantes desconocen sobre el procedimiento para la descarga de información y cumplir con el derecho a conocer los procesos que se realicen dentro de las instituciones públicas.

Además, no existen canales de difusión adecuados para que se dé a conocer a la ciudadanía, el documento para que examinen la utilidad e importancia, para lo cual se debería implementar un mecanismo adecuado para su difusión.

2.7.2 Participación ciudadana.

2.7.2.1 Consejo Parroquial de Planificación.

De acuerdo con él. COPLAFIN en el Art. 28.- Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación del GAD Parroquial LA Villegas se integra por:

Tabla 176. Consejo Planificación del GAD parroquial de LA Villegas.

Dignidades	Representante
Presidente	Lic. Rigoberto Veliz

Dignidades	Representante
Vocal	Sr. Gaibor Luna
Técnico Ad honorem	MSc. Lorenzo Arboleda
Representante Barrial	Sra. Giomayra Enríquez
Representante Barrial	Sra. Maritza Coronel
Representante de la comunidad el Tropezón	Sr. Rubén Velásquez
Representante del barrio los Laureles	Lic. Silvia Delgado
Secretaria ad, Honoren	Ing. Karen Vélez

Fuente: GAD parroquial de La Villegas.2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo con la normativa, el GAD parroquial de la Villegas cuenta con un consejo de planificación, que participa activamente en procesos de ordenamiento territorial.

2.7.2.2 Inventario y nivel de acceso de la información al público.

La parroquia la Villegas posee dentro de los sistemas de información que ha generado:

Tabla 177. Sistemas de Información

Sistemas de información	Nivel de recepción	Estado actual
Redes Sociales (Facebook)	Medio	Vigente
Página Web	Baja	Vigente

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

EL GAD parroquial se basa en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública (LOTAIP), en el Art. 7.- donde hace referencia que la difusión de la información pública por la transparencia en la gestión administrativa, están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos de la Constitución Política de la República y demás entes señalados de la presente Ley, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, siendo actualizados sus contenidos y difundidos a través de un portal de información o página web gadprlavillegas.gob.ec, el GADP La Villegas ha publicado la información:

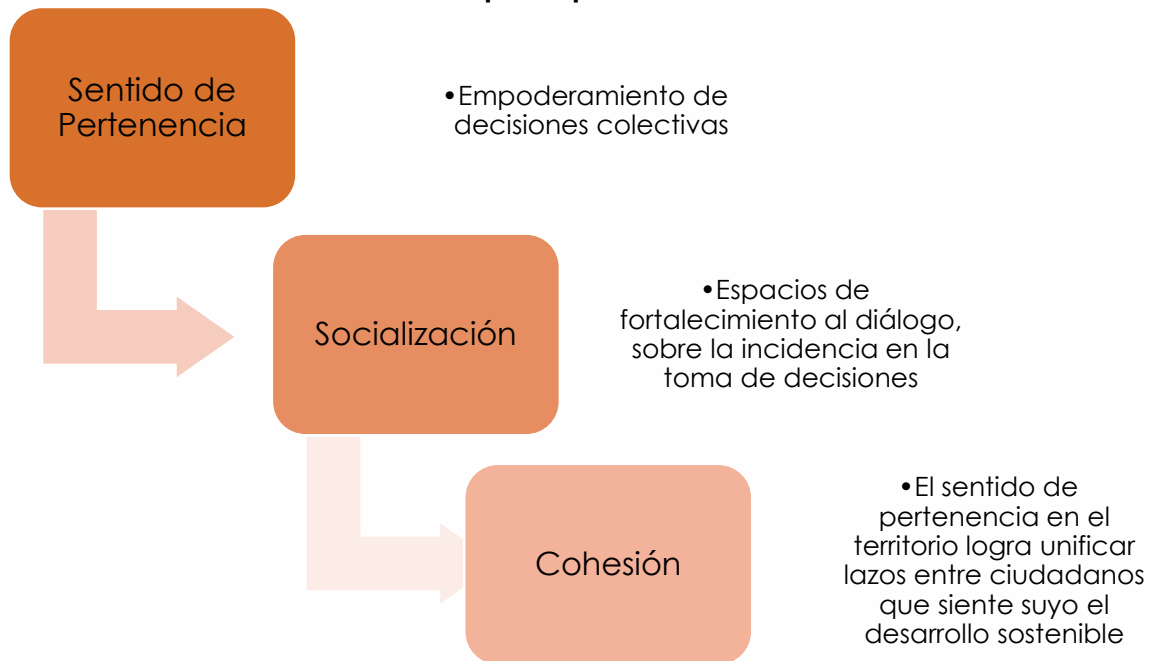
Tabla 178. Inventario y nivel de acceso de la información al público.

Años de publicación	Literal		
2019	Literal A	Organigrama Estructural	
		Base Legal que rige la institución	
		Regulación y procedimientos Internos	
		Metas y objetos de las unidades administrativas.	
	Literal B	Directorio de la Institución	
		Distributivo de Personal	
	Literal C	Remuneración mensual por puesto	
	Literal D	Servicios que ofrece y formas de acceder	
	Literal e	Texto integrado de contratos colectivos vigentes	
	Literal F	Formulario para solicitar información publica	
		Formulario o formato de solicitudes	
	Literal G	Presupuesto Institucional	
	2020	Literal H	Resultados Auditorías internas Gubernamentales ejercicio presupuestario
		Literal I	Procesos de Contratación
Literal J		Empresas y personas que han incumplido	
Literal K		Planes y Programas en Ejecución	
Literal L		Contratos de créditos internos y externos	
Literal M		Rendición de Cuentas	
Literal N		Viáticos Informes de Trabajado y justificaciones	
Literal O		Responsable de atender la información publica	
Literal S		Resoluciones y actas de las sesiones expresas institucionales con directorios	
Orgánico Funcional			
	Solicitud de información		

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.7.2.3 Nivel del sentido de pertenencia e identidad de la población con la parroquia.

Imagen 2. Nivel del sentido de pertenencia e identidad de la población con la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

La población de La Villegas se enfrentó a cambios territoriales, debido a que en el año 2011 mediante ordenanza N.º 41-2011-SG expedido por el GADM La Concordia, se conforman las parroquias rurales del Cantón La Concordia, que son: Plan Piloto, La Villegas y Monterrey, pertenecientes a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, esto forja a un cambio en el empoderamiento de territorio, porque durante varios años fueron pertenecientes a la Provincia de Esmeraldas, es ahí donde se justifica que su población se identifique como afroecuatoriana en un 12,87% y mestiza 75,02%, sin embargo el sentido de pertenencia se inclina directamente con el empoderamiento ciudadano y la cohesión social que forja el desarrollo sostenible y participativo, en la parroquia La Villegas se analiza una separación entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos, la falta de organización, que impide que los ciudadanos exijan sus derechos de manera sistemática y generen políticas locales inclusivas y públicas.

2.7.2.4 Programas de organización, capacitación, y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

La reducción de riesgos es un tema transversal en herramientas de planificación a nivel nacional, sin embargo, la parroquia La Villegas en el POA 2019 cuenta con un

programa de prevención de amenazas naturales y riesgos de tipo antrópico, que incentiva a la población a tomar algunas medidas, sin embargo, su cumplimiento es mínimo pues se genera poca información sobre capacitaciones en reducción de riesgos.

2.7.3 Actores públicos, privados y sociedad civil.

2.7.3.1 Mapeo de actores del territorio. (públicos, instituciones, civiles.)

El Mapeo de actores claves (MAC) no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y sus perspectivas en un futuro inmediato (Ceballos, M. 2004).

ESPACIO
EN BLANCO

Tabla 179. Mapeo de Actores, Sociales, Políticos e institucionales

Nombre de la Organización	Nivel	Tipo de Organización	Clase de Actor (Público, Social, Privado)	Sistema	Nombre del/a Representante	Relación del Actor con el GAD parroquial (Alta, Media, Baja, Nula)
Iglesia San Mathías	Autoridades Civiles, Militares, Religiosas	CLERO	Social	Sociocultural	Gustavo Restrepo	Media
Presidente del GAD parroquial La Villegas	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	Público	Político-Institucional	Lcdo. Rigoberto Veliz	Alta
Vicepresidente De GAD parroquial La Villegas	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	Público	Político-Institucional	Ing. Lepzig Zambrano	Alta
Vocal 1 GAD parroquial La Villegas	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	Público	Político-Institucional	Ing. Carlos Muñoz	Alta
Vocal 2 GAD parroquial La Villegas	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	Público	Político-Institucional	Dr. Byron Bravo	Alta
Vocal 3 GAD parroquial La Villegas	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	Público	Político-Institucional	Sr. Lenin Gaibor	Alta
UPC La Villegas	Autoridades Civiles,	Régimen Desconcentrado	Público	Socio-Cultural	Sgto. Alberto Guerrero	Media

	Militares, Religiosas					
Tenencia Política	Autoridades civiles, políticas	Régimen Desconcentrado	Publico	Político- Institucional	Ing. Trinidad Salavaria	Media
Reina de la parroquia	Actor Notable	Reina De La parroquia	Social	Socio-Cultural	Srta. Vanessa Sánchez	Alta
Centro de salud La Villegas	Instituciones De Salud	Régimen Desconcentrado	Público	Socio-Cultural	Sra. Azucena Egas	Media
Colegio Gustavo Becerra Ruiz	Directivos Académicas	Educativas	Público	Socio-Cultural	Lcdo. Edgar Vélez	Media
Escuela José de La Cruz	Directivos Académicas	Educativas	Público	Socio-Cultural	Lcda. Ángela Pincay	Media
Escuela Carlos Garbay Montesdeoca	Directivos Académicas	Educativas	Público	Socio-Cultural	Lcda. Carmen Escalantes	Media
Escuela Antonio Alomia Llory	Directivos Académicas	Educativas	Público	Socio-Cultural	Lcda. María Murillo	Media
CIBV	Directivos De Inclusión Económica Y Social	Régimen Desconcentrado	Público	Socio-Cultural	Lcda. Fabiola Núñez	Media
Junta De Agua Potable	Organizacion es Privadas	Organización	Privado	Asentamient os Humanos	Sr. Livino León	Media
Asociación 20 De abril	Organizacion es Privadas	Asociación	Privado	Político- Institucional	Sra. Letty Barre	Media
Barrio La Loma	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político- Institucional	Sra. Florencia Tarira	Media

Barrio Bellavista	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Lcdo. Bladimir Vásquez	Media
Barrio 5 Esquinas	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. Fernando Sandoval	Media
Barrio 9 de Octubre	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Ing. Edison Samaniego	Media
Barrio Central	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Srta. Evelyn Loza García	Media
Barrio Los Almendros	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. Frowen Solórzano	Media
Barrio Los Laureles	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sra. Carmen Cedeño	Media
Barrio Guarderas	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sra. Juanita Valarezo	Media
Barrio Servio Tulio	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sra. Alba Álvarez	Media
Barrio La Clemencia	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sra. Rocío Mendoza	Media
Recinto Tropezón	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. Jorge Luis Ríos	Media

Cristo Rey	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. Ángel Merchán	Media
Ciudad De Loja	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sra. Marianela Valarezo	Media
Respaldo De Villegas	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. David Urrutia	Media
Recinto Mocache #1	Organización Territorial De Base	Presidente De Barrio	Social	Político-Institucional	Sr. Aureliano Cabrera	Media
Seguro Campesino	Salud	Territoriales	Social	Sociocultural	Sr. Francisco Mera	Media
COP. CONCOR-VILLEGAS-TAXIS	Organizaciones De Movilidad	Representante de organización	Privado	Político-Institucional	Sr. Ramón Núñez	Media
COP. VILLEGAS COM	Organizaciones De Movilidad	Representante de organización	Privado	Político-Institucional	Sr. Enrique Liberio	Media
Coop. Monterrey	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Enrique Salavarría	Media
Mocache 1	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Clofe Moreira	Media
Mocache 1	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Jorge Luis Ríos	Media

Respaldo de Villegas	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Rubén Velásquez	Media
El Tropezón	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	José Ureña	Media
Los Laureles - Urbano	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Lorenzo Arboleda	Media
Cristo Rey	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Blanca Quezada	Media
Respalde de Villegas	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Esthela Zambrano	Media
Ciudad de Loja	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Esperanza Quezada	Media
Mocache 1	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social		Carmen Chica	Media
Coop. De Loja	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Marianela Valarezo	Media
Los Laureles - Urbano	Organización Territorial De Base	Asambleísta Territorial ciudadano	Social	Político-Institucional	Silvia Delgado	Media

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En la parroquia La Villegas, se determina que tiene una estructura organizativa con todos los sectores y niveles de gobierno, educativos, seguridad, salud; con los cuales se muestra una representación poblacional muy importante que expresan una amalgama de intereses grupales, conjugan algunos aspectos de la convivencia social. Se plasma una carencia de organizaciones sociales que permitan el fortalecimiento transversal organizativo, no cuenta con una estructura de formación de agrupaciones en función productiva y de desarrollo económico y social, vínculo que reproduce intereses bastos dados en la generación productiva y empleo laboral.

2.7.3.2 Participación de la población respecto de procesos técnicos políticos y sociales.

En la parroquia La Villegas, se presentan 47 actores claves entre presidentes de barrios y recintos, directores de instituciones de ejecutivo desconcentrado, como instituciones de salud, educación y seguridad, presidentes o representantes de organizaciones y asambleístas territoriales seleccionados mediante asamblea.

Por consiguiente, al momento de interpretar la relación del actor con el GAD parroquial se visualiza que 10,34% de actores sociales tienen alta relación con el GAD parroquial, debido a que son parte activa de la institución como autoridades y actores notables, sin embargo 89,65% de representantes tienen relación media, esto se refleja en la deficiente participación ciudadana que presenta la parroquia.

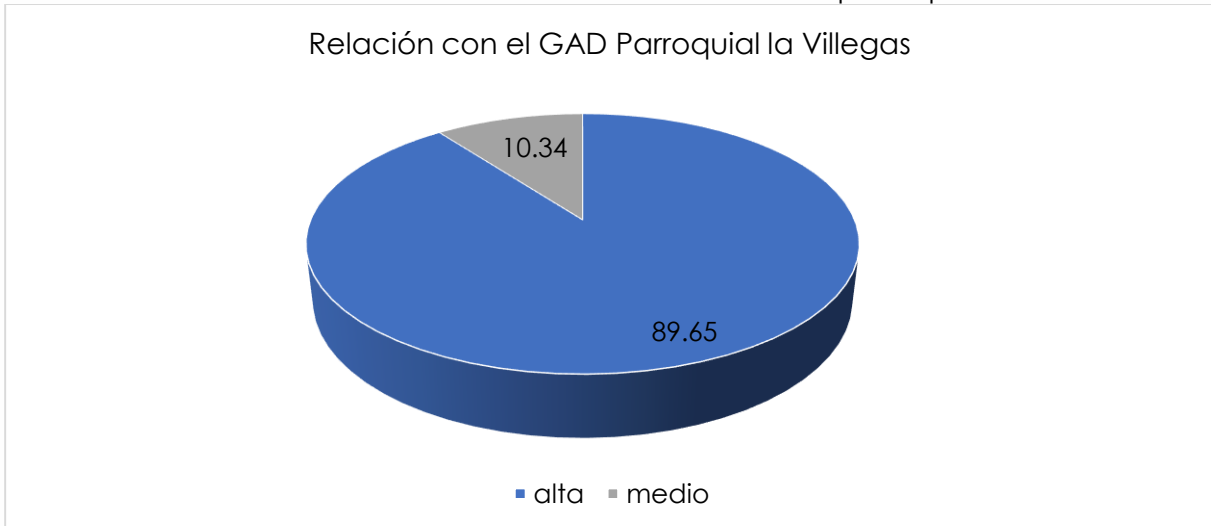
Tabla 180. Relación del actor con el GAD parroquial

Relación del actor con el GAD parroquial			
Alta	Media	Baja	Nula
10,34%	89,65%	0	0

Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

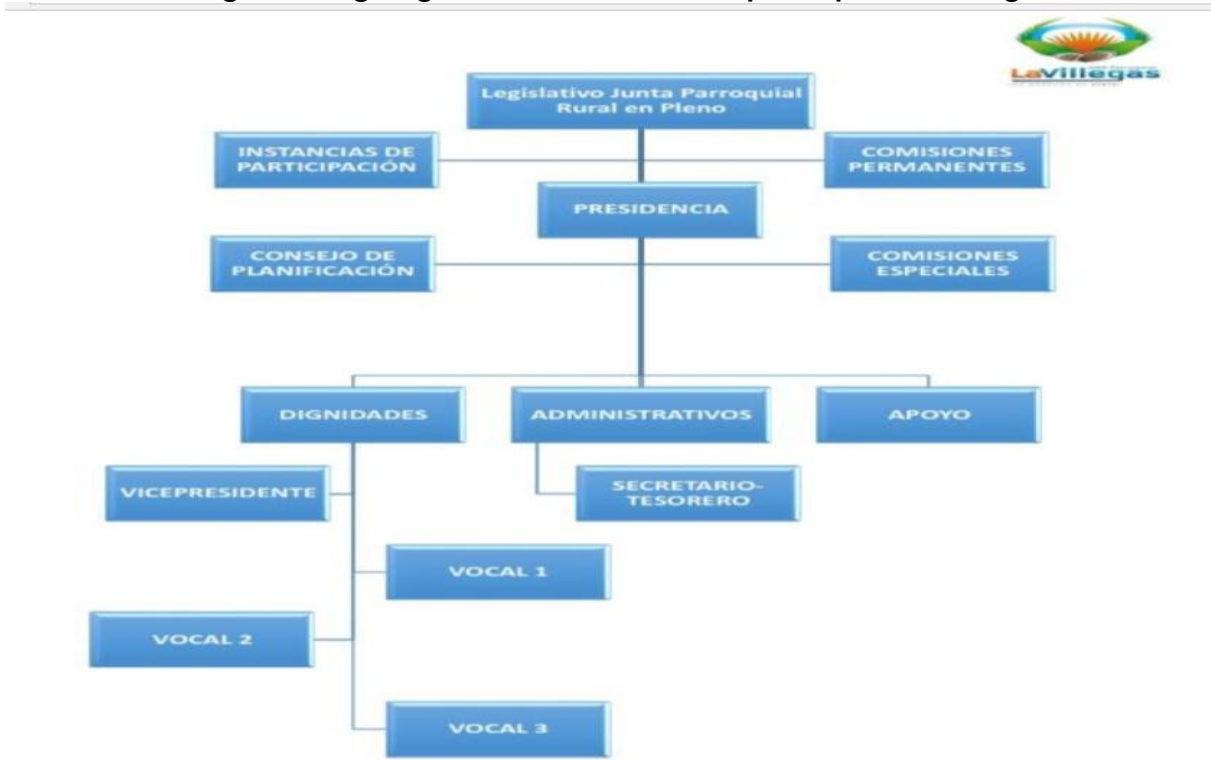
Gráfico 73. Relación del actor con el GAD parroquial.



Fuente: GAD parroquial La Villegas, 2020.
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

2.7.3.3 Estructura y Capacidad del GAD La Villegas

Imagen 3. Organigrama Estructural GAD parroquial La Villegas



Fuente: GAD parroquial La Villegas
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

En coordinación al marco legal expuesto desde el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial “La Villegas” se expide la resolución para el funcionamiento de los recursos humanos de la institución.

Tabla 181. Normativa establecida para estructura organizacional y funcional del GAD parroquial La Villegas.

Fecha	Normativa	Ámbito de incidencia
15 de Enero de 2016	Gadprlv-R-Msl-2016-00 Reglamento de Funcionamiento de la Junta parroquial Rural y de las comisiones de trabajo	Regula el funcionamiento de la Junta Parroquial Rural y de las Comisiones de Trabajo, establece su estructura, desarrolla sus obligaciones, deberes y atribuciones constitucionales y legales

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El proceso de representatividad política y edilicia, es liderada por el Presidente del GAD parroquial; el Consejo en pleno es el ente legislativo y está conformado por el presidente y los vocales, del cual parten los procesos de legislación y fiscalización conforme estipula la Constitución Política de la República del Ecuador y el COOTAD. Las funciones se encaminan a través de Comisiones específicas. También existen las comisiones de trabajo permanentes, la de mesa, de planificación y presupuesto, y de Igualdad y Género, en su vínculo con la población y el reconocimiento implícito de sus derechos, estos procesos se generan a base de "consensos" para la toma de decisiones.

Tabla 182. Estructura de Comisiones Permanentes del GAD parroquial La Villegas.

Comisión de Mesa	Comisión de Planificación Y Presupuesto	Comisión de Igualdad y Genero
Lic. Vicente Rigoberto Véliz	Lic. Vicente Rigoberto Veliz	Ing. Lepzig Zambrano
Ing. Lepzig Zambrano	Ing. Carlos Muñoz	Sr. Oscar Lenin Gaibor
Dr. Byron Bravo	Lic. Lorenzo Arboleda	Dr. Byron Bravo

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Se encuentran establecidas las comisiones especiales, u ocasionales y técnicas, que permiten tratar asuntos de estudios, investigaciones de posibles problemas encontrados en la parroquia, que requieran de conocimiento técnico y permitan recomendar soluciones que son aprobados en pleno de Junta cuando sean generadas.

Tabla 183. Estructura de comisiones técnicas del GAD parroquial La Villegas

Comisión proyectos productivos y medio ambiente	Comisión educación, cultura y deporte	Comisión obras publicas
Dr. Byron Bravo	Ing. Carlos Muñoz	Sr Oscar Lenin Gaibor
Ing. Lepzig Zambrano	Dr. Byron Bravo	Lic. Vicente Rigoberto Veliz
Ing. Carlos Muñoz	Ing. Lepzig Zambrano	Dr. Byron Bravo

Fuente: GAD parroquial La Villegas 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- El pleno se convierte en el máximo órgano de decisión de la Junta parroquial, que está integrado por las autoridades del GAD parroquial y dentro de los debates para aprobación se encuentran herramientas de planificación como:
 - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 - Plan Operativo Anual y presupuesto
 - Plan Anual de Contratación pública
- Participación ciudadana es una garantía constitucional y es punto directo de conexión y comunicación entre la ciudadanía y la autoridad, por lo que debería tener un vínculo directo con el presidente del GAD parroquial a formar parte de dirección asesora, para el ejercer de mejor manera la gobernabilidad en La Villegas.

Infraestructura y Equipamiento

La infraestructura en la que desarrolla sus actividades la Junta Parroquial es adecuada, sin embargo, existe la necesidad de aumentar espacios para los servicios tanto del personal como de los procesos ciudadanos. En cuanto a equipamiento se dispone del equipo básico operativo en el área administrativa, sin embargo, es necesario un equipamiento para el desarrollo de las actividades de los vocales y es necesario proveerles de los elementos básicos necesarios.

Instituciones de apoyo

Las instituciones que intervienen en la parroquia y que coordinan en forma directa con la Junta Parroquial es Conagopare; básicamente en coordinar actividades y apoyo técnicos en estudios e investigaciones para generar resultados a los problemas establecidos en las que le compete al Gobierno parroquial.

La Villegas se apoya en gestión de seguridad con una Unidad de Policía Comunitaria constituida por un Subteniente y cuatro policías de apoyo para contribuir en la seguridad en las personas y en la formación de brigadistas de los barrios. Además, con una tenencia Política liderada por la Ing. Trinidad Salavarría, que ayuda a implementar planes de seguridad ciudadana y control de la delincuencia, gestionando también el orden público a través de la comandancia de la fuerza policial local.

Análisis del Plan de Gobierno 2019- 2023

El plan de gobierno del presidente Lic. Vicente Rigoberto Veliz, es un instrumento que mejora el enfoque para el desarrollo de la parroquia como de la institución. Dentro de los objetivos planteados es generar un gobierno democrático, participativo, promoviendo la organización ciudadana urbana y rural, a través de escuelas de participación y construcción de la ciudadanía para fortalecer la gestión pública y desarrollo local.

El servicio hacia la ciudadanía dentro de las instituciones públicas es deficiente, a nivel de país por lo cual propone el desarrollo de un plan de capacitación integral para los servidores del GAD parroquial que enfoque una motivación y eficiencia laboral

Se plantea los proyectos de fortalecimiento de identidad cultural, creación de centros de acopio de cacao, a través de una gestión para la elaboración de estudios y proyectos sociales y productivos, que permita disminuir índices de pobreza, subempleo, trabajo infantil, violencia de género.

Distribución del trabajo en emergencia sanitaria COVID -19

El GAD parroquial de la Villegas con el fin de precautelar la salud de sus empleado y de acuerdo a las disposiciones establecidas por el estado de emergencia nacional, y a la estructura organizacional definida, el área administrativa integrada el personal secretaria- tesorera y asistente administrativos se acogieron a la modalidad de teletrabajo, tomando reuniones de consejo en la institución en un periodo de ocho días hábiles, y agilización de trámites en los tiempos establecidos, sin embargo el personal de apoyo integrado por el presidente y vocales de la junta parroquial tomando los protocolo de bioseguridad reactivación de actividades en el contexto de la emergencia sanitaria por el covid-19 han desarrollado las actividades presencialmente generando acciones de prevención, respuesta y recuperación ante la presente emergencia.

2.7.3.4 Inclusividad, participación y representatividad de la participación de la población en procesos técnicos, políticos y sociales.

El GAD La Villegas para el cumplimiento de la normativa ha desarrollado procesos de rendición de cuentas en los últimos años lo cual le ha permitido convocar a la población a incentivar mayor participación y control social, pero aún es necesario superar una serie de debilidades y amenazas que presenta el proceso como lo son: la falta de inclusión y motivación de la gente y la poca apertura, para hacer pública la información.

2.7.3.5 Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) establece mecanismos de participación ciudadana directa y representativa como:

- Gestión y cumplimiento Silla Vacía (LOPC 77)
- Presupuestos participativos (LOPC 64 al 71)
- Constitución y funcionamiento del Consejo Parroquial de Planificación
- Evento de rendición de cuentas de la gestión anual (LOPC 88 al 91)
- Audiencias públicas (LOPC 73,74, 75)

2.7.3.6 Funcionalidad de los mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación.

Dentro de los procesos de participación se tiene fortalecido el presupuesto participativo que es una herramienta que permite que la Junta Parroquial pueda establecer un espacio para decidir sobre las acciones más importantes para que pueda gestionar en función del bienestar de la mayor parte de la población.

El GAD parroquial La Villegas no cuenta con sistema de participación ciudadana que le permita, Promover la Función de Transparencia y Control Social, lo cual dificulta el incentivando el ejercicio de los derechos relativos a la intervención de la población; para que se establezca e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público; investiga actos que generen corrupción, afecten la participación y seguir un proceso en las temáticas de incidencia de la ciudadanía

Dentro del plan de gobierno 2019- 2023, presentado por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de La Villegas, Lic. Vicente Rigoberto Veliz, se encuentra establecido los programas mencionados, la creación de un sistema de participación ciudadana parroquial con el fin de promover e incentiva el ejercicio de los derechos relativos de la población.

2.7.3.7 Programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones políticas y sociales.

A nivel nacional han surgido intentos y metodologías para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias que se en lazan directamente con los sistemas de participación ciudadana, este fortalecimiento les permite generar incidencia y empoderamiento de la ciudadanía.

De acuerdo a los años que se encuentra funcionando el GAD parroquial de Villegas, desde el 2014 que fue su constitución le transfieren recursos del Presupuesto General del Estado, en el cual han creado proyectos, en base a sus competencias que les han permitido aportar al desarrollo económico, socio cultural, y participar activamente con grupos vulnerables y de atención prioritaria, entre otros obras de infraestructura que les ha permitido orientar atender demandas, además gestionar otras como servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público entre otras

por no ser su competencia, percibiendo un resultado no muy favorable por los pocos recursos del GAD Cantón la Concordia.

Además, el GAD parroquial ha podido generar en el 2019, un proyecto de implementación de programa de capacitación para generar actividades de integración y fortalecimiento dirigido a amas de casa, niños, de la parroquia La Villegas lo cual ha permitido la participación de esta población activamente.

2.7.4 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.

2.7.4.1 Acciones para fortalecer la movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos.

Los Gobiernos parroquiales en el Ecuador no tienen la competencia de recaudar ingresos desde la ciudadanía, debido a que su finalidad se engloba en la gestión, administración y vigilancia de las obras en bienestar de la ciudadanía.

El Gobierno parroquial "La Villegas" dentro del Plan Operativo Anual cuenta con proyectos sobre empoderamiento ciudadano e inserción al campo laboral a las personas desocupadas, la movilización de recursos internos se encuentra en función a la adquisición.

2.7.4.2 Alianzas para fortalecer las capacidades en el territorio.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del territorio la administración del GAD parroquial La Villegas ha generado varias alianzas:

Tabla 184. Alianzas para Fortalecer las Capacidades en la parroquia la Villegas

Fecha	Denominación	Objeto	Vigencia
Enero 2017	Acta de Cooperación institucional entre la Subgerencia de Servicios Sociales de la empresa pública de construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo domingo de los Tsáchilas y el GAD parroquial de la Villegas	Coordinar y articular acciones entre las instituciones para brindar servicios sociales a grupos de atención prioritaria en mira que se garantice el efectivo ejercicio de los derechos de estas personas dentro de la jurisdicción parroquial, a fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades de ellos	Un año
Febrero 2017	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones de la sociedad de la información Mintel y el Gobierno Autónomo Descentralizado	Establecer mecanismos para la operación y mantenimiento de Infocentro la Villegas, como un espacio social de fácil acceso a las tecnologías de información y comunicación en	Por acta de finiquito.

Fecha	Denominación	Objeto	Vigencia
	parroquial la Villegas, Cantón la Concordia, Provincia Santo Domingo	aprovechamiento de los ciudadanos	
Noviembre 2018	Convenio de Cooperación Interinstitucional de delegación de competencias para la recaudación del mercado de la parroquia La Villegas entre los gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Cantón la Concordia y parroquial de La Villegas	Convenir los intereses públicos y comunitarios en el marco de la Cooperación recíproca de sus respectivos gobiernos, para la readecuación del mercado central de la parroquia la Villegas, Cantón la Concordia.	Un año

Fuente: GAD Parroquial 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Con el fin de fortalecer a la parroquia, la institución en el marco de sus competencias ha podido generar alianzas para mejorar los mecanismos de fácil acceso a la tecnología de información, generando un Infocentro para información a la sociedad, y fortalecimiento de estrategias productivas y comerciales a través de la redecoración del mercado central.

2.7.4.3 Alianzas para el desarrollo sostenible.

Con el fin de reducir la pobreza apoyando al desarrollo sostenible el GAD parroquial ha generado cooperación con la Subgerencia de Servicios Sociales de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo para atención de grupos prioritarios.

La parroquia La Villegas, es parte del Cantón La Concordia que cuenta con la Universidad Luis Vargas Torres, que asume carreras como: Derecho, Ingeniería Agrónoma y Administración de Empresas, Las Universidades cuentan con la dirección de vinculación con la sociedad, es una iniciativa con la cual se realizan convenios entre las entidades que permiten generar proceso interactivo, a través del cual la universidad se proyecta socialmente para intervenir en la solución de los problemas de la comunidad, implementando puentes institucionales para crear y fortalecer sus relaciones con la comunidad y con el Estado, generando adicionalmente conocimientos prácticos y humanos en la formación profesional.

2.7.4.4 Disponibilidad de datos fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, sexo, genero, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica.

La parroquia La Villegas cuenta con el PDOT vigente 2014-2025; el cual contiene información disponible y datos confiables, recopiladas de fuentes estatales como el INEC, en el cual existen registros del último Censo de Población y Vivienda, que permite el desglose de los grupos mencionados.

2.7.4.5 Acciones para elaborar nuevos indicadores.

El GAD parroquial de la Villegas es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local.

Todos los GADS deben elaborar, abordar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El GAD la Villegas con el fin de generar cumplimiento a elaborar indicadores que, al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha generado durante los últimos años el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación reportando:

Tabla 185. Índice de Cumplimiento de Metas

Año	Proyectos programados	Metas reportadas	Pi. Ejercicio fiscal	Índice de cumplimiento
2015	8	5	\$152,033.81	0,98
2016	1	1	\$20500,00	0,60
2017	1	1	\$4000,00	1
2019	14	3	168,293.90	0.89

Fuente: Reportar SIGAD 2015-2019 GAD parroquial la Villegas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), es una herramienta nacional que cuenta con el Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El GAD parroquial ha cumplido con este proceso, para manejar con eficiencia de implementación seguimiento y evaluación de indicadores y cumplimiento de metas.

2.7.4.6 Acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado.

En el Artículo 29, de la Ley Orgánica de Participación ciudadana explica que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos”.

Presupuesto Participativo

En el año 2019, se realiza asamblea de presupuesto participativo y elección de asambleístas territoriales por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde participaron 38 ciudadanos, representantes de barrios y recintos, eligiendo 12 asambleístas ciudadanos principales y 12 asambleístas alternos, respetando los principios de género y generacional.

Tabla 186. Asambleístas ciudadanos

Nº	Asambleístas	Sector/recinto	Alternos
1	Enrique Salavarría	Coop. Monterrey	María Sánchez
2	Cliofo Moreira	Mocache 1	Roció Mendoza
3	Jorge Luis Ríos	Mocache 1	Zoila Pacheco de Oña
4	Rubén Velásquez	Respaldo de Villegas	Susana Bone
5	José Ureña	El Tropezón	Carmen chica
6	Lorenzo Arboleda	Los Laureles - Urbano	Juana Valarezo
7	Blanca Quezada	Cristo Rey	Wilmer Pérez
8	Esthela Zambrano	Respalde de Villegas	David Urrutia
9	Esperanza Quezada	Ciudad de Loja	Guillermo Merchán
10	Carmen Chica	Mocache 1	Ramón Morales
11	Marianela Valarezo	Coop. De Loja	Enrique Yépez
12	Silvia Delgado	Los Laureles - Urbano	Simón Liberio

Fuente: GAD parroquial La Villegas
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.7.5 Promoción de Sociedades Pacificas

2.7.5.1 Reducción de la violencia y las tasas de mortalidad conexas

La información se encontrada sobre mortalidad conexas se encuentra a nivel cantonal, más no a nivel parroquial.

Se puede visualizar en el cuadro durante el año 2015 se registra 1 fallecido de sexo masculino con arma de fuego, mientras durante el año 2016 se presenta 4 personas, de las cuales una es de sexo femenino, año 2017 existen 6 personas fallecidas en diferentes circunstancias, 2018 5 personas y 2019 3 personas, es decir el número de fallecidos por causas conexas durante los últimos tres años se ha mantenido en una escala de 4 a 6.

Tabla 187. Tasa de mortalidad por tipos de armas

Mes	Año	Tipo de arma	Rango de edad	Género	Número de personas
Julio	2015	Arma de fuego	40-44	Masculino	1
Abril	2016	Sustancias	40-44	Femenino	1
Julio	2016	Arma de fuego	40-44	Masculino	1
Agosto	2016	Arma blanca	70-74	Masculino	1
Diciembre	2016	Arma de fuego	25-29	Masculino	1
Febrero	2017	Arma blanca	45-49	Masculino	1
Abril	2017	Arma de fuego	40-44	Masculino	1
Mayo	2017	Arma de fuego	50-54	Femenino	1
Junio	2017	Arma blanca	40-44	Masculino	1
Octubre	2017	Arma de fuego	80+	Masculino	1
Diciembre	2017	Arma blanca	20-24	Masculino	1
Enero	2018	Arma blanca	25-29	No determinado	1
Febrero	2018	Otros	45-49	No determinado	1
Abril	2018	Arma de fuego	55-59	No determinado	1
Septiembre	2018	Arma blanca	30-34	No determinado	1
Octubre	2018	Arma blanca	40-44	No determinado	1
Enero	2019	Arma contundente	80+	No determinado	1
Junio	2019	Arma de fuego	35-39	No determinado	1
Junio	2019	Arma de fuego	60-64	No determinado	1

Fuente: Ministerio de Gobierno/Dinased, 2019
Elaborado por: Equipo técnico Consultor

2.7.5.2 Promoción de la cultura de paz

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible liderados por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el número 16 menciona sobre: Paz, justicia e instituciones sólidas.

En este objetivo se ve reflejado que los altos índices de violencia e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de la región y se vuelven un problema de política pública, además se visualiza que estos problemas se encuentran más a menudo en países en vía de desarrollo.

Por lo antes expuesto, es importante el fortalecimiento del Estado en materia de Derechos, la Participación ciudadana y el ejercicio de la Gobernabilidad en las instituciones rectoras de control y seguridad.

Dentro del PNUD se encuentran cifras a nivel mundial sobre la afectación de estos factores al desarrollo, por ejemplo:

- Hacia fines de 2017, 68,5 millones de personas fueron forzosamente desplazadas como resultado de la persecución, el conflicto, la violencia o las violaciones de los derechos humanos.
- La corrupción, el soborno, el robo y la evasión impositiva les cuestan a los países en desarrollo US\$ 1,26 billones al año.
- 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.
- En 46 países, las mujeres ahora tienen más del 30% de los escaños en al menos una cámara del parlamento nacional.
- 1000 millones de personas son legalmente "invisibles" porque no pueden probar quienes son. Se estima que 625 millones de nacimientos de niños menores de 14 años nunca fueron registrados.
- El Ecuador cuenta con el Código Orgánico Penal (COIP) que expide penas legales según el tipo de delito desde el artículo 140 hasta 144, siendo el más reciente el femicidio, considerado un acto de violencia extrema por el hecho de ser mujeres.

Según el informe del cumplimiento del ODS N° 16, menciona que: en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el período 2015- 2018 existió un aumento en los homicidios intencionales, en problemáticas de robos ha sido una variable en disminución a nivel de la provincia, en función a las asambleas ciudadanas realizadas para la construcción del diagnóstico del PDOT, los asistentes mencionan que en la parroquia La Villegas, no existe casos de homicidios registrados, pero el problema social que se acrecienta en este territorio es el consumo de drogas por parte de los jóvenes, lo que en muchas ocasiones provoca actos delictivos como asaltos y hurtos.

2.7.6 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.

Tabla 188. Análisis estratégico territorial Componente Político Institucional

Componente Político Institucional		
Variable	Problemas	Potencialidades
Marco Legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de instrumentos normativos, de seguimiento de la planificación territorial y participación ciudadana dificultando establecer herramientas de monitores de la planificación territorial 2. Deficiencia en proyectos políticos a largo plazo, lo que ocasiona cambio de planificación en cada administración 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés de las autoridades para ejercer creación de organizaciones sociales 2. Cuenta con el plan de gobierno de los funcionarios actuales del GAD 3. Generación de alianzas estratégicas que han mejorar la capacidad del territorio con los Gobiernos Provincial y Municipal.
Participación Ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo empoderamiento de los ciudadanos en la Participación ciudadana, especialmente de los jóvenes que es escasa. 2. Excesivo proceso burocrático para legalización de organizaciones 3. El nivel de percepción de los sistemas de información que cuenta la institución es bajo ante la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra establecido el consejo de planificación parroquial que hace las veces de participación ciudadana 2. Existe un alto interés de participación de las mujeres para la toma de decisiones, se refleja el interés en un 44.68% de intención. 3. Existe un alto interés de la ciudadanía en conformar organizaciones de derecho 4. Cuenta con actualizado y de libre acceso la información pública para la ciudadanía 5. Existe interés de vocales actuales en programas que fomenten la creación del sistema de participación ciudadana parroquial

Componente Político Institucional		
Variable	Problemas	Potencialidades
Actores, públicos, privados y sociedad civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de organizaciones sociales y debilitación del tejido, con una participación de instituciones públicas escasas. 2. Deficiente capacitación institucional reflejando un escaso asignación de presupuesto 3. Bajo cumplimiento de las unidades de la estructura organizacional, las instancias de participación son deficientes en los procesos políticos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el plan de trabajo de la actual administración se encuentra un banco de proyectos donde expone el fortalecimiento de la minga comunitaria como elemento movilizador de acción ciudadana para el desarrollo local 2. El GAD Parroquial de La Villegas tiene la competencia de gestionar asesoría y capacitación para los habitantes del territorio especialmente en temas productivos
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.		<ol style="list-style-type: none"> 1. La parroquia "La Villegas" dentro del Plan Operativo Anual cuenta con proyectos sobre empoderamiento ciudadano e inserción al campo laboral a las personas desocupadas.
Promoción de sociedades pacíficas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe problemas de violencia intencionada como robos, hurtos percibiendo además consumo de sustancias ilícitas en un nivel identificado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Villegas de crecimiento en términos regionales, se verifica la reducción de la violencia y la estabilidad sociopolítica

Fuente: Elaboración propia, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

El componente político institucional se enmarca en el estudio y análisis del funcionamiento de la institución y la participación ciudadana en la parroquia.

La Participación ciudadana en el Ecuador se encuentra alineada a la planificación territorial y al tejido social, sin embargo, el problema con mayor fuerza en la parroquia La Villegas se enmarca en los actores sociales públicos, privados y de sociedad civil y participación ciudadana, esto es consecuencia directa de la carencia de organizaciones sociales o colectivos que se encuentren participando activamente en relación con los diferentes niveles de gobierno.

Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas, por lo cual la parroquia La Villegas, tiene una baja incidencia en homicidios ocasionados, sin embargo no cuenta con proyectos que fomenten estos desafíos, para generar sociedades pacíficas e inclusivas, es

necesario establecer reglamentaciones eficientes , y proyectos integrales dentro de los presupuestos gubernamentales.

La carencia de capacitaciones sobre fortalecimiento de la participación ciudadana es una demanda latente en la sociedad de La Villegas, los moradores exigen que sea continua, educativa y dinámica, para que las personas se involucren directamente con las instituciones y sus representantes y así se logra cumplir los objetivos de la sociedad en búsqueda del bienestar común.

Cabe recalcar que la normativa para afianzar la participación ciudadana también es necesaria y el GAD parroquial La Villegas no cuenta con el sistema parroquial de participación ciudadana, que debería enmarcar los procesos de intervención ciudadana y de cumplimiento de actividades de autoridades.

En el Art. 39 de la Constitución de la República del Ecuador expone que: "...El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país..." este grupo etario demanda necesidades estructurales y sociales, en el mapeo de actores sociales de la parroquia La Villegas se analiza que los jóvenes no están siendo representantes ni protagonistas de la toma de decisiones.

2.8 Sistematización de problemas y potencialidades.

Tabla 189 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Biofísico"

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
No existe ejecución o intervención de algún plan de gestión de productos químicos en la actividad agrícola por parte del GAD parroquial	4.132	La parroquia "Las Villegas"	Diseñar un programa que brinde capacitación a los productores agrícolas para que usen en forma eficiente los agroquímicos en su proceso productivo.
Las 4 microcuencas se encuentran contaminadas por químicos utilizados en la actividad agrícola.			Generar un plan de concientización ambiental que permita la regeneración ambiental de las zonas más afectadas para un uso recreativo y como atractivos para el turismo.
Las 410 hectáreas deforestadas en los últimos 28 años ocasionan un cambio climático.			
En los últimos 28 años existió una ampliación de frontera agrícola, generando una deforestación de 410 hectáreas,			

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
representando el 7% del total de superficie.			
Contaminación de suelos por uso excesivo de agroquímicos en la agricultura intensiva, representando el 71,80% este tipo de agricultura en la parroquia.			
La parroquia cuenta con 4.178,18 hectáreas dedicadas a la agricultura intensiva ocasionando una degeneración más rápida del suelo.			
La cobertura natural representa solamente el 7,02% de la superficie total de la Parroquia La Villegas.			
El principal promotor de la deforestación de cobertura vegetal es el cambio de uso del suelo, siendo áreas agropecuarias un 81,93% de la parroquia.			
La caza indiscriminada de animales de vida silvestre.			
Sobreexplotación en el tema de cultivos teniendo un porcentaje del 91% del área total de la parroquia, esto se debe a la falta de aplicación de la normativa legal vigente que existe en el país sobre conservación de áreas verdes y su uso responsable sobre ella			
No existe una clasificación del tipo de desechos que se producen en la parroquia			
No existe programas de educación ambiental a la población en esta temática			Incentivar en la población la aplicación de buenas prácticas ambientales sobre la clasificación de desechos sólidos y el reciclaje de los mismos.
No existe adecuada disposición temporal de los desechos por parte de la población, generando vectores biológicos			
110,90 hectáreas se encuentran con zonas susceptibles a inundaciones, especialmente, la cuenca del Río Conejo.			Fomentar en el territorio el cumplimiento del Plan de ordenamiento territorial y

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
			del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
No existen áreas protegidas, lugares o zonas de Patrimonio Natural privado o comunitario en la parroquia.			Realizar un plan para el cuidado del Patrimonio Natural remanente en la parroquia.
La parroquia La Villegas, según información del Ministerio del ambiente y de los habitantes no existe ninguna área protegida ni bosque protector, existe 3 hectáreas de un bosque nativo de propiedad privada las cuales no están dentro del sistema de áreas protegidas.			

Fuente: Elaboración propia, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 190 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Socio Cultural"

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existe el 9,78% de desnutrición crónica causada por la baja economía que tienen ciertas familias en la parroquia.	4.132	La parroquia "Las Villegas"	Apoyar en forma directa a las familias más pobres de la parroquia para que mejoren su alimentación.
La Villegas existe una Unidad de Policía Comunitaria, que cuenta con ocho policías con tres turnos de 8 horas, con equipamiento mínimo,			Gestionar a través del Ministerio correspondiente la mejora en el equipamiento de la Policía Comunitaria y crear un plan de capacitación ciudadana para minimizar el índice de inseguridad que tiene la parroquia
Existe 454 casos de analfabetismo en la parroquia, representando el 11% de la población.			Fomentar la educación a través de campañas de alfabetización y reforzar el acceso a tecnologías de información para las clases virtuales.
La parroquia La Villegas presenta un decrecimiento en el sector demográfico que pertenece a la población económicamente activa PET,			Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
representando el 61,27% de la población, provocando una reducción de la fuerza laboral de la parroquia.			
De una muestra de 3 821 habitantes de la parroquia La Villegas, el 20,39% se encuentra en extrema pobreza. Mientras que en condición de pobreza se encuentra un 34,18%.			
La violencia de género en la parroquia es de un 28,96%, de casos denunciados, la coyuntura social y familiar en la que se desarrollan las mujeres provoca una reducción en la cantidad de casos de violencia de género denunciados, aunque esto no signifique que no existan. Simplemente se invisibilizan y normalizan.			Generar convenios con instituciones públicas y privadas que trabajan estos temas para capacitar a la población en derechos humanos y particularmente en género.
A nivel cantonal, La Concordia presenta un índice del 41,87% de violencia psicológica en contra de la mujer, siendo un valor que se visualiza en la parroquia.			
A pesar de la presencia 4 instalaciones y espacios públicos accesibles en la parroquia, éstos no cuentan con un enfoque inclusivo para las personas con discapacidad, intergeneracional, intercultural y de género.			Mejorar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos de la parroquia
Existe el 10% de deserción estudiantil, provocado por el trabajo a temprana edad.			Ofertar becas estudiantiles a los niños más desfavorecidos de la parroquia para que continúen sus estudios; buscar convenios con el propósito de que tengan un acompañamiento en su proceso educativo.
La escasa oferta laboral y seguridad social en la parroquia, ha generado que un gran porcentaje de la población se encuentre en			Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
condición de precarización laboral.			
No existen laboratorios clínicos en la parroquia, obligando a movilizar a los habitantes a las cabeceras cantonales.			Generar convenios para apoyar la mejora del servicio de salud mejorando su equipamiento y la realización de campañas en salud preventiva en los sectores más alejados
La Villegas no cuenta con un sistema de transporte público que garantice la movilidad a personas en áreas rurales que requieran un diagnóstico y tratamiento oportuno.			
En la parroquia La Villegas, el 69,01% de la población se considera mestiza, lo que significa que el 30,99% restante forma parte de diversas comunidades étnicas como indígenas, mulatos, afro ecuatorianos, etc., las minorías son las principales víctimas de actos cotidianos de discriminación.			Realizar eventos sociales y deportivos que generen un sentido de pertenencia y permitan rescatar los valores de la cultura parroquial
No se registran inventarios de bienes patrimoniales culturales, además del origen de su nombre.			

Fuente: Elaboración propia, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 191 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas"

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 8,87% de las personas que habitan en la parroquia La Villegas no cuentan con servicio de energía eléctrica por parte de la empresa pública.	4.132	La parroquia "Las Villegas"	Coordinar con el ente nacional la dotación del servicio de energía eléctrica para las zonas que carecen de ella.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 6,78% de las viviendas del sector rural no cuentan con el servicio de energía eléctrica.			Coordinar con el ente nacional la dotación del servicio de energía eléctrica para las zonas que carecen de ella.
Se cuenta con un Centro de Salud Tipo A y personal básico por lo que su capacidad y horario de atención no abastece a personas con situaciones emergentes y los casos de Covid-19 se atienden en Santo Domingo.			Gestionar acciones preventivas que permitan disminuir el impacto del contagio y transmisión del COVID-19
Baja conectividad para clases virtuales y bajo equipamiento tecnológico que sufren los hogares de la parroquia.			
El 15,19% de la población de La Villegas presenta un ineficiente e insuficiente manejo de los residuos sólidos, este fenómeno desencadena en problemas sanitarios y medioambientales en la parroquia.			Incentivar en la población la aplicación de buenas prácticas ambientales sobre la clasificación de desechos sólidos y el reciclaje de los mismos.
Se estima una reducción del 5,64%, en la población de la parroquia, generando una reducción de personas económicamente activas.			
Los pequeños productores de la parroquia no cuentan con un centro de acopio donde puedan reunir sus productos y competir en cantidad y calidad en los mercados grandes de los centros urbanos			Gestionar el desarrollo de infraestructura de apoyo a la diversificación de la producción y que sirva para la generación de nuevas plazas de empleo y acceder a nuevos mercados
La Parroquia La Villegas carece de producción a escala industrial, convirtiéndola en una parroquia netamente agropecuaria, con producción primaria			
Déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos en el sector, creando una edificación de un hábitat precario y vulnerable concentrándose en barrios marginales.			Gestionar la creación de vivienda social para personas de bajos recursos
La población de La Villegas no cuenta con un acceso adecuado a los servicios básicos, especialmente al agua potable y alcantarillado. El			Gestionar la dotación de agua potable y la construcción de redes de alcantarillado y agua

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
servicio de agua de la red pública no abastece al 32,32% de la población.			potable para la parroquia "Las Villegas"
Existen parques y canchas deportivas, sin embargo, de acuerdo a talleres participativos se manifiesta que no existe mantenimiento oportuno en cada uno de ellos.			
Existen 31 viviendas ubicadas en 3 asentamientos irregulares, encontrándose en zonas de riesgo como en esteros y quebradas.			
No se han llevado a cabo acciones para desarrollar urbanizaciones inclusivas y sostenibles en la parroquia.			Fomentar en el territorio el cumplimiento del Plan de ordenamiento territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
No es un centro atractor a nivel parroquial debido al poco desarrollo y manejo de sus recursos naturales.			Gestionar la creación de vivienda social para personas de bajos recursos
La parroquia "La Villegas" no existe el control deseado para garantizar el cumplimiento de la normativa, sin embargo, la parroquia no ha crecido de manera desordenada en los últimos años, debido a la reducción del 5,64% de la población.			
El déficit cualitativo (viviendas recuperables) de vivienda es del 43,64%, mientras que el déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables) es del 11,22%.			
El 96,60% de las viviendas carecen de servicio de internet.			Impulsar un plan de conectividad mediante convenios que mejoren el acceso y equipamiento de este servicio en distintos puntos de la parroquia.
El 90,85% de las viviendas no cuentan con un computador propio, representando una brecha digital en la parroquia.			
No cuentan con mantenimiento permanente provocando espacios poco funcionales para la ciudadanía.			Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"
El 78,15% de la red vial urbana y el 89,22% de la red vial rural no cuentan con un tratamiento superficial definitivo (vías de lastre y tierra).			
La parroquia no cuenta con un mantenimiento permanente, por lo cual el 40,92% de las vías presentan mal estado.			Mejorar la red vial rural mediante gestiones ante al gobierno provincial

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Las personas que trabajan fuera de la parroquia presentan problemas de movilidad para regresar a su hogar debido al limitado horario de servicio de transporte público (6:15am hasta las 5:00pm)			Mejorar las condiciones de movilidad de la parroquia en cuanto al transporte, tránsito y seguridad vial

Fuente: Elaboración propia, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 192 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Económico"

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El 9,4% de la producción agrícola posee riego. (entre el abacá y el banano.)	4.132	La parroquia "Las Villegas"	Gestionar ante el gobierno provincial la realización de las obras en la parroquia contempladas en el Plan de Riego y Drenaje
Falta de infraestructura como: centros de acopio.			Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.
La actividad manufacturera representa sólo el 2% de la producción de la parroquia.			
Los procesos productivos que involucran tecnificación en un 76% se concentran en la Palma Africana el cual presenta varias plagas y enfermedades en sus plantaciones, dejando secuelas en la tierra.			
Asesoría técnica concentrada a palmicultores, desamparando los demás sectores productivos.			
Se registran pérdidas en las plantaciones de Palma Africana por plagas, con daño prolongado en los suelos de plantaciones infectados.			

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
La oferta productiva no iguala la demanda local, el plátano y la yuca son los únicos productos de consumo básico.			
Las cadenas productivas se estancan en la comercialización de sus productos primarios.			
La mano de obra de la extractora La Joya no proviene de La Villegas.			
Decrecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) en 6,6%.			
Las fuentes de trabajo son insuficientes para emplear al 100% de la PEA ya que el empleo pleno de la provincia es de 36,2%.			
El 4% de la población se agrupa en el sector secundario que es la manufactura y la construcción.			
El 25,4% de la producción agrícola y pecuaria de la parroquia es destinada al sistema productivo mercantil, es decir, mantiene un nivel de producción bajo, destinado a la comercialización de los productos sin valor agregado.			Atraer la participación de la banca pública a través de la creación de asociaciones que brinden garantías para el acceso a créditos productivos en la parroquia "Las Villegas"
Exceso de requisitos para el acceso al crédito con afectación al pequeño productor que es el 62% de la población.			
La banca privada otorga préstamos con altas tasas de interés y en BAN Ecuador se necesitan muchos documentos para solicitarlos.			
Deficiente apoyo de INIAP y apoyo gubernamental para el fortalecimiento de las actividades productivas.			Gestionar el apoyo del Gobierno Provincial, Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias y de universidades para el fortalecimiento de las actividades productivas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Tasa de trabajo infantil del 11,6% y participa el 71,5% en el agro.			Gestionar la participación del MIES y del Ministerio de Educación para el diseño, aplicación y ejecución de estrategias que permitan disminuir la tasa de trabajo infantil.
Bajo porcentaje de participación de la mujer en relación con el hombre en la PEA (30,7%) y alta en la PEI (65,8%).			Gestionar la participación de organizaciones públicas y privadas que apoyen en la conformación e implementación de estrategias de inclusión de la mujer en los espacios productivos
Participación de la mujer en actividades productivas del 26% con respecto a los hombres.			Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.
Desaceleración de la producción, Paralización de las cadenas de suministros y de mercado, trabajos y empleos interrumpidos por la pandemia Covid-19.			

Fuente: Elaboración propia, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 193 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente "Político Institucional"

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Bajo empoderamiento de los ciudadanos en la Participación ciudadana, especialmente de los jóvenes que es escasa.	4.132	La parroquia "Las Villegas"	Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana.
El nivel de percepción de los sistemas de información que cuenta la institución es bajo ante la población.			

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Bajo cumplimiento de las unidades de la estructura organizacional, las instancias de participación son deficientes en los procesos políticos			
Carencia de instrumentos normativos, de seguimiento de la planificación territorial y participación ciudadana dificultando establecer herramientas de monitores de la planificación territorial			Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana. Gestionar la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial
Existe problemas de violencia intencionada como robos, hurtos percibiendo además consumo de sustancias ilícitas en un nivel identificado.			Gestionar la intervención de organizaciones de apoyo que brinden acciones para la prevención en el exceso de consumo del alcohol y sustancias sujetas a fiscalización
Excesivo proceso burocrático para legalización de organizaciones			Acompañar a los líderes de los barrios y recintos en el trámite de legalización de organizaciones sociales.
Deficiente capacitación institucional reflejando un escaso asignación de presupuesto			
Deficiencia en proyectos políticos a largo plazo, lo que ocasiona cambio de planificación en cada administración			Generar un plan de fortalecimiento de capacidades en el GAD parroquial en convenio con GAD vecinos.

Fuente: Elaboración propia, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!

PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020-2030

3 Propuesta

La presente propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia La Villegas comprende una visión holística e integradora de las acciones que deben realizarse en el territorio, para fortalecer las potencialidades y solucionar los problemas identificados en el territorio con acciones a realizarse, a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial y la articulación a nivel local, regional o nacional.

3.1 Articulación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD

Tabla 194. Articulación de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD

Acciones	Componente "Biofísico"			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GADP	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Diseñar un programa que brinde capacitación a los productores agrícolas para que usen en forma eficiente los agroquímicos en su proceso productivo.	NO	NO	NO	MAG GAD Municipal "La Concordia"
Generar un plan de concientización ambiental que permita la regeneración ambiental de las zonas más afectadas para un uso recreativo y como atractivos para el turismo.	SI	SI	NO	MAE GAD Municipal "La Concordia"
Incentivar en la población la aplicación de buenas prácticas ambientales sobre la clasificación de desechos sólidos y el reciclaje de los mismos.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal "La Concordia"
Fomentar en el territorio el cumplimiento del Plan de ordenamiento territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo.	NO	NO	NO	SNGR GAD Municipal "La Concordia"
Realizar un plan para el cuidado del Patrimonio Natural remanente en la parroquia.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal "La Concordia"

Acciones	Componente "Socio Cultural"			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Apoyar en forma directa a las familias más pobres de la parroquia para que mejoren su alimentación.	NO	NO	NO	
Gestionar a través del Ministerio correspondiente la mejora en el equipamiento de la Policía Comunitaria y crear un plan de capacitación ciudadana para minimizar el índice de inseguridad que tiene la parroquia	NO	NO	NO	Ministerio de Gobierno GAD Municipal "La Concordia"
Fomentar la educación a través de campañas de alfabetización y reforzar el acceso a tecnologías de información para las clases virtuales.	SI	SI	NO	Ministerio de Educación GAD Municipal "La Concordia"
Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado	NO	NO	NO	MIPRO GAD Municipal "La Concordia"
Generar convenios con instituciones públicas y privadas que trabajan estos temas para capacitar a la población en derechos humanos y particularmente en género.	NO	NO	NO	ONG GAD Municipal "La Concordia"
Mejorar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos de la parroquia.	SI	SI	SI	MIES GAD Municipal "La Concordia" GAD Parroquial "La Villegas"
Ofertar becas estudiantiles a los niños más desfavorecidos de la parroquia para que continúen sus estudios; buscar convenios con el propósito de que tengan un acompañamiento en su proceso educativo.	NO	NO	NO	Ministerio de Educación GAD Municipal "La Concordia"
Generar convenios para apoyar la mejora del servicio de salud mejorando su equipamiento y la	SI	SI	NO	MSP GAD Municipal "La Concordia"

realización de campañas en salud preventiva en los sectores más alejados.				
Realizar eventos sociales y deportivos que generen un sentido de pertenencia y permitan rescatar los valores de la cultura parroquial.	SI	SI	SI	MCPE GAD Municipal "La Concordia" GAD Parroquial "La Villegas"
Acciones	Componente "Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad - Resultados de Asambleas Ciudadanas La Villegas"			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Coordinar con el ente nacional la dotación del servicio de energía eléctrica para las zonas que carecen de ella.	SI	SI	NO	CNEL GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar acciones preventivas que permitan disminuir el impacto del contagio y transmisión del COVID-19	NO	NO	NO	MSP GAD Municipal "La Concordia"
Incentivar en la población la aplicación de buenas prácticas ambientales sobre la clasificación de desechos sólidos y el reciclaje de los mismos.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar el desarrollo de infraestructura de apoyo a la diversificación de la producción y que sirva para la generación de nuevas plazas de empleo y acceder a nuevos mercados	NO	NO	NO	MIPRO GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar la creación de vivienda social para personas de bajos recursos	SI	SI	NO	MIDUVI GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar la dotación de agua potable y la construcción de redes de alcantarillado y agua potable para la parroquia "Las Villegas"	SI	SI	NO	MIDUVI GAD Municipal "La Concordia"

Fomentar en el territorio el cumplimiento del Plan de ordenamiento territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Gestionar la creación de vivienda social para personas de bajos recursos.	NO	NO	NO	SNGR GAD Municipal "La Concordia"
Impulsar un plan de conectividad mediante convenios que mejoren el acceso y equipamiento de este servicio en distintos puntos de la parroquia.	SI	SI	NO	MINTEL GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar el plan de mejoramiento del equipamiento urbano de la parroquia "La Villegas"	NO	NO	NO	GAD Municipal "La Concordia"
Mejorar la red vial rural mediante gestiones ante al gobierno provincial	SI	SI	NO	MTOP GAD Provincial
Mejorar las condiciones de movilidad de la parroquia en cuanto al transporte, tránsito y seguridad vial	SI	SI	NO	MTOP GAD Provincial
Componente "Económico Productivo"				
Acciones	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Gestionar ante el gobierno provincial la realización de las obras en la parroquia contempladas en el Plan de Riego y Drenaje	NO	NO	NO	Gobierno Provincial
Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.	NO	NO	NO	MIPRO GAD Municipal "La Concordia"
Fomentar la generación de nuevas plazas de trabajo con nuevos productos que tengan valor agregado	NO	NO	NO	MIPRO GAD Municipal "La Concordia"
Atraer la participación de la banca pública a través de la creación de asociaciones que brinden garantías para el acceso a créditos productivos en la parroquia "Las Villegas"	NO	NO	NO	CFN BANECUADOR GAD Municipal "La Concordia"

Gestionar el apoyo del GAD Provincial, Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias y de universidades para el fortalecimiento de las actividades productivas.	NO	NO	NO	MAEGAD Provincial GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar la participación del MIES y del Ministerio de Educación para el diseño, aplicación y ejecución de estrategias que permitan disminuir la tasa de trabajo infantil.	NO	NO	NO	MIES Ministerio de Educación GAD Municipal "La Concordia"
Gestionar la participación de organizaciones públicas y privadas que apoyen en la conformación e implementación de estrategias de inclusión de la mujer en los espacios productivos	NO	NO	NO	MIES GAD Municipal "La Concordia" GAD Parroquial "La Villegas"
Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.	NO	NO	NO	MIPRO GAD Municipal "La Concordia"
Acciones	Componente "Político Institucional"			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana.	SI	SI	SI	GAD Municipal "La Concordia" GAD Parroquial "La Villegas"
Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana. Gestionar el Plan de Ordenamiento Territorial	SI	SI	NO	GAD Parroquial "La Villegas"
Gestionar la intervención de organizaciones de apoyo que brinden acciones para la prevención en el exceso de consumo del alcohol y	NO	NO	NO	MIES GAD Municipal "La Concordia" GAD Parroquial "La Villegas"

sustancias sujetas a fiscalización				
Acompañar a los líderes de los barrios y recintos en el trámite de legalización de organizaciones sociales.	NO	NO	NO	GAD Parroquial "La Villegas"
Generar un plan de fortalecimiento de capacidades en el GAD parroquial en convenio con GAD vecinos.	NO	NO	NO	GAD Parroquial "La Villegas"
Generar un plan de fortalecimiento de capacidades en el GAD parroquial en convenio con GAD vecinos.	NO	NO	NO	GAD Parroquial "La Villegas"

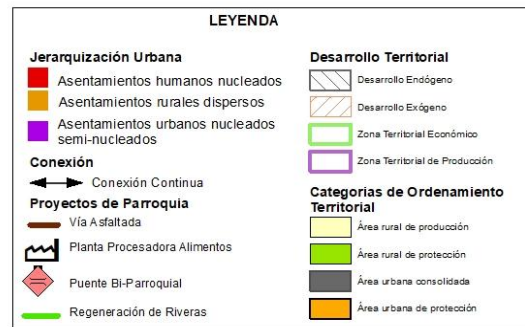
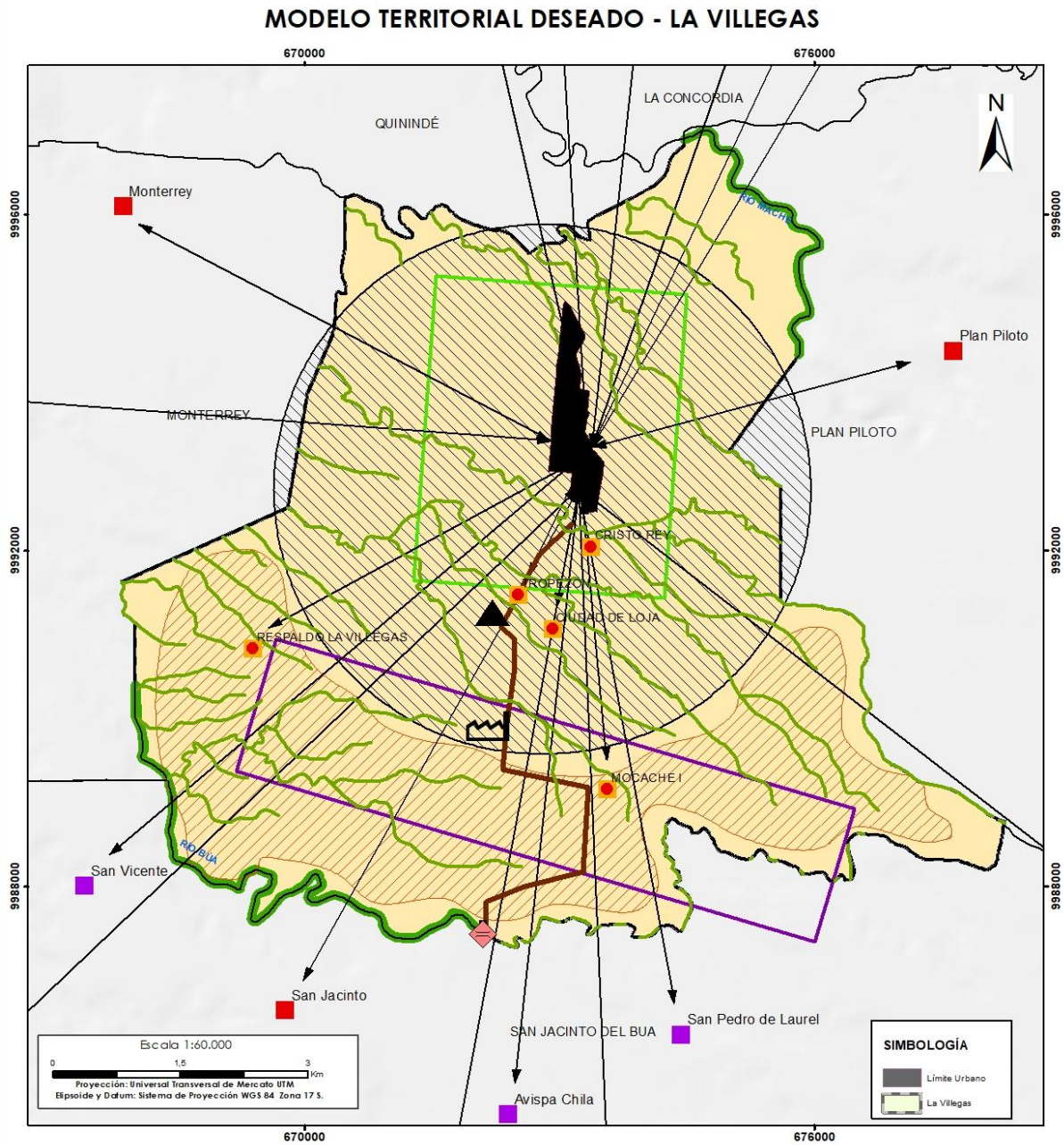
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.2 Modelo Territorial Deseado - Propuesta Estratégica Territorial

Considerando el Diagnóstico Estratégico, con base en los problemas y potencialidades de la Parroquia, se considera indispensable fortalecer el desarrollo endógeno del territorio, garantizando la sostenibilidad y el empoderamiento de los habitantes ya que contiene su visión propia de desarrollo territorial. Cada uno de los sistemas de planificación deben aportar en convertir a la Parroquia La Villegas en un nodo de articulación inter parroquial, fortaleciendo las relaciones productivas, económicas, sociales, que se realicen en un ambiente sano y seguro, con igualdad de derechos y oportunidades.

ESPACIO
EN BLANCO

Mapa 53. Modelo Territorial Deseado Rural - Parroquia La Villegas.

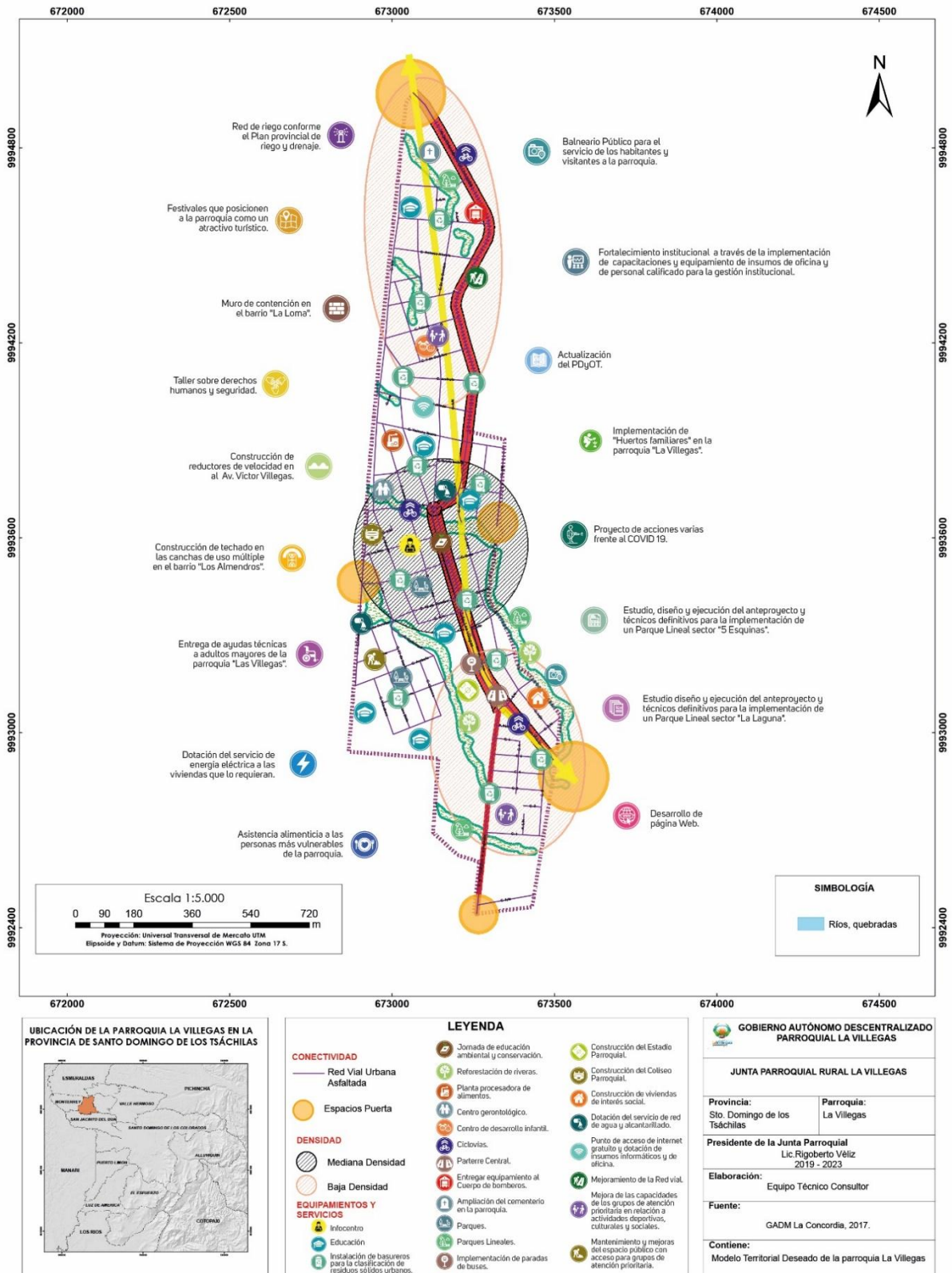


<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VILLEGAS</p>	
<p>JUNTA PARROQUIAL RURAL LA VILLEGAS</p>	
<p>Provincia: Sto. Domingo de los Tsáchilas</p>	<p>Parroquia: La Villegas</p>
<p>Presidente de la Junta Parroquial Lic. Rigoberto Vélez 2019, 2023</p>	
<p>Elaboración: Equipo Técnico Consultor</p>	
<p>Fuente: GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2017, GAD Municipal La Concordia, 2017</p>	
<p>Contiene: Modelo Territorial Deseado - La Villegas</p>	

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 54. Modelo Territorial Deseado Urbano - Parroquia La Villegas.

**MODELO TERRITORIAL DESEADO URBANO
PARROQUIA LA VILLEGAS**



Elaborado por: Equipo Consultor

3.3 Enfoques de los sistemas de planificación

Tabla 195. Enfoques de los sistemas de planificación

Componente	Propuesta Estratégica Territorial
Componente Biofísico	Un ambiente sano, donde se optimice la explotación de recursos y se promueva la conservación y cuidado del ambiente frente a las amenazas y el cambio climático.
Componente Económico Productivo	Acopio de productos a nivel Inter parroquial, donde se pueda dar valor agregado o transformación, para posicionar en el mercado local y nacional, dinamizando la economía regional y local.
Componente Sociocultural	Espacio público integrador, donde se generen intercambios culturales y sociales. Acceso a educación y salud de calidad.
Componente Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad	Nodo de articulación inter parroquial, dotado de vialidad, infraestructura, servicios básicos y equipamiento, que permitan mejorar la calidad de vida.
Componente Político Institucional	Un sistema de participación ciudadana fortalecido, donde además se creen organizaciones sociales y colectivos, para tener transparencia y credibilidad en la ejecución de los programas y proyectos.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.1 Visión de desarrollo



VISIÓN DE DESARROLLO

La Villegas al 2030 se desarrolla como una centralidad económica productiva en el territorio, donde sus habitantes comparten un ambiente sano y seguro frente a las amenazas naturales y el cambio climático, con acceso igualitario a servicios básicos, infraestructura, equipamiento y espacios públicos de calidad, que permiten mejorar las condiciones de vida, las relaciones sociales y fortalecimiento cultural, con una administración pública incluyente y participativa que garantice la igualdad de posibilidades y oportunidades.

3.3.2 Objetivo estratégico de desarrollo Parroquial

Posicionar a la Parroquia como una centralidad productiva dentro del territorio a través de la articulación vial y comercial, con uso sostenible de recursos donde se equilibre la satisfacción de las necesidades presentes para garantizar la satisfacción de necesidades en futuras generaciones.

3.3.3 Objetivos estratégicos de desarrollo por componentes

Tabla 196. Objetivos estratégicos de desarrollo por componentes

Componente	COD.	Objetivo Estratégico
Biofísico.	OE01.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.
Económico Productivo.	OE02.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.
	OE03.	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.
Socio Cultural.	OE04.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.
Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	OE05.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y de conectividad.
	OE06.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.
Político Institucional.	OE07.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.4 Políticas

Las políticas reflejan la prioridad y voluntad del gobierno local para mejorar la situación actual del territorio, las políticas planteadas están orientadas a los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para articular con los otros niveles de gobierno el modelo de ordenamiento territorial.

ESPACIO
EN BLANCO

Tabla 197 Políticas

Objetivo Estratégico	Política	Competencia
OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	OE01P01: Fomentar la articulación y coordinación con instituciones públicas y entidades privadas cuya principal actividad sea la gestión y responsabilidad ambiental, con el fin de levantar el diseño de programas, campañas y acompañamiento técnico con enfoque a la creación de nuevas iniciativas y que a su vez prioricen el cuidado del patrimonio natural.	COOTAD Art. 64 Funciones, literal g)
		COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental
OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	OE02P02: Promover el desarrollo y la innovación tecnológica con generación de valor agregado a través de la industrialización de los productos primarios de la parroquia, generando nuevas plazas de empleo, mejorando las condiciones económicas de los pobladores haciéndolos atractivos para el mercado financiero.	COPYF Art. 64 Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.
		Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica.
OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	OE03P03: Fomentar la inversión y el desarrollo económico a través de la generación de nuevos atractivos turísticos que a su vez generen nuevos espacios sociales de interacción entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	COPYF Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques. ambientales y de gestión de riesgos.
		COOTAD Art. 64 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	OE04P04: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades a través de la inclusión, equidad social, protección integral, protección especial con enfoque a los grupos de atención prioritaria.	Plan Nacional de Riego y drenaje 2019-2027, Objetivo 1.
		COOTAD Art. 133.- Ejercicio de la competencia de riego
OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y de conectividad.	OE05P05: Garantizar el Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación y calidad ambiental.	CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ART. 363 numeral 5
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k)
		COOTAD Art. 417 Bienes de uso público
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d).
		COOTAD Art. 134 Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
		COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.
		Constitución del Ecuador 2008, Comunicación e Información Art. 16 numeral 2.
		Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica.
		LOTUS Art. 88 Producción social del hábitat.
		COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal i).

Objetivo Estratégico	Política	Competencia
		COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal l)
		COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal d).
		COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g).
		COOTAD Art. 64 Funciones, literal i).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal a).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.
		COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.
		COOTAD Art. 417 Bienes de uso público
		Registro oficial N° 922, Decreto No. 1459, Art. 2 El objeto de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL).
OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	OE06P06: Gestionar de una forma articulada la planificación y el mantenimiento de la vialidad parroquial en coordinación con el gobierno provincial.	Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre, Art 8 Red Vial Cantonal Urbana
		COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal c).
		COOTAD Art. 129 Ejercicio de la competencia de vialidad
OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	OE7P07: Promover la participación ciudadana a través de la promoción, socialización acompañamiento técnico para la implementación y uso de mecanismos de participación a través de medios de comunicación no tradicionales.	LOSEP Art. 3 Ámbito
		COOTAD Art. 5 Autonomía.
		COOTAD Art 64. Funciones, literal c), g).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal a).
		COOTAD Art. 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal h), u)
		COOTAD Art. 295 Planificación del desarrollo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.5 Estrategias

Las estrategias planteadas permitirán ejecutar acciones necesarias para lograr cada política; Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan toda la parroquia con interrelación parroquial y responden a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

Tabla 198. Estrategias

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia
OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	OE01P01: Fomentar la articulación y coordinación con instituciones públicas y entidades privadas cuya principal actividad sea la gestión y responsabilidad ambiental, con el fin de levantar el diseño de programas, campañas y acompañamiento técnico con enfoque a la creación de nuevas iniciativas y que a su vez prioricen el cuidado del patrimonio natural.	OE01P01E01: Monitoreo permanente de estos espacios a través de actores designados.
OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	OE02P02: Promover el desarrollo y la innovación tecnológica con generación de valor agregado a través de la industrialización de los productos primarios de la parroquia, generando nuevas plazas de empleo, mejorando las condiciones económicas de los pobladores haciéndolos atractivos para el mercado financiero.	OE02P02E02: Convenios con empresas y universidades para que desarrollen nuevos productos identificando los mercados potenciales para los mismos.
OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia	OE03P03: Fomentar la inversión y el desarrollo económico a través de la generación de nuevos atractivos turísticos que a su vez generen nuevos espacios sociales de interacción entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	OE03P03E03: Realizar capacitaciones por medio de convenios con extensiones universitarias y asociaciones de productores locales.
OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	OE04P04: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades a través de la inclusión, equidad social, protección integral, protección especial con enfoque a los grupos de atención prioritaria	OE04P04E04: Generación de convenios y mancomunamientos para el trabajo conjunto para resolver estas necesidades de la población.

Objetivo Estratégico	Política	Estrategia
OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y de conectividad.	OE05P05: Garantizar el Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación y calidad ambiental.	OE05P05E05: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	OE06P06: Gestionar de una forma articulada la planificación y el mantenimiento de la vialidad parroquial en coordinación con el gobierno provincial.	OE06P06E06: Suscripción de un convenio con el GAD provincial y conformación de cooperativas para el mantenimiento vial.
OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	OE07P07: Promover la participación ciudadana a través de la promoción, socialización acompañamiento técnico para la implementación y uso de mecanismos de participación a través de medios de comunicación no tradicionales.	OE07P07E07: Convocatorias y difusión a todos los espacios de participación ciudadana previstos en la Ley.
		OE07P07E08: Realización de convenios con instituciones especializadas para que brinden el apoyo psicológico y las terapias necesarias a las personas afectadas por estas enfermedades.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.6 Metas

Los programas y proyectos planteados para el GAD parroquial, y son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. El GAD parroquial planteó metas para que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.

Tabla 199. Metas

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Proyecto
OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	En 10 lugares estratégicos de la parroquia se han instalado basureros para clasificar los desechos.	Instalación de basureros para la clasificación de residuos sólidos urbanos.
	Reforestar 5,6 hectáreas con vegetación nativa.	Reforestación de riveras.
	Una jornada de educación ambiental y conservación realizada.	Jornada de educación ambiental y conservación.
OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Planta procesadora de alimentos.
		Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Proyecto	
OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	Aumentar al menos en 2 atractivos a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Festivales que posicionen a la parroquia como un atractivo turístico.	
		Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.	
OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Centro de desarrollo infantil.	
		Centro gerontológico.	
		Taller sobre derechos humanos y seguridad.	
		Asistencia alimenticia a las personas más vulnerables de la parroquia.	
		Entrega de ayudas técnicas a adultos mayores de la parroquia "Las Villegas".	
		Implementación de "Huertos familiares" en la parroquia "La Villegas".	
		Mejora de las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	
OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.	
		Construcción de viviendas de interés social.	
		Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.	
	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Proyecto de acciones varias frente al COVID 19.
			Ciclovías.
			Parques.
			Parques Lineales.
			Parterre Central.
			Entregar equipamiento al Cuerpo de bomberos.
			Ampliación del cementerio en la parroquia.
			Implementación de paradas de buses.
			Construcción del Estadio Parroquial.
			Construcción del Coliseo Parroquial.
Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos informáticos y de oficina.			
Mantenimiento y mejoras del espacio público con acceso			

Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Proyecto
		para grupos de atención prioritaria.
		Muro de contención en el barrio "La Loma".
		Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".
		Estudio diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".
		Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".
OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Mejoramiento de la Red vial.
		Construir la vía Villegas – Tropezón – Mocache1 – San Vicente del Búa.
		Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.
OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Villegas.	Actualización del PDyOT.
	Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Fortalecimiento institucional a través de la implementación de capacitaciones y equipamiento de insumos de oficina y de personal calificado para la gestión institucional.
		Desarrollo de página Web.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.3.7 Indicadores

Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Tabla 200. Indicadores

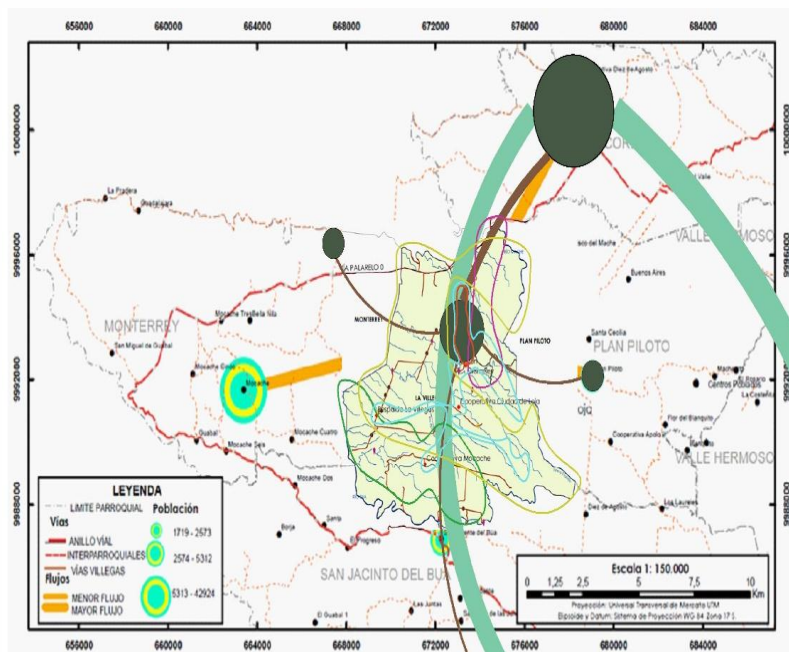
Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Proyecto
En 10 lugares estratégicos de la parroquia se han instalado basureros para clasificar los desechos.	Número de lugares con basureros para clasificar los desechos.	Instalación de basureros para la clasificación de residuos sólidos urbanos.
Reforestar 5,6 hectáreas con vegetación nativa.	Número de hectáreas reforestadas.	Reforestación de riveras.

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Proyecto
Una jornada de educación ambiental y conservación realizada.	Número de jornadas de educación ambiental y conservación realizadas.	Jornada de educación ambiental y conservación.
Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Productos que son ofertados al mercado.	Planta procesadora de alimentos.
	Volumen total anual de producción agrícola.	Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.
Aumentar 1 atractivo a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Número de atractivos turísticos ofertados.	Festivales que posicionen a la parroquia como un atractivo turístico.
		Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.
Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Centro de desarrollo infantil.
		Centro gerontológico.
		Taller sobre derechos humanos y seguridad.
		Asistencia alimenticia a las personas más vulnerables de la parroquia.
		Entrega de ayudas técnicas a adultos mayores de la parroquia "Las Villegas".
		Implementación de "Huertos familiares" en la parroquia "La Villegas".
		Mejora de las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.
Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas por año.	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.
	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	Construcción de viviendas de interés social.
		Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.
Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Proyecto de acciones varias frente al COVID 19.
Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	Ciclovías.
		Parques.
		Parques Lineales.
		Parterre Central.
		Entregar equipamiento al Cuerpo de bomberos.
		Ampliación del cementerio en la parroquia.
		Implementación de paradas de buses.
		Construcción del Estadio Parroquial.

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Proyecto
		<p>Construcción del Coliseo Parroquial.</p> <p>Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos informáticos y de oficina.</p> <p>Mantenimiento y mejoras del espacio público con acceso para grupos de atención prioritaria.</p> <p>Muro de contención en el barrio "La Loma".</p> <p>Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".</p> <p>Estudio diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".</p> <p>Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".</p>
Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de metros viales intervenidos.	<p>Mejoramiento de la Red vial.</p> <p>Construir la vía Villegas – Tropezón – Mocache1 – San Vicente del Búa.</p> <p>Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.</p>
Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Villegas.	Número de planes actualizados.	Actualización del PDyOT.
Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Número de equipos, insumos y personal para el GAD.	Fortalecimiento institucional a través de la implementación de capacitaciones y equipamiento de insumos de oficina y de personal calificado para la gestión institucional.
	Número de páginas web desarrolladas.	Desarrollo de página Web.

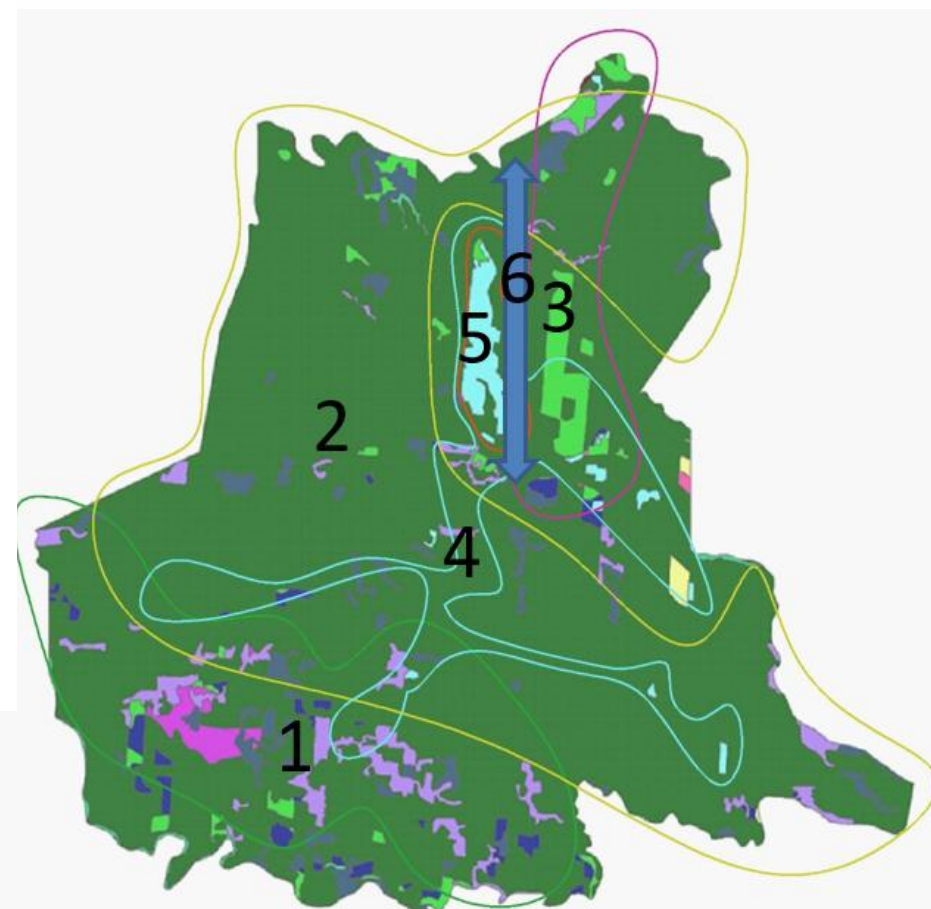
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

4 Propuesta de Desarrollo Territorial



SANTO DOMINGO

- 1.- Conservación ecológica
- 2.- Agrícola
- 3.- Ganadero
- 4.- Articulación de asentamientos humanos
- 5.- Cabecera Parroquial
- 6.- Equipamiento agro productivo y agroindustria



Ideas fuerza de lo urbano: Recuperación de riveras (esteros y quebradas que atraviesan el área urbana), parque ecológico de la producción, creación de una red de espacios públicos (verde, accesibilidad al medio físico y mobiliario urbano), fortalecimiento cultural, integración de la sociedad, tecnología y fortalecimiento institucional.

4.1 Políticas: categorías de ordenamiento territorial

Tabla 201. Políticas: categorías de ordenamiento territorial

Categorías de Ordenamiento Territorial	Política 1	Política 2	Política 3
1.-Conservación ecológica	Incorporar a todos los actores a participar en la conservación e implementación de mecanismos de producción más limpios.		
2.- Agrícola	Trabajar con actores locales y exteriores para el desarrollo de nuevos productos e inversiones en capital humano.		
3.- Ganadero			
4.-Articulación de asentamientos humanos	Trabajar en forma mancomunada con el gobierno provincial y empresas públicas y privadas que permitan mejorar y brindar estos servicios a los habitantes de la parroquia.	Promocionar en todos los espacios de actuación del GAD hábitos saludables que permitan conservar la salud integral de las personas.	Promover un gobierno local abierto y transparente en contacto cercano con la población vulnerable.
5.- Cabecera Parroquial			
6.-Equipamiento agroproductivo y agroindustrial	Trabajar con actores locales y exteriores para el desarrollo de nuevos productos e inversiones en capital humano.		

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

ESPACIO
EN BLANCO

4.2 Programas/proyectos

Tabla 202. Propuesta de Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Componente	Acciones	Programa y/o Proyectos propuestos	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinados)
BIOFISICO	Incentivar en la población la aplicación de buenas prácticas ambientales sobre la clasificación de desechos sólidos y el reciclado de los mismos.	Instalación de basureros para la clasificación de residuos sólidos urbanos.	\$2.200,00	\$2.200,00	-----	-----
BIOFISICO	Diseñar un programa que brinde capacitación a los productores agrícolas para que usen en forma eficiente los agroquímicos en su proceso productivo.	Jornada de educación ambiental y conservación.	\$1.800,00	\$1.800,00	-----	-----
BIOFISICO	Realizar un plan para el cuidado del Patrimonio Natural remanente en la parroquia.	Reforestación de riveras.	\$8.600,00	\$8.600,00	-----	-----
ECONOMICO PRODUCTIVO	Realizar eventos sociales y deportivos que generen un sentido de pertenencia y permitan rescatar los valores de la cultura parroquial	Festivales que posicionen a la parroquia como un atractivo turístico.	\$13.400,00	\$13.400,00	-----	-----
SOCIO CULTURAL	Apoyar en forma directa a las familias más pobres de la parroquia para que mejoren su alimentación.	Asistencia alimenticia a las personas más vulnerables de la parroquia.	\$6.500,00	\$6.500,00	-----	-----

Componente	Acciones	Programa y/o Proyectos propuestos	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinados)
SOCIO CULTURAL	Fomentar la educación a través de campañas de alfabetización y reforzar el acceso a tecnologías de información para las clases virtuales.	Entrega de ayudas técnicas a adultos mayores de la parroquia "Las Villegas".	\$2.000,00	\$2.000,00	-----	-----
SOCIO CULTURAL	Realizar un plan para el cuidado del Patrimonio Natural remanente en la parroquia.	Implementación de "Huertos familiares" en la parroquia "La Villegas".	\$2.000,00	\$2.000,00	-----	-----
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar acciones preventivas que permitan disminuir el impacto del contagio y transmisión del COVID-19	Proyecto de acciones varias frente al COVID 19.	\$9.628,09	\$9.628,09	-----	-----
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas	Mantenimiento y mejoras del espacio público con acceso para grupos de atención prioritaria.	\$122.053,70	\$122.053,70	-----	-----
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas	Muro de contención en el barrio "La Loma".	\$200.000,00	\$200.000,00	-----	-----
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas	Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".	\$200.000,00	\$200.000,00	-----	-----

Componente	Acciones	Programa y/o Proyectos propuestos	Presupuesto Referencial (¿Cuánto cuesta?)	Recursos Propios del GAD	Recursos Externos	Propios y externos (Combinados)
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Estudio diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".	\$200.000,00	\$200.000,00	-----	-----
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana. Gestionar el Plan de Ordenamiento Territorial	Actualización del PDyOT.	\$20.000,00	\$20.000,00	-----	-----
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Implementar un plan de mejora de las capacidades institucionales del GAD y de fomento de la participación ciudadana.	Fortalecimiento institucional a través de la implementación de capacitaciones y equipamiento de insumos de oficina y de personal calificado para la gestión institucional.	\$15.000,00	\$15.000,00	-----	-----
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Generar un plan de fortalecimiento de capacidades en el GAD parroquial en convenio con GAD vecinos.	Desarrollo de página Web.	\$2.865,97	\$2.865,97	-----	-----

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

4.3 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Tabla 203. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Componente	Acciones	Proyecto Propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Atraer la participación de la banca pública a través de la creación de asociaciones que brinden garantías para el acceso a créditos productivos en la parroquia "Las Villegas"	Planta procesadora de alimentos.	Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar la generación de nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado		Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.		Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar el desarrollo de infraestructura de apoyo a la diversificación de la producción y que sirva para la generación de		Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 200.000,00

	nuevas plazas de empleo y acceder a nuevos mercados		Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Generar nuevas plazas de trabajo a través del diseño e innovación generando productos con valor agregado; y, el diseño y ejecución de la infraestructura que apoye al desarrollo productivo y comercial de la parroquia.		Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar ante el gobierno provincial la realización de las obras en la parroquia contempladas en el Plan de Riego y Drenaje	Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.	Secretaría del Agua. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 100.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar la generación de nuevas plazas de trabajo con nuevos productos que tengan valor agregado	Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00
SOCIO CULTURAL	Gestionar la participación del MIES y del Ministerio de Educación para el diseño, aplicación y ejecución de estrategias que permitan disminuir la tasa de trabajo infantil.	Mantenimiento de los centros de desarrollo infantil.	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00
SOCIO CULTURAL	Generar convenios para apoyar la mejora del servicio de salud mejorando su equipamiento y la realización de campañas en salud preventiva en los sectores más alejados	Centro gerontológico.	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00
SOCIO CULTURAL	Generar convenios con instituciones públicas y privadas que trabajan estos temas para capacitar a la población en	Taller sobre derechos humanos y seguridad.	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	\$ 9.300,00

	derechos humanos y particularmente en género.			
SOCIO CULTURAL	Mejorar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos de la parroquia	Mejora de las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	\$ 24.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Ciclovías.	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Parques.	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Parques Lineales.	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	\$ 100.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Parterre Central.	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	\$ 50.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar la dotación de agua potable y la construcción de redes de alcantarillado y agua potable para la parroquia "Las Villegas"	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.	CNEL EP. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00

ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Entregar equipamiento al Cuerpo de bomberos.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 10.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Ampliación del cementerio en la parroquia.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Implementación de paradas de buses.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 10.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Construcción del Estadio Parroquial.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 500.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Construcción del Coliseo Parroquial.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar la creación de vivienda social para personas de bajos recursos	Construcción de viviendas de interés social.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 300.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar la dotación de agua potable y la construcción de redes de alcantarillado y agua potable para la parroquia "Las Villegas"	Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia". GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 50.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas"	Mejoramiento de la infraestructura y Equipamiento del	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 7500,00

		estadio Parroquial La Villegas		
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Impulsar un plan de conectividad mediante convenios que mejoren el acceso y equipamiento de este servicio en distintos puntos de la parroquia.	Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos informáticos y de oficina.	Ministerio de Telecomunicaciones. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 10.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas	Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Cantonal "La Concordia".	\$ 200.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Mejorar la red vial rural mediante gestiones ante al gobierno provincial	Mejoramiento de la Red vial.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 280.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Mejorar las condiciones de movilidad de la parroquia en cuanto al transporte, tránsito y seguridad vial	Construir la vía Villegas – Tropezón – Mocache I – San Vicente del Búa.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 2.500.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	Gestionar el plan de mejoramiento del espacio público de la parroquia "Las Villegas	Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.	Agencia Nacional de Transito. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 7.185,00

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

4.4 Matriz referencial de programas y proyectos.

Tabla 204 Matriz referencial de programas y proyectos

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	En 10 lugares estratégicos de la parroquia se han instalado basureros para clasificar los desechos.	Número de lugares con basureros para clasificar los desechos.	COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental. COPYF Art. 64 Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.	Instalación de basureros para la clasificación de residuos sólidos urbanos.	Impulsar la clasificación y la disposición final adecuada de los desechos sólidos.	Para el 2021 instalar 10 grupos de basureros.	Número de grupos de basureros instalados.	Urbano.	GADM La Concordia, GAD Parroquial La Villegas	\$ 2.200,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	Una jornada de educación ambiental y conservación realizada.	Número de jornadas de educación ambiental y conservación realizadas.	COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental.	Jornada de educación ambiental y conservación.	Promover la participación de la comunidad en la ejecución de iniciativas ambientales.	Al 2022 al menos realizar una jornada de educación ambiental	Número de programas realizados.	GAD parroquial "La Villegas".	GADM La Concordia, GADP Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 1.800,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 año
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	Reforestar 5,6 hectáreas con vegetación nativa.	Número de hectáreas reforestadas.	COOTAD Art. 64 Funciones, literal g). COOTAD Art. 430 Usos de ríos, playas y quebradas. COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental.	Reforestación de riveras de ríos en la Parroquia La Villegas.	Mejorar el estado de estos espacios involucrando a la comunidad en su recuperación.	Al 2021 contar con 20 hectáreas reforestadas	Número de hectáreas reforestadas.	Rural.	GADP Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 8.600,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 años
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Productos que son ofertados al mercado.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Planta procesadora de alimentos.	Desarrollar una nueva infraestructura productiva que genere una oferta enfocada en la diversificación y entrega de productos con valor agregado.	Al 2029 contar con 1 planta procesadora de alimentos.	Número de plantas implementadas.	Rural.	Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00	Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	9 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Volumen total anual de producción agrícola.	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COPYF Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos. Plan Nacional de Riego y drenaje 2019-2027, Objetivo 1.	Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.	Aumentar la producción agrícola de la parroquia.	Al 2024 haber aumentado un 10% de la producción agrícola al año 2025.	Volumen de producción agrícola anual.	Rural.	Secretaría del Agua. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 100.000,00	Secretaría del Agua. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	4 años
OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad: revalorizando las identidades diversas.	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	Aumentar 1 atractivo a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Número de atractivos turísticos ofertados.	COOTAD Art. 64 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Festivales que posicionen a la parroquia como un atractivo turístico.	Crear un espacio cultural de interacción entre los pobladores y los visitantes con el propósito de promocionar a la parroquia.	Al 2022 realizar un festival promocional y ejecutado como atractivo turístico.	Número de Festivales realizados.	GAD parroquia "La Villegas".	Ministerio de Turismo. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 13.400,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	Aumentar 1 atractivo a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Número de atractivos turísticos ofertados.	COOTAD Art. 64 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.	Implementar un centro de recreación que beneficie a los habitantes y atraiga a visitantes.	Al 2024 contar con un balneario.	Número de balnearios implementados.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Constitución del Ecuador ART. 363 numeral 5. COOTAD Art. 64 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).	Centro de desarrollo infantil.	Promover el cuidado y desarrollo integral a través de la educación inicial de los niños y niñas entre 0 y 3 años, con armonización a las acciones de nutrición, salud y acompañamiento a familias.	Al 2022 repotenciar el Centro de desarrollo infantil	Número de centros infantiles repotenciados.	Urbano.	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	2 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k). COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k)	Centro gerontológico.	Brindar una atención integral de alojamiento, cuidado con aporte al mejoramiento de las capacidades funcionales, mentales basadas en una alimentación sana, equilibrada, variada, con respeto a la capacidad de elección y dietas especiales.	Al 2024 contar con un centro gerontológico	Número de centros gerontológico instalados.	Urbano.	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia"	\$ 100.000,00	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 134 Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.	Taller sobre derechos humanos y seguridad.	Capacitar sobre los Derechos de la Mujer y seguridad ciudadana.	En el 2021 realizar 1 Taller sobre derechos humanos y seguridad.	Número de capacitaciones realizadas.	GAD parroquial a "La Villegas".	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	\$ 9.300,00	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	1 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).	Asistencia alimenticia a las personas más vulnerables de la parroquia.	Entregar alimentos a personas de menos recursos.	En el 2021 llegar a un 10% de la población más vulnerable con este beneficio.	Número de familias que reciben una "canasta" con alimentos.	GAD parroquial a "La Villegas".	GAD parroquia La Villegas, MIES	\$ 6.500,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d).	Entrega de ayudas técnicas a adultos mayores de la parroquia "Las Villegas".	Entregar ayudas técnicas a adultos mayores con limitada movilidad.	En el 2021 entregar ayudas técnicas a 5 adultos mayores que tengan limitaciones en su movilidad.	Número de adultos mayores que reciben una ayuda técnica.	GAD parroquial a "La Villegas".	GAD parroquia La Villegas, MIES	\$ 2.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población	Número de personas que reciben algún beneficio del	COOTAD Art. 64 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado	Implementación de "Huertos familiares" en la	Fomentar la creación de huertos familiares para mejorar la alimentación y	En el 2021 contar con 60 casas con huertos familiares.	Número de casas con huertos familiares.	GAD parroquial a "La Villegas".	GAD parroquia La Villegas, MAGAP	\$ 2.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
es para todas las personas.	atención prioritaria.	más necesitada.	GAD parroquial.	parroquial rural (literal K).	parroquia "La Villegas".	economía de las familias.							
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Mejora de las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	Mejorar las capacidades y habilidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	Al 2023 realizar al menos 12 actividades que mejoren las capacidades y habilidades de los grupos de atención prioritaria.	Número de actividades realizadas.	Urbano/Rural.	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	\$ 24.000,00	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	3 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Ciclo vías.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2022 contar con 5 km de construcción de ciclo vía.	Número de kilómetros construidos.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	2 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Parques.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2024 contar con parques mejorados.	Número de parques mejorados.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Parques Lineales.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2024 contar con al menos un parque lineal.	Número de parques construidos.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Parterre Central.	Procurar el mantenimiento y mejora permanente del espacio público.	Al 2024 contar al menos con un mantenimiento por año.	Número de mantenimientos realizados.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Registro oficial N.º 922, Decreto No. 1459, Art. 2 El objeto de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL).	Proyecto de acciones varias frente al COVID 19.	Aplicar acciones preventivas sobre la expansión y del contagio del COVID 19.	Al 2021 contar con 1 plan de asentamiento o, limpieza y aseptia de los equipamientos urbanos.	Número de planes realizados.	Urbano.	---	\$ 9.628,09	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas por año.	COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.	Identificar la factibilidad de los hogares que carecen de servicio de energía eléctrica.	Al 2024 contar con 1 plan de dotación de servicio de energía eléctrica.	Número de planes realizados.	Urbano.	CNEL EP. GAD Municipal "La Concordia"	\$ 150.000,00	CNEL EP. GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Entregar equipamiento o al Cuerpo de bomberos.	Adquirir equipamiento básico para el Cuerpo de bomberos.	Al 2024 adquirir el equipamiento o para los bomberos por el monto presupuestado.	Equipamiento por el monto presupuestado.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia"	\$ 10.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal l). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g).	Ampliación del cementerio en la parroquia.	Ampliar el espacio para este servicio social.	Al 2024 incrementar en un 25% el espacio disponible para este servicio social.	Metros cuadrados de incremento.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia"	\$ 100.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g). COOTAD Art. 64 Funciones, literal i). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal b).	Implementación de paradas de buses.	Mejorar la calidad de este servicio brindando un espacio cómodo y seguro.	Al 2024 contar con dos paradas de buses.	Número de paradas instaladas.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia"	\$ 10.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g). COOTAD Art. 64 Funciones, literal i). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal b).	Construcción del Estadio Parroquial.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2029 contar con un estadio parroquial.	Número de estadios construidos.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 500.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	9 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g). COOTAD Art. 64 Funciones, literal i). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal b).	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Estadio parroquial La Villegas.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2024 contar con un estadio parroquial.	2 arcos cambiados y número de luminarias colocadas.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 7.500,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	LOOTUGS Art. 88 Producción social del hábitat. COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal i).	Construcción del Coliseo Parroquial.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2029 contar con un coliseo Parroquial.	Número de coliseos construidos.	Urbano.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	9 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal d).	Construcción de viviendas de interés social.	Gestionar la creación de vivienda social para disminuir el déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos.	Al 2029 contar con al menos 15 viviendas para familias de bajos ingresos.	Número de casas construidas para familias de bajos ingresos.	Urbano.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 300.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia".	9 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	Constitución del Ecuador 2008, Comunicación e Información Art. 16 numeral 2.	Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.	Ampliar la cobertura de la red de agua potable.	Al 2029 ampliar la cobertura de agua potable al	% de cobertura de red para agua potable.	Urbano.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD	\$ 50.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La	9 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
es para todas las personas.	urbano y conectividad.	Insatisfechas (NBI).					menos en un 3% más.			Municipal "La Concordia". GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".		Concordia". GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos informáticos y de oficina.	Dotar de acceso a internet gratuito para los habitantes de la parroquia Las Villegas	Al 2022 instalar al menos 1 punto de red para brindar acceso de internet gratuito.	Número de puntos de acceso de internet instalados.	Urbano.	Ministerio de Telecomunicaciones. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 10.000,00	Ministerio de Telecomunicaciones. GAD Municipal "La Concordia".	2 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal c).	Mantenimiento y mejoras del espacio público con acceso para grupos de atención prioritaria.	Procurar el mantenimiento y mejora permanente del espacio público.	Al 2022 contar al menos un mantenimiento por año.	Número de mantenimientos realizados.	Urbano.	---	\$ 122.053,70	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de metros viales intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, literal c).	Mejoramiento de la Red vial.	Reducir el porcentaje de vías que no tengan capa de rodadura definitiva.	Al 2024 reducir un 5% las vías rurales que no tengan un tratamiento superficial definitivo.	Número de metros viales con capa de rodadura definitiva.	Rural.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 280.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	4 años
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de kilómetros intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal a).	Construir la vía Villegas - Tropezón - Mocache - San Vicente del Búa.	Mejorar la movilidad de la parroquia dotando de vías que permitan la conexión entre varios recintos.	Al 2029 contar con una vía que conecte el Tropezón-Mocache - San Vicente del Búa.	Porcentaje de avance del proyecto.	Rural.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 2.500.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	9 años

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
										de los Tsáchilas".			
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Villegas.	Número de planes actualizados.	LOSEP Art. 3 Ámbito. COOTAD Art. 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal h), u) COOTAD Art. 5 Autonomía.	Actualización y Ajuste del PDyOT.	Dotar de una herramienta que permita planificar, ordenar, controlar y evaluar la ejecución de la política del GAD en la parroquia.	Al 2021 contar con un "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" parroquial actualizado.	Número de planes actualizados.	GAD Parroquial "La Villegas".	GAD Municipal "La Concordia", Secretaria Técnica Planifica Ecuador.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa: con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Número de equipos, insumos y personal para el GAD.	COOTAD Art 64. Funciones, literal c), g).	Fortalecimiento institucional a través de la implementación de capacitaciones y equipamiento de oficina y de personal calificado para la gestión institucional.	Dotar de metodologías, normas, reglamentos, equipos y recurso para el fortalecimiento institucional.	Para el 2022 mejorar en un 20% la percepción de la buena gestión del GAD Parroquial.	% de percepción.	GAD Parroquial "La Villegas".	CONAGOP ARE	\$ 15.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años
OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa: con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Número de páginas web desarrolladas.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Desarrollo de página Web.	Diseñar la página web que sirva de apoyo a la participación ciudadana, la transparencia y que promocióne a la parroquia.	Para el 2021 contar con una página web institucional.	Número de páginas web desarrolladas.	GAD Parroquial "La Villegas".	---	\$ 2.865,97	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Muro de contención en el barrio "La Loma".	Detener masas de suelo u otros materiales sueltos manteniendo pendientes.	Para el 2022 contar con un muro de contención que detenga masas de suelo u otros materiales sueltos manteniendo pendientes.	Número de muros de contención instalados.	Urbano/Rural.	SNGR	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta PDOT	Competencia	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Indicador de la meta	Área influencia	Articulación con actores	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Período ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".	Dotar de techos a las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros"	Para el 2024 contar con dos techos en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".	Número de techos instalados.	Urbano/Rural.	GADM La Concordia	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Estudio de diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".	Dotar de un parque lineal para el sector "La Laguna"	Para el 2024 contar con un parque lineal en el sector "La Laguna".	Número de parques instalados en el sector "La Laguna".	Urbano/Rural.	GADM La Concordia	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".	Dotar de un parque lineal para el sector "5 Esquinas"	Para el 2022 contar con un parque lineal en el sector "5 Esquinas".	Número de parques instalados en el sector "5 Esquinas".	Urbano/Rural.	GADM La Concordia	\$ 200.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Cantonal "La Concordia". GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de kilómetros intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.	Reducir la velocidad de operación de los vehículos, en zonas urbanas, pobladas y vías en general, asegurando que circulen con una velocidad controlada.	Para el año 2021 contar con 5 reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.	Número de reductores de velocidad instalados.	Urbano/Rural.	GADM La Concordia, MTOP	\$ 7.185,00	Agencia Nacional de Tránsito. GAD Municipal "La Concordia"	1 año.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.



GAD Parroquial
La Villegas
¡Un pedacito de cielo!

MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020-2030

5 Modelo de Gestión del PDOT

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Para el modelo de gestión se ha diseñado un aplicativo que permite monitorear el cumplimiento de metas, y el seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, esta herramienta permitirá realizar evaluaciones trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales, la herramienta generará el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Debe elaborar convenios específicos ya que muchos de ellos proyectos son con Ministerios del Estado y es responsabilidad viabilizar todos estos instrumentos para el cumplimiento de los programas establecidos en el PD y OT.

La máxima autoridad deberá realizar las acciones necesarias para buscar las fuentes de financiamiento que permita la ejecución de los programas del PD y OT.

ESPACIO
EN BLANCO

5.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT

Tabla 205. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial	Articulación
Planta procesadora de alimentos.	Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.	\$ 200.000,00
Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.	Secretaria del Agua. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 100.000,00
Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00
Mantenimiento del centro de desarrollo infantil.	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00
Centro gerontológico.	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	\$100.000,00
Taller sobre derechos humanos y seguridad.	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	\$ 9.300,00
Mejorar las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	\$ 24.000,00
Ciclovías.	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 50.000,00
Parques.	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00

Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial	Articulación
Parques Lineales.	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	\$ 100.000,00
Parterre Central.	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	\$ 50.000,00
Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.	CNEL EP. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00
Entregar equipamiento al Cuerpo de bomberos.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 10.000,00
Ampliación del cementerio en la parroquia.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 100.000,00
Implementación de paradas de buses.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 10.000,00
Construcción del Estadio Parroquial.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 500.000,00
Construcción del Coliseo Parroquial.	GAD Municipal "La Concordia".	\$ 150.000,00
Construcción de viviendas de interés social.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 300.000,00
Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia". GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 50.000,00
Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos informáticos y de oficina.	Ministerio de Telecomunicaciones. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 10.000,00

Proyecto Propuesto	Presupuesto Referencial	Articulación
Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Cantonal "La Concordia".	\$ 200.000,00
Mejoramiento de la Red vial.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 280.000,00
Muro de contención en el barrio "La Loma".	SNGR, GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 200.000
Estudio diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 200.000
Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros".	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia".	\$ 200.000
Construir la vía Villegas – Tropezón – Mocache1 – San Vicente del Búa.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	\$ 2.500.000,00
Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.	Agencia Nacional de Tránsito. GAD Municipal "La Concordia".	\$ 7.185,00

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.2 Matriz de Programas y proyectos

Tabla 206 Matriz de programas y proyectos.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	En 10 lugares estratégicos de la parroquia se han instalado basureros para clasificar los desechos.	Número de lugares con basureros para clasificar los desechos.	COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental. COPYF Art. 64 Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.	Biofísico	Programa de conservación ambiental.	Instalación de basureros para la clasificación de residuos sólidos urbanos.	Impulsar la clasificación y la disposición final adecuada de los desechos sólidos.	Para el 2021 instalar 10 grupos de basureros.	2021	2021	Número de grupos de basureros instalados.	\$ 2.200,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	Una jornada de educación ambiental y conservación realizada.	Número de jornadas de educación ambiental y conservación realizadas.	COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental.	Biofísico	Programa de conservación ambiental.	Jornada de educación ambiental y conservación.	Promover la participación de la comunidad en la ejecución de iniciativas ambientales.	Al 2022 al menos realizar una jornada de educación ambiental.	2021	2022	Número de programas realizados.	\$ 1.800,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	Reforestar 5,6 hectáreas con vegetación nativa.	Número de hectáreas reforestadas.	COOTAD Art. 64 Funciones, literal g). COOTAD Art. 430 Usos de ríos, playas y quebradas. COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental.	Biofísico	Programa de conservación ambiental.	Reforestación de riveras.	Mejorar el estado de estos espacios involucrando a la comunidad en su recuperación.	Al 2021 contar con 20 hectáreas reforestadas.	2021	2021	Número de hectáreas reforestadas.	\$ 8.600,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Productos que son ofertados al mercado.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Económico Productivo	Programa de desarrollo productivo y económico	Planta procesadora de alimentos.	Desarrollar una nueva infraestructura productiva que genere una oferta enfocada en la diversificación y entrega de productos con valor agregado.	Al 2029 contar con 1 planta procesadora de alimentos.	2021	2029	Número de plantas implementadas.	\$ 200.000,00	Corporación Financiera Nacional. BanEcuador. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Producción Comercio Exterior	9 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Incrementar en un 10% la oferta de productos con valor agregado para el año 2023.	Volumen total anual de producción agrícola.	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COPYF Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos. Plan Nacional de Riego y drenaje 2019-2027, Objetivo 1.	Económico Productivo	Programa de desarrollo productivo y económico	Red de riego conforme el Plan provincial de riego y drenaje.	Aumentar la producción agrícola de la parroquia.	Al 2024 haber aumentado un 10% de la producción agrícola al año 2025.	2021	2024	Volumen de producción agrícola anual.	\$ 100.000,00	Secretaría del Agua. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	4 años.
OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad: revalorizando las identidades diversas.	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	Aumentar el atractivo a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Número de atractivos turísticos ofertados.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Económico Productivo	Programa de desarrollo productivo y económico	Festivales que posicionen a la parroquia como un atractivo turístico.	Crear un espacio cultural de interacción entre los pobladores y los visitantes con el propósito de promocionar a la parroquia.	Al 2022 realizar un festival promocionado y ejecutado como atractivo turístico.	2021	2022	Número de Festivales realizados.	\$ 13.400,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	Aumentar el atractivo a la oferta turística de la parroquia al año 2023.	Número de atractivos turísticos ofertados.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).	Económico Productivo	Programa de desarrollo productivo y económico	Balneario Público para el servicio de los habitantes y visitantes a la parroquia.	Implementar un centro de recreación que beneficie a los habitantes y atraiga a visitantes.	Al 2024 contar con un balneario.	2021	2024	Número de balnearios implementados.	\$ 150.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Constitución del Ecuador ART. 363 numeral 5. COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Centro de desarrollo infantil.	Promover el cuidado y desarrollo integral a través de la educación inicial de los niños y niñas entre 0 y 3	Al 2022 repotenciar el Centro de desarrollo infantil	2021	2022	Número de centros infantiles repotenciado.	\$ 50.000,00	Ministerio de Inclusión Económica y Social. GAD Municipal "La Concordia".	2 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
	atención prioritaria.			o Parroquial, literal k).				años, con armonización a las acciones de nutrición, salud y acompañamiento a familias.							
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k). COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k)	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Centro gerontológico.	Brindar una atención integral de alojamiento, cuidado con aporte al mejoramiento de las capacidades funcionales, mentales basadas en una alimentación sana, equilibrada, variada, con respeto a la capacidad de elección y dietas especiales.	Al 2024 contar con un centro gerontológico	2021	2024	Número de centros gerontológico instalados.	\$ 100.000,00	Ministerio de Salud Pública. GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 134 Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Taller sobre derechos humanos y seguridad	Capacitar sobre los Derechos de la Mujer y seguridad ciudadana.	En el 2021 realizar 1 Taller sobre derechos humanos y seguridad.	2021	2021	Número de capacitaciones realizadas.	\$ 9.300,00	ONG. GAD Municipal "La Concordia". Ministerio de Gobierno.	1 año.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Asistencia alimenticia a las personas más vulnerables de la parroquia	Entregar alimentos a personas de menos recursos.	En el 2021 llegar a un 10% de la población más vulnerable con este beneficio	2021	2021	Número de familias que reciben una "canasta" con alimentos.	\$ 6.500,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con	OE04: Mejorar las condiciones de vida	Llegar con algún beneficio social al	Número de personas que	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en	Entrega de ayudas técnicas	Entregar ayudas técnicas a adultos	En el 2021 entregar ayudas	2021	2021	Número de adultos mayores que	\$ 2.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
iguales oportunidades para todas las personas.	de las personas de los grupos de atención prioritaria.	10% de la población más necesitada.	reciben algún beneficio del GAD parroquial.	gobierno autónomo descentralizado o parroquial rural literal d).		grupos de atención prioritaria	a adultos mayores de la parroquia "Las Villegas".	mayores con limitada movilidad.	técnicas a 5 adultos mayores que tengan limitaciones en su movilidad.			reciben una ayuda técnica.			
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 64 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial rural literal K).	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Implementación de "Huertos familiares" en la parroquia "La Villegas".	Fomentar la creación de huertos familiares para mejorar la alimentación y economía de las familias.	En el 2021 contar con 60 casas con huertos familiares.	2021	2021	Número de casas con huertos familiares.	\$ 2.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Socio Cultural	Programa de apoyo social con enfoque en grupos de atención prioritaria	Mejorar las capacidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	Mejorar las capacidades y habilidades de los grupos de atención prioritaria en relación a actividades deportivas, culturales y sociales.	Al 2023 realizar al menos 12 actividades que mejoren las capacidades y habilidades de los grupos de atención prioritaria.	2021	2023	Número de actividades realizadas.	\$ 24.000,00	GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas". GAD Municipal "La Concordia". GAD Parroquial "Las Villegas".	3 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Ciclovías.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2022 contar con 5 km de construcción de ciclovía.	2021	2022	Número de kilómetros construidos.	\$ 50.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Parques.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2024 contar con parques mejorados.	2021	2024	Número de parques mejorados.	\$ 100.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	conectividad. OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Parques Lineales.	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2024 contar con al menos un parque lineal.	2021	2024	Número de parques construidos.	\$ 100.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Parterre Central.	Procurar el mantenimiento o mejora permanente del espacio público.	Al 2024 contar al menos con un mantenimiento por año.	2021	2024	Número de mantenimientos realizados.	\$ 50.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Llegar con algún beneficio social al 10% de la población más necesitada.	Número de personas que reciben algún beneficio del GAD parroquial.	Registro oficial N° 922, Decreto No. 1459, Art. 2 El objeto de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Proyecto de acciones varias frente al COVID 19.	Aplicar acciones preventivas sobre la expansión y contagio del COVID 19.	Al 2021 contar con 1 plan de asentamiento, limpieza y aseptia de los equipamientos urbanos.	2021	2021	Número de planes realizados.	\$ 9.628,09	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidad es Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidad es Básicas Insatisfechas por año.	COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Dotación del servicio de energía eléctrica a las viviendas que lo requieran.	Identificar la factibilidad de los hogares que carecen de servicio de energía eléctrica.	Al 2024 contar con 1 plan de dotación de servicio de energía eléctrica.	2021	2024	Número de planes realizados.	\$ 150.000,00	CNEL EP. GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Entregar equipamiento al Cuerpo de bomberos.	Adquirir equipamiento básico para el Cuerpo de bomberos.	Al 2024 adquirir el equipamiento para los bomberos por el	2021	2024	Equipamiento por el monto presupuestado.	\$ 10.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
	y conectividad.			o parroquial, literal b).					monto presupuestado.						
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal (literal i). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial (literal a).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Ampliación del cementerio o en la parroquia	Ampliar el espacio para este servicio social.	Al 2024 incrementar en un 25% el espacio disponible para este servicio social.	2021	2024	Metros cuadrados de incremento.	\$ 100,000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial (literal g). COOTAD Art. 64 Funciones, literal i). COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial (literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Implementación de paradas de buses.	Mejorar la calidad de este servicio brindando un espacio cómodo y seguro.	Al 2024 contar con dos paradas de buses.	2021	2024	Número de paradas instaladas.	\$ 10,000,00	GAD Municipal "La Concordia".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial (literal g). COOTAD Art. 64 Funciones, literal i). COOTAD Art. 65 Competencias	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construcción del Estadio Parroquial	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2029 contar con un estadio parroquial.	2021	2029	Número de estadios construidos.	\$ 500,000,00	GAD Municipal "La Concordia".	9 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
				exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial literal b).											
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes	Número de beneficiarios de cada proyecto.	LOOTUGS Art. 88 Producción social del hábitat. COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados o municipal literal i).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construcción del Coliseo Parroquial	Construir y equipar este espacio para uso de los habitantes de la parroquia y el cantón.	Al 2029 contar con un coliseo Parroquial.	2021	2029	Número de coliseos construidos.	\$ 150.000,00	GAD Municipal "La Concordia".	9 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o municipal, literal d).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construcción de viviendas de interés social.	Gestionar la creación de vivienda social para disminuir el déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos.	Al 2029 contar con al menos 15 viviendas para familias de bajos ingresos.	2021	2029	Número de casas construidas para familias de bajos ingresos.	\$ 300.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia".	9 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Disminuir en un 20% el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.	Constitución del Ecuador 2008, Comunicación e Información Art. 16 numeral 2.	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Dotación del servicio de red de agua y alcantarillado.	Ampliar la cobertura de la red de agua potable.	Al 2029 ampliar la cobertura de agua potable al menos en un 3% más.	2021	2029	% de cobertura de red para agua potable.	\$ 50.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Municipal "La Concordia". GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	9 años.
OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Punto de acceso de internet gratuito y dotación de insumos	Dotar de acceso a internet gratuito para los habitantes de la parroquia Las Villegas	Al 2022 instalar al menos 1 punto de red para brindar acceso de	2021	2022	Número de puntos de acceso de internet instalados.	\$ 10.000,00	Ministerio de Telecomunicaciones. GAD Municipal "La Concordia".	2 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
sostenible de manera redistributiva y solidaria.	y conectividad.			o parroquial, literal b).			informáticos y de oficina.		internet gratuito.						
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o municipal, literal c).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Mantenimiento y mejoras del espacio público con acceso para grupos de atención prioritaria.	Procurar el mantenimiento o mejora permanente del espacio público.	Al 2022 contar al menos un mantenimiento por año.	2021	2022	Número de mantenimientos realizados.	\$ 122.053,70	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de metros viales intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial rural, literal c).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Mejoramiento de la Red vial.	Reducir el porcentaje de vías que no tengan capa de rodadura definitiva.	Al 2024 reducir un 5% las vías rurales que no tengan un tratamiento superficial definitivo.	2021	2024	Número de metros viales con capa de rodadura definitiva.	\$ 280.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. GAD Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de kilómetros intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal a).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construir la vía Villegas – Tropezón – Mocache 1 – San Vicente del Búa.	Mejorar la movilidad de la parroquia dotando de vías que permitan la conexión entre varios recintos.	Al 2029 contar con una vía que conecte el Tropezón - Mocache 1 - San Vicente del Búa.	2021	2029	Porcentaje de avance del proyecto.	\$2.500.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gobierno Provincial "Santo Domingo de los Tsáchilas".	9 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Villegas.	Número de planes actualizados.	LOSEP Art. 3 Ámbito. COOTAD Art. 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal h), u) COOTAD Art. 5 Autonomía.	Político Institucional.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Actualización del PDYOT.	Dotar de una herramienta que permita planificar, ordenar, controlar y evaluar la ejecución de la política del GAD en la parroquia.	Al 2021 contar con un "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial " parroquial actualizado.	2021	2021	Número de planes actualizados.	\$ 20.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa: con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Número de equipos, insumos y personal para el GAD.	COOTAD Art 64. Funciones, literal c), g).	Político Institucional.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Fortalecimiento institucional a través de la implementación de capacitaciones y equipamiento de insumos de oficina y de personal calificado para la gestión institucional.	Dotar de metodologías, normas, reglamentos, equipos y recurso para el fortalecimiento o institucional.	Para el 2022 mejorar en un 20% la percepción de la buena gestión del GAD Parroquial.	2021	2022	% de percepción.	\$ 15.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa: con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	Mejorar el desempeño del GAD parroquial.	Número de páginas web desarrolladas.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Político Institucional.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Desarrollo de página Web.	Diseñar la página web que sirva de apoyo a la participación ciudadana, la transparencia y que promocióne a la parroquia.	Para el 2021 contar con una página web institucional.	2021	2021	Número de páginas web desarrolladas.	\$ 2.865,97	GAD Parroquial "La Villegas".	1 año.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Muro de contención en el barrio "La Loma".	Detener masas de suelo u otros materiales sueltos manteniendo pendientes.	Para el 2022 contar con un muro de contención que detenga masas de suelo u otros materiales sueltos manteniendo pendientes.	2021	2022	Número de muros de contención instalados.	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construcción de techado en las canchas de uso múltiple en el	Dotar de techos a las canchas de uso múltiple en el barrio "Los Almendros"	Para el 2024 contar con dos techos en las canchas de uso	2021	2024	Número de techos instalados.	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	4 años.

Prioridad Nacional - Objetivo PNDTV	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta Plan	Indicador Plan	Competencia/ Función	Componente	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta proyecto	Año Base	Año meta	Indicador del proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución
	y conectividad.			o parroquial, literal b).			barrio "Los Almendros".		múltiple en el barrio "Los Almendros".						
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Estudio diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "La Laguna".	Dotar de un parque lineal para el sector "La Laguna"	Para el 2024 contar con un parque lineal en el sector "La Laguna".	2021	2024	Número de parques instalados en el sector "La Laguna".	\$ 200.000,00	GAD Parroquial "La Villegas".	4 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a todos los habitantes.	Número de beneficiarios de cada proyecto.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Estudio, diseño y ejecución del anteproyecto y técnicos definitivos para la implementación de un Parque Lineal sector "5 Esquinas".	Dotar de un parque lineal para el sector "5 Esquinas"	Para el 2022 contar con un parque lineal en el sector "5 Esquinas".	2021	2022	Número de parques instalados en el sector "5 Esquinas".	\$ 200.000,00	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. GAD Cantonal "La Concordia". GAD Parroquial "La Villegas".	2 años.
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.	Mejorar la calidad del servicio brindado a la población.	Número de kilómetros intervenidos.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado o parroquial, literal b).	Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	Programa de mejora del equipamiento en la parroquia La Villegas	Construcción de reductores de velocidad en la Av. Víctor Villegas.	Reducir la velocidad de operación de los vehículos, en zonas urbanas, pobladas y vías en general, asegurando que circulen con una velocidad controlada.	Para el año 2021 contar con 5 rompe velocidades en la Av. Víctor Villegas.	2021	2021	Número de reductores de velocidad instalados.	\$ 7.185,00	Agencia Nacional de Tránsito. GAD Municipal "La Concordia"	1 año.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.3 Organización Institucional

Tabla 207. Organización Institucional

Componente	Objetivo Estratégico	Competencia
Biofísico	OE01: Fomentar la creación de una conciencia ambiental en la población de la parroquia.	COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental. COPYF Art. 64 Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.
		COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental. COOTAD Art. 64 Funciones, literal g).
		COOTAD Art. 430 Usos de ríos, playas y quebradas. COOTAD Art. 431 De la gestión integral del manejo ambiental.
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
Económico Productivo	OE02: Aumentar la oferta de productos con la incorporación de valor agregado.	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COPYF Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos. Plan Nacional de Riego y drenaje 2019-2027, Objetivo 1.
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
	OE03: Fortalecer la oferta turística de la parroquia.	COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal g).
Socio-Cultural	OE04: Mejorar las condiciones de vida de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Constitución del Ecuador ART. 363 numeral 5. COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).
		COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k)
		COOTAD Art. 134 Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. COOTAD Art. 64 funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, literal k).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d).
		COOTAD Art. 64 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal K).

		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad.	OE05: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamiento urbano y conectividad.	COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		Registro oficial N° 922, Decreto No. 1459, Art. 2 El objeto de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL).
		COOTAD Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal i).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal a).
		COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g).
COOTAD Art. 64 Funciones, literal i).		
COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal b).		
COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal g).		
COOTAD Art. 64 Funciones, literal i).		
COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial literal b).		
LOOTUGS Art. 88 Producción social del hábitat.		
COOTAD Art. 54 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipal literal i).		

		Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua Art. 1 Naturaleza jurídica. COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal d).
		Constitución del Ecuador 2008, Comunicación e Información Art. 16 numeral 2.
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal c).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
OE06: Mejorar las condiciones generales de la vialidad en el territorio.		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, literal c).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal a).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).
Político Institucional.	OE07: Fortalecer el rol del GAD y la participación ciudadana.	LOSEP Art. 3 Ámbito. COOTAD Art. 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal h), u) COOTAD Art. 5 Autonomía.
		COOTAD Art 64. Funciones, literal c), g).
		COOTAD Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial, literal b).

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

5.4 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y la inversión pública

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, se realizará en base a la guía: “Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, que consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías: Cumplido: 85% y el 100%, Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%, Incumplido: 0 a 69,9%.

Imagen 4. Portada del sistema de gestión de proyectos



Anexo: Manual de Sistema de Gestión de Proyectos Manual de Usuario 2020.

El Sistema de Gestión de Proyectos SGP, es un software que permite gestionar medir y organizar la información de los GAD con el fin de realizar el seguimiento, control y la gestión de los planes proyectos y programas definidos en el PDOT de los GADs, alineados al actual Plan de Gobierno y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de este se generan las siguientes acciones:

- Gestionar Información del GAD.
- Gestionar Información y parametrización de los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Gestionar Información de los Ejes, objetivos del Plan de Gobierno "Plan Toda una Vida".
- Gestionar Información y relación con los ODS.
- Gestionar Información de los Objetivos Estratégicos del GAD.
- Gestionar Información de Planes y proyectos aplicando fórmulas de cálculo de la VA (Variación Anual)
- Gestionar el Tipo de Proyecto si es Creciente o Decreciente.
- Gestionar Información de las Metas y Sub metas de cada proyecto.
- Gestionar Información Avance Físico, Presupuestario con sus respectivas semaforizaciones.
- Gestionar Información de Perfiles, usuarios y administración básica de un software.

A través de estas acciones es posible medir el avance, el cumplimiento y el estado actual de cada uno de los proyectos mediante un sistema de semaforización para el cumplimiento de las metas. Permite enlazar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos estratégicos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2020 2030; también permite relacionar las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados con los proyectos priorizados para calcular las metas de los próximos años y la distribución adecuada de los recursos financieros. Al GAD le permite elaborar reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales para el seguimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado de cada territorio.

Se podrá realizar el Informe de rendición de cuentas que el GAD debe presentar a la asamblea correspondiente o la instancia de participación respectiva. El sistema está formado por varios módulos:

Módulo de administración, que permite crear usuarios administradores y los usuarios de consulta.

El módulo de configuración que permite relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los ejes y componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El módulo de GADs permite ingresar información generada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; los objetivos estratégicos territoriales se podrán vincular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

El módulo de gestión permite calcular la variación anual, el porcentaje y cumplimiento de la meta, el avance físico y el avance presupuestario de los programas y proyectos.

El sistema es un aplicativo web que también se puede instalar en los gobiernos locales, con una asistencia 24/7, con un diseño sencillo y una interfaz simple y limpia por que todo es visual en la herramienta.

5.5 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias dentro de las estrategias de reducción de los factores de riesgos o su mitigación tenemos las siguientes:

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: es decir generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: es decir realizar un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: es decir establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.

Transferencia del riesgo: es decir identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

Aumentar la preparación para casos de desastre: es decir establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades Resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible. (Emergencias, 2019).

5.6 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

- Publicar en la página web institucional el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Implementar un Sistema de Información local enlazado a la página Web Institucional para difundir los datos obtenidos y su actualización continua
- Elaborar capsulas informativas para difundir en las redes sociales institucionales
- Elaborar cadenas de difusión a través de correos electrónicos para difundir los planes y proyectos establecidos para el desarrollo del cantón

- Difundir el PD y OT en los eventos que organice el sistema de Participación ciudadana

5.7 Agenda regulatoria del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Villegas, deberá crear y actualizar todas las resoluciones en base a lo establecido en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus correspondientes objetivos estratégicos.

La resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Villegas deberá ser elaborada considerando los siguientes artículos legales:

COOTAD:

Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Art.68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- b) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- c) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.
- d) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

Con este antecedente, se debe elaborar y presentar el proyecto de resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Villegas para su correspondiente aprobación por la Junta Parroquial, previo visto bueno del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación ciudadana. Corresponde también que en la misma resolución se dispongan las acciones de articulación necesarias para la ejecución de los proyectos que son responsabilidad de otros niveles de gobierno y se deben llevar a cabo mediante convenios, como también el detalle del mecanismo a implementarse para evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- Convenio para mejorar la trazabilidad y establecimiento de nuevas plantaciones de café y cacao.
- Convenio de cooperación con MAG para implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades que permita fomentar la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización en pequeños y medianos productores ganaderos.
- Convenio de cooperación para la provisión de plántulas de especies forestales y arbustivas para el fomento en la implementación de sistemas silvopastoriles.
- Convenio para la provisión de información de productores y agentes económicos que intervienen en la prevención y protección fito y zoonosanitaria, así como el uso, producción y comercialización de plantas, productos vegetales, mercancías pecuarias para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Control de Sanidad Agropecuaria.

6 Referencias Bibliográficas

- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010. FFLA, FEEP & Senplades (2010). Cartilla popular sobre la Ley de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
- Ilpes – Cepal (2014). Carlos Sandoval Escudero. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Santiago, Chile. Visitada: mayo 2017. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf;jsessionid=62E5DFE389EB94119D13120593A736D8?sequence=1
- IPCC (2013). Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Larenas R. (2012). Articulación horizontal-vertical en los GAD. Reflexiones y Caja de Herramientas. CONGOPE. Quito. Ecuador.
- De Leus Tomas, Leender Tom (2009). Proyecto PLANTEL PLUS VVOB. Considerando territorio: reflexiones sobre el aspecto territorial. Quito, Ecuador. Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2017). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 439, de 18 de febrero de 2015. Última modificación: 7 de julio de 2017.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Lewis W.A. (1966). Development Planning (London, George Allen and Unwin)
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo de Colombia (2005). Guía metodológica 1: Información práctica para formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá, Colombia. Visitada: marzo 2017. Disponible en <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Formulaci%C3%B3n%20Planes%20Ordenamiento.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público 2019. Visitada: mayo 2019. Disponible para su descarga en <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/ClasificadorProforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf>
- PNUD (2009). Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Versión digital, disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/con-la-comunidad/ES/objetivosde-desarrollo-del-milenio-podemos-logarlo>
- PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>
- PNUD (2018). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019. Reglamento General a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2016). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 676, de 25 de enero de 2016.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011a). Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011b). Guía Metodológica de Planificación Institucional. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011c). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011d). Guía de participación ciudadana en la Planificación de los GAD. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011e). Guía para la formulación participativa de los PDyOT. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013a). Guía metodológica para la formulación de indicadores y metas de las Agendas Intersectoriales. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013b). Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013c). Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015a). Guías metodológicas para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, versión preliminar 2.0. Documentos de trabajo. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015b). Norma Técnica para la Creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 556 de 31 de julio de 2015. Última modificación: 6 de marzo de 2018.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016a). Consultor Prometeo: Manuel Benabent. La delimitación de ámbitos funcionales para la aplicación de políticas públicas. Documento no publicado, SENESCYT – Senplades. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016b). Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016. Quito,

Ecuador. Disponible para su descarga en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/DSEDT-LINEAMIENTOS-METODOLOGICOS-SYE-PDOT.pdf>

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016c). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador. Disponible para su descarga en: <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/02/DSED-T-DIRECTRICES-INFORME-SYE-PDOT.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016d). Módulo 1: Planificación Local y Participación Ciudadana. Documento de Trabajo. Documento no publicado. Quito, Ecuador. guía PARROQUIAL 68
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016e). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.